

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
DEPARTAMENT d' ECONOMIA i d'HISTÒRIA ECONÒMICA
BARCELONA, ESPAÑA

TESIS DOCTORAL

**EL AÑIL: HISTORIA DE UN CULTIVO OLVIDADO EN VENEZUELA
1767-1870**

TOMO I

Joseph María Delgado Rivas
Director

Ramón Garrabou
Tutor

José Gemán Pacheco Troconís

Cerdanyola del Vallès, 2000

CAPÍTULO XIV

LOS PROBLEMAS DE LA PRODUCCIÓN

El cultivo de añil presentaba un conjunto de problemas de variada gama, que iban desde los generados por la acción de la naturaleza hasta los económicos y sociales, pasando por los propiamente agronómicos y los vinculados a la carencia de los servicios productivos.

Los problemas naturales

En cuanto a las restricciones derivadas de la acción de los factores naturales, el carácter biológico de la producción, inmanente a los rubros agropecuarios, le imprimía de por sí un carácter azaroso a su obtención, al inscribirse el desarrollo de la actividad en un entorno climático. Dentro de los aspectos del medio ambiente particularmente importante es la variabilidad climatológica. Las irregularidades climáticas no dejaron de revestir importancia en la producción añilera, sobre todo en algunos años donde resultaron cruciales para el productor. Entre estas eventualidades estuvieron las sequías que asolaron de cuando en cuando el espacio historiado.¹ Acerca de estos fenómenos hay referencias de interés sobre los efectos que tuvieron en las actividades agrícolas. El geógrafo Marco Aurelio Vila relata un fuerte verano que se cifo sobre los Valles de Caracas en 1779 -1780, ocasionando trastornos a la agricultura. Humboldt² reseña la presencia de una sequía que tuvo la ocasión de observar a su paso por las vaguadas aragüeñas en 1800. Cuatro años después de la estadía del Barón alemán, otro gran verano sacudió la Provincia de Caracas, causando serios daños y efectos ruinosos en los hatos y haciendas constituidos en ésta. El 25 de septiembre de 1804 el Intendente de Caracas escribía al Señor Prior y Cónsules³ sobre la preocupación que le embargaban “las noticias particulares, casi diarias, de los estragos que ha causado en todas las clases de haciendas la falta de agua por un tiempo largo”; situación alarmante por las repercusiones sociales y económicas comportadas para España, pues la gran escasez de frutos había hecho subir los precios en la Metrópoli a niveles exorbitantes. Expresaba, igualmente, el Intendente la necesidad de precaver los males futuros por los medios que se considerasen más adecuados, sugiriendo a los Cónsules la conveniencia de conocer con exactitud el estado de las haciendas de labor y ganadería de la Provincia para ese momento. Dicho reporte debía tener un cálculo prudente de los daños que ha causado la mencionada sequedad en las haciendas de cacao, café, añil y algodón y en los hatos principales de ganado

¹ Vila, Marco Aurelio, op cit.

² Humboldt, Alejandro de, op cit.

³ AAH. Caracas, Colección Laureano Villanueva, Papeles del Consulado de Caracas. Expediente 275.

vacuno y mular, al mismo tiempo requería indicar las bajas operadas en las cosechas de éstos y otros frutos y las crías de ganado.⁴

Las noticias obtenidas daban cuenta de la magnitud de los daños: en el cultivo del cacao “la sequía no solo había destruido la mayor parte de las cosechas, sino una tercera parte de las arboledas en algunos valles, en otros la mitad y en otros todo”, siendo también cuantiosos los estragos causados en el añil y en los rebaños de ganado.

El 24 de diciembre de 1804 el Síndico Martín Baraciarte dirigía una representación al Consulado efectuándole un conjunto de observancias; proponía para los cultivos una mejor zonificación, pues uno de los problemas era su extensión a tierras que no eran las más aptas, algunas de ellas con deficiencias de regadío. Una de las recomendaciones neurálgicas era “abrir en los valles principales donde se siembra y se coge, acequias maestras (...) que vayan repartiendo los riegos.”⁵ Aprovechaba la ocasión el Síndico para hacer otras sugerencias, entre ellas: la reiterada importación de trabajadores para la agricultura, tratase de negros, esclavos o colonos.⁶

De cara a los sucesos confrontados la junta consular resolvió recomendar “el establecimiento de un fondo público donde los agricultores ocurran en sus necesidades para no malbaratar sus cosechas;”⁷ se trataba de una medida de corte financiero para atemperar el impacto de la acción de factores naturales sobre el ingreso de los agricultores en un momento coyuntural desfavorable. Pedían así mismo, el cumplimiento de la Real Cédula del 22 de abril de 1804, cuyas disposiciones facilitaban la introducción de brazos y herramientas, demandando que se desechasen las preferencias y prerrogativas que limitaban los permisos “a gracias particulares que poco o nada beneficiaban la agricultura y el Comercio”⁸

Como se desprende de las recomendaciones del Real Consulado de Caracas, los hacendados no podían dejar de pasar la oportunidad que le brindaba la ocasión para hacer oír su opinión desde esta importante tribuna, donde prevalecían sus intereses. La crítica situación ocasionada por la sequía servía para expresar sutilmente su desaprobación por el modo en que venía actuando en estas tierras la burocracia el servicio de la Corona Española.

⁴ Ibid.

⁵ AAH. Caracas, Colección Laureano Villanueva, Papeles del Consulado de Caracas. Expediente 283.

⁶ Ibid.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

Por oposición a las épocas de gran sequedad, hubo años donde los periodos de lluvias se prolongaron en forma inusual, causando perdidas de cuantía en los rubros agrícolas al devastar las haciendas y plantíos, tal como lo participaba el Intendente Abalos a D. Josef de Galves, Secretario de Estado, en una comunicación fechada en Caracas, el 22 de septiembre de 1781:⁹

...“Han sido tan abundante y copiosas las lluvias que se han experimentado en este año y los últimos del pasado que no hay memoria entre los vivientes de que jamás se hayan producido tan grandes, con este motivo no solo se malogró gran parte de las cosechas de cacao que llaman de San Juan y se ha perdido enteramente la de la próxima Navidad, sino es que han sentido considerables quebrantos las haciendas de este fruto y también las de azúcar, añil y demás producciones, pues creciendo extraordinariamente lo ríos con la continuación de la lluvias, las aguas han salido de sus cauces e inundando las vegas inmediatas llevándose arboledas y haciendas casi enteras y maltratando otras muchas con graves perjuicios y atrasos de la agricultura”...

Las lluvias extemporáneas abatidas sobre las áreas agrícolas al restringir la recaudación de impuestos generaron insuficiencias en las cajas y arcas reales ocasionando una difícil situación para la Real Hacienda. Estas circunstancias revestían mayor complicación por las calamidades de la guerra que por estos años libraba España contra Inglaterra, al punto que como bien lo anotaba preocupadamente Abalos en una nueva carta dirigida al mismo Gálvez,¹⁰ de seguir presentándose tanta novedad en tan corto tiempo se vería en urgencias insuperables.

Otras eventualidades climatológicas que se dejaron de sentir en las siembras de añil, fueron lo vientos huracanados, cuya presencia en ciertas ocasiones causaría severos daños en las haciendas de los Valles del Tuy.¹¹

Los problemas agronómicos

Los problemas de naturaleza agronómica no fueron ajenos a la producción añilera. Los de regadío, que solieron verse con frecuencia, se hacían más frecuentes con la diversificación

⁹ AGN. Intendencia de Ejército y Real Hacienda. T. XV. Fs 267 – 267 vto.

¹⁰ AGN. Intendencia de Ejército y Real Hacienda. T. XV. Fs 296 – 297 (Subrayado GPT). Al respecto leemos en este documento:

...“La extraordinaria abundancia de las aguas que doy cuenta a VS en carta separada ha aminorado considerablemente las cosechas de frutos (...), con la desgracia de que no solo se han deteriorado mucho las plantas de caco y añil sino que algunas y no pocas de ellas se ha perdido enteramente, con lo que por una consecuencia precisa no habiendo frutos o mui escasos no puede haver adeudo de derechos interiores, ni de extranjeros e introducción, y es indispensable el que hagan falta sus productos para las atenciones de las cajas...

¹¹ AGN, Archivo de Aragua, t XIX. Fs. 91 -119

y expansión de la agricultura de los principales valles de la Provincia de Caracas en las últimas décadas de siglo XVIII. Ello ocurría porque la abundancia de tierras en manos de algunos hacendados y el carácter circunscrito del mercado en los primeros tiempos de la colonización permitió satisfacer las necesidades con los recursos existentes; empleándose primero los suelos de mejor ubicación y menos restricciones físicas y agronómicas. En la medida que cambiaron las condiciones primigenias del mercado se hicieron mayores las necesidades de tierras, surgiendo problemas al plantearse el uso de áreas que requerían un mayor esfuerzo e inversión para ser utilizadas, por lo que los suelos marginales tenían dificultad para ser incorporados, como sucedía en la agricultura europea bajo el fenómeno de la renta.

Los aspectos técnicos de riego y drenaje se hicieron entonces más relevantes, no solo en lo tocante a la construcción de sistemas y canales de irrigación sino al manejo mismo del regadío. Humboldt en su relato sobre su estadía en los Valles de Aragua, nos da cuenta de la acometida de trabajos de construcción de acequias de distribución en algunas haciendas y de los problemas técnicos y jurídicos que frecuentemente se presentaban cuando emprendían estas operaciones. Al respecto leemos sobre una hacienda sita en la parte oriental de las vaguadas:¹²

...”Trabajan en el Tuy en terminar un dique para llevar un canal de irrigación; empresa que había costado al propietario 7.000 pesos en gastos de construcción y 4.000 en costos de proceso con sus vecinos. Al paso que disputaban los abogados por la acequia hecha a medias, empezó el Sr. Monterota a dudar del proyecto mismo fuese ejecutable. Hice la nivelación del terreno con un anteojo de prueba sobre un horizonte artificial, y hallé que habían hecho el azud 8 pies demasiado bajo. Cuanto dinero he visto gastar inútilmente en las colonias españolas para construcciones fundadas en nivelaciones erróneas”...

El mismo científico refiriéndose a las tareas que se adelantaban en esta propiedad para levantar un sistema de irrigación:¹³

...”Cerca del hato en la extremidad septentrional de la quebrada, encontramos un torrente que se precipita sobre los bancos inclinados del gneis. Trabajan en un acueducto que había de llevar agua a la llanura. Sin riego los progresos de la agricultura son nulos en estos climas”...

¹² Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, P 129.

¹³ Ibid pp. 66 – 67.

En esta hacienda de D. José de Monterota en el área septentrional, donde estaba el bosque de galería que enmarcaba al torrente de Quebrada Seca hubo antes de la llegada del científico alemán siembras de añil, sustituidas en ese entonces por cafeto.¹⁴

Los problemas técnicos de regadío en los valles centrales de la Provincia de Caracas, no se circunscribían al diseño y construcción de los sistemas de irrigación sino que también se presentaban en el manejo de las aguas de riego, cuyo sistema era el de la gravedad, como lo anotaba Semple:¹⁵

...”El agua – en los valles del litoral guaireño – es llevada en canales desde las partes altas de la corriente, a lo largo de las colinas y luego distribuida por los campos. El mismo sistema se practica en las plantaciones a orillas de Tuy, cercanas a las Cocuizas, en La Victoria y en los Valles de Aragua”...

El manejo del riego por gravedad, requiere de trabajadores con un grado de pericia en la conducción del agua, las carencias de los operadores determinaban con frecuencias la formación de pleitos entre los agricultores por los percances en la aplicación de las láminas de riego o en la conducción del agua para el beneficio del añil, bien por que inundasen áreas de siembra aledañas o porque eran estropeados los caminos principales; estas discordias al no ser solucionadas de forma amistosa se formalizaban ante las instancias jurídicas pertinentes. En el expediente de uno de estos juicios, leemos los autos iniciados por Don Gregorio Carrión, Comisionado Principal de las plantaciones Reales de Tabaco del sitio de Guaruto, en los Valles de Aragua, contra Don Juan Agustín Azuaje¹⁶ para la satisfacción de los daños y perjuicios causados a la Real Renta, con motivo del manejo inadecuado de un rasgo de una acequia que usaba el acusado para el riego y beneficio de sus añiles. Los errores cometidos en la irrigación y los daños que ya se dejaban sentir en las labranzas con amenazas al almacén real de tabaco de Mamoncito, eran anunciados, el 16 de octubre de 1789, por el Comisionado al Teniente de Justicia Mayor de Maracay Domingo Bautista de Lugo:¹⁷

...”Don Juan Agustín Azuaje ha rasgado una azequia en la Posesión donde se halla, cuyos derrames introducidos en esta cerca a más del gravísimo perjuicio que causaba a las labranzas, anuncian la total ruina del almacén de Mamoncito pro estar ya contiguas a él las aguas”...

¹⁴ Ibid.

¹⁵ Semple, Robert, op cit, p 35.

¹⁶ AGN, Archivo de Aragua, t XXV. Fs. 267 -281.

¹⁷ Ibid, fs 268 – 268v.

Motivo por el cual solicitaba angustiado se tomara la procedencia del caso para reparar el inconveniente que ocasionaría graves y considerables quebrantos. Informado Azuaje, cesó la inundación por un corto periodo de tiempo, ya que como hacían constar los mismos documentos, el 28 de octubre del mismo año, los daños se presentaron con intensidad:¹⁸

...”de anoche a esta hora que rezan las tres de la tarde hacido con tanta abundancia el agua, en un florido tabacal del labrador. D. Juan Miguel Rodríguez que adeuda a la Renta 237.1 pesos y 6 reales, que ha causado con la inundación tanto daño que alcanzará el quebranto a cuarenta arrobas de tabaco”...

Los periódicos derrames¹⁹ se erradicarían hacia finales del siguiente año (1790), cuando Batista Lugo en sus condición de funcionario de la Justicia ordenó la reparación del brazo de agua a costa de Azuaje y el establecimiento de una multa condicional de 50 pesos, aplicable nuevamente en caso de repetirse los derrames.²⁰ Es obvio que ello era un paliativo, pues en el fondo la solución era mejorar el manejo del agua, incluyendo los aspectos de drenaje y nivelación de las labranzas, de otro modo la corrección de los inconvenientes ocasionados a algunos agricultores implicaba el perjuicio de otros con las consecuencias que ello tenía para la agricultura y la economía global.

Otro juicio ilustrativo de los problemas técnicos del manejo de las aguas de regadío es el incoado hacia 1796 por Antonio Rodríguez Acosta, arrendatario del Marqués de Casa León en el Valle de Tapatapa, contra Juan Antonio Álvarez, Administrador de la hacienda de Arbide, por haberle roto una toma de agua que servía sus añiles. Alegaba Rodríguez en la exposición de los motivos de su demanda que la toma tenía quince años de funcionamiento estable, resaltaba asimismo las implicaciones del daño que ocasionaría para las siembras la

¹⁸ Ibid, 268 – 268 v

¹⁹ El problema presentado con el manejo del agua, a despecho de las notificaciones hechas por el Teniente de Justicia Mayor de Maracay persistió, agudizándose para las épocas críticas del periodo de cultivo, al punto que un año mas tarde, el 5 de Septiembre de 1790, opinaba el Comisionado que de no eliminar los derrames del “brazo del río que ha embocado estas plantaciones [...] para mañana en la noche, estará el almacén de Mamoncito derribado y las labranzas de muchos labradores enteramente aniquiladas” (Ibid, f 271).

²⁰ Al respecto es de interés la apelación que hizo Azuaje de la decisión del juez, en la cual aducía los daños que le deparaba la misma en su hacienda de añil, con cuatro años de fundada:

...”el estrecho y lastimoso término de una suspensión general de los trabajos de mi hazienda, especialmente en la presente estación de cosecha del fruto del añil, pues siendo indispensable dha para la fermentación de esta planta en los tanques me he visto privado enteramente de la recolección de dicho fruto por falta de agua”...(Ibid, f, 273).

interrupción de su curso, pues: se estaba dando el primer riego a las plantillas” y “hera el tiempo más prezizo y necesario de regar por estar el verano en su medianía.”

Los perjuicios económicos causados por el administrador de Arbide fueron estimados por Rodríguez en media carga de tinta de añil por valor 200 pesos en plata, cuyo resarcimiento solicitaba.

Alvarez en los alegatos de su defensa aclaraba que el motivo único que tuvo para privarle del agua a Acosta, era: “la resistencia que hacia a poner un puente en los caminos de la Gobernación de los terrenos del Guey, Tapatapa y la Costa, por donde tiene atravesada la acequia y aguas de su riego con cuyas balsas tiene intransitable dicho camino.” Por lo cual solicitaba formalmente se compulsase a Rodríguez para que construyese un puente en el sitio del camino afectado por el rastro del agua, de modo que las carretas y caminantes, usuarios de la vía pudiesen pasar sin embarazo ni impedimentos, pues no sería justo “que por sus privadas utilidades sufra el público las incomodidades a que quiere sujetarlo”²¹

El dictamen de la justicia en este litigio fue ordenar la reposición de la toma de la acequia por parte de Alvarez y la construcción de un puente a cargo de Rodríguez, de donde se desprende la validez de uno y otro reclamo y el carácter salomónico de la decisión del Juez.

La frecuencia de los desbordes de agua y la afectación de los caminos vecinales en los Valles de Aragua, dio pié a un Bando de Buen Gobierno, el 23 de junio de 1807, por el cual se instaba a practicar los arreglos conducentes para impedir que las aguas se desborden y dañen los caminos transitables con las implicaciones que ello tenía para el traslado de bienes y viajeros.²²

Dentro de los problemas de naturaleza agronómica los entomológicos, esencialmente los ataques de dípteros, moscas y tábanos, posiblemente del género *Callitroga*, construyeron otras de las restricciones que animaban la producción añilera; los cuales hemos señalado atacaban hombres y animales en la fase del beneficio, sin que se dispusieran medios efectivos para su control.²³ La invasión de moscas en la fase del beneficio era una de las dificultades

²¹ Ibid.

²² AGN, Archivo de Aragua, t LXII, f 321.

²³ En la esfera de la producción las técnicas y métodos de control y combate de plagas y enfermedades eran bastante precarias, empleándose, básicamente, prácticas de naturaleza física de base y confección muy primigenias. El grado de incidencia de plagas y enfermedades estaba condicionado, mayormente, por la acción de la naturaleza; apelándose frente a las infestaciones al uso de ensalmes y otros elementos de índole mágico – religioso que expresaban en sus rituales un sincretismo de etnias y culturas. Esta conducta tuvo un carácter común en toda América Hispánica durante el periodo colonial, observándose aún en siglo XIX, incluso en ciertas regiones de Estados Unidos de Norteamérica.

serias que tenía la producción del cultivo. En todas las añilerías preocupaba su aparición, que se hacía presente a más tardar en la segunda o tercera semana del corte. Los reportes que disponemos de otras regiones productoras dan cuenta de esta calamidad. Moziño en Guatemala ofrece una buena descripción del fenómeno:²⁴

...”No solo incomodan por el asco que universalmente causan, todo lo ensucian, no hay manjar libre de sus inmundicias ni bestia que no sienta la crueldad de su aguijón: es tanto su número que se ven negrear las paredes, y aún oscurecerse la atmósfera. Quanto más entra el estío son más perniciosas, mayor su propagación, y más sangrientas sus picaduras. La mosca ordinaria (mosca domestica) es la que aumenta su especie a un número tan prodigioso [...] la hediondez de sus cadáveres es más insoportable que sus picaduras y muchos prefieren el partido de sufrirlas a la incomodidad que causan después de muertas”...

Las moscas generaban también problemas en la fase de secado, pues al colocar sus oviposiciones en la pasta la maleaban, haciéndola pastosa hacia su interior e inutilizándola en algunos casos, lo que significaban pérdidas parciales o totales del producto. Otras referencias sobre problemas de insectos no las he hallado en el período colonial.²⁵ Sin embargo, es interesante anotar que en Guatemala para este mismo lapso hubo brotes de acridios que causaron daños cuantiosos a las plantaciones del cultivo, al punto que en algunos años, 1772 -1775²⁶ y fines de 1790,²⁷ la langosta generó serias crisis en la producción

A despecho de estas circunstancias asistimos en el siglo XVIII a la presencia de algunos logros científicos en el plano entomológico, como: las recomendaciones de Réamus en Francia hacia 1739 sobre el significado de la relación huésped - parásito en los brotes de pestes y el papel de la temperatura solar en los periodos fenológicos; las leyes bioclimáticas de Hopkins y los progresos obtenidos en la prueba de insecticidas a base de sustancias vegetales como los piretros practicados en Francia.

Observamos, entonces, una brecha notoria entre la esfera de lo científico y lo productivo que comienza a disminuir hacia el último tercio del siglo XIX, cuando la ciencia empezó a hacerse aplicada.

Sobre la precariedad de las prácticas de control y combate de plagas y enfermedades usados por los agricultores, incluidos los añileros, véase Patiño Victor op cit; Sociedad Económica de Amigos del País op cit; Instrucciones a los Hermanos Jesuitas op cit; Sarrailh Jean, op cit y Tizón Héctor (1978): **La España Borbónica**. Editorial Altalena. Madrid.

Acerca de los avances científicos véase **Anual Reviews History of Entomology**. Editors Smith, Ray; Mitler Thomas; Smith, Carol, California, 1973).

²⁴ Moziño, Mariano, op cit, p 218-219.

²⁵ Reseñas sobre los daños entomológicos en las siembras del añil en Venezuela, durante el período estudiado no se han detectado hasta el momento. Incluso en la Agricultura en general son escasas las informaciones y observaciones entomológicas. Las citas de Depons (op cit) sobre ataques de gusanos en el algodón en los valles de Aragua en 1802 y las de Loeffling en arroz y maíz en Guayana hacia 1751, constituyen las pocas referencias conocidas. (Fernandez Francisco (1972): Contribución a la Historia de la Entomología en Venezuela. **Revista de Facultad de Agronomía** (Maracay) Alcance 26:11-12.

²⁶ Solano Francisco de, op cit

añilera, de repercusiones económicas en dicho Reino, y de las cuales se benefició indirectamente la producción de añil venezolana, al crear condiciones favorables para el mercado del rubro en los principales centros de consumo mundial.

Hacia la tercera parte del siglo XIX si se encuentran referencias sobre problemas insectiles en Venezuela, mayormente sobre invasiones ocasionales de gusanos, de carácter masivo y elevada capacidad destructiva en un corto periodo de tiempo.²⁸ Esta forma de manifestarse y su presencia común en el algodón, nos hace pensar que podría tratarse de *Spodoptera frugiperda* (Smith) actuando como barredor o bien de exaltaciones de *Alabama argilacea*. Estos ataques periódicos de plagas eran consideradas por Díaz los más graves de todos para el añil.

La forma de control recomendada era muy elemental: recolección anual o realización de zanjas bordeando el área de cultivo,²⁹ medidas estas que demandaban una alta cantidad en mano de obra y encarecían los costos. En un manual español de 1900³⁰ se habla del uso de aves domésticas para el control de las orugas, medida sencilla que podía contribuir a abaratar los costos productivos, y que probablemente tuvo uso en algunos núcleos de producción en el siglo XIX. No obstante para Venezuela y América no hemos encontrado referencias al respecto.

Sumándose a las restricciones descritas en el campo de la agronomía, estaban las inherentes a ciertas construcciones que prestaban servicios productivos, como eran los desperfectos de los tanques de batir el añil y sus instalaciones,³¹ o las malas condiciones de

²⁷ En la jurisdicción de la Audiencia de Guatemala, la langosta o chapulín como se le conocía, se había convertido en una plaga endémica de exaltaciones periódicas, como lo evidenciaban los documentos. Para 1803, después de seis años de estragos se produjo una nueva exacerbación insectil, mayormente en las provincias meridionales, donde se localizaban los cultivos de exportación más importantes: el añil y el cacao. La infestación se había abatido además sobre los rubros para la alimentación. La magnitud del ataque era tal que como señala el Presidente de la misma: las enormes manchas del insecto “suelen oscurecer la atmósfera en horizontes de algunas leguas.” Razón por la cual era menester acudir a continuas resiembras de los cultivos y a habilitar con las cajas de las comunidades a los labradores indígenas. Así mismo se recurrió a la importación de 3.360 fanegadas de trigo desde Chile, y por el Realejo se dieron continuas importaciones de maíz para evitar problemas de hambruna en la Intendencia de San Salvador (AGI, Guatemala, 669. Carta del Presidente de la Audiencia de Guatemala al Secretario de Despacho Universal de Hacienda, Guatemala, 3 de junio de 1803).

²⁸ La presencia de larvas tenían lugar cada tres o cuatro años, con una abundancia tal que en dos días destruían el campo, sin importar su extensión (Díaz, José Antonio, op cit).

²⁹ Ibid.

³⁰ Escudero, Daniel (1900): Añil y vainilla. Su cultivo y obtención, publicado expensas de la Cámara Agrícola Oficial de Málaga, Málaga.

algunas cercas perimetrales de haciendas, o lo que es mas grave la inexistencia de éstas últimas; con las consecuencias que tenían lugar cuando las bestias de tiro o de cultivar se introducían en los sembradíos agrícolas circunvecinos, ocasionando pérdidas, conflictos y juicios por indemnizaciones.³² Para prevenir esta situación, en algunos contratos suscritos para los arrendamientos se especificaba con claridad la obligación de los arrendatarios de cercar las tierras cedidas, para evitar los daños de las bestias de trabajo y transporte empleadas en la producción de añil. En los autos de juicio seguidos por D. Agustín Gómez, uno de los dueños del Valle del Tocopío o Tucupido, como indistintamente se le citaba, pedía que D Gregorio Carrión cumpliera con el compromiso adquirido en el convenio de arrendamiento de cercar las tierras para evitar perjuicios en sus labranzas, ya que el beneficio de los añiles hace necesario “mantener porción de yuntas de bueyes, muchas vestias mulares y caballares [...] -y- algún ganado vacuno para proveer los bastimentos en los tiempos de escasez.”³³ Por ello en los alquileres de terrenos con fines agrícolas, como anotaba el mismo Gómez Montalvo, se le franqueaba al arrendatario los montes para cortar la madera y los bejucos para levantar las cercas.³⁴

Las continuas querellas judiciales condujeron a la aprobación de distintos ordenes de zonificación agrícola, que limitaba la existencia de ganado en estos valles donde la actividad predominante era la agricultura. Para 1803 ante varias reclamaciones de esta índole el escribano del Cabildo, anotaba que en dicho archivo se hallaban varios bandos de “buen gobierno”, donde se ordenaba que en las cercanías e inmediaciones de haciendas de trapiche, de cacao y sementeras, los propietarios de ganado retirasen los mismos dejando sólo los bueyes para el beneficio de las haciendas y dos o tres vacas lecheras para el mantenimiento de los enfermos.³⁵

³¹ Los autos judiciales seguidos por el productor de añil D. Francisco Martínez Sarmiento contra el maestro de albañilería Sebastián Castillo, para que este constatare los desperfectos presentados en la construcción de unos tanques de batir añil, por donde se fugaban cuantiosas cantidades de tinta, y procediese a su reparación o en su defecto a devolverle el monto hecho por Martínez en esta inversión, constituye un buen ejemplo de éstos. (AGN Archivo de Aragua, tV bis, fs 453 -454).

³² AGN Archivo de Aragua t XXXI, fs 170 - 200.

³³ AGN Archivo de Aragua t XXIV, fs 292 - 295.

³⁴ Ibid.

³⁵ RPbc, Valencia, Protocolo año 1803. oficio de escribano de 5 de abril de 1783. (folio ilegible).

Los problemas sociales y económicos

Además de las limitaciones anotadas, en el cultivo estuvieron presentes una serie de problemas de índole más general, como los de corte social y económico, que de una u otra forma afectaron la producción. Entre los sociales son de reseñar los inherentes a la apropiación de las aguas, los delitos de hurtos de frutos y bienes y los asaltos en los caminos.

Las dificultades para acceder a los cursos de aguas fueron sucesos cotidianos de la vida colonial, ya se tratasen de los rasgos que abastecían a los poblados, ya se tratase de las utilidades con fines agrícolas. En la mayoría de los casos encontrados, que son altamente frecuentes, los mismos tenían una importante fuente en la apropiación de las tierras. Manzano y Depons anotan observaciones interesantes acerca de la apropiación de las aguas y sus implicaciones para la agricultura; al respecto decía el primero:³⁶

...“se quejaron los vecinos de Aragua abajo (los localizados en las márgenes de este río) y se mandó a los hacendados, hechasen los derrames al río y soltasen las acequias cuando no las hubiere menester y entonces hubo agua no solo para beber – sino también – para otras haciendas”...

Años más tarde escribía el viajero francés sobre los juicios por problemas de aguas:³⁷

...“Muchos y muy extensos son los valles cultivados. Cada uno tiene sus quebradas, sus riachuelos, sus ríos, pero casi nunca quedan las aguas igualmente repartidas en siembras que ocupan terrenos desiguales por lo general, y que requieren tomas de aguas mas o menos grandes. Con frecuencia los vecinos se oponen a las construcciones de estas tomas y de allí surgen innumerables procesos, ruinosos y eternos. Más de la mitad de las causas cursadas ante la Audiencia de Caracas, se refiere a distribución de aguas. Y como a esta clase de procesos se pueden dar todos los aspectos que se quiera (...) todo se vuelve dudoso e incierto menos la rutina de los litigantes y la languidez de la agricultura”...

Las opiniones del Teniente Justicia Mayor de Valencia y las de Depons son confirmadas por numerosos documentos sobre las disputas entre hacendados por problemas de tierras y aguas: en 1783 un grupo de propietarios del Valle de Onoto, en Maracay, integrado por Antonio Dorta, Domingo Pérez, Santiago Carpio, en condiciones de arrendamiento de la Hacienda de Juan de Castellanos, y Francisco Ovalle, como depositario de los bienes de Bernardo Riso, todos productores de añil, planteaba la correspondencia legal de la mitad de las aguas de dicho valle después de haber separado la que necesitaba el

³⁶ Altoaguirre y Duvalé, op cit.

³⁷ Depons Francisco. op cit. p 10 – 11.

pueblo de Maracay. Esta reclamación obedecía a que la toma de agua de ellos del río Maracay se encontraba en situación inferior a la de este pueblo y a la de los dueños de la otra mitad de esta vaguada: Manuel Macero, Francisco Padrón, Miguel Álvarez y Vicente Urbina, los cuales represaban el agua dejándoles a ellos sin servicio del liquido que les correspondía.

Los peritos designados por la autoridad, sugirieron una alternativa salomónica:

- Que la acequia principal del pueblo, recibiese una porción mayor que la que disponía y se mantuviese corriente y limpia.
- Que los dueños del valle de arriba que regaban sus haciendas con la acequia llamada de los Macero, regaran durante una semana desde lunes a domingo con las dos acequias y los dueños de abajo, que regaban con la toma de Castellano, tomasen la siguiente semana toda el agua, “y así alternativamente sigan regando,” sin menoscabo de dejarles un hilo permanente para los gastos de la casa a los que no regaban.

En 1786 tuvo lugar un pleito entre el presbítero Alejandro Blanco y Manuel Aldao por el servicio de agua para las plantaciones.³⁸ El origen del problema radica en el veto que hiciera Blanco Uribe al acceso de agua por Aldao para el beneficio de los añiles. La interrupción de la servidumbre de la acequia que beneficiaba las tierras indígenas de la jurisdicción de Cagua, en los Valles de Aragua, en las cuales había fundado Aldao una hacienda de añil, como arrendatario, lo dejaba en condiciones precarias para el beneficio de sus añilerías, como señalaba él mismo en su reclamación ante el Corregidor:³⁹

...“Como esta no tiene ni ha tenido otro cauce, ni acueducto para conducirse a las posesiones de indios que un caudal que atraviesa precisamente por la hacienda nombrada Aguirre, perteneciente al presbítero Don Antonio Alejandro Blanco Uribe, apenas se vio el mencionado Don Manuel Aldao en la crítica necesidad de batir sus añiles y hacer uso del agua, que tropezó en la oposición del mayordomo de la referida hacienda, sin otro recurso que reclamar por ante el precitado Corregidor la anticuada posesión de aquel derecho y los graves perjuicios que amenazaban a su caudal en la pérdida de sus añiles por la falta de agua en el tiempo de más absoluta necesidad de ella”...

Analizado el petitorio y consultados los indios y vecinos más antiguos se procedió a ampararle en el derecho a las aguas, acorde al contrato suscrito con los indios “sin perjuicio de

³⁸ AGI, Caracas, 82, Autos originales del desacato cometido por el presbítero Don Antonio Alejandro Blanco Uribe contra las providencias del Tribunal Corregidor de los pueblos de Turmero, Cagua y Maracay.

la que disfrutara la hacienda de Aguirre,” a lo cual hizo caso omiso Blanco Uribe, ordenando a su mayordomo: “arrancar la canoa y conducirla a – su – casa por tres yuntas de bueyes a la vista y ciencia del mismo Cabo de Justicia comisionado para la egecución del acto.”⁴⁰

Impuesto el Tribunal de la conducta de Blanco Uribe procedió a ordenar el corte del nuevo canal trazado por el presbítero y a restaurar la vieja acequia, la cual intentó nuevamente destruir Blanco con la ayuda de sus esclavos, por lo que fue ordenado el arresto de sus trabajadores. El sacerdote aduciendo que la medida lo incluía a él, promulgó la excomunión a los funcionarios involucrados.⁴¹ Ante esta situación el Gobernador solicitó al Rey expedir la providencia que tuviese a bien, con el fin de contener a dicho Vicario.⁴²

Llevados los autos a la Audiencia de Santo Domingo, ésta, en 1 de febrero de 1786, solicitó instruir un expediente más completo del caso a la vez que exhortó al Vicario a absolver a los excomulgados, por separado mandaba a citar a los indios, a Aldao y demás arrendatarios para que presentasen los contratos de arrendamiento.⁴³ Estableció así mismo un procedimiento para los futuros arrendatarios de tierra indígena, dando cuenta al gobierno para su aprobación con lo cual se evitarían roces y perjuicios.

Otro litigio fue sostenido por los hacendados dueños del Valle del Piñonal con los de Tocopido, sobre el derecho al agua del mismo Piñonal a la acequia que venía de Tocopido, ambas vaguadas en la jurisdicción de Maracay e importantes áreas productoras de añil.⁴⁴

No menos interesantes para nuestros propósitos son los materiales que al respecto reposan en el Archivo General de la Nación, algunos de los cuales reseñamos por considerarlos ilustrativos. La solicitud realizada ante el Teniente Justicia Mayor de Maracay, en 1789, por dos de los hacendados importantes del Valle del Tucupido para repartir las aguas de

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Ibid.

⁴¹ Ibid.

⁴² Ibid. Representación del Gobernador y Capitán General, de 10 de enero de 1786.

⁴³ AGI, Santo Domingo, 989. autos de fuerza del Bachiller Antonio Alejandro Blanco y D. Santiago Mancebo, en Diario de las providencias dadas por el Super Tribunal de la Real Audiencia en los diversos autos y expedientes vistos en ella.

⁴⁴ RSDG, Maracay. Protocolo Año 1800, f 79

la acequia principal entre los tres propietarios del mismo, de manera igualitaria y rotativa, hasta tanto se definiese con claridad los derechos de acceso a ella, es por demás notoria:⁴⁵

...“ Yo, Don. Agustín Ramos y Don Agustín Gómez para el veneficio de nuestras haciendas usamos de las aguas que trae la Acequia que en ellas se introduce y como para usar de dhas aguas es necesario que en tanto se verifica la partición debemos hacerlo con igualdad: hallándome con motibo para poner el reparo correspondiente, a que no se zueda cualesquiera fatalidad, por la ninguna conformidad que se guarda con el uso de dhas aguas, porque unos quieren tener con prejuicio de otros mas preferencias, he tenido por conforme ocurrir al tribunal, para que se sirva que en tanto no se ebaque la partición use cada uno de el agua, ocho días sin que ninguno pueda oponerse, ni quitarla, asta no estar completo el tiempo de los ocho días que le pertenezca al que alternativamente le tocare”...

Solicitaba, además, el hacendado Juan José Goméz se estableciese pena de multa, para los mencionados interesados que no cumpliesen la disposición.

En el Valle de Onoto, también jurisdicción de Maracay, D. Mathías Abreu, añilero, confrontaba igualmente un problema en el acceso de agua a raíz de un rasgo que había efectuado el productor de añil D. José Manuel Garcia en la parte superior de la acequia de dicha posesión, privándolo a él y a otros colindantes del agua que, en palabras de Abreu, poseía desde sus antecesores; motivo por el cual entablaba juicio contra D. José Manuel Garcia en 1794.⁴⁶ El mismo D. José Manuel Garcia, importante propietario, comparecía ante el Teniente de Justicia Mayor para reclamar legalmente las aguas del “zanjón de Guayanure,” que servían el riego de la hacienda San Ignacio, otra propiedad de la Sociedad de Orendaín, Llaguno y Mintegui, y una de las primeras haciendas añileras importantes de los Valles Aragueño, como dejaba constancia en autos legales:⁴⁷

...“por el legitimo derecho que tengo en la propiedad de la citada pocesión me asiste igual a las aguas que por razón de derrame resive el zanjón que nominan de Guayamure – según se declaraba en autos el 8 de agosto de 1780 – (...). Todo lo que instruirá a VM para que en su vista (a efecto de cortar los perjuicios que me irrogan algunos vecinos, usurpándome las aguas del citado sanjón) se sirva imponer a los que verifican en mucho o en corta parte la multa de cien pesos”...

⁴⁵ AGN AA TXXV. F 33 – 33v. Es de reseñar que Agustín Tamos y Agustín Gómez tuvieron haciendas de añil, como consta en otros documentos del mismo archivo.

⁴⁶ AGN Archivo de Aragua, t XXX, fs 302 – 314.

⁴⁷ AGN Archivo de Aragua, t XXV fs 121.

En 1804 el propio Bolívar, en su condición de hacendado y propietario de tierras, dirigía desde Cádiz una comunicación a su fiel mayordomo,⁴⁸ donde evidenciaba su preocupación por las querrela de tierra que tenía con otros propietarios:

...“trabaje VM con esmero en Ceuce (Valles de Tuy), persuadido que no dilatará mucho tiempo sin que el pleito de Fernández quede concluido, porque he determinado pasar inmediatamente a Madrid con el objeto de agenciar este asunto en el Consejo, o bien por la vía reservada, que es el único modo de que no se haga interminable esta causa. También a Peña le caerá el ramalazo. Guarde VM este secreto inviolable, porque de lo contrario se harán mis esfuerzos infructuosos. Cuidando que nadie absolutamente llegue a entender esta, y así inmediatamente romperá VM esta carta. A esta hora considero que la hacienda de añil estará muy adelantada y la de café ya comenzando como degé dispuesto pues aun quando hayan habido algunos tropiezos, he escrito que Juan Vicente los salbe aunque sea a costa de ofrecer en caso que salgan no ser más las tierras, abonar el valor de ellas”...

Y en 1825, desde Potosí, Perú, dirigía una carta a su hermana María Antonia, apoderada de sus numerosos bienes, girándole una serie de instrucciones acerca del manejo más apropiado de sus negocios:⁴⁹

...“Mi querida Antonia: ya te he mandado aún antes de ahora mis poderes para que representes mis derechos (...) la hacienda de Suata no está arrendada con San Mateo, y así procura saber su estado para arrendarla; los añiles ahora valen mucho, y por lo mismo, podrá arrendarse bien aquella posesión. Lo mismo sucede con Caicara que es un lugar muy útil para engordar ganados que vienen de los llanos. Las aguas de Suata son todas nuestras y los Menas se aprovechan de ellas sin que las compren o que la arrienden. La hacienda de San Vicente es mía, y yo sé quien la puede poseer que yo no la he dado a nadie, como el cacao esta valiendo mucho se puede arrendar en algo. La hacienda de Chirgua debe arrendarse bien o venderse y sobre todo cobrar los arrendamientos atrasados”...

Los problemas por el derecho al drenaje de las aguas de regadío y beneficio de índigo por las tierras colindantes también estuvieron presentes, limitando, asimismo, las instalación de añilerías, máxime que las aguas de desecho de estas instalaciones no eran consideradas del todo deseables, por sus olores y efluvios. El mismo Libertador, en su corta vida de hacendado, durante su juventud confrontó disgustos de esta índole, sosteniendo para 1807 un pleito con el Dr. Antonio Nicolás Briceño por la salida de las aguas de su oficina de añil, sita en su hacienda de Yare (Valles del Tuy), tal como se observa en la siguiente correspondencia.⁵⁰

⁴⁸ Carta dirigida desde Cádiz a D. José Manuel Jaén, enero de 1804, en **Bolívar Agrarista**, Procuraduría Agraria Nacional, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Libertados Simón Bolívar. Caracas, 1983. p 16

⁴⁹ Ibid, pp 191 - 193

⁵⁰ Correspondencia de Simón Bolívar con D. Antonio Nicolas Briceño. 25 de septiembre de 1807, tomado de Landaeta, Héctor: Bolívar en San Francisco de Yare. **El Nacional** 26-6-83.

...“Acabo de recibir una carta de D. Isidro Méndez en que me expone las fútiles razones que en su concepto deben servir de obstáculo al logro de mi empresa de añiles; y como trato de contestar mi última determinación que ciertamente es la de continuarla a toda costa, me tomo la libertad de molestar a Ud para que con vista de esta se sirva contestarme, si, definitivamente, las intenciones de Ud son de hacer oposición separada o juntamente con los Méndez a mi referido proyecto. También suplico a Ud me diga si aún persiste en negarme el callejón que necesito para el tránsito a mi hacienda y oficina de añil, como también impedirme el desagüe de mis oficinas por tierras de su pertenencia”...

Estos continuos litigios constituirían motivo de preocupación en las distintas instancias e Instituciones del Estado Español, máxime el carácter interminable de los mismos, derivado de las demoras y lastres que animaban los procedimientos jurídicos instituidos y de las particularidades de la burocracia jurídica española, cuyos funcionarios, al igual que una cohorte de picapleitos, litigantes y titerillos privados dependían, en buen número, para su existencia del carácter engorroso de esta justicia y de la baja efectividad de sus resultados. Por dichos motivos el 10 de Octubre de 1796 el Real Consulado de Bilbao y el 22 y 23 del Real Consulado de Caracas, elevó una solicitud ante la Corona:⁵¹

...“para que se le concediera la facultad de conocer de los pleitos de los labradores sobre deslindes del terreno, desechos y estacadas de los ríos y el uso de las aguas en los riegos”...

Obedecía su exposición a los beneficios que ello acarrearía a la agricultura y el comercio, y a la preocupación por los padecimientos de los labradores en la secuela de causas por los otros Tribunales en que se ven envueltos en dilatados y costosos pleitos de hasta treinta años de duración que en ocasiones superan el mismo valor del terreno.⁵²

Era natural que el Consulado conformado por hacendados, comerciantes y mercaderes, donde predominaban los intereses de los primeros, viese con preocupación estas circunstancias y tratase de extender su esfera de influencia como tribunal. La solicitud del Consulado, examinado por el Consejo de Indias, con dictamen del Fiscal y Consultor del Rey fue negada, al considerarse que no se ajustaba a lo tipificado en la Cédula de su erección, incitándose a la vez a la Audiencia de Caracas para que evitase en el futuro los problemas

⁵¹ AGI, Caracas, 914. Representación del Prior y Cónsules del Real Consulado de Caracas, 19 de octubre de 1796

⁵² Ibid.

anotados por el Consulado, de modo “que sin arruinarse ni empobrecerse los labradores consigan la buena administración de justicia en sus instancias.”⁵³

La apropiación y control de los derechos de aguas servía, por otra parte, para reforzar la concentración de la tierra, deviniendo no pocas veces como un instrumento de presión contra el pequeño y mediano hacendado o contra el productor campesino, tratándose de blancos, pobres o indígenas, haciéndose más fuerte el cerco económico que circunscribía las formas de propiedad y posesión distintas a la del gran propietario, las cuales a despecho de estos, no dejaban de tener importancia numérica en los Valles de Aragua. En estas lides encontramos a D. José Gómez,⁵⁴ uno de los copropietarios del Valle de Tucupido, proindiviso para 1789, dirigiendo una petición judicial sobre los problemas de repartición de aguas, en la que anotaba que los agricultores de menores recursos “de noche quitan furtivamente dicha agua”, motivo por el cual la autoridad debía tomar las medidas necesarias para que cesaren en la usurpación de las aguas; ante ella la justicia, por lo general corta en sus exigencias cuando de poderosos se trata, emitía su decisión sesgada hacia los intereses de los grandes propietarios.⁵⁵

...“Y por lo que respecta a los demás hacendados que en calidad de Arrendatarios se hallan en dho Valle y furtivamente usurpan las Aguas de dha Acequia, se les notificara que por manera alguna perjudiquen a los legítimos interesados, bajo apercibimiento de cincuenta ps de multa en caso de justificarse debidamente la contravención”...

Otro ejemplo del carácter restrictivo que imponía el control del agua en la fundación de pequeñas y medianas unidades agrícolas, son los casos de D. Joseph Fraga y D. Joseph Antonio de León, hacendados de medianos recursos, quienes dependían de los excedentes de la principal acequia de una gran hacienda:

...“habían fundado en el citio de Guere en Tierras propias de Indioz, cada uno, una Hacienda de añil, atenedos o confiados en los derrames del trapiche de Villegas, cuya aguas hechan al Río Turmero”...

⁵³ Ibid.

⁵⁴ AGN Archivo de Aragua, t XXV fs 33 – 35 v.

⁵⁵ Ibid, f 34 (Subrayado GTP).

El carácter estratégico de esta fuente relevada cuando se prolongaba la época veraniega:
56

...“que sin esa providencia [...] no habrían podido fundarse en el lugar que lo verificaron, porque en los tres meses de Abril, Mayo y Junio, todos los años con la fortaleza de verano, se seca dicho Río y se ven expuestos los que tienen siembras a perderlas por no haber otra parte donde tomar agua”...

Los indígenas palparían en carne propia y de la manera más impune los efectos de la concentración de las aguas sobre la explotación de sus tierras, al crearse condiciones por la vía que analizamos para su desalojo indirecto al dificultarse cuando no hacerse imposible su acceso a las fuentes de agua.⁵⁷

Avanzado el siglo XIX los problemas por el uso del agua aún continuaban presentes. En la jurisdicción de Maracay, en 1849, seguía su curso el juicio del General José Antonio Páez, el ilustre prócer de la Independencia, contra la Sra Dolores de Carballo, por el uso del agua de las haciendas de la Trinidad y El Limón, propiedad de uno y otra respectivamente, cuyos autos no parecían favorecerle. Los expertos designados por la Corte de Justicia dictaminaron hacer el reparto de la acequia La Trinidad, del Río Tapatapa, aguas debajo de la quebrada Moreno, locuaz protestaba el depositario judicial de la hacienda propiedad de Paéz, por la ausencia del mismo y por cuanto el cambio de las tomas originales del agua constituía una servidumbre a favor del hacienda del Carballo.⁵⁸

Otros problemas ligados al factor tierra aún cuando no de índole social tenían implicaciones de esta naturaleza, como eran los inherentes al alinderamiento y fijación de límites, que conducía a numerosos pleitos y reclamaciones. La presencia frecuente de estas

⁵⁶ En razón de esta situación los acuerdos entre hacendados para nuevas tomas y rasgos, como se anota en este mismo documento, eran claramente estipulados y se suscribían con frecuencia públicamente:

...“ Han consentido – Fraga y De León – qe el referido D. Manuel Puerto que se iba a fundar con Hacienda del añil, en el citio de la Seiba de esta jurisdicción sesge una Acequia de dho Río y se aproveche de los expresados derrames de Villegas, con la calidad de que los referidos Fraga y León han de abrir un rasgo de dha acequia, en donde quiera que les conbenga, llevando por el a sus Haciendas dos tercias partes de el agua qe tragese dha Acequia, y la otra tercera parte qe le valla libremente a Puerto, deviendo costear este, toda la acequia desde el río hasta su hacienda”... (RSDM, Turmero. Protocolo Año 1788, fs 83v- 90).

⁵⁷ En esta fuente encontramos una comunicación ilustrativa del mecanismo descrito, En ésta D. Antonio Villalonga actuando como defensor de los indígenas de la circunscripción de Barquisimieto le daba a conocer al Gobernador acerca de la grave carencia de agua que padecían ellos, y la posibilidad de que perdieran sus sementeras, con el consiguiente desalojo, a consecuencia de los continuos obstáculos que les oponían los grandes hacendados de la zona para la toma de agua. (AGN Gobernación y Capitanía General t XXI, f 100)

⁵⁸ ARPA, Maracay, Protocolo N° 14 Protestas, Año 1804, fs 1-12v

querellas pudo derivarse de las limitaciones de los conocimientos topográficos de los prácticos, que por lo general eran los mismos agricultores con experticia ligada a su experiencia.

Los delitos de hurtos de frutos y bienes, constituyeron otros de los grandes problemas de origen social, confrontados por los agricultores, máxime la frecuencia que revistieron a los largo de las últimas décadas del siglo XVIII y comienzos del XIX, como consecuencia de la erosión del esclavismo. La forma común que asumía la oposición de muchos esclavos era la distracción del añil o de otros hurtos de las haciendas de su destino mercantil o la sustracción de otros bienes, como equipos y herramientas, utilizadas en la producción agrícola. En 1775, D. Esteban Fernández de León denunciaba ante el Gobernador y Capitán General de Venezuela los graves perjuicios ocasionados en su jurisdicción por los frecuentes hurtos de cacao que cometían los esclavos en las haciendas, y la responsabilidad que tenían aquellos hacendados que descuidaban sus esclavitudes.⁵⁹ En las haciendas y hatos de las Provincias de Nueva Andalucía, Nueva Barcelosn y Guayana sucedía otro tanto. Diguja, en su visita a estas regiones, recogió las quejas continuadas de los hacendados sobre los hurtos de ganado de sus propiedades, acometidos por los vagabundos y ociosos que en ellas andaban.⁶⁰

Las haciendas productoras de índigo también eran sujeto de estas acciones: en 1789, encontramos un expediente de los autos seguidos a los hermanos Machado por la apropiación de 148 libras de añil de una hacienda de los Valles de Aragua.⁶¹ Igualmente para 1798 aparecen los autos del juicio seguido por el Marqués de Casa León contra el dueño de la pulpería La Represa, de Maracay, por presuntas compras clandestinas de añil al mayordomo de una hacienda de su propiedad, denominada el Banco, quien había sido detenido por este poderoso personaje y entregado a D. Manuel Cerezo, Teniente Justicia Mayor.⁶² La sustracción de bienes para la producción o para el uso personal de los hacendados, también ocurría.⁶³

⁵⁹ AGN, Gobernación y Capitanía General, t XV, f 291.

⁶⁰ AGI, Caracas, 164. Testimonio de la Visita hecha por el Sr. Capitán General Josef Diguja, Coronel de los Reales Ejércitos en las Provincias de Nueva Andalucía, Nueva Barcelona y Guyana en el año de 1761, 5 de agosto de 1771.

⁶¹ AGN Archivo de Aragua, t XXV, fs 21 - 33.

⁶² AGN Archivo de Aragua, t XXXVII, fs 162. Es de interés anotar como en algunos casos bastaba la simple sospecha o intuición para proceder a la detención del "indiciado", lo que expresaba la perversión de la justicia por los intereses de los poderosos.

⁶³ Acerca de la desaparición de algunos equipos, resulta graciosa la notificación que hacía un hacendado ante el Teniente Justicia Mayor de la población Nuestra Señora del Rosario de Guigüe del robo de un carruaje de su mujer por parte de "Juan Domingo, moso que trabajaba en su hacienda," a

Frente los hechos antes mencionados las medidas tomadas por las autoridades abarcaban las instrucciones y recomendaciones para los dueños y hacendados,⁶⁴ la creación de un mayor número de jueces y la organización de cuadrillas de campo volantes, suerte de policía rural empleada⁶⁵ para aprender los fugitivos y negros cimarrones y aplicarles las penas del caso.⁶⁶

No menos gravosos a los hacendados y transeúntes eran los continuos robos y asaltos que se cometían en los caminos, que hacían inseguros bienes y vidas, con las consecuencias económicas que ello acarrea para la sociedad, los cuales hemos tratado en el aparte de caminos.

Los problemas de salud y los ambientales también se hicieron presentes en la producción añilera. Ellos derivaban de las particularidades del cultivo y de las condiciones fitosanitarias que lo enmarcaban. Entre los primeros estaban las fiebres calenturientas que se presentaron intensamente en las zonas de Maracay, aledañas al lago de Tacarigua, los años 1782, 1804 y 1808, diezmando la población rural que laboraba en las plantaciones de añil y tabaco, sobre todo en 1808, en que se dejó sentir con mayor fuerza. Este año la enfermedad adquirió caracteres verdaderamente desoladores, al envolver en un halo de muerte, tristeza, dolor e incertidumbre a los pobladores de Maracay, Turmero y zonas vecinas, al punto de que los muertos sumaron cuatro mil, mayormente en la Cerca del Rey y en las fundaciones más inmediatas a la laguna. Los efectos causaron una honda de desolación de los campos: la micro región “donde trabajaban antes de la peste catorce mil personas estuvo desierta, cerrados los caminos, las chozas abandonadas e interrumpido el cultivo de tabaco”.⁶⁷

El cuadro clínico descrito por los galenos que combatieron activamente la enfermedad y uno de los remedios prescritos: la quina, deja entrever que se trataba de una fiebre palúdica, cuyo origen a juicio de Antonio Gómez, uno de los facultativos en cuestión, descansaba en

quien había despachado para la capital de peón con el carruaje de su esposa y en el retorno del viaje no volvió a la hacienda, llevándose “un macho color castaño avejentado y un bridón con todos los ásperos y demás trastos”. Comunicaba el agraviado que por noticias de otros sabe que ha vendido el carruaje y el macho por los Valles de Cagua y Pueblo de Maracay en una hacienda de añil, donde también se encontraba e expresado Juan Domingo (AGN, Archivo de Aragua, tX, fs 26 – 26 v).

⁶⁴ Entre las recomendaciones sugeridas para prevenir los problemas de esta índole encontramos las observaciones del Gobernador a los dueños de haciendas, sobre la importancia del buen trato del propietario hacia sus esclavitudes y la necesidad de sustituir los mayordomos de color, que a su juicio mejorarían la situación (Colección Laureano Villanueva, Sección otros documentos. Oficio del 29 de noviembre de 1800. A. A. H. Caracas).

⁶⁵ Pacheco, German, op cit, pp 71 - 72

⁶⁶ Ver Capítulo X de esta investigación.

gran parte en la utilización codiciosa u obligante de tierras consideradas como peligrosas por las miasmas que de ella se desprendían, como eran los terrenos por la Laguna, cuando la sequía la circunscribía a las cotas más bajas. Los efluvios que emanaban de los restos del añil beneficiado eran a su juicio en factor también altamente predisponente.⁶⁸

...“La planta de añil que constituye la mayor parte del cultivo de los Valles de Aragua; nos presenta los fenómenos de la fermentación. Exprimida su materia feculosa en donde reside esta solicitada tintura, deja en su residuo una materia herbácea azucarada muy dispuesta a su efervescencia. Se hacen grandes montones de estos despojos, y antes de que el fuego los consuma quedan sujetas a la acción del calor y humedad del aire. Despréndese el gas carbónico azotizado, la atmósfera se infesta y su influencia deletérea origina las epidemias y las epizootias”...

La limitada cultura agronómica y la misma insuficiencia de mano de obra, determinaba asimismo la no aplicación de prácticas para utilizar los restos y excrecencias del procesamiento del añil, los cuales bajo estas circunstancias lejos de servir de abono vegetal, constituían una suerte de sustrato para las posturas y alojamiento de los zancudos vectores de las fiebres.⁶⁹

Las duras condiciones alimenticias y de trabajo de los labradores y asalariados de estos cultivos facilitaban, como lo reseña el mismo Gómez, la acción mortífera de la enfermedad, creando expectativas negativas y aprehensiones acerca del cultivo, no sólo a nivel de los trabajadores y agricultores, sino en los habitantes urbanos.

Adicionalmente al conjunto de restricciones de tipo social que hemos analizado, el cultivo palpó una gama de problemas de índole económico, como serían los relativos a los mercados y los precios del producto, que serán desarrollados en el aparte del comercio, los inherentes a los elevados costos de algunos recursos, las cargas económico - fiscales* y los censos eclesiásticos que recayeron sobre los agricultores, el mal estado de los caminos y los

⁶⁷ Briceño Irragori, Mario (1981): **Casa León y su tiempo**. Monte Avila Editores, Caracas, p. 105.

⁶⁸ Ibid, p 104.

⁶⁹ Los atrasados cuando no existentes niveles sanitarios y el desconocimiento de las causas ciertas de estas fiebres debió hacer la mortandad mayor, máxime que era difícil atender todos los casos con tan pocos recursos. A objeto de hacernos una idea del precario nivel del conocimiento, aun en las personas de las clases de más recursos, bástenos señalar que entre las recomendaciones para un ataque epidémico presentado en Caracas en 1794, posiblemente la fiebre amarilla, estaban las tradicionales procesiones, rogativas públicas, misas, tedeums y las de hacer fogatas “o iluminar con mucha luz las casas para disipar cualquiera miasmas pútridas de que está impregnada la atmósfera y por último que entren de noche los ganados y anden y trajinen toda la ciudad” (Ver Colección Laureano Villanueva. Expediente 515. borrador de Comunicación al Sr. Regente de la Real Audiencia de Caracas, Papeles del Obispo y Arzobispo de Caracas. A.A.H. Caracas).

referentes a las reclutas forzadas a que eran sometidos los hacendados y los mayordomos dedicados al cultivo de añil, que no siendo económicos tenían efectos de esta índole.

Con respecto a los costos de los recursos productivos, resaltan los de la mano de obra, los cuales dada la insuficiencia del número de trabajadores disponibles para las labores agrícolas eran elevados. Este hecho revestía mayor gravedad a la luz de la descomposición esclavista, tal como lo hemos señalado anteriormente. La escasez de asalariados condujo al establecimiento de una encendida pugna entre los hacendados por hacerse de la mano de obra, generándose mecanismos de competencia desleales y una propensión a la perversión de los procedimientos de contrata, con los consiguientes pleitos entre añileros, como hemos visto en el capítulo anterior.

Los censos o tributos de origen eclesiástico con los cuales solían gravar los hacendados sus propiedades eran asimismo un lastre para la producción, máxime la frecuencia con que se les encontraba; su extensión y magnitud llevó a Depons a señalarles como una de las causas de la decadencia de la agricultura.⁷⁰ Los añileros no constituyeron la excepción, como se evidencia en algunos de los testamentos hallados.

Las continuas levadas que vivían en carne propia los principales responsables de la producción del añil en las regiones de la jurisdicción de Nueva Valencia y los Valles de Aragua en la Provincia de Caracas, tenían serios efectos sobre la organización y ejecución del proceso productivo. Los ejercicios y actividades de las milicias regladas del ejército, formado por el Batallón de Veteranos de los Valles de Aragua, al llevar al alistamiento a estos hombres por orden de su coronel Juan Vicente Bolívar, afectaban su trabajo, pues el retiro temporal de sus labores iba contra el buen desenvolvimiento del cultivo; por otro lado las reclutas ahuyentaban a los peones libres, que para evitar las mismas se marchaban de la región, con

⁷⁰ Los censos o tributos que bajo la forma de interés agobiaban a los productores como consecuencia de la decisión piadosa de sus ancestros, a juicio del viajero francés deparaban un interés mayor que el de los bienes raíces, constituyendo una de las causas del retraso de nuestra agricultura, como lo acota en los siguientes textos:

...“No se entregaba de una vez la totalidad de los bienes, ni se hacía en forma de donación, ni tampoco en forma de venta, pero se le gravaba con la renta de un capital más o menos cuantioso, a favor de un convento, una iglesia o una cofradía. El hijo en trance de muerte, no quería ser menos piadoso que lo fue su padre, lo cual daba lugar a nuevos legados, a nuevos gravámenes sobre los inmuebles”...(Depons, Francisco, op cit, pp 11-.12).

...“Las mandas a legados piadosos y las prebendas, que van aumentando de generación en generación, obligan a los hacendados a pagar regularmente los intereses y por consiguiente le sustraen los medios de fomentar el cultivo. Mil veces mejor sería la prosperidad general que se pagasen en numerario las donaciones piadosas, aunque para ello fuese preciso vender todo el inmueble o una parte de él (Ibid, tII p 83).

la consistente escasez de fuerza de trabajo y el encarecimiento de la mano de obra para las labores agrícolas, como se hacía del conocimiento de la Corona.⁷¹

...“La novedad que ha intentado - por - diferentes vías y últimamente en el mes de septiembre de este año de 1784, el Coronel del Batallón de Milicias de los Valles de Aragua, en donde se hallan fundadas todas las haciendas de este fruto (añil), de mandar que se alistasen en la misma, todos los amos y mayordomos de las propias haciendas, a pesar de la esención que a los trapiches concede el reglamento de la isla de Cuba, mandado a observar en esta Provincia, y de las repetidas instancias que han hecho sobre ello en todos los tiempos a los Gobernadores, de quienes han obtenido providencias favorables por los graves prejuicios que experimentarían si se les obligara a separar de sus posesiones para asistir a sus ejercicios y demás funciones militares, y también el replazo que mando hacer el gobernador este año de la gente que faltaba en el batallón Veterano de esta ciudad, con los de las milicias de ellos en Aragua y Valencia cuya providencia hizo abandonar de los Valles a muchos peones libres que cultivaban las haciendas y se marcharon con el notable perjuicio de ello al interior de la Provincia, donde por no haber milicias están libres de este servicio”...

Las implicaciones que tendría esta medida militar sobre el rendimiento de un cultivo tan complejo en su producción, fueron esgrimidas por los preocupados agricultores.⁷²

...“Esta labranza por la mucha peonada que ocupa casi todo el año, o sea por el beneficio y elaboración de la tinta, exige una ardua y no interrumpida asistencia. Por consiguiente no es conciliable la de los ejercicios dominicales con el aumento y prosperidad de esta agricultura”...

Argumentos de índole social vinculados al rechazo del igualitarismo, que en su opinión devendría de la connatural convivencia que operaba en el servicio militar, y su inconveniencia para el orden político y social instituido, fueron también esgrimidos por el grupo de productores vizcaínos para eludir los ejercicios dominicales, los cuales revelaban los rasgos de una sociedad de estratificación vertical, que veían amenazada con tales medidas.⁷³

⁷¹ AGI, Caracas, 478. Representación del Intendente Francisco Saavedra, sobre el memorial de Antonio de Arbide en relación a los problemas de levas entre los agricultores y mayordomos de añil, Caracas 6 de noviembre de 1784.

⁷² AGI, Caracas, 478. Memorial de Arvide sobre los problemas de levas entre los agricultores y mayordomos del añil, Maracay, 28 de septiembre de 1784. Suscribieron el documento decidido en Junta los siguientes integrantes del Cuerpo de Añileros: Antonio de Arbide, Domingo de Irizarri, Simón de Aguirre, Juan Joseph de Michelena, Santiago de Michelena, Miguel Ignacio de Berrondo, Ramon Ignacio de Zubimendi, Joseph Ignacio de Sorondo, Joseph Ignacio de Oronoz, Manuel del Puerto, Ignacio de Aguirre, Manuel de Arbide, Manuel Aguirre, Bernardo de Echegaray, Juan Joseph de Ursaín, Antonio Iribarren, Ignacio Sagarzazu, Sebastián Retegui y Joseph Antonio de Aguirre.

⁷³ Ibid.

...“Si fuera de todo esto se pone la consideración en la confusión y desorden que la filiación acarrea, es fácil de deducir las malísimas consecuencias de ellas, verase el amo confundido con el criado, igual con él o quizás superior en la clase de milicias. La resulta natural de esta igualdad o diferencia mui posible es atenta al corazón humano, y más con el carácter de esta gente un engreimiento que se les engendrara de estar equiparado, y tal vez superior a él, siguiéndose de aquí como se sigue la necesaria, es una inversión y trastorno político y moral del orden social, perdiendo el amo aquella consideración para el respeto y subordinación de la gente”...

Motivo por los cuales suplicaban se sirviese tomar las providencias necesarias para prever los atrasos y perjuicios que inevitablemente se derivarían de ocurrir el sobreseimiento del alistamiento iniciado.

El Intendente Saavedra, de cara a las implicaciones económicas que revestía la orden del padre del Libertador para un rubro tan importante, asomaba en su representación a la Corona los efectos negativos que podría tener la misma para la economía de la Colonia y para la Real Hacienda, y se inclinaba por proteger tan importante ramo:

...“El fruto del añil ha tomado tanto incremento en esta Provincia, que dentro de poco tiempo será el ramo mas considerable de la cosecha, pero si no se guardan los individuos que se emplean en la agricultura las gracias y exenciones que le corresponden y se conceden además todas aquellas que pueden serles útiles, desmayarán o se retiraran de sus trabajos con perdida del estado y de la Real Hacienda, por lo que decaerán sus valores, con la falta de un ramo de comercio”...

El 1º de Octubre de 1784 se publicó el decreto de exonerar a los hacendados y mayordomos de dicho servicio, sin extenderlo a los jornaleros que participaban en el cultivo por negar el Reglamento del Rey sobre las reclutas.⁷⁴

Los problemas político militares

Otras restricciones del cultivo tuvieron fueron las continuas guerras que afectaron el comercio colonial y la producción agrícola hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, por los conflictos que envolvieron a España, que abordamos en el aparte del comercio. No menos dañina fue la política de secuestros, embargos y confiscaciones, como medio de golpear los hacendados por sus posiciones a favor de uno y otro bando. Esta fue aplicada por los patriotas y realistas: entre 1812 - 1813 y 1814 - 1821 los partidarios del Rey; de 1813 a 1814 y 1817 - 1830 los secesionistas.⁷⁵ Estas medidas fueron iniciadas por los realistas: Monteverde su

⁷⁴ AGI, Caracas, 478. Decreto de 1º de octubre de 1784, Caracas. Se les ordenaba además moderarse en las opiniones emitidas contra el Auditor D. Alexo Vallejo, contra quienes habían emitido expresiones injuriosas, pues era este a quien los añileros responsabilizaban de la medida y no al Coronel Juan Vicente Bolívar, a quien no creían responsable de dicha orden.

⁷⁵ Bruni Celli, Blas (1965): **Los secuestros en la Guerra de la Independencia**, Academia Nacional de la Historia, Caracas.

jefe militar antes de la capitulación de Miranda el 15 de julio de 1812, desde su cuartel general en Valencia ordenaba dos meses antes al Juez Delegado tomar conocimiento de todos los comprometidos de Caracas y su jurisdicción en los sucesos revolucionarios y embargar y secuestrar sus bienes.⁷⁶

La afcción de la propiedad fue muy importante no sólo por los efectos psicológicos que generaban sobre los afectados sino por sus implicaciones económicas para el financiamiento de la guerra y las recompensas y otros estímulos que gratificaban a los combatientes,⁷⁷ los cuales generaban serios aprietos a la Real Hacienda, como se desprende de la siguiente comunicación:⁷⁸

...“Siendo urgentísimo proporcionar a la Real Hacienda fondos con que subvenir a sus grandes atenciones actuales, he dispuesto que en los arrendamientos de las haciendas embargadas se reciba algún dinero al contado por el rematador y que la cantidad anual en que se verifique en el remate no se entregue en la ocasión al vencimiento del año, sino por tercias partes o en cuatrimestras”...

Para agilizar el proceso, recién comenzado a los primeros secuestros se dio curso a un procedimiento expedito contemplado para tal fin en el año de 1814.⁷⁹ La política de secuestros practicada afectó seriamente la Provincia de Venezuela en sus principales productos económicos: cacao, café, añil, cueros y caña, cuya economía había alcanzado un grado notorio de crecimiento en los años precedentes. Los efectos, como ha anotado Bruni Celli, no solo se reflejaron en la destrucción del aparato productivo, sino en las inversiones futuras que cesaron a partir de este momento ante la inseguridad física y jurídica. Para 1815 según el Tribunal de Secuestros de Caracas,⁸⁰ las haciendas de añil afectadas por la medida eran cinco, equivalente a un 3% aproximadamente del total, que eran 168. Aún cuando no disponemos de información sobre 36 haciendas y posesiones no identificadas en su actividad económica, podríamos asumir como hipótesis factual que la baja cantidad de haciendas de añil afectadas posiblemente guardaba relación con la pérdida de importancia de la actividad en la Provincia hacia la segunda década de XIX.

⁷⁶ Ibid.

⁷⁷ Carrera, Germán (1972): **Boves. Aspectos socioeconómicos de la Independencia**, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

⁷⁸ AGN; Archivo de Aragua, t LXXII. Documento 8, Orden del Juez de Secuestros Marqués de Casa León a los Tenientes Justicias Mayores, 17 de octubre de 1814.

⁷⁹ Ibid.

⁸⁰ Izard, Miguel: La agricultura venezolana..., p 34.

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BARCELONA
DEPARTAMENT d' ECONOMIA i d'HISTÒRIA ECONÒMICA
BARCELONA, ESPAÑA

TESIS DOCTORAL

**EL AÑIL: HISTORIA DE UN CULTIVO OLVIDADO EN VENEZUELA
1767-1870**

TOMO II

Joseph María Delgado Rivas
Director

Ramón Garrabou
Tutor

José Gemán Pacheco Troconís

Cerdanyola del Vallès, 2000

PARTE IV

COMERCIO, MERCADOS Y CIRCUITOS ECONOMICOS

CAPITULO XV
LA EVOLUCION ECONOMICA DEL COMERCIO

El contexto Atlántico y su comercio hacia fines del XVIII: el caso de ultramar

El Atlántico, como océano ha tenido en términos históricos una importancia singular para el tráfico mercantil. El hecho de ser un pórtico marino que se abría en las fronteras europeas hacia el Mar del Norte y el Báltico, por la costa norte y noroccidental, y al sureste hacia el Mediterráneo, le erigió en un vehículo fundamental para el mantenimiento de un temprano e importante intercambio comercial entre los países europeos, y entre estos con el norte del Africa y el Asia menor. Pero asimismo era el puente de comunicación entre Europa y América.

El Atlántico, nos dice Braudel,¹ presenta tres grandes circuitos eólicos y marinos, definidos; y la norma para los hombres de mar dictada por la experiencia, los instrumentos y medios de que disponen y el conocimiento de los mismos, enseña que no “hay más que seguir el sentido de los vientos y de las corrientes para navegar con facilidad, para ir y venir de una orilla a otra”.² Humboldt, quien tuvo la oportunidad de hacer la ruta de España a Tierra Firme hacia fines del siglo XVIII, dejó testimonio de la sencillez de esta navegación siempre que se efectuase durante la buena estación. El la consideró “una navegación menos peligrosa que lo - que era - a menudo la travesía de los grandes lagos de Suiza”;³ Se trataba de inscribirse en el área de influencia de los vientos y corrientes y seguir estos pasajes. El circuito de los vikingos en el Atlántico Norte y los de Colón se montaron en este hecho geográfico, el de situarse sobre el flujo de las aguas y ubicar el viento favorable, y “una vez hallado no perderlo nunca.”⁴

Hasta el siglo XVIII, la estabilidad de las rutas experimentadas por Colón y los marinos que le siguieron en sus viajes de descubrimientos poco había cambiado,⁵ pues estaban

¹ Braudel, Fernand (1984): **Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV – XVIII**, Alianza, Madrid, t I.

² Ibid, p 355.

³ Humboldt, Alejandro De: **Viaje a las regiones equinociales...**, op cit, t I, p 67.

⁴ Braudel, Fernand, op cit.

⁵ Para fines del s XVIII, algunos navegantes españoles habían propuesto para ir a las Antillas y Tierra Firme una derrota diferente de la franqueada por Colón, aconsejando no seguir directamente al sur para buscar los alisios, “sino cambiar de longitud y latitud a una, sobre una línea diagonal desde el Cabo de San Vicente hasta la América”. Esto significaba cortar el trópico 20º más o menos al oeste del punto en que comúnmente lo cortaban los pilotos. Esta ruta fue seguida con éxito por el Almirante Gravina; y de vez en cuando era usada por marinos mercantes para evadir a los piratas; ella permitía un acortamiento cercano a un vigésimo en el tiempo efectivo de navegación entre Cádiz y Cumaná, con la desventaja frente a la ruta tradicional, de hacer más difícil la ubicación de los alisios, lo cual la convertía en una derrota menos escogida (Ver: Humboldt, Alejandro De, op cit, p 247).

prefijadas por la geografía marítima del Atlántico, sin que ello negase la presencia de factores naturales o humanos susceptibles de afectarlas en algún momento.

La inmutabilidad de las rutas recibiría cambios notorios a principios del s XVIII, cuando siguiendo el camino explorado por Magallanes y Drake, comenzó un tráfico mercantil por la vía del Cabo de Hornos, en el extremo más sur del continente, sin embargo se trataba de un comercio de contrabando en esencia.⁶ Con él se inauguró un trayecto que costeando Suramérica hacia su extremo más meridional, incorporó más activamente los puertos de Concepción, Valparaíso, Coquimbo, Arica, El Callao, y Guayaquil, y acabó con la tributación de la navegación comercial que por el Caribe vinculaba al lado Pacífico de la América hispánica con España;⁷ los motivos de la imposición de la nueva ruta obedecían a que los precios de las mercaderías eran menores a la vía tradicional por la cual se accedía a las mismas escalas.⁸ Desde 1740 fue abierta la ruta del Cabo de Hornos por la Corona a los navíos de registro, confirmándose con ello su habilitación legal.⁹

En el Atlántico desde el siglo XVI las rutas entre España y América comprendían tres etapas, que incluían puntos de avituallamiento y aguadas, donde se carenaba o subsanaba cualquier avería.¹⁰ De ida: el primer tramo iba desde la desembocadura del Guadalquivir o Cádiz a Canarias, para ello desde la costa andaluza seguían al suroeste por la costa africana, torciendo a la altura del paralelo 28º a las Canarias, con frecuencia a la Gomera. La segunda fase del derrotero era el tramo más largo, valiéndose de la corriente equinoccial se navegaba siempre hacia el oeste con los vientos alisios a favor hasta alcanzar el arco insular de las pequeñas Antillas: Guadalupe, Dominica o cualquiera otra de estas islas. De este vértice se diversificaba, como ha anotado García - Baquero, un haz de subrutas que terminaban en los puertos de destino final: los de Tierra Firme (Portobelo, Cartagena, La Guaira, Cumaná,

⁶ Tau, Víctor (s.f): **Las escalas marítimas en la zona meridional de la América del Sud en el siglo XIX**, Recueils de la Societé Jean Bodin.

⁷ Ibid.

⁸ Ibid.

⁹ Ibid.

¹⁰ García - Baquero, Antonio (1988): **Cádiz y el Atlántico (1717-1778). (El comercio colonial español bajo el monopolio gaditano)**, Diputación Provincial de Cádiz, Cádiz, t I. También Martínez, José Luis (1984): **Pasajeros de Indias**, Alianza Universidad, México; y, Pérez - Mallaína, Pablo (1992): **Los hombres del océano**, Diputación de Sevilla, Sevilla.

Maracaibo y Santa Marta), Nueva España (Veracruz, Honduras y Campeche), o las Antillas Mayores (Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba).

De retorno, también era seguida en sus apoyos principales la ruta abierta por Colón. Los navíos procedentes de las Islas, de Veracruz o de Tierra Firme hacían una escala obligada en La Habana, donde se cumplía la primera etapa, pues este puerto estaba colocado justo al inicio del circuito de vientos y corrientes que llevaban directamente a España. Desde allí después de esperar tiempos favorables subían hacia el noroeste a través del Canal de Las Bahamas, pasando cerca de las islas Bermudas, donde podían recalar de exigirlo las condiciones de la navegación; el ascenso continuaba hasta las cercanías del paralelo 38° en busca de los vientos septentrionales de dirección oeste - este que les llevaba a las Azores; aquí operaba un punto de aguadas y de recepción y emisión de noticias, esencialmente para la prevención contra la piratería, ya que eran sitios preferidos por los corsarios. Y desde las Azores se tomaba rumbo hacia Cádiz o Sevilla, no sin antes superar finalmente el escollo del Cabo de San Vicente, en el extremo suroccidental de la Península, cuya geografía solía deparar preocupación a los navegantes en tiempos de guerra, al punto de conocersele como el “cabo de la sorpresas.”

Estos eran los surcos delineados en los derroteros de la navegación transatlántica, pero las rutas más que líneas marinas, como lo ha señalado Chaunu y reiterado García - Baquero, son antes que nada una confluencia de caminos, una forma de aproximarse a una economía, a los hombres y sus riquezas. García - Baquero, en esta perspectiva económica, diferencia para su período de estudio cuatro grandes rutas a la América hispánica:¹¹

1. A las Islas (Grandes Antillas: Cuba, Puerto Rico y Santo Domingo).
2. A la Nueva España (Veracruz, Honduras, Campeche, Yucatán, Guatemala, Costa Rica y Florida).
3. Tierra Firme (Nombre de Dios, Portobelo, Cartagena, Santa Marta, Río Hacha, Maracaibo, Caracas - La Guaira, Cumaná y Guayana).
4. Resto del Continente (Buenos Aires, Valparaíso y Callao de Lima).

¹¹ García - Baquero, Antonio, op cit. El período de estudio abarcado por su trabajo es entre 1717/1778.

El mismo autor identifica las rutas con un grado de especialización mercantil, que las define y caracteriza, la cual expresa la primacía de unos productos sobre otros; bajo este ángulo, él propone la siguiente tipología:¹²

- Ruta de las Islas: con Cuba, como predominante, azúcar y tabaco
- Ruta de la Nueva España: Materias tintóreas (grana, añil, y palo de campeche, mayormente), cobre y metales preciosos.
- Ruta de la Tierra Firme: cacao y tabaco
- Ruta del Resto del Continente: por las áreas geográficas que la componían era de mayor diversificación; sus productos consistían en: cascarilla, cacao, vicuña, cueros, cobre, estaño y metales preciosos.

En el caso del añil, que constituye el centro de nuestro interés, circunscribiendo el análisis a la ruta:¹³ vemos que en 1755 representó el 25% de las exportaciones; en 1760 el 36%, y en 1765 el 27%, estando su evolución condicionada por el comportamiento de las otras tintóreas, esencialmente por la grana. Vistas estas en una perspectiva global, su aporte al conjunto de las exportaciones hispanoamericanas tuvo el siguiente comportamiento:¹⁴ en 1755, constituyeron el 100% del total remitido; en 1760 el 97%, siendo la grana exclusiva dentro de este porcentual, mientras que el añil copó el 92%; y en 1765 la grana y el añil mantuvieron su valor del 100%, en tanto que el palo de campeche el 65%, cifra ésta última, a juicio de García - Baquero, enmascarada por las reexpediciones que se hacían desde las Islas.

La tipología propuesta por este investigador, aún cuando conserva la primacía del producto hegemónico como elemento definitorio de la ruta, en las décadas siguientes sufrió ciertos cambios. Se asiste a la incorporación de otros productos coloniales, en los cuales no existía tradición productiva, y a un mayor grado de matización en la importancia cuantitativa de los mismos, en correspondencia con el establecimiento de nuevos polos productivos, con las transformaciones operadas en los principales centros económicos occidentales y con los cambios surgidos a la luz de las reformas borbónicas. La ruta de Tierra Firme es una buena ilustración, en ella se asistirá a una mayor diversificación, al incorporarse de manera importante otros productos; así al cacao y el tabaco se añadió como bienes de importancia el añil, y los cueros producidos en la Provincia de Venezuela.

¹² Ibid.

¹³ Ibid, p 274.

¹⁴ Ibid.

El comercio del Atlántico, asimismo, presentaba un conjunto de particularidades ¹⁵ que condicionaban su estructura y organización:

- Las grandes distancias de su comercio tenían incidencia sobre la organización comercial, los fletes, y los bienes comercializados. Las mercancías de alto valor unitario se convertían en, lo que llamaríamos en la terminología económica de hoy, en bienes transables, al privilegiarse en detrimento de las de menor valor, pues la larga duración de los viajes, los intereses de los prestamos, las cuotas de los seguros, y los pagos de tripulación, condicionaban su acceso a los circuitos transoceánicos. “La distancia, como dijo Chaunu, obligó a hacer las opciones fundamentales de la economía colonial.” Las mejoras en la transportación acaecidas avanzado el s XIX, cambiarían esta situación.
- Las distancias - tiempo, que permiten una aproximación más real al tiempo de rotación del capital, estaban afectadas por factores económicos y extra económicos que condicionaban el giro de los negocios. En América: la descarga y entrega del cargamento o su liquidación solía efectuarse con retardos; habían muchas dificultades de comunicación entre los hinterlands y los puertos, y la dispersión geográfica de la producción agrícola, hacían demorado el acopio y embarque de coloniales; del lado europeo los sistemas de acarreo también tenían restricciones. A esto se le adicionaban los trámites burocráticos- legales, correspondientes al permiso para la salida de los registros, y los imprevistos naturales, sanitarios y bélicos. Por esto es menester diferenciar los tiempos de travesía de los tiempos reales de navegación; estos últimos involucran los tiempos muertos, que eran muy largos y afectaban los ciclos de rotación del capital.
- Las mercancías que se movilizaban a lo largo de las principales rutas del comercio Atlántico, agrupadas en categorías, eran:

¹⁵ Davis, Ralph (1988): **La Europa Atlántica. Desde los descubrimientos hasta la industrialización**, Siglo XXI, Madrid; Barrassar, Bartolomé (1987): **La América española y la América portuguesa, siglos XVI - XVIII**, Akai, Madrid; Bernal, Antonio (1992): **La financiación de la Carrera de Indias (1492 – 1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América**, Fundación El Monte, Sevilla; Chaunu, Pierre (1985): **Historia, ciencia social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna**, Encuentro, Madrid; García - Baquero, Antonio, op cit; Lugar, Catherine (1986): Merchants, in Susan Socolow, et al ed., **Cities and Society in Colonial Latin America**, University of New Mexico Press; Martínez Shaw, Carlos (1992): **Un solo mundo. Los descubrimientos marítimos europeos en los siglos XVI – XVII, en Navegación**, Exposición Universal Sevilla 1992. Pabellón Temático, Sevilla; y,

- (a) alimentos y bebidas: vino, cerveza, aceite, galletas, quesos, salsas, granos, ajos, pasta y harinas, bacalao en conserva, y frutas secas; algunos de los cuales eventualmente se cubrían con la oferta interna de las colonias.
 - (b) Manufacturas tradicionales producidas en la Península o en otras colonias hispanas: zapatos, sombreros, calcetería, jabones, cera y velas, cordeles, bolsos, herramientas, hierro, armamento, resinas, lacas, quincallería, ropa de algodón rústica y de lanas.
 - (c) Manufacturas reexportadas, elaboradas en otras partes de Europa y en el oriente, navegadas vía Cádiz, consistentes en una gran variedad de textiles, como: sedas, damascos, ropas bordadas, linos e indianas de origen indo.
 - (d) Drogas medicinales y especies de variedades europeas, nativas y asiáticas, como agua de lavanda, quinina, té, canela y pimienta.
 - (e) Cargamentos de esclavos, principalmente, de Africa Occidental.
 - (f) Mercancías producidas en América con destino a la Península: metales preciosos (oro y plata), perlas; materias tintóreas (palo de tinte, añil y cochinilla); azúcar, tabaco, cacao, café, algodón, cueros y maderas.
- La distribución geográfica y la composición de los bienes sufrió variaciones en el tiempo. Avanzado el s XVIII, se asiste a un progresivo predominio de productos industriales, los más de naturaleza extranjera, y a una diversificación en el retorno, que amplía el espectro de bienes coloniales, muchos de ellos de naturaleza agrícola.
 - Se trataba de un comercio de alto riesgo económico, con una navegación, que exigía experimentados pilotos con un buen conocimiento de las costas americanas frecuentadas. Su realización estaba sometida a avatares naturales y a frecuentes ataques de piratas, que se acentuaban en las épocas de conflictos entre las potencias europeas, lo cual era reflejado en los costos de los intereses del capital y en las cuotas de los seguros.
 - La debilidad naval de España aunada a la incapacidad de su economía para responder a las necesidades de las colonias, en un escenario de gran vastedad geográfica, debilitaron el monopolio comercial español y sus

restricciones legales. Los frecuentes conflictos bélicos en que España se involucró hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX afectaron la capacidad de abastecimiento de sus colonias.

- El comercio ilícito que proliferó en las épocas bélicas cuando hubo mayor dificultad de comunicación con la metrópoli, se erigió en un importante aliviadero de tensiones sociales, constituyendo la base del entramado de futuros circuitos mercantiles.
- Era un comercio de impronta colonial, con roles definidos; en él las colonias se concebían como economías complementarias en un papel subsidiario, expresión de su carácter subordinado a la Metrópoli; ello marcaba la división del trabajo que les correspondía como mercado de manufacturas, reservado al centro político administrativo metropolitano, y como productora de colonias, de elevada demanda en Europa.
- En América los comerciantes al por mayor, que controlaban las áreas mercantiles más importantes de las principales rutas, actuaban por su propia cuenta o en sociedades mercantiles con otros comerciantes amigos. Con frecuencia dirigían las sucursales de las casas matrices peninsulares, o actuaban en otras formas de asociación mercantil.
- En las asociaciones con el comercio de la metrópoli se desenvolvían como agentes comisionistas de los principales comerciantes y casas establecidas en la península ibérica, como factores o en otros tipos de arreglos mercantiles; su papel se concentraba entonces en el comercio de intermediación. En la Península la comandita y las compañías por acciones, fueron las asociaciones que parecieron predominar en el siglo XVIII.
- El crédito era vital en el desenvolvimiento del sistema; se trataba del vehículo por excelencia del giro mercantil y abarcaba todos sus niveles. La garantía prendaria era determinante, operando sobre los bienes materiales o la fianza; cuando concurría esta última, parte importante de la misma estaba avalada por fiadores: familiares, o comerciantes amigos con los que se mantenían estrechos vínculos.
- Uno de los problemas era el manejo del crédito. La vastedad de los espacios mercantiles dificultaba el control del endeudamiento, que quedaba en última instancia determinado por el buen criterio y el conocimiento del negocio. Estas circunstancias solían acarrear quiebras encadenadas, ya que el

comercio colonial, como comercio a larga distancia que era, “se caracterizaba por cadenas de contactos personales,” donde la confianza era imprescindible para la buena marcha de la empresa mercantil. Como organización de cierta complejidad requería además complicadas disposiciones de contabilidad y transferencias de pagarés para saldar los balances entre los mercaderes.

El comercio de tintóreas

El comercio de estas mercaderías tuvo su mayor importancia en el Atlántico. La existencia en América de ricas fuentes de tintes diversos, constituyó un estímulo para el tráfico y la constitución de nuevas rutas. El interés de la Corona española y de sus principales potencias rivales en estos productos va a dar pie a la creación de economías regionales y a la conformación de sólidos circuitos comerciales y redes mercantiles, que movilizaron los negocios en torno a estos centros productores y aseguraban la distribución de los bienes a los más remotos confines, en una suerte de primigenia globalización. El caso de la cochinilla es asaz ilustrativo; ya para fines del XVI, se le conocía en el hinterland asiático, donde era apreciada en grado sumo. Este mercado cobró en el tiempo mayores dimensiones: en 1765 era un bien afamado en el comercio de la Conchinchina, Cambodia y Siam. Y en ese mismo año, acicateado por una época de condiciones comerciales inusuales en Europa, se contaban de 28 a 30 barcos ingleses, franceses, holandeses, suecos y daneses en el puerto de Canton, cargados de cochinilla, exportada desde Acapulco.¹⁶

Avanzado el XVIII, en correspondencia con los cambios descritos por el desarrollo de la industria de los textiles y de la indianería, el peso de los colorantes en las economías metropolitanas y coloniales fue de tal magnitud, que identificaba puertos y caminos de la mar con su nombre. La ruta de la Nueva España es un buen ejemplo; hablar de ella era sinónimo del comercio de la grana y del añil en el mundo de los navegantes y mercaderes que hacían la Carrera, pues sus remesas de tintóreas, como hemos señalado, coparon casi el total de las exportaciones hispanoamericanas, siendo absoluta en la grana, no así en el caso del añil, que tendrá un importante competidor en el de Tierra Firme aportado por la Capitanía de Venezuela, al punto que para últimos del s XVIII la exportación venezolana en algunos años se acercó al 50% de lo exportado.

Las características de este comercio, eran esencialmente las siguientes:

¹⁶ Lee, Raymond, op cit.

(a) Eran productos coloniales considerados estratégicos; el origen tropical de un importante grupo de ellos, les imprimía limitaciones ecológicas y de adaptación para ser producidos en Europa, de cara a las necesidades de una industria en franco desarrollo. Esta situación les confería gran relevancia económica, susceptible de ser usada con fines políticos.

(b) Su carácter estratégico, determinó desde sus inicios un intento de control por la Corona española, que dado la vastedad del Imperio prontamente se reveló como imposible. No obstante existió todo un gradiente de control sobre el comercio de estos bienes en América. En las extracciones recolectoras el control era bastante limitado, incidiendo en ello su menor valor. El palo de tinte fue un ejemplo representativo; sus peculiaridades como colorante, su natural abundancia y reducido procesamiento como producto comercializado, y el bajo salario de quienes lo recolectaban, lo hacían de menor costo. La localización de algunas de estas importantes zonas productoras en las cercanías de las rutas de navegación, como las costas de Yucatán y la Isla de Cozumel, y la presencia inglesa en estas regiones desde el s XVI, determinaban la escasa vigilancia de los bosques de este arbusto.¹⁷ El otro extremo era la cochinilla, un producto emblemático del Virreinato de la Nueva España, destinado a darle colorido a los más lujosos tapetes y ropas. Su tráfico de exportación fue severamente controlado, en principio no podía ejercerse sino por Sevilla, y posteriormente por Cádiz, que se erigieron en los puertos focales de su tráfico. Ello se facilitó por la presencia de dos elementos: la proscripción de los extranjeros del tráfico con América, y el hecho de concurrir un monopolio natural, al criarse el insecto a partir del cual se obtenía el tinte, sólo en un género de opuntia que crecía en México y América Central.

(c) La importancia neurálgica de estos tintes y las restricciones señaladas a los extranjeros en el comercio con las Indias, condujeron al establecimiento de importantes comerciantes europeos en España en la búsqueda de la superación de estas restricciones.¹⁸ En el caso de la cochinilla, uno de los bienes de más alta valoración económica en el comercio colonial, hasta el XVIII parte considerable del negocio estuvo controlado por los genoveses. Los comerciantes franceses, oriundos de Saint Malo, fueron también de los primeros en

¹⁷ El comercio del palo de tinte, o palo Campeche, durante los siglos XVI y XVII, estuvo legalmente estancado, sin que se cumpliera la disposición del todo. Los ingleses interesados en el tinte para sus industrias, se mantuvieron ligados a su extracción ilegal, llegando a apoderarse de bosques del arbusto de generación natural, donde constituyeron importantes factorías, como fue el caso de Belice, en el mismo Golfo de México. En el siglo XVIII, la Corona liberalizó su corte, favoreciéndose mucho su comercio. (Ver: Perez - Mallairna, Pablo, op cit).

¹⁸ Lee, Raymond, op cit. También: Heers, Jacques, op cit.

promover su giro, asentándose ellos mismos en Cádiz. Gran importancia jugaron asimismo en su intercambio los holandeses, convirtiendo a Amsterdam en uno de los más conspicuos centros mundiales de su comercio.

(d) Se trataba de un comercio de fuertes rivalidades, acentuado en el siglo XVIII con la política borbónica de Libre Comercio, pues esta indujo la competencia entre las áreas productoras americanas de materias primas de condiciones ecológicas similares, lo cual en oportunidades generaba circunstanciales saturaciones de los mercados en los puertos que operaban como entrepôt.

(e) Una parte importante de ellos, eran productos de baja relación peso/valor, lo cual contaba a favor frente a las restricciones de transporte, con frecuencia evidentes en las rutas de la Carrera. Cuando la localización no era ventajosa como el caso del añil producido en la Audiencia de Guatemala, o la misma grana de la Nueva España, ubicados en el llamado lejano Atlántico, debieron encarar el comercio de productos fuertemente competitivos en su navegación, como la plata. No sucedía así con el añil producido en Tierra Firme, como el venezolano, ubicado en el Cercano Atlántico, que gozaba de una ventaja comparativa muy importante, por su mayor cercanía, sin negar ello la competencia del cacao por los espacios de carga en los buques. En los casos del lejano Atlántico, las mercaderías como el oro, y las piedras preciosas, hacían la prosperidad general y el estado de la navegación cruciales para el tráfico de los demás productos, al activar el tráfico. Esto era más difícil en el caso de América Central que en el patrón del comercio Atlántico requería la mediación de los terminales americanos de ruta. La superación de estas limitaciones, sólo fue posible con los avances en la tecnología marítima, con el incremento en la frecuencia de la recalada de barcos mercantes y con los cambios en la logística de la organización, estos últimos alcanzados con el Libre comercio. Antes, el peso de los inhibitorios logró superarse con el contrabando, jugando un papel fundamental Jamaica, como estación intermedia y entrepôt para revertir las dificultades de la trilogía: peso- distancia - rentabilidad.¹⁹

(f) Era un comercio de fuertes matices especulativos, con presencia de situaciones de volatilidad de precios. Las restricciones de su oferta de cara a las necesidades de la industria

¹⁹ El pase del comercio legal al contrabando, se dio a través de tres vías esencialmente, las cuales no fueron excluyentes: el comercio ilegal con España o nacionales españoles; el uso de agentes mercantiles en España, que mantenían contactos con intereses extranjeros; y el transporte de mercancías a las islas en manos de potencias rivales, como el caso de Jamaica. Esta última vía, era de gran flexibilidad porque además de permitir el transporte en pequeños barcos, posibilitaba el almacenamiento del índigo en bultos sueltos, hasta que se necesitasen en los diferentes mercados europeos, adonde eran llevados en veloces barcos. (Ver Mac Leod, Murdo, op cit)

textil y las de tintes, le convirtió durante el s XVIII en un mercado de vendedores. En los monopolios naturales, como la cochinilla, el poder de mercado era mayor.

El comercio del añil venezolano, se inscribía en este marco de particularidades, no obstante se trató del giro mercantil de un producto específico del comercio colonial venezolano, y como tal presentó sus características esenciales, matizadas por sus peculiaridades como tinte; de aquí la necesidad de conocerlo.

El comercio colonial venezolano: caracteres y orientación

El tráfico interprovincial surgió para las distintas provincias de América como una necesidad que arrancó desde la misma conquista, pues la inmensa lejanía de España, determinó por razones de subsistencia y logística militar el mismo. Demetrio Ramos ha presentado una visión de conjunto sobre la importancia de este intercambio y su evolución, cuyo desarrollo privilegiaría distintos escenarios marítimos, acorde a la dinámica económica del proceso colonizador. El área del Caribe, la Mar del Sur y el Atlántico se alternarían dependiendo de las circunstancias.²⁰

En el caso de Venezuela, su dotación productiva natural y su favorable ubicación geográfica le permitieron alcanzar ventajas comparativas frente a los bienes producidos en otras regiones. Cercana al arco insular del Caribe, y menos distante que otras colonias del Atlántico a los puertos peninsulares y a los meridionales de las colonias inglesas del continente americano, cobraría una importancia estratégica para el comercio exterior de alcance ultramarino y para el intercolonial.

En el comercio intercolonial se fue consolidando la ascendencia mercantil de la Nueva España sobre Venezuela. El Virreinato desempeñaba el rol de eje centralizador del Caribe; su influencia económica, como señaló Arcila, se había ido extendiendo “a una gran parte del territorio español en América, creando una estrecha dependencia que ató a ella a un gran número de esas provincias, que miraron a la Nueva España, como a la verdadera metrópoli.”²¹ El papel del Virreinato hasta fines de los 90 del siglo XVIII fue particularmente importante en la economía de la macroregión, que algunos autores han denominado Circuncaribe.²² Su

²⁰ Ramos, Demetrio (1969): El comercio interprovincial hispanoamericano en los siglos XVI, XVII, y XVIII, como antecedente de un sistema de integración económica, en **Economía e integración hispánica**, Instituto de Economía Americana - Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación - Departamento de América de la Universidad de Barcelona, Barcelona.

²¹ Arcila Farías, Eduardo: El comercio entre Venezuela y México..., p 19.

importancia se plasmaba no sólo en los vínculos comerciales regionales sino esencialmente como productor de metales amonedados, que fluían garantizando el suministro del numerario suficiente, para el funcionamiento mercantil de las islas caribeñas y de Tierra Firme.²³

Bajo estas particularidades el comercio exterior de Venezuela iría cobrando una relevancia notoria de cara al comercio interno, asistiéndose además a una reducción del espectro de las exportaciones, en beneficio de un número circunscrito de coloniales,²⁴ fenómeno que no fue ajeno para las distintas provincias de América. En la gradual especialización jugó importante papel el comercio intercolonial. Con él se iría definiendo un modelo de división del trabajo²⁵ que expresaba la articulación de las colonias a sus ejes submetropolitanos en las macroregiones económicas de la América colonial. La asimilación de las provincias como colonias al eje metropolitano tuvo una importante mediación por esta vía, que no dejó de constituir un factor erosivo del monopolio comercial español al destinar importantes recursos a este intercambio.²⁶ La conformación de estos tramados mercantiles fue la base de circuitos económicos de mayor cobertura geográfica en el futuro.

El pacto colonial sufriría un fortalecimiento con las reformas borbónicas del siglo XVIII. Las nuevas directrices de política económica y comercial delinearon con bastante nitidez el

²² El Circuncaribe ha sido definido como un espacio que comprende las grandes y Opequeñas Antillas; los territorios adyacentes al Golfo de México y el Mar Caribe, desde la Florida hasta la costa venezolana. (Ver: Von Grafenstein Gareis, Johanna (1996): Nueva España y su función como metrópoli americana para las posesiones del Circuncaribe, (1763 - 1808), **Tierra Firme**, vol. XI (55:323-353).

²³ Arcila Farías, Eduardo: **Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII: 1601-1650**, Banco Central de Venezuela, Caracas. También ver: Ibid.

²⁴ Las cifras de Arcila, sobre las exportaciones a España para el período 1620-1700, ponen de relieve este hecho:

Cacao:	71.595 fanegas
Tabaco:	546.825 libras
Zarzaparrilla:	1.617 arrobas
Palo de Brasil:	9.580 arrobas
Cueros:	413.456 piezas

Las exportaciones globales de cacao para estos mismos años alcanzaron según el mismo autor un total de 435.352 fanegas, dado el peso de las exportaciones a Veracruz, no consideradas en las estimaciones anteriores.

Es probable que estas cifras sean de una cuantía mucho mayor, pues Ferry ha observado que su cálculo se hizo sobre la base del almojarifazgo, y este impuesto fue exceptuado para los vecinos de Caracas durante la mayor parte de la primera mitad del XVII, por una cédula real de 16 de abril de 1608; lo cual resaltaría con mayor fuerza el carácter de la especialización señalado. (Ver: Arcila Farías, Eduardo, op cit, pp 137-139; y Ferry, Robert (1981): Encomienda, african slavery, and agriculture in seventeenth - century Caracas, in **Hispanic American Historical Review**, vol 61, (4: 609-635)).

²⁵ Lynch, John (1991): **El siglo XVIII. (Historia de España, XII)**, Crítica, Barcelona. La edición original es de 1989.

papel destinado a las colonias como economías subordinadas a las necesidades del desarrollo metropolitano. Los antecedentes de esta concepción estatal remontaban al último tercio del siglo XVII.²⁷

Un ejemplo temprano de la preocupación borbónica por la integración de la Gobernación de Venezuela al sistema imperial, lo constituye la creación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas en 1728 bajo el reinado de Felipe V,²⁸ que inauguró un período de monopolización económica en la economía de la Gobernación de Venezuela. En el establecimiento de esta empresa resultaron determinantes: la importancia económica que revestía la producción de cacao de esta jurisdicción frente a los requerimientos del mercado peninsular; las necesidades de prevenir el contrabando en la misma, que hasta ese momento era una suerte de coto comercial de los holandeses e ingleses, y las premuras de ingresos fiscales de la Corona española.²⁹ A juicio de Hussey en esta jurisdicción se facilitaba la acción de una empresa monopolista, por la naturaleza estacional de la cosecha cacaotera y el hecho práctico de concentrar en su territorio una parte importante de su oferta.³⁰

La impronta monopolista de la Guipuzcoana se proyectaría hasta 1789, cuando acaecerían importantes cambios en la economía de Venezuela, al incorporarle Carlos IV a la esfera del "Libre Comercio." Esto, como ha señalado Arcila, era una paradoja, pues la Guipuzcoana fue disuelta en marzo de 1785, al ser sustituida por la Real Compañía de

²⁶ Ibid.

²⁷ García - Baquero ha recordado que, independientemente de constituir el siglo XVIII la centuria en que se fragua un modelo español de mercantilismo maduro, los antecedentes de las reformas que condujeron a un fortalecimiento del pacto se encuentran en la constitución de la Real y General Junta de Comercio. Esta fue creada en 1679 y reorganizada en 1683, con miras, entre otros, a estimular el decaído comercio colonial y rescatarlo de su dependencia extranjera, puesto que Inglaterra, Holanda y Francia se habían erigido *de facto* en las auténticas metrópolis de la América hispánica. La Junta de Restablecimiento del Comercio, creada a comienzos del XVIII en remplazo de la primera, también anduvo en la misma dirección, aunque sin mayor eficiencia práctica como la anterior. Ver: García - Baquero, Antonio (1995): Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema comercial imperial, **Chronica Nova**, (22: 104 -140).

²⁸ Felipe V, por su formación e influencia francesa, vio en la experiencia de las grandes compañías mercantiles de comercio francesas y europeas, un modelo conveniente a emular. El se percibía como posible solución a las dificultades económicas de España, y como medio de control del contrabando en la América española. La Compañía Comercial de Guinea, empresa francesa, y la Compañía Inglesa del Mar del Sur, que mantenían un tráfico activo con América sobre la base del comercio negro, habían intensificado asimismo el comercio ilegal en los dominios coloniales españoles, abonando el terreno para la creación de una compañía comercial española, que hiciese el comercio en gran escala.

²⁹ Arcila, Eduardo: Economía colonial..., t I. Igualmente: Morón, Guillermo (1966): **Historia de Venezuela**, Rialp, Madrid; y Hussey, Ronald, op cit.

³⁰ Hussey, Ronald, op cit.

Filipinas, que se conformó a partir de su fusión con los restos de los de La Habana y San Fernando. No obstante en la práctica esta última influenció el comercio de esta provincia con la metrópoli, pues hasta últimos de los ochenta la experiencia mercantil y relaciones construidas por la Compañía seguían pesando en cualquier giro que emprendiese el comercio metropolitano con la Provincia.³¹

Con la adscripción de la Capitanía de Venezuela al nuevo esquema de política comercial, se abrieron sus puertos principales al libre tráfico, concurriendo un incremento del movimiento comercial y una serie de transformaciones económicas; procesos estos orientados a satisfacer las necesidades peninsulares y de los principales centros económicos de las sociedades de mayor avance. Algunos de los importantes cambios fueron:³² el desarrollo de un mayor grado de interdependencia entre la producción y el comercio exterior, la ampliación del sector de la agricultura representado por la agricultura de plantación, y la presencia renovada de la diversificación productiva, sólo que en este caso concurriría de forma limitada y circunscrita a los bienes coloniales; ello no significó la desaparición de la especialización característica del papel de colonia, sino su pervivencia en la forma señalada.

Bajo las perspectivas expuestas y en correspondencia con la evolución de la economía mundial, el comercio venezolano presentó las siguientes características y tendencias:

- Elevada proporción del comercio exterior en el comercio total de cara al peso de los intercambios internos.³³ Ello no desdice de la importancia cualitativa de los

³¹ Arcila, Eduardo: Economía colonial..., op cit, t I.

³² Vázquez, Belín (1982): Tráfico comercial hispano - venezolano, 1765-1789, **Boletín Americanista** (32: 409 – 432).

³³ Izard, Miquel (1989): **Tráfico mercantil, secesionismo político e insurgencias populares en América Latina en la época de Simón Bolívar**, Reinhard Liehr (ed), Biblioteca Iberoamericana, Berlín.

intercambios internos.³⁴ y del papel que jugaron en garantizar la existencia de la producción orientada hacia el mercado de ultramar.³⁵

- Relevancia de la relación intercolonial y del contrabando en la construcción de las relaciones mercantiles y circuitos económicos. El peso del comercio transoceánico con España y del intercolonial, en sus formas legales e ilícitas, condicionó el movimiento del comercio colonial venezolano.³⁶ Estos elementos situaron el eje de la dinámica productiva en factores externos.³⁷
- El sector del comercio exterior, estaba controlado por los comerciantes de exportación - importación, articulados al comercio transatlántico. Estos agentes mercantiles mantenían una fuerte dependencia del comercio gaditano, por el papel jugado por Cádiz como entrepôt en la distribución de los coloniales exportados, y como intermediaria en el comercio legal de mercaderías europeas.³⁸ Se trataba de un comercio de intermediación, donde un elevado número de los comerciantes y casas comerciales eran filiales del comercio gaditano y peninsular. Cuando las relaciones mercantiles cambiaron después de la Independencia, sin negar las

³⁴ No existen estudios que hayan abordado en profundidad el comercio interno en Venezuela, durante este período. Es difícil ponderar la importancia de estos intercambios, que, en opinión de Izard, tuvieron un peso mínimo. Diferimos de esta afirmación, pues hacerlo sobre la base de los valores mercadeados solamente, conduce a subvalorar el significado de esta producción, porque no refleja la dimensión real de su intercambio. El empleo de mecanismos para eludir el oneroso pago de alcabalas y otros derechos, que conducían a un soterramiento de parte del valor de esos intercambios, evidencia los inconvenientes de llegar a tal conclusión, así como la necesidad de usar métodos complementarios para llegar a estimados de mayor objetividad.

La frecuencia del fraude fiscal es reseñado con preocupación por los funcionarios de la Real Hacienda en los documentos de la época. La venta de las bestias de trabajo en los Valles de Aragua, la más importante región agrícola de la Provincia de Caracas, obviando los pagos de alcabala e impuesto es un buen ejemplo de ello. (Ver AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XII, f 92).

³⁵ Las reseñas de algunos viajeros acerca del comercio interno, dejan entrever, a despecho de las dificultades de los caminos terrestres, la existencia de un haz de intercambios de cierta magnitud, no sólo al interior de la Provincia de Caracas, sino entre esta y las otras provincias de la Capitanía General de Venezuela, cuya funcionalidad sería determinante para asegurar el intercambio de los productos para el mercado externo. (Ver Altoaguirre y Duvalé, Angel, op cit. También Cisneros, Joseph, op cit.)

³⁶ Núñez Dias, Manuel (1971): **El Real Consulado de Caracas (1793 - 1810)**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.

³⁷ Izard, Miguel, op cit

Como ha señalado este autor, el hecho de descansar la dinámica comercial sobre imponderables como los factores exógenos, sobre los cuales era imposible ejercer control alguno, deparaba a la oligarquía colonial "una nula o poca capacidad de maniobra."

³⁸ Pacheco, Germán (1995): **El estado actual de la investigación sobre el comercio colonial venezolano: 1770-1830. El caso del añil**, Universidad Autónoma de Barcelona, España. Tesis de Maestría.

particularidades del caso, este comercio pasó a mantener una relación semejante con otros centros.

- Los comerciantes que integraron el sector de comercio exterior era un número relativamente pequeño, pues las características del comercio transoceánico, como hemos visto exigía múltiples contactos y capital más allá de las posibilidades del pequeño comerciante local. Esta particularidad la encontramos presente en otros puertos americanos.³⁹ Los comerciantes reconocidos, no obstante, eran la cabeza visible de un grupo más numeroso, conformado por los empleados y dependientes, usualmente parientes del jefe de la firma o vinculados al mismo por relaciones de amistad, compadrazgo u origen geográfico común, pues la vastedad de las distancias y los medios de comunicación existentes imponían la necesidad de colocar en las tareas mercantiles gente de la mayor confianza, como garantía del buen éxito del negocio.
- Las actividades de los comerciantes vinculados al comercio exterior presentaban un grado de diversificación mercantil en el giro de los negocios, lo cual constituía una respuesta a las dificultades de coyuntura, frecuentes en los últimos tiempos del período colonial, y a las escasas dimensiones del mercado.
- Presencia de un reducido espectro de bienes exportados, conformado por bienes agropecuarios: materias primas, estimulantes y en grado menor edulcolorantes. En este abanico de productos comerciales resalta el predominio de ciertos rubros, que tipificaron ciclos productivos. La baja salida de una alta proporción de estos bienes en el mercado interno y sus dificultades de conservación, hacia vulnerable la economía a las coyunturas externas. De cara a ello los bienes nativos que integraban el comercio interno, esencialmente de naturaleza agropecuaria, presentaban una diversificación importante, que expresaba las necesidades de asegurar un grado de autarquía frente a las inseguridades del abastecimiento externo.
- Por oposición a la exportación, la composición de las mercaderías importadas era muy variada, en correspondencia al carácter primario exportador de su economía.⁴⁰

³⁹ Mc Farlane, Anthony (1983): Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada. El Consulado de Cartagena de Indias, **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, (11: 43-69).

⁴⁰ AGI, Audiencia de Caracas, 32. Razón de los géneros, víveres, caldos y otras especies de Europa de más consumo en esta Provincia, con expresión de los precios -que- aquí regularmente se venden en el

(a): bienes de consumo: ropas, mantas y textiles de diversos tipos, entre otros, basquiñas, bayetas, bramantes diversos, bretañas, paños y estameñas, ruanes, sarazas, sayas, lienzos e indianas terciopelos, tafetanes, blondas, creas, estopillas, coletas, olanes, filipichines, plantillas, razos, damascos, gasas, pañuelos, calcetas y medias, lilas, listados, caserillos, camellones, gorros, encajes de hilos e hilos, galones de plata y oro; quincallería, sombreros, botones, botas, cuchillos de mesa y navajas, papel blanco, hojas de lata; armamento militar: armas de guerra, pólvora, piedras para fusiles, pistolas y escopetas; víveres y bebidas, como: aceite, almendras, aceitunas, alcaparras, pasas, anchoas, bacalao, salmón, especias, harinas, fideos, higos, garbanzos, chorizos, jamones, salchichones, quesos, caldos y vinos; drogas medicinales; muebles y alhajas; menaje y artículos de cocina; vasos, botellas y lozas, cerraduras, libros, jabón y otros bienes.

(b) bienes intermediarios: metales, oro no trabajado, plomo, estaño, cobre sin labrar, hierro bajo diferentes formas: en barras y labrado, zinc, y acero.

(c) bienes de capital: negros; herramientas y equipos agrícolas: azadas, calabozos o cuchillos cortos, chícuras, hachas, machetes, tacises, rejas de arar, alambiques; herramientas artesanales, plata y oro amonedado.

Una alta proporción de estos bienes eran de procedencia extranjera, por la incapacidad de la industria española para satisfacer las necesidades de sus colonias.

- El comercio de ultramar estaba imbricado a un comercio de internación que lo prolongaba y hacía posible. Este comercio hacia fines del XVIII estaba en manos de comerciantes ambulantes, los más regatones y pequeños negociantes, muchos de ellos con una identidad común por su origen geográfico.
- El comercio de internación, a despecho de las restricciones de los medios de comunicación y transporte, era de gran actividad; su radio de acción se extendía hasta las regiones más remotas de los hinterlands, engarzando diversas ciudades y villas comarcales del interior de la Capitanía General.

El comercio del añil: características y dinámica

Las exportaciones primigenias del siglo XVII, un hecho en discusión

tiempo presente en los almacenes de comerciantes de esta ciudad, Caracas 1 de julio de 1796. También: Regulación de precios durante la Guerra de 1779, **Boletín del Archivo Nacional**, (106: 3-24).

Existen diferencias de opinión entre los historiadores sobre la existencia de exportaciones de añil en Venezuela antes del siglo XVIII. Patiño,⁴¹ basado en ordenanzas e informes sobre la época, afirma que en la jurisdicción de Mérida hacia 1620 se extraía añil por Maracaibo para Portobelo. García Lutzardo,⁴² discrepa de estos señalamientos: para él las exportaciones de añil catalogadas como de Tierra Firme, en el período 1650-1779, que significaron un 2.73% del total americano, procederían de Guatemala; constituyendo en realidad reexpediciones de estos puertos. No obstante su afirmación tiene carácter de hipótesis. Las exportaciones de otras tintóreas, como el palo de brasil, si están confirmadas.⁴³

En la investigación documental realizada no se han encontrado elementos que permitan avalar o negar las afirmaciones sobre la realización de exportaciones tempranas de añil por el puerto de Gibraltar o por el de Maracaibo, aun cuando las inferencias parecieran inclinarse hacia la afirmación de Patiño.

Por las razones señaladas en el aparte de la producción, no será hasta el último tercio del siglo XVIII, cuando irrumpa con un grado de importancia la comercialización del añil en la Capitanía General de Venezuela.

El inicio del ciclo comercial: exportaciones y exportadores tempranos

Las exportaciones comenzaron en 1774,⁴⁴ haciéndose sistemáticas a partir del siguiente año. Doce años antes, como hemos anotado, hubo un intento de exportación comercial que no tuvo continuidad.⁴⁵ Es probable que la misma pasara desapercibida al tener

⁴¹ Patiño, Victor (1967): **Plantas cultivadas y animales domésticos en América Equinoccial**, Imprenta Departamental, Cali, t II.

⁴² García, Lutzardo (1980): **El comercio español en América 1650-1700**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla, p 332.

⁴³ Arcila y Vivas cifran las exportaciones de palo de brasil hechas por La Guaira, entre 1601-1650, en 1.791 qq. García Lutzardo sitúa la extracciones de este mismo tinte por la Guaira y Maracaibo, entre 1650-1699, en 2.207 qq; cantidad significativa, pues representó el 14.6% del total exportado de esta tintórea desde América. (Ver: Arcila Farías, Eduardo, et al: Hacienda y comercio en Venezuela en el siglo XVII..., op cit, p 114; y, García, Lutzardo, op cit, p 335).

⁴⁴ En 1774 es reseñada la primera extracción con destino a la Península, que fue de 12 libras; no obstante lo insignificante de su monto, nos conduce a pensar que se trató de un residual del primer ensayo agronómico de la sociedad constituida por Arvide, Barrutía y Orendaín; el cual fue remitido para su análisis por los expertos españoles en tintes, a fin de determinar su viabilidad comercial. Si correlacionamos este envío, que aparece por cuenta y riesgo de la Guipuzcoana, con la representación del Gobernador Carlos Agüero, del 4 de febrero de 1774, remitiendo un cajón de muestras de añil para su respectivo ensayo, podemos concluir que se trata del mismo añil; máxime que el San Miguel, buque en que se trasladó el añil, salió por esta misma fecha y llegó a Cádiz en mayo del 74.

⁴⁵ Ver capítulo IX de este trabajo.

lugar en una época poco favorable, pues se realizó el 3 de julio de 1762, y ya en enero de ese año Inglaterra había declarado la guerra a España, tomando La Habana y Manila, conflicto éste que duró hasta el 9 de febrero de 1763, cuando se firmó la paz de París.⁴⁶ El acuerdo, entre otras concesiones, obligó a España a aceptar las explotaciones de palo de tinte de los ingleses en la costa de Honduras,⁴⁷ lo que facilitaba aún más el contrabando de añil de la Audiencia de Guatemala hacia los mercados ingleses, porque el tinte de campeche no era tan barato y era menos apetecido comercialmente que el índigo.⁴⁸ Así las expectativas de algunos mercaderes, y los posibles intereses de ciertos hacendados de la Gobernación de Venezuela sufrieron una postergación.

Iniciadas las exportaciones de añil bajo la acción determinante del Estado, los registros de la Casa de Contratación en Cádiz evidencian en términos generales un crecimiento de las mismas entre 1775 -1778, no exento de altibajos. Este período corresponde a los primeros años de su extracción comercial con destino al comercio de ultramar.

El siguiente resumen de los registros aduaneros por el puerto de la Guaira, corrobora ello:

Cuadro III. 1 Exportaciones de añil: La Guaira - Cádiz (1774-1778)

Años	Libras
1774	12
1775	8.100
1776	19.257
1777	3.450
1778	21.987
1774-1778	52.806

Fuente: AGI, Contratación, 2711, 2712 y 2713.

Las cifras a pesar de sus montos confirman un avance en la implantación comercial del nuevo rubro: las exportaciones en este segundo y definitivo intento del siglo XVIII, se iniciaron con 12 libras, que más bien se trató de una remesa a título de experimentación. En el segundo año vemos que fueron enviadas 8.100 libras, que ya es una cantidad comercial, aunque baja; al

⁴⁶ Linch, John, op cit.

⁴⁷ Ibid. Igualmente: Liss, Peggy (1989): **Los imperios transatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de la independencia**, Fondo de Cultura Económica, México.

⁴⁸ Mac Leod, Murdo (1973): Spanish Central America...,

año subsiguiente esta cantidad se multiplicó en 2.38 veces. Sin embargo el año de 1777 se presentó una fuerte contracción, seguida de una recuperación notoria en 1778.

La disminución operada en el tercer año de exportación, pudo obedecer a la conducta económica de los productores de cara a las expectativas que tenían sobre la comercialización del fruto, pues estaban en conocimiento de las gestiones que venían realizando las autoridades coloniales: el Gobernador y el Intendente, acerca de la necesidad de dictar medidas en el giro de los añiles.⁴⁹ La posible contención de los montos cosechados, al impedir la salida de los añiles el primer semestre de 1777, dio origen a un flujo del índigo represado hacia fines de año, una vez que se produjo el dictamen favorable y las condiciones climáticas para navegar fueron apropiadas.

La decisión real en pro de los añileros llegó el 19 de abril de 1777,⁵⁰ ella ponía de manifiesto el interés del Estado en el desarrollo del añil; en la misma se previno la obligación que tenían los Factores de comprar todo el fruto de buena calidad que le presentasen los cosecheros. Se redujeron los derechos de extracción del añil a la mitad y quedó establecido su justiprecio anual con participación de los involucrados.

Dos meses más tarde, fue emitida otra medida de gran importancia: la Real Orden de 13 de junio, que autorizaba a los hacendados de la Provincia de Venezuela y del resto de la Intendencia a comerciar sus frutos con las colonias extranjeras, exceptuando el cacao, a cambio de esclavos. Los frutos o los ganados extraídos sólo pagarían el 5% de su valor y los esclavos la mitad de los derechos durante los dos primeros años.⁵¹

El 28 de junio fue dictada una nueva Real Orden garantizando el comercio fluido de los excedentes del rubro en España hacia los centros europeos,⁵² con ésta se proponía a abrir el mismo a los cauces estratégicos de la demanda de la industria textil, entre ellos la de las indianas.

⁴⁹ Representaciones al Rey del Gobernador y Capitán General José Carlos Agüero, de 25 de febrero de 1775 y de 16 de octubre de 1776; y del Intendente de Caracas Joseph de Abalos a Josef de Galves, de 4 de abril de 1777, reseñadas ampliamente en el anterior capítulo.

⁵⁰ Real Orden de 19 de abril de 1777, AGI, Caracas, 84.

⁵¹ Esta medida revistió importancia particular por su significado para la expansión de las actividades agropecuarias y para el comercio. Arcila refiere como se dio una ocupación intensa a los recursos mercantes ociosos, siendo menester adquirir diez barcos más para remediar las necesidades de la extracción. La apertura de esta ruta de comercio, como señalamos en otro trabajo, establecería la base de nuevas relaciones mercantiles, neurálgicas al futuro (Ver: Arcila, Eduardo: Economía colonial..., t II; y, Pacheco, Germán, op cit).

⁵² Real Orden de 28 de junio de 1777, AGI, Caracas, 84.

El 26 de septiembre de 1778 en junta presidida por el Gobernador de la Provincia.⁵³ Antonio de Arbide, Josef Escorihuela, y el Factor Josef de Amenabar, en representación de los agricultores, los mercaderes y la Real Compañía, respectivamente, acogieron los preceptos de la Real Orden de 19 de abril, y llegaron a un acuerdo en torno a los precios sugeridos por Arbide como diputado de los cosecheros. Los precios establecidos fueron de: 16 reales la libra de tizate, 14 la de flor, 12 la de sobresaliente y 10 la del corriente. La proposición de Arbide le pareció corta al representante de los mercaderes, quien recomendó la mejora de un real sobre el precio establecido por éste para los grados superiores. La recomendación de Escorihuela, se basaba en el satisfactorio margen de mercadeo que dejaba el precio recibido por el añil de la Provincia en Europa hasta ese momento, y la conveniencia para el sector mercantil de estimular a los productores para que “se animasen a sacarlo de la mejor calidad.”⁵⁴ Ello muestra el interés de los mercaderes en el desarrollo del nuevo rubro, que además de reportar un beneficio atractivo, diversificaba los negocios.

La nueva propuesta no encontró eco por la Compañía, que se transó finalmente por los precios propuestos por Arbide, no sin antes objetar los mismos con el argumento del abatimiento que tenía el añil de esta provincia en Cádiz hacia mediados de ese año.⁵⁵ Los buenos precios recibidos reforzaron las ya favorables expectativas de los cosecheros para estimular aún más la producción añilera.

El 20 de octubre de este año, no obstante, fue promulgada una nueva orden,⁵⁶ sustituyéndose por presiones de la Compañía el mecanismo de concertación por el libre juego del mercado. El decreto no corrió a favor de los productores, porque el mercado del añil no se presentaba competitivo, privando una situación al futuro de muchos productores dispersos frente a pocos compradores; este mercado de compradores posibilitaría la manipulación de los precios.⁵⁷ Este fue un logro de la Guipuzcoana, cuyo peso político y económico revestía notoriedad ya que el propio Rey era accionista de la misma. Como contrapartida se liberó al

⁵³ AGI, Caracas 84. Junta de 26 de abril de 1777.

⁵⁴ Ibid.

⁵⁵ El carácter contradictorio de los argumentos de la Compañía frente a la proposición de los comerciantes, evidencia el bajo interés que tuvo la misma en el cultivo, hecho sobre el cual se pronunció Arcila.

⁵⁶ Real Orden de 20 de octubre de 1778, Reales Ordenes, t VI, f 286, AGN, cit en Arcila, Eduardo: *Economía Colonial...*, t I, p 337.

⁵⁷ Pacheco, Germán: *El estado actual...*,

añil de toda contribución a su salida de la Provincia de Venezuela y a su ingreso a España, lo cual avanzada la década de los 80 se mantenía, como lo confirma la Cédula de 10 de mayo de 1786, donde se participaba conceder al algodón exoneración de derechos al igual que al añil. Esta medida beneficiaría principalmente a los comerciantes exportadores, a los grandes hacendados, ocasionalmente exportadores, y a la misma Compañía, estimulando indirectamente las siembras del cultivo.

La evolución de las exportaciones globales, siguió un comportamiento similar al expuesto para Cádiz. Un análisis de sus variaciones interanuales, lo confirma:

Cuadro III. 2 Exportación de añil a la Metrópoli y variación anual, medida en libras, (1774-1778)

Años	Libras	Variación
1774	12	0
1775	8.260	8.248
1776	20.557	12.297
1777	7.190	-13.367
1778	46.332	39.142

Fuente: AGI, Contratación, 2711, 2712 y 2713, y Caracas, 934 A y 934 B. Cálculos propios.

Los tres primeros años se observa un incremento interanual favorable, el cual es abrupto entre 1774 y 1775. Por el contrario entre 1776 y 1777 se presentó una contracción del orden de las 13.367 libras, para concurrir una expansión el siguiente año del orden de las 39.142 libras, que determina que 1778, culmine con un nivel marcadamente superior al de 1776, equivalente a 2,25 veces su monto.

Haciendo uso de otros indicadores estadísticos, como la media, y descartando el año de 1774, por presentar un valor que nos distorsiona la corta serie, vemos que la misma entre 1775-1778, años de exportación comercial, se situó en 20.548, 5 libras, cifra bastante moderada.

La tasa de crecimiento para el mismo lapso nos presenta una visión diferente, al calibrar con mayor justeza los esfuerzos productivos de estos primeros años. Así su cálculo arrojó un crecimiento de 79.2%, cifra por demás alta.

El comportamiento recogido por los guarismos resulta esperanzador si recordamos la importancia y el alto grado de consolidación del núcleo añilero guatemalteco, productor del afamado índigo Guatemala, y la concurrencia mercantil de otros importantes añiles americanos, los de Saint Domingue y Carolina del Sur, en el mercado internacional.

La emergencia del añil venezolano y su paulatina consolidación, se inscribió dentro de una coyuntura favorable para su desarrollo, que concurrió en el mercado transoceánico de este tinte y al interior de la Gobernación de Venezuela.

En el mercado del tinte se asistía a un redoblado crecimiento de su demanda ligado a las transformaciones acaecidas en la industria textil. De cara a estas necesidades algunos de los principales centros añileros americanos confrontaban problemas: Carolina del Sur, principal proveedora de Inglaterra dentro de sus colonias continentales en América, comenzaba a cambiar el signo de su tendencia, creciente hasta 1774.⁵⁸ Diversos factores de importancia afectaron la evolución de este núcleo en los cuatro años que precedieron a la Guerra de la Independencia: primeramente la prima que recibía el índigo había sido reducida en 1764 a cuatro peniques por libra.

Las remesas del índigo confrontaban además dificultades para su despacho, por los pocos barcos disponibles al inicio del conflicto. Como medida de presión en 1774, el Congreso de las Colonias reunido en el verano de ese año, acordó suspender las importaciones de Gran Bretaña y sus dependencias, dejando sin estímulo el consumo de bienes no esenciales. Igualmente se aprobó un cese a las exportaciones que afectó al índigo de Carolina del Sur, que fue incluido; el arroz fue exceptuado, autorizándose sus exportaciones a Europa. Como contrapartida se mantuvo fija una relación del precio del índigo con el del arroz. El balance de beneficios fue favorable para el arroz, auspiciando su crecimiento frente al añil, cuya demanda se vio seriamente constreñida con el cierre de su comercio hacia ultramar, sin que su uso en la elaboración de los uniformes militares la compensaran.

Por otra parte los británicos mantuvieron durante la guerra un bloqueo que afectó en cierto grado al Sur.⁵⁹ Finalmente la depreciación de la moneda corriente durante la Guerra afectó todos los productos al elevar el valor de todos los insumos agrícolas y bienes de consumo.⁶⁰ Todas estas razones comprometieron seriamente la tendencia expansiva que mantuvo el añil de estas colonias antes de la Guerra.

El añil en la Audiencia de Guatemala confrontó por estos años, asimismo, serias dificultades que comprometían la tendencia favorable de crecimiento manifestada hasta fines de los 60 del siglo XVIII. Estos signos de agotamiento se hicieron visibles en la década de los

⁵⁸ Risner, Benjamin (1945): **The history of indigo culture in America**, University of Duke, p 45

⁵⁹ Gray, Lewis (1933): **History of agriculture in the Southern United States to 1860**, Washintong, v I.

⁶⁰ Ibid

70; diversas causas se conjugaron en ello.⁶¹ se confrontaba una inflación de los insumos agrícolas y de los bienes de consumo mas esenciales: los alimentos, como consecuencia de la concentración de recursos o factores productivos en la producción del índigo; estas circunstancias se dejaron sentir con fuerza, ya que muchos de los pequeños productores de bienes para la subsistencia se inclinaban hacia la producción de añil, operando una escasez de maíz, frijoles, arroz y otros bienes.

Los limitados medios de transporte, constituidos por las recuas o trenes de mulas, se hicieron más insuficientes, porque su oferta crecía a una menor tasa que su demanda, extendiéndose la inflación a estos équidos. El efecto era mayor, pues la producción del añil de Guatemala se localizaba esencialmente en las tierras que miraban al lado Pacifico, y los puertos de exportación al mercado de ultramar estaban ubicados en el Golfo Dulce, en el Caribe, que era el lado opuesto. Esto condujo a los comerciantes a sincronizar el tiempo de salida de los navíos de la Carrera, condicionados por el ritmo de las estaciones, con la llegada de las recuas de mulas al Golfo Dulce, las cuales debían hacerlo en mayo, para obviar las dificultades de los caminos terrestres por las lluvias y articularse con la partida de los barcos en junio, de modo de salvar los escollos de la temporada de los huracanes en el Caribe. La falta de mulas llevaba a efectuar hasta dos viajes con las recuas hasta la capital, al punto que en oportunidades todavía estaban llegando en marzo.

La ruta Guatemala - Oaxaca - Veracruz, que fue una vía muy usada, en el siglo XVIII, no era menos complicada: ⁶² se trataba de un camino dilatado y penoso, que exigía un tiempo largo para cubrirlo, que podía oscilar entre ocho y nueve meses. En oportunidades por las condiciones del mismo no se podía sincronizar el acarreo terrestre con la partida por mar,

⁶¹ Floyd, Troy (1965): The indigo merchant: promoter of Central American economic development, 1750-1808, **Business History Review**, vol. 4, pp 466-488.

⁶² Sobre las dificultades de esta ruta, anota un documento de la época:

...”los robos y averías que continuamente experimentan de sus efectos a causa de tener que dejarlos los arrieros en el camino por morirseles las mulas, y otros accidentes, aun prescindiendo de este, y aun en el caso de que subsista el reglamento de flotas, es muy considerable el que se les sigue de la retardazion de sus añiles y demás frutos en la Veracruz, pues si no llegan como no pueden por lo que antes se ha dicho en los meses de abril, mayo o junio, que es el tiempo en que por lo común sale aquella flota de aquel puerto, se mantienen en él hasta que hay proporción de embarcarlos, que sólo se puede verificar en la siguiente por no poder transitar registros en el medio tiempo, careciendo sus dueños de los lucros, que pudieran conseguir con el giro de sus caudales detenidos, y expuestos sus frutos (cuando no se corrompan o pierdan) a que por no llegar a el tiempo, o bajen en su calidad, o en sus precios”...

(Informe del Ayuntamiento elevado a la corona sobre el estado del comercio de Guatemala. 1768. A.12.5, leg. 224, exp. 1630, f 2. Archivo General de Centroamérica) en, Gordillo, René (1980): **Los comerciantes en la ciudad de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII**, Escuela de Historia, Universidad de San Carlos de Guatemala, Guatemala.

alargándose desmedidamente el tiempo de almacenamiento. El camino además frecuentemente no estaba exento de riesgos. Las circunstancias expuestas tenían su reflejo sobre los costos de transportación y de almacén, erigiéndose en serios determinantes que comprometían la competitividad del producto.

Adicionalmente ocurrieron algunos eventos de efectos negativos: la jurisdicción de la Real Audiencia de Guatemala, sufrió la presencia de una infestación de langostas, que se hizo endémica por seis años, causando serios daños a las plantaciones de añil y otros cultivos, lo cual hizo que algunos productores incrementaran sus deudas. Los comerciantes por su parte, se vieron muy afectados por el terremoto de Santa Marta, que en 1773, destruyó gran parte de la ciudad de Santiago de Guatemala, afectando sus casas, almacenes y locales mercantiles; años mas tarde al final de esta década nuevamente los comerciantes sufrieron perjuicios, esta vez fue la toma del puerto de Omoa por los ingleses en 1779, siguiendo a la entrada de España en la Guerra de Independencia de las colonias continentales de Inglaterra en América. Los montos de índigo y otros bienes averiados fueron al menos de 1.000.000 de pesos.⁶³

Como coadyuvante al interior de la Gobernación de Venezuela el principal cultivo de exportación: el cacao, atravesaba, como se anota en la primera parte de este trabajo, un decaimiento económico.

Inscritos en esta combinación factorial hacendados y comerciantes respondieron favorablemente; no obstante en el inicio comercial del añil, fueron unos pocos hacendados, los que asumieron fundamentalmente el riesgo de su comercio, y en grado menor los comerciantes.

La Guipuzcoana, lejos de lo afirmado por representantes destacados de la historiografía venezolana, manifestó muy bajo interés en la comercialización del rubro, al punto que los volúmenes que negoció no pasaron del 8%. Su mayor participación no obedeció a una decisión de la Compañía sino a una resolución del Rey, plasmada en la Orden Real de 9 de abril de 1777.

Los buques, donde se transportó el producto eran:⁶⁴ las fragatas Ntra. Sra. Del Rosario y Ntra. Sra. de la Soledad, de origen particular, y los bajeles de la Guipuzcoana: la fragata San Miguel, la urca Sta. Theresa de Jesús, y los navíos San Miguel y Santiago, San Carlos, San

⁶³ Floyd, Troy, op cit.

⁶⁴ AGI, Contratación, 2711, 2712 y 2713. Y, AGI, Caracas, 934 A y 934 B. Es interesante reseñar que la fragata Nuestra Sra. de la Soledad, era un barco fletado para retornar cacao por el rico comerciante Pedro Iriarte, vecindado en Caracas.

Rafael, y San Ignacio de Loyola. Sus capitanes y maestros, fueron:⁶⁵ Bartolomé y Ricardo Mead, Juan Miguel de Dolagara; Marcos Marrero; Miguel Antonio Yarza; Vicente Antonio Icuza; Pablo Ballivian (piloto); Josep Domingo Elizondo; Luis de Arburu y Joseph Joaquín de Mendizabal. Algunos de estos marinos los encontraremos años mas tarde enraizados a la tierra, como comerciantes de añil.

⁶⁵ Ibid; y, Audiencia de Caracas, 371.

Mapa AÑIL. REINO DE GUATEMALA: RUTAS COMERCIALES



Fuente: Fonseca, Elizabeth (1933): *Economía y Sociedad Centroamérica (1540 – 1680)*, en J. Pinto ed: *Historia General Centroamérica*, TII, Sociedad Estatal Quinto Centenario Madrid,

El San Miguel y Santiago, con el Capitán y Maestre Vicente Antonio Icuza, fue el buque que trasladó el primer cargamento comercial, que marcó el inicio del ciclo del añil en Venezuela, él cual se hizo a la mar rumbo a Cádiz en marzo de 1775, con 17 zurrone, equivalentes a 3.412 libras,⁶⁶ y llegó el 10 de mayo del mismo año.

Algunos de los comerciantes que participaron en la gestión o actuaron como exportadores, asumiendo directamente el riesgo, fueron: Josef Escorihuela, Miguel Antonio de Larruleta, Esteban Antonio Otamendi, Vicente Eduardo Beroíz, y Phelipe Llaguno.⁶⁷

Las exportaciones se realizaron mayormente hacia Cádiz, que era el centro mercantil peninsular de mayor jerarquía. Pasajes, puerto guipuzcoano colindante con San Sebastián, fue otro de los destinos, ya que los barcos de la Compañía, gozaron de licencia para hacer el derrotero directo; cuando este fue el puerto de llegada, la mayoría del añil se negoció en la Coruña, que tenía un grado de tradición y desarrollo textil. A la Isla de Canaria se reseña la exportación de un monto insignificante, posiblemente a título de ensayo de su calidad en esa isla.

El peso de los sectores comerciales asentados en el puerto gaditano, se expresa palmariamente en las cifras que manejamos. Los puertos de la metrópolis reseñados, verían crecer su importancia de 1777 en adelante, presentando también un salto marcado en el volumen mercadeado en el año de 1778, que responde a las razones expuestas.

Estos guarismos son recogidos en el siguiente cuadro:

Cuadro III.3 Comparación del destino de las extracciones de añil (1774-1778)

Años	Cádiz	%	Otros Puertos	%	Total
1774	12	100.0	-	-	12
1775	8.100	98.1	160	1.9	8.260
1776	19.257	93.4	1.300	6.6	20.557
1777	3.450	48.0	3.740	52.0	7.190
1778	21.987	47.5	24.345	52.5	46.332
1774-1778	52.806	64.1	29.545	35.9	82.351

Fuente: AGI, Contratación, 2711, 2712, 2713, y Caracas 934 A y 934 B.

Los primeros exportadores y las cantidades exportados por ellos desde el puerto de La Guaira hacia Cádiz es presentada en el siguiente gráfico:

⁶⁶ AGI, Contratación 2711.

⁶⁷ AGI; Contratación, 2711, 2712 y 2713.

Cuadro III.4 Exportadores y volúmenes: La Guaira - Cádiz (1775-1778)

Exportadores	Cantidad (libras)	%
Antonio Arvide	14.800	28.03
Pablo Orendain	6.800	12.88
Josef Escorihuela	4.970	9.41
Domingo Barrutía	4.100	7.76
Pedro A Estebanot	3.700	7.00
Phelipe Llaguno	1.957	3.71
Juan de la Oliva	1.800	3.41
Manuel Macero	1.603	3.03
Tomás Cardo	1.300	2.46
Feliz Martínez	1200	2.27
Ignacio Suárez Manrique	1.200	2.27
Carlos Blanco	1.191	2.25
Pedro Antonio Miner	939	1.78
Simón Aguirre	900	1.70
Josef Domingo Arrieta	800	1.51
Melchor Dieppa	700	1.32
Francisco R Páez	600	1.13
Fernando Suárez	600	1.13
Manuel de Monserrate	500	0.95
Manuel Yánez	388	0.73
Juan de Castellano	380	0.72
Juan Perdomo B	375	0.71
Luis de Sosa	225	0.42
Juan Antonio Rambla	200	0.38
Julián de Lucena	200	0.37
Juan Gómez	104	0.19
Claudio Tiay	100	0.18
Juan José de Lemos	40	0.07
No identificados	541	1.02
Real Compañía de Caracas	593	1.12

Fuente: AGI, Contratación, 2711, 2712 y 2713. Cálculos propios.

El cuadro anterior nos permite extraer tres conclusiones básicas:

- ❖ El elevado peso de los particulares frente al de la Compañía en las exportaciones efectuadas con destino a Cádiz, pues las cantidades comercializadas por los primeros representaron el 99% frente al 1% de la segunda. Esta proporción mejora notoriamente, cuando consideramos los totales exportados e incluimos al puerto de Pasajes, entonces el aporte de la Compañía sube al 8%, equivaliendo a 10.000 libras del total exportado. Su papel como agente mercantil sin embargo continuó siendo minoritario.

- ❖ El aporte fundamental de los cosecheros en la comercialización del rubro en sus momentos de inicio, pues las mismas corrieron a cargo de los productores esencialmente. Esta contribución al desarrollo del cultivo es mayor si observamos que las condiciones de riesgo asumidas en su comercialización eran más elevadas, puesto que se trataba de un nuevo rubro, sobre el cual se conocía poco sobre los efectos de la transportación marítima sobre su calidad y rendimiento, a la luz del embalaje practicado. El mercado asimismo era una variable sobre la cual se tenía poca información.
- ❖ Las exportaciones fueron efectuadas por 28 particulares y una organización corporativa. Los volúmenes se concentraron en unos pocos agentes: 5 de ellos extrajeron con destino a ultramar cerca del 60% del total. El papel de los intermediarios en este estadio fue muy reducido; esta situación variará marcadamente en los años venideros.

Un elemento importante de reseñar, fue que se detectó un volumen de añil de 541 libras no registrado en el viaje del Navío San Miguel y Santiago, que arribó a Cádiz, bajo el mando del Capitán Juan Pedro Goycochea, a inicios de 1779 Este intento de introducción de añil, fue aparejado con una significativa cantidad de cacao, consistente en 400 fanegas y una porción de corachas y cuero, no precisada.

Las representaciones dirigidas por Antonio Galvez y Miguel de Vallejo al Conde de Lerena, con motivo de la investigación que se realizaba, dejaban entrever su preocupación por este hecho, que en su opinión sería causa de “escándalos en el comercio”. Este evento que, en descargo de la Guipuzcoana, ellos consideraban extraño, era práctica no poco frecuente en los barcos que hacían el comercio con América. La defensa argumental de este supuesto contrabando ilustra sobre los mecanismos utilizados.⁶⁸

Los consignatarios en Cádiz eran comerciantes o casas asentadas en esa ciudad. Su selección debió ligarse a las relaciones mercantiles establecidas por estas firmas con la Provincia de Caracas por la vía del cacao, o a los nexos mercantiles conformados con base a la identidad común por el origen geográfico.

La lista de estos consignatarios en el puerto gaditano y el añil acopiado por ellos es la siguiente:

⁶⁸ AGI, Audiencia de Caracas, 934 B. Estos coloniales se habían adquirido con la venta de las pacotillas asignadas al capitán y la tripulación durante su estancia en Puerto Cabello.

Cuadro III.5 Consignatarios y volúmenes acopiados: Cádiz (1775-1778)

Consignatarios	Volúmenes (libras)	%
Joseph Antonio de Elorga	25.914	49.07
Eduardo y Jacobo Gough	9.064	17.16
J. Fernández del Cossio	4.807	9.10
Josef Barroeta	2.400	4.54
F. Martínez de Texada	1.800	3.41
Juan de la Oliva	1.800	3.41
Esteban Acuña	1.300	2.46
Agustín Martínez	1.250	2.36
Phelipe de Melendez	500	0.95
Piedemonte Ardizzone Hns	500	0.95
Josef B. de Torres	420	0.79
Miguel de Larruleta	400	0.76
Josef Domingo Arrieta	400	0.76
Miguel Mora	388	0.74
Sebastián Chamorro	300	0.57
Pedro Lazaleta e Hijos	225	0.43
Juan Gómez	104	0.20
Viuda Vidal e Hijos	100	0.19
No Identificados	541	1.03
Real Compañía de Caracas	593	1.12

Fuente: AGI, Contratación, 2711, 2712 y 2713. Cálculos propios.

Las cifras anteriores destacan la presencia de un proceso de concentración del añil de la Provincia de Venezuela comercializado en Cádiz. Joseph Antonio de Elorga, Eduardo y Jacobo Gough, Joseph Fernández del Cossio y Josef Barroeta, acopiaron y asumieron el mercadeo de cerca del 70% del nuevo producto, que comenzó a llamarse en el mercado de tintes índigo Caracas.

Las relaciones mercantiles entre los proveedores de Caracas y sus principales consignatarias en Cádiz, es visualizada en la siguiente página en el gráfico III.1

La coyuntura bélica de 1779-1783 y sus efectos en el comercio del añil

Los años subsiguientes serían por demás difíciles, pues España se vio involucrada en un conflicto con Inglaterra, a partir de junio de 1779 que restringió el tráfico marítimo. El origen de esta contienda motivada por la Independencia de los Estados Unidos, condujo a España a luchar del lado de Francia, que pugnaba a favor de las colonias británicas continentales. Estas circunstancias tomaron desprevenida a la Compañía, que para ese momento contaba con un débil aprovisionamiento de sus bodegas, y con escasez de fondos monetarios para hacerle

frente a la compra de frutos, viéndose incluso en la necesidad de requerir de los vecinos de Caracas de un préstamo de 30.000 pesos para hacerle frente a sus compromisos de giro en la Provincia.⁶⁹

A la inamovilidad económica se adicionó la carencia de buques al momento del conflicto, ya que por precauciones la Compañía disminuyó el número de sus bajeles que hacían la ruta meses antes del estallido del conflicto, como una medida de preservar sus navíos frente a los ataques de los corsarios. Por ello al inicio de las hostilidades tan sólo contaba con dos navíos en la Guaira, uno de los cuales se incendió en el muelle.⁷⁰

Bajo estas circunstancias la compra de los frutos para cumplir con los compromisos establecidos, fue imposible para la Guipuzcoana. Las presiones de los vecinos de Caracas, entre ellos el Obispo Martí,⁷¹ quejándose de las privaciones y pobreza del vecindario, llevaron a la Intendencia a tomar medidas especiales, como la autorización del comercio de neutrales, el cual operó por la vía de Curazao. La salida adoptada por Abalos fue muy oportuna y sapiente, ya que atemperaba las dificultades económicas de los habitantes y contenía el contrabando que empezaba “a llenar el vacío del comercio,” como anotaba su sucesor Francisco de Saavedra; lo cual reportó importantes derechos al erario, que sirvieron de auxilio para cubrir los gastos de guerra, y hacerle frente a la amenaza comunera, que se propagaba hacia la Capitanía.⁷²

La Corona aprobó esas disposiciones, y permitió circunstancialmente la extensión del comercio libre a Venezuela, por real cédula de 28 de enero de 1780,⁷³ con todos los puertos habilitados españoles, del cual podría participar la misma Compañía. A pesar de ello las noticias de envío de añiles a la Metrópoli fueron escasas en correspondencia con los contados barcos que llegaron a la Península. Los reportes hallados hablan de la remisión a España de 1.775 libras en 1780, en 1781: 8.900 libras, en 1782: 3.600 libras y 25.621 libras en 1783. Las cantidades exportadas debieron ser superiores considerando el comercio de neutrales; Alvarez contabilizó cerca de 50 licencias para remitir frutos a las colonias extranjeras.

⁶⁹ Arcila, Eduardo: *Economía colonial...*, t I, p 334.

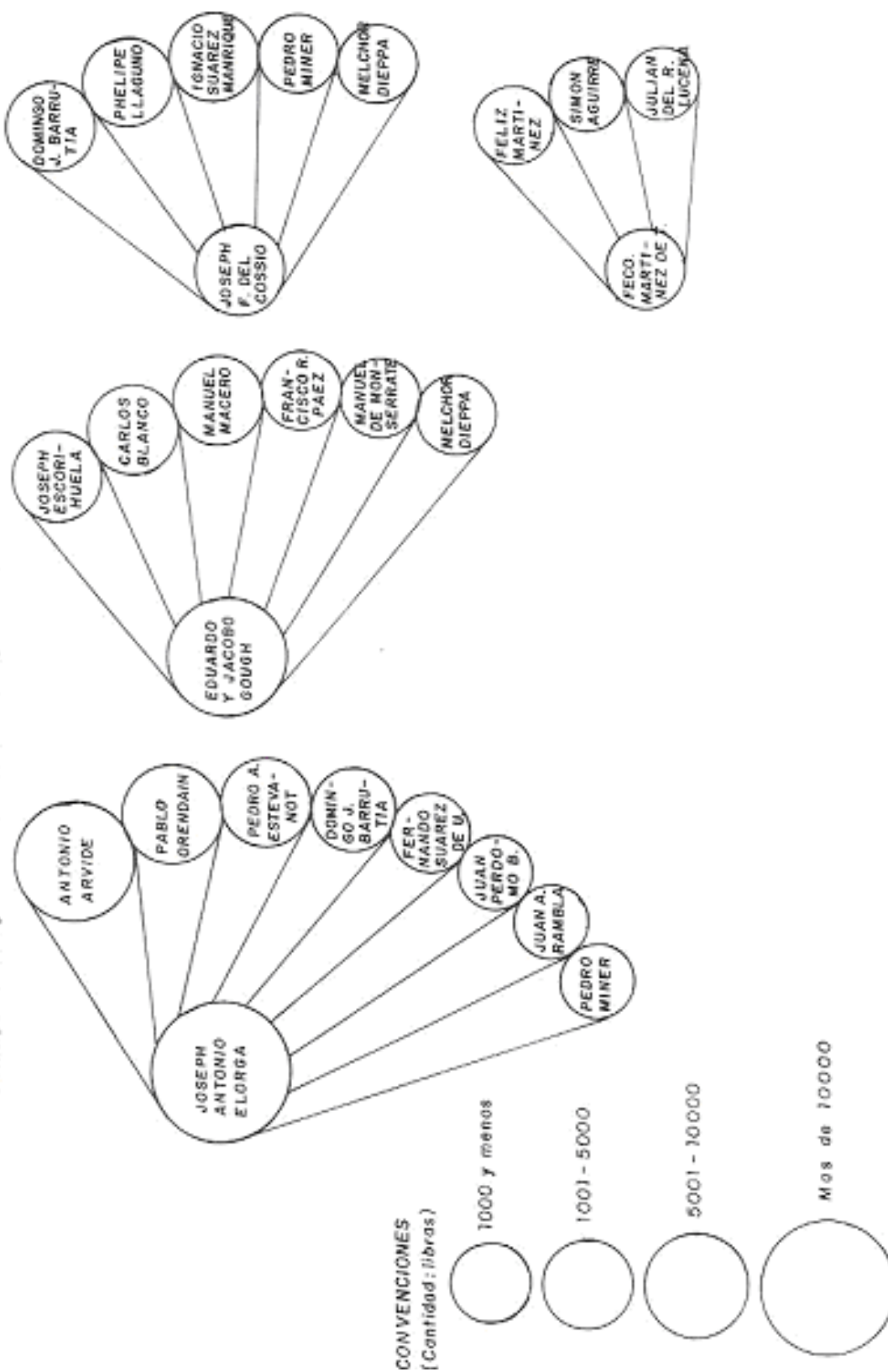
⁷⁰ Representación del Intendente Josef Abalos al Rey, Caracas, 4 de abril de 1780. AGN, Intendencia del Ejército y Real Hacienda, t VIII, fs 271-281, cit en Arcila, Eduardo, op cit.

⁷¹ Arcila, Eduardo, op cit.

⁷² Lopez, Angel (1973): **Don Francisco de Saavedra, segundo Intendente de Caracas**, Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Escuela de Estudios Hispano - Americanos de Sevilla, Sevilla.

⁷³ Arcila, Eduardo, op cit.

Gráfico III.1. RELACIONES MERCANTILES Principales consignatarios del año en Cádiz y sus Proveedores de la Provincia de Caracas 1774 - 78



Saavedra, en su primer año de Intendente, en una carta a Josef de Galvez, el 28 de junio de 1784, anotó haberse extraído en la Provincia 220.000 libras en 1783.⁷⁴

Al inicio de la extracción fueron muy importantes las gestiones de las autoridades y las concesiones reales, que entendieron la situación interna y los cambios en los mercados externos. Superada la coyuntura bélica de 1779-1783, el añil consolidó su importancia comercial, llegando a ser el segundo producto después del cacao.

La expansión del añil un caso particular de la dinámica del comercio exterior

Un aspecto particular de la economía de la Capitanía hacia fines del siglo XVIII e inicios del XIX es el redoblamiento del comercio exterior, inscrito dentro de los efectos del régimen de Libre Comercio, extendido a Venezuela en 1789. Las cifras sobre La Guaira, manifiestan la expansión mercantil, del cual el añil fue un producto relevante:

Cuadro III.6 Comercio Exterior de La Guaira 1784-1795
(Valores en pesos fuertes y números índices) 1788=100

Años	Importaciones	Exportaciones	Total	Indice
1784	1.668.658	1.089.006	2.757.644	56.2
1785	1.410.245	1.958.695	3.368.940	68.6
1786	2.656.719	2.004.210	4.660.929	94.9
1787	1.980.775	1.796.330	3.777.105	76.9
1788	2.861.020	2.050.381	4.911.401	100.0
1789	2.001.282	2.388.183	4.389.465	89.3
1790	2.305.685	1.928.843	4.234.528	86.2
1791	2.525.698	2.476.236	5.001.934	101.8
1792	4.337.713	2.747.112	7.084.825	144.3
1793	2.583.272	2.735.974	5.319.246	108.3
1794	2.422.042	3.067.264	5.489.306	111.8
1795	2.805.478	2.729.193	5.534.671	112.7

Fuente: AGI, Caracas, 902 e Indiferente General, 2647, cit en García - Baquero, Antonio (1985): El comercio de neutrales en Venezuela (1796-1802) (Tópico y cambio en las actitudes políticas de las élites venezolanas), **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, t LXVIII (271:673-701). Cálculos propios.

El cuadro muestra una tendencia alcista. Los números índices del comercio exterior la resumen. Esta salvando los años de 1787 y 1789 es creciente hasta 1792, allí se logra el máximo, el índice es de 144.3, cifra 2.56 veces superior al de 1784. En 1793 hay una baja de más del 30% y una recuperación en los dos últimos años. A pesar de ello existe una marcada diferencia entre el nivel del año inicial de la serie y el de cierre: 1795. El crecimiento de las variables del comercio exterior, confirman ello:

⁷⁴ AGI, Caracas, 478, cit en López, Angel, op cit., p 87.

Cuadro III.7 Tasas de crecimiento del comercio exterior del Puerto de La Guaira 1784-1795

Comercio	Tasas %
Exportaciones	8.6
Importaciones	4.8
Total	6.5

Fuente: Cuadro anterior

Los ciclos del comercio del añil

La serie de las exportaciones muestran su evolución, similar al comercio exterior. Hay un período de expansión entre: 1784-1796, y uno de altibajos entre 1797 - 1811. A pesar de la pérdida de importancia de sus exportaciones el añil conservó su peso relativo hasta 1809. No hay duda que algunas medidas impartidas por la Corona fueron positivas. Las de mayor significación fueron: la Real Orden de 21 de septiembre de 1792, permitiendo a los buques procedentes de los puertos habilitados de la Península, libertad de derechos en la plata que embarquen con destino a la inversión de frutos de esta Provincia; lo cual era un estímulo a la inversión por el descargo impositivo.⁷⁵ La Real Cédula de 23 de septiembre de 1792, ratificada el 9 de julio de 1793,⁷⁶ que facultó a los barcos nacionales que zarparan de España para Veracruz, para que a su regreso escalaran en los puertos de Venezuela, intercambiando harina y otras producciones por añil u otros coloniales, sin pagar en La Guaira otro derecho que los determinados para el comercio interior o de puerto a puerto; asimismo el dinero invertido en compra de coloniales y el extraído al vender los productos en España estaría exonerado.

Los resultados de la evolución del rubro en este lapso, se aprecian a continuación:

⁷⁵ AGN, Intendencia del Ejército y Real Hacienda, t CXXXIX., f 276.

⁷⁶ Arcila, Eduardo (1955): **El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España**, Ediciones del Ministerio de Educación, pp 106-107.

Cuadro III.8 Exportaciones globales de añil (1784-1811)

Años	Libras	Pesos
1784	126.233	157.791
1785	213.172	266.465
1786	287.716	359.645
1787	409.100	511.375
1788	530.966	663.708
1789	640.459	800.574
1790	469.397	586.746
1791	706.798	883.498
1792	686.339	857.924
1793	741.385	926.731
1794	915.009	1.143.761
1795	699.388	874.235
1796	812.334	1.015.418
1797	82.722	103.402
1798	137.165	168.964
1799	317.622	397.028
1800	166.069	207.586
1801	88.288	110.360
1802	239.997	299.996
1803	369.872	462.340
1804	592.459	740.574
1805*	60.309	75.386
1806	293.436	366.795
1807**	484.429	756.920
1808**	484.429	756.920
1809	697.451	871.888
1810	1.000.000	1.250.000
1811	309.410	386.762

Fuente: AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, t: 1544, 1548, 1556, 1561, 1563, 1566, 1569, 1573, 1580, 1585, 1588. Libro Manual de la Tesorería Foránea de Puerto Cabello, t: 1723, 1735, 1738, 1740.

Correo Mercantil de España y sus Indias, Madrid, Octubre 1792-Septiembre 1794; y Julio - Diciembre 1802.

Humboldt, Alejandro de (1942): **Viaje a las regiones equinociales del Nuevo Continente**, Ministerio de Educación, Caracas. t III, p 71. Dauxion, JJ (1967): **Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América meridional**, Universidad Central de Venezuela, Caracas; Codazzi, Agustín (1940): **Resumen de la geografía de Venezuela**, Ministerio de educación, Caracas, t I p110. Baralt, Ramón: (1975): **Resumen de la historia de Venezuela**, Caracas, t I, p 479.

AGI, Indiferente General, 1525. Estado del comercio de Venezuela

* Sólo La Guaira. ** Promedio de cifras de Baralt, para los años 1792-1810.

Como observamos entre 1784 y 1796 el añil manifestó un crecimiento muy favorable, sostenido hasta 1794, si exceptuamos 1790 y 1792, donde operaron bajas.⁷⁷

⁷⁷ Cuando calculamos la tendencia central en estos años, vemos que el crecimiento fue lineal, siendo la ecuación de la recta que mejor se ajusta: $Y = 155.607 + 57.312 X$; su coeficiente de correlación 0.9239, y su error standart =96.520, con una $P = 0.0000032$.

La expansión atravesada por el rubro es lo que determina que el monto global exportado para 1794 sea 7.2 veces superior al de 1784. La presencia de una situación de estabilidad política en las relaciones entre las potencias rivales, aunado a la pervivencia de exoneraciones arancelarias, concedidas en el año de 1778 y mantenidas aún hacia 1798,⁷⁸ coadyuvó a este desenvolvimiento.

Los años 1797-1805 conforman un subperíodo de ritmo irregular, de alzas y descensos, ligados a las guerras. Los donativos y otras imposiciones para los fondos bélicos hicieron más difícil la situación de los cosecheros y comerciantes. La excepción son los últimos tres años a partir de la paz de Amiens, cuando concurre una recuperación de las exportaciones; ella se inscribe dentro del restablecimiento de la comunicación de España con sus colonias. Las dificultades de extracciones a la metrópoli se atemperaron por la vía del comercio neutral permitido en algunos años. Las guerras además de los obstáculos al tráfico marítimo y de los problemas de incertidumbre creados, tenían además un impacto diferenciado sobre los coloniales, los más perecibles eran más afectados, induciendo su sustitución. El añil, bajo esta perspectiva, tuvo un elemento a favor, en su resistencia a la corrupción de cara al cacao.⁷⁹

Hacia fines de este lapso, con el término de la guerra contra los ingleses entre 1805 y 1808, concurre una recuperación que evoca los buenos años pasados, pero sin lograr mantenerse, pues los años venideros sobrevendrían los sucesos independentistas.

Es muy probable que algunas contracciones anómalas, observadas en la serie, enmascaren la salida del producto por vías no legales.

Los números índices ayudan a interpretar este comportamiento: en la fase marcada de crecimiento, relevan la multiplicación gradual y sostenida de las extracciones, que representan aumentos con creces de la exportación física de 1784, año en que se inicia la importancia mercantil del añil. Su conversión en valor muestra una tendencia similar, notoria algunos años por las variaciones de precios. En la segunda fase el comportamiento es errático, acorde con

⁷⁸ Orden de la Intendencia a los Ministros de Real Hacienda de 21 de octubre de 1798, sobre libertad de derechos reales de añil a su salida hacia la Península, y a su ingreso en ella. (Ver: AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXXXVII, f 48).

⁷⁹ El cacao se vio más afectado por las guerras en que se involucró España hacia fines del XVIII y comienzos del XIX. Parte importante de ello obedeció a la susceptibilidad del cacao ante los agentes patógenos e insectos, que causaban serios daños a su calidad, desnaturalizándolo. Una de estas plagas era la palometa, que atacaba el grano, carcomiéndolo. El control férreo del Caribe por los piratas y buques de guerra, hicieron dificultoso el tráfico esos días, de frente a ello el cacao no tenía una durabilidad mayor de unos diez a doce meses en los almacenes, pasado este tiempo comenzaba a picarse, con la pérdida de valor, lo que conducía a aligerar su salida; rubros como el añil se beneficiaron de ello. (Ver: Depons, Francisco, op cit. También: Baralt, Rafael, y Lucena, Manuel: *Vísperas de la Independencia...*, op cit).

los cambios de precios, por las coyunturas bélicas y las respuestas de los productores: los índices acusan oscilaciones alternas, siendo 126.22 el valor más alto y el más bajo 17.62. En un tercer momento: 1805-1811, concurre una recuperación sostenida hasta 1810, para caer al año siguiente.

La evolución de las exportaciones analizada con base a los índices calculados, es recogida en el siguiente cuadro:

Cuadro III.9 Exportaciones Globales de Añil (1784-1810)
Números índices (1790= 100)

Años	Libras	Pesos
1784	26.9	32.3
1785	45.4	54.5
1786	61.4	61.3
1787	87.2	87.2
1788	113.1	113.1
1789	136.4	136.4
1790	100.0	100.0
1791	150.6	150.6
1792	146.2	204.7
1793	157.9	157.9
1794	194.9	253.4
1795	149.0	149.0
1796	173.1	173.1
1797	17.6	17.6
1798	29.2	29.2
1799	67.7	67.7
1800	35.4	35.4
1801	18.8	18.8
1802	51.1	50.1
1803	78.8	78.8
1804	126.2	126.2
1805	12.9	12.9
1806	62.5	62.5
1807	103.2	129.0
1808	103.2	129.0
1809	148.6	185.8
1810	213.1	213.1
1811	65.9	65.9

Fuente: Cuadro anterior

Una variable económica muy importante para entender la evolución comercial del rubro, lo constituye los precios del fruto, no sólo en términos de su propia dinámica, sino en relación a los precios de otros importantes rubros de exportación en la Capitanía para esos años. La

forma como se procedió para el estudio fue construir cuatrienios,⁸⁰ pues las serias dificultades de estadísticas en el período colonial, hacían imposible construir series de tiempo con la variable precios. Los cuatrienios establecidos estuvieron pautados por el curso del tráfico marítimo, y por la información limitada con que se contaba para los principales frutos de exportación.

Los precios de mercado de los frutos coloniales, incluido el añil, en la Provincia de Caracas, la más relevante de la Capitanía, fueron para los períodos seleccionados:

Cuadro III.10 Precios de los principales rubros de exportación (1775-1810)

Productos	1775-1778	1783-1786	1793-1796	1797-1800	1808-1810
Cacao (fan)	16-17 ps	10-11 ps	18-20 ps	18 ps	15 ½ -19 ps
Añil (lb)	10-16 rls	7-17 rls	10-13 rls	7½-11½ rs	12-13 rls
Algodón (q)	18 ¾ ps	12 ½ ps*	20 ps	20-16 ps	17-20 ps
Café (q)	-	-	12 ps	12 ps	9-12 ps
Cueros (un)	5 ½ ps	7 ½ ps*	7 ½ ps**	-	8-11 ½ ps

Fuente: AGI, Caracas, 934 B. Junta de Feria de 3 de agosto de 1778; Caracas, 84. Junta de Feria de 26 de septiembre de 1778; Caracas 501: Razón de los precios a que se han vendido en esta capital los añiles de esta Provincia, desde el 1º de enero de 1783, hasta fin de diciembre del año próximo pasado de 1786, según los Libros Reales de Alcabala...

AGN, Intendencia del Ejército y Real Hacienda, t CLXXII, f 47.

Gazeta de Caracas, 1808-1810, cit en Martínez, Miguel (1988): **Aspectos económicos de la época de Bolívar. La colonia**, t I, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas, pp 57, 103 y 107.

Depons, Francisco (1960): **Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional**, Banco Central de Venezuela, Caracas, t II, p 118-119.

Hussey, Ronald (1962): **La Compañía de Caracas 1728 - 1784**, Banco Central de Venezuela, Caracas, p 344. La edición original es de 1934.

Arcila, Eduardo (1957): **El Real Consulado de Caracas**, Instituto de Estudios Hispanoamericano, UCV, Caracas, p 86.

Izard, Miguel (1972): La agricultura venezolana en una época de transición, **Boletín Histórico de la Fundación Boulton**, (20: 3-65), Caracas.

* Valor del año 1786. ** Valor del año 1796

Cuando comparamos estos precios contra un año base, podemos ver su crecimiento en términos relativos. La expresión de los precios en porcentaje facilita además el análisis, ya que los mismos originalmente están medidos en diferentes unidades de valor.

El crecimiento de los precios en los cuatrienios es recogido en la siguiente gráfica:

⁸⁰ Para los años finales de la primera década del XIX, nos vimos obligados a trabajar con el lapso de 1808-1810, que es un trienio, pues no se dispuso de información para 1811, año a partir del cual se ingresó en los tiempos de zozobra de la guerra independentista, trastocándose el comercio.

Cuadro III.11 Precios de rubros de exportación: % de crecimiento sobre el período base: 1775-1810

Rubros	1775-1778	1783-1786	1793-1796	1797-1800	1808-1810
Cacao	100	-27.3	15.2	9.1	4.5
Añil	100	-1.9	-11.5	-26.9	-3.8
Algodón	100	-	6.6	4.0	-1.3
Café	-	-	-	-	-
Cueros	100	-	-	-	77.3

Fuente: Cuadro anterior. Los cálculos se han efectuado sobre las medias simples, excepto para el período 1783-86, que se hicieron sobre las medias aritméticas ponderadas.

Las cifras construidas nos muestran en primer lugar una disimilitud en la variabilidad de los precios en los rubros: el cacao tuvo diferencias marcadas en los períodos considerados, frente a la del añil, que osciló con menos fuerza, salvo en el período 1797-1800. El algodón no presentó divergencias acusadas en su ritmo de crecimiento entre 1793-1798, pero hacia 1808-1810 sufrió una ligera contracción.

Al comparar los períodos escogidos vemos que en el cuatrienio 1783-1786, los precios del añil, presentaron una evolución más favorable que en el principal rubro de exportación, ya que apenas se contrajeron, mientras que en el cacao fue de - 27. 3%, ello significó una disminución absoluta de cuatro pesos en el cacao, *versus* la de ¼ de real en el añil.

La contracción de los precios del cacao pareció responder a una excesiva oferta del producto hacia 1785 de cara a las necesidades de la demanda del Virreinato de la Nueva España y del peninsular.⁸¹ La competencia del cacao de Guayaquil, de menor calidad pero de más bajo precio, y la reducción de los privilegios de que disfrutaba el cacao de Venezuela a su ingreso en la Nueva España, limitaron la importancia del tradicional mercado mexicano, a lo que se añadía un techo en el consumo español.⁸²

A favor de la evolución de los precios del añil venezolano habría que abonar, que el nivel de partida connotó una media relativamente alta, pues fueron precios fijados en una época muy adversa al añil guatemalteco, cuya producción entre 1773-1776 había sufrido un serio desplome, superior al 50% con relación a los niveles precedentes, debido a los efectos de

⁸¹ La restricción de la demanda del cacao venezolano frente a su excesiva oferta, era reseñada en una carta dirigida por el Intendente Saavedra a Gálvez, proponiendo como salida la autorización de su extracción al extranjero (Ver López Cantos: Francisco de Saavedra..., op cit)

⁸² Izard, Miguel: El miedo a la revolución...,

desarticulación causados por el devastador sismo de 1773. De modo que en este lapso concurrió para el añil en el mercado internacional una situación de precios muy favorables. Por ello las contracciones de los precios de los períodos 1783-1786 y 1793-1796, ubicadas en este contexto, no fueron tan desfavorables en términos de precios para el cultivo, como pudiese indicar su signo.

Las cifras obtenidas permiten entender, porque el añil constituyó una alternativa económica frente a las restricciones del cacao en estos años. La situación de precios estimuló a algunos grandes hacendados a incorporar al añil entre los cultivos de sus haciendas, para lo cual no había mayor problema, al contar con tierras disponibles, como hemos visto en el aparte de la producción del rubro.

Para los pequeños y medianos productores de añil también era una situación favorable, porque les permitió incorporarse a su producción, pues los costos en los primeros años no se mostraron adversos.

En los años transcurridos entre 1793 -1796, el precio del cacao tuvo un crecimiento satisfactorio, esta recuperación con relación al cuatrienio 1783-1786 se inscribe probablemente en la coyuntura de la guerra con Francia; el añil presentó una contracción del 11.5%.

El algodón que cobraba un interés circunscrito tuvo en 1793-1796 un ligero incremento, que fue casi de la misma cuantía en los siguientes cuatro años.

La agudización de la contracción comportada por el añil en el cuatrienio siguiente debió constituir un factor de desestímulo para su cultivo, como lo demuestra su exportación en estos años, no obstante mantuvo su importancia como rubro colonial, en términos relativos, pues para 1808-1810 hubo una ligera recuperación.

La comparación de las series de precios del añil entre Guatemala y Venezuela para 1783-1810,⁸³ tal como lo presentamos en el siguiente cuadro, permite formarnos una imagen más precisa del comportamiento del rubro en este lapso:

⁸³ Estas series fueron construidas: para el caso guatemalteco utilizando los datos presentados, por: Fernández, Bernabé (1993): **El Reino de Guatemala durante el gobierno de Antonio González Sarabia 1801-1811**, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento, Guatemala, p 99 (años 1804-1810).

Floyd, Troy: *Salvadorean índigo...*, p 272. (años 1783-1803).

Para el caso venezolano:

AGI, Caracas, 501: *Razón de los precios a que se han vendido...*,

AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CLXXII, f 147.

AGN, Real Hacienda, Libro Manual de La Guaira, tomos: 1544,1548, 1556, 1561, 1563, 1566, 1569, 1573,1580, 1585 y 1588;

Gazeta de Caracas, 1808-1810.

Cuadro III.12 Añil Guatemala y Venezuela: precios y variación interanual 1783-1810

Años	Precios		Variación Interanual (%)	
	Guatemala	Venezuela	Guatemala	Venezuela
1783	14. ½	11. ½	0	0
1784	13. ½	13	-6.8	13
1785	11. ¼	13. ½	-16.6	3
1786	13. ¼	13	17.7	-2.2
1787	11. ½	10	-13.2	-23.7
1788	11. ¾	10	2.2	0
1789	11. ¾	10	0	0
1790	11. ¾	10	0	0
1791	12	10	2.1	0
1792	12. ¾	14	6.3	40
1793	10. ½	10	-17.6	28.6
1794	9. ¾	13	-7.1	30
1795	11. ½	10	17.9	-23.1
1796	13	10	13	0
1797	10	10. ¼	23.1	2.5
1798	9. ¾	8. ½	-2.5	-17.1
1799	9. ¾	9	0	5.9
1800	11	9. ¼	12.8	2.8
1801	13	10	18.2	8.1
1802	14	10	7.7	0
1803	14	10	0	0
1804	14	10	0	0
1805	13	10	-7.1	0
1806	13	10	0	0
1807	13	12. ½	0	25
1808	14	12. ½	7.7	0
1809	14	12. ½	0	0
1810	10. ½	12. ½	-2.5	0

Las características más resaltantes de los precios de uno y otro añil para este período fueron:

Guatemala:

- ❖ Los precios oscilaron entre 17 reales y 7 reales para el sobresaliente y el corte, respectivamente, siendo su rango de 10. La media fue de 12. ¼ reales.
- ❖ La variabilidad interanual de los precios fue menos acentuada en Guatemala.

Venezuela:

- ❖ Los precios oscilaron entre 17 reales y 7 reales para el tizate y el corte, respectivamente, con un rango de 10. La media fue de 11.

- ❖ La variabilidad interanual de los precios fue más acusada, presentando los mayores rangos.

La representación gráfica de los precios es presentada en el gráfico de la página siguiente; allí se aprecia la mayor intensidad de las fluctuaciones de los precios del añil venezolano, frente al guatemalteco, y la ausencia de ciclos definidos de precios.

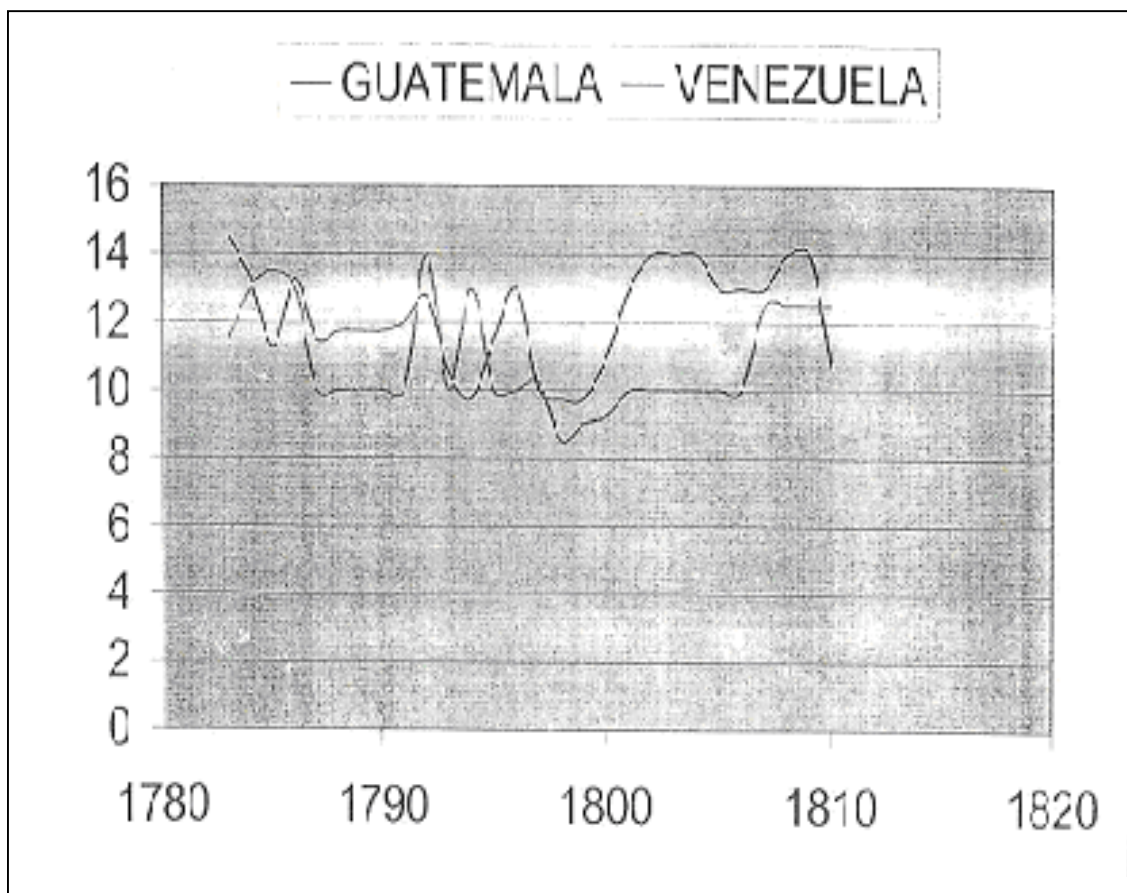
La evolución comparada de ambos rubros se calibra cotejando sus exportaciones para los años 1775-1804. Las cifras recogidas en los cuadros ⁸⁴ que se presentan en las siguientes páginas, manifiestan las diferencias de ambas dinámicas, a saber:

Guatemala:

- ❖ La presencia de altibajos en las exportaciones entre 1775 y 1788, expresada claramente por los números índices.
- ❖ El comportamiento errático en las expediciones es interrumpido en 1789. Desde este año hasta 1792, se presenta una situación de ligeros incrementos de las mismas, pasando los índices de 117.8 en 1789 a 156.8 en 1792.
- ❖ De 1792 en adelante hasta 1802, tienden a declinar las exportaciones, al punto que entre uno y otro año concurre una diferencia cercana a las 450.000 libras. No obstante las divergencias entre las cifras manejadas por Smith y las de Floyd, las del primero de los autores ponen de relieve una disminución persistente entre 1792 y 1796, y a partir de este año manifiestan un comportamiento errático hasta el final de la serie. Las de Floyd, reseñan un trecho corto de altibajos, entre 1792-1796, y de allí en adelante una disminución sostenida hasta 1800; siendo los tres últimos años nuevamente errátiles. La debilidad de su dinámica estuvo ligada

⁸⁴ Para Guatemala: Floyd, Troy: *Salvadorean índigo...*, p 270; y, Smith, Robert, *op cit*, p 197. Para Venezuela: AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Guaira, tomos citados y Libro Manual de Puerto Cabello, tomos citados. AGI, Contratación, 2711, 2712 y 2713; Caracas 934 A y 934 B.

* Son datos de Floyd, que para estos años difieren de los de Smith.

Evolución de los precios del añil: Guatemala y Venezuela 1780-1810

a los efectos de los conflictos bélicos y la devastación ocasionada por una persistente plaga de langosta en la jurisdicción de la Audiencia, que se ensañó sobre el añil y los demás frutos durante ocho años, a partir de 1797.⁸⁵

- ❖ Las cifras de exportación de Guatemala, salvando el período entre 1789-1792, no muestran una vocación clara de crecimiento.

Podemos concluir que el añil guatemalteco manifestó en su evolución una dinámica poco vigorosa.

Venezuela:

- ❖ Las exportaciones venezolanas se inician comercialmente en 1775, siendo el resultado de una voluntad encomiable de los productores.
- ❖ Salvadas las dificultades de la coyuntura bélica de 1779-1783, comienza una expansión hasta 1796, que con la excepción de algunos años, fue sostenida hasta 1794.

Los índices construidos recogen la tendencia señalada, al pasar de 7.2 en 1783 a 287.7 en 1794.

- ❖ Desde 1797 hasta 1801 las exportaciones fueron erráticas con abruptas contracciones en unos años. Entre 1802-1804 hubo un cierto repunte.

La panorámica presentada es recogida en los cuadros III.13 y III.14, que se presentan a continuación:

⁸⁵ La plaga se extendió, como señala Fernández, en una distancia de 300 leguas, desde el partido de Nicoya hasta el de Soconusco, ocupando todas las tierras bajas y calientes del interior. Su pervivencia le hizo endémica, con frecuentes brotes epidémicos de gran destrucción. Según las estimaciones ofrecidas por el mismo autor, el añil, principal artículo del reino de Guatemala, redujo su cosecha en una quinta parte, llevando al Rey a dictar un conjunto de medidas especiales para contrarrestar sus efectos económicos. Entre las medidas más importantes promulgadas estuvieron: establecer una perpetua exención de diezmos, alcabala y cualquier otro derecho a los aumentos de producción en los añiles de calidad flor y sobresaliente. Igualmente dispuso el monarca, que los añiles que se cultivasen y beneficiaran en las provincias de Comayagua y Nicargua, y cualquier otro sitio, donde antes no se hubiesen producido, contaran con la exención por diez años de diezmos, alcabala, y todo derecho, tanto en su movimiento interior como en la exportación por los puertos habilitados. Ver: Fernández, Bernabé (1990): Problemas de la agricultura de Honduras a comienzos del siglo XIX, **Temas Americanistas**, (7:23-27).

Cuadro III.13 Exportaciones de añil: Guatemala y Venezuela 1775-1804 (miles libras)

Años	Guatemala		Venezuela
1775	618		8
1776	489		21
1777	1.054		7
1778	1.090		46
1779	801		-
1780	569		2
1781	655		2
1782	999		4
1783	671		23
1784	850		126
1785	1.095		213
1786	692		288
1787	854		409
1788	810		531
1789	1.001		641
1790	1.134		469
1791	1.283		707
1792	1.333		686
1793	1.235	1.150 *	741
1794	1.076	750 *	915
1795	932	852 *	699
1796	600	865 *	812
1797	1.344	763 *	83
1798	892	750 *	137
1799	791	626 *	318
1800	1.050	802 *	166
1801	951		88
1802	885		240
1803	-		370
1804	-		593

Cuadro III.14 Exportaciones de añil de Guatemala y Venezuela 1775-1804
Miles de libras Números índices Guatemala (1784=100 Venezuela 1799= 100)

Años	Guatemala		Venezuela
1775	72.7		2.5
1776	57.5		6.6
1777	124.0		2.2
1778	128.2		14.5
1779	94.2		-
1780	66.9		0.6
1781	77.1		0.6
1782	117.5		1.3
1783	78.9		7.2
1784	100.0		39.6
1785	128.8		67.0
1786	81.4		90.6
1787	100.5		128.6
1788	95.3		167.0
1789	117.8		201.6
1790	133.4		147.5
1791	150.9		222.3
1792	156.8		215.7
1793	145.3	135.3	233.0
1794	126.6	92.9	287.7
1795	109.7	100.2	219.8
1796	70.6	101.8	255.3
1797	158.1	89.8	26.1
1798	104.9	88.2	43.1
1799	93.1	73.6	100.0
1800	123.5	94.4	52.2
1801	111.9		27.7
1802	104.1		-
1803	-		116.4
1804	-		186.5

La dinámica económica del añil venezolano, le posesionó de un lugar importante en la jerarquía de los principales centros añileros de América, como vemos:

Cuadro III. 15 Principales centros añileros americanos 1784-1790

Áreas Productoras	Producción Media (lbs)
Santo Domingo	2.000.000
Guatemala	919.330
USA	469.924
Venezuela	382.435
Brasil	144.640

Fuente: Alden, Dauril (1965): The growth and decline of índigo production in colonial Brasil: a study in corporative economic history, **Journal of Economic History**, XXV, pp 55. Floyd, Troy (1959): Salvadorean índigo and the guatemalan merchants: a study in Central American socio economic history, 1750-1800, University of California, Berkeley, p 274. Risner, Benjamin (1945): The history of índigo culture in America, University of Duke, pp 78-79; y cuadro III.6 del presente trabajo.

Una comparación gráfica de la producción de los distintos centros mundiales es vista en el cuadro III 1 A, anexo.

La evolución del añil venezolano se aprecia en toda su intensidad al analizar sus años de mayor expansión. En esta época de oro llegó a equiparse con el de Guatemala:

Cuadro III.16 Añil: Guatemala y Venezuela: Exportaciones trienales (miles de libras) y proporciones 1784-1796⁸⁶

Períodos	Guatemala	Venezuela	Proporción
1784-86	2.637	627	4.2:1
1787-90	3.799	2.050	1.8:1
1791-93	3.766	2.134	1.7:1
1794-96	2.507	2.426	1.1:1

⁸⁶ AGN, Real Hacienda, Libro Manual de La Guaira, tomos 1544, 1548, 1556, 1561, 1563, 1566, 1569, 1573, 1580, 1585 y 1588. Libro Manual de Puerto Cabello, tomos: 1723, 1735, 1738 y 1740.

Correo Mercantil de España y sus Indias, Madrid, Octubre 1792 - Septiembre 1794, y Julio - Diciembre 1802.

Humboldt, Alejandro de (1941): Viaje a las regiones equinociales de Tierra Firme, Ministerio de Educación, Caracas, t III, p 89.

Floyd, Troy: Salvadorean índigo..., p 270.

La intensidad del dinamismo contrasta con mayor fuerza cuando cotejamos la evolución estos años con relación al trienio 1775-1777, en el cual las exportaciones guatemaltecas se situaron en 2.160.807 libras, frente a las venezolanas que ascendieron a 36.007 libras, guardando una relación de 60: 1.

Las cifras que presentan los trienios ponen de relieve asimismo una situación de estancamiento del añil guatemalteco en estos años, cuando el comercio se activaba bajo el impulso del libre comercio, lo cual hizo aflorar problemas de competitividad.

El añil venezolano, por oposición, atravesó una situación favorable de crecimiento, más intensa en los trienios iniciales.

El cálculo de las tasas de crecimiento ratifica las diferencias en el dinamismo que vivieron uno y otro rubro en esos años, resaltando la intensidad del crecimiento concurrido en el añil venezolano, lo cual presentamos a continuación:

Cuadro III.17 Añil de Guatemala y Venezuela: tasas de crecimiento

Períodos	Guatemala	Venezuela
1775-84	3.6%	35.8%
1784-96	0.2%	16.8%
1775-96	1.6%	24.6%

Fuente: Cuadro III.11. Cálculos propios

El crecimiento del añil producido en la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela para los años 1775 y 1811, y algunos subperíodos delimitados por las coyunturas internacionales y la situación de la Capitanía, es recogido en el cuadro III.18.

Esta tabla pone de manifiesto el carácter dinámico de esta actividad económica a lo largo de estos años, al punto que para los 36 años del período alcanzó una tasa del 9.7%, rata de crecimiento bastante significativa, teniendo en cuenta los raseros tecnológicos de la época.

La excepción fue entre 1794-1804, que mostró una contracción ligada a las continuas guerras con sus potencias rivales europeas en que se vio involucrada España entre últimos del s XVIII y principios del XIX, algunas de las cuales cortaron prácticamente el tráfico entre esta y sus colonias americanas, siendo la solución en estos días el comercio neutral.

Cuadro III.18 Venezuela: Exportaciones de añil: valores físicos y monetarios.**Tasas de crecimiento**

Períodos	Venezuela	
	Físicos	Valores Monetarios
1775-78	6%	77.8%
1778-84	18.3%	18.2%
1784-94	21.9%	22%
1794-1804	-4.2	-7.2%
1804-09	3.4%	8%
1775-1811	9.7%	9.7%

Fuente: Cuadros III.3 y III.6. Cálculos propios.

Como corolario de este fuerte crecimiento, el añil una vez que alcanzó una jerarquía importante en las exportaciones, mantuvo su peso económico hasta fines de la primera década del XIX. Así de una insignificante participación del 1% del valor exportado en 1775, su proporción era del 40% en 1791-95, superándolo sólo el cacao; y aún para 1809, a pesar de haber perdido importancia, conservaba todavía un peso económico significativo.

El soporte fundamental de estas exportaciones lo constituyó la Provincia de Caracas, siendo La Guaira su principal puerto, participando Puerto Cabello en forma secundaria.

Otras provincias se incorporaron a la producción en las últimas décadas del XVIII siendo las más importantes Barinas y Nueva Andalucía, cuyas salidas tendrían lugar por los puertos de Puerto Cabello, Maracaibo, Angostura, Barcelona y Cumaná, dependiendo de las condiciones de los medios de comunicación, y de la localización de los productores.

No obstante su importancia económica en términos de su aporte a las exportaciones sería poco significativo hasta 1810. Los escasos datos de las exportaciones comparadas entre los distintos puertos nos permiten indicar que La Guaira, en los años de mayores restricciones, por las coyunturas bélicas alcanzó cerca del 83% de estas salidas. (ver cuadro III.2 A, anexo).

El perfil económico de las actividades productivas expresa asimismo el proceso de diversificación económica acaecido en la Capitanía General de Venezuela hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX, la cual se aprecia en el siguiente cuadro:

Cuadro III. 19 Principales exportaciones 1775-1809

Productos	1775 *	1786-90* *	1791-95* *	1796-1800* *	1809
Cacao (fan)	58.923	86.257	75.421	54.953	94.799
Añil * (lbs)	8.260	467.528	749.784	303.182	697.511
Azúcar (lbs)	150	411	58.318	5.143	486.523
Café (lbs)	400	18.677	218.102	450.089	6.574.555
Cueros (uns)	37.058	18.244	18.397	-	80.981
Algodón (lbs)	-	67.440	340.902	278.113	823.200
Tabaco (lbs)	112.592	73.022	286.506	165.806	
Cobre (lbs)	-	317	24.788		79.484
Moneda (ps)	-	217.050	85.663	160.885	

Fuente: Arcila, Eduardo (1973): *Economía Colonial*, Italgráfica, Caracas, t I, pp 335-336. (para el año 1775).

AGI, Caracas, 910. Estado por mayor del número de embarcaciones que desde 1786 a 1790, han entrado en este Puerto de La Guaira, de los de la Península de España, e Islas de Mallorca, y Canarias, y de las que han retornado a la misma Península..., Josef de Reyna, La Guaira, 31 de Diciembre de 1790. (para los años 1786-90). Estado por mayor del número de embarcaciones que desde 1791 a 1795, han entrado en este Puerto de La Guaira, de los de la Península de España e Islas de Mallorca y Canarias, y de los que han retornado a la misma Península..., Josef de Reyna, La Guaira, 31 de Diciembre de 1795.

Lucena, Manuel (1986): **Vísperas de la Independencia americana: Caracas**, Alhambra, Madrid. (para 1796-1800, p 223). También para los mismos años: Andreo, Juan (1991): **La Intendencia de Venezuela, Don Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas, 1791-1803**, Universidad de Murcia, Murcia, p174).

McKinley, Michael (1993): **Caracas antes de la Independencia**, Monte Avila, Caracas, p 56. (para el año 1809).

* Para el añil hemos usado los Cuadros III.3 y III. 6, de este trabajo

* * Son promedios anuales. El último quinquenio, incluye las exportaciones a países neutrales

El año de 1775 son exportaciones para todos los mercados, el añil sólo a España. Los años 1786-90 y 1791-95 exportaciones desde La Guaira a España y Canarias, el añil incluye a neutrales.

El cuadro expresa un crecimiento de las exportaciones para la mayoría de los rubros agrícolas, no obstante en el cacao se observa una declinación, que se inscribe dentro de las condiciones de techo de mercado anotadas, solamente entre 1808-1810 opera una recuperación. Los rubros algodón y café manifestaron expansiones de importancia. Ambos tuvieron importante apoyo en las medidas proteccionistas de la Corona gestionadas por la Intendencia; lográndose se les liberara de toda contribución de impuestos de salida, excepto el 2% del resguardo marítimo, exenciones aprobadas para el algodón en 1785 y para el café en 1789.⁸⁷ Estas medidas, mas tierras excelentes para su cultivo y buenas posibilidades de mercado determinaron su favorable evolución. El añil y el café tuvieron un comportamiento

⁸⁷ López, Angel, op cit, pp 94-95.

resaltante frente a otros rubros. Pero, mientras que el café crecía con dinamismo, el añil perdía su dinámica en el mismo lapso de tiempo.

La importancia de los coloniales venezolanos para la metrópoli se aprecia en las siguientes cifras del comercio en un año normal:

Cuadro III.20 Principales rubros de exportación de Venezuela: peso de su oferta dentro de la de Indias, 1792.

Productos *	Total Indias	Venezuela	% de Venezuela
Cacao	12.725	10.793	84.8
Añil	1.729	686 * *	39.7
Café	277	183	66.1
Algodón	2.480	564	22.7
Cueros	808.321	51.200	6.3

Fuente: Balanza del comercio de España, *passim*, cit en Izard, Miguel (1979): **El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)**, Tecnos, Madrid, p 93.

* En miles de libras, excepto los cueros, expresados en unidades

* * El valor asumido aquí es el obtenido en la investigación, inferior al ofrecido en el documento, que es de 779.000 libras, y un 45.07%

Un balance para los años 1782-1796 confirma el aporte de la Capitanía:

Cuadro III.21 Orígenes Regionales de Importaciones Hispanoamericanas en España (1782-96)

Región	Valor *	Porcentaje
Nueva España	4.407	36.0
Caribe	3.082	25.2
Pacífico	1.687	13.8
Río de la Plata	1.489	12.2
Venezuela	1.181	9.6
Nueva Granada	388	3.2
Total	12.334	100.0

Fuente: Fisher, John (1993): **El comercio entre España e Hispanoamérica**, Banco de España, Madrid, p 27.

* En millones de reales de vellón

Completando el cuadro de la importancia de Venezuela, vemos que su mercado para 1785-96 representó para las exportaciones de Cádiz, el 10.1% ocupando el segundo lugar dentro de la región circuncaribeña, que fue el mercado más importante como un todo.⁸⁸

⁸⁸ Fisher, John, op cit, p 22.

Los años de la Independencia y los avatares del comercio de añil

De 1810 en adelante la situación la situación será muy difícil. Recién encargada este mismo año la Junta de Caracas, y ante los acontecimientos napoleónicos que hacían virtualmente imposible el tráfico con España, adoptó una serie de medidas tendientes a favorecer el comercio, que pasaba necesariamente por el intercambio con aliados y neutrales. Los esfuerzos se centraron en el comercio británico y norteamericano, que tenían en las islas caribeñas unos bastiones mercantiles temporales, pues habían desplazado a daneses y holandeses.⁸⁹ Con estas islas existían unos vínculos mercantiles estrechos, que se habían consolidado con el comercio neutral. Esta decisión pronto sería contrarrestada por la Regencia de Cádiz, que apoyada en las plazas de Puerto Rico, Santo Domingo y Cuba, y en las de Coro y Maracaibo, de la misma Capitanía, que no habían seguido a Caracas en su decisión, sometieron a bloqueo a esta Provincia.⁹⁰

Con estos sucesos comenzó para la Capitanía un tiempo de zozobra y vicisitudes, el correspondiente al período independentista, porque se dislocó la economía por la acción de la guerra y se mermó la población. Las principales actividades productivas, entre ellas el añil, sufrieron la contracción de su comercio exterior, que intentaría su recuperación a partir de 1821, cuando se consolidó su independencia. No disponemos de estadísticas seriadas sobre el comercio exterior estos años,⁹¹ por las dificultades existentes derivadas de las pérdidas de documentos de la época; sabemos de su contracción por indicadores indirectos asociados a las informaciones sobre la destrucción del aparato productivo y a las contadas y fragmentarías cifras disponibles.

En el caso del añil, las contadas salidas registradas por los dos principales puertos de la Provincia de Venezuela con que contamos para estos años, nos llevan a inferir que su comercio se contrajo. Las exportaciones por la aduana por Puerto Cabello de 31.092 libras y 9.027 libras para los años 1817 y 1819, halladas en nuestra investigación,⁹² ponen de relieve la presencia de cifras muy bajas. Sobre La Guaira, tan sólo tenemos información para el primer semestre de 1816,⁹³ cuando se exportaron 38.213 libras de añil; otro tanto sucedió con el resto

⁸⁹ Izard, Miguel: El miedo a la libertad..., op cit.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ La carencia de información estadística para estos años ha sido resaltada por autores, como Izard.

⁹² AGN, Real Hacienda, Aduana de Puerto Cabello, t 1777 y 1795.

⁹³ AGN, Gazeta de Caracas, 1816, vol., VI, p 621, cit en Martínez, Miguel, op cit, p 66.

de los principales rubros.⁹⁴ La declinación de este puerto, el más importante de la Capitanía, fue notoria en estos años: los efectos combinados del terremoto de 1812 y la huida de su población por las acciones bélicas y las ejecuciones masivas, como la de febrero de 1814, habían reducido su población de 8.000 habitantes a 3.136 en 1816;⁹⁵ abatida su población e inmersa en una agobiante crisis económica los hombres del comercio manifestaban en 1821 la imposibilidad de continuar sus actividades bajo la constante exacción de recursos, a que se les sometía.

Los primeros años republicanos: los intentos de reconstrucción económica

Cesado el conflicto independentista, Venezuela, primero integrada a la Gran Colombia y después sola, una vez enterrado el ensayo de integración, tuvo que plantearse la reconstrucción de su economía. Con el cierre del período colonial advino una fase no exenta de dificultades económicas: había que construir nuevos espacios mercantiles, explorar necesidades de demanda y hábitos de consumo, que permitiesen consolidar el acceso a mercados,⁹⁶ y paralelamente mejorar la productividad de la producción agropecuaria y la calidad de sus frutos; para algunos mercados se contaba con cierta experiencia pero otros eran sólo un dato. Por ello inicialmente el comercio se orientó hacia las islas antillanas, en manos de las potencias europeas, con las cuales se tenían tradicionales relaciones mercantiles. Era este un comercio indirecto.

La tarea de reconstruir la economía se vio comprometida por el cuadro que confrontaba la economía al concluir la guerra:⁹⁷ se carecía de buques y de capital, bajo el desmantelamiento de la organización mercantil preexistente, pues buena parte de los comerciantes huyeron del país o fueron expulsados; con el agravante de tener su riqueza agropecuaria hecha jirones por los años de destrucción de una guerra que se caracterizó por la saña de sus actores contra los bienes y personas, hasta niveles no conocidos en ninguna región americana. Todo lo cual circunscribía las posibilidades comerciales

⁹⁴ Ibid. Las exportaciones de importantes rubros, como cacao: 19.625 fanegas; café: 10.804 quintales, algodón: 1.530; y cueros: 28.534 unidades, aún cuando están referidas al primer semestre del año 1816, son también muy bajas.

⁹⁵ Cunill, Pedro (1987): **Geografía del poblamiento de Venezuela**, Presidencia de la República, Caracas, t I, p 487.

⁹⁶ Izard, Miguel: El miedo a la libertad..., op cit.

⁹⁷ Ibid.

De cara a estas circunstancias y con unos gastos militares mantenidos altos por la inseguridad de la reconquista por el poder español, la fundación de la República pasaba necesariamente por disponer de ingresos para encarar los proyectos de reconstrucción del país. Por ello se intentó fomentar la producción de nuevos frutos o estimular los preexistentes por la vía de reducciones arancelarias, como la aplicada en 1821⁹⁸ al café, el algodón, la azúcar blanca y prieta, las mieles, el aguardiente de caña, y las maderas de construcción; exceptuados por diez años de pagar derecho alguno por los principales puertos, los estímulos no se mantuvieron, siendo revocados por la Ley de 10 de julio de 1824.⁹⁹ Ella eliminó algunos de ellos e incrementó los pechos a otros frutos, pues los ingresos aduanales eran imprescindibles para el Estado.

Una acción de interés fue suplir la falta de comerciantes, que dificultaba la recomposición de la organización comercial apropiada: se derogaron los instrumentos legales que negaban a los extranjeros el derecho a actuar como consignatarios. Y mediante la Ley de 13 de julio de 1824 fueron autorizados “a abrir almacenes en Colombia para vender por mayor o por menor y ejercer cualquiera clase de industria”.

Los efectos fueron anulados por la grave crisis mundial de 1825-26 y por la inestabilidad política y social, que hacían desconfiar del Gobierno y generar incertidumbre sobre el comportamiento futuro de la economía. Así la mayoría de los comerciantes norteamericanos establecidos en estos años tendrían una breve permanencia en el país, otro tanto sucedería con algunos franceses.¹⁰⁰ Por ello para 1829, de 17 comerciantes al por mayor que había en Caracas para 1817, tan sólo quedaban 11, de ellos dos colombianos.¹⁰¹ Las restricciones derivadas de esta escasez, llevaron al importante comerciante Telésforo Orea a

⁹⁸ Ley del 27 de septiembre de 1821, sobre derechos de exportación y exención de ellos a varios artículos. Esta ley colocó al añil una tasa del diez por ciento de exportación, calculada sobre los precios de la plaza. Este instrumento fiscal, exoneraba además a las mercaderías y efectos comerciables, que se acreditasen haber sido compradas en el extranjero con el producto de los frutos y efectos traídos por los puertos de la República, con lo cual se pretendía reanimar el exhausto comercio. (Ver: Carrillo, Tomás (1986): **Legislación económica y fiscal del Régimen de Simón Bolívar**, Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas, pp 136-138).

⁹⁹ Esta sólo contemplaba exoneraciones al algodón, el arroz y el maíz. (Ver: Carrillo, Tomás, op cit, pp 284-286).

¹⁰⁰ Banko, Catalina (1990): **El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

¹⁰¹ Misión de José Rafael Revenga como Ministro de Hacienda. **La hacienda pública de Venezuela 1828-1830**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

recomendar a los agricultores a formar expediciones comerciales con el fin de mercadear sus productos en los mercados exteriores.¹⁰²

Para el añil fueron dictadas algunas medidas: la Ley de 10 de julio de 1824, redujo sus derechos de exportación en cinco %, con relación a la tasa fijada en la Ley de 27 de septiembre de 1821, que era del 10%; la reducción del derecho de alcabala al 4%, de cara al anterior que era del 5%; la exención por la Ley de 19 de mayo de 1824 de los derechos de diezmos de las nuevas plantaciones por cuatro años,¹⁰³ contados a partir del 1º de enero de 1825,¹⁰⁴ prorrogados por dos años más en el decreto de 18 de abril de 1826. Las medidas anotadas en algunos casos no estuvieron a la altura de las concesiones efectuadas en la época colonial al rubro, cuando incluso estuvo liberado de derechos de salida en la Capitanía y de entrada en la Península, lo cual se mantuvo muchos años. El cultivo, al igual que la agricultura, requería de medidas de mayor profundidad, entre ellas: disponibilidad de capital para acometer inversiones y gastos corrientes, que por su escasez, habían “elevado al 5 y al 10% mensual el agio a que pueda conseguirse el dinero,” con la consiguiente imposibilidad de “multiplicar y hacer prosperar sus establecimientos agrícolas” y aún de conservarlos, como señalaba Revenga.¹⁰⁵ Tampoco se logró revertir la inapropiada organización comercial, signada por la falta de competición y la insuficiencia de hombres de comercio. Agravando ello no existía el clima de confianza político y social, capaz de crear las expectativas favorables para afluir los capitales y los hombres de negocios.

Para el cultivo sus perspectivas no eran claras: estaba la competencia del añil indio incrementada desde últimos del siglo XVIII,¹⁰⁶ al abrigo de unas condiciones excepcionales, como tierras apropiadas en abundancia, jornales baratos y mejoramiento de su calidad.¹⁰⁷ Y

¹⁰² Gazeta del gobierno, 67, 3 – V-1828, cit en Izard, Miguel, op cit.

¹⁰³ Ley de 19 de mayo de 1824. Declarando libres del pago del diezmo eclesiástico a todas las nuevas plantaciones de cacao, , café y añil, en los períodos de diez años las primeras, siete las segundas y cuatro las terceras. (Ver, Carrillo, Tomas, op cit, t I p 266)

¹⁰⁴ Decreto de 10 de abril de 1826. Extendiendo los términos de la exención del diezmo concedido a las nuevas plantaciones de cacao, café y añil. (Ver: Ibid, t II, p 55).

¹⁰⁵ Misión de José Rafael Revenga..., op cit, p 98.

¹⁰⁶ Para 1795 ya la India exportaba 4.386.000 libras de añil.

¹⁰⁷ Refiriendo la competitividad del añil indio de cara a los añiles de Venezuela y Guatemala, acotaba un documento de la época:

...”hoy se coge en abundancia tanto en las Indias Orientales como en las Occidentales: que en aquellas sale mucho más barato por serlo los jornales, a causa de su inmensa

hacía su aparición un químico, el sulfato de prusiato, que comenzaba a ser usado en el teñido de lanas como sustituto.¹⁰⁸ Empero era una alerta más que una amenaza, que se cernía sobre las producciones naturales de índigo. La industria química tardaría casi una centuria para dar resultados exitosos, ya que la verdadera sustitución no operaría sino hasta fines del s XIX, cuando se logró fabricar de forma económica los químicos sintéticos, como hemos demostrado en la primera parte de este trabajo.

De cara a las circunstancias de los primeros años republicanos, sin embargo, el rubro se sobrepondría; los fragmentarios datos disponibles muestran que su producción tuvo cierta reacción a despecho de las limitadas acciones dadas; así para 1823 las exportaciones por La Guaira fueron de 189.108 libras,¹⁰⁹ por lo cual las exportaciones globales debieron situarse por encima de las 200.000 libras.

La recuperación del añil en las primeras décadas de la República

Los primeros años de la República fueron favorables al desenvolvimiento de las actividades económicas; la concurrencia de una combinación de factores positivos fue determinante de esta dinámica: comenzó una etapa política y social de mayor estabilidad interior en el marco de una situación de expansión capitalista a nivel mundial, que auspició el ingreso de capitales y de hombres del comercio, atemperándose sus restricciones.

La preocupación del Estado por regular las relaciones económicas e impulsar el tráfico marítimo e intercambio comercial, originó la suscripción y ratificación de una serie de tratados con las principales naciones extranjeras:¹¹⁰ en 1833 se firmó un tratado comercial con Francia y al año siguiente fue ratificado con Gran Bretaña, el convenio suscrito cuando la República de Colombia. Para 1835 se renegó un tratado con los Estados Unidos. Con las ciudades Haseáticas: Hamburgo, Bremen y Lübeck fue concluido un tratado de comercio y navegación al igual que con Dinamarca. Y con España se llegó a un acuerdo, mediante el cual en 1837

población de que tanto carece en éstas, y aunque antes era de inferior calidad, se advierte por los papeles públicos que el superior está ya en el mismo rango en las plazas de Europa que el nuestro y el de Guatemala, porque tal ha sido el esmero y eficacia de los ingleses en la siembra y beneficio de este fruto en sus extensas posesiones del Indostán, de que ya surten la mayor parte de las fábricas...”

En Arcila, Eduardo. Documentos del Real..., op cit, p 21.

¹⁰⁸ El uso del sulfato de prusiato para teñir las lanas, comenzaba a preocupar a destacados contemporáneos, como Revenga, que consideraba, posiblemente sobre informaciones de la época, que el consumo del añil disminuiría en un 70%. (Ver: Misión de José Rafael Revenga..., op cit, p 98).

¹⁰⁹ El Colombiano número 46, 17 de marzo de 1824.

¹¹⁰ Banko, Catalina: El capital comercial...,

quedaría restablecido el comercio entre ambas naciones, autorizado antes sólo en buques neutrales.

Concurrirían asimismo medidas gubernamentales que fueron un estímulo a la producción y el comercio:¹¹¹ fue extinguido en 1831 el derecho de alcabala del 3% sobre las ventas y reventas de fincas y bienes raíces, permutas y cesiones de esclavos, por las imposiciones de censos, y por las ventas de frutos y producciones del país que se consumieran en Venezuela; y se resolvió en 1834 el cese del cobro de derechos de diezmos en todo el territorio nacional.

Bajo las circunstancias señaladas el comercio se expandió, pasando las exportaciones de 2.169.207,36 pesos entre 1830-1831 a 4.947.790,85 pesos entre 1836-1837, siendo sus principales rubros: el cacao, el café, el añil, los cueros, el azúcar, el tabaco y el algodón. Otro tanto sucedió con las importaciones, que pasaron en el mismo período de 2.047.026,41 pesos a 4.679.439,26 pesos.¹¹² Es decir que el comercio exterior se incrementó en 129.4%.

Esta evolución favorable sufriría una corta pero seria interrupción entre 1836-1837, por la crisis mundial de 1837, que afectó con fuerza a comerciantes y hacendados.¹¹³

El perfil de las principales exportaciones agrícolas en estos primeros años de la década del 30, es presentado en los siguientes cuadros:

¹¹¹ Ibid.

¹¹² Ibid, p 95.

¹¹³ Ibid.

Cuadro III. 22 Exportaciones de los principales rubros agrícolas 1831-1836 (libras)

Rubros	1831-1832	1832-1833	1833-1834	1834-35 *	1835-36
Algodón	96.985	194.641	420.694	254.336	268.059
Añil	262.310	325.461	421.602	282.456	375.108
Cacao	7.215.340	5.482.574	5.384.916	4.243.320	5.242.255
Café	11.544.024	11.914.150	11.602.634	5.952.721	11.591.188

Fuente: El Liberal, Caracas, N° 290, 21 de marzo de 1837.

Ferrigni, Yoston (1986): **Venezuela: series de historia económica. 1828-1848**, Universidad Central de Venezuela, Caracas, pp 27-45.

* No incluye las exportaciones por las aduanas de Puerto Cabello y Barcelona.

Cuadro III. 23 Valores en pesos de las exportaciones de los principales rubros agrícolas 1831-1836

Rubros	1831-1832	1832-1833	1833-34	1834-35	1835-36
Algodón	7.264	15.653	45.078	31.124	268.059
Añil	241.500	270.070	504.818	324.305	426.626
Cacao	975.079	811.898	706.248	574.237	1.776.386
Café	1.063.446	1.192.876	1.293.565	711.834	1.466.999

Fuente: Ibid.

Las otras exportaciones agropecuarias con un grado de significación fueron los cueros, con una elevada demanda en las colonias europeas antillanas; sus cifras aumentaron de 209.017 unidades y 162.469,7 pesos entre 1831-1832 a 589.504 unidades y 499.655,3 pesos entre 1839-40.¹¹⁴

Como se desprende de las gráficas anteriores los rubros no tuvieron la misma dinámica: El café que se había erigido en el principal rubro agropecuario de exportación presentó una situación de crecimiento muy leve en términos de sus exportaciones físicas, lo cual fue más notorio en términos monetarios. El cacao hasta el 35 manifiesta una clara propensión a descender: las consecuencias de los daños infringidos a las plantaciones durante la guerra independentista, las perturbaciones de las guerrillas realistas de los Valles del Tuy, y la restricción al comercio español, principal mercado del cacao venezolano, mantenían

¹¹⁴ Ferrigni, Yoston, op cit, pp 40-41. Comprende cueros de ganado y otros.

constreñida su recuperación.¹¹⁵ Las exportaciones de algodón manifiestan una clara inclinación al crecimiento, acicateadas por un marcado aumento de los precios del algodón en el mercado internacional;¹¹⁶ la captación de los efectos favorables de la coyuntura internacional, se veía facilitada por su rápido ciclo de cultivo, y la baja exigencia de capital en términos relativos, que requería su producción.¹¹⁷

En correspondencia con este marco favorable de circunstancias a comienzos de 1830 inició el añil una fase de recuperación no exenta de dificultades, alentado en parte por el deterioro de los precios de un importante rubro como el café, los cuales se habían desplomado con relación a los años 1817-1823, cuando estuvo en un nivel de 20 pesos. Entre 1824-1830 estos precios cayeron a niveles de 6 a 8 pesos.¹¹⁸ Este malestar había llevado al mismo Libertador a dirigir una carta el 16 de agosto de 1828 al General José A Páez, Jefe del Departamento de Venezuela, exponiéndole la conveniencia de reemplazar el cultivo del café, por otros rubros más comercializables, como el añil o el algodón,¹¹⁹ que gozaban de mejores precios en el mercado. Los precios del añil continuaron a favor del fruto en los primeros años de la década del 30 hasta alcanzar el pico de 1.49 pesos la libra entre 1839-1840.

Las exportaciones de añil debieron asimismo encontrar un importante soporte en la merma de las remesas del índigo guatemalteco a los mercados internacionales, a causa de la guerra civil que asoló a Centroamérica, luego de consumada la Independencia de España. El Salvador, el área más estratégica del núcleo añilero de Guatemala, se vio involucrado en el conflicto entre 1826 y 1831, y entre 1839 -1841, sufriendo una gran destrucción de las propiedades e infraestructuras de las haciendas de añil, que inutilizó para la producción

¹¹⁵ Izard, Miguel: La agricultura venezolana....,

¹¹⁶ El Liberal, "Algodón", Caracas, N° 7, 12 de julio de 1836, cit en Banko, Catalina, op ccit, p 106.

¹¹⁷ La Oliva, "Algodón", Caracas, N° 1, 1 de enero de 1836.

¹¹⁸ Díaz, José (1861): El agricultor venezolano, t I, p 188, cit en Martínez, Antonio, op cit, p 165.

¹¹⁹ Al respecto anotaba el Libertador General Simón Bolívar:

..."Creo igualmente, mi querido general, que al orden y la calma debemos añadir una providencia más, que corrigiera parte de nuestras miserias. Pienso que al cultivo del café deberíamos sustituir otro que fuera más vendible como el añil, el algodón, y también especulaciones de abastos internos, o bien inquirir noticias de objetos que pudieran mejorar nuestra industria, pues si no variamos de medios comerciales, pereceremos dentro de poco"...

Carta del Libertador General Simón Bolívar, al General José Antonio Páez, 16 de agosto de 1828, Simón Bolívar, Obras Completas, vol., II, p 945, cit en Martínez, Antonio, op cit, p 165.

amplias tierras del cultivo.¹²⁰ En particular, la guerra contra Guatemala, que pretendía conservar la unidad de la Federación bajo su hegemonía, causó la retirada de la mayoría del capital de los comerciantes de Guatemala, que financiaba a los productores salvadoreños, interrumpiéndose el acostumbrado tráfico de añil del transpaís a los puertos de las costas del Caribe de Guatemala.¹²¹

Las exportaciones del añil venezolano mostrarían una tendencia favorable hasta 1840-1841, salvo la breve pero intensa alteración causada por la crisis mundial de 1836-1837. Esta crisis golpeó seriamente a los Estados Unidos, donde se manifestaron los primeros síntomas recesivos, extendiéndose de seguidas a Londres. Las quiebras encadenadas en el comercio estadounidense¹²² se dejaron sentir, dificultando la colocación de los frutos y las transacciones mercantiles, por el abatimiento de los precios del añil, del café y del algodón,¹²³ debido a la importancia que ya revestía su comercio, considerando que era el primer consumidor de café y un importante mercado para el añil.

Los años del 41 en adelante, signados de comienzo por la crisis mundial de 1842-1843, marcaron el comienzo de la declinación definitiva del añil; sus niveles de exportaciones en términos físicos y de valor, consistentes en 350.817 libras y 483.558, 43 pesos, para el año económico 1841-1842: contrastan ya con 1839-1840, cuando se alcanzó una exportación de 544.124 libras y 811.921, 88 libras. Y si bien los años de 1852-1853 y 1854-1855 presentan los últimos niveles significativos, ellos no serán otra cosa que la despedida del rubro como actividad económica de importancia agroexportadora. Por oposición el café con mejor rendimiento económico que el resto de los rubros¹²⁴ se adueña definitivamente del panorama de las exportaciones agropecuarias, dejando la impronta hacia el futuro de una Economía

¹²⁰ Browning, David (1971): **El Salvador. Landscape and society**, Clarendon Press-Oxford, Oxford.

¹²¹ Ibid.

¹²² Sobre la crisis que vivía los Estados Unidos, anotaba un importante órgano periodístico de la época: ...En New York han quebrado 22 casas respetables incluso los agentes de los Rotschilts: los agentes de los mismos en Filadelfia han quebrado igualmente y por todas partes de aquellos estados se repiten las quiebras. El dinero está de 2 ½ a 5% mensual y no se consigue. Ha habido casa rica que ha tomado dinero a 1% mensual para sostenerla. El café ha bajado a 11 y 11 ½ centavos y no hay negocios, porque nadie vende sino al contado, porque la quiebra de casas muy respetables ha introducido una alarma y desconfianza general”...

En El Liberal, “Estados Unidos”, Caracas, N° 50, 25 de abril de 1837, cit en Banko, Catalina, op cit, p 97.

¹²³ Planas, Simón (1842): **Manifestación**, Caracas, p 12, cit en Ibid.

¹²⁴ Izard, Miguel: La Venezuela del café vista..., op cit p 29-30.

monoexportadora,¹²⁵ y con ella el cierre de las posibilidades de diversificación asomadas hacia el último tercio del siglo XVIII y principios del XIX.

La evolución de las exportaciones del añil para 1831-55 es recogida en el cuadro III. 24, presentado en la página siguiente: en el se aprecia claramente como entre 1831-32 y 1839-40, las cantidades extraídas hacia el exterior son crecientes, salvando uno que otro altibajo; no sucede lo mismo en términos de valor, por la variabilidad de los precios. Sin embargo la diferencia entre el año de partida y el de 1839-1840 es 3.36 veces, y los montos de valor fueron todos superiores con relación al año 1831-1832.

El peso del añil, dentro de la estructura de las exportaciones, recuperó importancia en los primeros años de la década del 30, hasta alcanzar una proporción correspondiente al 14%; para disminuir ese aporte gradualmente hasta 1854-1855, cuando ya es insignificante, entonces su valor fue de 2%. Las exportaciones para los años siguientes son fragmentarias y de escasa significación, haciéndose la última extracción en 1910.

La evolución anotada es recogida en este cuadro:

¹²⁵ En 1830 los porcentajes de las exportaciones del café y el cacao fueron de 38% y 28%, respectivamente; en 1869 continuando la tendencia el café represento el 56% y el cacao el 6%, y en 1890: 75% y 9%, uno y otro.

Cuadro III. 24 Exportaciones de añil y porcentaje de la exportación total 1831-1855

Año Fiscal	Cantidad (000 lbs)	Valor (000 pesos)	% del total exportado
1831-32	262	241	8
1832-33	325	270	9
1833-34	422	505	15
1834-35	282	324	13
1835-36	375	427	11
1836-37	448	502	10
1837-38	384	427	10
1838-39	458	571	11
1839-40	544	812	14
1840-41	546	547	9
1841-42	351	484	6
1842-43	377	438	7
1843-44	353	331	6
1844-45	296	288	5
1845-46	275	242	4
1846-47	367	317	5
1847-48	200	164	3
1848-49	236	170	3
1849-50	175	91	1
1850-51	218	158	2
1851-52	273	170	3
1852-53	352	s.i	s. i
1853-54	287	178	1
1854-55	326	124	2

Fuente: Memoria de Hacienda 1833-1856, tomado de: Lombardi, John (1974): **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela 1820-1854**, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, Caracas, p 208.

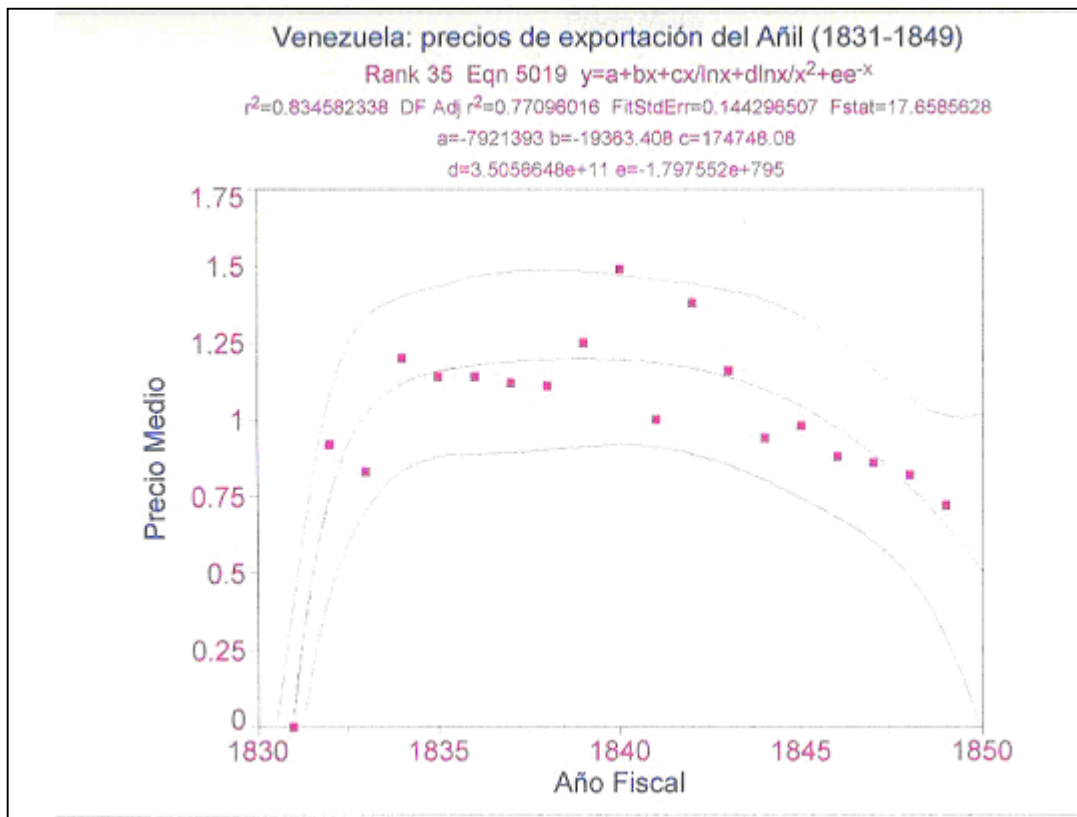
En cuanto a los precios en el lapso de tiempo: 1831-1849 la serie construida presentó la siguiente evolución:

Cuadro III 25 Venezuela: Exportación de añil y precio en pesos (1831- 32 a 1848- 49)

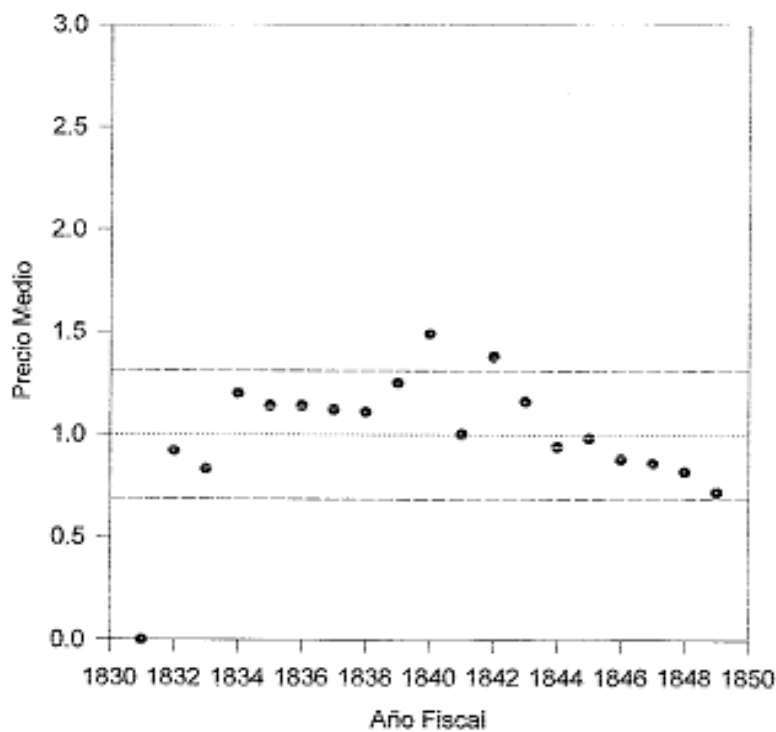
Año Fiscal	Libras	Pesos	Pesos/libras
1831	0	0	0
1832	262.310	241.499,79	0.92
1833	325.461	270.069,75	0.83
1834	421.602	504.817,96	1.20
1835	284.456	324.304,85	1.14
1836	375.108	426.625,91	1.14
1837	447.735	502.479,03	1.12
1838	383.820	427.508,40	1.11
1839	458.390	571.377,41	1.25
1840	544.124	811.921,98	1.49
1841	546.227	546.876,15	1.00
1842	350.817	483.558,43	1.38
1843	377.425	437.956,72	1.16
1844	353.487	330.580,68	0.94
1845	295.546	288.277,09	0.98
1846	274.991	242.539,07	0.88
1847	366.706	316.658,02	0.86
1848	200.050	163.870,68	0.82
1849	236.056	170.092,72	0.72

Fuente: Ferrigni, Yonston (1986): **Venezuela: series de historia económica. 1828-1848**, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

El comportamiento secular de la serie es recogido aplicando los programas estadísticos table curve y sigma plot; ellos nos han permitido construir la gráfica de la siguiente página:



Venezuela: precios de exportación del Añil (1831-1849)



En ella se observa con un buen grado de predictibilidad la evolución de los valores relativos a los precios medios de la serie, los cuales siguen una tendencia al decrecimiento entre los años 1835-1849, con excepción de los años 1839-1840 y 1842, que rompen con la continuidad en el comportamiento de esta evolución. El crecimiento de las cantidades extraídas en estos mismos tres años se correspondió con esta situación coyuntural de precios que altera la tendencia presentada. La elevación de estos atiende a una situación favorable de corto tiempo para el rubro en el mercado internacional, ocurrida luego de la crisis capitalista iniciada en 1836-1837. Del 42 en adelante se recobra el comportamiento de la tendencia. La evolución seguida por los precios medios del rubro, manifiesta una situación desfavorable que ayuda a explicar las dificultades confrontadas por el cultivo para pervivir de cara a la competencia de otros rubros con circunstancias a favor.

CAPÍTULO XVI

LOS MERCADOS

Los factores impulsores y la actividad mercantil

Los años que transcurren en la segunda mitad de los ochenta y comienzos de los noventa del siglo XVIII, marcan un proceso de redoblamiento del comercio exterior de Venezuela y de penetración de los mercados internacionales, ocurrido a la fronda de la expansión de la Revolución Industrial en Europa y de las directrices de la política borbónica.

La difusión de las transformaciones industriales, conocidas en la historiografía con el nombre de Revolución Industrial, y sus efectos en el comercio transatlántico y en el del añil, como una materia prima estratégica de la industria de punta de la época: la textil, los hemos abordado ampliamente en la primera parte de este trabajo, por lo que nos centraremos en la llamada reforma borbónica.

Las directrices de esta política y la visión de los más altos funcionarios del estado colonial, en particular los Intendentes, cuya figura fue un elemento muy importante de los cambios en la política administrativa introducidos en el Imperio, fueron determinantes para encauzarse hacia la expansión mercantil estos años.

Los lineamientos de mayor importancia y las acciones de política dirigidas a la Capitanía General de Venezuela estuvieron marcados por la flexibilización de las restricciones mercantiles existentes, que acompañaron a Venezuela desde la fundación de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas. Los primeros pasos fueron la supresión del privilegio del monopolio de las relaciones mercantiles de la Compañía en febrero de 1781, precedido por la concesión temporal del comercio libre a Venezuela por la Real Cédula de 28 de enero de 1780, por efecto de la declaración de guerra de España a Inglaterra en 1779, con motivo de la secesión de Norteamérica.

La autorización para la operación de registros individuales durante los años de la guerra fue el ariete para la ruptura del monopolio de la Compañía, que no fue restablecido al asumir la Compañía de Filipinas los negocios de la de Caracas en 1785.

El 28 de Febrero de 1789 fue extendido el régimen de Comercio Libre a Venezuela,¹ exceptuando del mismo al comercio recíproco entre Venezuela y México, concedido bajo forma

¹ La denominación de Libre Comercio, como ha anotado Delgado, fue la dada por los legisladores al conjunto de medidas de política comercial adoptadas por la corona española para modificar la organización del tráfico mercantil entre la metrópoli y las colonias, entre 1765 y 1796.

Las principales disposiciones fueron:

(+) Real Instrucción del 16 de octubre de 1765, autorizando el comercio directo de nueve puertos españoles con las islas de Barlovento, estos eran: Santander, Gijón, La Coruña, Sevilla, Cádiz, Málaga, Cartagena, Alicante y Barcelona.

(+) Real Orden de 9 de julio de 1770, incorporando a Yucatán y Campeche al área de comercio libre.

de exclusividad a los mercaderes venezolanos² por una antigua costumbre convertida en ley. Este monopolio fue conservado hasta 1792,³ cuando por real cédula se autorizó a los barcos nacionales que zarparan de España con destino a Veracruz a hacer escala de regreso en La Guaira, y comprar allí frutos con el producto obtenido del giro en Veracruz. Se profundizaba así aun más la liberalización iniciada. Esta medida, que imprimía una mayor intensidad al proceso de rotación del capital y con él la captación de una mayor masa de ganancia, fue de particular importancia al comercio de coloniales de la Capitanía General.

El régimen de Comercio Libre al cual accedió tardíamente Venezuela, si bien supuso una práctica más liberal del comercio colonial, fue como ha señalado Lynch una libertad condicionada, circunscrita a la esfera peninsular; de modo que abolió formalmente el monopolio gaditano pero reafirmó el monopolio de España, cerrando a las colonias la posibilidad de abrirse al mercado mundial⁴

La apertura al comercio de otras regiones españolas sin bien no abolió la influencia de Cádiz en el comercio con América, al punto que entre 1778-1796 sus exportaciones representaron el 76% de todas las exportaciones hacia América,⁵ condujo a una reducción de su ascendencia en la red de relaciones económicas, que reflejaba la presión de los nuevos competidores de los puertos habilitados.⁶ Se trató entonces de una nueva fase del pacto colonial.

(+) Real Orden de 17 de enero de 1774: desbloqueo del tráfico intercolonial, a través del Pacífico, entre Nueva España, Tierra Firme, Santa Fe y el Perú.

(+) Reglamento y Aranceles Reales para el Comercio Libre de España e Indias de 12 de octubre de 1778, precedido de ampliaciones parciales de febrero y marzo del mismo año, que habilitaron los puertos de Palma de Mallorca, Santa Cruz de Tenerife, Tortosa, y Almería en España, y Buenos Aires y Montevideo en América.

(+) Reales disposiciones y ordenes de febrero de 1789, habilitando los puertos de Omoa, Trujillo, San Juan de Nicaragua, Pescamayo y Guanchaco; entre ellas la de 28 de febrero que extendió el sistema de Comercio Libre a Veracruz y La Guaira.

(+) Real Cédula de 28 de febrero de 1789, sustituyendo la provisión de negros por el sistema de asiento o licencia individual, por su libre introducción en registros sueltos. Esta disposición contempló sólo a Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y Caracas, principales áreas de plantación.

(Ver: Delgado, Josep (1988): El modelo catalán dentro del sistema de Libre Comercio (1765-1820), en A Bernal, (1988): **El Comercio Libre entre España y América, 1765-1824**, Banco de España, Madrid, pp 53-71).

² Arcila, Eduardo (1985): **Fundamentos económicos del imperio español en América**, Fondo Editorial de Humanidades y Educación, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

³ Ver capítulo anterior.

⁴ Lynch, John, op cit.

⁵ Ibid, p 317.

⁶ Delgado, Joseph, op cit.

La estructura del mercado exterior y sus cambios

Un perfil del mercado exterior nos permite ver como el mismo se encontraba dividido en diferentes mercados; la importancia de estos espacios de intercambio fue variable a lo largo de estos años, estando en función de las coyunturas surgidas con los conflictos bélicos, tal como lo recoge el siguiente cuadro:

Cuadro III.25 Venezuela: Destino de las exportaciones y distribución porcentual 1784-1812 (miles de pesos)

Años	Península **	%	América Española	%	Antillas***	%	Total
1784*	838	61.7	181	13.3	340	25.0	1.358
1785*	1.642	74.9	222	10.1	328	15.0	2.192
1793	2.771	78.4	345	9.8	420	11.8	3.536
1795*	2.650	91.8	139	4.8	99	3.4	2.888
1796	2.274	82.8	316	11.5	158	5.7	2.748
1797/800	1.382	30.8	-	-	3.100	69.2	4.482
1803	3.076	84.2	115	3.2	463	12.6	3.654
1804	4.019	85.9	130	2.8	528	11.3	4.677
1809*	2.042	58.2	256	7.3	1.208	34.5	3.507
1807/12+	3.272	35.1	168	1.8	5.537	59.5	9.310

Fuente: McKinley, Michael (1993): **Caracas antes de la Independencia**, Monte Avila, p 62. Lucena, Manuel (1992): **Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas, pp 102, 162, 302 y 344.

Baralt, Rafael y Ramón Díaz (1975): Resumen de la historia de Venezuela, Academia Nacional de la Historia, Caracas, t I, p 485 cit en Iazard, Miguel (1971): El comercio venezolano en una época de transición 1777-1830, **Miscellanea Barcinonensia**, (XXX: 7- 44).

* Exportaciones de los puertos caraqueños ** España y Canarias ***Antillas extranjeras. +Sólo La Guaira, en las Antillas está incluido el comercio con USA. La diferencia entre el total y la suma lo constituyen las exportaciones a Europa y a los puertos venezolanos.

El cuadro construido con datos puntuales, por carecerse de estadísticas continuas, constituye una muestra representativa del comportamiento de los mercados. De él se desprende el papel determinante del mercado peninsular, que es sostenido y creciente hasta 1795, lo que corrobora el planteamiento de McKilnley.

El mercado peninsular es el principal impulsor del crecimiento diversificado de estos años; de 1796 en adelante pierde importancia y manifiesta altibajos, por efecto de las coyunturas bélicas que potencian la importancia del mercado antillano. El comercio con la América española, representado por la Nueva España principalmente, también perdió peso a

partir de ese año, pasando de 11.5% en 1796 a 1.8% entre 1807-1812, lo cual se ligó a la disminución del consumo del cacao de Caracas en la Nueva España, hecho al cual ya nos hemos referido en el anterior capítulo.

El mercado de las Antillas lo constituían las Grandes Antillas y las islas extranjeras del arco insular caribeño, compuesto inicialmente por las posesiones francesas y holandesas y después de 1783 ampliado a las posesiones británicas, y a las islas danesas, esencialmente San Thomas. No obstante, en la anterior tabla, las exportaciones están referidas solamente a las Antillas extranjeras.

La importancia del mercado antillano se aprecia claramente para 1797/1800 cuando la demanda que se ejerce por esta vía capta 3.100.000 pesos, equivalentes al 69.2% del total comerciado. Para 1807/1812 ésta se conjuga con el norteamericano para concentrar en números redondos 5.537.000 pesos, equivalentes al 59.5% del total. De estos: 2.579.000 pesos correspondieron a las Antillas, es decir el 27.7% del total de la oferta dirigida al exterior desde el puerto de La Guaira en esos años.

La participación autorizada del comercio con las Antillas empezó el 13 de junio de 1777, como una salida a las carencias de esclavos y de circulante en la Provincia, y se mantuvo en términos genéricos las próximas décadas, exceptuando entre 1803-1805.⁷

La libertad comercial con las Antillas concedida a la Provincia de Caracas desde 1777, tuvo un importante puntal en las coyunturas bélicas que condujeron a otorgar permisos para comerciar entre: 1780-84, 1797-99, 1800-1801, y 1806-10;⁸ licencias que crearon una autentica libertad de comercio, al permitir un intercambio, que sólo estaba vedado a las naciones enemigas en lo que se refiere al comercio por vía legal, ya que como sabemos, por la vía del contrabando también se mantuvo abierto el intercambio con ellas.⁹ La combinación de estas circunstancias ha llevado a MacKinley a señalar que Caracas durante estos años

⁷ El comercio con las Antillas que se había mantenido al amparo del decreto de 1777, fue suspendido, recién llegado en 1803 el Intendente Arce. Con el argumento que servía como mampara al comercio ilegal de importación. Al decir de McKinley la actitud del Intendente respondió más a motivos políticos que se inscribían en la necesidad de reafirmar los lazos de la madre patria con sus colonias, debilitados por la experiencia del comercio neutral de los años de la guerra. Esta suspensión debió ser levantada en 1805 cuando, a raíz del nuevo conflicto bélico con Gran Bretaña, la interrupción total del comercio con España, generó serios problemas de abastecimiento y de acumulación de los bienes no exportados en los almacenes. Arce entonces no tuvo más salida que abrir el comercio a barcos neutrales y de las colonias amigas, lo cual autorizó con el Capitán General el 29 de mayo de 1805, cediendo así a las presiones sociales, encabezadas por el Cabildo y el Consulado. (Ver MacKinley, Michael, op cit).

⁸ Ibid.

⁹ Depons anotó la frecuente omisión del verdadero destino de los barcos que salían de Puerto Cabello para las colonias amigas durante las guerras de últimos del siglo XVIII y principios del XIX, que eran las colonias inglesas del Caribe. (Ver Depons, Francisco, op cit, t II, p 133-135).

disfrutó de una posición excepcional en el Imperio: “una libertad *de facto* para comerciar regularmente con mercados fuera del Imperio.”

Los cambios en los mercados expresaban las transformaciones ocurridas en la demanda de los bienes de exportación:

Cuadro III.26 Destino de algunos de los principales coloniales (%) 1797-1800 y 1809 *

Productos	1797-1800		1809 *	
	España/Canaria	Antillas **	España/Canaria	Antillas **
Cacao	44.7	55.3	66.2	33.8
Añil	19.1	80.9	23.2	76.8
Café	4.4	95.6	3.4	96.6

Fuente: Lucena, Manuel (1992): **Los mercados exteriores de Caracas antes de la Independencia**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, pp 252 y 311.

McKinley, Michael (1993): **Caracas antes de la Independencia**, Monte Avila, Caracas p 63.

* Incluye exportaciones a la América española

** Se refiere a las Antillas extranjeras.

El cacao continuó teniendo su principal mercado en la Península, la existencia de esta fuerte y tradicional demanda hacía imposible como lo señala Lucena, cortar de bruces con el mercado español, sin causar una crisis de gran envergadura.¹⁰ El peso del añil comercializado en las Antillas, expresaba la importancia que había asumido este mercado, que condensaba los requerimientos de los mercados extranjeros, esencialmente europeos.

Las relaciones con estos mercados resultaron estratégicas a largo plazo para garantizar la comercialización de los bienes de exportación, surgidos al amparo de la diversificación acaecida; serán estos mercados indirectos la vía adoptada con preferencia para la comercialización de los productos, recién obtenida la Independencia; a través de su mediación se daban respuestas a las necesidades de materias primas de Europa, y se alcanzaban los bienes manufacturados y de capital requeridos, que de otra forma no hubiesen podido negociarse.

Los mercados del añil venezolano en la colonia

El curso económico del añil americano durante el período colonial fue el mercado de ultramar, esencialmente; Venezuela no se distanció de esta vía de comercialización. Dentro del mercado ultramarino estaba el peninsular que concentraba una menor porción y los

¹⁰ Lucena, Manuel: Los mercados exteriores...,

extranjeros representados mayoritariamente por importantes puertos y centros fabriles europeos. Estos últimos accedían al índigo de las colonias españolas por la vía de la reexpedición que tenía lugar desde Cádiz hacia los mismos.

El comercio del añil venezolano con otras colonias españolas, no tuvo en ningún momento de su historia comercial, el significado económico que representó para el añil guatemalteco su intercambio con algunas colonias hispanoamericanas.¹¹ Nuestra investigación arrojó un peso insignificante para este comercio. Para los años 1787-1798 tan sólo es cuando aparecen remisiones de añil a las colonias españolas de Santo Domingo y Puerto Rico, consistiendo en 10 cargamentos con un total de 2.476 libras, posiblemente reexpediciones por motivos coyunturales efectuadas desde La Guaira, y 304 libras enviadas desde Puerto Cabello, los años de 1787 y 1793.¹²

El comercio interno tuvo una significación muy baja, los reportes encontrados de cantidades comercializadas con el oriente del país vía el comercio de cabotaje son esporádicos.¹³ La situación geográfica de las provincias de Cumaná y de Trinidad y la carencia de una cultura nativa importante de confección textil en sus territorios, nos conduce a pensar que la demanda eventual de pequeñas cantidades del colorante tuvo como propósito esencialmente la reventa del producto a las colonias extranjeras e islas vecinas, como lo acotan incluso algunos documentos.

El mercado peninsular

El añil que llegaba a España desde sus posesiones procedía esencialmente de Centroamérica y Venezuela, siendo Honduras y Salvador, las regiones productivas más importantes de la Audiencia de Guatemala en el área centroamericana. De Filipinas llegaron

¹¹ Las cifras manejadas por Rubio ponen de manifiesto la importancia de los mercados provinciales. El considera que la mitad del añil cosechado en Guatemala a mediados del siglo XVIII, que totalizaba unas 200.000 libras se destinaba a los mercados de Perú y la Nueva España, las otras 200.000 libras iban a Cádiz, es probable que parte del añil mercadeado con destino a estos Virreinos fuese reexpedido. Floyd, estima que el añil comercializado hacia Perú y México entre 1772-1800, representó un 10% del total de las exportaciones de ese período, lo cual equivalió a 2.400.000 libras. Este porcentaje constituye un estimado promedio. Para 1778 las cifras calculadas por él con base a las cuentas de la alcabala y derechos de salida fue de 93% para España y 7% para México y Perú, mayormente hacia el primero. Sus cálculos ponen de relieve una pérdida de importancia del mercado americano, lo cual se corresponde con la declinación de los obrajes en ambos virreinos para esta época. (Ver: Rubio, Manuel (1952): El añil o xiquilite, **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala**, t XXVI; y, Floyd, Troy: Salvadorean indigo..., p 237).

¹² AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, y Libro Manual de la Real Tesorería Foránea de Puerto Cabello, legajos citados en el capítulo anterior.

¹³ AGN, Intendencia del Ejército y Real Hacienda, t XXXIX, f 42; t CXLVII, f 213; t XXXVII, f 242.

cantidades menores. El puerto principal de entrada era Cádiz; para el caso del añil procedente de Venezuela hubo desde los inicios otras posibilidades de ingreso: San Sebastián y Pasajes en Guipúzcoa, por el permiso concedido a la Compañía de Caracas para la travesía directa, y las Islas Canarias, que gozaban de un régimen especial para el comercio con Tierra Firme desde el siglo XVII, el cual sufrió nueva reglamentación en 1718.¹⁴ No obstante como lo hemos señalado las cantidades que se comercializaron del añil producido en la Provincia de Caracas en sus inicios fueron de poca monta. El sistema de Libre Comercio, extendido para Venezuela en 1789, abrió a partir de esos años las posibilidades mercantiles de otros centros portuarios.

Cádiz: era el puerto español de mayor significación en el comercio con Indias. El mercado gaditano por su papel de intermediación para el comercio con las principales plazas europeas e importantes puertos del Oriente le confería importancia estratégica a Cádiz, que actuaba como un gran entrepôt. En este puerto convivían importantes comerciantes de diferentes partes de España con importantes colonias mercantiles extranjeras radicadas allí,¹⁵ amén de un sin número de dependientes de escritorio, agentes y mercaderes de menor peso económico, que pululaban en la periferia mercantil. Entre los comerciantes peninsulares especial significación revestían las colonias del norte español: vascos, gallegos, santanderino - montañeses y navarros, cuyo número según un recuento de 1773 sumaba 160 comerciantes de un número de 560.¹⁶

Cádiz tenía a favor como puerto su geografía: la bahía por su conformación permitía el acceso profundo de los barcos garantizándole abrigo y protección segura.¹⁷ La profundidad de sus aguas hacía posible el ingreso de buques de calado superior aún de los que se construyesen a futuro.¹⁸ Lo amplio de su bahía le daba una capacidad portuaria significativa. El gran movimiento de este puerto con una red de comunicaciones marítimas determinaba que

¹⁴ Peraza de Ayala, José (1977): **El régimen comercial de Canarias con las Indias en los siglos XVI, XVII y XVIII**, Universidad de Sevilla, Sevilla.

¹⁵ Para 1773 habían 399 comerciantes extranjeros, siendo las colonias más importantes la francesa y la italiana, en su mayoría integrada por genoveses, con gran peso en el mercado de los tintes, mayormente de la grana. Para 1791 el número de comerciantes extranjeros se cifraba en 489, con predominio de la colonia francesa. La fuerza de estas colonias como ha señalado un autor radicaba en el volumen de negocios que promovían y las redes mercantiles en las que se inscribían (Ver: Bustos, Manuel (1990): **Historia de Cádiz. Los siglos decisivos**, Sílex, Cádiz, vol., II, pp 75 y ss).

¹⁶ Ibid.

¹⁷ Ibid.

¹⁸ Ibid.

fuese el asiento de una población de 71.500 habitantes para 1786,¹⁹ que sumando los militares y personal de buques podía girar alrededor de las 74.000 personas.

Del añil que ingresaba a esta vital plaza de las colonias españolas una porción menor quedaba en la península, el resto era reexportado, esencialmente desde el puerto gaditano. No se cuenta con estimaciones precisas acerca de las cantidades que se empleaban en España. El trabajo de Floyd, uno de los estudios más completos sobre el añil centroamericano, resalta esta laguna informativa. Este investigador a título de referencia ofrece con reserva un estimado proporcionado por un comerciante guatemalteco, el cual en líneas gruesas situaba para 1785 el consumo español en un 20% del total del índigo ingresado a la península;²⁰ alícuota que Floyd considera sobreestimada. Smith posiblemente utilizando la misma fuente documental coincide con esta proporción.²¹ Los datos que ofrecemos aun cuando fragmentarios arrojan algunas luces sobre ello. Para 1803, considerando todo el índigo comercializado, la cifra destinada al mercado interno es cercana al 10%, igualmente sucede con otro tinte de importancia como la grana. El cuadro siguiente muestra el destino mercantil de los principales tintes y sus proporciones:

¹⁹ Ibid, p 32.

²⁰ AGI, Audiencia de Guatemala, 669. Memoria de Josef Miguel de San Juan a la Junta de Precios de San Vicente, 1 de diciembre de 1785. También citado en Floyd, Troy: Salvadorean índigo...,p 238.

²¹ Smith, Robert, op cit, p 200.

Cuadro III. 27 Destino del añil comercializado desde el puerto de Cádiz, 1803.

Tintes *	Interior	Porcentaje	Exterior	Porcentaje	Total
Grana	1.587	9.1	15.799	90.9	17.386
Palo de tinte	15.153	43.2	19.913	56.8	35.066
Añil	151.517	9.5	1.451.779	90.5	1.603.296

Fuente: Correo Mercantil de España y sus Indias, números 27, 2 de abril de 1804, y 28, 5 de abril de 1804.

* La grana o cochinilla está expresada en arrobas, el palo de tinte en quintales y el añil en libras

Es posible que estas proporciones fuesen incluso menores para el consumo español, pues el aporte venezolano este año estuvo por debajo de su media para el lapso 1784 -1799, la cual fue 463.560 libras. Además debemos señalar que esta muestra está representada por un año con un grado de anormalidad, ya que a mediados del mismo se rompió la paz de Amiens. La baja capacidad de absorción del mercado español es plenamente entendible a la luz del escaso desarrollo industrial de España, tal como fue ampliamente analizado en la primera parte de este trabajo.

El tinte destinado al interior de la península seguía dos cauces fundamentales:

- (a) las fábricas reales, cuyo mayor exponente eran las Reales Fábricas de Guadalajara
- (b) las artesanías y manufacturas privadas localizadas en los escasos centros textiles españoles, entre los cuales descollaba a distancia Cataluña, donde la industria indianera había enraizado exitosamente.

Las fábricas reales de Guadalajara y Brihuega, las más representativas de estas factorías, consumían hacia 1777: 3.750 libras de añil flor anuales.²² Las cifras obtenidas en nuestra investigación, arrojan entre 1779-1796: ²³ un consumo de 6.879,4 @ para las Fábricas Reales de Guadalajara, que hacen un promedio anual de 381@, o 9.525 libras, lo cual incluye añil de Guatemala, Venezuela y Filipinas, siendo el aporte de este último núcleo insignificante. Esto significa que el consumo promedio anual de estas fábricas se multiplicó en 2.54 veces, con relación a la cifra estimada para 1777. De las 171.985 libras consumidas en estos 18 años,

²² AGI, Audiencia de Guatemala, 831. Real Orden de 22 de abril de 1777, cit en Floyd, Troy: Salvadorean indigo..., p 238.

²³ AGS, Secretaría de Hacienda, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 779, 780, 781, 782, 783 y 788.

67.931 $\frac{3}{4}$ libras ²⁴ correspondieron al añil venezolano, lo que equivalió a un 39.5% de lo utilizado.

Carecemos de cifras sobre el consumo de las fábricas reales en su totalidad, pero considerando la importancia de las fábricas de Guadalajara, creemos que la absorción de estas comparada con el resto del consumo interior debió tener una baja significación.

Las artesanías, protoindustrias y manufacturas privadas eran el canal de mayor importancia, sus áreas más representativas se localizaron en Cataluña, y luego en Castilla, Galicia, Mallorca, las Islas Canarias, mayormente Tenerife, Aragón y Valencia, aun cuando carecemos de cifras pormenorizadas sobre su consumo de añil.

De estas zonas productoras las de mayor importancia para la demanda de tinte venezolano estuvieron representadas por Cataluña y Galicia. En la primera, como hemos visto, había cobrado desarrollo la importante industria del estampado, sobre la base del uso del lino y el algodón, teniendo relevancia el mercado americano, como vertiente de la demanda. Las cifras manejadas por Rahola, con base a la información brindada por el Almanak Mercantil de 1805, sitúan la producción de tejidos blancos, pintados e indianas de todas clases en más de diez millones de pesetas, de los cuales más de seis millones se exportaban a América. ²⁵ Las necesidades de tinte dieron pie a un mercado del añil, como lo hemos evidenciado en la primera parte de este trabajo.

En Galicia, donde destacó su lencería y la producción de lienzo. Los lienzo y pintados de algodón representaron cierto mercado para los tintes en esos años, entre ellos el añil venezolano. Carmona ²⁶ reseña hacia la última década del XVIII, cuatro fábricas de algodón y estampado de lienzo e indianerías, una de verdadera escala y carácter capitalista, como la de los hermanos Lee en Pontevedra, a la cual se adicionaba la demanda de la pequeña producción campesina, que había encontrado en la producción de bastos tejidos gallegos una alternativa productiva. Este añil llegaba allí por los puertos de la Coruña, Vigo y el Ferrol, ya desde los puertos de la Capitanía, esencialmente desde La Guaira, o por la vía del comercio de cabotaje desde Pasajes o San Sebastián.

²⁴ Ibid.

²⁵ Rahola, Federico (1931): **Comercio de Cataluña con América en el siglo XVIII**, Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, Barcelona, p 155.

²⁶ Carmona, Joan (1990): **El atraso industrial de Galicia. Auge y declinación de las manufacturas textiles (1750-1900)**, Barcelona.

Mapa III.1. MERCADO DEL AÑIL DE CARACAS EN ESPAÑA: PRINCIPALES PLAZAS MERCANTILES Y CENTROS DE CONSUMO: 1776-1804.



En Santander, a inicios del XIX, había también una fábrica de algodón en la Villa de la Torre de la Vega, del Duque del Infantado, donde se efectuaban las diferentes tareas de la confección textil, entre ellas blanquear y teñir hilos de varios colores. Su producción de cotonías y telas de exquisito gusto era reconocida.²⁷

Desde comienzos de la comercialización del añil de la Provincia de Venezuela, encontramos cargamentos con destino a la Coruña: en 1779 el San Ignacio de Loyola arribó allí con un cargamento de 19.230 libras,²⁸ parte de ellas debieron ser consumidas en Galicia. Entre 1783-1787 nuevos reportes de remesas de índigo de Caracas con destino a particulares de Galicia, sumaron 19.092 libras.²⁹ Para estos años se reportaron 17.120 libras a Santander,³⁰ parte posiblemente al mercado gallego.

Los mercados extranjeros del añil

Los mercados de las potencias fabriles europeas y los cauces del comercio

Desde Cádiz operaba la redistribución del añil por los canales de comercialización hacia sus mercados. La importancia del comercio del añil para los comerciantes asentados en el puerto gaditano se aprecia en las importaciones de los principales coloniales americanos por este puerto; estos guarismos correspondientes al año 1791, constituyen una muestra representativa para los años de normalidad en el comercio. El perfil de las importaciones por Cádiz y su monto en reales para ese año fue el siguiente:³¹

Plata acuñada y piedras preciosas:	509.350.060 rs
Cochinilla:	49.975.412 rs
Cacao:	38.949.063 rs
Indigo:	37.386.768 rs
Cueros de res:	28.038.140 rs
Azúcar:	27.691.140 rs
Algodón:	2.827.322 rs

²⁷ **Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes para el año de 1806**, Imprenta de Vegas y Cia, Madrid.

²⁸ AGI, Caracas, 934 B.

²⁹ AGI, Indiferente General, 2175, 2209 A, 2209 B, 2211, y 2212, cálculos propios.

³⁰ Ibid

³¹ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, Octubre 8, 1792, p 23, cit en Floyd, Troy: Salvadorean indigo..., p 237.

La representación gráfica de este perfil, presentado en la página siguiente, nos ayuda a visualizar la importancia del comercio del añil en la estructura de importaciones de Cádiz.

Aun cuando los productos importados variaban de un año a otro, no hay duda que las cantidades de coloniales recibidas en España, aumentaron significativamente en la década de los 90 en comparación con lo negociado años antes; ello fue un efecto importante de la política de Libre Comercio, extendida a los principales puertos americanos. Las cifras medias sobre el añil para los años 1785-1787 que lo sitúan como un importante colonial, no denotan el peso de 1791, cuando a la afamada producción de Guatemala se sumaban las importantes cantidades obtenidas en la jurisdicción de la Capitanía General de Venezuela. Este valor arrojó para el índigo una media de 6.579.000 reales de vellón³² para 1785-1787 frente a 37.386.768 reales de vellón para el año de 1791.

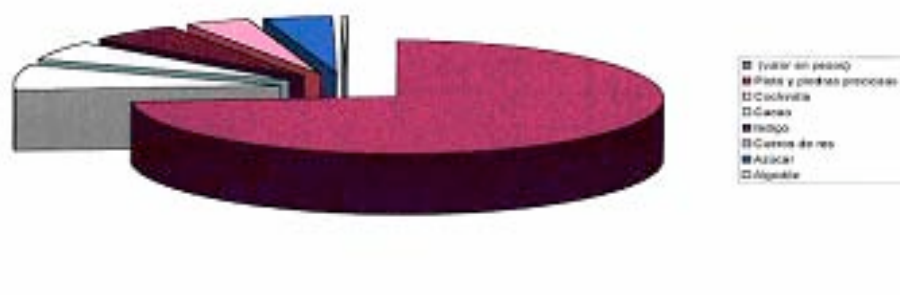
El añil de las colonias españolas en América hasta mediados de la década de los 90 del XVIII compitió exitosamente con los más importantes núcleos añileros mundiales. Los índigos procedentes de la India no habían alcanzado aún la competitividad obtenida hacia la primera década del XIX; entre tanto, los añiles oriundos de las colonias españolas fueron un importante obstáculo al comercio de los índigos asiáticos, no sólo por su calidad sino por su precio, que en opinión de un comerciante guatemalteco fue tan moderado antes de la guerra de 1779-1783, “que no permitía a los holandeses (sic) conducirlos desde las Indias Orientales - en cantidades significativas- porque les salían más caros”;³³ “embarazo que también tuvieron los franceses muchos años, pues de las tintas que cultivaban en Santo Domingo y la Martinica, les tenían de costo las flores conducidas a Francia, 24 reales.”³⁴

³² Moreau de Jannés, Alexander (1835): **Estadística de España. Territorio, población, agricultura, industria, comercio, navegación, colonias y rentas**, Imprenta de Cobreizo, Valencia, p 190.

³³ AGI, Guatemala, 669. Memoria de Josef Miguel de San Juan...

³⁴ Ibid.

Grafica III.2 Perfil de las importaciones americanas por Cádiz, 1793
(Valor en reales)



La oferta del índigo se orientó mayormente hacia los países del norte europeo y en menor cuantía hacia el sur de Europa, como vemos en la representación de la página siguiente. Las cifras para un año puntual: 1793 muestran que del total de libras exportadas, alrededor del 67% fue reexpedido al norte europeo y el 33% al sur: ³⁵

Norte de Europa (libras)

Gran Bretaña:	291.400	
Holanda:	238.703	
Hamburgo:	132.923	
Francia:	61.162	
Alemania:	33.303	
Suiza:	1.926	759.417

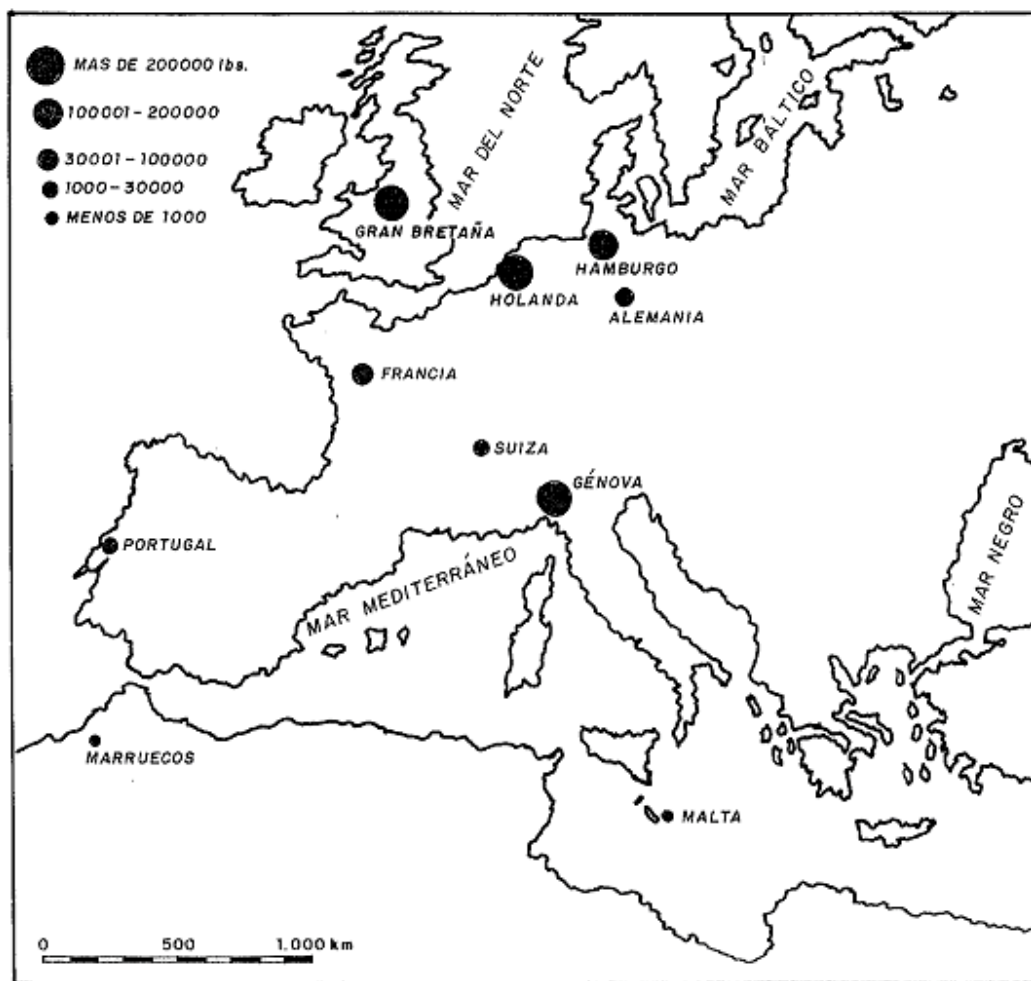
Sur de Europa (libras)

Génova:	352.820	
Portugal:	20.743	
Malta:	338	
Marruecos:	100	374.001
Total (libras)		1.133.418

En el norte de Europa: Gran Bretaña y Holanda capitalizaron las reexpediciones desde Cádiz al captar 530.103 libras, equivalentes al 69.8% de lo exportado hacia el norte de Europa, y al 46.8% del total exportado.

³⁵ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, Julio 28, 1794, p 477, Julio 31, 1794, cit en Floyd, Troy: *Salvadorean indigo...*, p 239.

Mapa III.2. REEXPORTACIONES DE AÑIL DESDE CÁDIZ: PRINCIPALES PAÍSES Y CIUDADES-ESTADOS 1793



En cuanto al mercado de Holanda, existían relaciones de vieja data con los mercaderes holandeses. Su instalación en Curazao en las primeras décadas del s XVII facilitó las relaciones comerciales con este país, bajo la forma legal o a través del contrabando.

El desarrollo temprano de una importante industria textil y del estampado en los Países Bajos, como lo hemos reseñado, condujo a una ingente demanda de tintes, cubierta tempranamente con el añil asiático; no obstante el añil americano hasta fines del siglo XVIII compitió exitosamente con el de Java en Amsterdam, fue común, como el gran almacén de Europa que era Amsterdam, encontrar en este puerto añil de Guatemala pero también índigo Caracas.³⁶ Muy importante fue el tráfico establecido.

Los holandeses mantenían asimismo un comercio regular con España: hacia la segunda década del s XVIII el comercio con Cádiz era estimado en unos 30 navíos anuales.³⁷ En el tráfico con los Países Bajos, Bilbao y San Sebastián fueron los puertos de mayor comercio con los holandeses.³⁸

Los bienes de Holanda estaban integrados por manufacturas diversas, que intercambiaban por materias primas españolas, incluyendo ellas productos americanos, como el añil y la cochinilla.³⁹ Otra vía de llegada del añil venezolano fue a través del comercio indirecto ejecutado por las islas caribeñas.

La importancia del añil americano y en particular del índigo Caracas en el mercado holandés, creció en la segunda mitad del XVIII: el índigo americano pasó de 38.9% en 1753 a alícuotas oscilantes entre el 80.1% y 53.2%, con un promedio de 69.1%, entre 1789-1796.⁴⁰ No obstante, su importancia iría disminuyendo por el desarrollo de la industria del índigo javanés en manos holandesas, que ya en estos mismos años reportaban la traída anual de

³⁶ Pacheco, Germán: El estado actual de...,

³⁷ **Comercio de Holanda o el gran thesoro historial y político del floreciente comercio que los holandeses tienen con todos los estados y señores del mundo. Qual es el modo de hacerlo**, Francisco Gocheneche, trad., Imprenta Real, Madrid. La edición es de 1717.

³⁸ Ibid.

³⁹ Los bienes holandeses estaban integrados por manufacturas diversas y bienes de consumo, que abarcaban desde adminículos para la marina hasta los lienzos y la cotonería, pasando por la sal. La mercadería predilecta en este comercio eran los lienzos; a cambio se llevaban hierro, nueces, limones, castañas, sardinas, lanas y productos americanos. (Ver Ibid)

⁴⁰ Zabala, Aingeru (1983): **El comercio y tráfico marítimo del norte de España en el siglo XVIII**, Haramburu, Donostia, vol. II, p 104.

400.000 libras procedentes de las Indias Orientales,⁴¹ índigo que terminaría imponiéndose con el de la India Británica en el mercado mundial en los primeros lustros del siglo XIX.

Gran Bretaña era el otro importante mercado, al cual se destinaban grandes cantidades de añil que llegaban a la península de los dominios españoles en América, el cual cobró más notoriedad por la pérdida de sus colonias continentales y por la sublevación de las esclavitudes en Santo Domingo, regiones que constituían fuentes muy importantes para el comercio y la industria británica. Otras fuentes americanas de tinte para los mercados ingleses hacia el último tercio del s XVIII eran el añil brasileño reexpedido desde Lisboa y Oporto,⁴² cuya oferta era insuficiente para las necesidades inglesas; y los añiles fabricados por ellos en sus islas americanas de Jamaica, Barbada y Antigua, que como señalaba Josef Miguel de San Juan, uno de los más antiguos comerciantes y cosecheros de Guatemala,⁴³ no eran de buena calidad, “sólo cortes más costosos que los nuestros”, que su desvelos por producirlos no lograba “poder balancear su costo con el de la nuestra.”

En consecuencia el aprovisionamiento de tintes procedentes de las colonias españolas fue estratégico hasta que el añil indio procedente de los establecimientos ingleses llegó a ser lo suficiente competitivo e importante hacia fines de la década de los noventa. El añil hispanoamericano era reexportado fundamentalmente desde Cádiz⁴⁴ o iba por la vía de las Antillas británicas, mayormente Jamaica, aprovechando su excelente condición de entrepuerto, como sucedió no pocas veces con cargamentos de añil de Venezuela en las épocas de conflictos bélicos.⁴⁵ Otra fuente de aprovisionamiento inglés pudo venir por la vía de la reexpedición desde Amsterdam, facilitado por el establecimiento de colonias holandesas en los

⁴¹ Smith, Robert, op cit, p 209.

⁴² Alden, Dauril, op cit.

⁴³ AGI, Guatemala, 669. Memoria de Josef Miguel de San Juan ...,

⁴⁴ El comercio con España era vital para los ingleses, por el carácter estratégico de los productos americanos; los mercaderes ingleses y sus fabricantes se beneficiaron de los acuerdos comerciales firmados por el gobierno inglés con el español, que aseguraron a Inglaterra un trato preferente desde 1667, sumándose al grupo de privilegiados constituido por Francia, los Países Bajos y Holanda; dicho trato garantizaba entre otros principales: libertad de comerciar entre los súbditos de ambas coronas en sus territorios sin necesidad de salvoconductos; posibilidad de los ingleses de transportar sus productos sin limitaciones, estando obligados sólo al pago de los derechos establecidos al venderlas en España; y solución de reclamaciones por la vía judicial, sin represalias. Estos beneficios fueron ratificados y ampliados en los convenios suscritos entre 1715 y 1716, cuando después de la guerra se devolvió a Inglaterra el trato de nación más favorecida; posteriormente en convenios derivados de nuevos conflictos bélicos, Gran Bretaña obtuvo nuevas concesiones acorde a sus intereses económicos. (Ver: Nadal, Joaquín (1978): **Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)**, Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid).

⁴⁵ Depons, Francisco, op cit.

puertos británicos, las cuales mantenían estrechos lazos con firmas de los puertos francos holandeses, entre ellos Amsterdam, que era el más importante centro financiero mundial,⁴⁶ no obstante estos añiles en parte provenían de Hispanoamérica. Las exportaciones desde Cádiz adquirieron importancia significativa entre 1784-1795:⁴⁷ para ese lapso las mismas sumaron 4.206.126 libras por un valor de 580.361 libras esterlinas, con un promedio anual de 350.510 ½ libras y 48.364, 4 libras esterlinas para el subperíodo. Los valores físicos anuales máximos y mínimos fueron de 187.936 y 666.221 libras, respectivamente.

No es posible discriminar que cantidad de uno y otro añil consumió la industria británica, pues los archivos españoles, que fueron uno de los ejes de nuestra investigación no brindan esta información; sin embargo disponemos de reportes mercantiles que constatan la existencia de un espacio en el mercado británico para el añil venezolano. Las particularidades de los diferentes tipos de añiles y sus cualidades técnicas en el estampado determinaban la posibilidad de hacerse de segmentos de mercado atendiendo a ello.

El añil venezolano, en opinión de un respetado comerciante guatemalteco, tenía una buena salida en el mercado inglés, rivalizando en forma cómoda con el de Guatemala no sólo por razones de precios más bajos para los mismos grados del índigo sino por sus propias características tintóreas, especialmente su color; esto permitía, como anotaba dicho mercader, que en ocasiones se facilitase la negociación de índigo Guatemala en este mercado, “por asemejarse mucho a los de Caracas, que son apetecidos por los ingleses con preferencia a los de este Reino.”⁴⁸

Si recordamos que entre 1787-1796 la importancia del añil venezolano iría en ascenso, hasta llegar casi a equipararse con el añil guatemalteco entre 1794-1796, como vimos en el cuadro III 16 del capítulo anterior, resultaba obvio la importancia del abastecimiento de las industrias británicas por el añil venezolano.

Otros mercados eran Francia y Alemania: la importancia de Francia es hacia los últimos años del XIX. Antes de la revuelta esclavista sus necesidades del tinte fueron cubiertas holgadamente por Saint Domingue, la posesión de mayor importancia económica francesa en el Caribe y uno de los centros de producción del índigo de mayor importancia mundial.

⁴⁶ Butel, Paul (1978): Mercados europeos: tradiciones y renovaciones, en P Leon, coord, **Historia económica y social del mundo. Inercias y revoluciones 1730-1840**, Encuentro, Madrid, vol. 3, pp 114 -125.

⁴⁷ Nadal, Joaquín, op cit, p 322, cálculos propios.

⁴⁸ AGI, Consulados 436. Carta de Juan Bautista Marticorena, a Juan Vicente Marticorena, Nueva Guatemala, 3 de enero de 1797.

Después de estos sucesos, el mercado francés se abasteció desde diversas fuentes, entre ellas Venezuela.⁴⁹

El mercado alemán en realidad estaba formado por un conjunto de territorios que no constituían propiamente una nación, por su baja cohesión interna; ellos estaban representados por un número de ciudades - Estado, una vasta cantidad de principados independientes: laicos y eclesiásticos, de tamaño variable, desde diminutas dimensiones hasta estados como Prusia - Brandenburgo, con una extensión superior a Holanda.⁵⁰

La situación expuesta comenzaría a cambiar con la formación del Zollverein (unión arancelaria o aduanera), cuyas bases se sentaron en 1818 con la tarifa arancelaria común decretada para toda Prusia, y a la que se sumaron varios estados pequeños rodeados por territorio prusiano, hasta completarse la unión de los estados más grandes del sur hacia 1833, para dar paso a un mercado alemán unificado.⁵¹

Los mercados más importantes hacia fines del siglo XVIII y principios del XIX, eran las ciudades de la llamada Liga Hanseática: Lübeck, Hamburgo y Bremen, importantes puertos mercantiles, Berlín, Breslau en Silesia,⁵² la zona de Sajonia y ciertas regiones de Prusia, que manifestaban gran dinamismo comercial, erigiéndose sus puertos en grandes importadores de azúcar y añil, parte de ellos por Burdeos.

En la zona del Rin, Sajonia, Silesia y Berlín, operaban pequeñas concentraciones industriales, en su mayoría protoindustrias orientadas al mercado exterior, operando bajo el sistema de trabajo a domicilio, conocido como el Verlagssystem,⁵³ que ofrecía gran flexibilidad frente al comportamiento de los mercados exteriores, cargados en estos años de incertidumbre por las continuas guerras que los afectaron. En este esquema el Verleger o comerciante organizador de la producción, es el que brindaba la oportunidad de trabajo. El suministraba al productor la materia prima y una parte de su salario pagándole el resto a la entrega del producto terminado.

⁴⁹ Scheneider; Jürgen (1989): Trade relations between France and Latin America, 1810-1850, en L Reinhard, ed, **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Bibliotheca Iberoamericana, Berlín.

⁵⁰ Cameron, Rondo (1993): **Historia económica mundial. Desde el paleolítico hasta el presente**, Alianza, Madrid.

⁵¹ Ibid.

⁵² Hamburgo y Berlín tenían hacia 1800 una población de 172.000 y 130.000 habitantes, respectivamente. Breslau, más de 50.000 personas. (Ver: Wilson, Ch y Geoffrey Parker, op cit, p 233).

⁵³ Braudel, Fernand, op cit, t III.

En coexistencia con estas unidades productivas existían organizaciones productivas de una impronta francamente capitalista, como las manufacturas y las fábricas. De aquí el peso de este mercado como consumidor de añil.

La otra gran región europea adonde se dirigía el añil era el Sur. Génova concentró casi la totalidad de lo exportado hacia esta región: 94.3%.

En el abastecimiento de estos mercados se estableció una seria competencia entre el índigo de Guatemala, el de Caracas y los producidos en otros centros añileros.

Esta rivalidad es anotada por los comerciantes y cosecheros guatemaltecos, al apuntar el contrapeso ejercido en los mercados por los añiles de Caracas y los de Guayaquil, Tabasco, Santo Domingo, Filipinas y la Nueva España. Era el de Caracas el que ellos veían con mayor preocupación; él disputaba al índigo Guatemala los mercados del tinte, pues sus calidades “flor y sobresaliente son exquisitos,”⁵⁴ con la ventaja de tener un precio 4 y 5 reales menor que las de Guatemala,⁵⁵ afectando su consumo.

Para los años posteriores a 1793 disponemos de cifras puntuales, que permiten cuantificar la importancia relativa de las principales plazas europeas adonde fue el añil americano. El Correo Mercantil de España y sus Indias para 1796, 1798 y 1802, pone de relieve una larga lista de ciudades demandantes del tinte, entre las cuales destacan: Amsterdam, Hamburgo, Génova, Venecia, Marsella, El Havre, Roan y Londres. Así por ejemplo Amsterdam, Génova y Hamburgo para los meses de abril - julio de 1796, concentraron 393.934 libras de un total de 557.260 libras extraídas desde Cádiz hacia los distintos centros comerciales, lo cual equivalió al 70.69% de lo reexportado por el puerto gaditano. Esta reseña noticia también la demanda de ciertos puertos del Norte de Africa, como: Tetuán, Darbeida (Casablanca), Tanger y Sale, un puerto contiguo a Rabat.

El año de 1798, considerando los meses de julio/agosto, septiembre/octubre y quince días de noviembre, para los cuales se tiene información, las exportaciones de añil fueron de 130.308 libras, siendo Génova y Bayona las dos más importantes, seguida de Hamburgo.⁵⁶ Las pocas reexpediciones fueron debidas a que la guerra declarada por España a Inglaterra el 7 de octubre de 1796, se encontraba en pleno desarrollo.

Para agosto de 1802, las exportaciones fueron de 304.116 libras, El Havre, Génova, Londres, Amsterdam y Venecia eran los principales mercados. Las cinco demandaron

⁵⁴ AGI, Guatemala, 669. Memoria de Josef Miguel de San Juan...,

⁵⁵ AGI, Guatemala 669. Representación 497 de la Sociedad de Cosecheros de Guatemala, 15 de enero de 1786.

249.690 libras, equivalentes al 82.1%. Mercados de menor importancia fueron Amberes, Nápoles, Trieste y Copenhague, y la región de Turingia en Alemania.

Las reexpediciones en los años 1796 y 1802 son recogidas en el siguiente cuadro:

Cuadro III. 28 Reexpediciones desde Cádiz a puertos y ciudades europeas y orientales, 1796 y 1802,* medidas en libras físicas.

Destino Mercantil	1796	1802
Europeos	539.286	304.116
Amberes	-	3.210
Amsterdam	141.487	35.962
Hamburgo	128.792	13.338
Génova	123.655	60.074
Londres	29.480	50.440
Ruan	18.006	14.942
Venecia	17.398	33.890
Dublín	17.100	-
San Petersburgo	14.925	-
Ostende	11.442	-
Nápoles	9.722	1.926
Marsella	6.857	17.489
Serpa * *	6.952	-
Trieste	1.795	1.187
Lisboa	1.764	-
Liorna	2.532	-
Altona	2.867	-
Cork	2.501	-
El Havre	994	69.324
Elseneur	856	-
Bayona * * *	606	-
Gibraltar	95	-
Copenhague	-	2.334
Levante	15.132	-
Tetuán	6.187	-
Esmirna	7.800	-
Tánger	214	-
Sale	200	-
Darbeida	200	-

Fuente: **Correo Mercantil de España y sus Indias**, números 47, 29 de mayo de 1796; 58, 21 de julio de 1796; 47, 13 de julio de 1796; 72, 08 de septiembre de 1796; 73, 13 de septiembre de 1802; 75, 20 de septiembre de 1802.

* Para 1796: abril - julio y para 1802: agosto. Cálculos propios

* * Es una ciudad española, de la región de Andalucía. * * * Hasta 1809 fue de España.

⁵⁶ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, números 63, 6 de agosto de 1798; 69, 27 de agosto de 1798; 77, 24 de septiembre de 1798, y 90, 8 de noviembre de 1798.

Mapa III. 3. PRINCIPALES PLAZAS MERCANTILES DEL AÑE DE LAS COLONIAS ESPAÑOLAS REEXPORTADO DESDE CÁDIZ: 1796-1804.



La importancia de estos destinos mercantiles varió a lo largo de estos años debido a las guerras en las cuales se vieron involucradas algunas de estas naciones o por efectos de la competencia de los centros añileros de otras latitudes.

Los centros mercantiles europeos de negociación de añiles

Las características de estos mercados resultan de interés para comprender el peso de los mismos en la estructura de las reexportaciones: en los mercados del norte europeo, destacaban Amsterdam, Londres, Hamburgo y Ruan.

Amsterdam: constituía uno de los grandes centros mercantiles del occidente hacia fines del s XVIII. Su conformación va aparejada con su erección en la más importante bolsa a inicios del s XVIII, donde se realizaban un sin número de transacciones de los más disímiles productos. En él se dibujaba con claridad la Europa de los almacenes que había venido sustituyendo a la de las ferias, como una consecuencia del proceso expansivo del comercio a distancia y al por mayor, como señala Braudel.⁵⁷

El comercio de depósito se instala a sus anchas en la Europa dieciochesca, porque frente al crecimiento poblacional, a la concentración de las ciudades, a la mejora del consumo y los refinamientos de los gustos, que conducen a una presión de la vertiente de la demanda, se encaran dificultades en la oferta para mantener un flujo fluido de mercancías, que aseguren la armonía inestable de las dos grandes fuerzas de mercado.

La presencia de ciudades de depósito, en el cual “el oficio y el privilegio consiste en servir como lugar de reserva a las mercancías que deben volver a expedirse a continuación,”⁵⁸ la representa Amsterdam en forma modélica. Su estratégica situación geográfica⁵⁹ “en la Holanda meridional, cerca del mar, y atravesada por el río Amstel facilita de mil modos la entrada y salida de buques y géneros en los almacenes de la ciudad.”

Una descripción de 1722, da cuenta de su densa infraestructura mercantil, compuesta “de barrios enteros que no son más que almacenes o graneros de cinco a ocho pisos”, y la mayoría de las casas ubicadas sobre los canales, “tienen de dos o tres almacenes y una cueva.”⁶⁰

⁵⁷ Braudel, Fernand: *Civilización material...*, t II.

⁵⁸ *Ibid.*

⁵⁹ **Almanak Mercantil o Guía de Comerciantes, 1797**, D Gallard (ed), Madrid, p 521.

⁶⁰ Ricard, Jean: **Le negoce d' Amsterdam contenant tout ce que doivent savoir les marchands et banquiers, tant ceux qui sont établis à Amsterdam que ceux dex pays étrangers, Amsterdams, 1722**, cit en Braudel, Fernand, op cit, p 70.

La importancia de Amsterdam como centro de redistribución mundial de las mercancías es de tal magnitud, que no se dan abasto en oportunidades los almacenes existentes para resguardar los bienes que se negocian, las mercancías entonces permanecen “más tiempo del deseable.”⁶¹

Setenta y cinco años después Amsterdam ha sufrido modificaciones en su rol mercantil, convirtiéndose en una plaza clave europea en el mercado de capitales, actividad que irá perfilando hasta erigirse en uno de los principales centros financieros, sino en el primero del mundo.⁶² Es esta actividad, signo de la debilidad de su proceso de industrialización, la que le erige en el “alimento propicio para asegurar su perpetuación y su crecimiento en el comercio de efectos, los prestamos a las plantaciones de América y los prestamos a los príncipes.”⁶³ Gracias a las exportaciones de capital bajo la forma de crédito y al negocio de las comisiones y giro y cambio de letras, los comerciantes atraían las corrientes de importaciones y exportaciones de mercancías, tanto de las “naciones del norte como las del mediodía - las cuales- traen sus sobrantes para trocarlos y despacharlos.” Es común aquí encontrar “las producciones de casi todo el Universo a mejores precios que en los países de su nacimiento”⁶⁴ Los efectos que se llevaban de España eran lanas, añil, cochinilla, grana, azúcar, barrilla, algodón, café y palo de Campeche, esencialmente.

En los giros mercantiles jugaba papel determinante la Bolsa o Casa de Contratación, “adonde diariamente concurre un número inmenso de gentes, negociantes, corredores, aseguradores, banqueros, navieros; colocados separadamente, lo que facilita su ubicación.”⁶⁵ Las mercancías se vendían al por menor y al grueso o al por mayor. Las ventas en grueso se hacían en lotes a pagar en dinero en el banco antes de retirarlos de los almacenes o en almoneda.

⁶¹ Ibid.

⁶² Su fisonomía de ciudad mercantil financiera había cobrado mayor notoriedad: su población frisaba para 1795 en los 217.024 habitantes frente a los 186.200 de 1730, contrastando con otras ciudades de los mismos países bajos del norte, donde la mayor población la concentraba Rotterdam, con 57.510 personas, cifra también importante para la época (Ver: Wilson Ch y G Parker, op cit, p 97).

⁶³ Bergeron, Luis (1980): **Las redes de la finanza internacional**, en P Leon, op cit, pp 130-131.

⁶⁴ Almanak Mercantil..., op cit, 522.

⁶⁵ Almanak Mercantil, op cit, p 521.

En las ventas en almoneda o au bassin se vendían los productos al mejor postor: “el añil, los cueros al pelo, los vinos, aguardientes, el tabaco, y otros artículos se acostumbran a vender de esa suerte,” acotaba el Almanak.⁶⁶

Los pagos se hacían al contado o a plazos, los pagos al contado recibían un descuento del 8% al año, que era el uso más general.⁶⁷

Los derechos que adeudaban los productos variaban, el añil no pagaba derecho de entrada al almirantazgo, lo cual era una ventaja; el derecho cobrado para la ciudad en su caso era de 1 ½ % pagaderos en seis semanas.⁶⁸

Sus precios en Amsterdam variaban, acorde con los cambios del mercado, y con las coyunturas bélicas. Los precios del añil para los diferentes tipos oscilaron para algunos meses de 1801, en los siguientes entornos:⁶⁹

Cuadro III. 29 Tipos de añiles y precios en Amsterdam, 1801

Tipos *	Precios
Caracas	90-170 sueldos
Guatemala	80-190 sueldos
Carolina	40-60 sueldos
Java	110-210 sueldos
Santo Domingo	80-120 sueldos

* La fuente no especifica grados de estos añiles

Londres: era otro importante centro mercantil. El puerto londinense andando el XIX se extendía desde la desembocadura del Támesis hasta el puente de Londres. Su ubicación aun cuando cercana al mar disfrutaba de cierto abrigo. Los puertos secundarios de East Anglia, Sussex y Kent, estaban tan cerca que fungieron de antepuertos por la configuración de la geografía inglesa.⁷⁰

⁶⁶ Ibid.

⁶⁷ Ibid.

⁶⁸ Ibid, p 527.

⁶⁹ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, t XVIII, 1801.

⁷⁰ Mollat du Jardin, Michel, op cit.

El crecimiento de la capital inglesa sobrepasaba ampliamente ya hacia 1700 a otros importantes puertos, que perdieron la mayor parte de su comercio independiente en beneficio de ella; como expresión de su imposición en la jerarquía portuaria británica, Londres concentraba 140.000 toneladas del transporte marítimo, en tanto que Bristol el segundo en importancia apenas representaba 17.300 toneladas.⁷¹ Para 1788 su supremacía como puerto era conservada, poseyendo el 29.9% del tonelaje total de las diferentes regiones inglesas.⁷² Había sido su comercio en el siglo anterior a 1750 el principal motor de su actividad; la importancia de estas actividades conducía a una cuarta parte de su población a depender directamente del trabajo del puerto, con lo que ello implicaba por sus efectos multiplicadores en la economía londinense.⁷³

En el tráfico mercantil el comercio exterior encabezaba el mismo hacia 1773, concentrando 303.792 toneladas de las 581.000 toneladas globales, es decir el 52.3%. En este ramo del comercio, el transatlántico era el más importante seguido del intercambio con el Báltico. A la zaga del comercio exterior iba el transporte de carbón con 125.346 toneladas, cuya importancia respondía a la liberalización de la dependencia de muchas industrias de las materias primas orgánicas como fuente energética,⁷⁴ y al crecimiento demográfico de Gran Bretaña, donde el londinense fue brutalmente desigual.⁷⁵

La ciudad para 1801 sumaba 960.000 habitantes, equivalente a unas once de las principales ciudades inglesas de la época; estaba compuesta por la City, su nódulo económico, y los barrios o boroughs, que conformaban el centro de la capital inglesa: Pimlico, Belgravia, Mayfair Soho, Wetsminster, Bloomsbury, Holborn. Estos y la City se hallaban en la margen izquierda del Támesis; al otro lado del río Lambeth y Southwark.⁷⁶ En la zona de puerto,

⁷¹ Wilson, Ch y Geoffrey Parker, op cit, p 157.

⁷² Ibid, p 159.

⁷³ Wrigley, E. A: Gentes, ciudades y..., p 210

⁷⁴ La imposición de una materia prima mineral, como el carbón, como fuente de energía, se percibe en los cambios en sus volúmenes productivos, los cuales de tres millones de toneladas a comienzos del s XVIII, pasaron a nueve millones al final, de aquí la importancia de su comercio marítimo. (Ver: Ibid, p 115).

⁷⁵ El crecimiento fue muy desigual, entre 1750/1801: Londres creció en 42%, diez centros provinciales históricos (Norwich, York, Salisbury, Worcester, Exeter, Cambridge, Coventry, Shrewsbury, Gloucester) lo hicieron al 21%; ocho puertos tradicionales (Bristol, Hull, Colchester, New Castle, Ipswich, Great Yarmouth, King´s Lynn, y Souphthanton) al 48%, y cuatro<nuevas> ciudades manufactureras (Birmingham, Manchester, Leeds, y Sheffield) crecieron al 274% (Ver:Wrigley, E.A: Gentes, ciudades y..., p 232).

⁷⁶ Benet, Juan (1989): **Londres victoriano**, Planeta, Madrid.

localizada aguas abajo, estaban los docks o muelles, comprendía, las oficinas administrativas, en donde se cumplían las formalidades de la permanencia del barco y las declaraciones fiscales, y los almacenes, que albergaban las mercancías a negociar; allí también se ubicaba el núcleo fabril e industrial de la ciudad y se alineaban los barrios populares, sirviendo de asiento a una concentración laboral populosa.

En el corazón de la City destacaban las casas de dos y tres pisos y edificaciones imponentes para la época, entre las más importantes resaltaba el Banco de Inglaterra, que funcionaba en Threadneedle Street, desde su fundación en 1694.⁷⁷

Un buen número de barcasas a remo o tiradas por sirgas mantenía entre ambas orillas un constante e intenso tráfico mercantil.

Londres era el centro de la vida económica inglesa, todo el espacio inglés se sometía a su realeza, como señalara Braudel. Allí radicaba el eje de los circuitos británicos. A él llegaban de los condados del interior las mercaderías agrícolas y manufacturas, a un factor o corredor, quien los vendía al comerciante exportador, o al mayorista para su redistribución al mercado inglés o al tendero al detalle. Otro tanto sucedía con los coloniales, que eran consumidos en el mismo Londres o reexpedidos desde allí al interior británico. Sin embargo, el papel de Glasgow, Liverpool y Bristol era muy importante en este comercio. Algunos puertos irlandeses como Cork, también cobraron importancia en el comercio colonial. La Guerra Americana fue la coyuntura para la concesión a Irlanda del comercio directo con América del Norte, con las Indias Occidentales y con Africa, desarrollándose a un nivel mayor la industria del lino irlandés.

⁷⁸ Las exportaciones de lienzos a América hicieron de Cork, entre otros puertos irlandeses, un consumidor de añil, que se abastecía en ocasiones del producido en las colonias españolas en América.

En el plano del crédito hubo también una “unificación y satelización de las economías provinciales;”⁷⁹ los landbanks se multiplicaron ligados a los bancos de Londres y al Banco de Inglaterra. Londres en el último cuarto del siglo XVIII era una de las cuatro plazas europeas que controlaban los inmensos movimientos de capitales. Uno de sus puntales en el siglo anterior fue la rápida expansión del mercado de la plata inglesa; derivado de la actividad bancaria a

⁷⁷ Lacassagne, Claude y N Davie (1993): *Lujo, algazara y fetidez*, en M Charlot y R Marx, (dirs), **Londres 1851-1891. La era victoriana o el triunfo de las desigualdades**, Alianza, Madrid, pp 62-79.

⁷⁸ Braudel, Fernand, op cit, t III.

⁷⁹ Ibid, p 308.

mediados de la centuria dieciochesca ya la capital británica se había erigido en la principal plaza de negociación de letras de cambio, permitiéndole extender las redes de crédito.⁸⁰

El papel de los banqueros como agentes en Londres con sus corresponsales a lo largo del país hizo de ellos los eslabones indispensables del sistema, conectando los bancos con el mercado del dinero de Londres y entre sí; de esta forma se suplían las necesidades de los condados por el avance de la Revolución Industrial,⁸¹ lo cual estaba estrechamente ligado a la escala mercantil de los negocios y al tráfico ultramarino.

Londres, como el eje del mercado inglés, fue muy importante para el comercio del añil. Las exportaciones de índigo de España a Gran Bretaña, entre 1784-1810, crecieron al 3.2%, y entre 1784-1795, que constituyeron los años de mayor intensidad mercantil, se expandieron al 6.8%. La media de las exportaciones para 1784-1795 fue de 350.510 ½ libras por un valor de 48.364, 4 libras esterlinas.⁸²

La importancia de las reexpediciones españolas es percibida en el cuadro:

Cuadro III. 29-1 Exportaciones de añil de España a Gran Bretaña 1784-1810

Período	Libras	Libras esterlinas
1784-1786	1.320.568	181.577
1787-1789	821.744	112.988
1790-1792	1.028.582	141.441
1793-1795	1.035.232	144.355
1796-1798	126.544	17.399
1799-1801	10.023	1.378
1802-1804	775.766	106.666
1805-1807	26.565	3.650
1808-1810	436.395	60.058
1784 -1810	5.581.419	767.512

Fuente: Nadal Ferreras, Joaquín (1978): **Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)**, Ministerio de Hacienda, Instituto de Estudios Fiscales, 322. Cálculos propios.

Las variaciones marcadas y alternas a partir de 1796-1798, obedecen esencialmente a los efectos de las coyunturas bélicas.

⁸⁰ Butel, Paul, op cit, p 124.

⁸¹ Cameron, Rondo ((1974): **La banca en las primera etapas de la industrialización**, Tecnos, Madrid.

⁸² Nadal Ferreras, Joaquín, op cit, p 322. Cálculos propios.

Entre 1814-1821 las cantidades exportadas de añil desde España fueron de 225.765 libras y 31.039, 8 libras esterlinas, ⁸³ evidenciando una baja significativa que obedece a la competencia del índigo de las plantaciones inglesas en la India.

Una porción muy importante de este añil procedía de Venezuela que, como hemos visto, tenía una demanda muy fuerte entre los ingleses por su alta aceptación en la industria del estampado.

Otro gran tinte: la cochinilla, también tuvo significativa importancia mercantil, exportándose entre 1784-1810: 4.056.033 libras por un valor 3.185.263 libras esterlinas; ⁸⁴ y una media de 253.502 libras y 119.078, 9 libras esterlinas para el mismo período.

Las cotizaciones del índigo en este mercado, aunque sólo tenemos informaciones fragmentarias, indican que el añil venezolano mantenía una buena posición en él:

Cuadro III.30 Precios de los añiles en Londres: sueldos y dineros, Julio 1802

Tipos	Grados			
	Flor	Sobresaliente	Corte	Azul
Caracas	11s/lb	-	-	
Guatemala	11s, 6 d/lb	9 s, 6 d/lb	-	
La India				10 s, 6 d/lb

Fuente: Correo Mercantil de España y sus Indias, 11 de octubre de 1802.

Cuadro III.31 Precios de añiles en Londres: sueldos y dineros, 9 febrero 1803

Tipos	Grados				
	Flor	Sobresaliente	Corte	Azul	Violado
Caracas	10s 6d/11s6d	-	-		
Guatemala	11-12 s/lb	9s 6d/11s 6d	6s 9d/9 s 8d		
La India				10-11s/lb	7s 3d/8s 3d

Fuente: Correo Mercantil de España y sus Indias, 25 de febrero de 1803

Los derechos aduaneros que pagaba el añil introducido a la Gran Bretaña para 1802, eran variables,⁸⁵ cuando no eran de cuenta de la Compañía de las Indias Orientales: si era del

⁸³ Ibid, p 322. Cálculos propios.

⁸⁴ Ibid, p 326. Cálculos propios

procedente de cualquiera colonia inglesa, este era de 18 sueldos/100 libras; si era de los Estados Unidos de América: 12 sueldos/100 libras. En caso de tratarse de introducciones por cuenta de la Compañía de las Indias Orientales pagaba 4 libras, 16 sueldos/100 libras de añil, a ello se adicionaban los derechos de tonelaje que debían pagar los buques.

Hamburgo: era un mercado muy importante. El puerto estaba situado sobre el Elba, cerca de la desembocadura del Cuxhaven.⁸⁶ El centro de la ciudad era bajo, atravesado por un gran número de estrechos canales o fleets, los cuales servían para el transporte de mercancías. Junto con Lübeck y Bremen, integraban desde la segunda mitad del XVIII las villas libres hanseáticas. Este puerto tan tempranamente como el s XVI tenía establecido un servicio postal con ciertas ciudades del interior alemán, lo cual facilitaba las relaciones de negocios.⁸⁷

En el s XVII Hamburgo tuvo un notable desarrollo, cultivando para esa época relaciones mercantiles activas con España, siendo el puerto hanseático de mayor importancia en estas vinculaciones. Los puertos visitados por los navíos hamburgueses eran:⁸⁸ en la costa norte de España, San Sebastián; Portugalete, en Bilbao, y Bayona, cedida a Francia en 1809. Parece probable que realizaban en la zona un comercio de cabotaje, que incluía las costas gallegas. Al sur: San Lucar de Barrameda, donde practicaban el contrabando de mercancías americanas que no les era posible obtener en Sevilla; y con Sevilla, Cádiz y Gibraltar, este último como puerto de abrigo contra los piratas berberiscos. Establecidas con un grado de consolidación las relaciones mercantiles con la península Ibérica, mantuvieron continuidad en el XVIII. Las dos direcciones se conservaron: en el norte, los puertos de mayor gravitación fueron Bilbao⁸⁹ y San Sebastián, como puertos de la Compañía de Caracas, seguidos de Santander, La Coruña, Gijón, Muros, Vigo, Pontevedra, El Ferrol y Rivadeo. En el Sur y el Levante: Cádiz, iba al frente,⁹⁰ seguido de Barcelona y Málaga.

⁸⁵ **Arancel de la Gran Bretaña del año 1802**, traducida del inglés por orden superior en el Departamento de Fomento General del Reino y de la Balanza de Comercio, por Antonio Llaguno, Imprenta de Carrera e hijos, Málaga, pp 31 y 57.

⁸⁶ **Encyclopedia Britannica**, London, 1960, vol, 11.

⁸⁷ Ibid.

⁸⁸ Kellembenz, Hermann (1968): Les allemands sur les routes de l'Atlantique, **Anuario de Estudios Hispanoamericanos**, vol., XXV, pp 153-195.

⁸⁹ El número de navíos que fueron de Bilbao a Hamburgo en 1800 fue entre 17 y 18, mientras que de Hamburgo a Bilbao, 26 navíos en 1800 y 33 en 1806. (Ibid, p 29).

Las guerras marítimas tuvieron particular importancia al dar pie a nuevas fases de navegación por la vía del comercio de neutrales a los países nórdicos, de lo cual se beneficiaron algunos de los puertos de la Liga Hanseática, al poder comerciar directamente en América, con el Caribe, usando como intermediarias las islas danesas de Santa Cruz y Saint Thomas. Después de la Independencia de las colonias continentales inglesas se estableció un comercio regular con estas:⁹¹ en 1799, 192 bajeles procedentes de Norteamérica ingresaron a Hamburgo, en tanto que a Bremen, 72 de Baltimore y Charleston; dada la participación de Estados Unidos en el comercio de la Capitanía General de Venezuela durante las coyunturas bélicas de fin de siglo, es muy probable que concurriesen exportaciones de añil por esta vía.

Hubo asimismo un comercio directo entre la Capitanía de Venezuela y Hamburgo que sirvió de ensayo al comercio activo que concurriría bajo la República en el sXIX. Estos contactos mercantiles tuvieron como soporte los arribos de los veleros el *Caroline & Henriette* y el *Pedro Feliz* en 1799, con una capacidad de 150 toneladas.⁹² Al año siguiente recaló el velero *Anna Catherina*, del armador hamburgués Christian Hinrich Sontang Jr, de 80 toneladas. Para 1801-1802 cuatro veleros más tocaron en La Guaira. Es de pensar el retorno de añil entre los coloniales, considerando la importancia de Hamburgo y del mercado alemán en el consumo de añiles de las colonias españolas de América, y el interés que tenían algunos industriales alemanes en el añil venezolano.

En Hamburgo funcionaban importantes fábricas de hilazas; en Berlín, Bremen y Francfort, en donde operaba una de las más famosas ferias de Europa que abastecía a importantes compañías de Sajonia, como anotamos en la primera parte, funcionaban ya para fines del XVII fábricas de estampados. En Viena existía asimismo por requerimientos del comercio y de las industrias fuertes giros del añil, allí funcionaba una casa muy importante la Schwab, que lo traía originariamente de las Indias Occidentales, en donde incluso había establecido un comisionado.⁹³

Era común encontrar en el mercado hamburgués añiles de las colonias españolas en competencia con índigos de Manila, Carolina y Santo Domingo, sobre todo de este último, ya que se mantenía un intenso comercio con Francia, que había aumentado sus intercambios con

⁹⁰ En Cádiz el número más alto de navíos procedentes de Hamburgo tuvo lugar en 1795, cuando recalaron 50, y el puerto con retorno más alto fue Málaga, con 28 en 1798. (Ibid, p 29).

⁹¹ Ibid, p 33.

⁹² Walter, Rolf (1985): **Los alemanes en Venezuela**, Asociación Cultural Humboldt, Caracas, p 30.

⁹³ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, N° 580, 10 de septiembre de 1801.

Alemania hacia las últimas décadas del XVIII, sobre la base de sus vinos de Burdeos y de la reexportación de sus coloniales.⁹⁴ Para abril de 1804 los añiles de Guatemala y Caracas se cotizaban a los mismos precios: 8 $\frac{1}{8}$ a 8 $\frac{1}{2}$ sueldos para el flor; 6 $\frac{3}{4}$ a 7 $\frac{3}{4}$ sueldos el sobresaliente, y 6 $\frac{3}{8}$ a 6 $\frac{3}{4}$ el corte, recibiendo un descuento de 8 $\frac{2}{3}$ %.⁹⁵

Génova: era el mercado más importante del sur; la ciudad - estado para conservar su acceso al centro mercantil gaditano, donde existía una importante colonia genovesa de vieja data, al igual que en Barcelona, debió de adaptar sus producciones a las exigencias de sus mercados, ya que el oro requerido para sus actividades lo obtenía de Cádiz. Las importaciones españolas de tejidos genoveses aun en 1786 eran muy importantes, al punto que existían fábricas particulares de piezas de sedas⁹⁶ para satisfacer el gusto de los sectores españoles de demanda conspicua. Otras producciones estaban destinadas a darle respuesta a las necesidades americanas. En el campo de las finanzas permanecía también muy activa: sus capitales colocados en el extranjero se incrementaron progresivamente en el s XVIII pasando de 271 millones de liras en 1725 a 342 millones en 1785, siendo Francia tal vez su mayor cliente.⁹⁷

Sus actividades manufactureras, donde la industria pañera era muy importante, le llevaban a requerir ingentes cantidades de tintes. Por ello en la esfera mercantil el negocio del tinte tuvo mucha relevancia; su mercado usualmente estaba bien provisto de añil. Una mirada al año de 1801, nos permite detectar los diferentes tipos de añil que se negociaban en sus mercados: índigo Caracas era mercadeado junto al de Guatemala, Carolina, Brasil y Luisiana. Los precios del añil de Venezuela, oscilaron para diferentes meses a lo largo de este año entre 15 liras, 10 sueldos y 18 liras, mientras el de Guatemala, su principal competidor, entre 18 liras, 10 sueldos y 19 liras para el mismo grado flor.⁹⁸ Los niveles de precios duplicaron en el índigo Caracas y Guatemala, a los recibidos por los añiles de Carolina, Brasil y Luisiana, para el mismo año.⁹⁹

⁹⁴ Kellembenz, Hermann: Les allemands..., también Butel, paul, op cit.

⁹⁵ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, t XVIII, 253/9 Año de 1804

⁹⁶ Braudel, Fernand, op cit, vol III.

⁹⁷ Ibid, p 137.

⁹⁸ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, t XVII, op cit.

⁹⁹ Ibid.

Hacia fines de siglo XVIII y comienzos del XIX además de los mercados europeos encontramos los mercados del Caribe y los de Estados Unidos.

Los mercados indirectos del Caribe

Las islas del Caribe en manos de algunos países europeos y potencias rivales jugaron un importante papel de intermediación en las actividades mercantiles de las provincias venezolanas.

Estas ínsulas tenían una localización estratégica en relación a las posesiones españolas en América, facilitándose el comercio y contrabando con las mismas. Venezuela, situada muy cerca del arco insular caribeño, tuvo en ellas un puntal para su comercio exterior y el desarrollo de su agricultura y ganadería. Este intercambio tuvo su soporte en las reales órdenes del 13 de junio y 26 de agosto de 1777, mantenidas con cortas interrupciones en las siguientes décadas.

Amparados en estas disposiciones el añil y otros productos venezolanos contaron con un importante espacio mercantil, sobre todo en los momentos en que su comercio se vio perturbado por las guerras marítimas. La mayor cercanía de las islas permitió la participación de bajeles más pequeños, lo cual fue muy importante a la luz de las restricciones para el transporte del añil en los primeros años del tráfico marítimo, cuando se sentía con mayor fuerza la competencia del cacao por los espacios de carga. La creación de estos cauces de demanda a la vez que hizo menos restrictivo la entrada al negocio mercantil de comerciantes de menores niveles de capital, concedió a los agricultores la posibilidad de obtener mejores condiciones para la realización del producto, y a través de ellas aumentar sus niveles de beneficio. Esto era muy importante por el grado de monopolización que se ejercía en el comercio transatlántico.

El peso de una y otra isla como centro receptor del comercio de coloniales, dependía de las coyunturas bélicas, no obstante la condición de neutral beneficiaba grandemente a las posesiones que se incluían dentro de esta categoría. De aquí la importancia del rol jugado por las ínsulas en posesión de Dinamarca y Suecia. Estas dos potencias de tercer orden, aun cuando empezaron tarde la carrera colonial, se hicieron de algunos territorios en el Caribe neurálgicos para el comercio indirecto, del cual se habían hecho agentes, amparados en su carácter neutral y en los atractivos y facilidades ofrecidas para el despacho de coloniales y la adquisición de manufacturas europeas.¹⁰⁰ Suecia estaba en posesión de la isla de San Bartolomé y Dinamarca de las islas de Saint Thomas, Santa Cruz y San Juan; estas eran un

¹⁰⁰ Pradt, M de: **De las colonias. De la revolución actual de América**, Imprenta de Juan Pinard, Burdeos. MDCCCXVII.

grupo de las Islas Vírgenes cercanas, localizadas entre Puerto Rico y el arco de las Antillas Menores;¹⁰¹ siendo las dos primeras las de mayores relaciones mercantiles con Venezuela. Saint Thomas, gracias a esta condición anota Pradt, se había convertido en las últimas tres guerras de la primera década del siglo XIX en el centro de comercio de las potencias beligerantes.¹⁰²

Las islas en manos de las potencias rivales sumaban como atractivos la erección en algunas de ellas de puertos francos. Como ejemplos de esta política que pretendía socavar los blindajes mercantilistas de las potencias rivales:¹⁰³ los holandeses operaron San Eustaquio como puerto libre desde 1737; los daneses en 1763 abrieron los puertos de Saint Thomas y San Juan; entre 1763-1765 los franceses comenzaron a experimentar con Martinica y Guadalupe. Y desde el 1 de noviembre de 1766, la Free Act creó los puertos libres de Prince Rupert's Bay y Roseau en Dominica, y Kingston, Savanagh la mar, Montego Bay o Saint Lucía en Jamaica.¹⁰⁴ Como una respuesta a ello los franceses en 1767 abrieron los puertos libres de Saint Lucie en las Islas del Viento y el muelle Saint Nicolas en Saint Domingue, donde ya contaban con Montechristi.¹⁰⁵

La apertura de estas brechas en el mercantilismo del Caribe era funcional a la competencia de las potencias europeas y a sus necesidades hegemónicas: Dominica situada cerca de las Islas del Viento francesas se aprovechaba de la debilidad de las redes francesas para satisfacer la demanda de negros esclavos. Jamaica, sobre la base de estas nuevas condiciones, perseguía satisfacer los planteamientos de los comerciantes jamaquinos y restaurar la languidez del tráfico que atravesaban las colonias españolas desde la Guerra de 1756-1763, lo cual era muy importante para la distribución de manufacturas británicas y como fuente de moneda de las colonias españolas.¹⁰⁶ Este comercio era estratégico para Gran Bretaña. El le garantizaba el acceso a materias primas claves para la Revolución Industrial,

¹⁰¹ Las Islas Vírgenes situadas al norte del Arco de las Antillas Menores están conformadas actualmente por ochenta islas e islotes, que totalizan menos de 500 kilómetros cuadrados. De este archipiélago la isla de mayor tamaño es la de Santa Cruz, aislada al sur, que tiene 213 kilómetros cuadrados. (Ver: Bansart, Andrés: **Cultura-ambiente-desarrollo. (El caso del Caribe Insular)** Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América, Caracas, s f).

¹⁰² Pradt, M de, op cit.

¹⁰³ Christelow, Allan (1942): Contraband trade between Jamaica and the spanish main, and the free port. Act of 1766, **The Hispanic American Historical Review**, vol XXII (2: 309-343).

¹⁰⁴ Ibid.

¹⁰⁵ Butel, Paul op cit, vol 3.

como los tintes mayores: cochinilla e índigo, y algodón, cuya demanda iba en incremento, y le abría un cauce de cuantía para difundir sus mercaderías hacia las colonias españolas.

Jamaica, décadas después de la Ley de 1766, se convirtió en el gran almacén inglés en el Caribe, magnificando sus funciones de entrepôt. La insurrección esclavista de Santo Domingo dio fuerza a los propósitos ingleses de desbancar el mercantilismo francés en El Caribe. A la coyuntura política sumaron medios poco ortodoxos pero muy prácticos para ganarle terreno al rival franco; combinando el poderoso resorte del crédito con la transportación o la protección del traslado de las mercancías a sus compradores en las aguas del Caribe, se hicieron fuertemente competitivos al minimizar los riesgos del contrabando.¹⁰⁷

Para Venezuela el rol mercantil de Jamaica revistió particular importancia, sobretudo en la primera década del XIX, cuando hubo años durante los cuales los ingleses ocuparon las posesiones holandesas, danesas y suecas. En ese entonces la Guadalupe era la única colonia amiga que podían frecuentar los comerciantes radicados en Venezuela, ya que Santo Domingo "había sido declarado por el Gobierno de Caracas en estado de revolución, y toda comunicación con la isla quedó prohibida."¹⁰⁸ Era *vox populi* el comercio con Jamaica, o con Trinidad, posesión inglesa desde la paz de Amiens en 1802, o a través de Curazao en sus manos para estos años, lo cual se hacía con la anuencia cómplice de algunas autoridades. Los ingleses llegaron a tal dominio de las aguas caribeñas que se daban el lujo de otorgar a los barcos comerciales salvoconductos expedidos por el Almirantazgo inglés.¹⁰⁹ El desparpajo inglés ante la mirada complaciente de los funcionarios era visto con preocupación por el Gobernador y Capitán General, como lo hacía saber a los Ministros de la Hacienda, el 17 de septiembre de 1799.¹¹⁰

Los puertos de Maracaibo y Puerto Cabello mantuvieron estos años un comercio activo con Kingston. Según estimados de Depons, Puerto Cabello sólo, suministró a este comercio alrededor de un centenar de barcos. Para el año de 1801, con base al razonamiento del mismo viajero, el monto exportado a dicha rada esencialmente fue de 954.645 pesos, por concepto de

¹⁰⁶ Christelow, Allan, op cit.

¹⁰⁷ Con una armada muy fuerte los ingleses cumplían sus actividades mercantiles en el Caribe sin contrapeso alguno, manteniendo alejados a los corsarios y a los barcos españoles, con menor capacidad de fuego naval. Depons reseña, como esta práctica se convirtió en un hecho habitual después de la paz de 1801 (Ver: Depons, Francisco, op cit, t II).

¹⁰⁸ Ibid, p 135.

¹⁰⁹ Ibid.

¹¹⁰ AGN, Intendencia del Ejército y Real Hacienda, t CXLVIII, f 200.

diferentes coloniales y otros artículos, donde el algodón fue uno de los más importantes.¹¹¹ El añil comercializado también figuró: extrayéndose 51.104 libras equivalentes a 57.492 reales.¹¹² Para 1810 la exportación reseñada a Jamaica por el mismo Puerto Cabello fue de 8.360 libras.¹¹³ Las estadísticas registradas en las aduanas, como la de Puerto Cabello, al indicar como puerto de destino a Guadalupe y no a Kingston, enmascaraban como señaló Depons la realidad. La veracidad de estas afirmaciones es confirmada por un documento militar.¹¹⁴ Durante el período revolucionario y en los años finales de la colonia Jamaica mantuvo su importancia como uno de los almacenes cosmopolitas del Caribe, como no los describe Mollien:¹¹⁵

...” A la entrada del puerto de Kingston está el pueblecillo de Port Royal; en las proximidades de éste se halla el fondeadero de buques de guerra [...] El forastero que viene de las colonias españolas se queda maravillado al ver la actividad que reina en el puerto y el número considerable de buques surtos en él. Cerca de los embarcaderos hay inmensos depósitos forrados en láminas de hierro batido para almacenar las mercancías. Esta parte de la ciudad que recuerda los docks de Londres, es una de las más curiosas. Mientras en los patios se apilan tablones de caoba de Yucatán, palos tintóreos de Campeche, tablas y duelas de Canadá y mástiles de Virginia, en otra parte se amontonan el hierro, el cobre y el plomo, y un poco más allá se hacen rodar los cuñetes repletos de metales preciosos de Colombia y México.

En la ciudad se advierte un movimiento no menos curioso: aquí hay un almacén atestado de las más ricas telas de India y de Manchester; allá hay otro repleto de objetos de cristal y de vidrio de todas clases [...] El gentío que anda por las calles es grande, y el número de

¹¹¹ Ibid, p 134.

¹¹² Ibid.

¹¹³ AGN, Real Hacienda. Libro Manual de la Real Tesorería Foránea de Puerto Cabello, 1757.

¹¹⁴ Acerca del control casi absoluto por los ingleses de las islas que conforman las Antillas Menores y la necesidad de impedir el comercio con los mismos, instruí la circular del 17 de julio de 1801 dirigida por la Capitanía General a los comandantes de La Guaira, Puerto Cabello, Coro, Cumaná, Guayana y Maracaibo:

...”Habiendo caído en poder de los ingleses las islas de San Tomas, Santa Cruz y San Martin, y no quedando entre las Antillas otra con quien hacerse el comercio por nuestra parte que la de Guadalupe; encargo a usted estrechísimamente [...] que nuestras embarcaciones de este giro lo eviten con las tres primeras [...] y lo hagan con la última, pues me hallo noticioso de que por los puertos de esta Capitanía General, se hacen extracciones de mulas y otros efectos, y todos van a parar a manos enemigas, cuyo desorden es preciso cortar y al intento vigilar con la mayor escrupulosidad”... (Ver AGN, Intendencia del Ejército y Real Hacienda, t CLXXIII, f 19).

¹¹⁵ Mollien, Gaspar-Theodore (1992): **Viaje por la República de Colombia en 1823**, Instituto Colombiano de Cultura, Bogotá, pp 432-433. Las primeras noticias fueron publicadas en la Revista Enciclopédica en noviembre de 1825, y de allí las tomó La Gaceta de Colombia para ofrecerlas a sus lectores.

coches, elegantes cabriolés y landó, es tal que no he pasado tantos apuros para cruzar una calle en ninguna de nuestras grandes ciudades de Europa”...

Trinidad no tuvo mayor importancia para el comercio del añil de la Provincia de Venezuela; por su ubicación al frente del extremo oriental de Tierra Firme y a tan sólo cuatro leguas marinas, su intercambio natural era con los contrabandistas de Margarita, Cumaná, Barcelona y Guayana. El añil producido en estas provincias además era una cantidad muy reducida en relación a la de Caracas.

De las islas francesas caribeñas, Guadalupe y Martinica mantuvieron un estrecho contacto con Venezuela. Con ellas se efectuaron frecuentes intercambios, aunque mayormente de mulas. Con Saint Domingue, también se tuvo relaciones mercantiles, pero desde 1791 a 1804 por efecto de la dura lucha independentista de la isla se cortaron.

Las islas de Holanda en El Caribe tuvieron mucha importancia para el comercio del añil en las épocas de bajo tráfico con España. Curazao estaba en la vecindad de las costas venezolanas, esta inmediatez a las costas de Tierra Firme le deparaba una condición innata para fungir de avanzada mercantil; sus características ecológicas, signadas por serias restricciones hidrológicas, hacían de lo comercial su alternativa económica fundamental; surgiendo el aprovisionamiento de los bienes esenciales producidos en tierra continental como un hecho connatural a las restricciones de recursos de la naturaleza de la isla. El intercambio entre la ínsula y Tierra Firme afincado en esta situación, dio origen a una profusa red de relaciones mercantiles que comprendía todas las esferas sociales. Desde su captura y mantenimiento en manos holandesas, usualmente, la isla estuvo bien aprovisionada de aquellas mercancías de mayor demanda en la Provincia de Caracas.¹¹⁶ Los puertos de Tierra Firme, cuyas embarcaciones frecuentaban más a la ínsula ocupada por los holandeses, eran: Coro, Puerto Cabello y La Guaira, “sus cargamentos se componen de cueros, añil, café y azúcar, sin que jamás o en muy pocos casos, su valor compense el del cargamento de retorno; la cantidad suplementaria va en plata de contrabando.”¹¹⁷

Curazao complementaba su rol de entrepôt con las islas adyacentes de Aruba y Bonaire, que fungían como depósitos de bienes confeccionados en los Países Bajos, ellas

¹¹⁶ Según los estimados del Capitán Icuza hacia 1769, a la isla ingresaban entre seis y ocho urcas procedentes de Europa todos los meses, cargadas de ropas y aguardientes. (Ver: AGI, Caracas, 784. Noticia individual del origen y modo con que se hace el contrabando (con islas fronteras extranjeras) en la dilatada provincia de Venezuela cuya jurisdicción, desde la Trinidad de Barlovento hasta la ciudad de Maracaibo, consiste en doscientas leguas de distancia de Este al Oeste; en Amezaga, Vicente de (1966): **Vicente Antonio de Icuza. Comandante de Corsarios**, Ediciones Cuatricentenario de Caracas, Caracas, pp 48-51).

tenían la bondad de brindar una mayor discreción al comercio de contrabando; amparados en sus cualidades, muchas embarcaciones españolas “para no correr los riesgos de entrar a Curazao se van directamente -a estas ínsulas- en donde pueden traficar con mayor comodidad y secreto, siendo las expresadas dos islas dos grandes almacenes de cacao, cueros y otros géneros de contrabando.”¹¹⁸ La ubicación de estos estratégicos almacenes posibilitaba además la realización de escalas estratégicas para aminorar las cargas a distribuir, deparándoles una mayor rapidez a las goletas por la menor estiba y una menor posibilidad de pérdida en caso de ser aprehendidas por los corsarios.¹¹⁹

Su cercanía de Tierra Firme aunado al carácter neutral que asumieron los holandeses, en la mayoría de los conflictos en que se vio involucrada España en el último tercio del siglo XVIII y comienzos del XIX, erigían a Curazao además en un puerto de gran actividad mercantil para barcos de distintas nacionalidades, lo cual vino a reforzarse al declararle puerto franco en 1797.¹²⁰ Entre el 1 - XI- 1800 y el 18 - VII- 1802, según un informe de la época, entraron a su rada 569 bajeles y salieron 708 de nacionalidades británicas, norteamericanas, españolas, danesas, francesas y hamburguesas,¹²¹ el 60% de ellos españoles, seguidos en importancia por los navíos británicos y norteamericanos.

La importancia de este puerto para el comercio del añil tenía antecedentes de vieja data; un informe de 1747¹²² emitido para La Compañía Holandesa de las Islas Occidentales, reporta el transporte de cargamentos de cacao, tabaco, índigo, cueros y dinero desde Caracas, Cartagena, Coro, Santo Domingo y algunos otros lugares a Curazao; intercambio en el que participaban los comerciantes españoles con la debida autorización de los Gobiernos. El añil reportado en los envíos posiblemente se trataba de remesas de Guatemala, llegadas a

¹¹⁷ Depons, Francisco, op cit, p 138.

¹¹⁸ AGI, Indiferente General, 2412. Informe de Agustín Moreno Enríquez, remitido al Ministro de Indias, José de Gálvez, sobre los artificios que facilitan y fomentan el comercio de contrabando entre las Islas Holandesas y la costa de Caracas, fechado en Amsterdam a 11 de febrero de 1778 en Aizpurua, Ramón, op cit , pp 377-378.

¹¹⁹ AGI, Caracas, 784. Noticia individual...,

¹²⁰ **Correo Mercantil de España y sus Indias**, N° 4, 11 de enero de 1798.

¹²¹ Public Record Office, Colonial Office, 66/1. Informe del Teniente Coronel Hughes, 28-VII- 1802, en Aizpurua, Ramón, op cit, p 192.

¹²² Algemeen Rijksarchief (La Haya), West Indische Compagnie, 596. Memoria que JC Vann Laar envía a la Compañía de las Indias Occidentales (holandesa), Curazao, 25 de diciembre de 1747, fs 274-375 (275-280), (Traducción de Rique Lo Sin Joe), en Aizpurua, Ramón: Curazao y..., op cit, pp 375-378.

Cartagena o Portobelo, por la ruta del Lago de Granada y el Río San Juan en Nicaragua, posteriormente reexpedidas a Curazao.

La ruta Curazao - Amsterdam resultó de importancia en algunos de los años de dificultades del tráfico marítimo durante la Guerra de Independencia de las colonias continentales inglesas. El índigo, entre otros productos, fue beneficiado por las autorizaciones del Intendente Abalos para el uso de este recorrido, que permitió “el trueque de cacao, añil, tabaco y mulas por harinas y mercaderías holandesas.”¹²³

Para 1798, desde Puerto Cabello, aparece reportado con fines de reexpediciones a Curazao el envío de 5.421 libras, haciendo uso del comercio neutral. Entre 1808-1810 se remitieron por esta misma vía 55.157 libras de Añil.¹²⁴

Desde el Puerto de La Guaira en 1789 fue transportada una remesa de añil de 4.300 libras y entre 1797 y 1798 se envió un cargamento de 17.631 libras¹²⁵

San Eustaquio era otra de las posesiones holandesas en el Caribe; localizada hacia el norte del Arco de las Antillas Menores y rodeada de islas circunvecinas caribeñas, constituía un estratégico bastión mercantil para el intercambio con todos sus vecinos antillanos. “Este puerto, nos dice el abate Pradts, es el asilo de cuanto llega a substraerse al exclusivo del régimen colonial de cada isla, y el centro de todas las operaciones de contrabando; en una palabra es la bolsa de las Antillas, como Amsterdam es la de Holanda.” A él confluían en las épocas de guerra barcos de todas las nacionalidades, e incluso los mismos súbditos de las potencias involucradas, “que vienen a él, a olvidar las querellas de su patria, y a substituir en su lugar los convenios de comercio más provechosos.”¹²⁶

Los alemanes carecían de posesiones en América pero a través del comercio indirecto por las islas del Caribe, se hicieron de un espacio mercantil que les permitió la creación de canales para sus exportaciones a la vez que hacerse de materias primas para sus manufacturas. Para el siglo XVIII Walter anota la existencia de relaciones comerciales indirectas entre Alemania y Venezuela, por la vía de Inglaterra y USA.¹²⁷

¹²³ Arcila, Eduardo: Economía colonial..., t II, p 352.

¹²⁴ AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Tesorería Foránea de Puerto Cabello, 1735, 1751 y 1757.

¹²⁵ AGN, Real Hacienda. Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, 1548, 1569 y 1573.

¹²⁶ Pradt, M de, op cit, pp 57-58.

¹²⁷ Walter, Rolf (1989): German and US american commercial relations with Venezuela 1810-1830, en L Reinhard (ed) **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Bibliotheca Iberoamericana, Berlín.

Para inicios del s XIX, en 1801, encontramos un conjunto de diligencias realizadas por un comerciante español ante la Capitanía General e Intendencia,¹²⁸ para introducir 80.000 pesos fuertes en mercancías alemanas desde la isla de San Tomas y San Bartolomé, “que en géneros de lexítimo (sic) comercio hizo venir desde Alemania”, aprovechando “el comercio libre que se permitía entre estas provincias y aquellas.”

Las mercaderías eran de Hamburgo y consistían esencialmente en textiles, como: bretañas, coletas, platillas, lienzo, creas, roanes y otras, vidrios, ginebra, machetes y servicios de juegos de mesas.¹²⁹

El centro de manufactura de las mercaderías era Silesia, y la orden de crédito contemplaba el pago con coloniales, “prefiriendo el añil y cueros,”¹³⁰ de los cuales se lograron enviar algunas remesas antes de la prohibición del 13 de febrero de 1800, que ratificó la del 20 de abril de 1799. Disposición que había ocasionado la detención de estos bienes en dichas islas, por cuanto restringía la introducción de este tipo de géneros.

La real orden de 24 de diciembre de 1804, asimismo, otorgó gracia a varias casas e individuos de las ciudades hanseáticas y norteamericanas, para enviar a los puertos habilitados los barcos que creyesen convenientes bajo pabellón neutral y desde los puertos a sus respectivas residencias o desde cualquier neutrales a Europa o América, “con entera libertad en la introducción y extracción de frutos, géneros y efectos de comercio, como consta en sus mismas prevenciones;”¹³¹ todo lo cual brindó un soporte legal a dicho comercio, incluido el de coloniales.

Este comercio se vería reforzado en las próximas décadas con el alistamiento de voluntarios hanseáticos de Baden y Hasse en los ejércitos independentistas, algunos de los cuales se convirtieron en comerciantes, como Heinrich Meyer.¹³²

El mercado de los Estados Unidos

¹²⁸ AGI, Caracas 117. Representación a Miguel Castellano Soler, Secretario de Hacienda de España e Indias, de Manuel Guevara Vasconcelos y Esteban Fernández de León, Capitán General e Intendente, respectivamente.

¹²⁹ AGI, Caracas, 117. Carta del comerciante J Forneaux a José R Gómez, San Thomas, 1 de octubre de 1800.

¹³⁰ AGI, Caracas, 117. Carta de L Kromberg a José R Gómez, Hamburgo, 13 de marzo de 1800.

¹³¹ AGI, Caracas, 119. Reservada del Capitán General de Caracas al Príncipe de la Paz, Caracas 13 de julio de 1805.

¹³² Walter, Rolf, op cit.

Carecemos de datos que nos permitan evaluar *in extenso* el consumo de añiles en el mercado estadounidense estos años; pensamos que fue una alternativa ocasional, situación que variaría en las décadas subsiguientes cuando a partir de la Independencia Norteamérica se erigió en el principal mercado del producto.¹³³ No obstante, los Estados Unidos compraron durante algunos años añil producido en Venezuela; las primeras oportunidades concurren bajo la coyuntura de las guerras del último tercio del s XVIII y principios del XIX, cuando España forzada por las circunstancias bélicas no tuvo otra alternativa viable que el comercio neutral. Ello contó, sin embargo, con una fuerte oposición del gran comercio caraqueño vinculado al peninsular, que veía en el mismo un competidor.¹³⁴ El tráfico en esta fase fue de muy corta duración:¹³⁵ del 8 de abril de 1797 al 20 de abril de 1799, pero como señaló Arcila, dejó huellas en la economía venezolana, y su cesación fue un golpe temporal para los agricultores, que vieron caer los precios de sus productos.¹³⁶

El 6 de diciembre de 1799 el Intendente Fernández de León permitió nuevamente el comercio de neutrales, bajo su propia responsabilidad, ante la situación crítica de la economía.¹³⁷ El 13 de febrero de 1800 fue suspendido por la Corona, decisión que se reiteró el 18 de julio del mismo año,¹³⁸ trastornando los compromisos mercantiles. El 8 de enero de 1801 fue abierto nuevamente el mismo, lo cual ratificó el Intendente el 22 de mayo, informando a la

¹³³ Banko, Catalina (1990): **El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

¹³⁴ Los argumentos propalados y aducidos por el comercio caraqueño, de dar cabida a bienes prohibidos como los manufacturados por los ingleses, fueron rebatidos por los agricultores, que se vieron favorecidos por la medida real al obviarse la escasez y los manejos especulativos del comercio español por la guerra, facilitándoseles el acceso a bienes manufacturados de buena calidad y menores precios. La contra réplica de los productores apuntaba la impericia de los comerciantes españoles, que juzgaba fabricados en Inglaterra, artículos de Norteamérica, entre ellos numerosos textiles, que sólo tenían de ésta la “ semejanza y calidad con que los norteamericanos las contrahacen e imitan ” (Ver: Arcila, Eduardo: Economía..., t II, p 72).

¹³⁵ El 8 de abril de 1797 el Intendente Esteban Fernández de León, publicó un bando abriendo los puertos venezolanos al comercio neutral, decisión que participó a la Metrópoli el 21 de ese mes, recibiendo la confirmación el 2 de octubre de ese año, aceptando provisionalmente dicho comercio. El 18 de noviembre de 1797 el Rey promulgó un dictamen por el cual extendía el comercio de neutrales a todas sus posesiones españolas americanas. (Ver: García-Baquero, Antonio: El comercio de neutrales...).

¹³⁶ AGN, Col de Doc. Diversos, t LXXII, f 277v. Representación de la Junta General de Agricultores, reunida en Caracas el 7 de noviembre de 1798, en *Ibid*).

¹³⁷ García-Baquero, Antonio: El comercio de neutrales...,

¹³⁸ *Ibid*.

Corona que había extendido la concesión hasta julio de 1802.¹³⁹ A León le fue ordenado suspender el Libre Comercio, lo cual puso en práctica el 22 de diciembre 1801.¹⁴⁰ En marzo de 1802 se firmó la paz de Amiens.

Entre 1800-1803, años de marchas y contramarchas, que pusieron de plano las diferencias en la percepción del problema entre la burocracia colonial y el Estado Metropolitano y las restricciones en el manejo de la política del comercio neutral, tres veleros norteamericanos, procedentes de Baltimore recalaron en La Guaira.¹⁴¹

Algunas cifras halladas ilustran la actividad norteamericana en el comercio de añil, en su condición de neutral. En 1795,¹⁴² bajo la coyuntura de la Guerra con Francia, se remitió desde La Guaira a Nueva York 1.807 libras por un valor de 2.258 pesos y 6 reales. Entre 1797-1798: 44.400 libras a los puertos de Nueva York, Filadelfia, Baltimore y Puerto Alejandría, siendo los dos primeros los más importantes.¹⁴³

Norteamérica para este comercio abonó a su favor su conocimiento, vinculaciones y distancia del mercado antillano, localizado a una longitud tres veces menor de los puertos del meso Atlántico norteamericano, como Filadelfia y Nueva York, que de importantes puertos europeos, como Londres y Burdeos;¹⁴⁴ permitiendo a los norteamericanos expedir al Caribe, naves cuyas características de calado más reducido y su menor número de marineros posibilitaban operar con fletes más competitivos.

Sus vinculaciones con las Antillas Menores, se ligaban al tráfico de ron, melaza, azúcar y negros, bienes muy demandados por las ex colonias inglesas, a cambio de alimentos, velámenes maderas y otros. Este intercambio revistió tal carácter de complementariedad que importantes políticos, como John Adams, segundo Presidente de los Estados Unidos, se pronunciaban ante el comercio con las Antillas, como “el sistema natural del comercio de los Estados Unidos”.¹⁴⁵ Estos vínculos necesariamente conllevaban al conocimiento de algunos

¹³⁹ Ibid.

¹⁴⁰ Mc kinley, Michael, op cit.

¹⁴¹ Robertson, William (1923): **Hispanic American relations with The United States**, Oxford University Press, p 187.

¹⁴² AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, 1561.

¹⁴³ Ibid, 1566 y 1568.

¹⁴⁴ Butel, Paul (1980): Las Américas y Europa, en P Leon, op cit, vol., 3.

¹⁴⁵ Ibid, p 56.

comerciantes y marinos de Tierra Firme, de utilidad en el período del comercio neutral y durante las guerras napoleónicas y los sucesos revolucionarios. En la construcción de las redes de intercambio, un paso estratégico fue la designación de cónsules en ciertos puertos americanos de interés prioritario; con ello eran facilitadas las actividades mercantiles y asidos más estrechamente los circuitos comerciales que engranaban las colonias españolas a los mercados estadounidenses y europeos; en este período de apertura española crearon consulados en las islas de Cuba y Santo Domingo: en 1797 y 1798, y el 8 de enero de 1800 en La Guaira y la Provincia de Caracas, designando para cumplir ambas funciones a Augustine Madan.¹⁴⁶

Los Estados Unidos, basados en su tonelaje,¹⁴⁷ se erigieron asimismo en estos años de dificultades en importantes transportistas del tráfico marítimo de las mercancías nativas, convirtiéndose en un correa clave para que fluyesen los coloniales y llegasen mercaderías españolas y europeas, y también textiles, equipos, harinas y otros alimentos de las propias ex colonias inglesas. En este rol le encontramos ya para 1782, al final de la misma guerra que libraron por su Independencia, transportando desde La Guaira en la Fragata angloamericana “El Rabinot”, al mando del Capitán y Maestre Sargent Smith:¹⁴⁸ “919 petacas de tabaco, 100 fanegas de cacao y 8 zurrones de añil, por cuenta de la Real Hacienda”, que llegaron en agosto de ese año al puerto de Cádiz.

Los primeros tiempos del período revolucionario se enviaron ciertas remesas de añil, algunas de ellas a cambio de armas: entre 1809-1810 se remitieron 72.463 libras, por Puerto Cabello;¹⁴⁹ en 1811 Telésforo Orea y José Rafael Revenga, negociaron material bélico a cambio de café e índigo, participando en estas operaciones comerciantes americanos. Las exportaciones fueron a los puertos nortefños que por su carácter económico complementario capitalizaron el tráfico entre 1807-1812;¹⁵⁰ entre los puertos americanos destacaron Filadelfia y Baltimore. Estas ciudades habían crecido notoriamente, junto con Boston y Nueva York,

¹⁴⁶ Robertson, William, op cit, p 192.

¹⁴⁷ De 1803 a 1812, incluido el tonelaje de nuevos bajeles registrados construidos dentro de USA, ascendió a 746.391 toneladas. (Ver: Adams, Seybert (1970): **Statistical Annals of the United States of America**, Augustus Kelley Publishers, New York, p 310).

¹⁴⁸ AGI, Arribadas, 60.

¹⁴⁹ AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Tesorería Foránea de Puerto Cabello, 1754 y 1757.

¹⁵⁰ Lucena, Manuel (1984): The commerce of La Guaira with the United States during the Venezuela revolutionary jecture: 1807-1812, en J, Barbier and A, Kuethe, (eds), **The North American role in the spanish imperial economy 1760-1819**, Manchester University Press, pp 158-176.

inscritas en el singular desarrollo de Nueva Inglaterra, que había creado condiciones para que se expandieran también ciudades pequeñas como Salen y Rhode Island, entre otras.¹⁵¹ Las cifras de Lucena sitúan las exportaciones a las Colonias Británicas y Norteamérica para 1811 en 306.380 libras españolas.¹⁵² La intensidad en los intercambios coincide con la conjunción de los intereses de las colonias a inicios de la emancipación, en abrir sus puertos a los países extranjeros,¹⁵³ y los esfuerzos redoblados de los Estados Unidos por extender sus oficinas diplomáticas y representantes en América Latina, siendo en 1810 cuando se inicia esa política.

154

Un ejemplo de esta confluencia de motivos, lo constituye: la designación de Robert Lowry como agente comercial de Norteamérica en el Puerto de La Guaira, siendo el primero de este tipo en América del Sur después de la separación española.¹⁵⁵ La Junta Suprema, por su parte, autorizó de nuevo las relaciones con los aliados y neutrales, en su búsqueda de abrirse al comercio extranjero, y superar las restricciones generadas por la invasión napoleónica al comercio de la Capitanía con España, bajo la estructura colonial existente.¹⁵⁶

El añil extraído por los puertos de la Provincia de Caracas hacia USA y las Antillas extranjeras muestra la importancia de estos mercados:

¹⁵¹ Taylor, George (1964): American economic growth before 1840: an exploratory essay, **The Journal of Economic History**, vol. XXIV, (4: 427-444).

¹⁵² Ibid, p 167.

¹⁵³ Algunos ejemplos muestran el interés de los conductores de la emancipación de las colonias por abrirse al comercio extranjero: en septiembre de 1810 la Junta de Caracas emitió un decreto garantizando a los comerciantes ingleses una reducción de $\frac{1}{4}$ de los derechos exigidos en las aduanas sobre las importaciones y exportaciones de mercancías. En Buenos Aires la Junta aplicó medidas para admitir el ingreso de los productos extranjeros, bajo ciertas exoneraciones de derechos. Igualmente la Junta de Santiago, expidió un decreto el 21 de febrero de 1811, anunciando la apertura de los puertos chilenos al comercio de los Estados Unidos (Ver: Robertson, William, op cit).

¹⁵⁴ Whitaker, Arthur (1941): **The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830**, The Johns Hopkins Press, Baltimore.

¹⁵⁵ Igualmente antes de la firma del Presidente Monroe de la ley para la designación de misiones diplomáticas en las recién independizadas naciones, ya se había designado agente consular en Angostura. Se inscribió ello en la política que a partir de 1817 estableció como un imperativo el entendimiento de USA con los insurgentes americanos para fomentar aun más el comercio con las colonias españolas, funcional para equilibrar su balanza con otros países. (Ver: Robertson, William).

¹⁵⁶ Izard, Miguel: El comercio venezolano ...,

Cuadro III.32 La Guaira: orientación del comercio de añil 1787-1801

Destino	Número de Viajes	Porcentaje
Colonias Neutrales/Amigas*	36	12.54
Curazao	24	8.36
Colonias Extranjeras* **	5	1.74
Estados Unidos	40	13.94
Reinos de España* ** *	163	56.79
Hamburgo	3	1.05
Nueva Barcelona/Cumaná	14	4.88
No Determinado	2	0.70
Total	287	100.00

Fuente: AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira: t 1544, t 1548, t 1556, t 1561, t 1563, t 1566, t 1569, t 1573, y t 1580.

Colonias antillanas extranjeras de países en paz con España esos años, incluye neutrales. ** Es una categoría aduanera general, que no especifica claramente, es posible que incluyese algunas inglesas en ciertos años. *** Puertos españoles de Cádiz, Santander, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife e Islas Canarias, los dominios españoles en El Caribe, y un ítem general reseñado en los documentos como <Reinos de España.>

Los reinos de España computaron 163 viajes de un total de 287 efectuados, lo que equivale al 56.79%; de estos sólo el puerto gaditano totalizó 105, lo que representa el 64.72% del total español y el 36.59% de todos los viajes realizados; ello resulta connatural a las tradicionales relaciones comerciales del primer puerto mayor de la provincia caraqueña.

El comercio del añil con las colonias extranjeras del Caribe, neutrales y extranjeras, y el efectuado con la isla de Curazao, (que se ha colocado aparte por su importancia), conformó el 22.64%. El de Estados Unidos sólo: 13.94%, sumando entre los dos 36.58%, testimonio del papel adquirido por ellos en el comercio del añil estos años.

Puerto Cabello, el segundo puerto de importancia en la Capitanía General de Venezuela, habilitado para el comercio exterior hacia fines del s XVIII, tuvo la siguiente evolución mercantil:

Cuadro III.33 Puerto Cabello: Orientación del Comercio del Añil 1792-1810

Destino	Número de Viajes	Porcentaje
Colonias Neutrales Amigas*	46	32.17
Curazao	33	23.08
Colonias Extranjeras **	8	5.59
Estados Unidos	21	14.68
Reinos España ***	33	23.03
Holanda	1	0.7
No Determinado	1	0.7
Total	143	100.00

Fuente: AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Tesorería Foránea de Puerto Cabello, t 1723, t 1735, t 1738, t 1740, t 1735, t 1738, t 1740, t 1745, t 1751, t 1754 y t 1757.

* Colonias antillanas extranjeras de países en paz con España esos años. ** Es una categoría aduanera general, que no especifica claramente, es posible que incluyese algunas inglesas en ciertos años. *** Puertos españoles de Cádiz, Santander, Pasajes, Barcelona, Santa Cruz de Tenerife e Islas Canarias, dominios españoles en El Caribe, y un ítem general reseñado en los documentos, como <Reinos de España.>

Como se desprende del cuadro anterior, este puerto mantuvo un importante tráfico mercantil con las Colonias extranjeras caribeñas, resaltando el comercio con las colonias neutrales y amigas: 46 viajes del total de 143 reseñados, equivalente al 32.17%.

Curazao sostuvo asimismo un importante intercambio con él: 33 viajes y 23.08%, lo cual es muy entendible dada su ubicación al frente de Puerto Cabello. El comercio con España fue de una significación similar al de Curazao, en lo que respecta a la frecuencia de viajes.

Los resultados del comercio porteño, no obstante, deben tomarse con cierta preocupación, por las razones aducidas en este aparte. Las cifras dejan entrever una situación de camuflaje en el comercio con las posesiones inglesas, pues el destino genérico <Colonias Amigas>, tal como aparece en los registros para los efectos legales es un término impreciso, que servía de mampara legal.

Un resumen de las exportaciones de añil a las Antillas extranjeras y Estados Unidos, nos permite completar la visión del rol de estos mercados.

**Cuadro III.34 Exportaciones de Añil a las Antillas Extranjeras y a Norteamérica (libras),
1793-1811.**

Años	Colonias Extranjeras Amigas *	Colonias Extranjeras	Norteamérica
1793	-	21.176	-
1794	-	22.446	132
1795	-	-	1.807
1797	48.423 **	8.471 ***	4.521
1798	114.864 **	-	39.879
1799	293.095 **	-	-
1800	82.542 **	-	-
1801	24.874	-	-
1802	2.426	-	-
1806	32.710	-	-
1808	-	-	2.206
1809	273.538	-	37.511
1810	271.843 ****	-	34.952
1811	270.148 *****	-	36.232 *****

Fuente: AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, t 1556, t 1561, t 1566, t 1569, t 1738, t 1740, t 1745, t 1751, t 1754, t 1757.

Dauxion, J J (1967): **Viaje a las Islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América meridional**, Universidad Central de Venezuela, Caracas, Cuadro XI. Humboldt, Alejandro de (1942): **Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente**, Ministerio de Educación, Caracas, t V, pp 178-180. Lucena, Manuel (1992): **Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, p 139.

* Colonias Amigas Extranjeras: colonias cuyos soberanos estaban en paz con España estos años. ** Hemos asumido las cifras de Dauxion, JJ. *** La cifra global de las exportaciones a las Antillas extranjeras ofrecidas por Humboldt, coincide con la suma de los valores de Depons para las colonias amigas y el obtenido en esta investigación para la categoría aduanal: colonias extranjeras. **** Valor asumido como un promedio de 1809 y 1811. ***** Valor asumido como un promedio de 1809-1810. ***** Valor obtenido por diferencia entre el global calculado por Lucena, Manuel, para las Antillas (amigas y neutrales) y Estados Unidos, y el promedio que hemos asumido como valor de Norteamérica.

Como se deriva de las cifras presentadas, las extracciones a las Antillas extranjeras y a los Estados Unidos se presentan claves en una época en que las confrontaciones bélicas y sus implicaciones dejaron a las colonias muy pocas salidas a su comercio exterior, resorte fundamental de estas economías.

Un sencillo cálculo a estos mismos datos informa que las exportaciones de añil a las colonias extranjeras entre 1797-1801 totalizaron 563.798 libras, con un promedio anual para estos cinco años de 94.370, 6 libras. Las exportaciones a los Estados Unidos para 1795-1798 alcanzaron una media de 14.979 libras, y para 1808-1811: 27.725.3 libras. El comercio con los Estados tuvo singular importancia en el comercio del añil sobre todo entre 1808-1810.

El carácter neurálgico de estos canales del comercio se percibe, cuando comparamos las exportaciones globales de añil entre 1797-1801 contra las exportaciones haciendo uso del comercio neutral. Las exportaciones globales para este lapso se situaron en 791.866 libras, en tanto que las extracciones a los Estados Unidos y a las Antillas extranjeras, sin diferenciar si eran colonias amigas, neutrales o enemigas, sumaron 615.669, lo que equivalió al 77.7% de las exportaciones globales.

Las concesiones hechas por España al no tener otra alternativa política y económica, marcan los comienzos de la internacionalización del comercio caraqueño aludido por Lucena, sellando también un aspecto que definirá las relaciones mercantiles del añil y otros productos: la americanización de los intercambios, hecho inobjetable hacia la tercera década del siglo XIX.

El comercio con el Levante

Este comercio era entendido como el que se hacía "en las costas e islas de la parte oriental del Mediterráneo o por otro nombre de Turquía, por ser unas y otras de los turcos;"¹⁵⁷ Era un comercio de una vastedad inconmensurable; él englobaba un conjunto profuso y heterogéneo de relaciones de intercambio, que ataba a las grandes concentraciones urbanas de sus ciudades mercantiles, sembradas a lo largo del Imperio, con un océano de minúsculos mercados locales, células de un artesanado activo que se ocupaba de la fabricación de un sinnúmero de mercaderías, donde los textiles y los cueros ocupaban lugar preponderante.

El Imperio Otomano, en cuya jurisdicción se llevaba a efecto este comercio, era una economía - mundo, como la tipifica Braudel, "heredera de los antiguos vínculos entre el Islam y Bizancio." Para tener una idea más precisa de los alcances mercantiles, baste con señalar que solamente en el plano marítimo "los otomanos son dueños, de una parte, de todos los puertos mediterráneos del Islam (excepto los de Marruecos), y, por otra parte, de los puertos que sirven de salida al Mar Rojo o al Golfo Pérsico, más los del Mar Negro, a los que llegan los tráficos rusos".¹⁵⁸ En esencia su comercio comprendía todos los dominios de la puerta otomana, extendiéndose a varios puertos y estados del Asia, como Persia, el Imperio Mogol, la India y la misma China.¹⁵⁹ El intercambio de Europa con el Imperio tenía raíces históricas. Francia, Inglaterra, Holanda, Génova, Liorna, Venecia y Trieste eran "las naciones y plazas

¹⁵⁷ AGI, Consulados, 77. Idea del comercio de Levante por Juan Soler, 20 de octubre de 1792.

¹⁵⁸ Braudel, Fernand, op cit., t III, p 393.

¹⁵⁹ AGI, Consulados, 77. Idea del comercio..., op cit.

europas que con más esmero y actividad han cultivado el comercio de Levante, de muchos años a esta parte.”¹⁶⁰

Este comercio era estratégico tanto por el tipo de mercancías que se intercambiaban, como por las dimensiones de su tráfico, que daba un espacio de grandes oportunidades para los capitales; ¹⁶¹ su balanza en correspondencia con una declinación de la economía otomana, hacia inicios del siglo XIX, parecía inclinarse hacia los países europeos, lo que motivaba una especial preocupación política de los gobiernos de estas naciones por “captarse la amistad y benevolencia de los puertos otomanos para lograr mayores privilegios, aumentado por este medio las utilidades que ofrece.” ¹⁶²

En este comercio, no exento de dificultades, España podía participar más activamente y obtener buenas utilidades como las demás naciones concurrentes, para lo cual a juicio de algunos comerciantes del Consulado gaditano contaba con algunas ventajas comparativas, como su posición natural y por la excelencia y calidad de sus productos, los más coloniales. Debía, sin embargo, examinarse cuidadosamente “los artículos mercantiles, que son más adecuados para aquellos países y más a propósito para cubrir los retornos.” ¹⁶³

Uno de los pilares del comercio que ejercían con el Levante las principales plazas europeas eran los paños. Sin embargo en él, España comportaba serias limitaciones muy difíciles de superar: en primer lugar estaba la competencia extranjera. Los paños ingleses iban a la cabeza con los franceses, ellos eran muy finos y los precios cómodos. De cara a ello, España contaba con la materia prima de gran calidad para esta manufactura, como para fabricar los mejores paños, pero la infancia en que se encontraban sus fábricas, “y lo caro de la mano de obra –hacían- subir los paños finos a un precio muy alto, y los bastos en proporción;”¹⁶⁴ sin que no obstante lleguen a la calidad que les exigen los consumidores turcos;

¹⁶⁰ AGI, Consulados, 77. Informe del comercio de Levante, realizado por Miguel de Iribarre y Francisco de Bustamante y Cia, Cádiz, 3 de febrero de 1801.

¹⁶¹ Una idea de las dimensiones de este comercio la brinda una carta de un embajador europeo en Constantinopla, escrita en 1759: en ella observa el diplomático que sumando todos los paños europeos importados tan sólo se podrían vestir 800.000 personas, lo cual era un segmento de mercado minúsculo, considerando que el Imperio tenía de 20 a 25 millones de personas. (Ver: Braudel, Fernand, op cit, t III , p 396)

¹⁶² AGI, Consulados, 77. Informe del comercio de...,

¹⁶³ Ibid.

¹⁶⁴ La falta de competitividad española en los textiles, se observaba en los precios a que se negociaban sus paños en el comercio turco: los paños de la fábrica de San Fernando conducidos por la fragata La Experiencia, anotaban los comerciantes españoles, se vendieron a 125% más que los paños franceses y por un 4% menos que los finos ingleses, estimando en su venta una pérdida del 8% a 9. % (Ver: Ibid).

por lo cual este artículo sería de poca salida o escasa ganancia, “cuando no ocasione pérdidas considerables.” Además aunque se multiplicasen las fábricas españolas, no bastarían para satisfacer la demanda de la metrópoli y sus colonias americanas, que cubrían sus necesidades con paños extranjeros.

España, en opinión de los representantes del comercio español, debía circunscribirse a sus colonias y a algunos productos de la metrópoli, “suficiente materia con que sostener una introducción extensa y suficientemente rica para cubrir el valor de la expedición que exijan sus necesidades o miras mercantiles.” La plaza de Esmirna, donde existía una industria algodonera importante, y una de las escalas de mayor importancia consumidora de cochinilla e índigo, podría admitir cada año “ocho mil arrobas de añil de Guatemala (sic) y Caracas de todas calidades” y de tres mil quinientos a cuatro mil quintales de palo campeche, amén de otra serie de colonias americanas y de materias primas españolas, los cuales “ninguna otra nación puede conducirlos a Levante con más ventaja.” La introducción de estos productos por manos extranjeras, por la vía de la reexpedición, a su juicio, no superaría la ganancia española, los cuales de extraerse con menores de derechos de extracción, como ya se había puesto en práctica con el azúcar, depararía buenos beneficios. Como contraparte retornarían las mercaderías requeridas por la Península, como algodón en bruto e hilado, seda en rama, lana, hilo de cabra y droguería para tintes y medicinas. Es obvio que en el análisis mercantil releva el carácter del comercio español, que, a distancia de las potencias rivales europeas, era esencialmente exportador de materias primas. Esta particularidad guardaba correspondencia con la estructura de su economía, de fuerte base agrícola.

La Corona hacia fines del s XVIII, inmersa en una política de corte mercantilista, hizo algunos intentos de penetrar el mercado del Levante. La importancia del Imperio Turco para el consumo de las mercancías donde España, relevaba sus ventajas comparativas, condujo a realizar varias expediciones mercantiles. En ellas los tintes eran concebidos como estratégicos. Los sitios seleccionados inicialmente fueron Esmirna, Constantinopla y Egipto.

Esmirna, contaba con una importante industria de algodón; su localización además era estratégica, “su proximidad a Constantinopla, Capital del Imperio, y a todas las islas del Archipiélago, y su posición en el centro de la Anatolia la disponen para recibir las mercaderías europeas, y expender los efectos del interior de Asia, de la Persia, de la Siria, y de otras partes que acuden las caravanas.”¹⁶⁵ Por su ubicación como terminal de las caravanas persas, podía acceder a la seda, las drogas y tintes, y a las telas indias y persas, haciéndose allí grandes

¹⁶⁵ Ibid.

operaciones mercantiles. Es ello la explicación de la exportación constante hacia el puerto de Marsella, de telas de algodón, así como de algodón en bruto e hilado,¹⁶⁶ expresión de la participación mediterránea en el nuevo movimiento mercantil de la economía europea y mundial.

Constantinopla era el centro del Imperio: Allí tenía lugar un comercio muy activo. La lista de productos importados por esta ciudad eran interminables, entre ellos artículos manufacturados de diferentes clases, muchos de estos de lujo, procedentes de Europa; entre los nuevos productos estaban las materias primas tintóreas, como el añil, que antes de la insurrección esclavista de Santo Domingo venía en partidas importantes desde allí. El valor de las mercancías que no podía ser gastado en ella, era dirigido hacia las otras escalas del Levante mediante letras de cambio; de aquí que Esmirna era una importante plaza de cambio, con mayor razón por las inseguridades que con frecuencia rodeaban la transportación.

Alepo y Alejandría de Egipto se encontraban entre las más activas. Alepo, ubicada al nordeste de las planicies interiores de Siria entre las montañas de la costa mediterránea y el Valle del Eufrates, era una ciudad encrucijada de caravanas, sobre ella convergían las grandes rutas de comercio del Asia interior.

A estas escalas llegaban cantidades de índigo de distinta procedencia. Basora y Bagdag, fueron importantes entrepôts de la cochinilla y del añil, este último de origen indio, importado por el Golfo Pérsico, esencialmente de la India Noroccidental.¹⁶⁷ Los mayores cargamentos provinieron en el siglo XVIII por los mercados occidentales a través de la Compañía de Indias Holandesas.¹⁶⁸ Los comerciantes marseleses importaban cantidades del añil de Guatemala y de Caracas, a los cuales accedían a través del puerto de Cádiz, este añil arribaba en montos importantes a través del mercado de Alepo.¹⁶⁹ Después de los sucesos revolucionarios de Santo Domingo en 1791 y años subsiguientes el añil de las colonias

¹⁶⁶ El desarrollo de la industria de la indianería en muchos puntos de Europa, es lo que determina los cambios operados en el tráfico de mercancías en la segunda mitad del XVIII; las indianas y otras clases de tejidos con bellos motivos, habían sido sustituidas por las telas en blanco y el algodón como materia prima, baste señalar que entre 1766-1772, entre las telas de algodón y esta fibra totalizaron el 37% de los cargamentos del Levante hacia Marsella, de ellos la mayoría constituidos por algodón bruto e hilado. Entre 1783-1787 el comercio de esta materia prima fue encabezado por Esmirna, sumando un monto de 7.630 200 libras tornesas, parte del mismo era reexpedido por Marsella hacia Europa central. (Ver: Fukasawa, Katsumi (1987): **Toilerie et commerce du Levat, d' Alep à Marseille**, Centre National de la Reserche Scientifique, Paris, p 27 y 34).

¹⁶⁷ Ibid.

¹⁶⁸ Ibid.

españolas había cobrado mayor peso; hacia la primera década del siglo XIX el índigo de los establecimientos ingleses asentados en la India se revelaría como una fuente definitiva, expresando la predominancia del comercio del Indico sobre el Atlántico en el comercio de esta mercancía.¹⁷⁰

El Estado, preocupado por captar un segmento del mercado del Levante, había comisionado a Juan Soler como Cónsul y Agente en los dominios de la Puerta Otomana, con sede en Constantinopla, a fin de evaluar la disposición para hacer el comercio directo con los propios frutos y efectos, o por medio del cabotaje en la misma costa otomana.¹⁷¹ En las instrucciones del Conde de Aranda, de 27 de junio de 1792, precisa las ordenes del Rey: “el proporcionar al comercio y navegación de los españoles en las escalas y mares del Levante todos los conocimientos y facilidades posibles.” No sólo debía informarse de la cantidad y calidad de los frutos y manufacturas españolas y de América, que traían los extranjeros al Levante, sino también de los precios y fletes, y de las rebajas susceptibles de lograrse utilizando los propios buques españoles, extendiendo este análisis a otros puertos del Mediterráneo, especialmente Liorna y Marsella, “para enterarse prácticamente del modo y artículos o efectos con que los franceses y otras naciones hacen su comercio con el Levante.”

¹⁷²

La Corona asimismo estudiaba la creación de varios viceconsulados. Estos esfuerzos, aun cuando denotaban razones de Estado de la Corona española por ocupar un espacio mercantil de importancia en este comercio, ocurrían con un gran atraso frente a las actividades de naciones rivales y ciudades - estados europeas de conocida trayectoria mercantil.¹⁷³

¹⁶⁹ Ibid.

¹⁷⁰ Ibid.

¹⁷¹ Sumaba Soler un grado de conocimiento sobre dicho comercio, ya que había cumplido para el Conde de Floridablanca en los años de 1789, 1790 y 1791, diferentes comisiones sobre sus posibilidades. (Ver: AGI, Consulados 77. Instrucciones del Conde de Aranda a Juan Soler, 27 de junio de 1792).

¹⁷² Ibid.

¹⁷³ El rango y las dimensiones de las actividades mercantiles de algunas naciones y ciudades- estados europeas en el comercio con el Levante, puede evaluarse por el número de agentes mercantiles y cónsules, radicados en sus principales ciudades. En una fecha de casi 40 años atrás: en 1758, en Alepo, los agentes consulares de los respectivos países sumaban: 11 en Inglaterra; 8 en Francia; 8 en Austria; 7 en los Países Bajos; 4 en Suiza; 3 en Sicilia, y 2 en Venecia (Ver: Murphy, R (1990): Conditions of trade in the eastern mediterranean: an appraisal of eighteenth-century ottoman documents from Aleppo, **Journal of the Economic and Social History of the Orient** , Vol XXXIII, Part. I, p 38).

Las gestiones de Soler, cristalizadas en un proyecto fueron discutidas con el Prior y los cónsules gaditanos, a objeto del Consulado participar en él. ¹⁷⁴ El 24 de noviembre de 1796, llegaba Soler a Esmirna y algunos días después recalaba la Fragata La Experiencia, luego de navegar cautelosamente por los rumores de rompimiento con Inglaterra. El valor del cargamento fue de 2.017.066 reales y 20 maravedíes. ¹⁷⁵ El Cónsul reportaba un mercado de muy buen aspecto, quejándose “no tener 1000 cajas de azúcar, 100 zurroneos de grana negra como la remitida -y- añiles avioletados de Caracas y Guatemala en más abundancia de lo que fue.” ¹⁷⁶ Otros tintes fueron el palo de campeche, el palo de Brasil y el brasilete, además de algodón hilado, café de Caracas, vinos y aguardientes catalanes, entre otros. El añil llevado fue de 5.350 libras. ¹⁷⁷ Lamentablemente la expedición no tuvo el éxito augurado por diversos motivos, entre ellos por la difícil situación en el Mediterráneo y problemas de turbulencia política con saqueos en la ciudad que ocasionaron la quiebra de algunos de los intermediarios en Turquía, y por la competencia rusa en algunos de los efectos llevados. ¹⁷⁸

Otras expediciones fueron llevadas a cabo por la Real Compañía de Filipinas, bajo la orientación del Cónsul Soler: ¹⁷⁹ el primer ensayo de poco monto, por un valor de 67.099 reales de vellón y 20 maravedíes, “con artículos que estaban detenidos en los últimos almacenes de la Compañía y eran de poca salida en España.” Un segundo e importante ensayo en diciembre de 1802, por un valor de 860.000 reales de vellón. ¹⁸⁰ Para el cual la Compañía fletó “el bergantín la Barbara, de Mahón -que- se hizo a la vela de aquel puerto para el de Esmirna el 11 de diciembre de 1802, con varias partidas de grana, añiles, pimienta, café, azúcar, extracto de orazazuz o regaliz y gorros de la fábrica de Paterna en Valencia.” ¹⁸¹

¹⁷⁴ AGI, Consulados, 77. Acta de la Junta del Real Consulado de Cádiz, 29 de noviembre de 1792.

¹⁷⁵ AGI, Consulados, 77. Comunicación de Francisco Bustamante y Miguel Iribarren al Prior y demás cónsules.

¹⁷⁶ AGI, Consulados, 77. Comunicación de Miguel Iribarren y Francisco Bustamante, Comisionados del Consulado de Cádiz para el comercio del Levante, Madrid, 18 de enero de 1797.

¹⁷⁷ AGI, Consulados, 77. Oficio de Juan Soler a Manuel Juan Sarás, Smirna, 10 de enero de 1797.

¹⁷⁸ AGI; Consulados, 77. Comunicaciones de Francisco Bustamante y Miguel Iribarren, Cádiz, 16 de junio y 16 de julio, 26 de octubre y 16 de noviembre de 1797.

¹⁷⁹ AGI, Estado, 47 N 41. Comunicación de los Directores de la Real Compañía de Filipinas, Martín Antonio Huizi y Bernardo de Lizaur, a Pedro Ceballos, Madrid, 11 de mayo de 1804.

¹⁸⁰ Ibid.

¹⁸¹ Ibid.

En uno y otro hubo pérdidas, siendo el descalabro mayor en el último. No obstante en esta remesa según su descripción en algunos rubros tuvieron pérdidas y en otros ganancia; en otros se tenía incertidumbre sobre los resultados de su venta aunque las expectativas eran desfavorables, pues las zozobras políticas derivadas de los conflictos por la independencia de los mamelucos hacía el clima de los negocios poco rentable, máxime la costumbre de los deudores en el Levante de pagar con retrasos.¹⁸² En los tintes el balance no era malo: los añiles guatemaltecos dejaron una pérdida del 30%, y los filipinos un beneficio del 16%, mientras que la cochinilla generó un beneficio del 50%.¹⁸³

La Compañía no se sentía ganada para este comercio, pues él se encontraba muy signado por “los usos y arbitrariedades del Gobierno del Levante,” y el comercio que España tenía “en si misma, en sus colonias de América, en Europa, y aun en las costas occidentales de Africa,” donde las proporciones “son las de un tráfico muy ventajoso y muy superior a sus fondos y conocimientos”, era motivo para no “distraerse a practicar el comercio de Levante en concurrencia de otras naciones.”¹⁸⁴ Por ello concluían como conveniente concentrarse en el comercio con el Oriente, acorde a los fines de la Compañía; comercio cuya vastedad hacía insuficiente los fondos destinados para tal fin, “por lo cual no puede ni debe distraerse a otros giros, que siempre debilitarían su impulso, y menos al comercio del Levante, que no presenta hasta ahora, ni es fácil presente en lo sucesivo a este cuerpo las ventajas que el de Asia.”¹⁸⁵

Los mercados en la época de la República

En los primeros años se vio un cambio en el comercio de la recién creada nación. El comercio con Gran Bretaña y el de Estados Unidos eran de los más importantes: USA ocupó el lugar preponderante en los índices del comercio exterior, pero una parte de las mercancías ingresada desde sus puertos era británica.¹⁸⁶ Gran Bretaña iba a la zaga de Dinamarca, no obstante en la década de los veinte del siglo XIX el intercambio no fue el esperado;¹⁸⁷ para fines de los treinta ya estaba detrás de USA. Dinamarca, que es hablar del comercio con Saint

¹⁸² Ibid.

¹⁸³ Ibid.

¹⁸⁴ Ibid.

¹⁸⁵ Ibid.

¹⁸⁶ Banko, Catalina, op cit.

¹⁸⁷ El porcentaje de las exportaciones a Colombia, comparado con Latinoamérica en el mejor año fue del 6.57%, oscilando en el común de los valores alrededor de 3.74% (Ver: Izard, Miguel: El comercio..., p 34).

Thomas, mantuvo un lugar preeminente, perdiendo fuerza después.¹⁸⁸ Alemania, especialmente las Ciudades Hanseáticas, revistieron notoriedad. El comercio con España, tuvo un grado de recuperación frente a los años precedentes, ya que hasta 1828 estuvo interrumpido, con sus implicaciones sobre productos, como el cacao. Su importancia por tanto era esencial para las exportaciones del país, cuyo valor para inicios de 1830 duplicaba a las importaciones. Holanda¹⁸⁹ jugó un papel importante como intermediaria para el ingreso de mercancías inglesas. El comercio con Francia perdió peso económico en relación a los años veinte, no obstante en la década del 40 se asiste a una recuperación.

Un perfil del comercio exterior, según sus principales mercados, nos da una visual de los cambios acaecidos en el destino económico de los productos de exportación:

Cuadro III.35 Comercio Exterior por Países (Miles de Pesos) 1832-1835

Países	Importación		Exportación	
	1832-33	1833-34	1832-33	1834-1835
Estados Unidos	1.025	1.053	999	1.281
Dinamarca *	833	917	747	637
Gran Bretaña	856	664	304	358
Alemania	261	354	343	292
España	118	96	276	172
Holanda	128	66	141	153
Francia	65	71	193	142
Portugal	1	-	-	-
Nueva Granada	-	-	9	21
Italia	-	-	7	2
México	-	-	4	17
Suecia	1	-	-	-
Haití	0.1	1	-	1
Total	3.288.1	3.222	3.023	3.076

Fuente: Historia de las finanzas públicas en Venezuela, vol. 1, en Izard, Miguel (1971): El comercio Venezolano en una época de transición: 1777-1830, **Miscellanea Barcinonensia**, (XXX: 7-44).

* Es esencialmente el comercio con Sain Thomas

¹⁸⁸ Banko, Catalina, op cit.

¹⁸⁹ Ibid.

El comercio indirecto siguió manteniendo una importancia significativa, de modo que entre 1830-1838 parte significativa del comercio exterior de Venezuela fue realizado a través de las Antillas, principalmente con las islas de Saint Thomas, Curazao y Trinidad, posesiones danesa, holandesa e inglesa, respectivamente.¹⁹⁰

Su actividad mercantil era la de intermediarias del comercio europeo. Dentro del comercio antillano la relación con Saint Thomas era de gran importancia comercial, gracias a su política de neutralidad, se había convertido en un emporio económico, disponiendo de un buen puerto para barcos de gran calado y grandes almacenes.¹⁹¹ Su importancia era estratégica para la distribución de mercaderías alemanas.

Este comercio indirecto tenía un puntal en las condiciones ventajosas de crédito ofrecidas por las compañías instaladas en las Antillas, lo cual les confería una fuerte competitividad con el comercio directo europeo.¹⁹² Por otra parte, algunos comerciantes venezolanos privilegiaban esta relación por la flexibilidad que le brindaba su cercanía, ya que podían adquirir acorde a sus necesidades, volúmenes de mercancías más pequeños frente a las exigencias de compra de grandes cantidades del tráfico directo.¹⁹³

Los principales mercados del añil en estos años fueron los Estados Unidos, Gran Bretaña, Alemania y Francia; destacando de lejos el mercado Norteamericano, siendo comerciantes de esta nacionalidad los principales compradores de añil en Caracas..

En el mercado norteamericano, destacaban las plazas de Nueva York, Boston y Filadelfia, como lo reseñan las noticias de prensa de la época.¹⁹⁴ En Francia, el puerto de Burdeos. En Alemania las Ciudades Hanseáticas y Altona.¹⁹⁵ En Gran Bretaña: Londres. En todas ellas el añil cotizado recibe el nombre comercial de índigo Caracas, no obstante él provenía de las regiones venezolanas de los Valles del Tuy, de Barinas y de San Sebastián de los Reyes, esta última al sur del hoy estado Aragua.

¹⁹⁰ Banko, Catalina, op cit.

¹⁹¹ Ibid.

¹⁹² Rolf, Walter: Los alemanes en...,

¹⁹³ Banko, Catalina, op cit.

¹⁹⁴ El Liberal, N° 37, 31 de enero de 1837 y N° 47, 4 de abril de 1837. El Venezolano N° 24, 11 de enero de 1841 y N° 71, 10 de octubre de 1841.

¹⁹⁵ Rolf, Walter: Los alemanes en,,,,,

El añil en las décadas del 40 y 50, gradualmente, perderá gravitación económica hasta minimizar su importancia como producto de exportación. Para 1874-75 los datos disponibles indican su bajo peso dentro del conjunto de las exportaciones, al punto de representar una actividad marginal cuya valoración internacional se había derrumbado. Guatemala y un nuevo productor como Colombia eran apreciados a distancia del venezolano.¹⁹⁶

Los principales mercados para este año continuaron siendo los señalados; el fenómeno observado y la orientación mercantil del rubro, es apreciada en el siguiente cuadro:

Cuadro III. 36 Principales Mercados del añil, 1874-1875
Volúmenes exportados y porcentajes

Países	Kilogramos	% del Total	Venezolanos	% del Total
Estados Unidos	5.916	0.06	8.105	0.07
Francia	5.307	0.05	5.365	0.21
Alemania	3.311	0.02	3.746	0.21
Gran Bretaña	2.312	0.10	2.959	1.02

Fuente: Estadística Mercantil de Venezuela, 1874 a 1875; Imprenta Federal, Caracas, 1876.

En estos resultados se combinaban diferentes hechos: la rentabilidad de cultivos competitivos y sencillos de beneficiar; el descuido en su fabricación y la adición de impurezas y materias extrañas, práctica de vieja data, ahora más extendida, que le hacían de baja calidad,¹⁹⁷ a lo cual se sumaría unos años más tarde la producción económica del añil sintético, para darle el puntillazo final.

¹⁹⁶ Barral, Jean (1967): **Porvenir de las grandes explotaciones agrícolas establecidas en la costa de Venezuela**, Consejo Municipal de Caracas, Caracas. La edición original es de 1881.

¹⁹⁷ Ibid.

CAPITULO XVII

LOS CIRCUITOS ECONÓMICOS

Los agentes del comercio en la época colonial y la República

La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas

La participación de la Compañía en el comercio del añil tuvo lugar desde los inicios del cultivo. En los primeros años su actuación como agente de mercadeo fue reducida, pues sus motivaciones fundamentales giraban alrededor del cacao comercializado hacia la península, en cuyos circuitos jugaban un rol determinante. Su papel en la comercialización del añil fue definido por disposición de la Corona, en la Real Orden de 13 de abril de 1777, donde se instruyó a los Directores que ordenaran la compra del añil de buena calidad.

Para la comercialización de los frutos, la Real Compañía Guipuzcoana contó con una organización que fue desarrollando en los años de su existencia, respondiendo a las necesidades derivadas de su radio de acción y experiencia y de los mismos proyectos u exigencias reales. Las directrices de la Junta General de Accionistas tenían sus ejes de desarrollo en la Junta de Dirección y en las Factorías, inicialmente la de Cádiz y Caracas; para 1749 fueron constituidas las factorías de La Guaira, Puerto Cabello y San Felipe;¹ estando el Factor Principal en la primera; tres años después se contaba con una nueva factoría: la de Maracaibo, y con almacenes en La Coruña, Barcelona y Alicante, además de los ya establecidos en Cádiz, Madrid y San Sebastián.² En 1779 se designaron Factores para Cumaná, Guayana, Trinidad y Margarita.³

En Barcelona también hubo una casa factoría y en Cagua, un poblado de los Valles de Aragua, ubicado en una zona de gran importancia agrícola por sus haciendas de caña, añil y otros rubros agrícolas, se erigió en el curso de estos años un almacén.

Se disponía además de las respectivas contadurías para el manejo de las cuentas y el control administrativo, siendo la de Madrid la principal.⁴

En la selección de los Factores era muy importante su experiencia mercantil; una gran mayoría de ellos habían sido capitanes o maestros de la misma Compañía, con conocimiento económico y comercial de las zonas.⁵

¹ Garate, Monserrat (1990): **La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas**, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián.

² Ibid.

³ AGI, Caracas, 935. Extracto de las Juntas Generales de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, celebrada en Madrid..., en los días 11, 13 y 16 de diciembre de 1779.

⁴ Garate, Monserrat, op cit.

⁵ Ibid.

Un elemento de gran importancia en el desempeño comercial de la Compañía fueron los corresponsales que tenía en las distintas plazas de Europa y España, agentes cuyo carácter era permanente o coyuntural; en Londres, Amsterdam, Ostende, Hamburgo, Burdeos, La Coruña, Santander, Cádiz y Curazao se contaba con importantes corresponsalías.⁶

La Compañía mantenía en las esferas gubernamentales un grado de influencia, encontrándose a veces a algunos ex funcionarios suyos en la Provincia en funciones de responsabilidad administrativa en el Gobierno;⁷ es factible que la carencia de personal capacitado en la jurisdicción indujese a este tipo de situación, inconveniente para asegurar un manejo probo del Estado. Estas restricciones en el control administrativo y vigilancia, facilitaban la práctica de actividades reñidas con el libre mercado, cuestionadas seriamente por los vecinos y cabildos de la Provincia.⁸

Para el establecimiento de las relaciones comerciales y en el desarrollo mismo de las actividades agrícolas, la Compañía recurrió al financiamiento de algunas empresas o productores. En el manejo de esta cartera se incurrió en algunos errores, que habían dado origen a problemas de recuperación crediticia, como daban constancia los Visitadores Miguel Iriarte y Sebastián de Jocano enviados por ella al país.⁹ Estas circunstancias conllevaron a relevar como uno de los principales puntos en sus Juntas la recaudación de sus crecidos fondos “en poder de los deudores;” hecho que en opinión de la máxima instancia directiva era responsable de los perjuicios “que ha sufrido y padece la Compañía.”¹⁰ En el caso del año hemos encontrado juicios de cobros de esta corporación a algunos hacendados por incumplimiento de pagos.¹¹

⁶ Ibid.

⁷ En 1779 fue proveída la persona para la vacante de una plaza de la Contaduría de Caracas, recayendo sobre Joseph Miguel de Baraiztegui. Este sustituyó a Joseph Domingo de Garate, que pasó a desempeñar el empleo de Oficial Real de la misma Provincia. La colocación de personas con vinculaciones estrechas con la Compañía en funciones tan estratégicas de Gobierno, como la Real Hacienda, se prestaba a desviaciones de poder. (Ver AGI, Caracas, 935, op cit).

⁸ AGI, Caracas, 366. Representación del Cabildo de Caracas al Rey, remitiendo los autos que justifican los perjuicios que la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, ha causado en la Provincia de Caracas, Caracas, 2 de mayo de 1750.

⁹ AGI, Caracas, 933, Extracto de acuerdo de las Juntas Generales de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, celebradas en la Villa y Corte de Madrid, desde el 15 de octubre de 1775 al 29 del mismo mes y año en que se cerró la Asamblea General.

¹⁰ Ibid.

¹¹ AGN, Archivo de Aragua, t XX, fs. 106-113.

Las actividades de la Compañía como compradora de añil, mantenidas hasta su liquidación en la segunda mitad de los ochenta del s XVIII, se contrajeron notablemente para fines de 1770, cuando por la Guerra Anglo - Española de 1779 disminuyó la adquisición del producto. Para ese entonces la Compañía tenía en sus almacenes en las provincias de su giro en América: 15.157 libras de añil,¹² y cantidades escasas de los otros productos de exportación.

Autorizado el comercio neutral, como hemos señalado en otra parte de este trabajo, la vía Curazao - Holanda se erigió en la ruta fundamental a inicios de 1780, adonde podía conducir la Compañía los coloniales exportados para ser vendidos en los Países Bajos, a excepción del cacao, que debía colocarse en España.

Este conducto se agotó prontamente al entrar éstos en guerra con los ingleses hacia fines de 1780, acudiendo la Compañía al expediente del comercio con las islas danesas y francesas, previa aprobación real.¹³

La coyuntura presentada por la presencia de la Compañía Danesa de las Indias Occidentales también fue aprovechada para la salida de los productos, inscribiéndose el uso de esta alternativa en la existencia de un real permiso de 1728, que facultaba a la Compañía de Caracas para el despacho de tres buques daneses, uno desde Altona en Holanda y dos desde Cádiz.¹⁴

Superada esta difícil coyuntura encontramos a la Compañía nuevamente utilizando las rutas ordinarias para el traslado y comercialización del añil: para 1783 entran dos cargamentos de coloniales al puerto de Cádiz procedentes de La Guaira, el primero con cacao y añil a bordo de la fragata de su propiedad San Antonio de Padua, al mando de José Joaquín Mendizabal, trayendo por su cuenta, 13.061 ½ libras de añil con un valor de 6.008 pesos de plata fuerte, y 3.160 libras de particulares, oficiales y tripulación, por un valor de 1.656 pesos de plata fuerte.¹⁵ El segundo en la fragata "El Consexero", buque fletado de origen danés, con cacao, tabaco en rama y añil, en una cantidad de 94 quintales.¹⁶ Este buque era capitaneado por Juan Meindtz e hizo escala en San Tomas, lo cual era comprensible por su procedencia. El 11 de octubre de

¹² AGI, Caracas, 935. Resumen de los frutos de la Cia, existentes al 31 de diciembre de 1779, en las Provincias de su giro en América.

¹³ Hussey, Ronald, op cit.

¹⁴ Ibid.

¹⁵ AGI, Indiferente General, 2175.

¹⁶ Ibid.

1784 la fragata San Ignacio, propiedad de la Compañía, al mando de Joseph La Juste, después de 64 días de navegación, llegaba con productos diversos a San Sebastián, entre ellos plata y al parecer añil.¹⁷ Para 1785, año de finiquito de la Compañía, el 30 de mayo, después de 72 días de navegación, arribaba a San Sebastián la fragata Nuestra Señora de los Dolores, bajo las órdenes del Capitán Juan Miguel de Goicochea, con cacao, añil, azúcar cueros, palo de guayacán y plata amonedada; en él llegaron 8.149 ½ libras de añil.¹⁸

Las cifras suministradas por Garate reportan que la Compañía transportó entre 1774-1785: 159.011 libras, a las cuales habría que añadir tres cargamentos que no son recogidos en sus cálculos, que suman 33.731 libras para hacer un gran total de 192.742 libras.

La Compañía cesó en sus actividades en 1785. En su lugar comenzó a operar la Real Compañía de Filipinas, quien la sucedió en sus actividades. Ella se hizo cargo del activo y del pasivo de la Guipuzcoana. La nueva Compañía quedaba obligada a enviar anualmente “dos mil toneladas de frutos y géneros a Caracas, Maracaibo y Cumaná,” estando facultada asimismo para suprimir o mudar las factorías que tenía la Compañía de Caracas en las provincias de Venezuela, Maracaibo y Cumaná.¹⁹

Ella mantuvo un comercio de importancia con América, para lo cual designó comisionados en algunas plazas importantes como Lima, Buenos Aires, Veracruz y otros.²⁰

En el comercio del añil su influencia se dejó sentir hasta fines de los ochenta, negociando entre 1787-1789: 137.180 ½ libras por un monto de 171.474 pesos.²¹ Estas cifras no incluyen los montos de dos cargamentos de añil, que según Díaz Trechuelo se despacharon junto a otros coloniales entre 1797-1799 desde el puerto de Maracaibo. Estas expediciones las envió el Factor del puerto marabino por la ruta de Curazao, que fue la más expedita al comienzo de la guerra de estos años. Este añil probablemente fuese de origen barinés y sus montos no deben alterar significativamente las cifras presentadas, ya que como lo hemos demostrado las exportaciones de mayor significación concurren por el puerto gaditano.

¹⁷ AGI, Indiferente General, 2209 B. Este buque no aparece con reporte de cargamento de añil en el material revisado en el archivo. Sin embargo Monserrat Garate, op cit, reseña entre la carga de este viaje añil, sin acotar la cantidad trasladada.

¹⁸ AGI, Indiferente General, 2211.

¹⁹ Gabaldón, Joaquín, op cit, t I, p 203.

²⁰ Díaz-Trechuelo, María, op cit.

La Real Hacienda: un comerciante circunstancial

La Real Hacienda fue un agente importante de la comercialización del producto durante algunos años. Su actividad devino por dos razones: por la decisión de la Intendencia de destinar ocasionalmente los sobrantes de la Real Renta del Tabaco para adquirir ciertos productos agrícolas de exportación; y por efecto del suministro de negros esclavos por la Corona a los agricultores bajo la forma de crédito, aceptando su pago en frutos coloniales.

El desvío de los excedentes de la Real Renta del Tabaco fue aplicado por primera vez en 1786, cuando el Intendente Saavedra decidió la adquisición de algodón y añil, con ellos.²² La decisión del Intendente perseguía varios fines que compatibilizaban los intereses del Estado español con los beneficios a la Provincia en el marco del pacto colonial: se generarían mayores ingresos a la Corona, al obtener un beneficio adicional por la colocación de estos sobrantes en mercancías agrícolas de buena salida comercial en la Península y Europa,²³ a la vez que se abría una nueva fuente de utilidades por la mayor movilización del dinero.²⁴

El envío de la renta en plata fuerte u oro a veces se complicaba por no hallarse la misma con facilidad,²⁵ por lo cual resultaba funcional al cumplimiento de los propósitos fiscalistas de la Hacienda la conversión de los excedentes en frutos.

Para los productores esta medida política abría una nueva alternativa de mercado, que por ser una demanda segura contrarrestaba las prácticas especulativas de los comerciantes; el establecimiento de un precio político paralelo al precio monopólico además de socavar el poder de mercado de los agentes mercantiles, constituía un estímulo para la producción de estos coloniales, ya que significaba certidumbre en la venta de sus frutos a precios redituables. El caso del añil mostraba la sensibilidad de los agricultores a esta medida. La elasticidad de la oferta del añil frente a las variaciones de precios debió ser muy elevada, ilustrando estos cambios, anotaba el Intendente: “que esperanzados los labradores de disfrutarle en - el siguiente ciclo agrícola - hicieron extraordinarios esfuerzos, y casi se ha duplicado en un año el

²¹ AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, op cit.

²² Arcila, Eduardo, op cit, t II.

²³ Ibid.

²⁴ La mayor circulación de capital y con ella la obtención de una masa superior de ganancia, es señalada claramente como una de las bondades de la aplicación de esta acción: “que estancada en las caxas reales en medio de la extremada penuria del numerario [...] causa notable atraso en el tráfico interior y exterior de las Provincias de esta comprehensión”... (AGI, Caracas, 501. Comunicación del Intendente Francisco Saavedra al Administrador General de la Renta del Tabaco, Caracas, 11 de septiembre de 1786).

²⁵ AGI, Caracas 501. Representación del Intendente Francisco de Saavedra a Antonio Valdés, Caracas, 23 de noviembre de 1787.

número de haciendas de añil,”²⁶ a pesar de las dificultades y errores iniciales incurridos en su aplicación.

Para las operaciones mercantiles y la sociedad en su conjunto era asimismo benéfico, ya que permitía que los efectos²⁷ de la escasez cuasi crónica de circulante en la Provincia, derivados de las ingentes remesas de plata a España por el desarrollo de la renta,²⁸ fuesen aminorados. El retorno de parte de ese dinero con la compra de los productos, rompía el anillo económico derivado de la carencia de moneda divisionaria, que amenazaba con circunscribir las actividades de mercado al “puro cambio de unas especies por otras.”²⁹ Ello era no obstante un paliativo, “porque los comerciantes luego que entra - la moneda fuerte al circuito - la recogen pagando un tres y cuatro por ciento y en ocasiones más, no sólo para extraerla a España sino para guardarla,”³⁰ por su mayor valor frente a la macuquina.

La falta de moneda divisionaria había originado por otra parte la aparición de las fichas o señas emitidas por los mismos comerciantes al menudeo, que si bien facilitaron este giro ocasionaron nuevos inconvenientes al público ya que creaban sectores de mercados cautivos al establecer entre comprador y vendedor una relación de dependencia, con más perjuicios que beneficios.³¹

La asunción de funciones mercantiles por el Estado acarreaba para él una serie de complicaciones poco convenientes, entre las cuales resaltaban en el corto plazo las inherentes

²⁶ Ibid.

²⁷ La carencia de dinero sometía la economía a una serie de dificultades para hacerse de los recursos y servicios productivos, induciendo la liquidación de los frutos a precios deprimidos. Una de las restricciones serias de la escasez de numerario eran las trabas al giro y a las cobranzas en la Provincia, resaltados como uno de los cuellos de botella que confrontaría la Real Compañía de Filipinas, para los cobros de los créditos atrasados de los productores con la ya fenecida Guizpucoana. Sobre esta restricción, resaltaba el Intendente:

...”Experimentará la Compañía de Filipinas bastante dilación - en el cobro de los cobrables - porque la suma escasez de numerario que se padece en la Provincia, entorpece el giro y dificulta mucho las cobranzas”...

(Ver: AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente de Caracas Francisco Saavedra a Antonio Valdez, Caracas, 27 de noviembre de 1787).

²⁸ Las cifras manejadas por Arcila, evidencian el crecimiento marcado del producto de la renta del tabaco. El estanco por este concepto produjo en la sola Provincia de Caracas, líquidos por 88.102 pesos en los primeros ocho meses de su establecimiento en 1779. En 1781 sus resultados en toda la Intendencia ya se habían quintuplicado; y en 1795 el ingreso de la misma alcanzó una recaudación de 955.277 pesos, cifra casi once veces mayor que lo recaudado el primer año. Estas circunstancias contrajeron el circulante, con sus efectos económicos. (Ver: Arcila, Eduardo, op cit, t II, pp 41-42).

²⁹ AGI; Caracas, 501. Representación del Intendente..., 23 de noviembre de 1787.

³⁰ AGI, Santo Domingo, 989. Dictamen del Conde de Casa Valencia acerca de la proposición de introducir en toda la América la moneda de cobre, 24 de mayo de 1786.

a la comercialización agrícola, un proceso de cierta complejidad, no exento de dificultades y contratiempos para un instancia inapropiada para tales fines. Las distorsiones sobre la competitividad agrícola ligadas a la sustitución de lo privado por lo público por su carácter coyuntural debieron sin embargo ser atemperadas.

En octubre de 1786 se destinaron 100.000 pesos del sobrante de 125.000 pesos de la Renta del Tabaco para la compra de los frutos mencionados, los cuales instruí el Intendente debían transportarse “en los primeros barcos que salgan para Cádiz pasado el equinoccio.”³² Esta decisión la dio el alto funcionario sin contar aun con la aprobación real. Hacia noviembre del 87 el Intendente estimaba que los añiles y algodones acopiados sumarían a 156.519 pesos,³³ cantidad que sobrepasaba al monto de 125.000 anunciado. Entre diciembre de 1786 y los primeros meses de 1789 fueron adquiridas 175.428 libras de añil y 116 quintales de algodón.

Las adquisiciones ante las presiones de la Real Compañía de Filipinas fueron suspendidas por Real Orden de 24 de febrero de 1788,³⁴ que traspasó a la Compañía el producto integro de las rentas, extendiéndose contra ella letras pagaderas en España. El fruto privilegiado en estas compras fue el añil por abonar las mayores ventajas técnico económicas frente a los otros coloniales, ya que era “el género más aparente para hacer con prontitud el acopio sin gran gasto de almacenes ni riesgo de corrupción.”³⁵

La administración de estos precios políticos no dejó de revestir problemas, expresando una situación confrontada con frecuencia cuando se sustituyen a los precios del mercado como orientadores de la actividad económica. Desde el primer ensayo se hicieron presentes las manipulaciones de los comerciantes para hacerse con una parte importante de los beneficios que se esperaba brindarles a los productores. Los comerciantes, valiéndose de la carencia de enunciados claramente explícitos acompañando a la aplicación de la medida, coparon con sus añiles una parte sustantiva del monto dispuesto de la Real Renta del Tabaco para la compra de los frutos. Aprovechando las ambigüedades los añiles comprados a precios bajos a los productores eran después vendidos por los comerciantes a la Real Hacienda a los precios significativamente mayores establecidos por ella, para ayudar a la agricultura. Con esta

³¹ Pardo, Mercedes de (1973): Monedas venezolanas, Banco Central de Venezuela, t I, Caracas.

³² AGI, Caracas, 501. Comunicación del Intendente Francisco Saavedra al Administrador General de la Renta del Tabaco, Caracas, 11 de septiembre de 1786.

³³ AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente de Caracas, 23 de noviembre de 1787.

³⁴ Arcila, Eduardo: Economía..., t II.

³⁵ AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente..., 23 de noviembre de 1787,

estratagema, algunos comerciantes pudieron hacerse de una ganancia extraordinaria de hasta seis reales por unidad para el grado flor; no estaban descaminados entonces los añileros de la región productora de los Valles de Aragua, cuando situaban la ganancia habida por las componendas mercantiles en cada libra de añil entre un “cincuenta y setenta y cinco por ciento.”³⁶

La distorsión habida en la aplicación del precio político es anotada por el Intendente Saavedra, como una de las restricciones en los logros del primer año de compra de añiles:³⁷

...”algunos comerciantes que tenían adelantado dinero a los hacendados para sus labores bajo condición que les pagasen con el añil de sus cosechas a precios mui ínfimos se absorvieron gran parte de este beneficio que debía recaer primeramente sobre la agricultura, y aunque hubo quejas sobre el particular, el daño en sus principios fue imprevisto, y quando se supo era ya irremediable”...

La compra de añiles por Real Hacienda el segundo año vino acompañada de correctivos para evitar manipulaciones de esta naturaleza; se ordenó entonces por la Intendencia, oyendo la opinión del Administrador de la Real Renta del Tabaco: Esteban Fernández de León,³⁸ “que en la compra de añiles por la Renta de Tabaco han de ser preferidos los cosecheros”, instruyéndose para que “con especial encargo [...] se compre a todos los cosecheros sin distinción ni excepción alguna.”³⁹

Los ajustes no fueron del agrado de los comerciantes, quienes vieron restringidas las posibilidades de obtención de ganancias extraordinarias por la vía mencionada.⁴⁰ Y sus presiones condujeron a una suspensión temporal de la recepción de añil para el pago de deudas de negros.

Los precios del añil gracias a esta medida recibieron un apuntalamiento frente al proceso de declinación que venían confrontando en la Provincia, cuando se llegó a pagar hasta ocho reales el flor, lográndose niveles de catorce reales/ libra para el grado flor a que se compraba el fruto en el almacén abierto por el Rey para efectos de la adquisición por la Renta

³⁶ AGI, Caracas, 501. Representación de los labradores de añil de Maracay al Intendente, Maracay, 26 de mayo de 1787.

³⁷ Ibid

³⁸ AGI, Caracas, 501. Representación de Esteban Fernández de León al Intendente Francisco Saavedra, Caracas, 12 de septiembre de 1787.

³⁹ AGI, Caracas 501. Comunicaciones: del Intendente Saavedra a Esteban Fernández de León, 13 de setiembre de 1787, y de Fernández de León a Saavedra, 14 de setiembre de 1787.

⁴⁰ AGI, Caracas, 501. Comunicación de Gregorio Carrión y Francisco de Omedes al Director General de la Real Renta del Tabaco, Esteban Fernández de León, Caracas, 19 de noviembre de 1787.



32. Luv. con R. F.
 13. 7^{ta} con R. S.
 15. 7^{ta} con R. C.
 # 6 0# Luv. doble.

Digo yo D. Juan Santos de Alvarado Cap. y Maestre, que soy de la
 Fragata nombrada la Esperanza para hacer Viage á el de
 Cadix que recibí de los Señores Ministros de N. S. M. de
 Puerto Sevilla Luv. y doble canal. Contamosca vel
 mado y peso de docenas de velos.

de lo que á mi total satisfaccion me doy por entregado, y tengo embarcad
 á bordo de dicha Nao baxo de cubierta, y en partida de Registro, de
 cuenta, y riesgo de la Negociacion de N. S. para llegado que sea
 á buen salvamento en dicho Puerto entregarlo en la misma conformi-
 dad que he recibido á el Señor Presidente de N. S. de Alvarado dicho
 Puerto y hecha mi fiel entrega segun, y como debo; el que recibiere, me ha de pagar por
 su flete, y ^{de cada uno} cinco pesos de á 128 quaxos, y al cumplimiento de
 lo que llevo dicho, me obligo en toda forma de derecho, y como es costumbre de Co-
 mercio; por lo que de este tenor firmé Santos de los que cumplido el uno,
 los demás no valgan. Fecha en la Guayma á 9. de Noviembre de 1791.

Ignoro pero. Calidad. y contenido

Juan Santos de Alvarado



del Tabaco y de 15 a 16 reales/ libra para el añil recibido en el almacén abierto para el acopio del procedente por el pago de las deudas de negros.⁴¹

Para 1799-1801, concurren nuevas adquisiciones de añil con la Renta del Tabaco, como lo revelan nuestros hallazgos documentales; estas totalizaron 56.344 $\frac{3}{4}$ libras;⁴² es muy probable que dichas compras obedecieran a decisiones del Intendente para darle salida al producto en una época de coyuntura bélica.

Sus efectos beneficiosos sobre los precios fueron también de particular importancia para los productores de añil estos años. La participación de la Real Hacienda como un agente comercial, además de constituir una alternativa de mercado con “precios garantizados,” como suelen llamársele en el lenguaje económico, indujo presiones mercantiles para hacer mejorar los precios de mercado, como se percibe claramente el año 1799. El cuadro siguiente, expresa su accionar sobre los precios:

Cuadro III. 37 Precios del añil flor en Caracas, 1797-1801

Años	Precios del Mercado		Real Hacienda
	Sin Real Hacienda	Con Real Hacienda	
1797	9 a 11 $\frac{1}{2}$	-	No compró
1798	8 a 9	8 a 9	10
1799	7 $\frac{1}{2}$ a 9	8 a 9 $\frac{1}{2}$	11 $\frac{1}{2}$
1800	8 a 10 $\frac{1}{2}$	-	-
1801	9 $\frac{1}{2}$ a 10	9 $\frac{1}{2}$ a 10	10 $\frac{1}{2}$

Fuente: AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CLXXII, f 47. Estado formado por la Receptoría de Alcabalas de Caracas al 28 de junio de 1801, Libros Reales de la Oficina de Receptoría de Alcabalas de Caracas.

Otra acción del Estado español que condujo a la negociación de productos agrícolas para la exportación, derivó de los compromisos adquiridos por la Corona en las contratas de esclavos, suscritas con los comerciantes ingleses Eduardo Barry en los años de 1784 y 1795, y las de Pedro Baker y Juan Dawson en 1786.⁴³

⁴¹ AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente..., 23 de noviembre de 1787.

⁴² AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de la Guaira, 1573 y 1580.

⁴³ Arcila, Eduardo, Economía..., t II.

Las provincias de la Capitanía estaban ayunas de la mano de obra que despertara la vocación agrícola de sus tierras que dormitaban en un silencio productivo de siglos. La importación de esclavos negros, como opción económica adoptada para estimular la economía agrícola venezolana, relevó estratégica dentro de los propósitos del renovado pacto colonial, de aquí la suscripción de estos compromisos mercantiles, que para las empresas negreras de Liverpool no dejaban de ser un pingüe negocio.

Los cálculos que se hacían desde lejos, animados por las febriles opiniones de los funcionarios de la burocracia colonial no pocas veces resultaban irreales: en la primera de estas negociaciones, destinada a proveer a Trinidad de esclavos para desarrollar la agricultura de plantación, la Corona se vio comprometida por los errores de cálculo en que se incurrió sobre la capacidad real de absorción de fuerza de trabajo esclava por las labores agrícolas de esta isla. Se creyó que la fertilidad de la ínsula bastaría por si sola para auspiciar rápidamente el desarrollo de cultivos de plantación.⁴⁴

El número de negros establecidos a conducir en esta primera contrata de Barry fueron:⁴⁵ 4.000. Por la carencia de recursos y la llegada de la cargazón en un momento no previsto por las autoridades de la isla, no pudieron quedarse en Trinidad sino unos pocos;⁴⁶ desviándose hacia La Guaira la mayoría de los esclavos, acorde a la orden del Rey en 1784, que permitía “que los habitantes de ella (de la Provincia de Caracas) puedan pasar ahí a proveerse de los negros que necesiten.”⁴⁷

La falta de recursos de los agricultores y pobladores condujo a la Real Hacienda, por designio de la misma orden, a asumir las cargazones y proceder a su venta. El número de negros desembarcados fueron 1.962, oscilando los valores de las piezas entre 180 y 188 pesos y las de los mulecones, muleques y niños entre 142 y 167 pesos.⁴⁸

⁴⁴ López, Angel, op cit.

⁴⁵ Acosta, Miguel, op cit, p 45.

⁴⁶ Los problemas más graves confrontados radicaron en que los ingleses a despecho de lo contemplado en una de las condiciones del asiento, donde se establecía el pago de los negros en plata o en caso de no haberla en frutos, se negaron a dejar los negros si no se cancelaba su importe sólo en plata; y su llegada en una fecha imprevista, pues el Gobernador recién había recibido la instrucción de la contrata. (Ver: AGI, Caracas, 152. Representación del Gobernador de Trinidad, Josef María Chacón a Josef de Galvez, 22 de febrero de 1785).

⁴⁷ Acosta, Miguel, op cit.

⁴⁸ AGI, Caracas, 483. Estado que demuestra las cargazones de negros bozales que han llegado a estas provincias de las dos contratas celebradas con SM por Eduardo Barry, y por Don Pedro Baker y Don Juan Dawson, número de cabezas que vino en cada una, nombre de los buques en que han sido conducidas, clases y precios á que han sido vendidas.

No obstante las dificultades logísticas para los desembarques de la cargazones y las confrontadas en algunos aspectos administrativos, el impacto de la mayor disponibilidad de mano de obra en las haciendas y plantaciones de la Provincia comenzaba a dejar frutos económicos de importancia en la agricultura, como lo dejaba saber Saavedra: ⁴⁹

...”Esta provincia ningún año había producido más de ciento veinte y mil libras de añil. En este año solo en los primeros quatro meses ha salido aun maior cantidad, y según el gran número de haciendas que se han planificado desde enero acá, como el tiempo no falle, pasará en todo el año de quatrocientas mil libras la producción de este precioso género. Esto es lo mismo que haverse aumentado de un golpe la riqueza pública. Haciendo un computo de que en los demás frutos havrá havido también algún incremento puede VE, calcular sin necesidad de más datos el fomento que ha recibido este país con una providencia tan benéfica”...

La entrega de los negros bajo el sistema de crédito encontró buena receptividad entre los hacendados y habitantes de la Provincia, “que engolosinados con el método de su repartimiento anhelaban más negros,” anotó Saavedra, manifestándose proclive a la propuesta que los comerciantes Baker y Dawson hicieron a Don Bernardo del Campo Embajador español en Londres.⁵⁰

Por la contrata de Baker y Dawson, aprobada por Real Orden de 31 de agosto de 1786, se otorgó la buena pro de 2.000 negros para la Intendencia de Venezuela, los cuales se entregarían directamente y sin agentes intermediarios.⁵¹

El número acordado no se alcanzó, llegando tan sólo 1.760 negros, distribuidos de la siguiente forma: 439 en el primer cargamento de la fragata el Mossley Hill, y en el segundo, el 5 de abril de 1787, 605 cabezas, de las cuales se escogieron 543:⁵² 540 adultos y tres niños de pecho; los 543 negros de la segunda cargazón alcanzaron un valor de 84.625 pesos, incluidos los costos, y fueron vendidos en 86.425 pesos, lo que dejó un remanente magro “para resarcirse la Real Hacienda de los quebrantos que sufrió en la de Mr. Barry;”⁵³ en el tercer viaje llegaron a La Guaira en septiembre de 1787: 490 negros en la fragata inglesa La

⁴⁹ AGI, Caracas, 479. Informe del Intendente Francisco Saavedra a Josef de Gálvez, 25 de mayo de 1785.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ López, Angel, op cit, p 62.

⁵² AGI, Caracas, 483. Representación del Intendente Francisco de Saavedra al Marques de Sonora, 26 de abril de 1787.

⁵³ AGI, Caracas, 483. Estado que demuestra las cargazones de negros bozales...

Guirlanda, seis de ellos “imposibles de echar a tierra” por el deplorable estado en que llegaron,⁵⁴ de estos 490 se dejaron 321 entre hombres y mujeres;⁵⁵ del cuarto viaje se admitieron 457.⁵⁶

Los precios de las “mercancías” establecidos en este compromiso mercantil eran más beneficiosos, pues las cabezas de negros se tasaron a 155 pesos, puestos en Venezuela.⁵⁷

El número total de negros que llegaron por medio de estos dos convenios mercantiles fue de 3.772.

Una aproximación al número de negros destinados a las explotaciones de añil por concepto de los créditos otorgados por la Real Hacienda, la hemos derivado de un importante documento de la época. Mis cálculos sobre la relación de deudores por este concepto, testifican la importancia de esta modalidad para la producción de añil:

**Cuadro III. 38 Productores de añil deudores de créditos de negros de la Real Hacienda
1784-1788**

Rubro	Deudores	Negros	Pesos
Añil	27	545	94.654
Total	99	1.415	237.485
% del Total	27.3	38.5	39.9

Fuente: AGI, Caracas, 727. Testimonio del inventario, corte y tanteo de los caudales existentes en las oficinas de la Real Hacienda, 1790

La segunda contrata establecida con Barry fue suscrita el 7 de octubre de 1795, aprobando la proposición del comerciante inglés para introducir 4.000 esclavos a la Intendencia de Caracas. Ella asignaba cómodas facilidades a este y a los compradores de esclavos. Las mismas incluyeron financiación con parte de los recursos del propio Tesoro y adquisición cómoda de los negros requeridos, en términos de plazos y prorrogas, como se establecía con

⁵⁴ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XLI, f 121.

⁵⁵ El estado general del grupo dejado era bueno, aunque algunos de ellos y ellas “algo de viles, sin enfermedad aparente.” Se excluyeron asimismo ciento ocho varones y cincuenta y tres hembras, “por haberlos encontrado algunos con ostalmia y los otros con diarreas escorbúticas y gonorreas venéreas, no siendo en la actualidad ni epidémica, ni contagiosa.” (Ver: AGI, Caracas, 501. Informe de Pedro Canivens, Francisco Berri, Joseph Sánchez, y Juan Josef Ortega, Comisionados del Intendente para el recibo y venta de los negros de la tercera cargazón de Baker y Dawson, La Guaira, 9 de septiembre de 1787).

⁵⁶ Acosta, Miguel, op cit, p 57.

⁵⁷ Ibid.

claridad, dado el interés de la Corona en fomentar las ventas a crédito. El contratista podría extraer los frutos que quisiese incluso cacao, cuidando de que el importe de los frutos extraídos no fuese mayor al importe de los esclavos vendidos en la Provincia.⁵⁸ De los resultados del convenio no se tiene noticias, es factible que la guerra iniciada contra los ingleses en 1796 diera al traste con él mismo.

Para hacerle frente a los compromisos ante la imposibilidad de la mayoría de los interesados en los esclavos en pagarlos en dinero corriente, el Intendente propuso como alternativa recibir el pago en dinero corriente a quienes pudiesen hacerlo, y el resto sería pagado por la Intendencia con letras contra la tesorería de la Habana, dándose posteriormente satisfacción a esta obligación en Cádiz, con frutos de la Provincia que tuviesen buena salida comercial.⁵⁹

La escasez de numerario y las restricciones de capital de los agricultores condujo al Intendente a aceptar como inevitable los frutos como parte del pago, proponiendo que se cancelasen los esclavos en estos. Con su anuencia y posterior buena pro real para 1786 y 1787 se efectuaron algunas entregas en añil,⁶⁰ normándose su procedimiento.

La cancelación de los esclavos en plata fue sustituida pronto por el pago en especies, como un hecho de frecuencia. El 6 de octubre de 1788 fue aprobada por la Intendencia una nueva solicitud de los hacendados de consignar dichos pagos en especie. Los frutos aceptados para solventar el compromiso fueron el añil y el cacao,⁶¹ recibándose “en los almacenes destinados precedido -del- reconocimiento de su calidad, como se ha acostumbrado”.

El 8 de octubre del mismo año Saavedra en su calidad de Intendente remitió el respectivo oficio a los Ministros de la Real Hacienda, para que procediera los respectivos recibos del añil y cacao por “cuenta de deudas atrasadas y pagamento de negros.”

Acerca de las cantidades enviadas por concepto de deudas de la Real Hacienda tenemos la siguiente relación de los años en que operó la medida:⁶²

⁵⁸ AGN, Col de Doc Reales Ordenes, t XIII., f 183. Real orden de 16 de diciembre de 1795, cit en Arcila, Eduardo, op cit, t II, p 182.

⁵⁹ AGI, Caracas, 479. Informe del intendente de Caracas Francisco Saavedra...,

⁶⁰ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XLIII, fs 29-33.

⁶¹ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t LIV, f 6.

⁶² AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, ts: XXXVIII, f 264; XLVI f 171; LI, f 287; LII, f 148; AGI, Caracas, 797. Doc de 16 de enero de 1790; Doc. Liquidación de añil, 15 de junio 1790; AGS; Secretaría y Superintendencia de Hacienda, 780 y 781.

Cuadro III. 39 Remesas de añil de la Real Hacienda 1786-1794

Año	Libras
1786	17.000
1787	119.099
1788	+122.261
1790	67.143
1791	46.486
1794	429

Una información pormenorizada de estas remesas, es presentada en la siguiente relación:

Remesas de añil de la Real Hacienda 1786-1794
La Guaira-Cádiz

Años	Libras	Embarcación		
		Tipo	Nombre	Capitán y/o Maestre
1786	17.000	Paquebote	Sto Christo de la Yedra	Josef Romero
1786		Fragata	La Paz	Josef Maredo
1787	16.662	Fragata	San Ignacio	Josef V Alozen
1787 *	71.018	Fragata	Nuestra Sra del Rosario	Domingo de Olave
1787	8.163	Fragata	Nuestra Sra del Carmen* * *	
1787	6.280	Fragata	La Paz	Pedro Prichardo
1787 * *	15.245	Fragata	El Brillante	Bartolomé Mead
1787	1.731	Fragata	La Concepción	Tomás Delgado
1788		Fragata	La Rosa	Diego Fracy
1788	30.200	Fragata	San Antonio	José M. Jáuregui
1788	38.449	Bergantín	San Cristobal	José Barrera
1788	13.612	Fragata	Jesús, María y José	Pedro V. de la Peña
1788	40.000	Fragata	San José (a) La Diana	Salvador Roig Juan Miguel de Bustinaga
1790	32.100	Paquebote	La Amable María	
1790	35.043	Fragata	Ntra Sra del Rosario	
1791	10.300	Fragata	La Guipuzcoana	
1791*	22.866	Fragata	La Bella Bárbara	Fco Blanco Casariego
1791*	13.320	Fragata	La Esperanza	Juan S. de Munrieta
1794	429	Fragata	Jesús de Nazareno	Mauricio de Soto

Fuente: AGN, Intendencia del Ejercito y Real Hacienda, ts: XXXVIII, f 264; XLVI, f 171; LI, f 287; LII, f 148; AGI, Caracas, 797. 16 de enero de 1790; Doc Liquidación de añil, 15 de junio de 1790 AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, 780 y 781.

* Estimado adicionando la tara a razón de 22 libras por zurrone grandes y 14 libras por los chicos.

** Pesaron en Cádiz 13.657 libras. * * * (a) La Portobeleña

Nota: Los espacios en blanco indican falta de información

Entre el 14 de febrero y el 31 de diciembre de 1787 se recibieron asimismo de los deudores atrasados de la Real Hacienda por concepto de entrega a crédito de negros bozales: 3.821 fanegas y 9 7 libras de cacao.⁶³

La Real Hacienda en ocasiones confrontó problemas de abarrotamiento de sus almacenes con los frutos adquiridos, ligados a la lentitud en el ritmo de envío de los coloniales por dificultades en el tráfico marítimo. Bajo estas circunstancias apeló a las opciones que se le presentaban aquellos días, tomando resoluciones poco ortodoxas. Un ejemplo de las alternativas manejadas, es el ofrecimiento propuesto por el Intendente el 4 de agosto de 1799, al Capitán Benjamín Saprurtas de la goleta La Deseada, que ingresó al Puerto de La Guaira procedente de Saint Thomas de permitirle “la descarga con tal que se venda el cargamento a la Real Hacienda a cambio de otros frutos o de tabaco,” a los precios ajustables por el Comisionado de la Renta Domingo Garate.⁶⁴

La oferta de la Real Hacienda tenía carácter compulsivo, debiendo salir el buque del puerto inmediatamente en caso de no acceder a las condiciones fijadas. Los motivos de esta decisión obedecían como se señalaba a la necesidad que tiene la Real Hacienda de dar pronta salida al añil y el cacao que existen del comprado a varios particulares labradores.”⁶⁵

Un problema que confrontó la Real Hacienda en los embarques del fruto en los años que comenzaba a revestir importancia comercial fue la negativa de algunos maestros en 1787 a “responder de las averías del añil, sin embargo de la práctica hasta aquí observada de satisfacerla mediante el tanto por ciento correspondiente, que ha sido costumbre estipular y abonar por parte de los cargadores a este intento.”⁶⁶ Como corolario los cargamentos no se habían podido embarcar en los barcos de registro, “que después de pasado el invernazo” se aprestaban a regresar a España.⁶⁷ Resaltaba el Intendente ante esta situación, la necesidad de prevenir a los administradores, capitanes y dueños de barcos, que cargan para España, que no sigan “el mismo mal ejemplo que

⁶³ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XLIV, fs 64-66. Estado General del número de fanegas de cacao que en el almacén de mi cargo han entregado en este puerto, los deudores de la Real Hacienda, por los repartimientos de negros desde el 14 de febrero al 31 de diciembre de 1787.

⁶⁴ AGN, Intendencia de Ejército de Real Hacienda, t CXLVII, f 65.

⁶⁵ Ibid.

⁶⁶ AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente de Caracas, 23 de noviembre de 1787.

⁶⁷ Ibid.

los de ahora contra la práctica universalmente establecida en un asunto tan interesante como perjudicial al Rey; así como no navegarse los frutos con aquel seguro, como por las mermas que sufrirían por las demoras.”⁶⁸ Motivo por el cual anunciaba su intención de convocar la Junta de Comerciantes para decidir el asunto.

Para la negociación del añil en España, al nomás llegar a Cádiz los cargamentos, se participaba al Secretario de Hacienda, quien en coordinación con el Director de las Fábricas Reales de Guadalajara, determinaba las cantidades a remitir a estas, previo análisis de expertos añileros.⁶⁹ El sobrante era negociado por las autoridades de la Casa de Contratación en coordinación con el Secretario de Hacienda, y acorde a la orden impartida, comisionaban a casas mercantiles que se encargarían de su comercialización, valiéndose de corredores.⁷⁰ Una de las empresas que comúnmente asumió esta operación era los Cinco Gremios Mayores de Madrid, quien actuaba a través de la casa que tenían en Cádiz. El uso de este canal comercial derivaba de tener la Compañía la responsabilidad de la Tesorería de los caudales de la Real Hacienda de Indias.⁷¹

El comercio de particulares

Principales puertos de la Capitanía General de Venezuela y los núcleos de comerciantes

En los poblados de Caracas, La Guaira y Puerto Cabello, principales plazas comerciales de la Capitanía. y en número menor en Maracaibo, Angostura, Cumaná y Barcelona, estaban radicados los núcleos de comerciantes vinculados al intercambio exterior. Una reseña de estas poblaciones nos permitirá comprender la dinámica de la interrelación puertos y comerciantes:

Caracas: la capital de la Provincia de Caracas, era la plaza de mayor relevancia mercantil. Su población a inicios del XIX frisaba en los 40.000 habitantes,⁷² de todas las razas y categorías sociales. La ciudad estaba situada al principio de la llanura de Chacao, que se

⁶⁸ Ibid.

⁶⁹ AGI, Caracas, 794. Comunicación de Bernardino Madera, Agustín Molinari, y Alphonso Díaz Roldán, Cádiz, 20 de agosto de 1787. También: Comunicación del Presidente Interino de la Casa de Contratación de Indias a Antonio Valdés, Cádiz, 21 de agosto de 1787.

⁷⁰ AGI, Caracas, 797. Oficio de Jorge de Estada a Pedro de Lerena, 14 de enero de 1791.

⁷¹ AGI, Caracas, 794. Comunicación a Antonio Valdés, Cádiz, 5 de agosto de 1787.

⁷² Humboldt, Alejandro de, op cit, t II, p 311.

extiende tres leguas al este hacia Caurimare con una anchura de dos y media leguas.⁷³ El Valle de Caracas entorno geográfico de la población estaba cruzado por cuatro ríos, siendo El Guaire, que lo atravesaba longitudinalmente, el de mayor estiaje. Su clima además era un aliciente para habitarla, pues si bien era adusto en los meses de noviembre y diciembre, el resto del año era una suerte de “primavera perpetua.” Las montañas, que le separan de la costa, le conferían una peculiar protección frente a la fiebre amarilla, que varias veces hizo sus estragos en La Guaira.

El terreno donde estaba levantada la ciudad era irregular, a despecho que hacia al este se explayaba el Valle en una llanura plana y nivelada. El declive del terreno no era impedimento para el rodaje de los carruajes por la ciudad, “aunque sus habitantes raramente hacen uso de ellos.”⁷⁴

La capital estaba dividida en cinco parroquias: la de Catedral, Alta Gracia, San Pablo, Santa Rosalía y la Candelaria;⁷⁵ contaba para el tiempo de la visita de Humboldt de ocho templos, cinco conventos y una sala de espectáculos, con capacidad de 1500 a 1800 personas.⁷⁶ Sus calles eran anchas y bien delineadas, cortándose en ángulo recto como el resto de las ciudades españolas de América. “Las casas son espaciosas y más elevadas de lo que deberían serlo en un país sujeto a temblores de tierra;”⁷⁷ construidas de ladrillos o de paredes de tierra pisada, frisadas con estuco, lo que las hacía muy funcionales al clima;⁷⁸ algunos de sus techos eran de azotea o cubiertos con tejas curvas; otros eran de palma.

Caracas como centro urbano de mayor notoriedad, era la sede de los poderes públicos, en ella se habían fijado la Gobernación y Capitanía General, la Intendencia, la Audiencia, El Real Consulado, el Cabildo, y el Arzobispado; contaba además con una Universidad.

La ciudad fungía como el depósito general de la Provincia. Su favorable climatología y localización geográfica, cercana al puerto de La Guaira, y con un rico transpaís, que abarcaba los Valles del Tuy y de Aragua, le imprimían inmejorables condiciones para hacer de ella la plaza mercantil más importante de este sector de Tierra Firme. En ella era comerciado el añil producido en los Valles de Aragua y del Tuy, y el recogido en las Llanuras de San Sebastián,

⁷³ Ibid.

⁷⁴ Ibid.

⁷⁵ Dauxion, J.J, op cit, p 223.

⁷⁶ Humboldt, Alejandro de, op cit, t II, p 314.

⁷⁷ Ibid, p 317.

que constituían los núcleos de mayor importancia añilera de la Provincia de Caracas. Su función de centro receptor no era sin embargo de grandes proporciones, como otras plazas coloniales americanas, ya que su situación entre montañas al no permitir sino el transporte en mulas determinaba limitaciones en el acopio. Además La Guaira, que como puerto principal reflejaba el giro de la Provincia, no alcanzó el movimiento de otros puertos americanos como Veracruz, La Habana o El Callao.⁷⁹

En Caracas, vivían la mayoría de los comerciantes principales. A partir de las investigaciones realizadas podemos obtener una pista sobre los comerciantes de la capital. Una primera aproximación nos la brinda las listas manejadas por Alvarez, las cuales han sido construidas sobre la base de los asistentes a las reuniones de las Juntas de Comercio del Real Consulado, y con informaciones ofrecidas por la misma institución. Para 1797 estos comerciantes según los estimados de Alvarez sumaban 74 en la capital, cantidad superior en 22 personas a la lista ofrecida por Depons.⁸⁰ La matrícula de “legítimos comerciantes” establecida por el Real Consulado en 1805 muestra que el número de principales, sin contar los dependientes, pasaban del centenar; los criterios manejados para la construcción de ambas reseñas adolecen de restricciones que no permiten inferir con un alto grado de certeza. Un importante estudio de reciente elaboración sitúa en 250 las personas dedicadas al comercio de exportación en la capital, inventario que ha sido construido sobre la base de las operaciones comerciales, registradas entre agosto de 1795 y septiembre de 1796.⁸¹

Una gran mayoría de esta comunidad mercantil estaba conformada por peninsulares. La preponderancia de personas no nativas en dicha corporación obedecía a la manera como se habían estructurado las relaciones mercantiles en la Provincia: por un lado existía un número de comerciantes vascos de antiguas vinculaciones a la Compañía de Caracas, algunos de ellos se formaron en ésta y al partir la Compañía decidieron hacer vida mercantil propia,⁸² muchos

⁷⁸ Dauxion, J.J, op cit.

⁷⁹ Las cifras manejadas por Fisher, sobre los orígenes de las importaciones Hispanoamericanas en España para 1782-1796, sitúan de primera a La Nueva España con 4.407 millones de reales de vellón, equivalentes al 36% del total, seguido del Caribe, esencialmente Cuba, con 3.082 millones de reales de vellón, equivalentes al 25.2%, luego el Pacífico, básicamente El Callao, con 1.687 millones de reales de vellón, equivalentes al 13.8% , y más atrás el Río de la Plata, y Venezuela, que retenía el quinto lugar en importancia; considerando las exportaciones españolas a Hispanoamérica, el orden era el mismo, a excepción de un desplazamiento del Caribe por el Río de la Plata. (Ver: Fisher, John, op cit, p 27 y 68).

⁸⁰ Alvarez, Mercedes (1963): **Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la Independencia venezolana**, Tipografía Vargas, Caracas, pp 57-62.

⁸¹ McKinley, Michael, op cit, p 97.

⁸² Alvarez, Mercedes (1966): **Temas para La historia del comercio colonial**, Asociación Cultural Interamericana, vol 16, Caracas.

habían sido sus agentes y solían acopiar para la misma. Por otra parte, se trataba de un comercio de intermediación, donde como lo hemos acotado, un elevado número de casas y comerciantes eran filiales del comercio gaditano o estaban vinculados a casas mercantiles asentadas en otros puertos peninsulares, como Barcelona; de aquí el alto número de españoles y en menor grado de extranjeros. Un cálculo del gremio de 1802 sobre el origen de 47 comerciantes, revelaba que el 91.4% era europeo.⁸³ En la misma dirección una muestra manejada por Mackinley, arrojaba que de 36 comerciantes sólo 7 eran criollos, 15, vascos, 7 canarios y 7 de diferentes partes de España.⁸⁴ Las cifras para la Provincia de Caracas se inscribían dentro de la tendencia general presentada en otras ciudades americanas: en México los inmigrantes españoles también dominaron el comercio colonial, desde los primeros años de la conquista; peninsulares copaban todos los campos de la esfera mercantil, tratase de los comerciantes ricos de las ciudades o de los menores. En el siglo XVIII dentro de los peninsulares eran los inmigrantes del norte de España, los que prevalecían en México.⁸⁵ En Guatemala, la inmigración española también liderizó el comercio; Floyd ha señalado que los indicios existentes apuntan hacia el predominio de las actividades mercantiles por los hombres del norte de España.⁸⁶ Otro tanto sucedió en Buenos Aires.⁸⁷ Para la América española en su conjunto en el siglo XVIII se ha estimado que emigraron desde

En el comercio caraqueño también participaban extranjeros, algunos de ellos autorizados o avecindados en la ciudad con cartas de naturalización de Indias. Ilustrativo España unos 8.000 comerciantes, como resultado de la conjunción de factores de expulsión y atracción.⁸⁸ Ello son los casos de Nicolás Traverso, Giovanni Francesco Caleagno, Eduardo Barry, Guillermo White y Willian Watson.

Nicolás Traverso era un comerciante italiano, que se estableció en Caracas, algunos años, contando para ello con carta de naturalización, como deja constancia su hijo, cuando

⁸³ Leal, Ildefonso (ed) (1964): **Documentos del Real Consulado de Caracas**, Caracas, pp 47-48.

⁸⁴ Mckinley, Michael, op cit, p 128.

⁸⁵ Cántabros, navarros, asturianos, burgaleses y gallegos constituían la corriente inmigratoria más fuerte en el comercio, pues como señalaba Gerónimo Ustariz era el norte la región de mayor densidad poblacional. (Ver: Brading, D.F, op cit).

⁸⁶ Floyd, Troy: *Salvadorean indigo...*,

⁸⁷ Socolow, Susana, op cit.

⁸⁸ Hernández, Mario (1954): La población hispanoamericana y su distribución social en el siglo XVIII, **Revista de Estudios Políticos**, nº 78, p 118, en Floyd, Troy: *Salvadorean indigo...*, op cit.

solicita licencia para pasar a Caracas a recoger algunos “intereses” dejados por su padre al fallecer en Caracas.⁸⁹ El, que también actuó en el comercio de Cádiz, como constan sus aportes a los donativos para enfrentar los costos de guerra, había venido a la Provincia “en seguimiento de su comercio,” adonde pasó agregado al pilotaje⁹⁰. Por la información que brinda el documento, su asentamiento en Caracas pudo facilitarse por razones políticas, pues desempeño en su estadía en la ciudad una comisión del real servicio.

Giovanni Francesco Caleagno y Delfino también de origen italiano, se estableció en La Guaira, adonde llegó a fines del XVIII, contribuyendo al progreso con un capital que traía de España; fundó comercio e industrias, extendiendo sus actividades a Puerto Cabello, Maiquetía y Río Chico, en el hoy estado Miranda.⁹¹

Eduardo Barry, fue un importante comerciante y asentista negrero, originalmente radicado en Jamaica. El mantuvo importantes relaciones con la Corona española, para la provisión de negros en la Provincia, como lo recogen distintas fuentes documentales e historiográficas. Producto de su carácter estratégico en el negocio de negros, el Gobernador de Trinidad Josef María Chacón le admite entre los colonos de Trinidad, alegando su fe católica.⁹² La actividad de Barry en Caracas se hizo sentir aún en los primeros años del XIX, siendo común encontrar avisos suyos anunciando la venta de diversos tipos de bienes en esta importante población.

Guillermo White, era un importante comerciante de origen inglés, natural de la Isla de San Cristóbal, que atendiendo a sus intereses se mudó a Trinidad, amparado en el Reglamento de Población de 24 de noviembre de 1783,⁹³ que concedía gracias y franquicias a extranjeros. Cumplidos los cinco años reglamentarios establecidos en el artículo 5 para obtener carta de naturalización, “ se trasladó a Caracas a fin de promover en la Real Audiencia varios recursos judiciales interesantes a la casa de que era dependiente;” estando allí contrajo nupcias con la

⁸⁹ AGI, Caracas, 28. Minuta de remisión del Juez de Alzadas y Arribadas del puerto de Cádiz, en el Expediente instruido en el Juzgado a instancia de Juan Traverso, Cádiz, 1 de mayo de 1804.

⁹⁰ Ibid.

⁹¹ Vannini, Marisa (1966): **Italia y los italianos en la historia y la cultura de Venezuela**, OCI, Caracas. La autora reseña otros comerciantes italianos asentados en la Provincia de Caracas, entre ellos Juan Paoli y Santiago Alvi, este último acusado de estar involucrado en la difusión de propaganda revolucionaria en 1795.

⁹² AGI, Caracas, 152. Representación del Gobernador de la Isla de Trinidad, Josef María Chacón a Josef de Galvez, Puerto España, 8 de octubre de 1784.

⁹³ AGI, Caracas, 16. Minuta resumen sobre la representación del Capitán General de Venezuela, recomendando la instancia de Manuela Estevez, esposa del comerciante Guillermo White, Madrid, 1797.

caraqueña Manuela Estevez, fijando residencia en la Capital.⁹⁴ Avecindado en ésta se ejerció “en la introducción de negros esclavos”, libremente concedida por el Rey.

Contó White, para sus actividades, con la anuencia de los más importantes funcionarios coloniales; su integración a la sociedad colonial caraqueña y sus importantes contactos mercantiles con casas inglesas, asentadas en el Caribe y Gran Bretaña, con vinculaciones al tráfico negrero le hacían un comerciante respetable y de difícil prescindencia. La recomendación del Capitán General para que le sea concedida la carta de naturalización, pone de manifiesto la consideración de que goza en el gobierno superior colonial, esfera en la que se le consideraba un hombre de “una conducta irreprehensible, de bellas circunstancias y proceder honrado”, sin descartar la utilidad prestada “a la Provincia con la introducción de negros.”⁹⁵

White, fue un importante comerciante de añiles y de otros frutos, que solía comercializar a cambio de esclavos, a cuyo negocio dedicaba el grueso de sus giros, como lo constatan diversas licencias tramitadas por él o por Juan Esteves, su apoderado, a quien le unía vínculos de parentesco colateral.⁹⁶

William Watson era inglés; sus actividades comerciales según Lucena, que ha estudiado en detalle a este comerciante, parecieron comenzar a inicios de 1810 como dependiente de la Casa Mac Lean de Glasgow, quien tenía una sucursal en Gibraltar.⁹⁷ Es muy probable, sin embargo, que su experiencia mercantil datase de años antes, pues es muy difícil que con tan sólo unos meses de aprendizaje se le enviase a La Guaira a explorar dicho mercado hacia mediados de ese mismo año. Watson en conocimiento del mismo realizó diversas negociaciones comerciales, que incluyeron compras de añil; posteriormente comprendiendo las posibilidades de dicho campo económico, como anota el mismo Lucena,⁹⁸ fundó la Casa Watson- Mac Lean, que se erigió en una de las más importantes de Caracas y mantuvo una intensa actividad hasta 1813, cuando se ordenó la expulsión de todos los extranjeros.

No todos estos comerciantes mantuvieron buenas relaciones con las autoridades, los hubo quienes confrontaron seria oposición para el ejercicio de sus labores; Guillermo Ervelweld, holandés avecindado en la Isla de Curazao, fue uno de ellos; sospechoso de la

⁹⁴ Ibid.

⁹⁵ Ibid.

⁹⁶ AGN, Intendencia del Ejercito y Real Hacienda: t CXIX, f 286, t XCII, f 322.

⁹⁷ Lucena, Manuel: Los mercados exteriores...

⁹⁸ Ibid.

introducción de una fragata usando el nombre de otra persona, oriunda de España, se investigaron sus actividades en la Provincia, instruyéndose un expediente.⁹⁹ Los testimonios recogidos no exentos en algunos casos de prejuicios e intolerancia religiosa, característica de la época, trazaban una imagen del comerciante, que le perfilaba como un hombre de mala catadura y de efectos inconvenientes para sus moradores, que disfrazaba, en opinión del Gobernador Guillelmi “bajo el aspecto de un hombre sociable y bien educado.”¹⁰⁰ Su hábito de jugador acostumbrado al riesgo en el azar, él profesar la religión protestante, su trato desinhibido en los asuntos carnales, sirvieron para mal poner a Don Guillermo, tejiéndole un manto que denotaba picardía mercantil y atisbos de espionaje; por el sólo hecho de estar en conocimiento “muy instruido de lo que se produce en esta provincia, el cacao, añil, cueros y otros frutos; y de los tiempos en que se cosechan.”

Ante las molestias judiciales nuestro reseñado se vio en la necesidad de salir de la Provincia, finalizadas sus dependencias.

Para los comerciantes, sin excepción, el papel de Caracas en el comercio de la Provincia era determinante: los negocios se concretaban en ella, y “de allí se va a - La Guaira- a recibir a los cargamentos remitidos de Europa o a comprar mercancías. Ya sean estas propiedad del comerciante o las hayan recibido en consignación se transportan a Caracas donde se venden;”¹⁰¹ lo mismo sucede con los frutos “se almacenan en Caracas y se remiten a La Guaira sólo cuando se van a embarcar.”

No se contaba en Caracas, ni en ninguna ciudad de Tierra Firme, al decir de Depons, con un sitio específico de reunión mercantil para pactar los tratos. El trabajo se llevaba a efecto en las casas o firmas, de forma individual, donde se realizaban en privado las transacciones directamente entre el comprador y el vendedor. La privación de lo público al mercado cercenaba las condiciones básicas para su existencia, como eran la transparencia y el conocimiento de la información, conduciendo a perversiones de los mecanismos mercantiles. Hasta 1807 se careció de un cuerpo de corredores; a partir de este año el Rey, condescendiendo con el Real Consulado aprobó por la Real Orden de 6 de febrero, el establecimiento de un cuerpo de corredores en esta capital, a objeto de contribuir al desarrollo de la agricultura y el comercio, lo que denotó un gran avance de cara a la descripción de Saavedra, veinticinco años antes, cuando resaltaba la escasez de servicios comerciales de la

⁹⁹ AGI, Caracas, 89. Representación del Gobernador de Caracas Juan Guillelmi, Caracas, 20 de octubre de 1786, (acompañada de autos de testimonio)

¹⁰⁰ Ibid.

Provincia. Los primeros corredores nombrados el 3 de noviembre de 1807, fueron: Pablo Egui, José Antonio Rasquin, Nicolás Egui, Juan Bautista Cordova y Verder, y Ramón Zazaya.¹⁰²

La Guaira: fue el único puerto mayor de Venezuela, durante mucho tiempo, y el más importante de la Provincia, operando estrechamente articulada a Caracas. Por él tenía lugar casi todo el comercio con la provincia caraqueña, y su cercanía de apenas cinco leguas de la capital, facilitaba su rol mercantil de apéndice de Caracas, de la que era en realidad un suerte de antepuerto. Bajo estas circunstancias las mercancías estaban allí muy transitoriamente, apenas llegaban se les desembarcaba y eran transportadas a Caracas a lomo de mula. Otro tanto sucedía con los frutos, que llegaban al puerto al momento del embarque.

La ensenada no tenía las condiciones de un buen puerto mercantil, “la mar estaba allí constantemente agitada, y los navíos sufren a una vez la acción del viento, el nivel de la marea, el mal anclaje y la broma.”¹⁰³ La infraestructura portuaria era asimismo bastante precaria, representada por un “destartalado muelle de madera ya podrida que conduce a la orilla de la población”,¹⁰⁴ continuamente salpicado por el oleaje que aderezaba las cargas y descargas, llevadas a cabo por fuertes negros y mulatos, que con medio cuerpo en el agua acarreaban en hombros los frutos y mercaderías.¹⁰⁵ La altura de las olas y su fuerza impedía que por allí se llevasen a cabo el embarque de mulas, como se hacía por Puerto Cabello y Nueva Barcelona.¹⁰⁶ “El sitio esta bien protegido por murallas y baluartes hacia el mar; y las empinadas colinas que se alzan detrás del lugar están además coronadas por baterías de varias clases, aparte de una defensas casi impenetrables formadas de tunas y otras plantas espinosas y tupidas que crecen por doquier.”¹⁰⁷

La población estaba enclavada en el cerro, siendo su único horizonte el mar. La estrechez del paisaje, incidía en su fisonomía urbana: sus calles eran angostas, torcidas y mal

¹⁰¹ Depons, Francisco, op cit., t II, pp 243-244

¹⁰² Arcila, Eduardo, (comp.), (1964): **Documentos del Real Consulado de Caracas**, Instituto de Estudios Hispanoamericanos, Caracas.

¹⁰³ Humboldt, Alejandro de, op cit, t II, p 266.

¹⁰⁴ Sir Robert Ker Porter. **Diario de un diplomático británico en Venezuela 1825-1842**, Fundación Polar, Caracas, p 53.

¹⁰⁵ Humboldt, Alejandro de, op cit, t II, p 266.

¹⁰⁶ Ibid.

¹⁰⁷ Sir Robert Ker Porter. *Diario...*, p 53.

pavimentadas, pero en estado de buen aseo.¹⁰⁸ En ellas se asentaban casas de precaria construcción. La Vicaría de La Guaira agrupaba para 1772, 7.665 personas, de las cuales el puerto sumaba 3.425.¹⁰⁹ Hacia 1775 desde el punto de vista de la organización de la Real Hacienda se le había erigido en Departamento para facilitar los manejos administrativos y fiscales del puerto, a lo que se opuso el Cabildo caraqueño, que argumentaba la afección de los giros de la Capital.¹¹⁰ Para comienzos del XIX el puerto contaba con una población de 6.000 habitantes, de ellos 830 ocupados en labores de defensa y resguardo militar del puerto;¹¹¹ cobrando movimiento significativo con la llegada de los buques, entonces la ciudad se activaba espasmódicamente: las calles volvían a bullir, los desvencijados muelles sentían el paso de los cargadores, las bodegas veían engrosar su vientre temporalmente y las escasas posadas respiraban una corriente una corriente de vida económica. Las tabernas centros de socialización portuaria resumían algazara y jolgorio, llenándose de humo, de ruido de copas y de un mar de olores que aderezaban los cuentos de la marinería y de los agentes mercantiles.

La Guaira como puerto tropical no escapaba a las enfermedades y miasmas, sin embargo su menor afluencia de extranjeros, en comparación a otros importantes puertos americanos como Veracruz y La Habana le hacían menos sometida a la morbilidad; la fiebre amarilla o tifo no tenía forma de azote de estos puertos y su presencia comenzó a palpase con intensidad tan sólo a raíz de la internacionalización del tráfico advenido desde 1797.

En ella vivían unos pocos comerciantes: los imprescindibles para las negociaciones; los que se dedicaban al llamado country trade o comercio de cabotaje, porque la naturaleza de este negocio exigía una presencia más activa en el puerto, y algunos comisionistas y corredores; la cercanía a la capital debió determinar ello. El grupo de comerciantes que vivían allí eran nacionales y extranjeros.

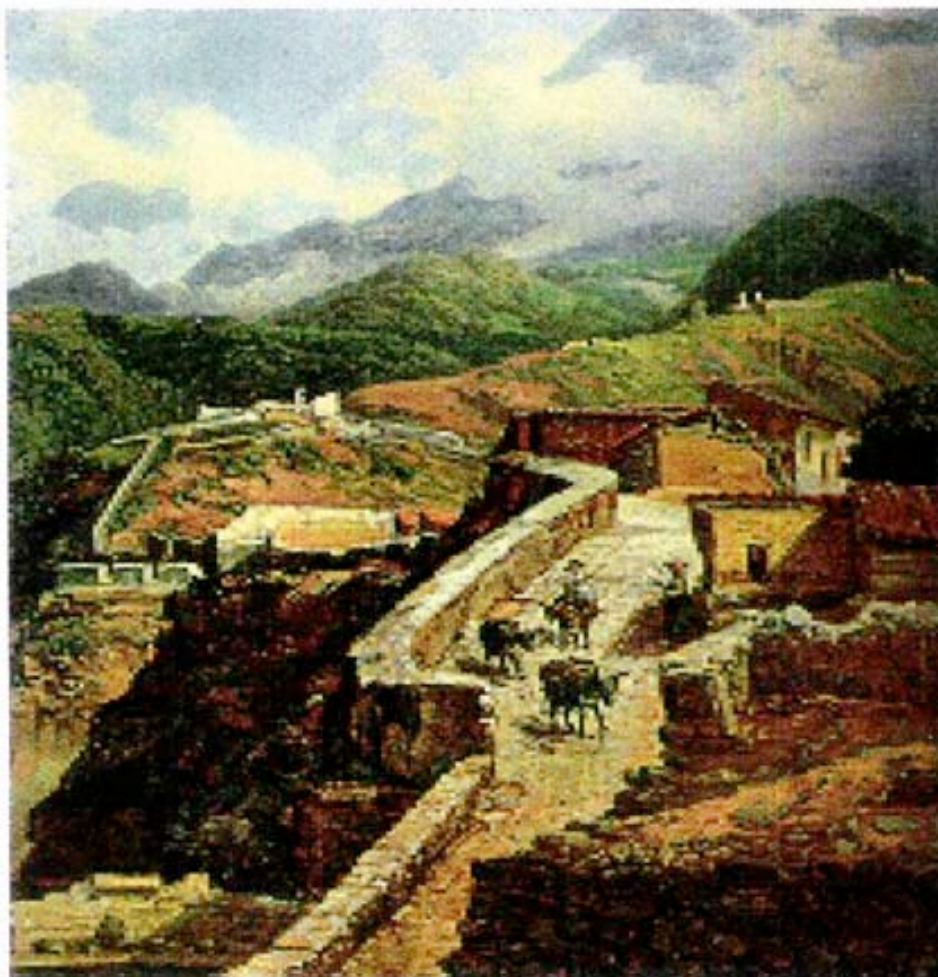
Su movimiento mercantil adquirió mayor relevancia a raíz de las medidas que le inscribieron en el sistema del Libre Comercio, anteriormente fue un puerto de menor grado de movilización.

¹⁰⁸ Depons, Francisco, op cit, t II. También: Humboldt, Alejandro de, op cit, t II

¹⁰⁹ AGI; Caracas, 82. Extracto que contiene el número de personas de esta Provincia de Venezuela, según las matrículas de los curas de ellas en los años 59, 60, sesenta y uno, setenta y uno y setenta y dos.

¹¹⁰ AGI, Caracas, 32. Informe del Contador General Tomás Ortiz de Landazuri, Madrid, 6 de junio de 1777.

¹¹¹ Depons, Francisco, op cit, t II, p 245.



Paisaje de una calle del Puerto de la Guaira, 1844-45. Oleo de Ferdinand Bellermann

Puerto Cabello: era el otro puerto de la Provincia de Caracas, distaba treinta leguas de la capital, embarcándose en La Guaira y cuarenta y ocho de seguirse la vía terrestre. ¹¹² De Valencia la separaban 10 leguas de buen camino. Como depósito de toda la parte occidental de Venezuela a través de él salían las producciones de los Valles de Aragua, de las regiones de San Felipe, San Carlos, San Juan Bautista del Pao, El Tocuyo, Barquisimeto, y los Llanos, y en sus almacenes se surtían las mismas de las mercaderías requeridas. ¹¹³

El puerto se consideraba como el mejor de Tierra Firme, y “uno de los más hermosos que se conozcan en ambos mundos.” Las bondades que le había conferido la naturaleza hacían de él una rada excepcional, y si bien “por la abertura del puerto, no podía entrar de una vez sino un solo navío, las mayores naves de líneas pueden fondear muy cerca de tierra para hacer agua” ¹¹⁴. En él se ofrecían facilidades a los armadores para reparar y construir sus barcos, labores que eran aprovechadas por La Guaira y todos los puertos vecinos, cuyos navegantes iban a calafatear sus bajeles y repararlos allí.

La ciudad era muy moderna; en su morfología para comienzos del XIX se distinguían cuatro partes fundamentales: Castillo de San Felipe, Pueblo Interior, Pueblo Afuera y los Fortines Externos. ¹¹⁵ El Castillo de San Felipe era un fuerte abaluartado de forma pentagonal emplazado en una isleta separada del Pueblo Interior por un canal natural profundo y estrecho; ¹¹⁶ su función básica era controlar la entrada marítima a la bahía. La plaza fuerte estaba constituida por el denominado Pueblo Interior, asentado en una pequeña península enfrente de la isleta. Era utilizado para residencia de las autoridades militares y de los comerciantes acomodados, y para bodegas de depósito. ¹¹⁷ El Pueblo Afuera era un arrabal extramuros comunicado a la ciudad vieja por un puente y la puerta fortificada de La Estacada. ¹¹⁸ Este poblamiento se había ido conformando espontáneamente desde finales del XVIII, por la

¹¹² Ibid.

¹¹³ Ibid.

¹¹⁴ Humboldt, Alejandro de, op cit, t II, p152.

¹¹⁵ Cunill, Pedro (1987): **Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX**, Presidencia de la República, Caracas, t I.

¹¹⁶ Ibid. También: Humbolt, Alejandro de, op cit, t II.

¹¹⁷ Cunill, Pedro, op cit.

¹¹⁸ Humboldt, Alejandro de, op cit, t II.

saturación del habitat del Pueblo Interior, bajo el auge comercial y portuario.¹¹⁹ A comienzos del XIX este poblamiento llegaba ya a la desembocadura del río San Esteban. Los Fortines Externos completaban la función de resguardo militar de la ciudad.

La población de Puerto Cabello según Depons para comienzos del XIX era de 7.500 habitantes, los estimados de Humboldt le conferían en cambio un número cercano a los 9.000 pobladores. La mayoría de sus habitantes estaban dedicados al comercio y a la navegación, que era la actividad principal de los blancos. Su núcleo comercial estaba constituido por unos veinte europeos, los más dedicados al intercambio con las Antillas y al de cabotaje; sus nombres nos recuerdan, los más, apellidos vascos y catalanes: Cristóbal Amat, Bernardo Burgos, José Delgado, José Herrera, Pedro Herrera, Gaspar Illas, Manuel Iturrondo; José Arriillaga, Juan Bautista Arrivillaga, Manuel Elizondo, José Antonio Ornellas, José Basora, Simón Luyando, José Milá de la Roca, Juan Puchi, Juan Elizondo, Torres Hermanos y Oller, Joseph Zigarán.

Las relaciones mercantiles nadas del Puerto eran con las colonias españolas americanas y con las colonias vecinas extranjeras; por allí en los momentos difíciles de las coyunturas bélicas de fines del XVIII y principios del XIX, saldrían ingentes cantidades de añil, proveniente del extremo más occidental de los Valles de Aragua, de las Llanuras de Nueva Valencia, de Montalbán y de las regiones de los Llanos de Barquisimeto, Cojedes y Araure. Las relaciones con el comercio de la metrópoli, abiertas desde 1798, eran de menor importancia. Como ejemplo del peso de las primeras: sesenta barcos de diferentes nacionalidades se empleaban en este comercio y el de cabotaje, en tanto que la relación con España, no envolvía más de cinco registros anuales. En el comercio con las colonias extranjeras Curazao acaparaba una tercera parte del mismo y Jamaica, otro tanto.

Uno de los problemas del puerto era su salubridad; en él la fiebre amarilla y el paludismo eran endémicos, con ocasionales brotes epidémicos, siendo la verdadera limitante de su desarrollo. Estas fiebres causaban verdaderos destrozos sociales, ensañándose contra la población europea, especialmente contra los recién llegados, que manifestaban una particular sensibilidad a estas enfermedades.¹²⁰

Maracaibo: era uno de los puertos del occidente. En él la Guipuzcoana tuvo factoría, comerciando desde su erección con Pasajes, Cádiz y La Coruña, relación que mantuvo la Real

¹¹⁹ Cunill, Pedro, op cit.

¹²⁰ Humboldt, Alejandro de, op cit, t II.

Compañía de Filipinas. Su ubicación era estratégica para la salida de los frutos del occidente y para el aprovisionamiento de mercancías, por lo que desarrolló un comercio de cabotaje de cierta cuantía, añil de Barinas tributaba en él, y en ocasiones probablemente del producido en las planicies de San Cristóbal y las llanuras de Cúcuta.

El puerto tenía restricciones físicas ya que no permitía la entrada sino a buques de pequeño calado, capaces de superar los contratiempos de la peligrosa navegación en la Barra de Maracaibo. Lo recomendado era la entrada de paquebotes, bergantines, balandras y goletas, “encintadas hasta doce pies españoles, porque la barra suele tener de doce hasta diez y seis pies de agua,”¹²¹ saliendo en septiembre y octubre que eran los mejores meses del año, de allí que una de las sugerencias era instalar astilleros que construyesen barcos de estas especificaciones técnicas.¹²² Este obstáculo se había atemperado con el establecimiento de un práctico, con una lancha de 12 hombres, que “pudiera auxiliar las embarcaciones a su entrada y salida”, lo cual fue aprobado a petición de los comerciantes marabinos por el Consulado en su junta de 29 de julio de 1795.¹²³ De cara a esta limitación para el comercio exterior tenía un conjunto de bondades que la naturaleza “se las ha prodigado con mano liberal para el (comercio) interior” por “el fácil transporte por la Laguna , y los muchos ríos navegables que desaguan en ella.”¹²⁴

La Villa se asentó en la ribera occidental del lago, siendo su temperamento muy cálido, abonando a su favor ser un lugar sano y libre de epidemias.¹²⁵ En ella había muchas casas construidas de cal y arena, algunas entejadas y la gran mayoría con techumbre de junco, por el calor, lo cual daba origen a frecuentes incendios. Su población para 1786 fue estimada por Saavedra¹²⁶ en 18.000 habitantes, la mayoría de escasos recursos. Para 1801 esta población se estimaba en 22.000 habitantes.

¹²¹ AGI, Caracas, 372. Representación del Gobernador de la Provincia de Maracaibo D Arce, exponiendo su actual decadencia y medios de reanimarla, a Josef de Galvez, Maracaibo, 1 de abril de 1784.

¹²² Ibid.

¹²³ AGI, Caracas, 34. Informe del Conde de Casa Valencia a Miguel Cayetano Soler, Madrid, 20 de abril de 1803.

¹²⁴ AGI, Caracas 910, Representación de Francisco de Saavedra a Diego de Gardoqui, Madrid, 4 de marzo de 1791.

¹²⁵ Depons, Francisco, op cit.

¹²⁶ AGI, Caracas 910, Representación de Francisco de Saavedra a Diego de Gardoqui, Madrid, 4 de marzo de 1791.

De gran importancia para el crecimiento de la ciudad fue el aporte recibido por los comerciantes emigrados de Santo Domingo. Estos a raíz de los sucesos revolucionarios de la Isla salieron hacia La Habana, Puerto Rico y la Provincia de Caracas, privilegiando a estas dos últimas provincias de las cuales “siempre han sido y son apasionados.”¹²⁷ Para 1796 este transporte continuaba, ascendiendo los emigrados a “cuatro mil poco más o menos”¹²⁸ Depons estimó el flujo llegado a Maracaibo en unos dos mil españoles.¹²⁹ Entre estos llegaron hacendados y comerciantes, a pesar de la oposición de las autoridades de la Provincia, que consideraban conveniente “dificultar y aun impedir que los havitantes (sic) de aquella isla vengan a estas Provincias, por cuanto traen esclavos imbuidos de ser ya libres.”¹³⁰

Los comerciantes recién asentados se aplicaron pronto al comercio de la ciudad, abasteciéndolo de capital de trabajo, como mercerías con que surtían sus tiendas, otros fundaron fincas y empresas, ayudados de los esclavos que ingresaban. Estas entradas económicas vivifican la ciudad, dándose el caso de inmigrantes que ya para 1801 compran a altos precios casas de piedra y tejas en la Plaza Real de Maracaibo.¹³¹ Entre estos conocemos los nombres de Juan Rafael Calero, Buenaventura Oliver, Cristóbal Cerda, José Antonio Mestre, Antonio Carbonell, Miguel Ruíz, Bartolomé de Ledezma, Cristóbal Fabre, Salvador Gómez, María de Toledo, Feliz Guillen, José Buenaventura Luyando.¹³²

Estas circunstancias dieron pie para la presencia de un grupo de comerciantes emprendedores, que constituyeron empresas mercantiles, poseyeron barcos propios y mantuvieron relaciones de negocios con la Península y el amplio arco insular caribeño; al punto que en la Isla de Cuba, algunos tenían colocado capital de giro, como se desprende del trabajo documental de algunos autores. Entre estos, podemos citar los nombres de Ignacio Baralt, comerciante propietario de un velero de 150 toneladas de buque, valorado en 1.200 pesos de

¹²⁷ AGI, Santo Domingo, 1033. Comunicación del Regente de la Audiencia de Santo Domingo, Joseph Antonio de Vrizar a Eugenio de Llaguno y Amirola, Santo Domingo, 3 de noviembre de 1795.

¹²⁸ AGI, Santo Domingo, 1033. Comunicación del Regente de la Audiencia de Santo Domingo, Joseph Antonio de Vrizar a Eugenio de Llaguno y Amirola, Santo Domingo, 8 de enero de 1796.

¹²⁹ Depons, Francisco, op cit, t II, p 295.

¹³⁰ AGI, Santo Domingo, 1033. Representación del Intendente Esteban Fernández de León a Diego Gardoqui, Caracas, 8 de junio de 1796.

¹³¹ Millares, Agustín (1964): **Archivo del Registro Principal de Maracaibo. Protocolos de los antiguos escribanos (1790).Indice y extractos**, Maracaibo - Venezuela, Centro Histórico del Zulia, N° 2, pp 64-205, Maracaibo.

¹³² Ibid.

plata, comprado y vendido en el año de 1799; ¹³³ Jaime Estella, comerciante y propietario de una goleta de 28 toneladas de buque para el mismo año; José Saumell vendiendo una goleta a José Coll, también en el 99; ¹³⁴ y a Felipe Segui, Sebastián Esponda, Tomás Casares, Felix Hernández Bello como poderdantes en el cobro de pesos en La Habana, a fines del 90; ¹³⁵ a Felipe Segui, Lucas Molero, Vicente González y Pablo Bermúdez formando compañía en 1800 sobre la goleta “La Mariana” de 37 toneladas de porte. ¹³⁶ También a Juan Martín Hidalgo, Rafael Campins, Antonio de Goicuria, Nicolás de Aizpurua y Sebastián de Esponda, constituyendo empresas comerciales o diligenciando efectos. ¹³⁷

El crecimiento natural aunado al aporte inmigratorio determinaría que la ciudad con sus partidos próximos se sitúe hacia 1812 en los 30.000 habitantes. ¹³⁸ Su expansión era explicado en gran parte por el desarrollo de sus funciones económicas básicas, erigiéndose en el centro de acopio de toda la región; como testimonio de ello en su muelle recalaban diariamente alrededor de 300 embarcaciones menores, trayendo los frutos de su interior económico y de los ricos valles de Cúcuta. ¹³⁹ Su erección en Puerto Menor, por Real Orden de 25 de febrero de 1793, ¹⁴⁰ abrió el comercio marabino aún más al exterior, pues este status le confería facilidades arancelarias. Llegaron entonces mayor número de bajeles intensificándose los tráficos marabinos con los puertos peninsulares y con los de la fachada del Caribe, incluido Veracruz, adonde se conducía la abundancia de su cacao y “los otros frutos de café, añil, finísimo algodón, que se traen para los nuestros de España, zarzaparrilla, quina, maderas excelentes, palos diversos para tintes, resinas, melados superiores -y- buen rhum.” ¹⁴¹

¹³³ Ibid.

¹³⁴ Ibid.

¹³⁵ Ibid.

¹³⁶ Ibid.

¹³⁷ Los nombres de los comerciantes reseñados en estos documentos se situaba en la treintena; sus actividades permiten formarnos una idea de su importancia mercantil. No tenemos información sobre cuales de ellos se involucraron en el comercio del añil, pero considerando la naturaleza de la demanda del producto y la procedencia de un importante núcleo de comerciantes de Santo Domingo, donde la producción y el comercio del índigo, tuvo significativa importancia, es muy factible pensar que un número alto de ellos lo comercializara.

¹³⁸ Cunill, Pedro, op cit, t I, p 221.

¹³⁹ Ibid.

¹⁴⁰ AGI, Santa Fe, 642. Comunicación del Virrey Joseph de Espeleta a Diego Gardoqui, Santa Fe, 19 de mayo de 1793.

Angostura o Santo Tomás de Guayana: al oriente de la Capitanía, en la Provincia de Guayana fue sede de un importante núcleo comercial; su ubicación estratégica en el sitio más angosto del río Orinoco, con control de relativa facilidad del tráfico fluvio-marítimo y su posición geográfica en relación a Trinidad y al Arco Caribeño le erigió en el puerto de exportación hacia el Caribe insular y Europa de un importante hinterland, que abarcaba los espacios ganaderos de los Llanos del Orinoco y de las comarcas piedemontanas andino llaneras de Barinas, productoras de tabaco, añil, cacao y otros frutos; sirviendo además de dren natural de las misiones capuchinas, con una importante producción pecuaria en el transpaís del Caroní.¹⁴² Bajo esta favorable ubicación se indujo el desarrollo de una colonia mercantil, que estableció relaciones estrechas con Trinidad y el Caribe Insular, para las cuales tenían una posición privilegiada que no tenía el comercio de La Guaira y Puerto Cabello.

Esta situación compensaba las dificultades que se tenía en determinadas épocas de remontar el Orinoco hasta ese puerto, lo cual exigía contar con pilotos “que supiesen tomar la Boca Grande o de Navíos del mismo río,” hacerlo “en embarcaciones de poco puntal y planas, para que sin embarazo pudiesen entrar en el Orinoco por la Barra de la Boca Grande o de Navíos, sobre catorce o diez y seis pies de agua, que era su fondo; subir hasta el presidio de Guayana, prontamente, y sin tropiezo, haciendo recalada sobre las costas del Esequibo o Surinan, por los meses desde noviembre hasta abril, que soplaban con fuerza las brisas, viento de popa en Orinoco, de donde podían retornar a España en poco más de un año, con utilidad propia y del país”.¹⁴³ Hacia el último tercio del XVIII los pilotos españoles con conocimiento del río eran escasos, valiéndose entonces de navegantes holandeses.

El comercio ilícito jugó en los comienzos papel determinante en el aprovisionamiento de los géneros y frutos a esta Provincia; estas circunstancias condujeron a la Corona a otorgar a la Real Compañía de Caracas, el derecho a comerciar con las provincia de Guayana,¹⁴⁴ desde Cádiz, Pasaje y San Sebastián. Las limitaciones confrontadas por la Compañía en los años venideros y su posterior desaparición, aunado a la liberalización del comercio, abrieron el puerto al comercio internacional. Este comercio ventajoso no dejó de despertar recelo entre los

¹⁴¹ J D Rus, Maracaibo 1814, pp 129-130, en Cunill, Pedro, op cit, t I, p 221.

¹⁴² Cunill, Pedro, op cit, t II.

¹⁴³ AGI, Caracas,12. Informe del Consejo de Indias, acerca de la representación del Gobernador de Caracas, 1770. (sin fecha exacta).

¹⁴⁴ Real Cédula de 16 de noviembre de 1776. Por este instrumento jurídico se otorgaba además el derecho a comerciar con las provincias de Cumaná, Nueva Barcelona, y con las islas de Margarita y Trinidad.

comerciantes caraqueños, lo que le hizo tanto al puerto como a su comercio menos proclive a los favores del gobierno supremo.¹⁴⁵

El comercio más importante era el de cabotaje y el que se hacía con las colonias extranjeras, mayormente Trinidad, Saint Thomas y San Bartolomé. Este comercio estaba controlado por los catalanes, y en el cabotaje para fines de 1803, según Depons había 34 barcos pequeños dedicados al mismo.¹⁴⁶

Angostura bajo estas circunstancias tuvo un crecimiento importante, pasando de 1.513 habitantes en 1780 a 6.600 en 1800.¹⁴⁷ Los cambios se percibían en la morfología urbana: la calle que enmarcaba la ciudad de frente al río estaba constituida por las casas de los comerciantes, por lo general de dos pisos: el primero consagrado a los depósitos y tiendas de mercancías y el segundo a la residencia de los comerciantes: era “una linda hilera de casas de piedras de estilo español, extendida a lo largo del banco rocoso, que se halla a gran altura sobre el nivel del río.”¹⁴⁸ Destacaba la casa del almirante, la mayor de la ciudad. “Frente por frente a la casa del almirante hay una rada natural rodeada de rocas. Allí están amarradas las embarcaciones del gobierno y allí van a buscar abrigo las piraguas y canoas, al aproximarse los meses sujetos a huracanes.”¹⁴⁹ En este sector se hallaba la Aduana y el Paseo de la Alameda. El resto de las calles de la ciudad eran más bien rústicas.¹⁵⁰ El casco colonial central estaba conformado en la parte más alta en torno a la Plaza Mayor. Los sectores de menos recursos vivían en barrios arrabaleros en la parte occidental de la ciudad.¹⁵¹ En los entornos se distribuían de forma irregular numerosas casuchas de bahareque.

Cumaná y Barcelona: En estos puertos habían también importantes núcleos de comerciantes. Cumaná tenía su fondeadero frente a la embocadura del río Manzanares, distando la ciudad a una milla del embarcadero. Su puerto “es una rada que podía recibir las escuadras de la Europa entera.”¹⁵² “El único peligro del puerto de Cumaná consiste en un

¹⁴⁵ Humboldt, Alejandro de, op cit, t IV.

¹⁴⁶ Depons, Francisco, op cit, t II, pp 287-288.

¹⁴⁷ Cunill, Pedro, op cit, t II, p 868.

¹⁴⁸ Vawel, Richard: **Campañas y cruceros**, Biblioteca de la Academia de La Historia, Caracas. la edición utilizada es de 1973, p 18.

¹⁴⁹ Ibid.

¹⁵⁰ Ibid.

¹⁵¹ Cunill, Pedro, op cit, t II.

bajío, el del Morro Colorado, que de este a oeste tiene 900 toesas de anchura, y es de tal modo alcantilado, que se bara allí sin pensarlo.”¹⁵³ El puerto de Cumaná constituía la salida natural del fértil Valle de Cumanacoa y de sus valles contiguos localizados al sur de él, por allí salía el añil y otros frutos que se producían en estas feraces llanuras. Barcelona tenía una localización muy favorable para el comercio de ganados y de otras producciones susceptibles de producirse en la Provincia, especialmente en sus Valles de Capiricual y Bergantín; “el único embarazo que -presenta- es que las embarcaciones mayores fondean a distancia pero su puerto es bueno y mucho menor para desembarcar los cargamentos por el río, mediante el corto tránsito de una legua.”¹⁵⁴

La ubicación próxima a las colonias extranjeras del Caribe de ambos puertos fue una condición favorable en su desarrollo. Cierta importancia tuvieron las actividades realizadas por la Compañía de Caracas y la de Barcelona para estimular el comercio e indirectamente para atraer hombres vinculados a las actividades de la producción y mercantiles, que se asentaron en estas tierras. Entre los comerciantes de estos años Depons, menciona los nombres de: Mauricio Berrizbeitia, Agustín Coll, José Jotosans, José Lerma, para Cumaná, y los de Martín Goyeneche, Pedro José Arguindegui, Juan de Dios Macías, Martín de Salaverría, Gerónimo Simonovis para Barcelona. Vascos y catalanes tenían el control del comercio, controlando los últimos el comercio de cabotaje y el interiorano, siendo mayoría en el pequeño comercio.¹⁵⁵

Hacia el final del período colonial los puertos sufren cambios que expresan el impacto de la emancipación sobre los comerciantes, el movimiento mercantil, y sus rutas.

Los puertos y los comerciantes en la época de la República

Con las guerra de Independencia se crean las condiciones para el establecimiento progresivo de comerciantes extranjeros, Angostura erigida en sede de las actividades político militares despierta los intereses de comerciantes extranjeros, que encuentran en las

¹⁵² Humbold, Alejandro de, op cit, t I.

¹⁵³ Ibid.

¹⁵⁴ AGI, Caracas, 117. Representación del Gobernador y Capitán General de Caracas al Ministro de Hacienda, Caracas, 8 de abril de 1802.

¹⁵⁵ El comercio a pequeña escala tuvo en los hombres de tradición marítima catalanes, en su mayoría ligados a la figura de la comenda en la Carrera, un importante soporte. Las cifras manejadas por Delgado sitúan para Cumaná y Nueva Barcelona: 58 y 12 agentes mercantiles, respectivamente; la mayoría oriundos de Sitges, Barcelona y Vilanova. (Ver: Delgado, Josep (1982): La emigración española a América Latina durante la época del Comercio Libre (1765-1820). El ejemplo catalán, **Boletín Americanista**, (32: 115-137)), p 134.

actividades bélicas las posibilidades de pingües negocios mercantiles. Un sector conformado por comerciantes ingleses enraizaba con buen pie. Son nombres importantes Charles Hurry, Samuel Powles, William Jones, James Hamilton, John Princeps, William Alderson y John Alderson.¹⁵⁶ Algunos de ellos incursionaron además en empresas agroindustriales, como William Alderson, en tanto que otros adelantaban planes de colonización, como Powles y Hurry, lo cual ponen en práctica en los primeros años republicanos.

En la Guaira y Caracas, los años de guerra también han abierto brecha, la presencia de comerciantes extranjeros ya no es un hecho casual; su presencia es ahora más frecuente, lo que lleva al comercio de impronta monopolista instituido a quejarse: recomendando los Conciliarios,¹⁵⁷ “que - estos agentes del comercio - no permanezcan en tierra después de despachar sus buques,” y que se regresasen con abstención “de vender por sí ni poner almacenes,” ya que contravenían las leyes y ocasionaban perjuicio al comercio del país. En la medida que avanzaba el proceso independentista, Caracas y La Guaira reavivan su importancia como centros económicos, atrayendo a muchos comerciantes extranjeros,¹⁵⁸ que ocupan el espacio mercantil dejado por la diáspora de los mercaderes españoles, afectos al régimen realista. Consolidada la separación de España e iniciada la vida republicana el panorama mercantil muestra una recomposición de su núcleo primigenio. Bache, para 1822-1823, nos habla de la presencia de “seis a ocho establecimientos mercantiles ingleses en Caracas, junto a otros tantos pertenecientes a franceses, y a ciudadanos de otras nacionalidades”,¹⁵⁹ entre ellos holandeses, daneses y genovesas. Las casas norteamericanas no tienen el peso de las europeas, “sólo hay dos casas comerciales norteamericanas: la del Dr Forsyth, natural de Virginia, quien ejerce actividades de comisionista [...] y la del Dr Litchfield de Baltimore, fundada más recientemente.”¹⁶⁰

Este perfil mercantil expresaba el cese de las relaciones comerciales con la otrora madre patria y la orientación hacia los nuevos mercados, que connotan hábitos y necesidades diferentes.¹⁶¹

¹⁵⁶ Banko, Catalina, op cit.

¹⁵⁷ Arcila, Eduardo: Documentos..., p 41.

¹⁵⁸ Ibid.

¹⁵⁹ Bache, Richard: **La República de Colombia en los años 1822-23. Notas de viaje**, Instituto Nacional de Hipódromos, Caracas. La edición utilizada es de 1982, p 97.

¹⁶⁰ Ibid.

¹⁶¹ Izard, Miguel: El comercio venezolano...,

Los comerciantes extranjeros llegados al país, no traían mayores aportes de capitales, en contrapartida aportaron el conocimiento de los modus operandi en los nuevos mercados y de su situación internacional. Contaban asimismo con la confianza de los capitalistas europeos para la concesión de créditos que les permitiría el establecimiento del nuevo comercio de intermediación.¹⁶²

Entre las firmas de primer orden en 1837/38 en el área de Caracas - La Guaira se hallaban ingleses, alemanes, franceses y algunas de comerciantes locales, dominando los ingleses.¹⁶³

Los alemanes habían presentado una fuerte competencia a las firmas inglesas, quienes dominaban el comercio, sobre la base de una mejor estrategia en cuanto a la variedad de surtidos, que comprendía productos no solamente de su patria, sino también manufacturas inglesas y francesas, que adaptaban a las exigencias del mercado venezolano.¹⁶⁴ Los alemanes se habían incorporado rápidamente al proceso de cambio que advino con la aceleración e intensificación de las técnicas del tráfico, y de la comunicación con Europa. El comercio con Francia tenía un peso reducido, orientándose a los artículos de moda, ejerciéndose al principio con participación importante de comerciantes radicados en San Thomas.¹⁶⁵

En Puerto Cabello, dominaban el comercio las firmas alemanas Geller &Co, y Leborius &Co., siendo uno de los motivos del recalado frecuente de los barcos alemanes allí. El comercio del puerto fue cobrando notoria importancia progresivamente en los años siguientes, compitiendo activamente con La Guaira, al punto que sus “depósitos de mercancías son sumamente espaciosos y no son inferiores en esto a los mayores depósitos europeos,” y estaban tan “repletos de mercancías , que sólo unos estrechos pasadizos quedan libres para pasar entre ellos.”¹⁶⁶

En la época de cosecha agrícola hay gran actividad mercantil, y el puerto se volvía un cosmos de colores donde se abigarraban muchedumbre, animales, frutos y artesanía diversa; “muchísimos barcos extranjeros, están fondeados en el puerto y hay mucho movimiento en los

¹⁶² Banko, Catalina, op cit.

¹⁶³ Walter, Rolf: Los alemanes..., t I.

¹⁶⁴ Ibid.

¹⁶⁵ Ibid.

¹⁶⁶ Appun, Karl (1871): **En los trópicos**, Biblioteca de la UCV, Caracas. La edición utilizada es de 1961, p 38.

muelles. Montones de sacos llenos de café y cacao, pacas de algodón, cajas de índigo, pieles cuernos de vaca, -y- pilas de diferentes especies de madera [...] se encuentran allí amontonadas para ser embarcadas”.¹⁶⁷

En Maracaibo el comercio estaba en manos de los ingleses, particularmente de Federico Harris.¹⁶⁸ Los alemanes allí eran importantes pero menos numerosos que en otros puertos venezolanos. El puerto aún no era “tan frecuentado por los barcos extranjeros como los otros puertos venezolanos, lo cual se atribuye al escaso tráfico hacia el interior montañoso y la escasez de buenos caminos que van del interior hacia el lago. En los alrededores no hay sino pocas haciendas y las ciudades más grandes del interior, como por ejemplo Mérida, Trujillo, y Barinas, no son centros de comercio, y envían generalmente sus productos por el camino grande a través de Barquisimeto y Valencia hacia la costa.”¹⁶⁹ Su comercio de exportación estaba representado principalmente por tabaco, índigo, pieles, algo de cacao, café, madera y drogas, especialmente bálsamo de copaiba y sésamo.¹⁷⁰

El área del Orinoco estaba controlada por los franceses con Juan Francisco Dalla Costa, encabezándolo.¹⁷¹ Hacia 1857, los comerciantes locales eran ya en su mayoría alemanes.¹⁷² El comercio, por los sucesos de la Guerra Federal que asoló al país estos años, no mostraba una actividad acorde con la ubicación estratégica del puerto;¹⁷³ la participación de los bienes importados era creciente, al punto que “las cosas más mínimas llegan de Europa o de los Estados Unidos”,¹⁷⁴ lo que da fe de la crisis de la agricultura de su transpaís, bajo las guerras intestinas, y de la destrucción de las contadas formas artesanales.

La descripción de Bache recoge las transformaciones del comercio: en “la mayoría de las ciudades importantes se han establecido comerciantes extranjeros, sobre todo ingleses, franceses y alemanes. Los almacenes surtidos con muchos artículos europeos de lujo, están

¹⁶⁷ Ibid

¹⁶⁸ Walter, Rolf: Los alemanes..., t I.

¹⁶⁹ Appun, Karl, op cit, p 305.

¹⁷⁰ Ibid

¹⁷¹ Walter, Rolf, op cit.

¹⁷² Rosti, Pal (1881): **Memorias de un viaje por América**, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades, Escuela de Historia, Caracas. La edición utilizada es de 1968.

¹⁷³ Ibid.

¹⁷⁴ Ibid, p 205.

instalados en las calles principales, y las mercancías están convenientemente colocadas para exhibirlas al público. Las tiendas que venden al detal pertenecen a los criollos, y en ellas pueden conseguirse mercaderías extranjeras.”¹⁷⁵

Esta situación connotaba la formación de nuevos circuitos económicos y la emergencia y consolidación de los nuevos mercados europeos y norteamericanos, con los cuales se mantiene ahora una relación directa.

Los hombres del índigo, el negocio del añil y el entramado mercantil

La estructura del comercio

El comercio del añil involucró un numeroso grupo de personas que conformaron un entramado mercantil. Los nudos de dicho entramado iban desde la esfera local hasta la de ultramar. En las regiones añileras estaban los comerciantes locales y regionales, quienes comprometían la venta del producto a través de la financiación de la producción, con la garantía prendaria del fruto a un precio definido en el contrato, operando una suerte de mercado cautivo; los préstamos eran respaldados usualmente por fiadores que solían comprometer sus bienes en estos convenios.

Algunos ejemplos típicos de la muestra de documentos disponibles, muestran el *modus operandi*:

Juan Joseph Gómez, suscribía obligación respaldada con fianza con Phelipe Rodríguez, comerciante y acaudalado propietario de Turmero, en los Valles de Aragua, por el préstamo de 1.050 pesos. El compromiso de cancelación fue a razón "de a ocho reales de plata cada uno, que los importan a 24 arrobas de tinta añil flor a razón de 14 reales la libra, que el dho principal debe a al susodicho Dn. Phelipe [...] cuya cantidad se obliga a satisfacer el primer corte de añil del año 88.”¹⁷⁶ La garantía prendaria en el contrato la conformaban todos los bienes de Gómez, “y para mayor seguridad [...] el fiador hipoteca por finca diez fanegadas de tierra plantada de añil en su hacienda de este fruto que tiene en el Valle de Tucupío, un esclavito nombrado Pedro Joseph de 9-10 años, propio suyo y una casa de texa que tiene en este pueblo, recién fabricada, y se compone de 20 varas de largo, cuyos bienes no han de poder ser gravados, ni en modo alguno enajenados, mientras no este pagada la dicha cantidad de 1.050 pesos.”

¹⁷⁵ Bache Richard, op cit

¹⁷⁶ RSDG, Maracay, Protocolo de 1798, fs 18-19vto.

Agustín Gómez Montalvo se obligaba a pagar a Joseph Antonio Naverán, vecino de Nueva Valencia, “con el primer corte que haga en la primavera del corriente año - de 1789 que – es a saber 400 libras de tinte añil flor a su satisfacción, las que entregará en el plazo señalado sin pleito ni contienda con las costas de su cobranza, si a ello diere lugar, cuya cantidad de libras de añil flor ha de pagar por haberle suplido su precio a razón de ocho reales cada una libra en plata de contado, acuñada y corriente.”¹⁷⁷

Josef López Calzadilla, residente de Maracay y hacendado de añil, constituyó obligación a favor de Juan Agustín Pérez Barrios, vecino del mismo pueblo, por 459 pesos, seis y tres cuartillos de reales, resto de 932 pesos, cuatro y cuartillo de reales, que desde 1787 le suministró en plata de contado para fundar la hacienda que tenía en el sitio de Guaracaparo; este pago era “preferente a otro alguno,” y se haría efectivo en el primer corte de la próxima primavera del año 89 en tinte añil flor superior al precio de 10 reales la libra. El convenio se selló “con su persona, bienes, muebles y raíces habidos y por haber”.

El mismo Agustín Gómez Montaldo adquiría obligación con el comerciante Pedro Martel, también de los Valles de Aragua,¹⁷⁸ estipulándose en él las condiciones jurídicas:

...”Por quanto Pedro Martel (...) me ha prestado la cantidad de un mil quarenta y un pesos con condición que se lo he de abonar con tinta añil flor, al precio de nueve reales en la primavera de este presente año, siendo de mi obligación poner en quatrocientas libras del valor de dichos un mil quarenta y un pesos en la capital de Caracas a la disposición de Martín Goyeneche, -comerciante – con todo costo de mochilas, zurroneos y fletes y las restantes en este pueblo -Maracay- hasta el completo de la cantidad a D. Pedro Martel. Y me doy por entregado a toda mi satisfacción y voluntad de la mencionada cantidad de un mil quarenta y un pesos en dinero efectivo, usual y corriente de que otorgo el presente recibo”...

Calixto García, el 5 de febrero de 1816, otorgaba poder a Antonio Rodríguez, para diligenciar “varias cobranzas de intereses que le deben algunos vecinos de dicho pueblo de San Joaquín y su jurisdicción, especialmente D. Lorenzo Zuloaga”¹⁷⁹

Estas figuras de financiamiento se hallan en otros cultivos como el algodón y el café,¹⁸⁰ su presencia común manifiesta la universalidad del crédito en la cadena mercantil del comercio transatlántico, fenómeno que en las colonias americanas se veía fuertemente apuntalado por la permanente escasez de numerario.

¹⁷⁷ RSDG, Maracay, Protocolo de 1789, f 1.

¹⁷⁸ RSDG, Maracay, Protocolo de 1786-87, f 40vto

¹⁷⁹ RPC, Valencia, Protocolo de 1816, sf.

¹⁸⁰ RPC, Valencia, Protocolo de 1800, f 37vto. También en el mismo protocolo, fs 33-34vto.

Estos comerciantes o mercaderes¹⁸¹ mantenían nexos mercantiles con importantes comerciantes de las regiones o con comerciantes al por mayor, que realizaban el comercio de exportación - importación, a quienes le vendían el añil en Caracas o en las principales plazas mercantiles; podía ser que comercializaran de cuenta de ellos, por encargo, o que importantes comerciantes de Caracas, lo hicieran directamente en las regiones aledañas como los Valles de Aragua o los del Tuy, siendo menos frecuente. José Santana, Gregorio Irigoyen, Antonio Fernández de León, rico propietario y comerciante, Gerónimo Alzualde y Robert Lowry, Isidoro y Luis López Méndez, son hallados en negociaciones directas del añil en estos años.

La investigación que hemos realizado en la jurisdicción de Maracay y La Victoria en Aragua, ha permitido obtener una lista de comerciantes o/y mercaderes de menor jerarquía, que fungieron de intermediarios al igual que un inventario de comerciantes de la región y de la capital, para quienes compraban los primeros el fruto, entre 1787-1812.¹⁸²

En Maracay en orden jerárquico, acorde al índigo comercializado, resaltaban los intermediarios: ¹⁸³ Calixto García, con 24.142 libras, de las cuales adquirió para Ramón Pérez de la Portilla: 13.542 libras y para Juan Antonio Zubieta 3.800 libras; Pablo Vicente Larruscaín con 23.113 libras, de las cuales negoció para el mismo Zubieta: 21.116 libras; Julián Fernández con 12.334 libras, de las cuales adquirió por encargo de Pérez de la Portilla: 12.334 libras. Pedro Martel, un conocido comerciante de los Valles de Aragua con 11.861 libras, de las cuales 5.200 eran de Martín Goyeneche, 4.000 libras por encargo de Antonio Martel, y 2.661 libras de Antonio Fernández de León. Martín Antonio Garzarón: 8.766 libras, de las cuales 5.700 libras correspondieron a Juan Antonio Zubieta. Diego Morote: 8.463 libras por encargo de Isidoro Quintero. José Domingo Arcibia: 7.589 libras, por cuenta de Juan Antonio Zubieta. Antonio González Soto: 7.012 libras por mandato de Juan Esteban Echezurría; y Salvador González Barrios: 7.001 libras, de las cuales 4.200 libras para Agustín Madan, quien se desempeñó algunos años como Capitán, y 2.801 libras para Salvador González.

¹⁸¹ Las diferencias entre estas categorías en Venezuela estribaban, en que el comerciante era mayorista, no tenía tienda abierta, soliendo negociar en grueso o al por mayor, por tanto eran fundamentalmente importadores del comercio marítimo. El mercader por el contrario era minorista y no estaba en relación con el comercio marítimo, por cuanto no introducía mercaderías. Como tal dependía de la mercancía importada por los primeros, que se las entregaban a crédito y plazos de 4 a 6 meses para pagarlas; su capital de trabajo era de mayor modestia. (Ver: Alvarez, Mercedes: Comercio y comerciantes..., op cit).

¹⁸² AGN, Real Hacienda, Maracay, 1788-1812, tomos: 1934, 1935, 1936, 1937, 1939, 1941, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1959. La Victoria, 1787-1812, tomos: 1905, 1907, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928 y 1929.

¹⁸³ AGN, Real Hacienda, Maracay, 1788-1812, op cit.

En la Victoria, los intermediarios y compradores fueron un número menor, y los volúmenes no tuvieron la importancia del comerciado en Maracay. Los intermediarios fueron:¹⁸⁴ Manuel Ignacio Urdinola, quien negoció 5.727 libras, de ellas 5.527 libras: el 91.3% para la Real Compañía de Filipinas, y las 200 libras restantes para el Factor Simón Mayora. Diego Gedler: 600 libras para Pedro Iriarte. José Lorenzo Sosa: 400 libras para Juan Iriarte. José Bosques: 220 libras, de los cuales Luis Iturralde la cantidad total. Abes José Thomas, Melchor de los Reyes Dieppa, y Juan José Fuentes, compraron cantidades pequeñas para José Capat, la Real Compañía de Filipinas y José Ventura Santana.

Las relaciones descritas son vistas en los gráficos III. 4 y III. 5 en las páginas siguientes: La lista de compradores de añil para Maracay, según la información que hemos recabado, sumaba 250 personas. Ellos comprenden no sólo comerciantes sino hacendados, que ocasionalmente lo comerciaban.

Un resumen de los mayores compradores de añil de la jurisdicción de Maracay, que superaron las 10.000 libras en el lapso, lo vemos a continuación

Cuadro III. 40 Grandes compradores de añil de Maracay, 1788-1812

Nombres	Libras compradas	Cuadro III. 41	% del período
Juan Antonio Zubieta	56.330		11.12 *
Ramón Pérez de la Portilla	34.276		6.77 **
Antonio Fernández de L.	18.917		3.74 ***
Antonio González Soto	15.436		3.05 ****
Bartolomé González Soto	14.713		2.91 *****
Bartholome Gorrín	14.402		2.84 *****
Salvador González Barrios	10.556		2.09 *****
Juan Esteban Echezurría	10.451		2.06 *****

Fuente: AGN, Real Hacienda, Maracay, 1788-1812, tomos: 1934, 1935, 1936, 1937, 1939, 1941, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1959.

* Comercia en el período de 1802-1809. ** Comercia los años de 1804-1808. *** Comercia los años 1788-1790, 1796-1800, 1803-1805 y 1807-1808. **** Comercia los años 1788-1792 y 1806-1808. ***** Comercia los años 1788-1792 y 1800. ***** Comercia los años 1788-1790, 1794-1799, y 1801-1803. ***** Comercia los años 1790, 1791, 1793-1794, 1796-1797 y 1801. ***** Comercia los años 1789, 1792, 1795-1796, 1802, 1805 y 1807.

¹⁸⁴ AGN; Real Hacienda, La Victoria, 1787-1812, op cit.

Gráfico III.4 COMERCIO DE AÑIL EN EL PARTIDO DE MARACAY, PROVINCIA DE CARACAS
PRINCIPALES INTERMEDIARIOS Y COMPRADORES 1788 - 1812.

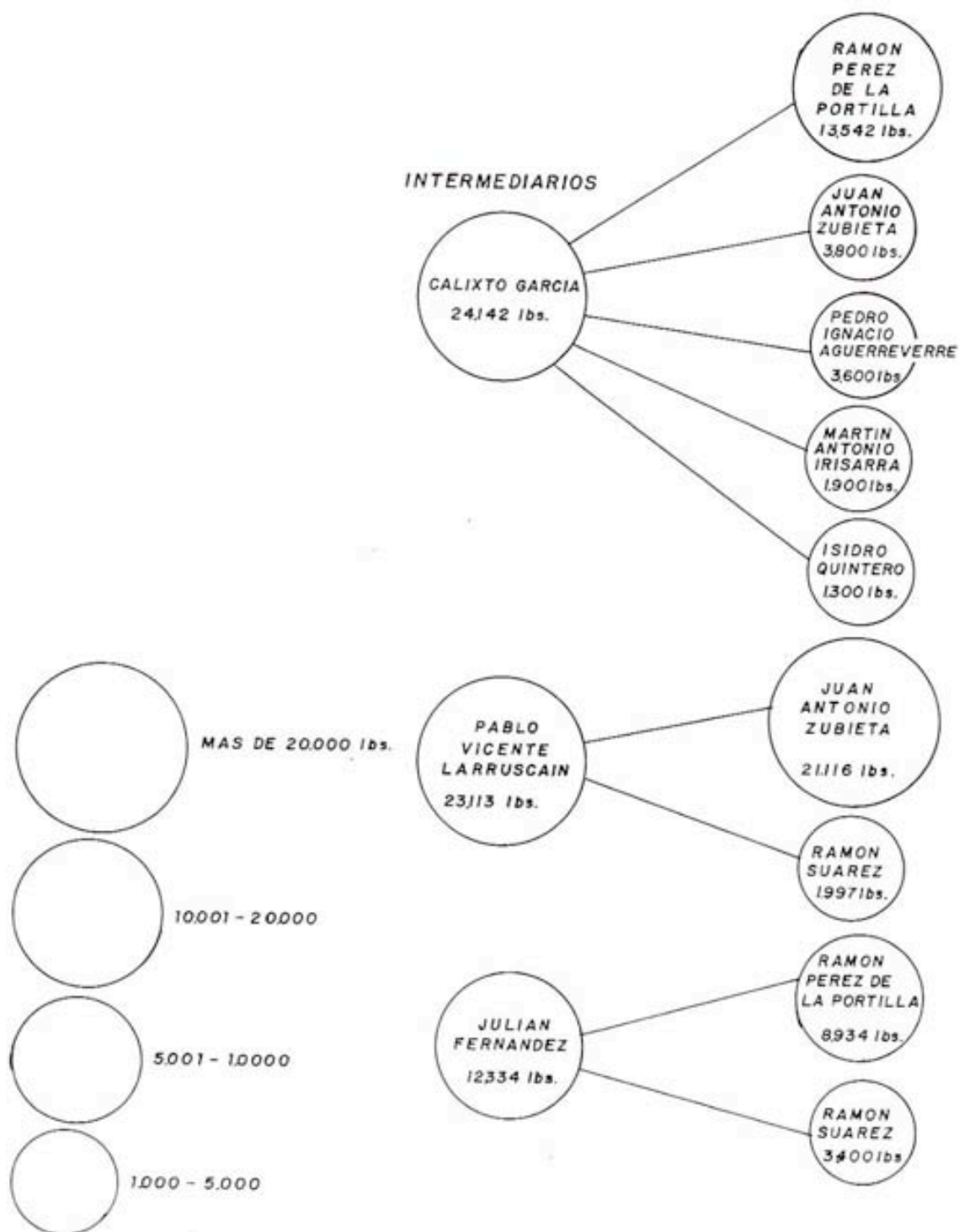


Gráfico III.4 COMERCIO DE AÑIL EN EL PARTIDO DE MARACAY, PROVINCIA DE CARACAS.
PRINCIPALES INTERMEDIARIOS Y COMPRADORES 1788 - 1812 .

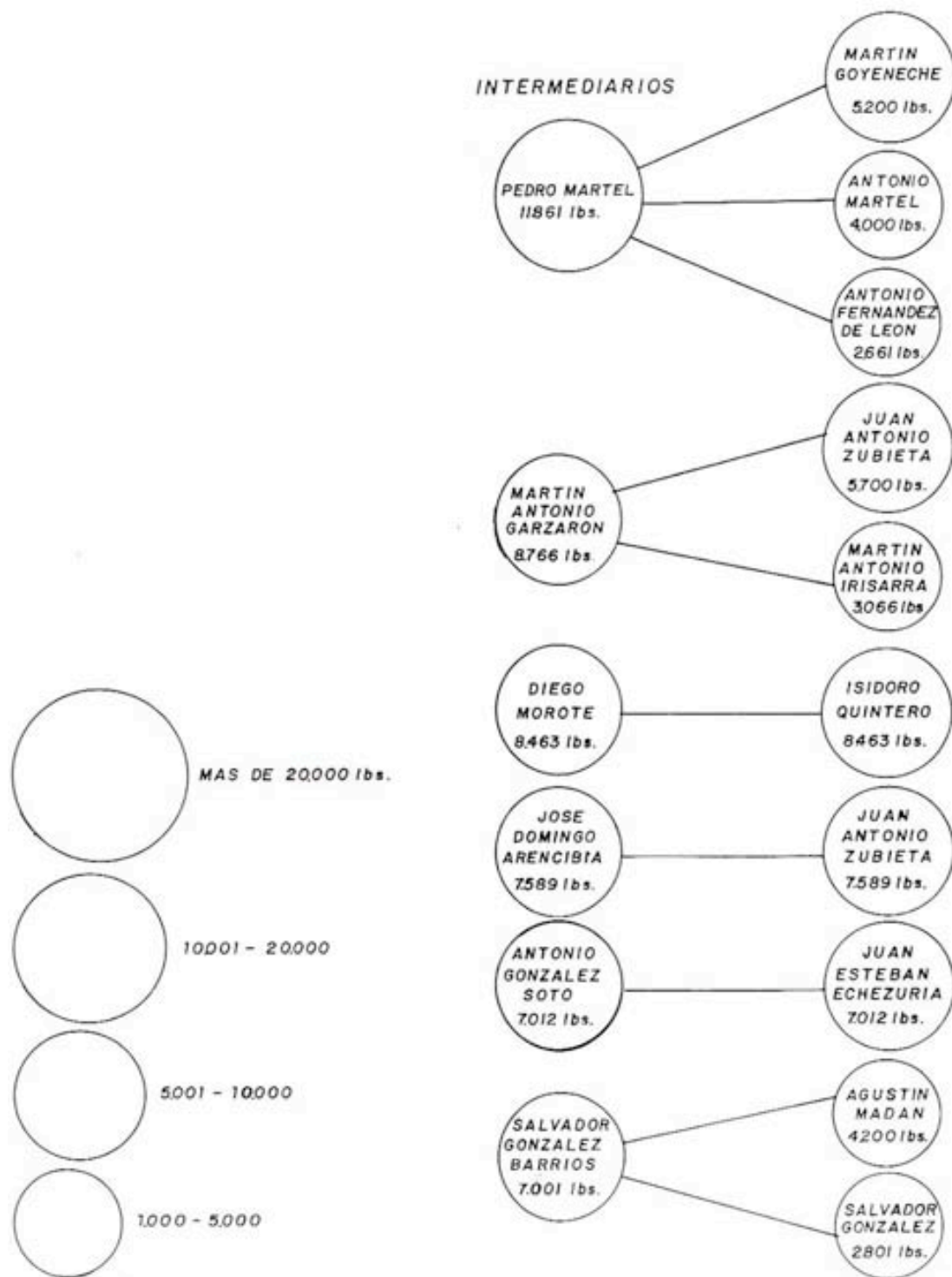
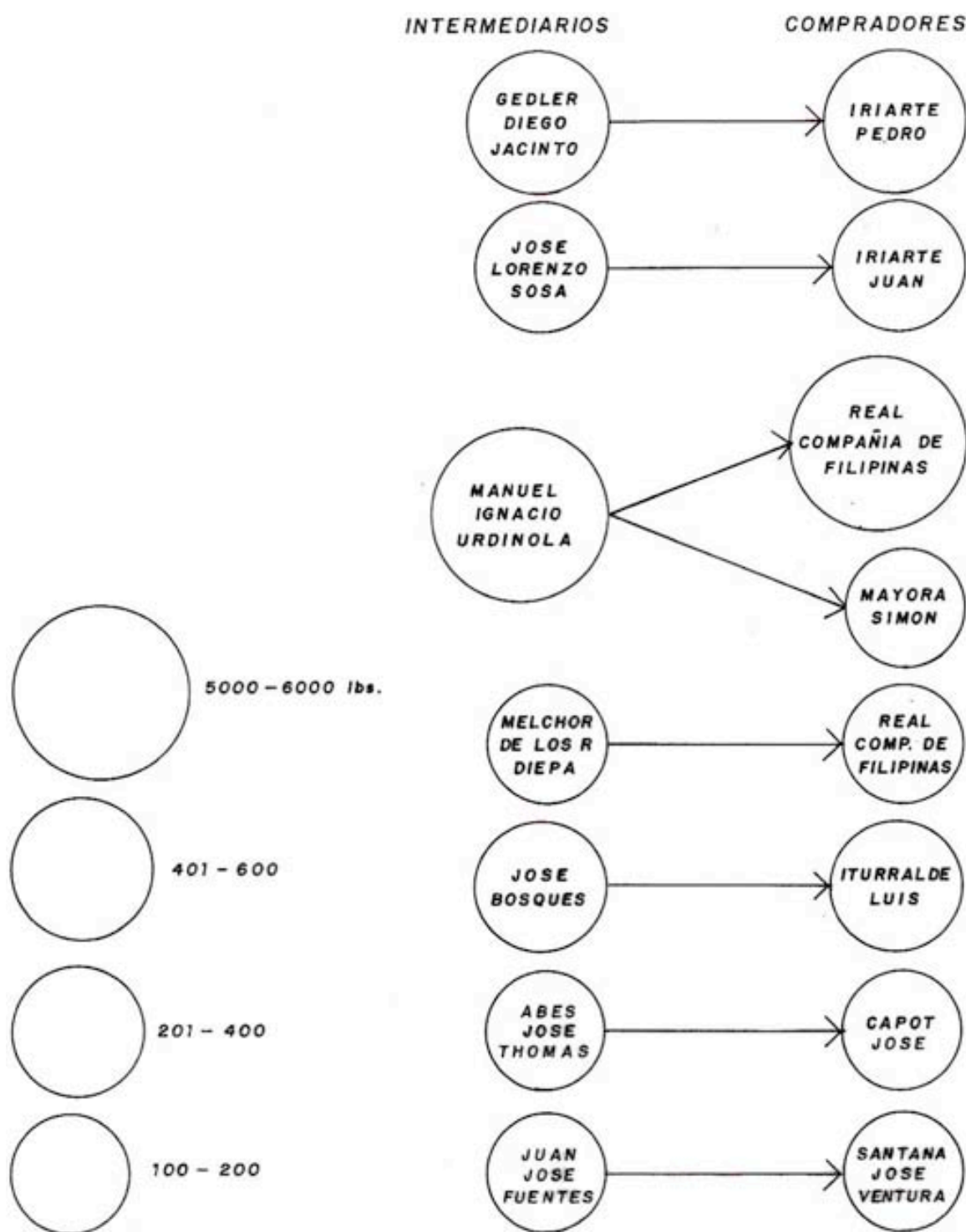


GRÁFICO III.5

COMERCIO DE AÑIL EN EL PARTIDO DE LA VICTORIA, PROVINCIA DE CARACAS.
PRINCIPALES INTERMEDIARIOS DE LOS COMPRADORES 1787-1811.



En orden de importancia seguían 27 compradores en la misma jurisdicción,¹⁸⁵ quienes representaban el 65.42% del total del período, evidenciando una dispersión de las compras.

Las cosechas de añil, comprometidas de antemano, usualmente eran colocadas por los mismos productores en las principales plazas mercantiles de los interiores económicos o en la propia capital, cuando se trataba de producción de los valles centrales del país. La entrega se hacía a determinados comerciantes, con los cuales los mercaderes llevaban relaciones mercantiles.

Los comerciantes integrados al comercio de exportación, en número importante, mantenían estrechos vínculos con el comercio de la Península, mayormente con Cádiz, con la cual tenían un grado de dependencia, pues era el mercado de ultramar el que dictaba la orientación de la producción colonial. Y en este caso como hemos visto estuvo reservado por razones de la política comercial de la Corona de España al comercio gaditano durante buena parte del siglo XVIII por el sistema de puerto único. El comercio de Cádiz era esencialmente un comercio de intermediación, con una vinculación estrecha al de los grandes centros europeos occidentales.

Hubo también vinculaciones en el caso del añil con el comercio de las Islas Canarias, el malagueño, el catalán, el cántabro y el vasco, posibilitado por la tradicional relación que con autorización real se mantuvo con las Islas Canarias; por las concesiones de los registros sueltos; por la participación de la Compañía de Caracas, y por las relaciones que se establecieron o/y profundizaron con algunos de sus principales puertos a raíz de la incorporación de Venezuela al Reglamento de Libre Comercio. La adopción de este régimen no modificó el carácter exclusivista del comercio trasatlántico español, sino más bien lo reforzó, como ha señalado García-Baquero¹⁸⁶. El comercio del añil no fue la excepción; constituyéndose Cádiz en el eje del coto mercantil del mismo; la existencia de una ruta del Cacao conformada en el devenir de las relaciones comerciales de la Provincia de Venezuela con Cádiz y San Sebastián y Pasajes, sirvió de vehículo a la concurrencia de las relaciones.

Algunos de los comerciantes peninsulares que aparecen estos años negociando añil venezolano, eran:¹⁸⁷

¹⁸⁵ Estos comerciantes eran: Isidoro Quintero, Ramón Suárez, Pedro Martel, Juan Gómez Primo, Pedro Navarro, José Silvestre Ochoa, Martín Goyeneche, Salvador González, Miguel Barrenechea, Martín Antonio Irizarra, Antonio Martel, Antonio Arvide, Manuel Aldao, José Forte, Agustín Madan, María Nicolasa Hernández, Isidoro López Méndez, Calixto García, Pedro Ignacio Aguerreverre, Juan Melchor Caraballo, José Manuel Abalía, Antonio Pujals, José Martín Pérez, José González Soto, Juan Buenaventura Correa, Antonio Díaz, Santiago Goicochea.

¹⁸⁶ García-Baquero: Cadiz y..., t I.

Cádiz: Esteban Acuña, Josef Domingo Arrieta, Agustín Asol, Sagristá y Cia, Juan Baudres, Felipe Barbarena, Josef Barroeta, Francisco Bustamante y Guerra, Compañía de los Cinco Gremios Mayores, Sebastián Chamorro, Francisco de Paula Chiochiny, Juan Esteban Delols, Devereux Sheil y Cia, Enrique Dovell, Joseph Antonio Elorga, J Fernández del Cossio, Manuel Fierro, Viuda de Gastón, Juan Federico Ghan, Francisco Miguel Gil, Juan Gómez, Eduardo y Jacobo Gough, Miguel de Iribarren Miguel de Larruleta, Pedro Lazaleta e Hijos, Juan Bautista Lemoine, Pedro Mahins, Miguel Mora, Juan Vicente Marticorena, Agustín Martínez, Francisco Martínez de Texada, Felipe de Melendez, Muñoz y López Cia, Diego Murphy, Juan de la Oliva, Juan Bautista de Oruesagasty, Piedemonte Ardizzone, Hermanos, Diego Felipe Pizano, Juan José Puche, Juan Rapalo, Luis Rivera, Alejo Sagastuy, Francisco Sierra, Juan Ernesto Simón, Pedro Strange, Cosme Joaquín de Terreros, Terry y Cia, Josef de Torres, Guillermo Tompson, Viuda Vidal e Hijos, Tomás Urrutia.

Barcelona: Francisco Espar y Arau, Pou y Forn

Islas Canarias: Antonio y Luciano Angles, Juana Cambreleng, Juan Cologan, Juan Macieu y Sotomayor, José Francisco Marimón, Domingo Marrero, Vicente Martiñón, Josef Bartholomé de Mesa, Josef y Patricio Murphy, Juan Pasley y A Litle y Cia .

Málaga: Pedro Fison, Antonio Fernández de Guevara, José Maury y Quilty y Cia.

Santander: Gabriel Azcárate, Juan Antonio Elizalde, Simón A Goicochea

San Sebastián, Pasajes y Bilbao: Marcial Altuna, Juan Josef de Egozcue, Xavier Josef de Irizarri.

Sevilla: Viuda de Oviedo e Hijos

El comercio de exportación- importación no era excluyente del comercio local por las diversas funciones que desempeñaban: exportador, importador, mayorista, almacenero, comisionista y distribuidor;¹⁸⁸ e incluso hubo comerciantes que abrían tiendas con personas interpuestas.¹⁸⁹

¹⁸⁷ AGI, Caracas, 18. Sobordos del bergantín español <El Real Soberano>, que entró a Cádiz el 11 de abril de 1809; Caracas, 501. Comunicaciones de: Antonio Valdés a Diputados de los Cinco Gremios, San Ildefonso, 12 de septiembre de 1787; Joseph Pérez Roldán y Francisco Antonio Pérez a Antonio Valdés, Madrid, 14 de septiembre de 1787; Pedro de Larena al Administrador de la Aduana de Cádiz, San Lorenzo, 19 de octubre de 1790; AGI, Caracas 797. Comunicación de Jorge de Estada a Pedro de Larena, Cádiz, 14 de enero de 1791; AGI, Contratación, 2711, 2712 y 2713; consulados, 438. AHCB, B 408, Libro copiator de cartas de Miguel Pou; B6, Libro copiator de cartas de Francisco Espar y Cia. AGN, Real Hacienda, Libro copiator de cartas de Orea y Muñoz, 2375 y 2381.

¹⁸⁸ Alvarez, Mercedes (1966): **Temas para la historia del comercio colonial**, Tipografía Caracas.

¹⁸⁹ Ibid.

Algunos importantes exportadores mantuvieron vínculos mas estrechos con las islas del Caribe y el comercio estadounidense, lo cual fue posibilitado por las coyunturas ofrecidas por las guerras con Inglaterra y Francia, hacia el último tercio del s XVIII e inicios del XIX, y el expediente económico del comercio neutral, fisura inevitable del sistema colonial español. Estos nexos fueron extensivos a comerciantes de menor peso. El establecimiento de este tipo de relaciones resultó de importancia para cuando cesaron las coyunturas porque la vía para el contrabando quedaba abierta; contrabando que fue notable para el caso de Puerto Cabello, y que en el caso del añil no debió dejar de tener peso por el carácter exógeno de su demanda.

Los comerciantes se apoyaban también para sus negociaciones en los corredores, aunque este importante gremio, como hemos visto, fue creado en Caracas en 1807,¹⁹⁰ cuando el añil ya no tenía el peso económico de los primeros años de los 90. Así mismo no fue extraño contar con representantes mercantiles o designar apoderados en la Península para las solicitudes o reclamaciones mercantiles que fuese necesario diligenciar, ya en los tribunales ya en la Corte, por cuanto ello significaba ahorros de esfuerzos y costos, y reducción del tiempo necesario para el logro de los fines. Los poderes otorgados por los poderdantes Phelipe Rodríguez, propietario y comerciante Vecino de Turmero, y Pedro González a agentes de negocios y abogados madrileños para ventilar negocios y “pretensiones que en ella se le ofrezcan judicial y extrajudicialmente” testifican ello.¹⁹¹

La realización de las actividades de exportación - importación no pueden concebirse si la participación de una singular figura: el Capitán Mercante; la escasez de sobrecargos de confianza, determinó que los capitanes y maestros se erigieran en elementos claves en la comercialización del añil, no sólo en la transatlántica sino en la caribeña. Estos eran hombres de confianza tanto del comercio peninsular como del venezolano. La información documental manejada ha permitido extraer para el puerto de La Guaira ¹⁹² una copiosa lista de capitanes y

¹⁹⁰ Leal Ildefonso, (comp.), (1964): Documentos del Real Consulado de Caracas....

¹⁹¹ RSDM, Turmero, Protocolo Año 1786, fs15-17 vto y 20-21.

¹⁹² Estos capitanes y maestros, fueron para el tráfico de La Guaira con la Península: Nicolás María de Aldecoan, Ambrosio Alvarez, JoséVicente de Alozan, Juan Javier Arambide, Lorenzo de Arora, Martín Amador, Felix Andrés, Antonio Arteaga, Lorenzo Arraez de Mendoza, Antonio Arrarola, Nicolás de Arriaga, Juan Arrist, Matheo Avila, Pablo Aymerich, Vicente Alcalá, Fausto Alcazar, Antonio Andaulle, Miguel Añeres, Miguel Ignacio de Arreche, Bartolomé Azpurua, Esteban Badía, Carlos Badín, Ramón Barreño, Gabriel de Barraiz, Ramón Basaldua, Ramón Batlla, Francisco Blanco, Julián Antonio Blanco, Andrés Begoña, José Antonio Begoña, Joaquín de Bengochea, José Bignani, Francisco Bordoy, Ely Booth, José Bosch, Juan Bautista Boter, Pablo Botet, Marian Botes, Alejandro Bunque, Germán de Cabieces, Francisco Cabrera, Bartolomé Campins, Benito Capó, José Carbonell, Agustín Carbonell, Leonardo Miguel Camerino, Isidoro Carpintero, Antonio Careaga, Francisco Carsani, Basilio Carrandi, Pedro Donato Carranza, Francisco Adrián de Casanueva, José del Castillo, Juan del Castillo Naranjo,

Buenaventura Castell, Juan Antonio Certucha, Sebastián de Cordova, Juan Antonio de la Cuesta, Tomás Delgado de Lemos, Juan Díaz, Miguel Dolorea, Francisco Domenech, Pablo Domenech, Juan Bautista Dotres, Antonio de Echandía, Gabriel de Echagoyen, Martín de Echegaray, José Javier Eguiguren, Gabriel de Echagoyen, Cristóbal de Echeverrianza, Francisco Egorña, Juan Martín de Elorriaga, José Vicente Eloy, Salvador Enrich, Isidro Escardo, Jaime Esteve, Pablo de Exdur, José Faggasth, Martín Antonio Famarraga, Joaquín Fano, Miguel Ferran, Pedro Antonio de Frabudua, Salvador Ferrer, Manuel Gerónimo Feroz, Manuel Font,* Juan Font y Forts, Antonio Fuster, José García Carvallo, José Luis García, Juan Francisco Garmendia, Fernando Garán Durán, Martín Antonio Garzarón, José María Gentil, José Elías González, Francisco González, Ramón de Goicochea, Juan Pedro Goycochea, Joaquín de Goyeneche, Antonio Goyri, Juan Antonio Guianze, Esteban Guisarto y Bieta, Bartolomé Federico Hast, (?) Hernández de Ocampo, José Nicolás de Ibarra, Gaspar Illas y Fort, M de Irasoqui, Diego Luis Iribarren, José María Jauregui, Simón de Jauregui, Pedro Jiménez, Fernando Key Muñoz, Agustín de Labroche, Ignacio Ladrón de Guevara, José Florentino de la Lastra, Manuel Larrave, Miguel Antonio Larruleta, Felipe, Ignacio Larburu Leal, José Manuel de Lizarraga, José María Lugo, Luis B Lugo, Julián Antonio del Llano, Tomas del Llano, Agustín Madan, Cristóbal Madan, José Machín y Quintero, José Tiburcio Machín, Jayme Maña, Martín de Martiarena, Lorenzo Martínez, Miguel Martínez, Bartolomé Mead, José Antonio Medrano, José Joaquín Mendizabal, Andrés Merbe, Luis Mestre, Agustín Miauro, Mathías Molas, José Ramón de Momeñe, José Mont, José Montes, Jaime More, Juan More, Pedro Moreno, José María Muñoz, José Antonio Murieta, Ramón Murieta, Juan Santos de Murrieta, Gil Noeli, José Dionisio de Noguera, Francisco Noguez, Pedro Noel, Francisco de Oleaga, Francisco Mariano de Onate, Bernabé Otañez, Diego Gerónimo de Oliva, Domingo de Oleive, Sebastián Ortega, Pedro Juan Oyarzabal, Juan Manuel Palacios, Francisco Palau, Lorenzo Pardo, Isidro Pasqual, Magín Pasqual, Juan Paraizo, Diego Pautiga, Mathías Penero, Ramón Mateo Pruneda, José Puig y Atilars, Esteban Puig y Etran, José Puig y Llover, José Pérez Gallego, Ramón Pérez de Villasmil, Juan José Patrullo, Juan Prato y Llauguer, Pedro Juan Prichardo, Juan Quero, José Rafuls, Manuel Reyes de Lándrez, Narciso Reyner, Juan Reynolds, Francisco Ricart, Francisco Rivas, Tomás Agustín Rivera, Juan Rodríguez, Diego Ramón Rodríguez, Miguel Francisco Rodríguez, Andrés Rosas, Cristóbal Rosell, Ricardo Roulls, José de la Roura, Pedro Sabater, Jacinto Sacia, Pedro Saldortun, Manuel Sánchez de Cueto, Juan Sanz, Sebastián Saso de la Vega, Miguel del Serro, Diego Sivila, José Soler, José Ramón de Sopena, Agustín Sorenz, Miguel Sover, Lorenzo de Tellaeche, Francisco Teller de Meneses, Jacinto Tejedas, Sebastián Torca, Antonio Toro, Andrés Torres, Miguel Torres, José Ramón Uribe, Manuel Urrioste, José de Urresti, Juan Valiente, José Jacinto Villalva, Ramón Villasmil, Juan Francisco de Villar y José Vizcaino.

* También navegó para las Colonias Extranjeras.

Para el tráfico de La Guaira con otros puertos europeos: Ninian Dasmajoy, Emeterio Erquinigo, Martín Heren, Tomas Janes, Eugenio Merchán, Alejandro Nardiel, Cristian Federico Neyse, Han Mack Prang y Jaime Joanico Sanz.

Para el tráfico de La Guaira con las Antillas y Estados Unidos: Tomás Adarrel, Miguel Alcorn, (?) Almsbron, Willian Andreu, Willian Bariol, Samuel Bartolomé, David Barry, James Barry, Juan Belk o Beck, Bartholomé Berenguer, Gazzet Berners, Esteban Bett, Benjamín Bickes, Jaime Bontencon, Pedro Bracho, Little Bridge, Gerónimo Brito, Luis Brunet, Pedro José Bueno, Andrés Burch, Daniel Butler, Nataniel Brewer, Pedro Cabrera, Nicolás Cafarena, Juan Camptom, Sebastián Canobas, George Cannon, Juan Carbot, José Jacinto Carrillo, José María Castaño, Domingo Castaño, Gabriel Cofood, Luis Colombo, Juan M. Colland, Luis Coulet, Fortunato Comins, Juan Conway, Jorge Coy, Nastan Craane, Thomas Crincede, Juan Damerón, Juan Dauson, W. Dawnell, Diego C. Dess, Guillermo Diamonte, Tomas Disimore, Juan Domínguez, Antonio Domínguez, Lorenzo Dousdeber, Pedro Dupin, José Felipe Esteves, Domingo Fadey, Guillermo Farlie, Juan Fatein, Willian Ferguson, Roberto Fidels, Ricardo Fylgran, Simon Folger, Samuel Foster, Juan Fouquere, Juan Frenelly, Arms Frong, Jorge Frope, Pablo Fuguet, Cayetano Gambino, (?) Gardner, Ruben Ghase, Manuel Gil, Juan Craig, Juan Guarp, Francisco Guisolfi, Willian Groon, G.A Gyesen, Samuel Hasley, John Harriot, Charles Helek, Pedro Hervaud, José Hernández, Francisco Diego Hernández, Antonio Hernández de Orta, Benjamín Hilton, Federico Holenroth, (?) Hodgkinson, Fernando Ibañez, José Igan, José Illas y Fort, (?) Illand, Moree Illard, Fidel Isern, Benjamin Jacobs, Jeffery Cristhian Jessen, Juan Jones, Vicente Joz, Lorenzo

maestres que participaron en el tráfico del fruto estos años. Un inventario de menor cuantía ha sido encontrado para Puerto Cabello, la mayoría de estos capitanes navegaban no obstante para las Antillas Extranjeras y Estados Unidos.¹⁹³

Justiniano, Antonio Ken, Tomas Kenn Ney, Juan Kitts, Antonio Nicolás Larrier, Juan Luis Lavaigne, Agustín Lifuentes, Juan Bautista Libarona, Hans Lidner, Juan de Lescamando, Jorge Federico Lenz, Domingo Marcos, Diego Mascareño, Juan Mauley, Eduardo Mills, Julián Molinari, Manuel Montero, Benjamin Monthey, Benjamin Montif, Willian Mouse, Juan Murphy, Manuel Nadal, Bartolomé Navarro Naranjo, Nodlum Nicols, Domingo Nieves, H. Ouztabridge, Matías Padrón Bueno, Tomas Peniston, Pablo Pérez de La Cruz, Willian Peterquin, Benjamín Puidan, Juan Elías Raz, (?) Richard, Marcos Rivero, José Robert Davis, Antonio Roig, Juan Bautista Roland, Cayetano Romero, A Rutsgen, Timoteo Rusel, Fitman Ruter, Felipe Santiago, Felipe Santiago Esteves, Wither Salts, Juan Bautista Salvi, Pedro Scohen o Sehoyen, S J. Scheer, Roberto Shtelds, Asa Shortleff, Juan Smith, Guillermo Smith, Benjamín Saportas, Guillermo Studafort, G. Thompson, John Thompson Puy, Juan Vannemad, Mateo Vinfield, Pedro Vecino, José Velázquez, Saubat Virovete, Antonio Voz, Juan Wall, Jacobo Wryght, Charles Washbourn, Guillermo Weston, Samuel Wills, Israel Willian, Andres Wing, Thomas Woodwardy Jacobo Worter.

Para el tráfico de cabotaje del Puerto de La Guaira: Bernardo Abad, José Antonio Almario, José Flores, José Benito García, Francisco García, José Guerra, Manuel González, P. David Jiménez, Manuel Lantín, Miguel López, Luis Méndez, Manuel Pino, Pablo Puig, Sebastián Ramos, Miguel Rodríguez, Rafael Valles y Manuel de Rivas.

¹⁹³ Para el tráfico de Puerto Cabello con los distintos puertos, estos años:

Puerto Cabello con las Antillas extranjeras y españolas: Vicente de Ayerta (Capitán y propietario), Andrés Begoña,* Ramón del Barco, Luis Brenet, * Francisco Javier Brito,* Pablo Canoni,* Agustín Erauzo,* Francisco Esmirna,* Juan Martín Estevan,* Felipe S. Estevez,* Nicolás Estrada,* Felix Guillermin,* Agustín Hernández,* José Hernández,* Ramón Irrolaga,* José de Imbuluzqueta,* Pedro Jacobsen,* Lucas Lavitore,* Gabriel Limó, * Pedro Antonio Loreda,* Juan Antonio Lugarti,* Matías Fandafort,* Martín Fornelles o Fornelle,* Rafael Martínez,* Francisco Mauri,* José Milán,* Juan Mota,* Domingo Nieves,* Felipe Neri,* (?) Octobioge,* José Antonio Ornellas,* Juan Perli,* Juan Puget,* Enrique Raz,* José Riera,* Miguel Roberto,* Francisco Rosado,* Juan Sabater*, José Sánchez, * José Santana Carrillo,* Miguel Soto,* Martín Tes,* Felix Torres,* Enrique Victoriano,* José Xerez,*

Puerto Cabello con los puertos de España: Felix Andreu, Juan José de Arispe (Capitán maestro y propietario), Nicolás Balparda,* Josef Banabe, José Basora,* José Antonio Belasco,* Juan Benash, José Antonio Carbonell (Maestre y propietario), Jermán Cavieres,* José Antonio Cucullu,* Agustín Echeverría,* Pablo Fernández,* Pedro Gallar,* Juan Gallart,* Francisco García,* Carlos Fontanis,* Ramón Lapeyra (Maestre y propietario), José Antonio Lara,* Simón Lujando (Capitán y maestre), Onofre Mauri,* Antonio Muxica, Josef Plaza (Maestre y propietario), Joaquín Pacanis,* Joaquín Romero Mondragón,* Feliz Rius,* José Salas (Capitán y maestre), José Cayetano Sánchez,* Pedro Savaterra,* Gabino Tarafa,*

Puerto Cabello con otros puertos europeos: Samuel Sargeant.*

Puerto Cabello con los Estados Unidos: Tomas Brown,* Juan Brown,* Eduardo Cole,* Daniel Hall,* Tomas Hall,* Josef Gale,* Samuel Gardine,* Francisco Hill,* Juan Lecher,* José Llurques,* Isack Marsh,* Josef Marshelko,* (?) Simart, Nataniel Slorer,* Juan Tomas,* (?) Wells

* Todos los identificados con este asterisco son los capitanes.

(Ver: AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, op cit; y Libro Manual de la Real Tesorería Foránea de Puerto Cabello, op cit).

Algunos comerciantes, iniciaron la carrera mercantil de esta forma; comenzaban como capitanes, desempeñándose varios años en la Carrera de Indias, al final de los cuales se retiraban con un nivel de acumulación de capital y un conocimiento del medio mercantil americano, lo cual era muy importante para el establecimiento de firmas comerciales y el desarrollo de los futuros negocios. El caso del vasco Juan José de Puch es un buen ejemplo de ello.¹⁹⁴ En 1778 le encontramos como Capitán y sobrecargo de la fragata mercantil San Nicolás de Bari, alias el Príncipe Carlos de Borbón.¹⁹⁵ Para marzo de ese año se hallaba cargando cueros en Montevideo para diferentes individuos del comercio de Cádiz, entre ellos Francisco de Sierra, propietario del mencionado buque y acomodado comerciante. Tenía además Puch importantes intereses mercantiles en el puerto de Buenos Aires, donde estaba radicado para esa fecha, fungiendo además desde esa plaza como consignatario de comerciantes de Cádiz.¹⁹⁶ Dos años después hace su último viaje a Buenos Aires,¹⁹⁷ en cuyo puerto también viviría su hermano Manuel; por esta época se radicará en Cádiz, desde donde mantiene en las décadas siguientes una importante relación mercantil con comerciantes españoles de importantes poblaciones porteñas, entre ellas: Buenos Aires y Veracruz y puertos del Caribe, como La Guaira, con los cuales negocia diferentes coloniales, entre ellos grana, cacao y añil. Con los agentes mercantiles con quienes trabaja, tenía relaciones familiares y de paisanaje. Puch llevará asimismo una importante relación mercantil con el comercio catalán, a través de sus cuñados, los comerciantes, Juan y José Carbó.¹⁹⁸

Al igual que Puch, ciertos capitanes llegaron a comerciar añil, en tanto que otros tuvieron vínculos familiares y de amistad con los mismos comerciantes, determinando que con frecuencia asumieran el papel de encomenderos tanto para la importación de mercaderías

¹⁹⁴ AGI, Consulados, 429. Copia del testamento otorgado por Gerónimo Puch, padre de Juan José de Puch.

¹⁹⁵ AGI, Consulados, 429. Apelación de Juan José Puch, Montevideo 26 de marzo de 1778.

¹⁹⁶ AGI, Consulados, 429. Carta de Juan González de Bolaños y su hijo Josef a J.J Puch, Cádiz, 7 de septiembre de 1777. También: Carta de J. Antonio de Murga para J.J Puch y Agustín Wright, Cádiz, 15 de agosto de 1778.

¹⁹⁷ APC, Cádiz, Sección Disposiciones Testamentarias, Protocolo 3789, f s 55-60. Testamento de Juan José de Puch (Este es el primer testamento de este comerciante y marino; para 1809, realizará su segundo y último testamento).

¹⁹⁸ AGI, Consulados, 429. Copia del testamento de Gerónimo Puch..., . Juan José de Puch, tuvo cuatro hermanos: Manuel, que vivía en Buenos Aires, Domingo en Salta, también en el Virreinato de La Plata; María Manuela, casada con Josef Carbó, importante comerciante catalán. Y Antonia, casada con Francisco Lemoine, comerciante con intereses en Cádiz y Bilbao.

como para la exportación de frutos.¹⁹⁹ El conocimiento de los principales puertos y plazas y sus relaciones mercantiles, les facilitó la representación de este papel.

Los comerciantes con frecuencia fueron dueños de barcos, por la seguridad que les deparaba en el negocio, a despecho del riesgo que representaba la inversión, por lo cual inferimos: que debió ser redituable incurrir en ella, o que la escasez de buques forzaba a los comerciantes a asumir estas inversiones individualmente o de forma compartida, lo cual disminuía el riesgo al quedar distribuido entre varios comerciantes.

Algunos mercaderes también exportaron pocos montos con destino al Caribe. Hacendados también participaron en el negocio, con frecuencia en los inicios comerciales del añil, pues los comerciantes estuvieron más a la expectativa de los primeros resultados. Ya consolidado el rubro la intervención de los hacendados fue coyuntural y esporádica, obedeciendo esencialmente a la ejecución de licencias.

De los comerciantes localizados en Caracas un número elevado comercializó añil, la revisión documental arroja los siguientes nombres:

Altuna Hermanos	Jauregui, Juan Miguel
Alzualde Gerónimo	Linares, Francisco
Argos José Joaquín	López Méndez, Isidoro
Austria, Terri y Cia	López Méndez, Luis
Baraciarte, Martín (o Bereciarte)	Llaguno, Felipe
Córdova, Sebastián	Madan, Agustín
Díaz Flores Antonio	Martínez Abia, Félix
Echezurría, Juan Esteban	Melo, Navarrete
González Barrios, Salvador	Orea y Muñoz Cia
Goyeneche, Manuel Martín	Oruesagasti, J.B
Larraín, Juan	Patrullo, Gerardo
José de Escorihuela	Pérez de la Portilla, Ramón
Juan Espar	Quintero, Isidoro
Fernández de León, Antonio	Ramírez Gerardo y Tovar, Martín
Forns y Pou	Segura y Grasi, Cia
Francia, Manuel Clemente	Santana, José Ventura
Galguera, José Vicente	Zubieta, Juan Antonio

¹⁹⁹ El encomendero era una figura que se dio en el comercio colonial venezolano con no poca frecuencia; se trataba de un comerciante o persona vinculada al comercio marítimo, al cual se le pagaba dinero por la custodia, compra y venta de frutos, géneros u otro tipo de mercaderías. (Ver: Alvarez, Mercedes, op cit).

Goycochea, Antonio
 Illas, Juan Esteban
 Salvador Eduardo

Echenique, Juan Francisco
 Irigoyen, Gregorio
 Pedro y Juan Eduardo

De estos comerciantes, los de mayor importancia como exportadores de añil, eran: José Escorihuela, Salvador Eduardo, Juan Esteban Echezurria y J. B Oruesagasti, en primer lugar, seguidos de Segura y Grasi Cia, Isidoro López Méndez, Vicente Galguera, Muñoz y Orea y Juan Miguel de Jauregui.

Las cifras de exportaciones manejadas por Mac Kinley, para el año 1795-96, asignan a cinco comerciantes el 30% del añil exportado, correspondiendo las mayores remesas a Juan Esteban Echezurria y a J.B Oruesagasti, que extrajeron hacia el exterior el 10% cada uno de la cosecha.²⁰⁰ Para la fecha de referencia manejada por este investigador norteamericano, José Escorihuela, uno de los más grandes exportadores de la Provincia de Venezuela, ya había muerto.²⁰¹

Los nombres de los comerciantes que exportaron añil por La Guaira y Puerto Cabello, entre 1797-1810, y sus nexos, son presentados en las siguientes páginas:²⁰²

²⁰⁰ Mc Kinley, op cit, p 97.

²⁰¹ José Escorihuela enfermó en 1792 y murió en 1793.

²⁰² AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, op cit; y Libro Manual de la Real Tesorería de Puerto Cabello, op cit. Para algunos años la fuente de La Guaira no reseña los responsables de la exportación, o lo hace parcialmente apareciendo tan sólo los capitanes y maestros. Los lapsos de tiempo en que hubo esta omisión los hemos descartado; los años considerados fueron 1797, 1798, 1799, 1801, 1803-1806 y 1810, por lo cual nuestros señalamientos son circunscritos y constituyen una aproximación. Muchos de los comerciantes reseñados son Casas de Caracas, pues La Guaira sólo era una extensión mercantil de Caracas.

Puerto de La Guaira: comerciantes y nexos mercantiles 1787-1810

Comerciantes	Nexos
Altuna Hermanos	Norfolk, Glasgow, Londres, Cádiz, Curazao, Trinidad
Argos José Joaquín	Filadelfia
Arrillaga José Javier	Cádiz, Santander, España
Arrillaga José Lorenzo	Cádiz, San Thomas
Austria y Terri Cia	Cádiz
Bustamante Gayón José	Filadelfia, España, Nueva Barcelona
Córdova Sebastián	La Coruña, España
Craig Juan	Baltimore, Filadelfia, New York, Santander, Dinamarca
Eduardo Salvador	Baltimore, Boston, New York, Charleston, Filadelfia, Jamaica, Cádiz
Elizaburu Bartolomé	Santander, Cádiz, San Thomas
Elizaburu Manuel María	San Thomas
Espar Juan	Barcelona (Principado)
Fontanils José	Barcelona, Cádiz, Nueva Barcelona
García Jove Joaquín	San Thomas, San Bartolomé, Baltimore, Filadelfia
García Jove Lorenzo	Nueva York, Filadelfia, Colonias Amigas
García de la Serra Manuel	Filadelfia
Goenaga Juan de Jesús	Cádiz
Goycochea Antonio	Hamburgo
Hernández Tejada Juan Manuel	Curazao, San Thomas, Colonias Extranjeras
Illas Juan	Curazao
Illas Gaspar	Cádiz
Irigoyen Gregorio	San Thomas, Puerto Rico, Filadelfia, Santa Cruz, Santander, Cádiz, Nueva Barcelona, Cumaná
Irizarri Martín Antonio	Filadelfia, Baltimore, Santander, Cumaná
Lizarraga José Manuel	Filadelfia
López Méndez Luis	Filadelfia
Lowry Robert	Alexandría
Machín Ignacio	Cádiz, Santa Cruz de Tenerife, Santander
Martínez José	Barcelona
Mauri José	La Coruña, España, New York, Cumaná
Mata Pedro Antonio	San Thomas
Medina Fermín	San Thomas, Cádiz, Vigo, Curazao, Colonias Extranjeras
Miranda Antonio	San Bartolomé
Moulomy Esteban	San Thomas, Glasgow
Orea Telesforo	San Thomas

Puerto de La Guaira: comerciantes y nexos mercantiles 1787-1810

Comerciantes	Nexos
Pando Pedro	Cádiz
Paz Juan	Cádiz
Picardo Juan José	Curazao, Trinidad, Nueva Barcelona
Ramírez Prospero	San Thomas
Salazar Mateo	Santa Cruz de Tenerife
Santana Morales José	Curazao
Sanza Antonio	San Thomas
Talavera Francisco	San Thomas, Curazao, Boston
Toro Antonio	Cádiz
Ugarte José de La Cruz	Alexandría, Filadelfia

Puerto Cabello: comerciantes y nexos mercantiles 1792-1810

Comerciantes	Nexos
Nicolás Hernández	Colonias amigas
Juan José Imas	Reinos de España
José de Imbuluzqueta	Curazao
Juan de Istuela	San Thomas
Manuel Iturrondo	Colonias amigas
Felipe Labaca	Curazao
José Antonio Lara (¿o Lassa?)	Colonias amigas
Josef Larneta	Reinos de España
Lucas Lavitore	Colonias amigas
Juan León Rodríguez	Colonias amigas
Pedro Antonio Loredo	Puerto Rico
Juan Antonio Lugarti	Colonias amigas
Simón Lujando	Nueva York, Puertos de Norteamérica, Curazao
Jaime Llovet	Curazao, Guadalupe, Colonias amigas
Ramón Macía	Mallorca
José Antonio Martel	Colonias amigas
Jacobo Méndez	Holanda
José Milá de la Roca	Curazao, Colonias amigas
Juan Moré	Curazao
Pablo Moré	Colonias amigas
Manuel de Olascoaga	Colonias amigas
Juan Palan	Curazao
Pedro Peñalver	Holanda
Juan Pérez	Los Cayos
Josef Plaza	Cádiz
Juan Puchi	Curazao
Marco del Río	San Thomas
Mariano Rodríguez	Colonias amigas
Francisco de Paula Rou	Norteamérica
Ventura Ruíz	Reinos de España
Francisco Ruíz	Curazao
José Salas	Málaga, Tarragona
Francisco Tarafa	Reinos de España
Juan Villalonga	Reinos de España
José Antonio Velasco	Colonias amigas
Felix Vidal	Colonias amigas

Puerto Cabello: comerciantes y nexos mercantiles 1792-1810

Comerciantes	Nexos
Josef Abila	Colonias amigas
Vicente Aguilar	Isla de Guadalupe
Amat y Ferret Cristobal	Cádiz
Juan José de Aramburu	Reinos de España
Clemente Armario	Colonias amigas
Juan José de Arispe	Reinos de España
Vicente de Ayesta	Curazao, Jamaica, Colonias Amigas Cádiz, Reinos de España, Colonias amigas, Santa Cruz, Norteamérica
José Basora	Santo Domingo, Colonias amigas
Juan de Bautista	Colonias amigas
Angel Campos	Colonias amigas
Miguel Campos	Colonias amigas
Francisco Codecido	Colonias amigas
Narciso Comas	Curazao
José Antonio de Cucullú	Reinos de España
José Delgado	Colonias amigas
Antonio Ester	Curazao
Juan de Elizondo	Reinos de España, Estados Unidos
Manuel de Elizondo	Estados Unidos
Matías Fandefor	Colonias amigas
Pablo Fernández	Reinos de España
Tomás Fernández	Colonias amigas
Andrés Fernández	Curazao, Colonias amigas
Felix Ferrer	Curazao
José Forrondona	Cádiz
Juan García Valdez	Colonias amigas
Luis Galardi	Reinos de España
Juan Gámez	Reinos de España, Colonias amigas
Domingo Gorrel	Curazao
Juan Bautista de Goyzueta	Reinos de España
Manuel Guillermin	Curazao
Roberto Hasper	Holanda
José de Herrera	Cádiz, Colonias amigas
Pedro de Herrera	Colonias amigas
Antonio Hernández de Orta	Curazao

Para el puerto de La Guaira, de la lista de 44 comerciantes un número significativo sólo mercadeó añil eventualmente, en tanto que 13 comercializaron cantidades de cierta cuantía, y siete desarrollaron una intensidad comercial respetable para la época, a la luz del tráfico mercantil de la Provincia.

Algunos de estos comerciantes eran miembros de casas mercantiles de Caracas, reseñadas, en tanto que otros fungieron como comisionistas de los comerciantes caraqueños, que se valieron de ellos para los trámites aduaneros de exportación en La Guaira. Así por ejemplo Orea y Muñoz con frecuencia se valió de Salvador Eduardo, su paisano, para las diligencias inherentes a este comercio exterior; estas circunstancias son las que explican que no aparezcan reseñados en los documentos que manejamos como exportadores de importancia en el principal puerto de exportación caraqueño.

No disponemos de cifras al detalle sobre la comercialización de otros bienes por parte de estos comerciantes, aún cuando importantes casas comerciales caraqueñas como Muñoz y Orea, alcanzaron un sustantivo grado de especialización en la comercialización de coloniales, privilegiando el añil y el cacao.

Las afirmaciones de Mac Kinley, apuntan en la misma dirección; él analizando las cifras de exportación por el puerto de La Guaira entre agosto de 1795 y septiembre de 1796, halló que los siete más grandes exportadores de cacao y los seis mayores de añil, controlaron el 41.6% y el 39% respectivamente.²⁰³ Un grupo de comerciantes medianos: unos 30, aproximadamente, exportó de un 23 a 25% de los dos frutos.²⁰⁴ Otros dos centenares de individuos participaban del comercio de exportación, aun cuando en forma muy modesta.²⁰⁵

Hubo, sin embargo, un grado de diversificación en las exportaciones, porque ello brindaba una mayor seguridad frente a la vulnerabilidad de los mercados. La receta frente a las quiebras además del conocimiento de los mercados y la disponibilidad de hombres de confianza en las plazas mercantiles, reclamaba esta prevención. Las posibilidades para alcanzar una estructura comercial exportadora más diversificada en estos años, no obstante, estaban condicionadas por el tamaño mismo de la economía caraqueña.²⁰⁶ Los comerciantes de mayor importancia económica en el comercio del añil, por los puertos de La Guaira y Puerto

²⁰³ Mac Kinley, Michael, op cit, p 97.

²⁰⁴ Ibid.

²⁰⁵ Ibid.

²⁰⁶ Ibid.

Cabello, dentro del inventario mayor que manejamos, fueron los que presentamos a continuación.²⁰⁷

Cuadro III. 41 Principales exportadores de añil por La Guaira 1797-1810

Comerciantes	Libras	Pesos	Cargamentos
Salvador Eduardo	315.578	394.473	29
Gregorio Irigoyen	143.234	179.042	19
Fermín Medina	100.068	125.085	8
Lorenzo García Jove	77.671	97.088	17
Ignacio Machín	67.331	84.073	13
Fernando Talabera	59.745	74.681	11
Hermanos Altuna	46.000	58.000	9

Las cifras manejadas colocan a Salvador Eduardo como uno de los más importantes comerciantes de añil. El volumen comercializado por él representó el 17.2% del total de los años considerados, colocándose a distancia del resto del grupo, pues Gregorio Irigoyen, el segundo en importancia exportó una cantidad equivalente al 6.2%. Los otros cinco comerciantes mercadearon entre 2 y 4.4% del total; concentrando este grupo 39.5%. La importancia de Eduardo como exportador, sin embargo, debió ser mucho menor en realidad, por su papel como comisionista de Muñoz y López.

Salvador Eduardo presentó la mayor intensidad comercial del grupo, no obstante la carga promedio comercializada por él no fue la más alta: 10.882 libras, indicando que sus volúmenes fueron más distribuidos, lo cual denota la permanencia de su nexo mercantil: 2 viajes/año. La carga media para el grupo osciló entre 12.509 y 4.570 libras.

Otros cargadores de importancia, a despecho de presentar niveles tan altos como los de Machín, no los incluimos en el grupo, por el criterio de intensidad comercial manejado, ya que las cargas fueron concentradas en uno o dos años. Estos comerciantes fueron Juan Manuel Hernández Tejada, Juan Craig, José de La Cruz Ugarte, José Joaquín García Joves, Gerardo Patrullo, y José Mauri.

Para Puerto Cabello, los comerciantes de mayor peso fueron los siguientes:

²⁰⁷ AGN, Real Hacienda, Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, op cit; y Libro Manual de la Real Tesorería de Puerto Cabello, op cit. Hemos considerado como principales comerciantes los de mayor

Cuadro III. 42 Principales exportadores de añil por Puerto Cabello 1792-1810

Comerciantes	Libras	Pesos	Cargamentos
José Basora	65.637	81.923	20
Simón Lujando	29.024	36.406	13
Vicente Ayesta	17.682	22.185	7

La carga menor comercializada en un viaje en estos años fue de 100 libras y la mayor 19.000 libras.

Los comerciantes reseñados en este grupo presentaron una carga promedio que osciló entre 2.526 y 3.281 libras.

Usualmente los comerciantes no actuaban solos, sino organizados en firmas o casas mercantiles, que mantenían un entronque con sus pares peninsulares algunas de estas firmas eran incluso una suerte de prolongación de las españolas.

Las casas mercantiles en la colonia: sus estrategias y prácticas comerciales

Los comerciantes de Cádiz hacia fines del siglo XVIII, actuaban con frecuencia organizados en sociedades. Las empresas del comercio transatlántico en su modalidad de asociación eran por esta época usualmente sociedades colectivas.²⁰⁸ Las sociedades por acciones, que eran una variante especializada de las colectivas, se circunscribían esencialmente a las compañías de seguros marítimos. En el sondeo que hace García Baquero en su estudio, el 100% de ellas correspondían a este último tipo.²⁰⁹ En otras regiones, como Galicia y Cataluña se encontraban además, compañías comanditarias. En esta última región Delgado habla de una forma de sociedad, que revistió particular importancia, la cual denomina sociedad familiar, que son sociedades con presencia de miembros de una misma familia.

intensidad comercial en el tráfico, indicador que definimos por la combinación de volumen comercializado y número de cargamentos

²⁰⁸ Las sociedades colectivas tenían como características: (a) existencia de una firma o razón social, que identifica a la sociedad en su actuación jurídica y pública, expresión de su carácter colectivo; usualmente se reconocían con el nombre de los socios aglutinados cuando eran dos o más, o hacían constar el nombre de uno de ellas. (b) posibilidad de todos los socios de intervenir en la gestión de la compañía, por o si o por mediación de los delegados. (c) responsabilidad compartida del total de los socios, *in solidum*, en todas las actuaciones de la firma, independientemente del capital invertido. (d) carácter personalista, donde la persona de cada socio cuenta con la aceptación del resto, y no como si fuese una fracción de capital. No existe en ellas una diferenciación entre socios capitalistas y gestores. (Ver: García-Baquero, Antonio (1992): **La Carrera de indias: suma de la contratación y océano de negocios**, Alcaida -Expo 92, Sevilla).

²⁰⁹ García-Baquero, Antonio, op cit.

Junto a las formas descritas coexistió una modalidad de asociación, denominada la Comenda. Esta expresaba una división funcional de la colaboración mercantil, que era una asociación binaria entre un asociado que permanece en su sitio (*socius stans*), propietario de la mercaderías, y una persona encargada de la negociación de la mercancía en América y de la adquisición de los coloniales para su venta en España o en otras partes de Europa (*socius tractator*). La comenda que era de data muy antigua, condensaba en términos de organización la colaboración entre el capital y el trabajo, pudiendo ser esta relación contractual circunscrita a un viaje o extensible a nuevas remesas.

Tuvo ella una importancia estratégica en un comercio a distancia, como era el transatlántico, siendo usada con frecuencia por los comerciantes de modestos recursos, por lo cual como ha señalado Delgado la ponderación de su importancia en la Carrera no ha sido reflejada realmente, ya que los pequeños comerciantes evitaban los gastos de escrituración.²¹⁰

Fue común encontrar formas de comenda o de asociaciones que por su similitud se confundían con ella; algunas de estas eran la encomienda, la consignación y la comisión.²¹¹

La forma de operación de las firmas mercantiles y su conducta económica, resulta de particular importancia para entender las características del entramado mercantil. A fin de aproximarnos a la construcción de estos tejidos de relaciones, estudiaremos el desempeño de algunas empresas comerciales peninsulares de estrecha vinculación al comercio americano, lo cual completaremos con el examen de una de sus pares en la Provincia de Caracas.

Estas sociedades estuvieron marcadas con frecuencia por la impronta familiar, este rasgo, a juicio de García-Baquero, había perdido fuerza en la constitución de las organizaciones particulares que asumían los negocios gaditanos en el comercio Atlántico hacia el último tercio del siglo XVIII.²¹² No disponemos de cifras que permitan cuantificar esta afirmación; sin embargo a comienzos del siglo XIX en el comercio peninsular y en el americano, aún más, como lo evidencia la revisión bibliográfica y documental efectuada en esta investigación, todavía el peso de las relaciones familiares en la organización y el funcionamiento de estas sociedades guardaba importancia y sellaba las características de no

²¹⁰ Delgado, Josep (1981): *Catalunya y el sistema de Libre Comercio (1778-1818): una reflexión sobre las raíces del reformismo borbónico*, tesis doctoral inédita, Barcelona, cit en Alonso, Luis (1986): **Comercio colonial y crisis del antiguo régimen en Galicia (1778-1818)**, Xunta de Galicia. Consellería de la Presidencia, La Coruña.

²¹¹ Ibid.

²¹² García-Baquero, Antonio: *La Carrera de Indias...*,

pocas empresas comerciales.²¹³ Chandler, por su parte, al abordar su estudio histórico sobre la aparición de la empresa moderna en Norteamérica,²¹⁴ ha destacado la naturaleza familiar como la característica fundamental de la empresa tradicional, que pervivió sin mayores cambios en su organización hasta 1840. Esta empresa que él llama <patronal o familiar> estuvo en la base de la economía de Norteamérica hasta entrada la mitad del siglo XIX. Y su transformación en empresa moderna, multiunitaria, tendría que esperar hasta que el volumen de actividades económicas alcanzara a un nivel tal que hizo posible la emergencia de la coordinación administrativa como la forma más rentable de coordinación; esta jerarquía administrativa se erigiría en una fuente de poder y de transformación de las empresas en una dirección de crecimiento mantenido.

La noción de familia, en su concepto reciente, contiene fusionadas las acepciones de coresidencia y parentesco; sin embargo, como lo han señalado algunos estudiosos del tema,²¹⁵ buena parte de la época moderna, ambos aspectos coexistieron de modo separado en la percepción de la familia, sobre todo cuando se proyectó el término a la esfera de lo económico. En aras de una mayor claridad en el manejo de los términos de esta investigación, nos permitimos señalar que compartimos el concepto de familia usado en la literatura,²¹⁶ el cual connota una unidad social, cuyos miembros viven o no bajo el mismo techo, mantienen una estructuración por lazos de sangre, parentesco y aún de amistad y reconocimiento, cuya cohesión tiene como pivote una persona: el cabeza de familia, aceptado por todos. Junto a este concepto encontramos el término <la Casa>. cuyo origen remonta a la antigüedad.²¹⁷ Ambos conceptos como anota Fernández²¹⁸ se encuentran estrechamente asociados; la

²¹³ Brading, D.A, op cit; Kicza, Jhon, También: Balmori, Diana; Voss, Stuart y Wortman, Miles (1990): **Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina**, Fondo de Cultura Económica, México.

²¹⁴ Chandler, Alfred (1988): **La mano visible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana**, Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, Madrid.

²¹⁵ Flandrin, Jean (1979): Orígenes de la familia moderna, Crítica, Barcelona, en Fernández, Roberto (1979): **La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria**, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona, Departamento de Historia Moderna. Barcelona.

²¹⁶ Castan, Nicole (1987): Lo público y lo particular, en P Ariès y G Duby (1987): **Historia de la vida privada**, Taurus, Buenos Aires, Vol., 6. También: Fernández, Roberto, op cit; y Balmori, Diana; Voss, Stuart y Wortman, Miles, op cit.

²¹⁷ Es muy probable que los antecedentes de estas casas enraizaran en la existencia acorde al derecho romano en Francia o en regiones de Italia, como la Toscana, de un sistema de casas -ostal o casa- que congregaba a un número variable de coresidentes bajo la autoridad casi absoluta de un jefe único. (Ver: Castan Nicole, op cit).

²¹⁸ Fernández, Roberto, op cit.

acepción <la Casa>>, funge como referencia social de la familia al exterior y a la vez como cuerpo económico que sirve de vertebración a todos sus miembros, con una división funcional en términos de trabajo pero integrados en un todo armonizador. La Casa es pues "el punto de referencia que engloba todo el poderío económico, la solvencia y reputación profesional y el prestigio social de los miembros activos e inactivos de la familia."²¹⁹

Las casas siguieron una estrategia comercial, cuyos componentes fundamentales puestos de manifiesto en su actuación cotidiana, fueron: la relevancia de los matrimonios entre las familias de comerciantes y de las relaciones de parentesco y paisanaje, el patriarcalismo mercantil, la diversificación comercial y de los intercambios, la diversificación de las inversiones económicas y el privilegio de las relaciones mercantiles con el Estado.

Las relaciones de parentesco y paisanaje y los acuerdos matrimoniales entre familias fueron fundamentales en la construcción de los circuitos económicos y redes mercantiles. Su papel puede ser comprendido a la luz de las características que, como hemos apuntado, presentaba el comercio Atlántico: un comercio a distancia con espacios de mercado de gran vastedad física, cuyos efectos se hacían sentir por las limitaciones tecnológicas de los medios de transporte y comunicación, los cuales aún tendrían que esperar décadas para su modernización.. En una economía de esta naturaleza basada en el crédito y con un predominio de cadenas de contactos personales, como ha apuntado Kicza, la confianza o las garantías sólidas eran indispensables,²²⁰ de aquí la importancia no sólo económica sino para la estabilidad psíquica de los mismos comerciantes de operar con gente de confianza: familiares, parientes y paisanos. La firma comercial fundada por Juan Vicente Marticorena, no escapó a esta realidad; el patrón mercantil de su organización tuvo como normas de conducta económica las pautadas por el comercio Atlántico de esos años.

Juan Vicente, cabeza de la Casa Marticorena, asentada en Cádiz, era de origen navarro. El y sus hermanos, algunos de los cuales llegarían a destacar en el comercio en la América, nacieron en la Villa de Echalar del Reino De Navarra y Obispado de Pamplona.²²¹ Su padre, Francisco, tenía nociones comerciales. La Casa, cuyo eje fue Juan Vicente, quien tempranamente demostró mayores habilidades para el comercio, iría conformando una tupida

²¹⁹ Ibid, p 11.

²²⁰ Kicza, John, op cit.

²²¹ Eran los padres de Juan Vicente Marticorena, Francisco Marticorena y Phelipa de Laornaga, y sus hermanos: Juan Miguel, el primogénito, Pedro Josep, estudiante tonsurado, María Josepha, Miguel Jacinto y Juan Bautista, quien se convertiría en uno de los más importantes comerciantes del Reino de Guatemala., (Ver: AGI, Consulados, 72. Testamento de Francisco Marticorena, 1 de junio de 1783).

red de relaciones mercantiles, sobre la base de la actuación de sus hermanos y del apoyo de primos, parientes y paisanos establecidos en España y en regiones americanas de importancia estratégica comercial. Tenía este líder mercantil, como otros muchos comerciantes dedicados a la Carrera de Indias, experiencia directa del comercio americano.²²²

En el manejo de la casa gaditana, localizada en el número 11 de la Plazuela de los Pozos de la Nieve,²²³ jugó papel esencial Pedro Fermín de Córdova, hombre de confianza, experimentado conocedor del negocio del comercio ultramarino y pariente de los Marticorena. El se desempeñó como dependiente de la Casa, y de hecho estuvo largas temporadas al frente de la misma en Cádiz.

A Juan Miguel, el mayor de los hermanos, le vemos desempeñar sus actividades en la esfera comercial los dos primeros años de los ochenta entre Málaga y Cádiz, desde estos puertos neurálgicos al comercio realiza gestiones mercantiles para la Casa.

En 1782 funge como maestre del navío Nuestra Señora de Guadalupe, (alias) La Mexicana, navegando de Cádiz a El Callao, con bienes variados entre otros un cargamento de 48 tercios de paños, por cuenta y riesgo de Laureano Ortíz de la Paz, un empresario que tenía una fábrica en Segovia, quien mantuvo estrechas relaciones de negocios con Maricorena.²²⁴ Meses más tarde se radicaba en Lima, desde donde sería peón importante para las operaciones con el Virreinato peruano.

Como la construcción de la red familiar era vital para la suerte de la firma, sobre todo en una empresa de modestos recursos en sus comienzos, la incorporación de todos sus miembros relevaba como norte inmediato. Juan Bautista, uno de los menores, bajo la prédica persuasiva del cabeza de familia, no tardaría en dar señales de torcer el rumbo a sus aspiraciones de seguir el camino religioso:²²⁵

...”Has hecho bien de disuadir al hermano Juan Bautista del pensamiento de tirar por la Iglesia, pues si mediante Dios Señor berifica nuestras indicaciones podemos ponerlo en carrera que pueda ser algo”...

²²² AGI, Consulados, 432. Comunicación de Juan Vicente de Marticorena a Juan Miguel de Marticorena, Madrid, 23 de mayo de 1780.

²²³ AGI, Consulados, 437. Lista de los individuos acreedores de la testamentaria de Juan Bautista de Larraín.

²²⁴ AGI, Consulados, 32. Póliza de seguros de riesgo, nº 5, 26 de julio de 1782

²²⁵ AGI, Consulados, 432. Carta de Juan Miguel de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 15 de mayo de 1781.

La conveniencia de enviar al hermano Juan Bautista a América a entrenarse con un pariente en la práctica mercantil, desde donde podría ser de gran utilidad a los intereses de la Casa, se convierte en asunto de negocios para la familia, como lo anotaba Juan Miguel:²²⁶

...”remitiéndoles al hermano Juan Bautista en este primer viaje que haga, puede quedar instruido, para que quedándose hallá nos sea útil para todo”...

Convencido por la plática de Juan Vicente aceptó embarcarse para el sitio elegido: el Virreinato de México, cuyas principales plazas eran de suma importancia para el comercio peninsular:

...”Me parece buena la idea de hacer pasar a Juan Bautista a México, para que baia tomando conocimiento de aquel comercio al lado del primo Iriarte, y que en poco tiempo se haga capaz de poder remitir cualquier memorial de consideración y que a todos tenga en cuantía”...

Juan Bautista llegó a Veracruz hacia mediados de 1782 no sin antes sortear el barco en que viajó algunas peripecias derivadas del conflicto bélico en que se había involucrado España. Desde esta rada se reporta al jefe del clan el 1 de junio de 1782.²²⁷ Atrás habían quedado en el camino de su vida las circunstancias de una vocación espiritual que, enfrentada a las necesidades materiales de consolidar una empresa con todos sus activos familiares, debió supeditar en aras de la Casa.

La plaza seleccionada para su instrucción no fue al azar, se trató de una decisión ligada a los intereses de esta familia mercantil. Con el comercio veracruzano mantenían estrechas relaciones, que les permitía introducir sus exportaciones y hacerse de los añiles guatemaltecos, que eran un producto neurálgico en el comercio exterior, y en el cual la casa contaba con una experiencia comercial.²²⁸ Veracruz era asimismo el más importante puerto americano del imperio español, por su relevancia económica y estratégica, baste decir que él sólo contabilizó, según los datos manejados por Fisher el 35.5% de las exportaciones hechas por el puerto

²²⁶ AGI; Consulados 432. Carta de Juan Miguel de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 16 de marzo de 1781.

²²⁷ AGI, Consulados, 432. Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena, Veracruz, 1 de junio de 1782.

²²⁸ AGI, Consulados, 432. Son numerosas las cartas comerciales de la Casa relativas al negocio del añil con el comercio asentado en el puerto de Veracruz. A título de ejemplo, nos permitimos citar: la correspondencia de Remigio Fernández a Juan Vicente de Marticorena, Veracruz, 1 de diciembre de 1780; de Juan Miguel de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 9 de mayo de 1780; y del mismo Juan Miguel al cabeza de familia, también desde Cádiz, el 30 de marzo de 1781.

gaditano hacia América; ²²⁹ su remisión a Cádiz estaba conformada por metales preciosos y coloniales estratégicos, como añil y grana.

En México se encontraba además J Miguel de Echeandía un tío suyo y algunos paisanos, lo que completaba el cuadro de condiciones favorables para la capacitación necesaria al novel comerciante.

Juan Bautista tenía un venero de aptitudes para el comercio, aprendiendo muy pronto. Sus reportes comerciales a Juan Vicente, apenas desembarcado, muestran además de un buen olfato para los negocios mercantiles, la seriedad con que ha asumido su nuevo rol en la Casa.²³⁰

Hacia mayo de 1784 se traslada al Reino de Guatemala, desde donde ejerce una intensa actividad en pro de la Casa, ya desde sus puertos principales como San Fernando de Omoa, ya desde sus núcleos añileros, ya desde la ciudad de Nueva Guatemala, recibiendo los envíos que le hace llegar Juan Vicente, con su primo Pedro de Hualdes o con otros hombres de su confianza, y retornando coloniales, esencialmente índigo. Juan Bautista haría su carrera como comerciante en Guatemala, donde ligado esencialmente al negocio del añil llegó a ser un hombre próspero y con influencias políticas, cuyo entrelazamiento, aseguraría su condición de notable, ²³¹ adscrito a la elite superior. No obstante hasta el fin de sus días, a pesar del grado de autonomía alcanzado en sus negocios, hizo de la lealtad y la solidaridad con la Casa, un culto.

Miguel Jacinto, el menor de los hermanos, siguiendo las huellas de éstos, decide también <hacer la América.> Para cumplir el propósito se traslada también a México y el Reino

²²⁹ Fisher, Jhon: El comercio entre..., p 22.

²³⁰ El informe que envía el joven comerciante no sólo pone en autos al cabeza de familia sobre las restricciones de la demanda del mercado veracruzano para el momento de su llegada, sino la inconveniencia de incurrir en prestamos:

...“no te apures mucho en hazer negocios grandes -con- dinero a premio, pues te has de atrasar mucho no trayendo dinero propio, porque la gente de estos países está enteramente acobardada de manera que para comprar un tercio de cualquier giro, entran tres o quatro amigos. Al poco más o menos el comercio está como al principio de la guerra”...

Le informaba asimismo sobre la salida de los productos textiles en ese mercado, que presentaban diferencias, manifestándose negativa para los tejidos excepto para los pintados e indianas, barcelonesas, que dejaban muy buena utilidad, recomendándole cargar “la mano de ese giro, todo quanto se pueda.” (AGI, Consulados ,432. Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena: Veracruz, cartas del 1 de junio y del 16 de noviembre de 1782).

²³¹ Provisto de una posición económica que le catalogaba entre el grupo de grandes comerciantes y de su influencia política, compró, junto a Gregorio Urruela, otro comerciante vasco, el status de hidalguía, que les permitía exponer en sus propiedades su escudo de armas. (Ver: ANG, A1.40, leg., 4799.

de Guatemala, allí le encontramos hacia fines de la década de los 90, prestando servicios a la Casa, entre otras tareas recoge dependencias de la firma y cobra arrendamientos vencidos de los productores de añil,²³² que sembraban las tierras que poseía la Casa en el Reino.

Asociados con otros comerciantes adelantan negocios en otras regiones americanas, entre ellas en la Provincia de Venezuela y la de Guayana, donde tejen importantes relaciones mercantiles, que les aseguran el suministro de cacao, añil y otros productos y la realización de las mercaderías que traen de Europa; la base social de estos vínculos siempre será la misma: las relaciones de parentesco y paisanaje como ejes de la construcción de la cadena mercantil.

La concertación de matrimonios fue otro puntal de la estrategia usada en el tejido del entramado mercantil. El matrimonio podía cumplir variadas funciones.²³³ fuese la de entrelazar capitales y evitar su dispersión en direcciones inconvenientes, bien para impedir infiltraciones inconvenientes de individuos extraños al círculo, fuese para facilitar la integración a la red familiar o incorporarse a los círculos de poder locales, como sucedió con algunos inmigrantes, bien para mejorar la disponibilidad de capital, o para conservar la firma familiar, porque la interrupción súbita de las operaciones mercantiles a la muerte del fundador o la división de los bienes comportaba desventajas económicas. A juicio de Brading, el establecimiento de enlaces matrimoniales fue el vehículo que mantuvo el control europeo en la economía de la Nueva España.

Los Marticorena, de uno u otro modo acariciaron estos propósitos o se beneficiaron por la puesta en práctica de esta vía. Juan Miguel y José Vicente recibieron ofertas de casamiento, desde el otro lado del Atlántico, por mediación del Conde de Reparaz, pero su contestación a la propuesta fue tibia, no yendo más allá de la contemplación de esa posibilidad por Juan Miguel:

²³⁴

...”Yo le he respondido [...] que no estaba en estado de pensar en esto, pero que tu hibas para el país, y que tal vez te acomodaría por las mayores proporciones para retirarte, tratando sobre el particular con el referido Vertiz (el padre interesado en celebrar el acuerdo matrimonial de sus hijas con los hermanos Marticorena), que parece ser uno de los pelucones de por allá; pero sin embargo otra cosa me queda en el interior [...] Quiero decirte con esto que a la llegada al país, procures tratar al tal Vertiz, informarte del estado

Privilegio de Hidalguía de Gregorio de Urruela, Guatemala, 1 de junio de 1793, Real Cédula, San Lorenzo, 26 de octubre de 1793, en Floyd, Troy: *The indigo merchant ...*, p 481).

²³² AGI, Consulados, 437. Carta de Miguel Jacinto de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, 3 de julio de 1798.

²³³ Balmori, Diana; Voss, Stuart y Wortman, Miles, op cit. También: Brading, David, op cit., y Gordillo, René, op cit.

²³⁴ AGI, Consulados, 432. Carta de Juan Miguel de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 9 de mayo de 1780.

de su casa, su conveniencia; y demás circunstancias suias y las de las niñas, pues si estas son como se puede desear o regulares, te digo que no estoi fuera de hacer lo que se propone, siempre que después de hecho un viaje me quede alguna cosa [...] Tu me avisas así dispondré si conviene o no”...

En 1785 Juan Miguel alcanzó sus propósitos de casarse con una criolla acomodada de la ciudad de Lima: María Mercedes de Molina,²³⁵ de cuya herencia paterna lo encontramos disfrutando años más tarde.²³⁶ Juan Bautista, por su parte, se desposó en 1795 con María Josefa: una hija de un compatriota, Juan Fermín Aycinema, primer Marqués de Aycinema,²³⁷ uno de los hombres más ricos del Reino de Guatemala, lo cual redundó en beneficio de su Casa y de su carrera como comerciante, considerando el poder político que llegaron a tener en Centroamérica los Aycinema y sus influencias, no sólo en suelo americano sino en la misma península, que les permitía gozar de privilegios importantes para el negocio mercantil y el desenvolvimiento de sus empresas.²³⁸ Unas primas de los Marticorena, siguiendo la misma

²³⁵ La carta de un comerciante amigo manifestándole al jefe de familia su contento por el buen matrimonio efectuado por Juan Miguel en Lima, da fe del interés de los criollos, por amarrar matrimonios con peninsulares, lo cual era funcional a los intereses económicos de estos últimos:

...”Me alegro de que aya VM tenido tan buenas noticias de los hermanos, y de que mi amigo y Sr. D. Juan Miguel se aya casado con una limeñita, tan bien como VM me manifiesta, y yo no lo dudo porque en todo obra con mucho juicio y entendimiento”...

(Ver: AGI, Consulados, 432. Carta de Leonardo de Olleta a Juan Vicente Marticorena, Málaga , 5 de diciembre de 1785).

²³⁶ Producto de esta unión se le acordó pagarle el 27 de marzo de 1789, como parte de la legítima paterna de su esposa: 8,131 pesos, cinco reales. Ya anteriormente había recibido otras sumas. (Ver: AGI, Consulados, 72. Obligación nº 5).

²³⁷ Juan Fermín de Aycinema era un peninsular oriundo de Navarra, de orígenes modestos. Había emigrado a América a hacer fortuna, adonde llegó a México en 1748, provisto de unos escasos 1.000 pesos, suministrados por sus parientes y su hermano. Allí desempeñó varios trabajos hasta convertirse en propietario de una importante recua de mulas, con las cuales hacía el tráfico comercial a diversas plazas mercantiles. El crecimiento del comercio al sur del Virreinato, le llevó a Guatemala, adonde las relaciones que erigió a lo largo de sus años en la Nueva España, su habilidad financiera y casamientos estratégicos le fueron de gran valía. El fundador de la saga se convirtió en uno de los hombres más poderosos del Reino de Guatemala, al punto que para la década de 1780 su fortuna se estimaba en 1.000.000 de pesos. Sus negocios estaban representados por inversiones en activos urbanos, una cifra no despreciable de haciendas de añil situadas en las provincias de El Salvador y Guatemala, un sin número de dependencias y activos comerciales, resultado de sus intercambios con España, Perú, México y China, un barco y un establecimiento bancario. (Ver: Salazar, Ramón (1899): Los hombres de la Independencia, Biblioteca de Porvenir de Guatemala, Guatemala, en Floyd, Troy: Salvadorean indigo and..., También Floyd, Troy: The indigo merchant...).

²³⁸ La influencia de la familia de los Aycinema, no cesó con la muerte del patriarca Juan Fermín, acaecida en Nueva Guatemala, el 3 de abril de 1796. Su hijo mayor Vicente Aycinema Carrillo, el segundo Marqués, hizo crecer más la fortuna de la Casa; él desarrolló importantes relaciones mercantiles con comerciantes ingleses y americanos, cuyos circuitos voceaban los cambios económicos

conducta, concretaron en suelo americano uniones matrimoniales por demás beneficiosas, como lo reseñaba gozoso Juan Bautista al cabeza de familia.²³⁹

...”En el día nos hallamos aquí con el de que acaba de contraer matrimonio la prima María Josefa Arzu, hija de la tía D. Josefa Naxera, con D Francisco Pacheco, hijo único de Francisco José Pacheco, sujeto de los más acomodados de esta ciudad. Esta satisfacción junto con la del enlace de mi cuñado José de Aycinema (que para mí fue por muchos títulos muy grande) con la Mariana Micheo, hija de nuestra amado D Pedro José [...] ha llenado de complacencia toda la parentela, y efectivamente con dificultad hubieran podido proporcionarse dos casamientos más ventajosos para las primas, principalmente el de Mariana con mi cuñado”...

José Joaquín Puch, era otro comerciante vasco, que participó activamente en la Carrera de Indias, primero como Capitán al servicio de Francisco Sierra y luego como comerciante, con residencia en Buenos Aires unos años y luego en Cádiz; su nacimiento tuvo lugar en Duesto, Obispado de Calahorra en el Señorío de Vizcaya,²⁴⁰ como hemos visto mantuvo importantes relaciones mercantiles con el Río de La Plata, particularmente con la Provincia de Buenos Aires y el puerto de Montevideo, con la Nueva España, La Habana y Venezuela. Para ello se valió con frecuencia de las relaciones consanguíneas y de paisanaje. Sus dos hermanas estuvieron casadas con: Josef Carbó y Francisco Lemona Oria importantes comerciantes del comercio catalán y gaditano. La relación con los Carbó le abriría vinculaciones con Juan Plou y Salvat, sobrino de los mismos, y otros comerciantes de Arens del Mar, con quienes llevó diversos

que perfilaban los nuevos tiempos. Vicente y sus hijos además encabezarían la lucha ideológica independentista en el siglo XIX.

La importancia económica de la familia no sólo quedaba plasmada en sus múltiples relaciones mercantiles con importantes plazas del comercio americano y de Europa y en sus inversiones, que para 1820, les garantizaba el control de las tierras más importantes de la producción del índigo y buena parte del comercio de internación, sino en su influencia política. Su ascendencia en esta esfera se dejaba sentir a través de las posiciones alcanzadas por algunos de sus miembros principales: José Aycinema, hermano de Vicente, fue miembro en España del Consejo Supremo del Estado, que gobernó entre 1812-1820. La familia extendida, con inclusión de primos y otros parientes por lazos de afinidad, ocuparon importantes cargos de la Arquidiócesis, y en la Intendencias de León, Chiapas, San Salvador y Verapaz, así como alcaldías en muchas regiones de Centroamérica. Por medio de Mariano Aycinema, otro prominente miembro de la familia, quien se desempeñó como Alcalde Ordinario del Cabildo de Guatemala, ejercieron también gran influencia desde esta instancia política. (Ver: Cartas de la Casa de los Marticorena, específicamente, AGI, Consulados, 436. Correspondencia de Juan Bautista de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guatemala, 3 de abril de 1796. También: Balmori, Diana; Voss, Stuart y Wortman, Miles, op cit)

²³⁹ AGI, Consulados, 437. Carta de Juan Bautista de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guatemala, 3 de julio de 1799.

²⁴⁰ APC. Sección Disposiciones Testamentarias. Protocolo 3789, fs 55-60. Testamento de Juan José de Puch,

negocios mercantiles;²⁴¹ Juan Carbò, uno de sus concuñados y condueño de la Compañía que mantiene con su hermano Josef en Barcelona, tenía un hijo Joseph Nicolás radicado temporalmente en Veracruz.²⁴² Uno de los hermanos de Puch radicado en Salta en el Virreinato de La Plata, también le será de utilidad en sus actividades en el vasto transpaís del puerto de Buenos Aires. Por medio de su cuñado, José Rafael Faccio,²⁴³ comerciante del puerto de Veracruz, mantuvo relaciones estrechas mercantiles con el hinterland novohispano de esta estratégica plaza mercantil, vinculándose a numerosos agentes comerciales, con quienes mantuvo un intercambio muy activo de añil, cochinilla y azúcar. En él, resaltan los nombres de Remigio Fernández, Trueba, hermano de Juan Trueba, con desempeño en Santander, España, Andrés Lucas de Pierredonda y José de la Sierra, entre otros.

La compañía de Francisco Espar y Arau de Barcelona,²⁴⁴ presentó un patrón similar en su conducta comercial. Las relaciones de parentesco y paisanaje, también aquí se revelan determinantes en los negocios que adelantan en la Provincia de Venezuela. El 22 de enero de 1791, suscribieron una escritura de sociedad para el establecimiento de una factoría en La Guaira, que estará a cargo de los comerciantes Ramón de Llobet y Juan Espar, hermano del Director de la Casa Francisco Espar y Arau. La Guaira era el puerto principal de una provincia, que se revelaba estratégica para sus actividades, porque era el centro portuario de un vasto hinterland, donde se localizaban importantes áreas productoras de añil y cacao, entre otros rubros ligados al comercio de exportación; en estas importantes regiones del transpaís se hallaban además asentados numerosos coterráneos.

En la empresa que se creó participaron conocidos comerciantes y empresarios catalanes.²⁴⁵ Juan Antúnez, era miembro de una familia vinculada al negocio astillero,

²⁴¹ AGI, Consulados, 429. Carta de Juan Plou y Salvat, a Juan José Puch, Areñis del Mar, 15 de junio de 1801.

²⁴² AGI, Consulados, 429. Carta de Josef Carbò a Juan José Puch, Barcelona, 11 de noviembre de 1801.

²⁴³ AGI, Consulados, 429. Carta de José Rafael Faccio a José Juan Puch, Veracruz, 30 de abril de 1798 y 30 de abril de 1799. También correspondencia entre ambos comerciantes, 1 de julio de 1799.

²⁴⁴ Francisco Espar y Arau, descendiente de una familia de agentes de cambio, es un importante comerciante catalán del comercio con América, de fines del siglo XVIII, quien además se desenvolvía en la esfera de la aseguración. El estuvo al frente de una de las compañías de seguros que operaban en Barcelona, por la misma época. En ella actuaba con Antonio Nadal y Darrer, descendiente de una importante familia de mercaderes de tejidos, Antonio Lletjos Oliveros, y Antonio de Gisper, heredero y proveedor de fondos de la botiga de Amat y un auxiliar, que actuaba de contador. (Ver: **Diario de Barcelona**, 16 de septiembre de 1792; y Vilar, Pierre (1988): **Cataluña en la España moderna**, Crítica, Barcelona, vol., 3).

Sebastián Lacroix, era comerciante, los hermanos Joseph y Francisco de Bofarull, eran de Reus y conformaban una de las más importantes casas de exportación de espirituosos, Josef Noguer, era comerciante, Antonio Nadal y Darrer, un conocido mercader de tejidos, Esteban Grilla, un comerciante, Josef Catà de la Torre, miembro de una familia de tradición mercantil, los hermanos Felix y Francisco Magarola, eran fabricantes de textiles, Josef Prats, un Capitán mercante, con experiencia en la Carrera, Olegario Josef Sanromà, miembro de una familia de tradición comercial, Salvador Molet y Albadaner, era un conocido empresario y comerciante barcelonés; a ellos se adicionarían: Balthasar Bacardí, Josef Velat y L Placias. Entre todos suscribieron el capital, a razón de 1500 libras catalanas la acción.²⁴⁶ La presencia de conocidas figuras del comercio, de la economía marítima y del empresariado industrial, en estas asociaciones de negocios, como ha señalado Vilar, muestran el carácter de coto económico que había asumido el mundo de los negocios barceloneses y el proceso de concentración de los capitales gestados en estas actividades²⁴⁷ hacia fines del siglo XVIII.

A la Guaira llegaron Llobet y Espar el 18 de octubre del mismo año, después de tocar en el puerto de Salou, en tierras catalanas, y en Málaga, donde cargaron registros, y pernoctaron un mes en Cumaná. Las primeras instrucciones comerciales que le suministraba Francisco Espar, desde Barcelona, para orientarlos, proceden de otro catalán amigo, Juan de Pera, quien había estado varios años, radicado en la Provincia de Caracas.²⁴⁸

Las remesas se las efectuaban en barcos catalanes y con capitanes de la misma nacionalidad, algunos de ellos, miembros de la misma empresa. Como el propósito era ir creando una madeja de relaciones mercantiles de base confiable, por parte de los interesados, son movidos hilos para estructurar la misma en donde las relaciones de paisanaje estuvieron presentes. Inscrito en esta estrategia, el Capitán Jayme Moret, uno de los marinos, integrados al comercio con la Provincia, efectuaba algunas diligencias ante Francisco Espar para colocar a sus hermanos en la Factoría de La Guaira. La intención del Capitán le fue comunicada por el Jefe de la casa barcelonesa a Llobet.²⁴⁹ Y la sugerencia que le hizo a Moret, de analizar con él

²⁴⁵ AHCB, Fondo Comercial, B-6, Libro de copiadore de cartas de Francisco Espar. También Almanak Mercantil 1798, Madrid, pp 3-4; y Vilar, Pier, op cit.

²⁴⁶ AHCB, Fondo Comercial, B-6, Libro de copiadore de cartas de Francisco Espar. Correspondencia de Francisco Espar a interesados en la sociedad para el establecimiento de una factoría en La Guaira, Barcelona, 1 de marzo de 1791.

²⁴⁷ Vilar, Pier, op cit.

²⁴⁸ AHCB, Fondo Comercial, B-6, Libro de copiadore de cartas de Francisco Espar. Carta de Francisco Espar a Ramón Llobet y Cia, Barcelona, 18 de enero de 1792.

la posibilidad de dejar a uno de ellos en condición de ayudante de la Factoría, en tanto a los demás: “que establezcan pulperías en los contornos de esa,” y el modo con que podrían surtir de los géneros y frutos de nuestra Factoría, a común utilidad de entre ambos.” ²⁵⁰

La casa de Pou y Forns, de Barcelona, tenía una prolongación en Caracas, con la misma razón social, pues era una filial; sus representantes eran Juan Bautista Forns y Juan Bautista Pou, hermano de Miguel Pou, uno de los socios de la Casa establecida en Barcelona ²⁵¹ Ella desempeñó una intensa actividad hacia fines del siglo XVIII en Caracas, negociando diversos productos para el comercio español y europeo, en sus retornos resaltaban el cacao y el algodón, comercializando añil en menor grado, como se observa en la correspondencia revisada y en sus libros de cuentas, donde hemos analizado los asientos de 22 cargamentos de envíos desde Barcelona para La Guaira y de 11 remesas de retornos. ²⁵² Los cargamentos al igual que en el caso de la Casa de Espar, se hacen en barcos catalanes y con capitanes y maestros del reino. Sus nombres nos revelan el origen: ²⁵³ Ignacio Pica, Jaume Esteva, Mariano Llauguer y Coll, Isidro Pascual, Josef Puig y Jover, Josef Roura y Arqué, Francisco Casseni, Agustín Jue, Josef Bosch, Luis Mestre, Benito Vilas, Pedro Savater, Thomas Ferrer, Nicolás Badía, Francisco Miralles y Francisco Cassaling, Francisco Illas, Pablo Aymarich, Gaspar Bassi, Estevan Guissart y Bieta.

Los comerciantes involucrados en las expediciones fueron numerosos, la gran mayoría de ellos también son catalanes, en los giros también participan gente de Málaga y Cádiz. ²⁵⁴ Entre los hombres del comercio catalán, que aparecen reseñados con mayor frecuencia, además de los socios de la Casa Pou y Forns, estaban: Juan Vila, Juan Canaleta, Damestre, Vidal y CIA., Francisco Fabricies, Joachin Roca, Vicente Pujol, Francisco Prats, Pedro Martín Viladessau y Mariano Bonell. ²⁵⁵

²⁴⁹ AHCB, Fondo Comercial, B-6, Libro de copiadores de cartas de Francisco Espar, Carta de Francisco Espar a Ramón Llobet, Barcelona, 18 de agosto de 1792.

²⁵⁰ AHCB, Fondo Comercial, B-6, Libro de copiadores de cartas de Francisco Espar, Carta de Francisco Espar a Jayme More, Barcelona, 19 de septiembre de 1792.

²⁵¹ AHCB, Fondo Comercial, B-407, Libro de copiadores de cartas de Miguel Pou, Carta de Miguel Pou a Juan Bautista Forns. Barcelona, 19 de octubre de 1796.

²⁵² AHCB, Fondo Comercial, B-408. Libro de facturas y ventas generales de la Casa de Juan Bautista Forns y Pou.

²⁵³ Ibid.

²⁵⁴ Ibid.

²⁵⁵ Ibid.

La primera de las remesas con destino al establecimiento de la Casa en la Provincia de Caracas, partió el 11 de febrero de 1793, e iban el principal Juan Bautista Forn, Juan Forn y el dependiente Miguel Aleu, en el bergantín El Doloroso, alias <La Paysana>, al mando del Capitán Maestre Juan Bautista Pou.²⁵⁶

En Cartagena de Indias, con la participación de Miguel Pou, uno de los socios, también se había constituido una firma mercantil en 1796, bajo la razón de Guillermo Serra y Compañía;²⁵⁷ allí operaba como su representante Josef Serra y Millach, familiar de uno de los socios y además hombre de confianza y gran amigo de Miguel Pou y su familia.²⁵⁸ Cartagena era el puerto más importante del Virreinato de la Nueva Granada y la sede de una importante colonia de catalanes que había ido creciendo luego del decreto de Libre Comercio,²⁵⁹ como lo demuestra su participación en las fiestas que se organizaron en 1789²⁶⁰ con motivo del advenimiento al trono español del Rey Carlos IV.

Otros catalanes siguiendo la misma pauta de los negocios mercantiles se valen de familiares que actúan a modo de corresponsales, como el comerciante barcelonés Francisco Maxuach y Julia, que para sus relaciones con la Provincia de Caracas se sirve de su primo Juan Maxuach y Pratt,²⁶¹ y de paisanos como Juan Bautista Cudina;²⁶² cacao y café, son algunos de los principales productos comercializados a través de esos canales.

²⁵⁶ Ibid.

²⁵⁷ AHCB, Fondo Comercial, B-407, Libro de copiadore de cartas de Miguel Pou. Carta de Miguel Pou a Francisco de Airaztegui. Barcelona, 19 de octubre de 1796.

²⁵⁸ Ibid.

²⁵⁹ El decreto de Libre Comercio abrió para Cartagena de Indias en octubre de 1778 las puertas del comercio con otros puertos españoles, entre ellos Alfaques de Tortosa y Barcelona en Cataluña. Con él llegaron a la plaza americana nuevos hombres del comercio, lo cual amplió la comunidad mercantil; los catalanes con sus mercancías emblemáticas: indianas y aguardientes se erigieron prontamente en puntales de la actividad económica del puerto, combinando para ello el negocio de las importaciones con la venta directa al por menor en los puestos de la ciudad. (Ver: Mc Farlane, Anthony (1997): **Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbon**, Banco de la República / El Ancora Editores, Bogotá.).

²⁶⁰ Mac Farlane ha relevado este hecho como evidencia de la existencia de una colonia de un grado de consolidación importante, señalamiento que compartimos. Las diligencias para concretar el aporte de los catalanes a las fiestas en honor al nuevo Rey, estimado por sus líderes mercantiles en 2.090 pesos, las encabezaron entre otros: Jayme Bru, Francisco Inxart, Jayme Giralt, Josep Borrel, Salvador Pujades, Salvador Vives, Juan Vinyolas, Isidro Galofre, Juan Bautista Berda, Joseph Roca y Athanasio Gaviriart. Al respecto ver: AGN, Colombia. Sección Colonia, Fondo Historia Civil, legajo 18, rollo 19/23. Representación de los comerciantes catalanes, Cartagena de Indias, 3 de julio de 1789.

²⁶¹ AHCB, Fondo Comercial, B-400, Libro de copiadore de cartas de Francisco Maxuach y Julia. Carta de Francisco Maxuach a Juan Maxuach y Pratt, Mataró, 17 de octubre de 1810.

Como hemos visto la tendencia fue a la conformación de grupos mercantiles cerrados, fuertemente endogámicos, como uno de los medios de asegurar la efectividad y el control del sistema de distribución y financiamiento en un comercio complejo y a distancia como fue el Atlántico.

Una de las estrategias comerciales puestas en práctica por las firmas en el comercio americano, fue el patriarcalismo mercantil, que enlazaba con el fenómeno antropológico. El estuvo presente en algunos de los casos que analizamos. Su característica más notoria era la organización de los negocios en torno a una persona, usualmente de sexo masculino, aunque también se encontraron casos de matriarcalismo; este último, sin embargo, no fue lo común y respondió generalmente a la necesidad que tuvo la firma de pervivir en el negocio, frente a la desaparición del marido cabeza de familia; cuando se daba este caso la empresa era asumida entonces por la viuda, con el apoyo de los hijos, como lo dejan entrever algunas razones sociales que operaban en el comercio de ultramar.

En el patriarcalismo mercantil las decisiones fundamentales correspondían al que ejercía el liderazgo mercantil en la Casa; en el mundo de las decisiones en las empresas con este rasgo, su eje estaba representado por esta persona, a quien le correspondía sentenciar no sólo sobre los aspectos económicos, sino también sobre los casorios y las profesiones de los miembros²⁶³. Esta situación implicaba la subordinación de los miembros al cabeza de la familia, lo cual era aceptado por los beneficios que derivaban los integrantes de la Casa. Con él florecía una comunidad de lealtades y de solidaridad, no exenta en ocasiones de complicidades.

Este fenómeno fue de importancia en aquellas sociedades colectivas, teñidas de un fuerte componente familiar, encontrándose en España y también en América.

El patriarcalismo mercantil ofrecía un conjunto de ventajas a los miembros de la Casa:²⁶⁴ incrementaba el poder económico de la firma, al evitar la dispersión de capitales, por la vía de sus efectos nucleares; deparaba estabilidad al reducir la competencia entre sus miembros, quienes al aceptar una escala de prioridad legitimada, atemperaban las posibles fuentes de conflictos, planteadas en la acción libre; constituía una garantía de prestigio y bienestar a sus miembros, cuya identificación y posición social estaba estrechamente asociado

²⁶² AHCB, Fondo Comercial, B-400, Libro de copiadore de cartas de Francisco Maxuach y Julia Carta de Francisco Maxuach a Juan Bautista Cudina: Mataró, 18 de mayo y 17 de agosto de 1805

²⁶³ Kicza, John, op cit.

²⁶⁴ Ibid. También Balmori, Diana; Voss, Stuart y Wortman, Miles, op cit.

a la familia; facilitaba capear la vulnerabilidad derivada de las fluctuaciones de los mercados y de los cambios industriales; pensamos además que bajo las características del comercio Atlántico del último tercio del XVIII, era un mecanismo de efectividad económica y de garantía de la consecución de las prioridades corpóreas, asentado sobre la integración funcional de sus miembros, que desempeñaban de forma armónica roles diferentes y complementarios. Si bien este fenómeno fue un hecho frecuente en el comercio de ultramar, no todas las empresas de asociación colectiva funcionaron bajo la misma modalidad; en algunos casos se advirtieron bajo la forma de matices.

La Casa de Marticorena, tuvo acentuados rasgos de patriarcalismo mercantil. En ella el cabeza de familia: Juan Vicente, es una suerte de patriarca: las directrices de la firma, y actividades que signan su destino correspondían a él: fue Juan Vicente, el encargado de las gestiones políticas en la corte, el hombre de los contactos cortesanos necesarios para obtener las concesiones que depararan beneficios en tiempos difíciles;²⁶⁵ correspondían también a él las decisiones sobre las expediciones mercantiles de mayor responsabilidad; la correspondencia de la Casa, pone de manifiesto una continúa consulta a Juan Vicente, y una información permanente a él, de los sucesos mercantiles que tienen lugar en el día.

Los miembros de la Casa, sus hermanos y parientes, muestran un grado de supeditación en sus acciones, incluso en lo atinente a las decisiones vocacionales, el caso de Juan Bautista es asaz ilustrativo. Las decisiones matrimoniales, si bien fueron vistas en una perspectiva económica para la casa, no expresaban una supeditación tácita a la opinión del jefe de familia.

El sistema de lealtad y solidaridad de sus miembros, puesto a prueba en los momentos difíciles, operó claramente en el funcionamiento de la Casa. Así Cordova, cuando la sobrevivencia de la firma es vista en peligro, por efectos de las implicaciones de la guerra, afirmaba públicamente que las decisiones tomadas en los negocios son a *motu proprio*, de modo que las sanciones judiciales recayeran sobre él,²⁶⁶ y no sobre la Casa. Juan Bautista, quien constituyó Casa en el Reino de Guatemala, a lo largo de su actuación en esa, mantuvo

²⁶⁵ AGI, Consulados, 437 y 432.

²⁶⁶ AGI, Consulados, 437. Carta de Pedro Fermín de Córdoba a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 10 de agosto de 1798.

Las palabras de Córdoba, son claras al respecto:

...”lo mismo que tengo avisado a VM en una o dos mías, repito ahora que su nombre de VM para nada se toma en boca, mis aceptaciones tampoco tienen ninguna conexión con VM, que es una negociación particular de los Oviedo a mí, y así sólo seré yo el que pueda padecer”...

siempre una línea de vinculación y de supeditación de muchos de sus negocios a la marcha de la firma gaditana, dando no pocas veces muestra de su lealtad.

Otra de las estrategias puestas en funcionamiento por las casas fue la diversificación comercial y de los intercambios. La Casa Marticorena también asumió esta conducta económica; fueron muy disímiles los productos comercializados por ella en su actividad mercantil; aunque dentro del amplio espectro de bienes operó, sin embargo, un grado de especialización, mayormente en los productos que remitían desde los puertos americanos. Entre los bienes movilizados, son reseñados los característicos del comercio Atlántico:²⁶⁷ alimentos y bebidas, como, aceite de oliva, vino, aguardiente, cerveza, vinagre, harinas, fideos, frutas secas, quesos, aceitunas, bacalao, jamones, chorizos, carne seca, (intercambiada en el comercio intercolonial), granos, ajos, cebollas y especias como, cominos, anís y pimienta; manufacturas tradicionales producidas en España o en colonias hispanas: sombreros, zapatos, loza, clavos, calcetería, paños y efectos variados(textiles de todas clases usados en la época), velas, papel; materias primas españolas, como hierro y aros para toneles; manufacturas reexportadas, esencialmente tejidos; y mercancías producidas en las regiones americanas, con destino a la Península: cacao, añil, azúcar, café, cueros y algodón, entre estos la Casa mantuvo una especialización hacia el añil, dada la importancia que revistió en sus relaciones el comercio con el Reino de Guatemala.

La provisión a tiempo de los bienes era determinante para la buena marcha de los negocios, para ello los comerciantes solían efectuar inversiones en esferas conexas o garantizar asociaciones estratégicas con sus proveedores, que les deparaban beneficios conjuntos. Estas asociaciones podían ser formales o simplemente sustentarse sobre una experiencia compartida a lo largo de años, donde la palabra era la base de acuerdos no formalizados. Un ejemplo de esta última modalidad lo constituye la relación establecida entre Thomas Irizarri, comerciante asentado en Madrid, donde gozaba de influencias políticas, Juan Vicente Marticorena y el fabricante segoviano Laureano Ortiz de la Paz,²⁶⁸ ella conformó una triada de intereses de gran importancia para el desenvolvimiento de sus negocios, que operaba

²⁶⁷ AGI, Consulados 436, 437 y 438.

²⁶⁸ Laureano Ortiz de la Paz, poseyó una fábrica de paños en Segovia conjuntamente con Joseph Manuel Ramiro. Dicha empresa gozó de diversas franquicias concedidas por Carlos III, entre otras libertad de introducir tintes libres de derecho. Con estas prerrogativas inició sus labores en 1779. Sus actividades entre 1779-1783 tuvieron como resultado la producción de 8.402 @, 5 libras y 4 onzas de paños; en 1786 produjo 906 piezas y en 1789, 919 piezas; incrementando desde su fundación su crédito como fabricante. (Ver: Larruga, Eugenio: **Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España ...**, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1787, t XII, p 306)

sobre la base del compromiso no formal.²⁶⁹ Esta vinculación no dio paso a una sociedad colectiva, sin embargo, por la renuencia de Ortiz que, a despecho de la buena marcha de la misma, se resistió a los ofrecimientos de sus amigos para involucrarse en una empresa para el giro mercantil.²⁷⁰

La Casa conformó estos años una densa madeja de relaciones mercantiles; en América: México, el Reino de Guatemala, el Río de la Plata, el Virreinato de Perú, La Habana, la Capitanía General de Venezuela; en la Península: Sevilla, Algeciras, Málaga, Bilbao, San Sebastián, Pamplona Madrid, Segovia, Galicia y Santander; en Europa, mantuvieron contactos estrechos con Portugal, con ciertos puertos franceses e italianos, como Trieste, que engarzaban con circuitos catalanes,²⁷¹ y con Holanda. La internacionalización de sus negocios era de tal magnitud, que sus relaciones se extendían al Báltico y más allá, incluyendo a Rusia.²⁷² En el Oriente, sus vínculos alcanzaban a Smirna, adonde llegaban sus expediciones para adquirir lana fina y llevar café y añiles americanos, entre ellos el índigo Caracas.²⁷³ La ruta

²⁶⁹ AGI, Consulados, 432. Carta de Thomás de Irizarri a Juan Vicente de Marticorena, Madrid, 5 de abril de 1782. En dicha carta Irizarri da fe de la honorabilidad de Ortiz, en el cumplimiento de los acuerdos, sin que medie otra atadura que el compromiso de la palabra, que en muchas personas era signo de honor:

“...No debes dudar que D. Laureano Ortiz entable correspondencia con ninguno de esa para sus paños, y para prueba de ello, pidiéndole a uno de los comerciantes de esa una porción de paños azules, negros, grana y algún otro colorcillo, ha contestado de que no le puede servir por tener ya destinados todos lo que se fabriquen en sus telares, [...] tu está seguro que desde la fábrica no enbiará ahí sino paños a ti, y que los que quieran tendrán que sugetarse a ti”...

²⁷⁰ AGI, Consulados, 432. Carta de Laureano Ortiz de la Paz a Juan Vicente de Marticorena, Segovia, 12 de junio de 1782.

²⁷¹ La Casa De Collin y Vilar, que reunía a los comerciantes Francisco de Collin y Miguel Sebastián Vilar, asentada en Trieste, llevaba negocios desde hacía muchos años con el comercio catalán y marsellés; siendo una de sus referencias mercantiles en la importante plaza de Barcelona Miguel y Martín Vilar, y en la de Marsella: Vilar hermanos y Cia, en cuya firmas era consocio Sebastián Vilar. La Casa Marticorena, tenía vínculos de vieja data con Carlos Alejandro Lellis, suegro de Francisco de Collin, a quien había cedido su lugar en la antigua Casa. Fue Marticorena uno de los proveedores de coloniales de la Casa de Collin y Vilar, entre ellos añil de Caracas. (Ver: AGI, Consulados, 438. Carta - circular- de Carlos Alejandro de Lellis a Juan Vicente de Marticorena, Trieste, 1 de julio de 1802).

²⁷² Para comienzos del 99 estaban comenzando ellos su relación con Rusia, orientados por Azpillaga, un comerciante amigo, quien ya había adquirido cierta experiencia en este comercio. La reseña de los bienes resulta de interés, para ver las posibilidades de este intercambio: los frutos exportados fueron: alimentos y bebidas (sal, vino, entre ellos de Moguer, limones, pasas higos), y pañuelos surtidos de colores de Catalunya, Las mercaderías importadas, fueron: materias primas: lanas, hierro surtido, cera de Moscovia, cáñamo, lino, tablas, y manufacturas rusas: velas, arcos de hierro para pipas, lienzos peletería y jarcia. (Ver: AGI, Consulados, 437. Carta de Pedro Fermín de Córdoba a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 25 de enero de 1799).

²⁷³ AGI, Consulados, 436. Carta de Manuel Jaunsaras a Felipe de los Heros y Juan Vicente Marticorena, Smirna, 15 de noviembre de 1796. En esta comunicación le exponía Jaunsaras una corta relación acerca

seguida en estos viajes era: Cádiz-Mahon - Smirna.²⁷⁴ Para ello se valían del sistema de corresponsalías y de la comenda y otras formas de asociativas.

En Venezuela sus negocios se desenvuelven en las plazas mercantiles de Caracas, La Guaira, Santo Tomás de Guayana, y Barinas,²⁷⁵ para ello se valen de parientes y amigos. Los vínculos de la Casa con la Provincia de Caracas y la de Guayana, fueron de particular importancia, sobre todo la primera, pues de ella se abastecía la firma de dos coloniales: el cacao y el añil, y en el futuro el café. En el, que es nuestro principal interés, el nexo mercantil era prioritario, pues los Marticorena, fueron unos importantes comerciantes de índigo, que era uno de sus productos bandera; y si bien sus intereses mercantiles fundamentales en este rubro tuvieron como eje la producción centroamericana, controlada por el comercio instalado en Guatemala, el de Caracas se reveló prontamente como un mercado conexo de carácter complementario. Las decisiones que tomase la empresa por ello en Guatemala, no eran ajenas a lo que sucediese en Venezuela: si el mercado del tinte en Guatemala era desfavorable para el giro mercantil, por razones de escasez de las tintas y encarecimiento de sus precios, por el desequilibrio entre la oferta y la demanda, entonces el comportamiento del mercado caraqueño se hacía estratégico, para emprender giros mercantiles que permitiesen compensar los desequilibrios del primero, y obtener una mejor ganancia. Al respecto son por demás claras las cartas que envía al cabeza de familia, su hermano Juan Bautista, desde Guatemala en 1787: primero, voceando la mala cosecha de las áreas productivas que abastecían al comercio guatemalteco; y en un segundo momento, manifestando su incertidumbre acerca la cantidad de añil a adquirir en dicho mercado, habida cuenta de la exitosa cosecha de la Provincia de Caracas y de sus precios favorables:

...” Que este año, según nos escriben de Provincia, tenemos las mismas esperanzas de cosecha de tintas que el pasado, en que bien fue fatal, aunque nada de esto es extraño, por cuanto bá para dos años, que apenas unos cuantos azendados han sembrado mostaza

del curso de la expedición en Smirna. En ella se manifestaba optimista sobre los resultados, pues en la óptica mantenida no era lo inaccesible que se habían figurado. Esta plaza dadas las dificultades de abastecimiento por los marsellese se encontraba ayuna de ropas y frutos, como se lo hacía saber; motivo por el cual le solicitaba una variada relación de frutos y bienes; en el pedido se contemplaban 70 zurrones de Guatemala y 30 de Caracas, siendo la condición que fuesen buenos, ninguno de baja calidad.

²⁷⁴ AGI, Consulados, 436. Carta de Manuel Jaunsaras a Juan Vicente Marticorena, Smirna, 17 de mayo de 1796. También Consulados, 437. Carta de Pedro F de Córdova a Juan Vicente de Marticorena. Cádiz, 16 de febrero de 1798.

²⁷⁵ AGI, Consulados, 438. Carta de Ramón de la Helguera, Barinas, 7 de enero de 1804.

(semilla de añil), por haberse perdido la mayor parte de esta [...] por el exceso de las aguas”...²⁷⁶

...”Mui malas noticias nos dan los provincianos acerca de la próxima cosecha de tintas, con que yo no sé que sería de nosotros, que tanto tenemos fiado [...] Ya este Reino dio de si cuanto tenía que dar, y si Dios no lo remedia, no se pasará mucho tiempo, sin que haya bastantes dolores de cabeza”...²⁷⁷

...”Vistos los precios, á que en esta plaza, corrían las tintas escribí a Gorriz [...] a fin de que procurara comprar algunas partidas, dando aquello, que hubiese comprado al contado y lo demás con un plazo regular, pero me he visto precisado en avisarle, no se empeñe mucho en hacer negociación, por cuanto a D. José Navas le escriben de Caracas, haberse cosechado en aquella Provincia, 3.000 zurrone de 10 @ cada uno, y toda flor su precio el de 10 ½ reales, y considerando yo que la (clase) corte de aquí los mismos 10 ½ reales podría costar [...] me hallo indeciso, si los pocos reales que Gorriz haya podido cobrar, conbendría emplearlos”...²⁷⁸

Sus relaciones con el comercio de Guatemala, se mantuvieron un largo número de años, siendo determinante en las mismas la posición que llegó a consolidar Juan Bautista, quien aún cuando desarrolló posteriormente un grado elevado de autonomía mercantil, siempre demostró una elevada consecuencia con la Casa de Cádiz. En estas relaciones la mediación del puerto de Veracruz, es fundamental, por las características de este comercio, y las restricciones de los puertos hondureños. Sus parientes y paisanos, establecidos en esa plaza, entre ellos Miguel Jacinto, que pasa temporadas en el mismo le son de gran valía. Así cuando la situación lo precise, porque se trate de la remisión de cargamentos de coloniales de suma importancia, el menor de los Marticorena, navegará en los mismos barcos de Juan Vicente, con destino a Cádiz.

Con la premisa, que imponen los negocios de este comercio Marticorena, como hemos acotado, entabló relaciones estrechas con comerciantes asentados en la ciudad de Caracas, mercado además de suma importancia para el giro de un producto neurálgico en el mercado peninsular: el cacao. En las dos primeras plazas mercantiles de la Capitanía, participaría en negocios de compra de coloniales, principalmente añil y cacao, para ello se valió en ocasiones

²⁷⁶ AGI, Consulados, 432. Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guatemala, 15 de agosto de 1787.

²⁷⁷ AGI, Consulados, 432. Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guatemala, 15 de septiembre de 1787.

²⁷⁸ AGI, Consulados, 432. Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guatemala, 19 de octubre de 1787.

de paisanos, como Martín Manuel de Gocheneche y Antonio Goyri,²⁷⁹ o de su primo Juan Bernardo Larrain; valiéndose de estos contactos ya para 1785 se observa una relación con La Guaira,²⁸⁰ contactos que se intensificaran en la década siguiente,²⁸¹ bajo el régimen de Libre Comercio. En estos menesteres se asoció también con sus pares: Juan Esteban Echezuría, Juan Miguel de Jauregui y Juan Bernardo Larraín, su primo, en la compra de una goleta: Nuestra Señora del Socorro, alías la “Pasaportodos;” con ella movilizaron mercaderías en el comercio con la Península hasta el momento de su venta, que ocurrió, en 1798 por problemas en su casco.²⁸²

Con Guayana entablaron una relación de cierta permanencia, para ello se valen de paisanos de confianza y parientes, como J Nicolás de Bolívar e Isidro Sanberro, este último primo de los Marticorena. Al primero le encontramos en uno de los viajes que realizara siguiendo la ruta: Cádiz - Nueva Guayana, cargando frutos del transpaís del puerto angostureño: cueros, algodón, azúcar, algún cacao y añil, “a igual flete o a menos -del- que se cargase en La Guaira.”²⁸³ Allí su habilidad comercial le permitiría obtener flete muy ventajoso para el algodón acarreado, cuyo cargamento era muy voluminoso.²⁸⁴ Sus cartas dejaban entrever la presencia de otros buques con cargas para la Casa, navegando la ruta, entre ellos una polacra, con destino a Cádiz, “cargada de algodón, añil y cueros ha nuestro Señor,”²⁸⁵ la cual aprovecharía para remitirle correspondencia con información mercantil estratégica, entre

²⁷⁹ AGI, Consulados, 436. Carta de Antonio Goyri a Juan Vicente de Marticorena, La Guaira, 8 de febrero de 1796 y 15 de marzo de 1796. En ellas informaba de su llegada sin novedad después de 40 días de navegación de Cádiz a La Guaira, el principal puerto de la Capitanía, y el inicio de la labor de carga del buque de los coloniales; así como las dificultades para acopiar el cacao, ya que la cosecha del mismo era para San Juan.

²⁸⁰ AGI, Consulados, 432. Carta de Martín Manuel de Goyeneche a Juan Vicente de Marticorena, La Guaira, 26 de julio de 1785.

²⁸¹ AGI, Consulados, 436. Carta de Juan Bernardo Larrain a Juan Vicente Marticorena, Caracas, 26 de abril de 1796.

²⁸² AGI, Consulados, 437. Carta de Juan Bernardo Larrain a Juan Vicente Marticorena, Caracas: 23 de marzo; 9 de junio; 29 de julio y 6 de octubre de 1796. También comunicaciones varias 1797 y 1798.

²⁸³ AGI, Consulados, 432. Carta de J Nicolás Bolívar a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guayana, 12 de agosto de 1796.

²⁸⁴ Ibid,

²⁸⁵ AGI, Consulados, 432. Carta de J Nicolás Bolívar a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guayana, 1 de julio de 1796.

ellas las circunstancias favorables “para el dispendio de los efectos, en particular para estos que VM tiene en el bergantín.”²⁸⁶

Francisco Sierra, un importante comerciante gaditano de la Carrera, mantuvo también múltiples intercambios con el comercio ultramarino, en los cuales destacaron sus relaciones con Cartagena de Indias, Santo Domingo, Venezuela, Guatemala, La Habana, Veracruz, Lima y Buenos Aires, adonde tenía almacenes.²⁸⁷ Este comercio lo realizaba desde Cádiz, con la participación de diferentes puertos españoles y europeos. Las mercaderías movilizadas eran de muy diversa naturaleza, resaltando entre sus envíos a América, los caldos y los textiles, algunos de los cuales adquiriría de sus homólogos, de origen judío, en Londres, Marsella,²⁸⁸ Amsterdam,²⁸⁹ Bremen²⁹⁰ y otras ciudades hanseáticas. Como retornos son cargados añil, cacao, y grana, con preferencia por esta última, en cuyo comercio mantuvo un grado de especialización, durante su desempeño mercantil. El incluyó en la esfera de sus actividades el lucrativo comercio negrero, que le deparó un asiento real para la introducción de cuatro mil piezas, concedido según Real Orden de 18 de mayo de 1782,²⁹¹ como lo recogía su correspondencia; no obstante como muchos comerciantes españoles, más que actuar él directamente en este tipo de comercio se vale de sus relaciones políticas para obtener gracias, que negociaba a posteriori:²⁹²

...”Me parece que le hubiera tenido a VM más cuenta contratar con una casa de comercio inglesa, aunque pagara los negros caros, negociando de por sí la licencia de los 4000 que no averla pasado a favor de dicho individuo. D. Rafael de Luz ha pasado a Jamaica en solicitud de traerlos fiados, veremos que resultados produce esta expedición [...]. Extraño bastante que los comerciantes extranjeros que trataran con VM le hubieran pedido la exorbitancia de 200 pesos por cabeza, chicos y grandes, quando tenemos el exemplar

²⁸⁶ Ibid.

²⁸⁷ AGI, Consulados, 432. Carta de Pedro Antonio Sain a Francisco Sierra, 12 de marzo de 1785.

²⁸⁸ AGI, Consulados, 428. Carta de Hananel Jacob Méndez Da Costa a Francisco Sierra, Londres, 12 de marzo de 1785.

²⁸⁹ AGI, Consulados, 428. Carta de Courtian Echenique a Francisco Sierra. Amsterdam, 20 de enero de 1785.

²⁹⁰ AGI, Consulados, 428. Carta de Viuda de Lambert Lambertz Jacob a Francisco Sierra. Bremen, 20 de mayo de 1785.

²⁹¹ AGI, Consulados, 428. Carta de Lorenzo Quintana a Francisco Sierra, La Habana, 16 de abril de 1785.

²⁹² AGI, Consulados, 428. Comunicación de Jorge Thomas Commins a Francisco Sierra, La Habana, 4 de julio de 1785.

constante de Mr. Barry, quien ha vendido 4000 negros en la Isla de Trinidad a ciento y cincuenta pesos cada uno. Con el conocimiento de todo lo acaecido es mi parecer que pretenda VM nueva licencia de mil negros, siempre que se halle asegurado de tener crédito en Inglaterra y en encargándome de la negociación, yo me obligo a encontrar quien se contentará con 180 pesos, más digo que si VM me facilita los fondos, los conseguiría a 150 pesos”...

En Venezuela, la firma de Sierra llevaba relaciones mercantiles con algunos comerciantes de la provincia de Caracas, de donde obtenía cacao y añil. En la relación entran los hermanos Irizarri: Miguel y Lorenzo, el primero con residencia en Santo Domingo y el segundo asentado para aquella época en Caracas; otros dos involucrados en los negocios, eran: Pedro Iriarte, importante comerciante de la elite mercantil, y un funcionario real: José de Vidaondo,²⁹³ quien por su posición en la burocracia colonial, se relevaba estratégico.

Puch llevaba relaciones con los puertos americanos de Buenos Aires y su transpaís, con Montevideo, Veracruz, Campeche y La Habana, donde vivía uno de sus concuñados, el comerciante catalán Mariano Carbó.²⁹⁴ En España: Sevilla, Barcelona, Vigo y Bayona, son plazas con cuyo comercio llevaba negocios. El comerciaba preferentemente con cueros, añiles y granas a cambio de aguardiente, vino catalán y otros bienes comunes en el comercio transatlántico.

La multiplicidad de los intercambios les permitiría anudar vínculos mercantiles intercoloniales, dando paso a circuitos a cuatro bandas.²⁹⁵

...”Tenemos proyectado que la citada goleta baya de esta a Veracruz, de este puerto a La Habana, a cargar aguardiente de caña y azúcar para Montevideo, -y- de este puerto bolber a La Habana, con carne y de La Habana a esta con azúcar”...

La Casa de Francisco Espar, por su parte, también hizo uso de la misma estrategia: los bienes comercializados con La Guaira, son de muy variada índole, destacando en los envíos las manufacturas catalanas, como: sombreros, papel, textiles: indianas y pintados, encajes, cera obrada; algunas materias primas como hilo en carreto, acero y clavos, y alimentos y bebidas: aceite. aceitunas y frutos secos, aguardientes variados y vinos catalanes. Y si bien privilegiaban cierto tipo de bienes como los textiles y bebidas alcohólicas y espirituosas, la Casa estaba abierta a toda posibilidad de comerciar otro tipo de bienes, incluso para los que no se tenía tradición comercial, siendo sólo condición el contar demanda para ellos; la solicitud de

²⁹³ AGI, Consulados, 432. Carta de Miguel de Irizarri a Francisco Sierra. Santo Domingo, 18 y 25 de abril de 1786.

²⁹⁴ AGI, Consulados, 429. Carta de Josef Carbó a JJ Puch, Barcelona, 15 de abril de 1807.

²⁹⁵ AGI, Consulados, 429. Carta de Josef Carbó a Juan José Puch, Barcelona, 11 de noviembre de 1801.

iniciar averiguaciones acerca del curso que tenían en la Provincia de Cumaná las campanas de iglesia, su precio y los tamaños más convenientes,²⁹⁶ da evidencia de la flexibilidad en el comercio de bienes. Dicha petición obedecía a la observación del paso frecuente a estas provincias de religiosos catalanes. En el retorno, los coloniales que la casa dio preferencia fueron el cacao y el añil, siendo el primero el que copó el interés de la misma. Para sus giros establecieron una estrecha relación mercantil, con una serie de puertos y plazas comerciales catalanas en la esfera de influencia de Barcelona: Mataró, Valls, Reus y Alfaques de Tortosa, y con el comercio gaditano.²⁹⁷

Otro tanto harían sus coterráneos Pou y Forns; sus remesas a Caracas eran de una heterogénea composición: manufacturas, las más de origen catalán, como: menaje navajas y estuches para ellas, látigos de cuerda con cabos de plata, botas de montar, anteojos, abanicos de seda en pie de carey, tijeras, sortijas, alfileres, dedales, peines, brújulas, papel, pipas, sombreros variados, lienzos, uniformes y casacas, chupetones de algodón, indianas de fino algodón, pañuelos, encajes, mercería y ornamentos de distintos tipos, cuerdas de guitarra, instrumentos musicales, como violines y trompetas; algunas materias primas como hilo en carreto, clavazón y cobre obrado; sin faltar rubros de droguería y especias, como pomadas y canela, y un componente fundamental de los envíos a América, los alimentos y bebidas, mayormente: aceite, alcaparras, frutos secos, aguardientes variados y vinos catalanes. En las mercaderías privaban los textiles.²⁹⁸ Los retornos de la Casa se centraban en redituables coloniales, esencialmente cacao, añil y algodón.

Sus negocios involucraban al transpaís de Barcelona, engarzando estos circuitos a numerosos hombres del comercio del Reino²⁹⁹ e importantes plazas y puertos catalanes:

²⁹⁶ AHCB, Fondo Comercial, B-6, Libro de copiadores de cartas de Francisco Espar. Carta de Francisco Espar a Ramón Llobet y Cia, Barcelona, 18 de febrero de 1792.

²⁹⁷ AHCB, Fondo Comercial, B-6, Libro copiador de cartas de Francisco Espar. En este tomo aparecen reflejados numerosas transacciones entre los años 1791-1795.

²⁹⁸ AHCB, Fondo Comercial, B-408. Libro de facturas y ventas generales...

²⁹⁹ Los nombres reseñados en estas expediciones, que recogen comerciantes, artesanos y fabricantes, son: Juan Amat, Josef Arquer, Miguel Ballestá, Antonio Bonaventura Ballester, Pedro Baret, Mariano Borrel, Juan Botet, Carlos Campi y Cia, Juan Canaleta, Jaime Canals, Josef Carbonell y Castella, Joseph Cavaneras, Gabriel Colom, Jaime Cot, Illa Crossi y Cia, Josef Dalmau, Damestre Vidal y Cia, Andrés Duran, Miguel Elías, Joseph Fabregas, Francisco Fabricies, Mariano Fargas, Pau Ferrer, Juan de la Flor, Antonio Fontanella, Pablo Forns, Miguel Fullós, Gaspar Gallard, Juan Gallent, Joseph Gerrat, Joseph Gironella, Pedro Granasias y Bais, Joseph Gruart, Pau Illas, Jayme Illada, Miguel Jullos, Silvestre Llampallas, Josef Llevat, Francisco Llobet, Onofre Maristany, Jayme Martí, Pedro Marti, Pablo Monmer, Agustín Noe. Ramón Novell y Pou, Manuel Ortell y Cia, Melchor Pallas, Buenaventura Prats, Josef Ravell, Francesc Riera, Juachín Roca y Batle, Juan Roda y Piferrer, SS Roig y de Feliu,

Arenys del Mar, Mataró, Reus, Canet y Vilanova; con América: La Guaira, Cartagena de Indias y Veracruz, donde tenían casas comerciales y agentes económicos, y en donde intentan actuar de forma coordinada en su negocios.³⁰⁰ Cádiz y Málaga se revelaban también fundamentales en estas relaciones, para lo cual solieron valerse de otros comerciantes de confianza, que fungían como cargadores o agentes; entre los primeros aparecen como interesados Pedro Grasiem y Francisco Navarrot en Málaga, y entre los segundos Francisco Miguel de Araiztegui en la plaza gaditana y Antonio Fernández de Guerra en la malagueña. Con la actividad comercial se engranaban importantes ramas de la agricultura como la viticultura y la producción de frutos además de la esfera de la industria y artesanía,³⁰¹ que abrían importantes perspectivas a los fabricantes, especialmente a los de tejidos,³⁰² y al crecimiento de estas actividades.

Josefa Ros y su hijo Antonio Ros, Manuel Rosell, Josef Rourell, F Sallent, Rafael Serralta, Josef Serrat, Bartholomé Soler, Ramón Sucias Antonio Vall, Antonio Juan Tomas, Juan Bautista Seyer, Pedro Martín Viladessau, Juan Vila, Viuda de Ramon y Fill, Francisco Vernial, Juan Cifra y Vicente Xijol (AHCB, Fondo Comercial Miguel Pou. B408. Libro de facturas y ventas generales...)

³⁰⁰ En las instrucciones enviadas a Serra y Millach, le da razón de las noticias favorables sobre el establecimiento de la Factoría de La Guaira, cuyo buen signo les ha llenado de alegría y le instruye “para que de común acuerdo practicasen -las- operaciones con toda la exactitud que les será posible.” (Ver: AHCB, Fondo Comercial B407. Libro de copiador de cartas de Miguel Pou, Carta a Josef Serra y Millach, Barcelona, 17 de diciembre de 1796).

³⁰¹ La exportación catalana a Cádiz para la reexportación a América o con destino al mismo mercado de la Baja Andalucía se componía esencialmente en dos grupos de productos: los agrícolas (vino, aguardiente y frutos secos), y ciertos géneros industriales (textiles, papel, sombreros, algunos objetos de acero y pequeñas cantidades de hierro, las más de las veces bajo forma de clavazón). Entre los productos agrícolas exportados tenían mayor relevancia el vino y el aguardiente, cuyo precio competitivo en el primero de cara a la producción de Sevilla y Jerez, y la demanda americana creciente para el segundo abonaron a favor de los catalanes en el intercambio. Entre los manufacturados predominaban los textiles, que entre 1785-96, representaron el 48.2% de las extracciones, encabezadas estas por los estampados. Las remesas organizadas por la Casa de Forns y Pou se inscribían dentro de la composición y la tendencia de los intercambios de la época, estudiados por García-Baquero y Martínez Shaw. (Ver: García-Baquero, Antonio (1974): Comercio colonial y producción industrial, en J Nadal y G Tortella (eds): **Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España Contemporánea**, Barcelona, pp 268-294; y, Martínez Shaw, Carlos (1976): **Las relaciones económicas entre Cataluña y la Baja Andalucía en el siglo XVIII, un intento de interpretación**, Actas del I Congreso de Historia de Andalucía en el siglo XVIII, un intento de interpretación, Córdoba).

³⁰² La Casa de Forns y Pou, mantuvo con Juan Canaleta, conocido fabricante de indianas catalanas una estrecha relación de negocios, como lo confirma su correspondencia. Al respecto son ilustrativas sus cartas a Pedro Molet y Antunez en Veracruz y a Josef Guerra y Millach en Cartagena de Indias. Al primero le manifiesta su alegría por la decisión del industrial, que “va a remitir una buena ramesa de pintados aparentes para hesse Reyno.” A su hombre de confianza en el puerto neogranadino le ordena escribir al amigo Canaleta, “manifestándole las muestras y estilos de los pintados que tengan más consumo a hessa, que he logrado de que remitirá confiado de mi dictamen y de tu buen proceder, que por lo mismo tiene depositada la confianza en mi y en ti sobre hesse giro.” En su solicitud no deja de ponderarle los beneficios que puede derivar de ello la Casa, “porque sus remesas no son chicas, estando engolfado en ser correspondido.” (Ver; AHCB, Fondo Comercial B407. Libro de copiador de

En su estrategia las Casas y firmas mercantiles catalanas y españolas o las extranjeras asentadas en la Península vinculadas al comercio del añil apelaron también a la diversificación de sus inversiones económicas, como medio de sobrellevar las dificultades de mercado que, en ocasiones, mostraba una gran inestabilidad bajo las condiciones imperantes, caracterizadas por los continuos conflictos bélicos que asolaron el mundo occidental de estos años. Las inversiones en otras esferas económicas se orientaron a las actividades urbano especulativas, al campo, a la incipiente área industrial y a la adquisición de buques.

Algunas de estas inversiones eran funcionales a la propia actividad mercantil, como eran los casos de las colocaciones de capital en seguros, fábricas y en la agricultura: negocios y empresas conexas, que deparaban un grado de integración vertical, con los consiguientes beneficios de este fenómeno económico característico de la concentración de capitales. Por esta vía obtenían asimismo seguridad en la provisión de bienes neurálgicos para el comercio americano y un medio de protección frente al albur de la empresa marítima, enfrentada a los elevados riesgos que caracterizaron a este comercio a distancia en estos días, como eran el préstamo personal de bajo control, las dificultades de comunicación para respaldar las decisiones comerciales, la referida volatilidad de los mercados y los obstáculos a la navegación, sometida no sólo a eventos naturales, sino a los conflictos bélicos, que con gran frecuencia alteraban su curso.

Otras como la compra de buques mejoraba su posición competitiva frente a sus rivales, por la disminución de los tiempos muertos en la carga y el sentido de la oportunidad en el despacho de los registros, lo cual era vital en la llegada en los mejores tiempos para darle salida a las mercancías que se destinaban a América y para la adquisición de los coloniales. La posesión de navíos propios o en asociación con comerciantes amigos, les comunicaba además una mayor autonomía en la planificación de los giros mercantiles, haciéndoles menos dependientes en las movilizaciones de las cargas; lo cual era de gran importancia en el comercio ultramarino. Este capital, sin embargo, no dejaba de estar sometido a riesgos. La inversión en determinados bienes, como la adquisición de fincas o de propiedades inmobiliarias, comportaba mayor estabilidad económica y un riesgo menor, sobre todo las propiedades urbanas. La colocación del capital en este tipo de inversión tenía asimismo un componente social, al constituir símbolos de prestigio, o representar necesidades de reconocimiento en los estamentos a los cuales se pertenecía.

cartas de Miguel Pou, Cartas a Pedro Molet y Antunez, Barcelona, 15 de febrero de 1797, y a Josef Guerra y Millach, Barcelona, 15 de febrero de 1797).

Los ejemplos abundan: Juan Vicente Marticorena hacia fines del XVIII disponía de un patrimonio variado, que incluía cinco buques,³⁰³ dos casas y haciendas en su villa natal: Echalar, en el país vasco;³⁰⁴ en la esfera inmobiliaria sumaba la propiedad de un terreno en Puntales, en los extramuros de Cádiz, allí estaba iniciando el desarrollo de un almacén.³⁰⁵ Mantuvo asimismo acciones en una Compañía de Seguros, cuyo pago había sido incumplido por las dificultades de las guerras.³⁰⁶ Poseía además Juan Vicente, en los dominios americanos, posiblemente en sociedad con su hermano Juan Bautista, tierras agrícolas destinadas a la producción de añiles en el Reino de Guatemala, cuyos inquilinos eran determinantes en el abastecimiento del índigo para la Casa.³⁰⁷

Juan Bautista Maury, fue un connotado comerciante francés establecido en Málaga, desde 1758.³⁰⁸ Sus relaciones mercantiles con las colonias fueron profusas, destacando en ellas las llevadas con las Antillas, mayormente con las plazas mercantiles de La Guaira y Cumaná en la Capitanía General de Venezuela.³⁰⁹ En estas actividades actuó sólo o en asociaciones temporales con otros comerciantes, como Juan Murphy o José de Mérida. El fue Director de la Compañía de Caracas de Málaga, creada para responder a la obligación impuesta por D José de Gálvez a la Sociedad de Navieros de Málaga, de enviar un registro anual para copar el vacío dejado por la cesación de la actividad de la Compañía de Caracas, a su disolución. Fue Maury dueño de tierras de viñedos y de sendas fábricas: una de jabón y otra de perfume y con participación en la actividad naviera.³¹⁰

³⁰³ AGI, Consulados, 72. Representación de Juan Vicente Marticorena al Sr., Generalísimo, Madrid, 29 de enero de 1802. De estos buques sólo le quedaban dos: <La Luz> y la <Nueva Empresa>, esta última "yéndose a pique por no poder carenarla."

³⁰⁴ AGI, Consulados, 72. Carta del Duque de Alcudía a Juan Vicente de Marticorena, Aranjuez, 15 de abril de 1793.

³⁰⁵ AGI, Consulados, 72. Obligación de Juan Vicente de Marticorena a Francisco Ximénez, Cádiz, 29 de agosto de 1794. También solicitud de permiso temporal para iniciar una edificación que mejora el almacén preexistente, dirigida al Ingeniero General en Jefe, Cádiz, 12 de mayo de 1803.

³⁰⁶ AGI, Consulados, 437. Carta de Ximénez Pérez padre e hijos a Pedro Fermín Córdova, Cádiz, 11 de julio de 1798.

³⁰⁷ AGI, Consulados, 437. Carta de Miguel Jacinto de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, 3 de julio de 1798.

³⁰⁸ Gámez, Aurora (1994): **Málaga y el comercio colonial con América (1765-1820)**, Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. Delegación de Málaga - Unicaja, Málaga.

³⁰⁹ Ibid. Sus remesas estuvieron concentradas en los Puertos de La Guaira y Cumaná para 1786-1787.

³¹⁰ Ibid.

Otro comerciante de Málaga, " Juan Murphy, oriundo de Irlanda, ya para 1776 era miembro del alto comercio. ³¹¹ A través de su parientes colaterales e hijos mantiene representaciones en Cádiz, Londres y en Veracruz, ³¹² puerto americano de mayor peso en su relaciones. Con las Antillas y Montevideo, mantuvo relaciones menos frecuentes. Poseía Murphy, barcos para sus actividades comerciales, fincas vitícolas, propiedades urbanas ligadas al comercio y fábrica de aguardiente. ³¹³ Lo cual expresa la diversificación de sus inversiones económicas.

Juan José Puch testaba una herencia más modesta;³¹⁴ entre los bienes apuntados en el documento, a favor de su suegra, pues su esposa y su único hijo Josef Joachín, habían fallecido, estaban: el derecho de una casa y un pedazo de tierra arboleda, herencia paterna, cuyo plantación había aumentado a lo largo de su posesión, deudas a favor existentes en la Nueva España, derivadas de su actuación mercantil, cuyas obligaciones estaban en manos de un comerciante amigo: Remigio Fernández. Se asentaba asimismo no quedar deudas grandes ni chicas, ni en Cádiz, ni en Europa, estando lo pendiente en la cuenta corriente que llevaba su cuñado José Rafael Facio.

Otra de las estrategias fundamentales puesta en práctica con frecuencia por las firmas mercantiles, casas o diferentes grupos de comerciantes regionales españoles, con importancia en el comercio de coloniales, como el añil, era obtener concesiones reales o gracias mercantiles valiéndose de importantes personajes cercanos al Rey, ya que ello significaba mejorar su competitividad, elevar sus ganancias y en ocasiones hasta la vida misma del ramo donde se desenvolvían. Para ello los interesados designaban comisionados, que solían trasladarse a Madrid, y desde allí con el apoyo de algún importante cortesano iniciaban los contactos y diligencias para procurarse la gracia que les habría de dar ventajas. La tarea no era grata ni sencilla, pues la vida en las sociedades cortesanas estaba llena de intrigas y contiendas, destinadas a mantener el rango y el prestigio, lo que hacía a los cortesanos, fuertemente competitivos para mantener sus escalonadas oportunidades de prestigio o acceder a nuevas oportunidades de poder. ³¹⁵ En este círculo de vinculaciones e interdependencia,

³¹¹ Ibid.

³¹² Ibid.

³¹³ Ibid.

³¹⁴ APC. Sección Disposiciones Testamentarias, Cádiz, 10 de julio de 1809, t 3810, fs 145-154. José Juan Puch, redactó su primer testamento en Cádiz el 30 de marzo de 1780, como consta en el mismo Archivo Provincial de Cádiz en la Sección Disposiciones Testamentarias, t 3.789, fs 55-60.

³¹⁵ Elías, Norbert (1982): **La sociedad cortesana**, Fondo de Cultura Económica, México.

donde lo personal estaba profusamente amalgamado con lo público, el contacto o los contactos escogidos eran claves, ya que la amistad con hombres bien valorados y prestigiados, por su relación con los Ministros o nobles cercanos al Rey eran determinantes en la obtención del favor esperado. En estas sociedades las jerarquías efectivas, no institucionalmente sancionadas sino dadas por el favor que se gozara del Rey, eran más determinantes que el mismo rango o abolengo de las casas; por ello la posición en el entramado de esta sociedad era muy lábil, de modo, que quien poseía en el presente un elevado rango, pudiese ser que no lo conservase en el mañana.³¹⁶ Esta inseguridad daba al traste muchas veces con los esfuerzos y esperanzas de los comerciantes, luego de meses y hasta años de diligencias en la Corte.

Usando los artificios cortesanos encontramos, en primera instancia a José Vicente Marticorena,³¹⁷ cabeza de familia de la Casa, quien por medio de comisionados o valiéndose por si mismo, sólo o en sociedad, hizo uso de tales subterfugios en repetidas oportunidades; las cartas revisadas arrojan algunos logros y en otros casos escasos resultados. Una carta de febrero de 1782, deja entrever la participación de altos funcionarios de la Corte en la gestión de las gracias, a favor de los negocios de la Casa.³¹⁸

...”El amigo L..., me ha dicho oy mismo que en los primeros despachos del Pardo ha ofrecido despachar el Ministro el cansado asunto, cogiendo al Rey en un rato favorable para que no salga negada la gracia, que me asegura sobremanera”...

Unos meses más tarde el mismo comerciante amigo: Tomás de Irizarri, le da la mala noticia de la negación de la concesión de las medias de seda, por cuanto implicaba violar el Reglamento.³¹⁹ Mejor suerte habían corrido con una licencia otorgada para un registro suelto.³²⁰

³¹⁶ Ibid.

³¹⁷ AGI, Consulados, 438. Carta de José de Irizarri a Juan Vicente Marticorena, 11 de septiembre de 1801. Carta de Juan Bautista Marticorena a Juan Vicente Marticorena, Nueva Guatemala, 3 de marzo de 1802.

³¹⁸ AGI, Consulados, 432. Carta de Tomás de Irizarri a Juan Vicente de Marticorena, Madrid, 4 de febrero de 1782.

³¹⁹ AGI, Consulados, 432. Carta de Tomás de Irizarri a Juan Vicente de Marticorena, Madrid, 28 de octubre de 1782.

³²⁰ AGI, Consulados, 432. Carta de Thomas de Irizarri a Juan Vicente de Marticorena, Madrid, 4 de octubre de 1782.

...”Gylbz –ya- será sabedor de la concesión de la licencia para el tercer registro, y es mui regular no le haya sentado vien y menos si save que en el día se va a poner a la carga dho buque que les toma la delantera, bien que el segundo registro que vaya no sacará pocas ventajas y mayormente siendo la nuestra con tanta ampliación”...

Le alecciona asimismo sobre los posibles recelos de los cargadores y sugiere hacerles ver las ventajas de la amplitud de la orden:³²¹

...”Si tubiesen algún reparo los cargadores en embarcar en el bergantín sus ropas, no deges de manifestarle los términos amplios en que van las ordenes, con lo que se desvanecerá qualesquiera recelo de sospecha de los enemigos”...

En las diligencias prevén negocios oportunos para la Provincia de Caracas; cuya solicitud aderezan con el compromiso de crear una escuela de capacitación, de modo de hacerlo más atractivo:³²²

...”Pondremos muchos y buenos negocios; y en el día estoy convinando uno, sobre mulas de Caracas, para pasar a las colonias francesas y americanas, que es un renglón bastísimo, y echo con poco dinero, y se puede decir sin riesgo; en esta solicitud irá envuelto el establecimiento de una casa en Málaga, con obligación de una escuela patriótica, dar algunos turnos cada año, de modo que no pase de 500 a 600 pesos de gastos: por consecuencia dar salida a los frutos de Málaga para Caracas, y en retorno descargar allí cacao y demás frutos: esto lo quiero hacer porque se tiene muchos deseos de un establecimiento así, y como verá sus efectos sin duda serán las ganancias mayores”...

Juan Vicente, pasó en 1798 una larga temporada en Madrid en la casa de J.G. Arozarena un influyente personaje en la Corte, haciendo gestiones para obtener algunas gracias mercantiles aprovechando el comercio neutral. Estas diligencias son de la más variada naturaleza; dependiendo de la oportunidad y posibilidades efectivas de la consecución, se moviliza en una u otra dirección: ora era la búsqueda de concesiones de registros sueltos; ora era la concesión de franquicias para la adquisición de comisos o la entrega de la administración de ese ramo por comisión.³²³ Las dificultades de la guerra abrían asimismo las posibilidades de fletar barcos para la Corona, que confrontaba insuficiencias en su marina de guerra para el acarreo de tropas y armamento bélico, operación que parecía ser más redituables que cualquiera otra.³²⁴

³²¹ Ibid.

³²² AGI, Consulados, 432. Carta de Tomás de Irizarri a Juan Vicente de Marticorena, Madrid 28 de octubre de 1782.

³²³ AGI, Carta de Juan Vicente Marticorena a Antonio Varela, Madrid, 3 de marzo de 1798.

³²⁴ AGI, Consulados, 437. Correspondencia de Pedro Fermín de Córdoba a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 16 de enero de 1798.

Sus estadías en Madrid se repitieron en 1799 y otros años, pues para los comerciantes la relación con la Corte era de vital importancia para el éxito de los negocios mercantiles en una época llena de vicisitudes y restricciones a la navegación, que hacían determinante el acceso a tiempo a mercados de rápida saturación y altamente especulativos.

En la consecución de las gracias, no sólo era de suma importancia contar con el apoyo de importantes personeros en la Corte sino ejercer recordatorio de los propios favores que se hubiesen concedido al Rey en los tiempos difíciles, pues ellos eran testimonio de lealtad y de patriotismo, sujeto de recompensas al futuro, las cuales compensaban con creces los sacrificios en que se incurría. Marticorena, conoedor de estos usos, no se iba por las ramas en sus ofrecimientos de servicios a la Corona y llegado el caso en la puesta efectiva de sus bienes a disposición de la misma. Las cartas de dos importantes personajes del entorno cortesano, dan constancia de ello: el 15 de abril de 1793 el Duque de Alcudia le manifestaba el agrado del Rey por ceder para el uso de la tropa, cuando lo exigiesen las condiciones, sus: “dos casas y haciendas que posee en la Villa de Echalar, inmediata a la naya de Francia”³²⁵ Unos días más tarde, Diego Gardoqui le comunicaba el agradecimiento del Rey, por el ofrecimiento gratuito de la fragata: La Nueva Empresa, para el transporte de tropas desde Cádiz a Barcelona.³²⁶

Años mas tarde hallamos a Juan Vicente, dejando constancia en sus solicitudes de peticiones de favores, de las pérdidas sufridas por su flota mercante en la prestación de servicios al Rey durante las recientes guerras, descalabros que habían reducido considerablemente la misma.³²⁷ Sus petitorios se orientaban a la concesión de la venta de dos barcos, de los que el Rey tenía para tal fin en el arsenal de La Carraca, y a la obtención de facilidades para el pago de los derechos reales en los puertos habilitados de Indias, sobre los efectos cargados en los dos buques, que le quedaban; de modo que “en lugar de pagarlos a la hida, sea a la buelta de viaje en redondo o el término que SM se digne conceder.”³²⁸

El balance para Juan Vicente en términos de logros de favores reales, no pareció inclinarse hacia su bienestar, como lo demuestra un nuevo reporte de este tipo de diligencias,

³²⁵ AGI, Consulados, 72.

³²⁶ AGI, Consulados, 72. Carta de Diego Gardoqui a Juan Vicente de Marticorena, 26 de abril de 1793.

³²⁷ AGI, Consulados, 72. Representaciones de Juan Vicente de Marticorena al Rey, Madrid, 16 de noviembre de 1801 y de 29 de enero de 1802.

³²⁸ AGI, Consulados, 72. Representación de Juan Vicente de Marticorena al Rey, Madrid, 29 de enero de 1802.

que por los términos de la comunicación de su hermano Juan Bautista en 1802, fue infructuosa.³²⁹

...”A mal librar creí siempre que sacarías algún provecho de tus pretensiones en la Corte; pero por lo que percibo lo que te has sacado ha sido un manifiesto desengaño, de que allí menos que en otra parte se logra nada, no siendo a fuerza de dinero, y de aquí infiero también que aquel amigo ya no lo tienes tan de tu parte como antes”...

Los empresarios catalanes también hicieron uso de la vía política, para ello habían comisionado a uno de sus hombres de confianza: Melchor Planas, cuñado del importante empresario y comerciante Salvador Molet,³³⁰ para que se desplazase a Madrid, a gestionar una gracia: la limitación de la importación de muselinas, que perjudicaba la fabricación catalana. El seguimiento de las actividades de Planas, nos muestra la importancia de estos usos sociales. El 4 de agosto de 1800, el gestor le dirige una carta a Molet, donde le anotaba las diligencias hechas hasta el momento y la enorme cola de gente que ha encontrado en la Corte, entre hombres y mujeres, entregando memoriales, cartas y representaciones; valido de un canónigo, logra no sin dificultades concertar una entrevista con Campomanes y el Conde de Floridablanca, adonde asiste en compañía del religioso.³³¹

...”baix ser acompanyat a Casa del Sr. Campomanes o Floridablanca, ha on estegui, mes de una hora parlant ab dit ministre sobre lo assumpto, me feu moltas preguntas, sobre lo modo de com se fabrican las musulinas, las qualitats del cotons, los números del pintats, los rrallats, las mostrars, me dexa admirat, las cosas me preguntaba, que molts dels fabricants no las saben, jo le baix respodrer ab tot de saoga , a tot lo que el me pregunta.”

Haciendo uso de la ocasión, solicitó al Ministro se apiadase del petitorio:³³²

...”ab la mateixa ocasio li bix dimanar que li estimaría se apiadar de tanta gent, que estaban al estat mes indeplorable, si no se remediaba la súplica se abía presentat a su excelencia, y me responce (que esto era cargo del ministro de Azienda), pero que ell faria per se part tot lo que podría, que tinguisen pasiencia que ja se rremediaría”...

³²⁹ AGI, Consulados, 438. Carta de Juan Bautista de Marticorena a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guatemala, 3 de marzo de 1802.

³³⁰ Salvador Molet, fue un importante empresario catalán, que combinaba las actividades industriales con las de comercio. Hacia fines del siglo XVIII, mantuvo relaciones mercantiles con comerciantes radicados en conocidos puertos americanos, entre otros: Campeche, La Habana, Buenos Aires, Cartagena de Indias, Mompox y La Guaira, donde colocó diversos efectos, entre ellos risolios y ginebra de su fábrica. Partidas de tinte y otros coloniales, comerció estos años como retornos. (Ver: ANC, Fons Castanyer, Inventario 162-1.4 - 01 y 162-1.4 - 01).

³³¹ ANC, Fons Castanyer, Inventario 162, (caja 2), 01-04-31.

³³² Ibid.

En los meses siguientes continúa las gestiones ante Pedro de Lerena, Secretario de Hacienda y ante la SuperIntendencia,³³³ instancia a la cual el Ministro remitió la representación entregada por Planas, sin ningún pronunciamiento: “ni bo ni mal.” Ante este hecho consultó a quienes le orientaban en la Corte, y decidió “afer rrepresentació nova, añadinti algunas cosas mes, que consideran seran hutils per lo assumpto.”³³⁴ Por lo cual escribe a los comisionados de Barcelona para que le envíen el informe³³⁵ “tan aviat quan pugian.”

El 4 de diciembre del mismo año le informaba de las averiguaciones que hizo de los sitios por donde pasea el Rey en El Escorial, y el mejor puesto para esperarle: la Puerta del Jardín del Palacio; adonde se dirigió el 30 de noviembre con el fin de llamar su atención y exponerle la situación, propósito que logró esa mañana.³³⁶ El 15 de enero del año siguiente, le informa Planas a Molet, en forma confidencial, que las diligencias de las muselinas van bien encaminadas, pero que aún no se decide;³³⁷ no obstante, con miras a ganar tiempo se ha valido del Conde Dumont, que es conocido del oficial de la Secretaria encargado de estos asuntos, quien le ha confiado que se estaba estudiando el petitorio, y que la causa de autorizar la entrada de las muselinas extranjeras respondió a las presiones para evitar el contrabando.³³⁸ La muestra más evidente del curso lento de los asuntos en la Corte por el juego de intereses y los ineficientes mecanismos burocráticos, era que para enero del 92, la petición de los industriales y comerciantes catalanes parecía naufragar.³³⁹

³³³ ANC, Fons Castanyer, Inventario 162, (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, Madrid, 8 de octubre de 1790.

³³⁴ Ibid.

³³⁵ Ibid.

³³⁶ Llegado el Rey a la puerta anotada; Planas se dejó de caer de rodillas a sus pies, diciéndole:

...”Sr., Suplican a vuestra Magestad, unos pobres basallos, que se hallan en hel estado más hindeplorable, si buestra Magestad, a himpulsos de su paternal amor no les dispensa, lo que suplican en esta humilde representación”...

(Ver: ANC, Fondo Catanyer, Inventario 162 (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, Madrid, 4 de diciembre de 1790).

³³⁷ ANC, Fons Castanyer, Inventario 162 (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, Madrid, 15 de enero de 1791.

³³⁸ Ibid.

³³⁹ ANC, Fons Castanyer, Inventario 162 (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, Madrid, 22 de enero de 1792.

El 12 de septiembre del mismo año se entrevistó nuevamente con el Ministro en La Granja, quien le inquirió: ³⁴⁰ ¿sobre las muestras que él le había enseñado?, ¿si era cierto que las fábricas de muselina habían dejado de trabajar, por la entrada de las extranjeras;? ¿Si eran capaces de responder a la demanda y hacer las muselinas a imitación de los extranjeros, y obtener el precio que ellas recibían;? ¿y que si era factible su recuperación en poco tiempo y volver a su estado original.?

El 7 de noviembre se dirigía nuevamente a su cuñado, adelantándole la buena nueva de una supuesta cédula, próxima a dictarse, la cual les era favorable.³⁴¹

...”Te participo com al Rey ha fet la gracia, que del príme del any binent en aban, tots los géneros fabricats al regne, no pagaran mes que 2 percent de drets, los que antes pagaban 8 percent, nose ha publicat, pero se dona per sert, com que deuhem que la sedula ja esta himpresa, lo que sera molt be per la nostra Probinsia”...

En diciembre según sus cartas no se ha emitido la esperada cédula sobre las muselinas. Para inicios del 93, las nubes se enseñorean del panorama:³⁴² el grupo de catalanes que le financia da signos de cansancio: los Comisionados le anuncian sus apuros para mantenerlo, dado la insuficiencia de lo colectado a los contribuyentes, y la disposición de estos de reducir la cuota de colaboración para sostener a Planas en Madrid. El 6 de abril del mismo año le confirma la decisión de la Junta Particular sostenida al respecto, dejando a su arbitrio la decisión de permanecer en Madrid con la nueva ración o de regresarse si consideraba la imposibilidad de mantenerse con ello, dejando en Madrid un agente para el asunto de las muselinas, si asumía el retorno.³⁴³ Planas, a pesar de ello, decide quedarse. El 20 de abril su animo muestra erosión por todas las vicisitudes pasadas. Además la época es difícil al comercio y a la empresa privada, los vientos de la Guerra con Francia y su invasión, al afectar las actividades económicas traen aparejadas noticias de nuevas quiebras de casas, algunas grandes, como Gueniau, Rossi y Gossi, y otras más.

El 5 de octubre, por fin se ve una luz al final del túnel, le anuncia a Molet la resolución esperada, a publicarse el 1º próximo, y su regreso a Madrid:

³⁴⁰ ANC, Fons Castanyer, Inventario 162, (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, Madrid, 12 septiembre de 1792.

³⁴¹ ANC, Fons Castanyer, Inventario 162 (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, Madrid, 7 de noviembre de 1792.

³⁴² ANC, Fons Castanyer, Inventario 162 (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, 16 de enero de 1793.

³⁴³ ANC, Fons Castnyer, Inventario 162 (caja 2), 01-04-31. Carta de Melchor Planas a Salvador Molet, Madrid, 6 de abril de 1793.

...”Gracias a Deu axit resolusio de la mia pretencio lo día 1º se pública, que es prohibida la entrada de las muselinas extranjerias, que sólo las pot entrar la Compañía de Filipinas, esta siempre nos abían fel al carrech que quedaría pribilegiada por ser protector al Rey”...

El seguimiento de este caso, es asaz ilustrativo de la importancia del uso de los mecanismos descritos para la consecución de gracias favorables al negocio.

Las estrategias mercantiles aplicadas en América, no guardaban distancia de las puestas en práctica por el gran comercio que operaba en la Península, pues aquella era una pieza clave en el engranaje del comercio transatlántico, como tal la estructura de su comercio, no era ajena a las características de este. Las casas radicadas allí reproducían las mismas directrices, donde resaltaban entre sus pautas la conformación de su entramado mercantil sobre la base de privilegiar el empleo de las relaciones consanguíneas, de parentesco y paisanaje, como soporte de sus actividades. Brading ha resaltado en el México Borbónico el papel de los familiares en segundo grado como un medio decisivo para conservar la vida de las firmas comerciales establecidas allí: la figura de los jóvenes ayudantes, que iniciaban como dependientes de las mismas, usualmente peninsulares de modestos recursos, para culminar en un proceso de selección económica, como socios y jefes de las Casas, no sin antes desposar a las hijas del jefe de la firma, fue un hecho frecuente.³⁴⁴ Este esquema asociado a los vínculos del paisanaje constituyeron la base de las agrupaciones mercantiles. Socolow ha puesto de manifiesto la presencia del mismo sistema en Buenos Aires y como el éxito de estas empresas estaba ligado a la conformación de estos grupos de confianza.³⁴⁵

En cuanto a las prácticas mercantiles, que constituyen las acciones concretas de los comerciantes en el campo de sus negocios, consistieron esencialmente en el uso extendido del crédito, la especulación de los negocios, el uso de los contactos personales y familiares como base de < la red de información >, el empleo de circuitos económicos menos redituables pero de mayor seguridad en tiempos de guerras, la adopción de banderas neutrales y de barcos ágiles en los intercambios bajo las coyunturas bélicas, la utilización de los mecanismos de evasión de controles fiscales y el contrabando.

La universalidad del crédito, una de las prácticas presentes con carácter de constante en este comercio, tuvo como base la escasez de circulante que caracterizó a las economías de las colonias sin excepción aunado a la vastedad de los espacios de mercado y la multiplicidad de los intercambios. Los numerosos documentos revisados para el comercio de la Carrera en

³⁴⁴ Brading, D.A, op cit.

las últimas décadas del s XVIII y principios del XIX recogen la importancia de este instrumento para el engranaje comercial. Autores como Kicza, Brading y Socolow, por otra parte, ³⁴⁶ han demostrado como se estableció una dependencia ineludible del crédito para todo tipo de transacciones, siendo tal el papel del comercio en la financiación de estas operaciones, que a juicio de Socolow, fue tal la inmersión de algunos comerciantes porteños en el mecanismo financiero, que podría considerárseles como una suerte de banqueros primitivos. ³⁴⁷ La Provincia de Venezuela no era la excepción, las ventas a crédito eran un hecho común. Ante la necesidad de incurrir en este instrumento como salida ineludible, las Casas alertaban a sus representantes: factores o asociados, a caminar con tiento a fin de evitar descalabros, que pusiesen en peligro la buena marcha de los negocios, como lo expresaba Francisco Espar a sus factores en Venezuela: ³⁴⁸

...” Celebramos que hubiesen ya logrado algunas ventas, bien que el fiado que según VMS nos suponen , es estilo conveniente en toda esa provincia, que siendo así poco decir, mientras VMS lo hagan en sujetos enteramente abonados, sobre que es menester caminen con mucho pulso, < informándose antes de las circunstancias de los compradores,> mayormente, hasta tanto que tengan VMS un perfecto conocimiento de todos los de esa Provincia”...

...” Vayan con el mayor cuidado, no fiando en una sola mano partida de consideración y procurando siempre que lo que fien sea a sujeto enteramente acreditado y de responsabilidad, prefiriendo las ventas al contado, ahunque sea con alguna mayor ventaja del 6%, con lo que se evita la exposición de caudales y el perjuicio que nos sepultaría allí a VM, como a nosotros”...

Práctica no menos común fue la especulación. El fuerte carácter especulativo de las transacciones mercantiles, obedecía a la volatilidad de los mercados, que les hacía de pronto deficitarios o rápidamente saturables;³⁴⁹ el sistema de Libre Comercio por constituir una

³⁴⁵ Socolow, Susan, opcit.

³⁴⁶ Kicza, Jhon, op cit.; Brading, D.A, y Socolow, Susan, op cit.

³⁴⁷ Socolow, Susan, op cit.

³⁴⁸ AHCB, Fondo Comercial, B6. Libro copiador de cartas de Francisco Espar, Carta a Ramón Llovet, Barcelona, 17 de marzo de 1782.

³⁴⁹ Son numerosas las cartas relevando este problema, que conduce muchas veces a los comerciantes, a verse obligados a cambiar de destino mercantil, o a bajar y subir nuevamente la carga, en la búsqueda de los mercados que presentasen mejores precios, o a asumir perdidas y retardos en sus giros; hecho al cual no escapaba ningún puerto americano, ni aún europeo. Es obvio que las debilidades demográficas y las restricciones en la capacidad adquisitiva de los grupos de mayor densidad poblacional para el caso americano, tuvieron relevancia. Para el respaldo documental, hemos seleccionado las siguientes referencias. (Ver: AGI, Consulados, 428. Carta de: Francisco de Paula Carballeda a Francisco Sierra,

liberalización circunscrita, tuvo efectos económicos contradictorios: fue un factor de estímulo a las actividades mercantiles pero al restringir el mismo a los puertos autorizados se erigió en un lastre a los efectos aceleradores inducidos por el mismo sistema, y en consecuencia a expandir sus dimensiones. Generar una dinámica de capacidad transformadora sustancial en áreas productivas de condiciones ecológicas similares era un imposible en las colonias americanas bajo este sistema, a lo cual se sumaba el rol de entrepôt y la importancia mantenida por Cádiz para la distribución de lo coloniales americanos. De cara a estas circunstancias los mercados se presentaban fuertemente saturables y en consecuencia especulativos. Por otra parte, las circunstancias bélicas que prevalecieron a lo largo de estos años al teñir intensamente los intercambios de incertidumbre y riesgo introducían el componente de la especulación.³⁵⁰ Además algunos mercados, como el limeño, tuvieron un carácter fuertemente cambiante, ligado a la variabilidad de los gustos asociada al boato de las cortes virreinales y a sus efectos sobre ciertos estamentos.³⁵¹

El predominio del componente especulativo de los mercados al volver los precios marcadamente fluctuantes, hacía que los comerciantes restasen valor al análisis de los costos

Veracruz, 31 de enero de 1785; Joaquín Sorrauren a Francisco Sierra, 5 de septiembre de 1786. También; AGI, Consulados, 429. Correspondencia de Josef Carbó y Juan Carbó y Cia a Juan José Puch; Barcelona, 12 de septiembre de 1801; y ANC, Fondo Castanyer, 162-1.4. 01Comunicación de Joseph Badía a Salvador Molet, Cádiz, 6 de julio de 1787).

³⁵⁰ Es numerosa la correspondencia de comerciantes que pone de relieve su accionar especulativo bajo los efectos de la guerra. (Ver al respecto: AGI, Consulados, 429, 432, 437).

³⁵¹ Lima era una de las ciudades más importantes de Hispanoamérica, como capital del Virreinato del Perú. Para 1792 según el Virrey había 52.623 habitantes dentro de su recinto. Se trataba de una ciudad de grandes y suntuosas edificaciones, con una vida social plétórica de etiquetas y boato; baste leer la descripción de los Ulloa, sobre los ceremoniales recibidos por los Virreyes a su llegada, para comprender como la ostentación hacía parte cotidiana de los grupos más conspicuos de una sociedad sometida a la tiranía de las exigencias de la vida cortesana, lo cual le imprimía a los miembros de los estamentos superiores un conjunto de presiones y preocupaciones sobre la ropa, elemento imprescindible de la apariencia social. Las introducciones mercantiles de los más variados conjuntos de tejidos, de los centros europeos y peninsulares fabriles alimentaban el culto despertado en las clases más pudientes. De cara a estos hechos la constitución de una demanda cada vez más receptiva y pendiente de la moda, hacía de su mercado un dato económico no exento de complejidades, para los comerciantes, como lo revela una carta mercantil:

...”Este es un comercio tan variable, que de una año a otro hay una mudanza notable en el consumo de géneros y colores, y así el que quiere libertarse de los quebrantos que resultan de ello, nezequita caminar con mucho tiento”...

(Ver: AGI, Consulados, 428. Carta de Antonio Saenz de Texada a Francisco Sierra, Lima 30 de abril de 1785. También: Ulloa, Jorge y Ulloa, Antonio: **Noticias secretas de América sobre el estado naval, militar y político de los Reynos del Perú y Provincias de Quito, costas de Nueva Granada y Chile: Gobierno y régimen particular de los pueblos de indios: Cruel opresión y extorsiones de sus corregidores y curas: Abusos escandalosos introducidos entre estos habitantes por los**

como guía fundamental de información para su toma de decisiones, pues la prospección de su ganancia tenía muy poco asidero con lo que sucedía con los costos contables del año económico anterior asentados en sus libros. El comerciante, en esta perspectiva, ponderaba como de mayor importancia la información mercantil que provenía de las fuentes externas que su información interna proveniente del análisis del comportamiento de los costos contables o históricos, de aquí que la experiencia no revistiese el interés de las noticias frescas.³⁵² Por esta razón, Chandler ha destacado la mayor preocupación de los hombres de negocios norteamericanos, a comienzos del XIX, frente a las prácticas informativas y su interés en introducir innovaciones que redujesen los costos de información y transacción, antes que desarrollar nuevos métodos o mejorar las prácticas contables.³⁵³ En la Carrera en esta dirección hubo preocupación por mejorar algunos aspectos institucionales de la organización mercantil: se crearon cuerpos de corredores y ordenanzas para el comercio con el fin de mejorar el desenvolvimiento de las transacciones.

No obstante las limitaciones de los medios de transporte y comunicación en un comercio a distancia de las magnitudes del transatlántico, le imprimieron a la práctica de la información mercantil, basada en la disponibilidad de contactos y agentes de confianza en las principales plazas mercantiles, un papel por demás relevante. Es este *modus operandi* el soporte por excelencia para la buena orientación en los negocios: son numerosas las cartas conteniendo recomendaciones para que los factores, comisionistas y agentes que pasasen a América hicieran llegar la información más completa a sus firmas o las proveyeran de noticias actualizadas para su orientación.³⁵⁴ Dando fe de la importancia de esta práctica, recordaba un

misioneros: Causas de su origen y motivos de su continuación por el espacio de tres siglos, Londres, 1826; y Benassar, Bartolomé, op cit).

³⁵² Chandler, Alfred, op cit.

³⁵³ Ibid.

³⁵⁴ A guisa de ejemplo nos permitimos incluir una pequeña selección de la numerosa correspondencia a este respecto, que refleja la importancia de esta práctica en la Carrera:

...” La sociedad nuestra Pou y Forns a particular favor , le pedimos que se sirva tomar el cansancio por las proporciones que haya a esa, en la salida de los barcos que ban en derechura a La Guayra, de escribir a nuestros compañeros, que en Caracas se intitulan Forns y Pou, todos los movimientos, alteraciones de precios, sus apariencias y demás que comprehende útil a la circulación de nuestros intereses tocantes a los frutos mencionados de las cosechas de aquella Provincia, pues para la compra de ellos como para los envíos en España servirán de grande régimen y serán de verdadero acierto las muy frescas cartas que directamente recibirán de VM, por saber a toda prontitud el estado de la plaza de Cádiz, que pone la ley a las demás -de- España en punto a los relatados precios, que con cuya pauta a todo desahogo aquellas nuestras Casas harán sus esmersos (inversiones) y ramesas”,,,

(AHCB, Fondo Comercial, B407. Libro copiador de cartas de Miguel Pou, Carta a Francisco Araiztegui, Barcelona 19 de octubre de 1796).

comerciante catalán de la Carrera a sus asociados en Caracas: "remitir notas de todo lo que necesita esa Provincia, que las cartas son el acierto del comercio como tengo dicho."³⁵⁵

Otro medio usado como fuente de información mercantil fueron los periódicos, ellos reflejaban la demanda de noticias por parte del comercio, atendiendo a esta necesidad en sus paginas se recogía importante información sobre el movimiento de buques, sus cargas y precios de los bienes; asimismo eran publicados avisos de prensa con información sobre las mercaderías. En Venezuela, sin embargo, la prensa hizo su aparición casi al final del período colonial, con La Gaceta de Caracas y el Semanario de Caracas, en la época de la República incrementaron los noticiosos con información mercantil, apareciendo reportes sobre los precios internos y en los principales mercados internacionales de nuestros productos. En España los comerciantes dispusieron de órganos de prensa, como el Diario de Barcelona, El Correo de España con sus Indias, donde era publicada importante información para los comerciantes, asimismo había publicaciones especializadas como el Almanak Mercantil, que brindó información de importancia al hombre de comercio.

Algunas prácticas emergieron con las coyunturas bélicas surgidas por la salida militar a los conflictos económicos y políticos de las potencias rivales de aquellos días; si bien las guerras tenían un carácter temporal, alteraron con frecuencia los cauces del comercio marítimo. Bajo el curso de estos eventos el comerciante no tuvo otra salida mercantil en sus prácticas, que engarzarse en nuevos circuitos o adoptar con preferencia a otros, menos rentables pero más seguros.³⁵⁶

..."Muy señor mío y mi dueño: aunque sin maior asunto, por no perder la más leve ocasión como me tiene VM insinuado, lo hago haora con un semicorreo con sólo el fin de decirle, como me hallo quasi cargado con frutos de este Reino, como son cueros, algodón, azúcar, algún cacao, añil, a igual flete o a menos que si cargase en La Guaira"...
(Ver: AGI, Consulados, 436. Carta de José Nicolás de Bolívar a Juan Vicente de Marticorena, Nueva Guayana, 12 de agosto de 1796).

³⁵⁵ AHCB, Fondo Comercial, B407. Libro copiador de cartas de Miguel Pou, Carta a Juan Bautista Forn, Barcelona, 19 de octubre de 1796.

³⁵⁶ Al respecto resulta ilustrativa la carta de Pedro Fermín de Córdova al jefe de la Casa de los Marticorena:

..."La fragata Magdalena de Ferrer salió ayer con bandera genobesa para Santo Tomé, pero su verdadero destino -es- a Montevideo: lleva sal y algunos vinos. Otros barcos igualmente se preparan con la misma vadera para el mismo puerto, siendo el verdadero destino para nuestras Américas. [...] Si la dicha paz esta distante con porción de sal y caldos se pudiese abilitar a Montevideo, adonde libertándose de estas inmediaciones hay menos riesgos de enemigos y pudiera volver siendo neutral, con cargamento de cueros, aunque durara la guerra. Si ésta tuviera al concluir, quizás tendía más cuenta para la otra parte de América, con la mira de benir a la conclusión de la guerra con un lucido cargamento"...

Otra consecuencia de las guerras fue la necesidad de apelar, como práctica comercial de uso corriente, al empleo de barcos de bandera neutral de diferentes países así como al uso en la navegación mercante de buques más pequeños pero de mayor rapidez y agilidad para las maniobras marítimas.³⁵⁷

Uno de los usos mercantiles más frecuentes del periodo colonial tardío, fue la evasión de controles fiscales y el contrabando. En este tópico habría que distinguir en el contrabando que se hacía por las islas que componen el arco insular caribeño del practicado por los comerciantes organizados en compañías y sociedades colectivas, que como lo ha anotado Moustokias, no tenían carácter de irregulares ni clandestinas, pues los usos de la Carrera de Indias se encargaban de ello.³⁵⁸ El primero con elevada frecuencia era practicado por grupos de pequeños contrabandistas individuales, los más de ellos vinculados a comerciantes ingleses u holandeses establecidos en las mismas, del cual constituye un ejemplo muy representativo los intercambios que por esta vía se daban entre las islas de Curazao y Bonaire y la Provincia de Venezuela, en donde jugó papel determinante la colonia judía establecida allí.³⁵⁹ No fueron ajenas también a los hacendados de la colonia y a los comerciantes de menos recursos su práctica. Su intensidad, sin embargo, fue variable a lo largo de los años coloniales: cuando las

(Ver: AGI, Consulados, 437. Carta de Pedro Fermín de Córdova a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 9 de enero de 1798).

³⁵⁷ AGI, Consulados, 437.

Sobre la importancia de esta prácticas leemos en la correspondencia de la Casa Marticorena:

...” Vandera moruna ya no hai que pensar, porque están en guerra con los argelinos; la genóbesa es la preferida en el día, y hoy me ha ablado uno: si quiero una, que dice tiene Capitán: Varios buques de esta nación se están abilitando, y ai solicitadores para Buenos Aires, y de aquí para La Habana con carne salada”...

...” La dificultad esta en escapar de las uñas del inglés: aquí todo el mundo se ha dedicado en despachar místicos u otra clase de embarcaciones menores, y es lo que saldrá mejor. [...] estas polacras otomanas tripuladas por los griegos, son la más primorosas que se han conocido en ésta, y en el andar sin iguales como que han hecho burla de las fragatas inglesas; parece que hay codiciosos que quieren comprarlas para despacharlas a América, pero los griegos piden alto, pues el que menos pide -aspira- 30.000 pesos”...

³⁵⁸ Moutokias, Zacarías, op cit.

³⁵⁹ Entre los comerciantes de Curazao, revestía particular importancia la colonia judía, ellos eran los que realizaban mayormente el tráfico con las colonias españolas, contando para ello una con amplia flota, que entre 1700 y 1785 se cifró en más de 600 embarcaciones, usualmente balandras. Los judíos tenían participación importante en los dos principales grupos comerciales de la isla, el de mayor peso: vinculado directamente a las grandes casas comerciales de los Países Bajos, en Amsterdam, Rotterdam y Middleburg, y en el de menor complejidad mercantil, abocado al propio comercio curazoleño. Su conocimiento del mercado caribeño, sus numerosos contactos mercantiles y lazos de sangre que tenían en algunas colonias de América y el dominio del idioma castellano, ya que muchos eran sefarditas nacidos en Portugal y España, les hacía estratégicos para este giro (Ver: Aizpúrua, Ramón ,op cit).

restricciones para el intercambio de la Provincia con las colonias extranjeras no operaron con fuerza, por las decisiones del Gobierno Colonial de autorizar este tráfico con ciertos condicionamientos, la incidencia fue menor, no así bajo las épocas de mayor impedimento.

El contrabando practicado por los comerciantes organizados era una vertiente de suma importancia, que constituyó un componente de las prácticas mercantiles. García-Baquero ha abordado en extenso el tópico del contrabando ejercido en el comercio ultramarino, cuyos hombres de negocios, encontraban en las ominosas cargas fiscales una razón para participar en el mismo.³⁶⁰ Las tácticas y mecanismos empleados fueron de muy diversa naturaleza, al punto que cuando se iniciaba la construcción de un navío para la Carrera, ya se barajaba en los propietarios la idea de utilizar compartimentos secretos para el almacenamiento de las mercaderías ilegales.³⁶¹ El cohecho en sus más variadas formas estaba a la orden del día, de él no escapaban los funcionarios reales. El soborno podría ir desde declarar a los navíos con un porte menor al real para momento del arqueo y medición hasta el fraude que se practicaba a través de la compra de los guardas aduaneros para hacerse de la vista gorda en la introducción de mercaderías no autorizadas y que llegaban a prestar los propios barcos utilizados por los funcionarios. En América las arribadas por razones forzosas era uno de los expedientes empleados; accedido la recalada del buque por la necesidad que había determinado el incumplimiento del derrotero propuesto, se hacía uso de diferentes medios para comerciar la carga:³⁶² el capitán solicitaba autorización para el descargo de las mercaderías para obviar su pérdida autorizando su venta para cubrir los gastos imprevistos; los comerciantes de la plaza intercedían ante las autoridades locales para que se permitiese con el argumento de la carencia, por lo demás frecuente, la realización de las mercaderías, o se procedía al comiso con el argumento de que los daños imposibilitaban el viaje del buque, y de seguida el remate público y venta de las mercaderías. El retorno estaba animado de otras tantas estratagemas que iban desde las pacotillas de los oficiales y tripulantes hasta el empleo de los servicios de las famosas compañías de metedores, que prestaban también sus servicios a los comerciantes extranjeros. En las épocas de restricciones de la navegación las licencias o permisos para dirigirse a las islas o colonias amigas extranjeras y el consiguiente desvío de la ruta aprobada hacia otras colonias fue un mecanismo muy común en el comercio del añil venezolano, el cual hemos analizado en detalle en el capítulo de mercados.

³⁶⁰ García-Baquero, Antonio: Suma de negocios...,

³⁶¹ Ibid.

³⁶² Moutokias, Zacarías, op cit.

Nuestros comerciantes no permanecieron indiferentes a sus efluvios. Las cartas de Martín Endara, del comercio de Veracruz a Juan Vicente Marticorena, recuerdan en sus recomendaciones a la picardía de Pablillo, el recordado personaje de la novela *El Buscón* de Quevedo. Ellas superan en expresividad a cualquier descripción que pretendiésemos hacer:³⁶³

...” Como estas - las medias genovesas- están prohibida, es preciso que en cada dozena el par de encima, venga con un rótulo de ser fabricadas en Cádiz u otra tierra del Reino. D. Angel Domingo Tascue, que vive junto a la portería de Capuchinos, tiene sus fábricas de esta clase y da los papeles con dicho rótulo, por un peso fuerte en dozena, pero para conseguirlo es preciso valerse de alguno que le conozca, pues sin esta circunstancia tengo entendido se niega. En defecto de este no faltará otro de esta ciudad, Puerto de Santa María, Puerto Real u otra cualquiera parte del reino, que tenga esta clase de fábrica, y si a maior abundamiento quisiera dar cuenta de venta, sería bueno, pero no se precisa, pues en esta Aduana, pasan corrientemente con la sola circunstancia del par en la dozena”...

El sector de comercio de exportación - importación que hizo uso común del contrabando encubierto, no obstante, con una moral acomodaticia a sus intereses, no vaciló en denunciar el comercio furtivo o ilegal con las colonias extranjeras, por cuanto le disputaba el espacio mercantil de la Provincia:

...”Nadie puede negar que la destrucción de la agricultura y el comercio es el trato furtivo que se hace de las colonias extranjeras; y que son muy pocos los sujetos de esta Provincia que no sepan notoriamente que se hace dicho trato en el día con la mayor franqueza y con mayor escándalo, con particularidad por Puerto Cabello y sus costas, por Barcelona, Cumaná y el Río Orinoco, y por La Guaira y sus inmediaciones, en términos que los géneros en esta ciudad y los pueblos de su Provincia, experimenta este comercio cortísimas ventas de los géneros que recibe de España por verdadero registro”...

Como hemos visto en la reseña de algunas de las casas de comercio, ciertas pautas de conducta mercantil no fueron extrañas a los hombres del comercio en Venezuela; una aproximación a las actividades de la Casa Muñoz y Orea, que hacemos a continuación, nos permite tener una visión más exhaustiva sobre la organización y el funcionamiento de estas sociedades, tópico que permanece virgen en su exploración en la historiografía venezolana. Muñoz y Orea, fue una importante sociedad de peso específico en el comercio de importación - exportación, siendo la comercialización del añil uno de sus actividades emblemáticas.

La Casa Muñoz y Orea, fue fundada en 1785,³⁶⁴ ella guardaba vinculaciones con la Casa Muñoz y López de Cádiz, de la cual era partícipe. Fue creada por Gonzalo Orea y Tomás Muñoz, once años más tarde se incorporaría también en calidad de socio el icodense

³⁶³ AGI, Consulados, 432. Carta de Martín de Endara a Juan Vicente de Marticorena, Veracruz, 29 de junio de 1785.

³⁶⁴ RPC, Escribanías, Año 1812, Escribano Antonio Juan Texera, fs 22-67. Este documento forma parte del fondo transferido al AGN, Foro Libertador.

Fernando Key Muñoz,³⁶⁵ sobrino de Tomás. El, acorde a la tradición de los hombres del comercio de su época, comenzó en la Casa en un cargo modesto;³⁶⁶ su dedicación y habilidad para el negocio mercantil, le había llevado a escalar progresivamente destacadas posiciones en la empresa: primero como apoderado de la misma el 12 de octubre de 1790, cuando Gonzalo María Orea otorgaba poder “para valer en primera a Don Tomás Vicente Muñoz y en segunda a Don Fernando Key Muñoz,”³⁶⁷ y seis años después como accionista de la empresa a la muerte de Don Tomás Muñoz. Desde esta misma fecha: 11 de enero de 1796, pasaría a ser uno de los consocios cuando se reconstituyó la Compañía con Doña Trinidad de Ayala, y Gonzalo María de Orea.³⁶⁸ A Telésforo Orea, también le encontramos participando hacia 1804 en funciones de agente comercial de la Compañía, como responsable de cargamentos remitidos a San Thomas.³⁶⁹

Gonzalo María de Orea y Machado era oriundo del puerto canario de la Ororotava, junto a sus hermanos: Marcos y Telésforo³⁷⁰ se establecieron en Venezuela, dedicándose al comercio de exportación - importación, al mayoreo y a la representación económica. Como la gran mayoría de los comerciantes de su época los hermanos Orea practicaron una gama de actividades mercantiles, que incluía la función al por menor, en esta última esfera tuvieron un negocio en la esquina de San Juan, conocido por la venta de hachas vascas. Telésforo, en compañía de sus hijos³⁷¹ constituyó una casa de comercio en Caracas en 1827, bajo la razón social de Telésforo Orea e hijos, con el fin de “recibir efectos y frutos” y comerciar víveres en su almacén.³⁷² Este establecimiento tuvo pocos años de duración, cesando en sus actividades a la muerte de su padre en 1832.³⁷³

³⁶⁵ Hernández, Manuel: Los canarios...

³⁶⁶ Alvarez, Mercedes: El Tribunal...

³⁶⁷ AGN, Gran Colombia. Intendencia de Venezuela, t CXII, fs 35-49.

³⁶⁸ RPC, Escribanías, Año 1812..., fs 22-67.

³⁶⁹ AGN, Real Hacienda, Libro de Comercio de Orea y Muñoz, Copiador de cartas, tomo, 2381, Carta a Diego Murphy, San Thomas, 16 de julio de 1804.

³⁷⁰ Marcos casó con Micaela de Miranda, hermana del Generalísimo Francisco de Miranda, precursor de la Independencia, y Telésforo con Ramona de Ayala y Soriano. Telésforo tuvo participación política en los sucesos iniciales independentistas, correspondiéndole una importante comisión diplomática. (Ver: Alvarez, Mercedes: El Tribunal del Real Consulado..., op cit).

³⁷¹ Telésforo tuvo por hijos a: Antonia, Florencio, Felipa y Telésforo Orea Ayala (Ver: RPC, Civiles, Año 1832, letra O, expediente n° 8, fs 1-33. Ahora en documentos transferidos al AGN, Foro Libertador.

³⁷² **Gaceta de Venezuela**, “Avisos”, n° 2, 19 de septiembre de 1827, en Banko, Catalina, op cit, p 518.

Don Gonzalo casó con su compatriota Francis de Luna y de Medicis, quien era de Tenerife, con ella procreó cuatro hijos: Francisca, la primogénita, Roque, María y Felipe. Francisca se desposó con Benjamín Reinshaw, formando hogar en Filadelfia.³⁷⁴

Gonzalo María de Orea, fue asimismo Director de la Casa Muñoz y López hacia los primeros años de 1800; en estas funciones le encontramos hacia 1808 en Madrid, desde donde solicita a los caraqueños, “que giren letras o libranzas contra dicha casa, ocurran allí a cobrarlas y no en aquella plaza.”³⁷⁵

Tomás Vicente Muñoz era de La Laguna y desposó a Doña Trinidad Ayala, con quien procreó a:³⁷⁶ Tomás, Gerónimo, Remigio Key, Josef y Josefa Antonia Muñoz Ayala, esta casó con otro comerciante canario:³⁷⁷ Casiano Medranda, sobrino de los Orea.³⁷⁸

La información genealógica releva la presencia de relaciones de parentesco y paisanaje en la constitución de esta casa de origen canario, fenómeno presente en la estructuración de los nexos mercantiles del grupo canario vinculado al tráfico Atlántico, que se asentó en Venezuela,³⁷⁹ el cual presentó una acentuada tendencia endogámica.

La sede principal de la Casa estaba en Caracas, en la calle de San Pablo, frente a Don Bernabé Estevez.³⁸⁰ En los dos puertos principales de exportación de la Capitanía se valían esencialmente de comerciantes amigos, que actuaban como representantes o agentes de la Casa. En La Guaira, con frecuencia encontramos a Fernando Key Muñoz, uno de los socios, al frente de los negocios que la Casa hacía,³⁸¹ en otras oportunidades son Salvador Eduardo y

³⁷³ 1827 y los años que siguieron hasta 1830, época en que inició sus actividades la nueva casa no fueron favorables al comercio exterior, como lo hemos analizado, estas circunstancias debieron influir en la suerte corrida por el establecimiento, que cerró al morir el jefe de familia, por la imposibilidad de sus descendientes de hacer frente a las deudas, como lo anotaban sus hijos, como lo anotaban ellos al renunciar a su herencia para cumplir con las acreencias suscritas. La lista de acreedores incluía a la Tesorería de Diezmos, Juan Dallet, Lawrence Brown, de Filadelfia, Llaca y Trujillo y los herederos del Sr., Pedro de Vega. (Ver: RPC, Sección Civiles, Año 1832, letra O, nº 8, fs, 1-33).

³⁷⁴ RPC, Sección Civiles, Año 1831, letra O, fs, 7-8. Ahora en documentos del AGN, Foro Libertador.

³⁷⁵ Alvarez, Mercedes: El Tribunal..., p 370.

³⁷⁶ RPC, Escribanías, Año 1812..., fs 22-67.

³⁷⁷ Ibid.

³⁷⁸ Hernández, Manuel: Los canarios...,

³⁷⁹ Ibid.

³⁸⁰ Alvarez, Mercedes: El Tribunal...,

³⁸¹ AGN, Real Hacienda, Libro de Comercio de Orea y Muñoz, Copiador de cartas, tomos, 2375 y 2381.

Pedro Saldortum, quienes agencian algunos de sus negocios. En Puerto Cabello, mantuvieron también una intensa actividad, por medio de sus pares, especialmente: la Casa Torres Hermanos y Oller, Ramón Antonio Marturell, Bernardo Oyarzaball, José Zigarán, José Herrera, y Joseph María Arteaga.

Sus actividades eran diversas:³⁸² comercio de importación - exportación, distribución de mercancías, corretaje, consignación, tráfico de negros,³⁸³ servicios de banca (financiamiento, cobranzas y transferencias de dinero), habilitación de buques y servicios marítimos.³⁸⁴

³⁸² Ibid.

³⁸³ La Casa participó en el negocio negrero, pues si bien era un negocio de riesgo él dejaba beneficios y tenía un mercado seguro; uno de estos compradores era la Real Hacienda, para la cual ellos en junio de 1804 habían importado con licencia de la Intendencia 130 negros, ya ajustados a la "Renta del Tabaco a pagarnos su importe al contado y los cuales fueron destinados a los labradores de las haciendas auxiliares del tabaco en el Pueblo de Maracay." Como la demanda era de cierta magnitud, ellos esperaban un nuevo lote de San Thomas, donde Diego Murphy era el par que efectuaba la negociación en dicha Isla. En octubre del mismo año habían comisionado a un agente de apellido Monzón, quien para ese entonces le había remitido "50 negros y 212 barriles de harina, todos vendidos ya a regulares pero menores precios, que los anteriores." A este mismo gestor le habían ordenado la remisión de otros 80 negros " los más baratos que se puedan conseguir." Otras remesas destinadas a particulares se negociaron también en el año de 1804 (AGN, Real Hacienda, Libro de Comercio de Orea y Muñoz, Copiador de cartas, tomo 2381. Cartas a: Diego Murphy y Jacinto Carrillo, 20 de marzo de 1804; Clemente Brito Salas, Caracas, 24 de julio de 1804; a A Monzón, Caracas, 24 de octubre de 1804; a Juan de Vera Trujillo, Caracas, 26 de abril de 1804).

³⁸⁴ Una de las actividades que desempeñaban era la referente al cuidado y habilitación de buques que escalaban en La Guaira con remesas de las plazas mercantiles con las que se mantenían relaciones comerciales. Estas labores comprendían (a) la logística del abastecimiento para el viaje: el cálculo y organización del avituallamiento y de la provisión de aguas, lo que Chaunu llamó el peso motor, el cual se relacionaba con el número de tripulantes, su trabajo concreto y el tiempo estimado del recorrido, que debió incluir una holgura en su estimado, para efectos de imprevisiones; (b) la planificación y organización de la carga comercial, la cual era una tarea ardua y no exenta de complejidad, que presuponía contar con una red de contactos mercantiles hacia los interiores económicos; (c) la protección del buque y su reparación de cualquier daño que hubiese sufrido durante la travesía; y (d) las diligencias derivadas de las exigencias aduanales, como pago de derechos y gestiones de licencia para salida del barco.

Un buen ejemplo de las tareas asociadas a la prestación del servicio descrito nos lo ofrece el caso del bergantín El Indio. Este mercante había llegado desde Cádiz a La Guaira en mayo de 1792, luego de 35 días de navegación, y para ponerlo en condiciones comerciales de retorno, seis meses después: acometían contactos con comerciantes del eje La Guaira - Puerto Cabello y con mercaderes y hacendados de sus hinterlands; comprometían cargas de frutos con comerciantes amigos, entre ellos cacao y añil, principalmente, organizaban puntos de acopio, concentraban las cargas en los mismos, preparaban el avituallamiento y tramitaban la licencia con el Intendente . Estas actividades, por sus exigencias de esfuerzos, a la luz de las limitaciones tecnológicas y de los recursos de la época, restringían la adquisición de compromisos de la firma para hacerle frente simultáneamente a otras operaciones de la misma naturaleza; de lo cual daban cuenta a uno de sus agentes: "solamente hemos admitido la carga - de La Guadalupe- que conduce, perteneciente a la Casa del Conde de Prasca, excluyendo el cuidado del buque y su abilitación, mediante hallarnos con El Indio, bien que salido este, contribuiremos buenamente a su carga por mayor cantidad y de los amigos." (Ver: AGN, Real Hacienda, Libro de Comercio de Orea y Muñoz, Copiador de cartas, tomo, 2375. Cartas a: Josef Zigarán, Caracas, 16 y 18 de junio, 21 de julio 4 de agosto de 1792; Fermín Elorriaga, Caracas, 24 de abril de 1792; Joseph

Como importadores - exportadores comercializaron una gama bienes, acorde a la estrategia de las firmas en la Carrera, de comerciar todo cuanto reportase utilidad,³⁸⁵ ello era claro para las importaciones, por las restricciones de la colonia para la producción de bienes con un grado de manufactura, dentro de la diversificación prevalecían los de mayor salida, como los textiles. Una mirada al cuadro III. 43, que recoge los bienes negociados en el país, permite obtener una visión cuantitativa aproximada de algunos de estos renglones:³⁸⁶ (a) alimentos y bebidas, como harina, que era uno de los productos más importantes de este grupo, quesos de flandes, jamones, frutos secos como almendras, aceitunas, aguardiente y vinos; (b) aperos y equipos agrícolas, entre ellos, machetes, mochilas, palas y alambiques; (c) esclavos; manufacturas, como sombreros, botas relojes y efectos variados; (d) textiles de toda naturaleza; y (e) coloniales. Entre los bienes negociados resaltaron los frutos de exportación, los efectos de todo tipo y los textiles.

María Arteaga, Caracas 16 de junio de 1792, La Guaira, 16 de junio de 1792; Juan Ascanio, Caracas, 18 de junio de 1792; Thomás Muñoz y Luis López, Caracas, 30 de junio de 1792)

³⁸⁵ Los libros revisados ponen de relieve lo heterogéneo de la importación, entre los bienes ingresados, estuvieron: alimentos y bebidas (harinas, frutos secos, quesos, jamones, aceitunas, alcaparras, bacalao en salazón y buches, mantequilla, manteca, salmónes, huevas, ostras en aceite, especies, aguardientes y vinos variados, entre ellos malvacía y moscatel), encajes, denguitos, sedas, medias de hilo y seda, pañuelos de muselina y de Madras, indianas, tafetanes, sombreros, bolsos guantes, abalorios, espejos, jeringas, jabón, yeso, candeleros, alambre, equipos agrícolas e instrumentos y negros. En ocasiones importaron hasta microscopios y largavistas.

³⁸⁶ AGN, Real Hacienda. Libro de comercio de Orea y Muñoz, tomo, 2371.

La metodología usada para la construcción de los cuadros relativos al análisis de la Casa: III.43; III. 44 y III. 45 fue la siguiente:

1. Se han tomado los libros de contabilidad de la casa comercial Orea & Muñoz, cuya información ha servido de base para construir la "Matriz Contable", identificado con el Cuadro ANEXO III.
2. A partir de la "Matriz Contable" se derivan los cuadros resúmenes por productos comercializados.
3. En el Cuadro III.43: "Bienes Comercializados", se presentan en orden cronológico todos los bienes de importación y exportación que la casa movilizó en dichos años. Debe leerse la columna "Compra", como los bienes de exportación, mientras que los valores de la columna "venta", son los de importación. A cada año se contabiliza su total, tanto para la exportación como para la importación.
- 4 El cuadro III. 44 presenta los principales bienes comercializados por la casa con destino a ultramar.
- 5 En el Cuadro III. 45: "Relación de Clientes", son presentadas cada una de las personas que mantuvieron relaciones comercial con la casa Orea & Muñoz, destacando los productos añil y cacao y dejando al renglón "otros" el resto de los bienes de exportación. Asimismo, se calcula la balanza comercial individual, de resultar positiva indica que el comerciante vendió a la casa más de lo que le compró a ella, y en caso de ser negativo, lo contrario.

CUADRO III.43
BIENES COMERCIALIZADOS POR LA CASA OREA & MUÑOZ
Valores anuales en pesos fuertes

Año	Producto	Compra	Venta	Total Compra	Total Venta
1.788	ACEITUNA ALMENDRA AÑIL BRETAÑA CUEROS	1.378 11	7 18 4	1.389	1.389
1789	AÑIL CUEROS	275 3		278	
1790	AÑIL CUEROS	250 5		255	
1791	AÑIL EFECTOS ESCLAVOS	5.574	3.778 375	5.574	4.153
1792	AÑIL CACAO CUEROS EFECTOS	14.321 101 13	19.261	14.435	19.261
1793	AGUARDIENTE ALGODÓN AÑIL APERRO BRETAÑA BRIN CACAO CAÑAMAZO COLETA EFECTOS ESCLAVO FLANDES FRESADA HARINA SOMBRERO TELAS TERCIOPELO	1.282 23.321 12.855	64 100 5 4 12 34 32.566 440 475 3 2.144 7 152 38	37458	36044
1794	AGUARDIENTE ALGODÓN AÑIL BOTAS INGLESAS BRAN CRUDA BRETAÑA BRIN CACAO CHALECO SEDA CINTA COLETA CREA	760 63.576 18.409	58 8 237 8 48 32 12 201 36		

	EFFECTOS		55.879		
	FREZADAS		6		
	HARINA		9.783		
	IRLANDA		2.916		
	JAMON		3		
	LIBRANZA		600		
	MEDIAS		127		
	SOMBREROS		12		
	TELA		406	82.745	70.372
1795	ALGOSON	1.998			
	AÑIL	27.079			
	BLANQUIN		13		
	BRETAÑA		9		
	CACAO	12.485			
	CAFÉ	163			
	COLETA		182		
	COMISIONES		459		
	CREGUELAS		1.337		
	EFFECTOS		583		
	ESTOPILLAS		2.180		
	FRESADAS		38		
	GASAS		72		
	LIBRANZA		13.533		
	LISTADO		25		
	MOCHILAS		8		
	PALAS		4		
	SOMBRERO		5		
	TELAS		276		
	VINO TINTO		10	41.725	0
1796	AÑIL	10.168			
	BLANQUIN		12		
	BOTAS		32		
	BRANQIN		12		
	BRETAÑA		102		
	CACAO	10.513			
	COLETA		119		
	CREA		46		
	EFFECTOS		43.386		
	ESCLAVA		317		
	ESTROPILLA		7		
	LIBRANZA		3.282		
	PAÑO AZUL		6		
	PLATA		117		
	PLANTILLAS		70		
	PREMIOS		243		
	RELOX		283		
	SOMBRERO		11		
	TELA		150	20.681	48.195
1797	AÑIL	6.977			
	BRIN		17		

	CACAO	4.262			
	CAÑAMZO		34		
	CASERILLOS		11		
	CREA		39		
	EFFECTOS		536		
	LIBRANZA		12.383		
	LIBRETE		29		
	LISTADO		8		
	PAÑUELOS		10		
	PLATILLA		21		
	SOMBREROS		204		
	TELA		134		
	VESTIDOS		160	11.239	13.586
1798	AÑIL	182			
	CACAO	2.731			
	CAÑAMAZO		18		
	EFFECTOS		7.978		
	ESTOPILLA LABRADA		8		
	LIBRANZA		4.566		
	TELA		16	2.913	12.586
1800	CACAO	4.359			
	EFFECTOS		74	4.359	74
1801	AÑIL	117			
	BASTAMENTOS		19		
	LIBRANZA		555		
	ROPA		105		
	TELA		119	117	798
1802	BOTIJUELA		5		
	CACAO	645		645	5
1803	CREA Y ESTOPILLA		46		
	ESCLAVOS	550		550	46
1805	LIBRANZA		834		834
1807	AÑIL	571		571	
1810	BOTAS		7		7

Una gran mayoría de los artículos de importación reseñados se pagaban con la venta en el exterior de los bienes extraídos. Sus exportaciones fueron esencialmente coloniales: cacao, añil, cueros, algodón y café, y otros bienes como achiote en pasta, zarzaparrilla, tacamahaca, calaguala y palo de mora, aunque en muy pocas cantidades. Al Caribe exportaban cecinas, quesos, azúcar, papelones y mulas; asimismo, café, cueros y añiles; a pesar de la diversificación del retorno, los frutos privilegiados por la Casa eran el añil y el cacao, “ los principales de mi giro a España,” como anotaba en sus propias palabras.³⁸⁷

El mayor peso económico de estos dos importantes coloniales en los giros de la Casa pueden ser apreciados en el cuadro III. 44, cuyas cifras apuntan a confirmar ello. Las exportaciones entre 1788/1807, años para los cuales disponemos de datos, nos muestran que la casa aún cuando exportó un número variado de bienes tuvo un grado de especialización en el ramo de la exportación, concentrándose en el añil y el cacao, lo que nos permite decir que fueron esencialmente unos comerciantes de ambos productos. Las extracciones de añil como vemos fueron entre 1788/1807 de 157.606 pesos y las de cacao: 72.915 pesos en tanto que el resto de lo exportado apenas sumó: 4.536 pesos. En términos relativos las proporciones fueron de 67.1%, 31.1% y 1.9%, para estos productos respectivamente, lo que resalta el carácter emblemático del añil como el producto de exportación de la Casa. Los gráficos III.6 y III.7 ilustran con bastante claridad las actividades mercantiles de la Casa y la importancia de las exportaciones anotadas.

Sus mayores envíos de añil al igual que los de cacao ocurrieron, sin embargo, para 1793/1795. La especialización alcanzada debió comportar problemas para la firma en las coyunturas bélicas, cuando se distorsionaron los canales del comercio colonial.

Las relaciones mercantiles eran múltiples,³⁸⁸ ellas fueron la base de los circuitos constituidos que involucraron en su esfera una vasta región de hinterlands, cuyos ejes fueron Caracas, La Guaira y Puerto Cabello en la Provincia de Venezuela.

Las ramificaciones de esta amplia geografía alcanzaban a Guare en El Valle, Ocumare y otros poblados de los Valles del Tuy, Maracay, Turmero y otras poblaciones de los Valles de Aragua, San Sebastián de los Reyes y su jurisdicción, Valencia, Guanare y Barquisimeto en la provincia caraqueña.

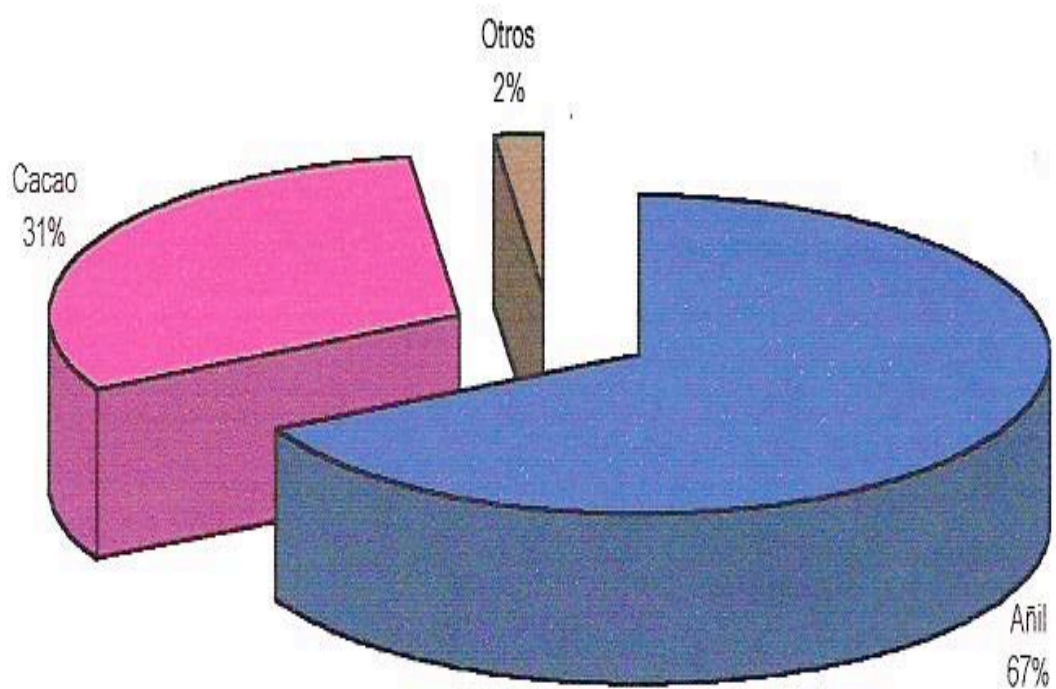
³⁸⁷ AGN, Real Hacienda, Libro de Comercio de Orea y Muñoz, Copiador de cartas, tomo 2375. Carta a Juan de Ascanio, La Guaira, 18 de junio de 1792.

³⁸⁸ AGN, Real Hacienda. Libro de comercio de Orea y Muñoz, tomo, 2371.

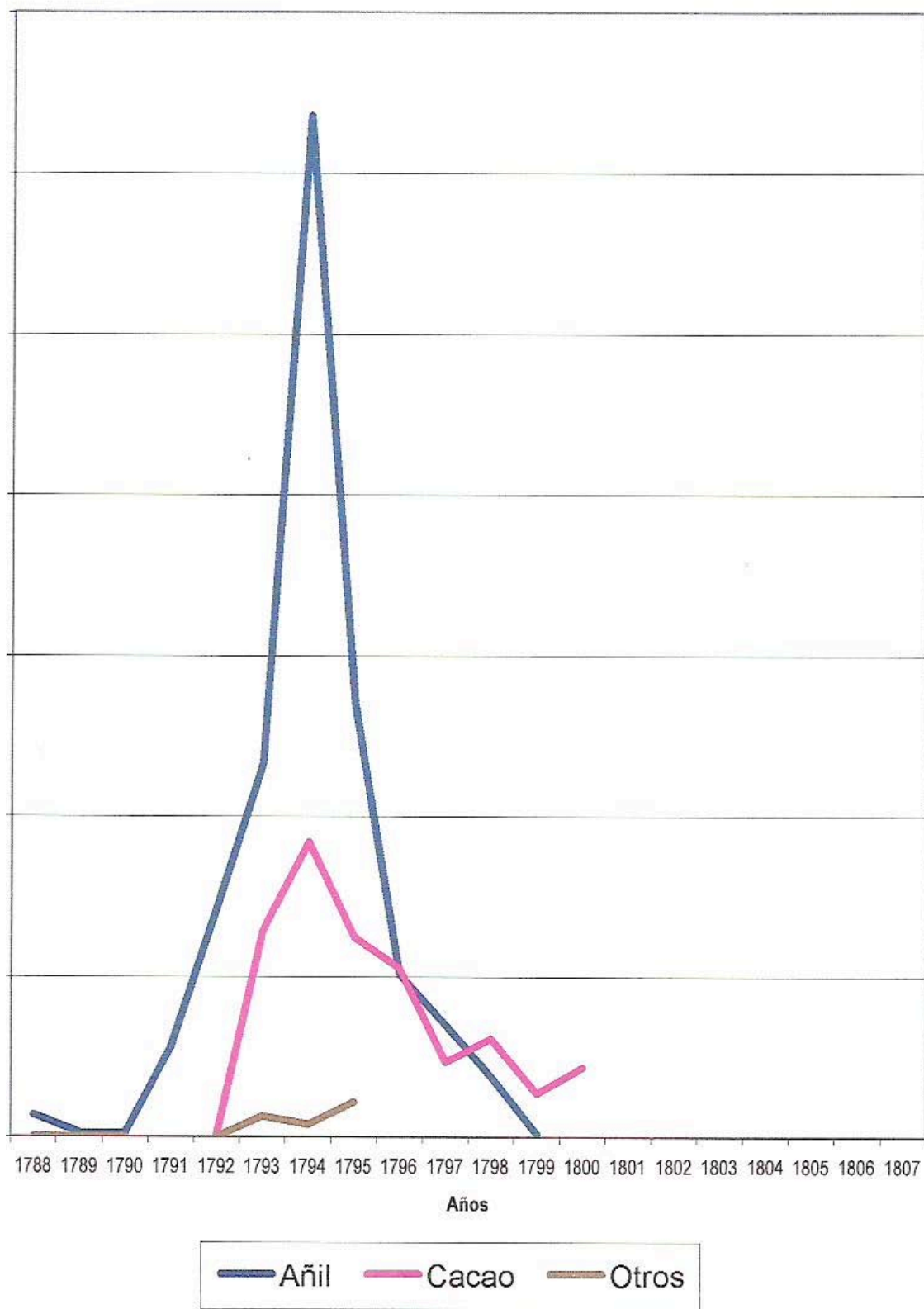
CUADRO III.44
Bienes exportados por la casa Orea & Muñoz
Valor en pesos

Año	Añil	%	Cacao	%	Otros	%	Total Expotación
1788	1.378	99,2		0,0	11	0,8	1.389
1789	275	98,2		0,0	3	1,1	278
1790	250	98,0		0,0	5	2,0	255
1791	5.574	100,0		0,0		0,0	5.574
1792	14.321	99,2	101	0,7	13	0,1	14.435
1793	23.321	62,3	12.855	34,3	1.282	3,4	37.758
1794	63.576	76,8	18.409	22,2	760	0,9	82.745
1795	27.079	64,9	12.485	29,9	2.161	5,2	41.725
1796	10.168	49,2	10.513	50,8		0,0	20.681
1797	6.977	57,9	4.672	38,8	405	3,4	12.054
1798	3.817	38,3	6.151	61,7		0,0	9.968
1799	182	6,2	2.731	93,8		0,0	2.913
1800		0,0	4.353	99,9	6	0,1	4.359
1801	117	100,0		0,0		0,0	117
1802		0,0	645	100,0		0,0	645
1803		0,0		0,0	520	100,0	520
1804							
1805							
1806							
1807	571			0,0		0,0	571
1808							
1809							
1810							
Totales	157.606	67,1	72.915	31,0	4.356	1,9	234.877

GRÁFICO III.6
Proporciones de Bienes Exportados
Casa Orea & Muñoz
1788-1807



Bienes exportados por OREA & MUÑOZ



En la misma Capitanía: con Clarines y Cumaná en la Provincia de Cumaná, y con el puerto de Maracaibo en la provincia homónima, se mantuvieron negocios mercantiles.

En el exterior, sus vínculos llegaban a: Norfolk y Filadelfia (USA), Santa Cruz, Orotava y La Laguna en Las Canarias, Cádiz y Málaga en la Península; en la América española: Veracruz, La Habana y Puerto Rico; y San Thomas y Curazao en las Antillas.

La lista de comerciantes y bienes intercambiados que presentamos a continuación da fe de la red establecida y del peso de la casa:

En el exterior algunos de los comerciantes con los que la Casa mantuvo relaciones mercantiles, a lo largo de su funcionamiento, fueron:

España

Barcelona: Francisco Espar y Arau.

Cádiz: Juan Baudres, Francisco de Paula Chiochiny, Juan Esteban Delols, Manuel Fierro, Eduardo y Jacobo Gough, Juan Bautista Lemoine, Pedro Mahins, Diego Felipe Pizano, Luis Rivera, Juan Ernesto Simón, Cosme Joaquín de Terreros.

Islas Canarias: Antonio y Luciano Angles, Juana Cambreleng, Juan Cologan e Hijos, Juan Macieu y Sotomayor, José Francisco Marimón, Domingo Marrero, Vicente Martiñón, Josef Bartholomé de Mesa, Josef y Patricio Murphy, Juan Pasley y A Litle y Cia.

Málaga: Pedro Fison, José Maury y Quilty y Cia.

El Caribe

Curazao: David Doval, Filip y Corser, Cia.

Puerto Rico: Gabriel de Ornes, Lorenzo Ortiz de Sárate, Antonio María Sánchez.

San Thomas: Murphy y Punet Cia

Estados Unidos de América

Filadelfia: Willings TT Francis.

Los negocios de la Casa, una vez logrado unos niveles de acumulación de capital, no se circunscribieron a la esfera mercantil, para ello diversificaron sus inversiones, siguiendo la misma tónica de conducta económica de las firmas reseñadas. Sus colocaciones se situaron en el campo de la agricultura y la ganadería, en el transporte marítimo, específicamente en buques, y en el mercado inmobiliario urbano.

CUADRO III.45
BIENES COMERCIALIZADOS POR LA CASA OREA & MUÑOZ
Valores anuales en pesos fuertes

Cientela	Compro Varios (A)	Vendió Añil	Vendo Cacao	Vendió Otros	Vendo en Total (B)	(B-A)
ALONSO TOLEDO	949				0	-949
ANDRES MANUEL URBINA	4.675		14.568		14.568	9.893
ANTONIO DE AGUIRRE	2858	13.618			13.618	10.760
ANTONIO DELGADO CORREA	250				0	-250
ANTONIO FAJARDO	3.630				0	-3.630
ANTONIO IBARREN	86	2.137			2.137	2.051
ANTONIO LEON	313				0	-313
ANTONIO ORAMA	233				0	-233
ANTONIO PEREZ	7.656				0	-7.656
BELEN ARISTIGUETA	7				0	-7
BENTURIA CARABALLO	424				0	-424
BERNABE MARCANO	12.634				0	-12.634
BERNABE MANCHILLANDA	879	1.044	336		1.380	501
BLAS DEL CASTILLO	29	859			859	830
CARLOS PALACIOS	744				0	-744
COSME JOAQUIN TERREROS	41.489	16.871	1.770	490	19.131	-22.358
CRISTOBAL RODRIGUEZ	4.586				0	-4.586
DIEGO BAUTISTA PERSOMO Y SU					0	0
DOMINGO IRIZARRI	919	1.892			1.892	973
DOMINGO DUARTE				400	400	400
DOMINGO HERNANDEZ	2.975	1.161			1.161	-1.814
DOMINGO HERNANDEZ NUÑEZ	679				0	-679
DOMINGO LAGUNA	29				0	-29
DOMINGO ORTEZ	5.065				0	-5.065
ESTEBAN DE OROQUIETA	15.709	3.407			3.407	-12.302
FELICIANO LLANES	850		375		375	-475
FELICIANO LOPEZ	955				0	-955
FELICIANO PALACIO DE BLANCO	2.111		650		650	-1.461
FELIPE MALPICA	1.295	117			117	-1.178
FELIX IGNACIO ESPINAL	939	1.398			1.398	459
FELIX MARTINEZ DE AVIA	1.456				0	-1.456
FERNANDO GARCIA CORREA	921				0	-921
FRANCISCO ANTONIO LEMOS					0	0
FRANCISCO ARAMBURU	785				0	-785
FRANCISCO AROCHA	418				0	-418
FRANCISCO BERMEJO	3.350				0	-3.350
FRANCISCO BERMUDEZ	2.837				0	-2.837
FRANCISCO BERMUDEZ	209				0	-209
FRANCISCO BERNAL		500			500	500
FRANCISCO DEL CASTILLO	308				0	-308
FRANCISCO GUEVARA	3.437	1.868			1.868	-1.569
FRANCISCO IGNACIO CORTINEZ	17	1.575	522		2.097	2.080
FRANCISCO IGNACIO PIRON	2.794		5.715		5.715	2.921
FRANCISCO IGNACIO SERRANO	132				0	-132
FRANCISCO IGNACIO SORONDO	1.024	235			235	-789

FRANCISCO M. DE GOICOECHEA	1.482			0	-1.482
FRANCISCO MARTINEZ DE PORRAS	774			0	-774
FRANCISCO MUGUERZA	3.942			0	-3.942
FRANCISCO ROA	294			0	-294
FRANCISCO SANES	1.127			0	-1.127
FRANCISCO SOLANO	2.922	642	61	703	-2.219
FRANCISCO TELLERIA	383			0	-383
FRANCISCO XAVIER DE LONGA	483		1.060	1.060	577
FRANCISCO XAVIER MOLERO	1.707			0	-1.707
FRANCISCO YANEZ	370		35	35	-335
FRANCISCO AROCHA	836			0	-836
GREGORIO DE AVILA	261		208	208	-53
HIJO DE DIEGO PABLO	68			0	-68
IGNACIO AGUIRRE MAIOR		8.465		8.465	8.465
IGNACIO AGUIRRE EL MENOR	1.392	4.434		4.434	3.042
IGNACIO MENDEZ	27	492		492	465
IGNACIO RAMON	1.253	5.111		5.111	3.858
IGNACIO RENJIFO	935		7.438	7.438	6.503
ISABEL PELAEZ	3.911	969		969	-2.942
ISIDRO MENDEZ	852			0	-852
JACOBO BENGOCHEA	76			0	-76
JOAQUIN SEGURA Y GRASI	864			0	-864
JOSE ANTONIO ALFONSO FACUNDO	1.129			0	-1.129
JOSE ARRAGORRI	1.500		1.256	1.256	-244
JOSE MANUEL EGUZQUIZA	900	2.513		2.513	1.613
JOSE MARTEN	2.721			0	-2.721
JOSE TEODORO HERNANDEZ	3.143			0	-3.143
JPH MARTINEZ	1.646			0	-1.646
JPH MELO NAVARRETE	2.902			0	-2.902
JPH NAVARRO	901			0	-901
JPH RAMON GIJON	732			0	-732
JUAN ANTONIO NAVAS	22			0	-22
JUAN ANTONIO SOTO MAIOR	272			0	-272
JUAN ARISGUETA	848			0	-848
JUAN BAUTISTA ECHETO	4.269			0	-4.269
JUAN BAUTISTA GOGORZA	1.296			0	-1.296
JUAN CARMONA (CARACAS)	926			0	-926
JUAN DE DIOS DE OLMEDILLA	781			0	-781
JUAN DE DISO LANDABURI	13.139	2.519	2.907	5.426	-7.713
JUAN DE RIVAS		625		625	625
JUAN ERNESTO SIMON	565	874		874	309
JUAN FRANCISCO ZARATE	562			0	-562
JUAN GABRIEL BEJARANO	502			0	-502
JUAN LORENZO ZULUAGA	2.311	14.394		14.394	12.083
JUAN LORENZO ZULUAGA		2.440		2.440	2.440
JUAN MARCANO	48			0	-48
JUAN RAMIREZ	1.043			0	-1.043
JUAN RODRIGUEZ	5.284			0	-5.284
JUANA ANTONIA PADRON Y				0	0
JUANA ISABEL PADRON	457		516	516	59
JUANQUIN DE GARZA	3.718	651	219	870	-2.848

LEANDRO ALVAREZ	74			0	-74
LLAUGUER ROURA Y COMPAÑÍA	2.980		2.809	2.809	-171
LORENZO HERMOSO	761		14.089	14.089	13.328
LUCAS MONTESINO	915			0	-915
LUIS ASCANIO	1.067	1.711	1.087	2.798	1.731
LUIS ESPINOSA	126			0	-126
MANUEL YGN DE OLAIS	243	558		558	315
MANUEL DE ARBIDE	116	1.321		1.321	1.205
MANUEL DE OCHOTECO	5			0	-5
MANUEL DE ROMANA	164		3.236	3.236	3.072
MANUEL DE ZAVALETA	9.640			0	-9.640
MANUEL DE GUINAN	5.334	1.066		1.066	-4.268
MARCOS CUESTA	351			0	-351
MARCOS SANTANA	4.450			0	-4.450
MARIA ASCANO VDA. DE HERMOSO	158		1.239	1.239	1.081
MARIA BLANCO	1.156			0	-1.156
MARIA DOLORES VARAS		1.278	225	19	1.522
MARIA JOSEFA PIMENTEL	6.000		98	98	-5.902
MARIA MICAELA MESA	1.856	6.593		6.593	4.737
MARTIN DE BARACAIRTE	10.327	2.514	835	3.349	-6.978
MARTIN DE CARTAYA	446			0	-446
MATEO HERNANDO GRANADILLO	97		740	740	643
MATIAS ELIZONDO				0	0
MIGUEL CARMONA	1.130			0	-1.130
MIGUEL DE ARANBARRI	2.493	2.469		2.469	-24
MIGUEL DE CASTRO	8.524	1.492	6.132	7.624	-900
MIGUEL IGNACIO DE ELIZALDE	5.739	12.459		12.459	6.720
MIGUEL LOPEZ VILLAVICENCIO	4.944	1.965		1.965	-2.979
MIGUEL MONTERO	152			0	-152
MONTILLA	1.260		294	294	-966
NICOLAS MALPICA	16.771	5.938	2.017	882	8.837
NICOLAS MARTIN DE ALAYON	755			0	-755
ONOFRE BALAZO	1.218			0	-1.218
PABLO HERNANDEZ ROMERO	5.612	804	152	956	-4.656
PABLO ZIDRON	5.660	199	690	889	-4.771
PEDRO ALTAMIRA	1.413	5.836		5.836	4.423
PEDRO DE ALTAMIRA	200	11.587		11.587	11.387
PEDRO JUAN ALCINA	1.033			0	-1.033
PEDRO MARTEL	1.112	617		617	-495
RAFAEL CHURION	431			0	-431
RAMON DE LOINAZ	1.017			0	-1.017
RODULFO BAZALO	950			0	-950
SALVADOR RIVERON	1.441			0	-1.441
SEBASTIAN BELESZ MIER Y TERAN	1.096			0	-1.096
THOMAS DE CASTILLO	805			0	-805
TOMAS BORGES	840			0	-840
VENTURA MARTINEZ	342			0	-342
VICENTE HERNANDEZ	1.600			0	-1.600
VICENTE VIANA	2.968	1.601	83	1.684	-1.284

En la primera contaban, como bienes con:³⁸⁹ el Hato El Morichito en el sitio del Mocho, compuesto de trece y tres cuartos de legua de tierra, con ganado y esclavos para su trabajo; una hacienda de caña y café, denominada Caricuao, ubicada en los campos de la cercanía de Caracas, con casas, oficinas, siembras, maquinas, herramientas y esclavos, la cual habían adquirido de Bernardo Machado el 21 de enero de 1792; una hacienda de cacao, fundada en Panaquire, con esclavos, casas y oficinas. Una posesión de 7 ½ leguas de tierra asentada entre los Ríos Memo y Orituco, en los hoy llamados llanos centrales del país, adquirida por remate y composición a la Real Hacienda. El hato de Rinconete, comprado en el año de 1809 a las Señoras Muñoz, y que se componía en 1812, momento de inicio de la liquidación de la Compañía de 3 y ¾ leguas de tierra, sus corrales, casa y majada, doce esclavos y como mil ochocientos a dos mil animales de todas las especies. La compañía poseyó también al menos un buque en años anteriores a su liquidación, el cual fue la fragata “La Esperanza,” cuya venta gestionaban en 1792, por considerar que para ese entonces había exceso de barcos en el comercio que hacía la Provincia con el exterior.³⁹⁰

Las otras inversiones correspondían al campo de lo urbano y de la posesión de bienes conspicuos, como joyas y muebles, en estas se incluían: un solar en Valencia y alhajas. La Casa de Muñoz y López, sede comercial, “y la contigua de Córdoba, que en el día forman una sola.”³⁹¹ No incluimos las casas familiares de los socios, aún cuando la de Tomás Muñoz, fue dispuesto se entregase a Fernando Key en la repartición habida cuando se procedió a liquidar la Compañía en 1812, por motivos de acreencias en la operación de López y Muñoz, pasivos a los que debía hacerse frente.

Existía además en el patrimonio de la Casa: los créditos activos y 22.271 pesos siete y un cuartillo reales, ingresados en la Casa Muñoz y López como parte del capital de la de Muñoz y Orea. Este monto era ya tan sólo un asiento contable, pues había sido consumido, y por él debían responder Gonzalo Orea y Fernando Key a la Cia, tal como se pautó en el documento de liquidación.³⁹² Entre lo pautado quedó establecido que Gonzalo Orea quedase

³⁸⁹ RPC, Escribanías, Año 1812, Escribano Antonio Juan Texera, fs 22-67. Este documento forma parte del fondo transferido al AGN, Foro Libertador.

³⁹⁰ AGN, Real Hacienda, Libro de Comercio de Orea y Muñoz, Copiador de cartas, tomo, 2375, Carta a Tomás Muñoz y Luis López Méndez, Caracas, 22 de junio de 1792.

³⁹¹ RPC, Escribanías, Año 1812, Escribano Antonio Juan Texera, fs 22-67. Este documento forma parte del fondo transferido al AGN, Foro Libertador.

³⁹² Ibid, f 24.

como encargado de todos los intereses y compromisos de la Cia, renunciando a sus cargos en las mismas Fernando Key y Trinidad Ayala, desde ese momento

La liquidación arrojó, al 21 de enero de 1812, un monto de 206.143 pesos y dos y un centavo reales en el patrimonio de la Compañía,³⁹³ que confrontaba problema de liquidez para hacerle frente a las deudas, ya que se hallaba “ invertido el capital y utilidades de la expresada última Compañía en haciendas de mucho valor en créditos activos difíciles estos y aquellas de reducirse a dinero.”³⁹⁴ Motivo por el cual los socios acordaron en que “permanezcan como están y que mientras no se les reintegre las partes líquidas que les corresponden, contribuirá el Sr Don Gonzalo María de Orea de los usufructos y resultas de los bienes e intereses que han puesto - los otros socios - a su disposición con las cuotas mensuales a los citados Don Fernando Key y Doña Trinidad Ayala, la parte líquida que les corresponde sobre ellos”,³⁹⁵ dando por concluida la citada Cia y la de Cádiz, titulada Muñoz y López.

El finiquito definitivo de las cuentas de la Cia, se complicó por la negativa de Orea a firmar las cuentas de Fernando Key por no estar conforme ellas, convirtiéndose en un proceso de varias décadas, donde todavía para el año de 1842 cursaba el mismo.³⁹⁶

Las firmas mercantiles y comerciantes de añil en la República

La Independencia trajo una recomposición del escenario mercantil de los años finales de la colonia. Ya hemos anotado en este mismo capítulo, como dichos cambios comenzaron con la guerra independentista, cuando se dieron las condiciones para el asentamiento progresivo de firmas mercantiles extranjeras y la conformación de una red mercantil, asentada en nuevos circuitos económicos, cuya estructuración había comenzado para algunos de ellos en el mismo período colonial. La satisfacción de la demanda industrial del añil bajo estas circunstancias hizo innecesario el papel de intermediación del comercio gaditano. Los nuevos comerciantes aportaban el conocimiento y sus nexos con los mercados internacionales.

Los centros y plazas mercantiles que lideraron dicho comercio en el naciente país eran los mismos: Caracas y los puertos de La Guaira y Puerto Cabello, donde se negociaba

³⁹³ Ibid, f 25.

³⁹⁴ Ibid, f 28.

³⁹⁵ Ibid, f 28.

³⁹⁶ Alvarez, Mercedes: El Tribunal...,

mayoritariamente el añil. En las dos primeras se localizaron el gruesos de estos agentes mercantiles.³⁹⁷

Los principales comerciantes de añil fueron:³⁹⁸ William Ackers, John Alderson, Anderson y García, Baldó Bazan y Cia, Boulton y Dallet, Mauricio de la Cova, José Casanueva, Pedro J. M. Dermott, Marcos Antonio Elizondo, Guillermo Espino y Cia Jhon Foster, Samuel Forsyth, Jacinto Gutiérrez, José Toribio Iribarren, José Ivern, Francisco Izquierdo, Larrañaga Hermanos, Lozano, Veloz y Cia, Robert Lowri, Overmann, Blohm y Cia, Salvador Michelena, Henrique Meyer, Elías Mocatta, José Antonio Mosquera, Telesforo Orea e Hijos, Pelayo y Yáñez, Francisco de Paula Pardo, Simón Planas y Compañía, Rivas y Brandt y Cia, José María Rojas, Requena y Vidal, Julián Santamaría, José Ventura Santana e Hijos, B. J. Weymar y Wilthing y Pelgrom.

Una mirada a sus nacionalidades revela el predominio extranjero de las firmas que participan en el negocio del añil, ya que el comercio exterior estuvo en sus manos hasta entrado el siglo XX:³⁹⁹ Georg Blhom era de procedencia alemana y mantuvo importantes vinculaciones con el comercio de San Thomas, adonde llegó desde Lubeck, su patria chica en 1825; allí se vinculó en calidad de dependiente a otro compatriota: Christian Friedrich Overmann, quien tenía casa establecida en dicha isla; por la importancia mercantil de esta plaza y sus tradicionales vinculaciones al comercio de nuestras principales centros de comercio, ambos terminarían por establecerse en Venezuela, donde se asocian en 1835, actuando en Puerto Cabello, en la firma que venía operando con la razón social de Overmann, Geller y Co y en La Guaira como Overmann, Blohm & Co; otros germanos fueron Federico Brandt y Henrique Meyer. John Boulton, William Ackers, Willian Anderson y Elias Mocatta eran británicos. Entre los españoles: José Ivern era catalán, los Larrañaga: eran vascos, posiblemente, y Telésforo Orea era de las Islas Canarias. José María Rojas era dominicano. José Casanueva era francés. Julián Santamaría era granadino. B.J Weymar, era holandés y mantuvo sociedad durante un tiempo con el comerciante inglés Hurry Powles. Robert Lowri, quien fallece para 1826, José Pablo Withing, Samuel Forsyth, John Foster, Pedro J.M Dermot y John y Michael Dallett eran norteamericanos: Foster, Dermott y los Dallet mantuvieron una

³⁹⁷ Los comerciantes extranjeros que se ubican en Caracas desde inicios de la segunda década del XIX, constituyen aproximadamente la mitad de los miembros del comercio asentado en la capital. Para un análisis exhaustivo del capital comercial y sus principales representantes en este período, resulta imprescindible la obra de Banko (Ver: Banko, Catalina, op cit , p 484).

³⁹⁸ **El Venezolano**, N° 70 y 71, 12 y 19 de octubre de 1841. El Liberal, N ° 291, 12 de octubre de 1841 También RPC, Sección Civiles, Tribunal de 1ª Instancia del Primer Circuito de la Provincia, N° 81, año 1836, fs 1-4v; ahora en documentos del AGN, Foro Libertador.

³⁹⁹ Ibid.

estrecha comunicación con Baltimore y Filadelfia, importantes plazas mercantiles del norte, donde se comercializaba añil.

Entre los comerciantes nativos estaban: ⁴⁰⁰ Guillermo Espino, José Hermenegildo García quien mantuvo sociedad con Anderson, Jacinto Gutiérrez, José Toribio Irribarren, Ramón Lozano, Santos Michelena, José Antonio Mosquera, Francisco de Paula Pardo, Simón Planas, José Ignacio Requena, José Ventura Santana y Nicolás Veloz.

De estos comerciantes de índigo uno de los más importantes era John Foster. Este empresario mercantil en 1824 ya actúa como consignatario en La Guaira de una goleta de su país con destino a Baltimore, operación que es agenciada por M Dermott en Caracas. Ambos comerciantes coterráneos y amigos actúan asociados ya a inicios de 1825 para realizar negocios de comisión. Al siguiente año se les unió José María Rojas, pasando a denominarse la firma Foster, M Dermott & Co. Esta firma, confirmando la movilidad que tenían las asociaciones estos años, se disolvió en 1826, actuando Foster por cuenta propia en los giros del comercio exterior. Ya en 1828 Foster se había erigido en el principal comprador de añil en Caracas y Puerto Cabello, siendo uno de los líderes del comercio de índigo todavía para los primeros años de 1840. ⁴⁰¹

Las estrategias y prácticas comerciales guardan cierta similitud con las descritas para la época colonial. ⁴⁰² Esto obedecía a que los cambios en los medios de transporte y comunicación en el comercio transatlántico y en el Norte apenas recién iniciaban, habría que esperar algunas décadas más para que comenzaran a darse transformaciones de mayor alcance en la estructura de la organización mercantil, trastocando los viejos principios de funcionamiento descritos. No obstante concurrieron ciertas mejoras en los medios de comunicación y transporte que dejaron sentir sus efectos en la organización del comercio en el país, facilitando el desempeño de las actividades mercantiles. Algunas de las innovaciones fueron la presencia de barcos más rápidos en el comercio transatlántico y Pacífico al comienzo, esencialmente en la transportación entre los puertos americanos, Cantón y Londres, donde el clíper, ⁴⁰³ una invención norteamericana, había irrumpido desde 1833. Este tipo de barco y sus

⁴⁰⁰ Ibid.

⁴⁰¹ **El Venezolano**, N° 71, 19 de octubre de 1841.

⁴⁰² Para este aparte he seguido fundamentalmente a la obra ya referida de Catalina Banko.

⁴⁰³ Los clípers eran barcos con una proa estrecha y afilada que cortaba el agua como una suerte de cuchillo de madera, su manga era pequeña y tenían un velamen de gran desarrollo, estas características sacrificaban estabilidad a cambio de velocidad. (Ver: Ritchie, Carson (1986): **Comida y civilización**, Alianza, Madrid).

parientes condicionaron el estilo de los barcos americanos fabricados en los astilleros de USA, durante las siguientes décadas. El barco de vapor también hizo acto de presencia, comenzando a utilizarse para el servicio en alta mar desde 1840.⁴⁰⁴ En Venezuela, la participación de los barcos a vapor en la navegación entre los puertos de La Guaira y Puerto Cabello con Nueva York, ya se hacía para 1878, cuando los Boulton se desempeñaban como agentes de Atlas S.S. Company y de la Venezuela Steamship Company.⁴⁰⁵ Estas transformaciones se inscribieron en la expansión del comercio transatlántico y su corolario era una mayor regularidad en la prestación de los servicios de transportación, apareciendo los barcos mercantes regulares, lo que permitía organizar con mayor eficiencia las labores de almacenamiento y transportación de los frutos. Venezuela vio una regularización de su transportación mercantil a partir de la creación de la Línea “D” Roja por la Compañía Dallett, Boulton & Co en julio de 1839, cuyos barcos operaban con el sistema de vela.⁴⁰⁶ Una extensión de estas actividades de itinerarios regulares se dio en 1851 cuando fue abierta una agencia en Puerto Cabello, donde los barcos comenzaron a tocar con regularidad y se constituyó una necesidad la designación de agentes en Nueva York, Curazao y algunas islas antillanas,⁴⁰⁷ todo lo cual daba una mayor fluidez a la transportación de frutos y viajeros. Para los comerciantes ello significaba que era menos necesario acudir a inversiones en barcos, pues podían satisfacer sus necesidades de transporte fletando.

En los medios de comunicación interna hubo también mejoras más notorias en la segunda mitad del XIX:⁴⁰⁸ para 1856 Manuel Montufar, un ingeniero español, estableció el primer telégrafo eléctrico en Venezuela, para las comunicaciones entre La Guaira y Caracas, el mismo Montufar abrió la primera escuela de telegrafistas en Venezuela, con sede en Caracas. En 1857 se inauguró la línea Caracas - La Victoria, en 1858 se extendió a Valencia y el 14 de septiembre del mismo año fue establecido el servicio telegráfico entre Puerto Cabello y

⁴⁰⁴ Chandler, Alfred, op cit.

⁴⁰⁵ La participación del vapor en el tráfico mercantil en Venezuela se incrementó en la siguiente década bajo la actividad empresarial de W.G. Boulton. Este hijo menor de John Boulton, se erigió en socio principal de John Dallet & Company en Filadelfia, adonde se había radicado; allí hacia fines de los 70, crean en Wilmington Delaware la compañía anónima “Atlantic & Caribbean Steam Navigation Company, a la cual transfirieron sus barcos de la vieja Línea D Roja y comenzaron a cambiar el sistema de transporte de vela por vapor, ondeando siempre con la “D” Roja. (Ver: Gerstl, Otto (1977): **Memorias e historias**, Fundación John Boulton, Caracas).

⁴⁰⁶ Gerstl, Otto, op cit.

⁴⁰⁷ Ibid.

Valencia. En 1874 Guzmán Blanco nacionalizó este servicio, participando el Estado como un accionista. En 1869 se estableció un correo diario entre La Guaira y Caracas. En 1888 se terminó de instalar el cable submarino ente La Guaira y Europa. Estas mejoras comportaban gran importancia para las decisiones comerciales, pues le brindaban una base de mayor certidumbre a la gerencia mercantil en los negocios al garantizar un flujo de información. Ello iba aminorando la importancia de conformar en las firmas una estructura sustentada sobre los nexos consanguíneos o de paisanaje.

Las vías de los valles caraqueños y de Aragua también sufrieron mejoras que les erigían en caminos carreteros, lo cual significaba ahorro de fletes.

Bajo las circunstancias descritas la organización del comercio reflejaba ciertos cambios incipientes hacia la mitad del XIX, en coexistencia con la conservación de viejos principios: las casas mercantiles podían ser propiedad de un comerciante o estar organizadas en sociedades constituidas usualmente mediante asociaciones entre dos o más comerciantes, que no pocas veces eran de corta duración, posiblemente por las características de la época, sujeta a muchos avatares; algunos de las firmas mantenían estrechos vínculos instalándose en condición de filiales, como los casos de Ackers, Mocatta y Larrañalaga. Otros aún cuando se instalaban en el país como Casas con una aparente autonomía sostuvieron una estrecha conexión con la firma originaria. Se daban los casos de sociedades donde uno de los socios estaba radicado en el extranjero, a modo de facilitar las relaciones mercantiles con dichos mercados, un ejemplo fue el de Mocatta. Las relaciones entre connacionales en estas asociaciones eran importantes pero no excluyentes, concurriendo también afiliaciones mercantiles entre comerciantes de distinta nacionalidad, como la firma de Foster, Dermott y Rojas, que operó algún tiempo. La formación de compañías entre extranjeros y venezolanos se inscribió dentro de una estrategia de facilitar la penetración del mercado y como un medio de contener los efectos de circunstancias políticas difíciles o de lograr concesiones para los negocios, lo que era una variante de la importancia de contar con socios que mantuviesen buenas relaciones políticas y poder en las cortes; de los comerciantes de añil citados constituyeron ejemplos de estas integraciones las de Ackers y Huizi y las de Anderson y García. La sociedad a veces surgía sobre la base del conocimiento mutuo y la experiencia de relaciones de trabajo, formadas en el desempeño de las actividades mercantiles en épocas precedentes. La sociedad de Georg Blohm y Christian Friedrich Overmann es un buen ejemplo. Los matrimonios entre miembros de familias mercantiles también concurrieron, aunque no se

⁴⁰⁸ Cartay, Rafael (1988): **Historia económica de Venezuela 1830-1900**, Vadell Hermanos Editores, Valencia.

percibe ello como una estrategia clara de reforzar el patrimonio mercantil o de mejorar la operación de las firmas en sus giros, lo cual no significa que ello no comportara a futuro una mayor facilidad para la realización de los negocios comerciales.

Estos comerciantes se concentraron en las actividades del comercio exterior y si bien se observó una especialización mayor en los negocios, también concurrió un grado de diversificación hacia otras actividades ligadas a la esfera mercantil.

Una característica de estas sociedades era el bajo capital con que operaron, lo cual se ligaba a los usos mercantiles, en los cuales el predominio del empleo del crédito y de las consignaciones hacían innecesario el requerimiento de grandes capitales. El pago de los derechos aduaneros a largo plazo también incidía en ello. El mantenimiento de las condiciones descritas para el comercio transatlántico y de las circunstancias interiores con una gran escasez de circulante, algo que no había cambiado, daba continuidad a esta forma de desempeño del comercio. Las formas de pago al contado también estuvieron presentes pero perdieron peso en la medida que hubo una reactivación de los negocios y como corolario un incremento de la masa de negociaciones hacia la década del treinta.

Las operaciones de adquisición del añil mantuvieron el sistema de avances de dinero o de mercancías, bajo la figura del financiamiento con la obligación de comprometer la cosecha con precios anticipados, tal cual operó en el periodo colonial; estos créditos estaban respaldados por los bienes de los añileros, lo cual daba lugar a ejecuciones por incumplimiento en las épocas de crisis.

Otro mecanismo utilizado con frecuencia por los comerciantes para precaverse de la inestabilidad de los mercados, fue la colocación de sus capitales en otras esferas de la producción. Las inversiones urbanas y agrarias, sobre todo estas últimas fueron frecuentes, pues eran un complemento del negocio mercantil y una forma de asegurarse de las materias primas para la exportación y de facilitar la adquisición de los productos, por la vía de un mayor conocimiento del medio. Algunos ejemplos resultan ilustrativos: Ackers y los hermanos Gosling arrendaron la finca Camurí en el litoral central por nueve años. "Produce café y azúcar de los mejores, una gran parte del cual se convertirá en ron y el resto se exportará."⁴⁰⁹ El mismo Ackers asociado con Juan Pablo Huizi en 1833 explotó la hacienda "Juan Díaz", cercana la de Camurí Chico, la cual era propiedad de Huizi.⁴¹⁰ Ambos formaron una sociedad similar para explotar la hacienda Suárez, contigua a la "Juan Díaz."⁴¹¹ Alderson en 1824 arrendó la

⁴⁰⁹ Sir Robert Ker Porter..., p 363.

⁴¹⁰ Banko, Catalina, op cit, p 600 y ss.

hacienda de los Ibarra en Bello Monte ⁴¹² y en 1827 “La Trinidad “ al General Páez por 6.000 dólares anuales. ⁴¹³ Tenía esta propiedad para ese momento 180 esclavos “y su estado actual es prueba de su infatigable industria y trabajo, siendo la única hacienda de los valles que está en estado de prosperidad o provecho” Forsyth era propietario de una rica hacienda ubicada en los Valles de Ocumare del Tuy, cercanos a Caracas. ⁴¹⁴ El tarragonés José Ivern testaba dos casas:⁴¹⁵ una en el puerto de la Guaira y una medianía en una casa en Puerto Rico, además colocaciones de dinero en firmas mercantiles de San Thomas y Londres, consistentes en de 16.000 pesos al 4% en la Casa de Comercio de los Sres. Juan Bautista Anduze e Hijos, localizada en la isla danesa y 1.200 libras esterlinas en la Casa londinense de los Sres. Cristóbal Icurrieta y Cia.

Las coyunturas bélicas y el tráfico del añil

Las guerras entre potencias rivales y el comercio neutral

España se vio inmiscuida con frecuencia a todo lo largo del último tercio del XVIII e inicios del XIX en una serie de conflictos bélicos, que tuvieron una serie de implicaciones en sus relaciones con sus colonias y en sus lineamientos de política. Entre estos conflictos destacaron los surgidos entre España e Inglaterra hacia fines de 1790, cuando Carlos VI decidió ir a la guerra con Gran Bretaña en 1796 y reasumir esta confrontación en 1804. Esta decisión dio origen al llamado Comercio Neutral. Este a juicio de Barbier integró los planes de contingencia concebidos para garantizar la ejecución de la política comercial española⁴¹⁶. No obstante la política mercantil borbónica en términos de sus propósitos se vio seriamente comprometida bajo el mismo. En este Comercio Neutral han sido distinguidas dos etapas: 1797-99 y 1801-1802. ⁴¹⁷ En la primera el esquema se mantuvo por dos vías:⁴¹⁸ una fue

⁴¹¹ Ibid.

⁴¹² Ibid.

⁴¹³ Sir Robert Ker Porter..., p 370.

⁴¹⁴ Ibid.

⁴¹⁵ AAC, Sección Testamentarias, Carpeta 147, fs 414-471. Testamento de José Ivern.

⁴¹⁶ Barbier, Jacques (1989): Comercio Neutral in Bolivarian America. La Guaira, Cartagena, Callao And Buenos Aires, en Liehr Reinhard, ed. (1989): **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Bibliotheca Iberoamericana, Berlin, pp 363-377.

⁴¹⁷ Ibid.

⁴¹⁸ Ibid.

permitir a los gobernantes locales abrir sus puertos, de considerarlo necesario para asegurar la provisión de sus pobladores o el ingreso de las cajas coloniales. La segunda opción era la autorización a cargo de Madrid, pudiendo navegar los buques desde España, o de otros países europeos o puertos americanos; esta opción tendió a ser preferida: la Corona albergaba la esperanza de que mediante las licencias directas los comerciantes peninsulares y gaditanos, con buenas vinculaciones al comercio extranjero, continuasen participando en el comercio de ultramar. La segunda fase marca un reinicio de este comercio, asumido por dos razones: ⁴¹⁹ la incapacidad para prevenir que colonias como Cuba y Venezuela comerciaron con USA y otros territorios extranjeros, y la necesidad de reabrir las rutas comerciales tradicionales y la repatriación de los fondos de Indias, por la vía de las transacciones con letra de cambio. Para ello se vendieron licencias por el Tesoro y se concedieron permisos, donde privaba la posición de los beneficiados en la Corte. ⁴²⁰

En Venezuela García-Baquero ha distinguido cuatro fases en función de la legalidad o ilegalidad de este comercio neutral: ⁴²¹

- (I) Noviembre de 1796 - 8 de abril de 1797
- (II) 8 de abril de 1797 – 31 de julio de 1799
- (III) Agosto de 1799 - Diciembre 1799
- (IV) 6 de diciembre de 1799 - Diciembre de 1801

En la I etapa el protagonismo correspondió a la Intendencia y tuvo un trasfondo fiscalista, preocupada por la afección de las rentas de la Real Hacienda, ligada a el estado de interrupción total del comercio y sus efectos sobre la sufrida violenta de los precios de los géneros de importación, que se situaba en un 50% sobre los niveles en la época de paz, frente a la caída abrupta de los precios de los frutos nativos. ⁴²² Situación que vislumbraba mayor gravedad de cara a los gastos que se avecinaban. Por estas razones la Intendencia se vio compulsada a modificar su posición inicial poco receptiva al ingreso de barcos extranjeros a los puertos venezolanos, como lo ha evidenciado García-Baquero en un importante documento hallado al respecto. ⁴²³

⁴¹⁹ Ibid.

⁴²⁰ Ibid.

⁴²¹ García - Baquero, Antonio: El comercio de neutrales...,

⁴²² Ibid, p 683.

⁴²³ La representación enviada por la Intendencia al Ministro Diego Gardoqui, es por demás clara de la grave situación que se vivía:

La etapa II es un tiempo de plena vigencia del comercio neutral, estos años la Real Hacienda hizo convenios con Casas mercantiles extranjeras, con una seria oposición por los comerciantes de la Capitanía, quienes no veían bien el curso del comercio neutral por considerar que los acuerdos suscritos por la Intendencia perjudicaban a sus intereses, por lo cual se opusieron desde el Consulado ⁴²⁴ con los argumentos de su poca eficiencia de para los intereses de la Real Hacienda y de los perjuicios inferidos a lo que ellos llamaban el comercio nacional, que no era otro que el comercio español asentado en la Provincia.

La etapa III es de la derogación del comercio de neutrales y su instauración de nuevo por las autoridades locales; recoge las motivaciones políticas de las autoridades y la anuencia de comerciantes y hacendados al comercio de neutrales, que suman esfuerzos para que la burocracia colonial decidiese a favor del mismo. Los comerciantes mostraron en este período una actitud contraria a la mantenida inicialmente, porque el recelo inicial a la decisión de la Intendencia, sufrió una vuelta atrás al ver, como ha señalado García-Baquero,⁴²⁵ que las restricciones impuestas por esa instancia habían sufrido modificaciones, por otra parte los circuitos nuevos evidenciaban nuevas posibilidades de ganancias y la exploración de un campo mercantil, que depararía beneficios redituables a futuro a los comerciantes.

La etapa IV osciló entre la permisividad y la restricción.

Las rutas abiertas hacia los Estados Unidos, esencialmente, fueron producto de dichas circunstancias. En ellas en el ámbito del Atlántico próximo destacaban los puertos de Filadelfia y Baltimore y en menor grado Charleston, Wilmington y Alejandría. Y en el Atlántico medio: Boston y Nueva York. Este comercio resultaba funcional a los intereses americanos por

...”Aunque en la citada representación (la de 22 de diciembre de 1796) manifesté a V.E. los inconvenientes que concibo en la franca venida de barcos extranjeros a nuestros puertos, en las presentes circunstancias de guerra, teniendo también para ello en consideración que acabándose de declarar esta, era muy pronta e inmadura la indicada solicitud, como se han pasado posteriormente tres meses en los cuales ni ha salido buque alguno del comercio de esta provincia para esos Reinos y que de ellos sólo ha arribado uno con pequeño registro en le discurso de ocho meses, [...] de cuyas resultas se extrema en el día la escasez y carestía de los géneros ultramarinos, extraordinario y grande el acopio de frutos comerciales retenidos en estos países con riesgo evidente e inminente de su pérdida en los corruptibles, a que ninguna esperanza de exportación es consiguiente, el excesivo abatimiento de su precio, el ninguno ingreso en las cajas reales, el atraso, necesidad y miserable estado de sus habitantes [...] estimo de mi obligación representarlo a V.E. para que pueda recaer la pronta resolución que sea del soberano Real agrado de S. M y más adecuada a las insinuadas circunstancias”...

(Ver: AGI, Caracas, 912. Carta del Intendente Esteban Fernández de León a Diego Gardoqui, Caracas 11 de marzo de 1797, en García-Baquero, Antonio: El comercio de neutrales..., p 685).

⁴²⁴ AGI, Caracas, 912. Informe elaborado por D. Juan Bernardo de Larrain, D. Martín de Baraciarte, D. Juan Esteban de Echezurría, y D. José de las Llamozas, diputados del comercio, en García-Baquero, Antonio: El comercio de neutrales...,

diversas razones:⁴²⁶ las posesiones españolas en América constituían para ellos un mercado que veían con buenos ojos, sobre todo a raíz de la experiencia comercial que les deparó la apertura que hizo España de los puertos de La Habana y New Orleans con motivo de su guerra de independencia. Por otra parte, las dificultades económicas y deudas acumuladas en el período de su liberación colonial plantearon a los Estados Unidos, como salida inmediata, la necesidad de acudir a la vía del comercio exterior para obtener los ingresos exigidos por los compromisos. Su gran diversidad geográfica y la menor destrucción de su aparato productivo, abonó a favor de esta alternativa económica como fuente de ingresos. Los nuevos mercados les permitía obtener además ciertos productos tropicales que no producían, como el café y el cacao, o lo hacían en condiciones menos ventajosas, como el añil entre otros; ellos eran asimismo espacios mercantiles estratégicos para dar salida a importantes producciones como la de comestibles, especialmente harinas.

Políticamente la buena relación con España a futuro podría depararle condiciones favorables para cualquier acuerdo sobre el destino de Cuba o de la región de Luisiana, cuya potencialidad económica habían constatado.

La Guaira y Puerto Cabello, pero esencialmente la primera fueron vértices del comercio de añil y de otros productos tropicales que salían hacia las colonias extranjeras amigas⁴²⁷ y los Estados Unidos a cambio de manufacturas, comestibles y equipos. Como hemos señalado en el capítulo de los mercados, algunos de estos puertos recibieron exportaciones de añil,⁴²⁸ que aunque de baja cuantía fueron un halo de oxígeno al comercio y a los agricultores de la Capitanía. Algunos permisos que citamos ponen de manifiesto el uso de estas vías como alternativa mercantil frente a la paralización del comercio con la Península: Juan Pablo Montilla, tramita licencia, el 8 de noviembre de 1797, para extraer ochocientas libras de su propia cosecha con destino a Norte América en la fragata americana La Anrieta.⁴²⁹ Alonso Perdomo, vecino de Caracas, requiere le sea otorgado permiso el 26 de abril de 1797, para darle curso a

⁴²⁵ García-Baquero, Antonio: El comercio de neutrales...

⁴²⁶ Lorente, Jesús (1984): Commercial relations between New Orleans and The United States 1783-1803, en J. Barbier and A. Kuethe, ed. (1984): **The North American role in the Spanish imperial economy 1760-1810**, Manchester University Press, New Hampshire, pp 177-191.

⁴²⁷ En estos años, al erigirse con frecuencia en la única posibilidad mercantil el comercio con las colonias extranjeras del Caribe tuvo vital importancia: fuese con las que mantuvieron una posición neutral como Santa Cruz de Dinamarca y Sant Thomas, o el efectuado con las amigas. variando de acuerdo a las circunstancias, o con las de los países enemigos, como fue Jamaica, la mayor parte del tiempo.

⁴²⁸ Ver el capítulo: Los mercados del añil, en especial el aparte: Los mercados indirectos del Caribe.

⁴²⁹ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXXVII, f 229.

la transportación de dos mil libras de añil que tiene almacenados.⁴³⁰ Vicente Beri, diezmero de la jurisdicción de Nirgua en la Provincia de Caracas, pide ante el decaimiento del valor del cacao y del añil de sus remates la concesión de licencia para “arriesgarlos al mar, navegándolos a algunas de las colonias amigas,” para ver si es posible su venta “con algún provecho” y librarse de la pérdida que se cernía ya sobre él.⁴³¹ El 15 de junio de 1799, el importante comerciante de Caracas, Prospero Ramírez solicitaba autorización. para dar salida con destino a las colonias amigas a tres mil libras de añil y cien quintales de algodón que tiene acopiados.⁴³² Vicente José Galguera, notable comerciante caraqueño y exportador de añil, requería concesión, el 9 de julio de 1799, para embarcar en la goleta San Francisco de Paula para Curazao 700 libras de añil en siete zurrone y con su producto introducir géneros de lícito comercio.”⁴³³ Antonio Romero, mercader de Caracas, el 11 de julio de 1799, pedía permiso para introducir a Nueva Barcelona, de tres a cuatro mil pesos en géneros y transportar por tierra a esa diez y ocho zurrone de a cien libras cada uno, con el fin de venderlos en esa y convertirlos en géneros y “en caso que no le ofreciere cuenta enajenarlos en aquella embarcarlos para las islas amigas.”⁴³⁴ Salvador Eduardo, un fuerte exportador de añil del comercio de La Guaira, tramitaba licencia, el 19 de julio de 1799, para extraer por el puerto de Nueva Barcelona de veinticinco a treinta zurrone de añil, desde donde los navegaría por medio de Manuel García del Orantio a las colonias amigas, en buques nacionales o neutrales, acorde a la conveniencia del interesado.⁴³⁵ Manuel Guillelmin comerciante porteño solicitaba, el 13 de abril de 1801, licencia para introducir una goleta o balandra de cincuenta a sesenta toneladas para comerciar con las colonias amigas.⁴³⁶

Este comercio vio entrar y salir en el primer semestre de 1798 con destino a las colonias extranjeras amigas 35 y 30 buques respectivamente. Y en volumen de añil exportado con el mismo destino para este año: 114.864 libras por valor de 143.580 pesos;⁴³⁷ expidiendo

⁴³⁰ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXXII, f 216.

⁴³¹ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXXV, f 247.

⁴³² AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXLIV, f 265.

⁴³³ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXLV, f 207.

⁴³⁴ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXLV, f 230.

⁴³⁵ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXLV, f 335.

⁴³⁶ AGN Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CLXIX, f 108.

asimismo entre enero y julio del 99: 1777.930 libras de índigo por un valor 222.412 pesos y 4 reales.⁴³⁸ A lo cual se adicionaron cantidades menores de añil hacia Estados Unidos.

Entre los comestibles comerciados a cambio de los frutos tropicales de exportación particular importancia tuvieron las harinas que eran despachadas a través del Missisipi para las Antillas, principalmente Cuba lo que fue después suspendido por los problemas del tráfico ilícito.⁴³⁹ Esto dio lugar al tráfico de las harinas que se llevaban desde Estados Unidos a Santander, para después volver a cruzar el Atlántico con el incremento de flete derivado del tornaviaje y de la especulación. Otro tanto sucedía con el bacalao.

Este comercio fue de gran importancia para Santander y otros puertos españoles que vivieron serias dificultades para continuar con sus actividades comerciales entre 1778-1829, salvo contados períodos de tiempo. Producto de esta actividad, anota Barreda,⁴⁴⁰ llegaban a Santander cereales y harinas norteamericanas, cajas de azúcar, cera, cacao, grana, y añil entre los principales productos adquiridos a las posesiones coloniales suramericanas. Estos circuitos además de <nacionalizar> las harinas americanas tuvieron la importancia de permitir la salida de las castellanas, estimulando su producción en el Reino; como complemento del tornaviaje estaban los vinos y manufacturas, muchas de ellas catalanas y de los países del norte de Europa. Un importante comercio fue establecido entonces en esos años y con él la conformación de nuevas rutas y caminos de la mar que se enlazaban en haces comerciales, que no se extinguirían totalmente con la cesación de los conflictos, pues las vinculaciones quedaban. La diversificación de los circuitos económicos fue un hecho por esta vía. Estos nexos determinaron que la secesión del imperio español fuese menos traumática en términos de la dinámica comercial pues la trama del nuevo tejido mercantil comenzó a conformarse estos años. Con el comercio autorizado también coexistían las trapacerías de los comerciantes, que inducían los gravámenes, las regulaciones y la incapacidad de la industria española para

⁴³⁷ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CL. Estado que manifiesta el número de embarcaciones que han entrado y salido en este puerto durante el presente año de 98, procedentes de las colonias extranjeras amigas, La Guaira 31 de diciembre de 1798

⁴³⁸ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CL. Estado que manifiesta el número de embarcaciones que han entrado y salido en el puerto de La Guaira, procedente de las colonias extranjeras desde el 1º de enero hasta el 31 de julio de 1799.

⁴³⁹ Ramos, Demetrio (1983): **Las rutas comerciales de Indias y de América del Norte, en Vicente Palacio: España y el mar en el siglo de Carlos III**, Editorial Marinvez, Vizcaya.

⁴⁴⁰ Barreda, Fernando (1950): **Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1776-1829)**, Centro de Estudios Montañeses del Patronato José María Cuadrado, Santander.

satisfacer los requerimientos del consumo. En una comunicación del Cónsul de España en los Estados Unidos al Ministro Ceballos, se aprecian algunos de estos mecanismos: ⁴⁴¹

...”La fragata Cantón salió de aquí con bandera americana para españolizarse en Tenerife, al cuidado de D. Manuel Zapata, y después se dirigió a Buenos Aires de donde salió con bandera española, con Capitán con nombre español y tripulación americana, con la que ha entrado a Philadelfia, según consta en la declaración de D. Pedro Valls y D. Simón de Salduondo: este era el capitán supuesto, pero declara que ha venido como pasajero, y me han dicho reservadamente que le proveyeron de todos los papeles necesarios, pero que no se los entregaron ,previniéndole me dijera si yo le hacía cargo, que se le había perdido. Yo estoy persuadido que la Casa de Willing y Francis se los había recogido”...

La preocupación del funcionario por el crecimiento del comercio ilegal, se dejaba sentir en la misma carta:⁴⁴²

...”Allí se dan pasaportes con la voz vaja de pasar a las Colonias Amigas, allí se les autoriza a venir con cueros, algodón, azúcares, oro, plata etc., allí se les pasa los roldes de extranjeros y no se cuida de que sean matriculados [...] Allí se acercan los americanos, llevan quatro o cinco negritos que compran en las islas dinamarquesas u holandesas; y lo que es peor, sucede alguna vez, que los hacen sacar (según se dice de los mismos puerto para entrar con este pretexto. De allí con la especiosa excusa de que sus extracciones son para pagar los negros sale cuanto se quiere. Allí está excelentísimo Señor los focos de las picardías [...] Si no se pone [...] una barrera a semejantes abusos el tráfico de nuestras Américas sólo será para estos Republicanos. [...] porque - los Cónsules - no tenemos el poder de extinguir el contrabando que está derramado en nuestras Américas como la fiebre pajiza en las Antillas”...

Entre los casos denunciados en esos días por el Cónsul de España en Charleston estaban: el contrabando de la goleta La Escolla, que fue adquirida por el comerciante Ramón Cot con un permiso del Intendente de La Habana Luis de Viguri para introducirla en aquel puerto en lastre, la cual hizo varios viajes entre los puertos cubanos y Charleston, y en el último de sus viajes teniendo por destino aparente Veracruz fue a Maracaibo con géneros prohibidos.⁴⁴³ Reporte no menos interesante era el caso del Capitán y comerciante de Puerto Cabello Josef Basora, ligado al negocio del añil, quien a juicio del Cónsul evadió la solicitud de presentarle la certificación de la Aduana sobre los productos navegados a los Estados Unidos;

⁴⁴¹ AGI, Indiferente General, 1604. Carta del Cónsul General de España en los Estados Americanos, Valentín Foronda a Pedro de Ceballos, Philadelfia, 7 de abril de 1803.

⁴⁴² Ibid.

⁴⁴³ AGI, Indiferente General, 1604. Carta del Cónsul de S.M. en Charleston, Diego Murphy al Marques de Casa de Irujo, Ministro Plenipotenciario en Estados Unidos, 31 de diciembre de 1802.

⁴⁴⁴ los registros de los retornos presentaban asimismo una serie de correcciones en las cargas que se llevaban y aún en los propios bienes.

Otro tanto sucedía con el comercio con las llamadas < colonias amigas >, que como vimos en otro capítulo de este trabajo, constituyó un estímulo muy importante como mercados indirectos, a través de los cuales fue practicado un contrabando organizado de cuantía, donde destacaron los intercambios con los ingleses, acentuado por la Real Orden de 11 de julio de 1786, que prohibía el embarque hacia Indias de paños extranjeros. Esta fecha marca una avanzada inglesa por la vía de una modificación de los tradicionales términos de intercambio, que eran los comisionistas gaditanos, y su reemplazo por el contrabando organizado desde sus bases en el Caribe.⁴⁴⁵

Los vaivenes de la navegación, el tráfico y los mercados en las coyunturas bélicas

Las guerras en las cuales participó España y sus potencias rivales hacia el último tercio del XVIII y comienzos del XIX, afectaron seriamente el comercio Atlántico y el tráfico mercante. En términos genéricos la literatura de historia económica inglesa reconoce que estos conflictos constituyeron una fuente de ganancias para la industria y el comercio británico.⁴⁴⁶ Ellos constituyeron una palanca para la economía por la vía del incremento de la demanda de barcos y de pertrechos y avituallamiento. Los créditos otorgados al Gobierno asociados al desarrollo de las guerras fueron otra fuente de beneficios. Las posibilidades de ganancias no concurrían, sin embargo, de igual forma para todos los comerciantes, quienes tenían nexos más estrechos con el Estado obtuvieron mayores beneficios por la vía de los contratos.⁴⁴⁷ Las guerras por otra parte dislocaban el tráfico y la conducta de los mercados, con sus efectos sobre los agentes económicos. En el caso de Norteamérica los efectos de las guerras de la Independencia Americana se dejaron sentir en el sector mercantil: un puñado de comerciantes realizaron cuantiosas fortunas, otros, por el contrario, se arruinaron. Operó asimismo un proceso de concentración de las actividades mercantiles que se realizaban en los importantes centros portuarios y fabriles, por ejemplo en Filadelfia se redujo el número de comerciantes, de

⁴⁴⁴ AGI, Indiferente General, 1604. Carta del Cónsul General de S.M en estos Estados Valentín Foronda al Gobernador de Puerto Cabello, Filadelfia, 21 de diciembre de 1802.

⁴⁴⁵ Delgado Josep (1982): El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana (1787-1807), en Fontana, Josep, op cit, p 106.

⁴⁴⁶ Chapman, Stanley (1992): **Merchant enterprise in Britain. From the Industrial Revolution to World War I**, Cambridge University Press.

320 que había antes de la guerra se contrajo a 200.⁴⁴⁸ Los capitales también se concentraron aumentando el número de comerciantes con más de 20.000 libras esterlinas de patrimonio.⁴⁴⁹ La experiencia inglesa fue menos favorable: el atraso en la recuperación de los préstamos otorgados al comercio americano ocasionó a muchas firmas fuertes pérdidas: se ha estimado que más de $\frac{3}{4}$ partes de las firmas del sector mercantil londinense, que comerciaban con USA fue a la bancarrota en estos años⁴⁵⁰

Las guerras de inicio de siglo proporcionaron al comercio igualmente muchas posibilidades de especulación, al punto que las investigaciones econométricas han demostrado que las guerras con Francia beneficiaron a la economía británica y a importantes comerciantes ingleses.⁴⁵¹ Los americanos por su posición obtuvieron mayores beneficios con el comercio de neutrales, incrementando sus actividades comerciales con Hispanoamérica. Las cifras ofrecidas por Whitaker evidencian las oportunidades mercantiles abiertas para el comercio de Norteamérica:⁴⁵² en 1798 llegó de La Guaira un barco directo a Filadelfia, mientras que nueve años más tarde 29, 138 de Cuba, 18 de Puerto Rico, 7 de Veracruz y 2 de la Plata. El comercio de Usa a Hispanoamérica se incrementó estos años:⁴⁵³ las exportaciones pasaron en términos relativos pasando de 2.08% al 13.11%, lo que equivalió a un aumento de siete millones de dólares; las importaciones, por su parte, de representar el 2.85% variaron al 24.52%, lo cual fue equivalente a un aumento de once millones de dólares. La importancia de este comercio condujo a la Cámara de Representantes a aprobar tras una larga sesión, el 1º de mayo, la moción de autorizar al Presidente de los Estados del Norte a emplear fuerzas navales en forma de convoy para proteger al comercio americano, como lo reportaban las noticias de la ciudad de Filadelfia.⁴⁵⁴

⁴⁴⁷ Ibid.

⁴⁴⁸ Ibid, p 52.

⁴⁴⁹ Ibid.

⁴⁵⁰ Ibid

⁴⁵¹ Ibid.

⁴⁵² Whitaker, Arthur, op cit, p 7.

⁴⁵³ Izard, Miguel: El comercio venezolano..., p 14.

⁴⁵⁴ El Coreo Mercantil de España y sus Indias, N° 55, 9 de julio de 1798.

Los conflictos bélicos, en los que España se vio inmiscuida, fueron: la Guerra de la Independencia Americana 1779-1783; marzo de 1793 - julio de 1795 guerra entre Francia y España, declarada por la primera; octubre de 1796 - marzo de 1802 y 1803 - 1807, guerras con Inglaterra y 1806-1813, guerras francesas.

Existe coincidencia entre los historiadores acerca del balance negativo que tuvieron estas continuas confrontaciones sobre la economía española, en las cuales su comercio con América se vio seriamente comprometido. Bernal ⁴⁵⁵ señala que a partir de 1796 el hundimiento del comercio colonial desde Cádiz es patente a despecho de las fluctuantes recuperaciones que concurren posteriormente; los indicadores que él utiliza: número de barcos, escrituras y pesos negociados constatan ello. Desde 1797 hasta 1807 la caída en el número de barcos se mantiene, salvo las excepciones de algunos años, como 1802-1804. El descenso en el número de escrituras de préstamos contratadas por barco es más abrupta: de 150 en 1796 se desploma a cifras muy bajas en los años subsiguientes, salvando la ligera recuperación de los tres años citados, los pesos globales negociados también sufren un descenso, no así la cuantía media de pesos por escritura que denota el proceso de concentración operado. ⁴⁵⁶ Como corolario operó una recomposición en los agentes de financiación de la Carrera, siendo cada vez menor la participación de los capitales extranjeros. ⁴⁵⁷ La sima de 1797-1802 reflejada muy claramente en las cifras manejadas por Bernal, tuvo en la guerra un determinante muy importante, como lo ha señalado el mismo.

El Mediterráneo al igual que otros mares interiores vieron también su tráfico seriamente trastocado por las guerras. La prensa de la época recogiendo la situación del comercio en 1796, cuando se vivía los efectos de uno de los tantos confrontaciones entre las potencia europeas, anotaba: ⁴⁵⁸

...”El comercio en general se halla en la mayor consternación. Entre esta ciudad (Génova) y la Francia está casi del todo interrumpido por la multitud de corsarios y otros buques ingleses”...

⁴⁵⁵ Bernal, Antonio (1992): **La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América**, Fundación El Monte, Sevilla.

⁴⁵⁶ Ibid. Cuadros 6.17 A y 6.17.B

⁴⁵⁷ Ibid.

⁴⁵⁸ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 64, 11 de agosto de 1796.

En el Levante, dos años más tarde, la navegación era muy difícil. Los piratas berberiscos hacían de los suyos, impidiendo las salidas de las embarcaciones ex venecianas.⁴⁵⁹

El comercio con el Sund, dónde Inglaterra tenía el principal rol mercantil, se contrajo en 2/3 partes entre 1796-97, al punto que Holanda y Francia no hicieron comercio alguno.⁴⁶⁰

La navegación de las potencias neutrales incluso se veía comprometida por la violación de esta condición ejercida por los corsarios, tal como lo observaba la prensa de Bruselas, el 29 de noviembre de 1797:⁴⁶¹

...”Los obstáculos que experimenta la navegación de las potencias neutrales, contribuyen en gran parte a esta subida de precios; y si los corsarios franceses continúan apresando los buques dinamarqueses, suecos, hamburgueses y de otras naciones, como si fueran ingleses, sufriría el comercio su última ruina”...

En consecuencia un reporte de Lubeck de 4 de marzo de 1798,⁴⁶² narraba con preocupación la multiplicación de las quiebras en Dinamarca, Noruega, Suecia y Hamburgo, al punto que sólo en Gotemburgo habían acaecido diez. Y el decreto expedido por el Directorio Ejecutivo contra las embarcaciones neutrales cargadas de mercaderías inglesas tuvo una seria incidencia sobre la tasa de seguros marítimos que había subido en un 25%.

A objeto de tener una visión más precisa de los efectos de los conflictos bélicos sobre el tráfico mercante en términos económicos, durante estos años, presentamos las siguientes cifras, recogidas en la prensa europea. En Nantes los guarismos presentados daban cuenta, en sus estimaciones, del apresamiento de Francia a Inglaterra, España, Holanda y Portugal, entre 1793-94, de 1.242 buques.⁴⁶³ España y Holanda, como resultado de la paz hecha con Francia, apresaron asimismo a los ingleses, entre 1795-98: 1.957 barcos. Los ingleses según el mismo reporte en seis años le habían capturado a Francia 513 buques y a España: 934.⁴⁶⁴

⁴⁵⁹ El Coreo Mercantil de España y sus Indias, N° 40, 17 de mayo de 1798.

⁴⁶⁰ Las cifras de entradas y salidas de mercantes de Europa con las plazas del norte, pasaron de 12.113 en 1796 a 4.913 en 1797. (Ver El Coreo Mercantil de España y sus Indias, N° 67, 20 de agosto de 1798).

⁴⁶¹ El Coreo Mercantil de España y sus Indias, N° 11, 5 de febrero de 1798.

⁴⁶² El Coreo mercantil de España y sus Indias, N° 37, 7 de mayo de 1798.

⁴⁶³ El Coreo Mercantil de España y sus Indias, N° 15, 19 de febrero de 1798.

⁴⁶⁴ Ibid.

Según la prensa londinense las pérdidas experimentadas por la navegación y el comercio inglés hasta fines de diciembre del 97 pasaban de 2.000 libras esterlinas, lo que equivalía a 19.200.000 reales de vellón.⁴⁶⁵ Como corolario la evolución económica de la industria en el Norte se veía seriamente comprometida, repercutiendo sobre la demanda de algodón y de tintes:⁴⁶⁶

...”La mayor parte de los fabricantes de hilazas han despedido a los oficiales de sus fábricas, y el número de desdichados que hay sin ocupación se aumenta diariamente con una rapidez espantosa. Aún los que subsisten trabajando han experimentado una baja sin ejemplo en sus salarios. Hace algún tiempo que va delineando el comercio y la voz que corre de estarse para cerrar el puerto de Hamburgo ha desanimado hasta un grado increíble a los artistas”...

El añil al igual que otros coloniales de gran importancia sufrió alteraciones en su transportación que se reflejaban sobre sus mercados y precios, repercutiendo sobre los productores y los agentes económicos ligados al mercadeo del fruto a todo lo largo de su cadena productiva. Una mirada al mercado peninsular muestra las distorsiones del mismo y sus efectos en el comercio, bajo las irradiaciones de la guerra:

...”Se ha puesto Cádiz en un estado tan deplorable y sobre un pie de tanta desconfianza, que no conocen los padres a los hijos. [...] Veo cosas que se me parte el corazón viendo padecer a muchos hombres de bien”...⁴⁶⁷

...”Con motivo de la larga duración de la guerra y de la interrupción que por esta causa padece la navegación de América, hace mucho tiempo que escasean en todos nuestros Puertos, los artículos de tintura procedentes de aquellas regiones y en algunos ha llegado a ser absoluta la privación”...⁴⁶⁸

Algunos de los importantes mercados europeos del añil para estos años compartían esta situación:

...”Falta enteramente en esta plaza (Burdeos) el algodón, añil y azúcar, lo propio sucede en las circunvecinas, por lo que no nos pueden proveer. Estos diferentes artículos han tomado

⁴⁶⁵ Ibid.

⁴⁶⁶ El Comercio Mercantil de España y sus Indias, N° 23, 19 de marzo de 1798.

⁴⁶⁷ AGI, Consulados, 437. Carta de Joaquín de Ezcurra a Juan Vicente Marticorena, Cádiz, 4 de diciembre de 1798.

⁴⁶⁸ AGS, Secretaría y Superintendencia de Hacienda, 783. Carta de Santiago Romero a Francisco de Saavedra, Guadalajara, 6 de agosto de 1798.

un aumento de un sueldo y seis dineros por libra y es de creer adquirirán un mayor precio”...⁴⁶⁹

...”La mayoría de los artículos comerciales de la plaza (Ruán) están a precios altos por falta de surtidos acorde a la demanda. Los efectos de mayor salida son los simples para tintes”...⁴⁷⁰

...”No tenemos arriba de 300 zurrone de Guatemala y unos 600 medios de Caracas, de los que se formará (en nuestra plaza de Amsterdam) una venta el 29 del corriente”...⁴⁷¹

...”Esta semana (en Liorna) se ha vendido una centena de balas de algodón de Esmirna de 25a 26 pesos: doce barriles de grana a 25 liras: el añil de Caracas está muy escaso y corre a 18 a 20 liras”...⁴⁷²

...”Los añiles aunque abundantes - en el comercio de París - se han despachado bien y su precio medio: 750 francos/qq [...] Los palos de tinte han sido escasos y muy buscados, el de Pernambuco y Santa Marta a precios muy subidos”...⁴⁷³

...”El añil está muy escaso - en esta plaza de Havre - y el que entra se vende a precios subidos. Lo mismo sucede con los palos de tinte”...⁴⁷⁴

Los mares asiáticos sufrían también un constreñimiento de su tráfico mercante, dentro del cual el añil indio era una mercadería de suma importancia, afectando la dinámica de su comercio:⁴⁷⁵

...”Aunque el comercio de Batavia carece de su antiguo vigor, se advierte empieza a tomar alguna actividad, principalmente con la China. Todos los almacenes están llenos de producciones de la India y de mercaderías preciosas, y sólo se espera ocasión oportuna para enviarlas a Europa”...

El comercio del añil guatemalteco en las costas del Pacífico en América también sufría vicisitudes por la piratería que se solazaba en los mercantes y puertos mal defendidos,

⁴⁶⁹ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 57, 16 de julio de 1798.

⁴⁷⁰ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 55, 9 de julio de 1798.

⁴⁷¹ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 25, 26 de abril de 1804.

⁴⁷² El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 54, 6 de julio de 1801.

⁴⁷³ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N°75, 20 de septiembre de 1802.

⁴⁷⁴ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 1, 3 de enero de 1803.

⁴⁷⁵ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 63, 6 de agosto de 1798.

atrapando los navíos, incursionando en las radas mercantiles o haciendo imposible la salida o el ingreso de buques.

En la navegación caribeña y atlántica el añil extraído de la Capitanía General de Venezuela, se veía sometido a una serie de altibajos por los mismos conflictos, como lo reseñamos en las cifras que manejamos en este mismo trabajo. Estas circunstancias generaban un serio trastoque de los mercados, aumentando su volatilidad. Los comerciantes vivían en carne propia la afección azarosa de los espacios de intercambio: tan pronto podían hacerse de ganancias especulativas como presentar serias pérdidas. Las referencias documentales halladas en nuestras pesquisas ponen al relieve los problemas de mercados y precios en los coloniales, a lo cual no escapaba el añil:⁴⁷⁶

...”Sacrificados (los habitantes) a la suerte de comprar por altos precios los géneros que en la actualidad existen, cesando la entrada por mano de los extranjeros, porque el comercio español no lo puede hacer; y vender sus frutos con la más baja estimación , como sucede frecuentemente en el momento que pasa por algunos días la entrada de embarcaciones en el puerto, en cuyo entonces el labrador oprimido de su indigencia vende el fruto a como lo quiera pagar el comerciante, que también lo toma a la ventura de dejarlo almacenado, expuesto a su corrupción”...

A veces los simples rumores de guerra ocasionaban abatimiento de los frutos por las expectativas desfavorables generadas en los medios productivos, la incertidumbre de navegación de los mercantes y las posibilidades de especulación que se vislumbraban para el comercio. Los problemas de corruptibilidad de los bienes agrícolas eran un importante coadyuvante del comportamiento de los precios:

...”En mi representación de 29 de septiembre último, avisé a V.S la detención que padecían los buques de este comercio por los recelos de un próximo rompimiento entre nuestra Corte y la de Londres y consecuente abatimiento del precio de los frutos de cacao y añil”...⁴⁷⁷

La preocupación por estos efectos eran expresado asimismo por los productores de añil y otros coloniales de la Provincia de Caracas.⁴⁷⁸

⁴⁷⁶ AGI, Caracas, 491. Representación del Capitán general Vicente Emparan y del Intendente de Caracas Vicente Basadre al Ministro de Hacienda, Caracas, 13 de agosto de 1809

⁴⁷⁷ AGN, Intendencia de Ejercito y Real Hacienda, t LXIV, f 310. Representación del Intendente de Caracas al Ministro Pedro de Lerena, Caracas, 25 de octubre de 1790.

⁴⁷⁸ AGN, Intendencia de Ejercito y Real Hacienda, t LXXXVI, f 63. Representación de Fernando Ascanio al Intendente General de Caracas, Caracas, 13 de mayo de 1793.

De cara al abatimiento de los precios que sufrían los coloniales en sus sitios de producción, en los centros de comercialización de ultramar sufrían un encarecimiento derivado de su escasez por las dificultades del tráfico marítimo y el componente especulativo. Los géneros y manufacturas europeas, por el contrario, tendían a subir sus precios.

Otra consecuencia era la imposición de gravámenes y donativos de guerra, que se convertían en una pesada carga para los productores y comerciantes vapuleados en su mayoría, pues el balance de estas circunstancias fue negativo para los agentes económicos, cuyas quiebras estuvieron a la orden del día.

Las vías naturales de transportación del producto también sufrían cambios en los tiempos de guerra. Los comerciantes de añil del Reino de Guatemala, cuya salida más expedita era el Golfo de Honduras se veían en la necesidad de usar travesías alternas: vía México o a Panamá por el río San Juan o aún por el Pacífico hacia Perú ⁴⁷⁹ y desde allí reexpedirlo a España, por ser alternativas más seguras aún a costa de reducir su margen de beneficios por el fuerte costo adicional que ello implicaba.⁴⁸⁰ En Venezuela los productores y agentes mercantiles ligados al añil se vieron en la necesidad de usar otras rutas más confiables durante las guerras, siendo ellas las islas antillanas. La ruta por La Guaira y Puerto Cabello hacia Curazao vía Amsterdam - Cádiz o hacia Jamaica y las islas francesas, desde estos mismos puertos o desde Cumaná o Nueva Barcelona por medio de permisos emitidos por las autoridades, o ya de forma fraudulenta, aprovechando las facilidades brindadas por los ingleses, se convirtieron en caminos de uso generalizado esos días. Las rutas aprovechando la mediación de los puertos estadounidenses como Nueva York, Baltimore, Filadelfia, contempladas en el Comercio Neutral también fueron de gran importancia. En España sucedía otro tanto: los caminos de la mar dejaban de ser la vía de mayor uso para el traslado de los tintes mayores, como el añil y la grana, desde Cádiz a los centros de consumo peninsulares; el empleo de las vías terrestres era entonces privilegiado, tal como vimos en el capítulo de los caminos.

Otras contingencias la constituían las catástrofes por efecto de los imprevistos, de muy diverso orden, como: colisiones, incendios, encalladas y los eventos naturales, representados mayormente por los huracanes, que solían cernirse sobre los barcos en cualquier momento de

⁴⁷⁹ Los cálculos que hemos hecho sobre las cifras ofrecidas por Fisher acerca del añil importado a Cádiz desde el Pacífico, denotan la salida de cantidades pequeñas por esa vía en diferentes años. Así posiblemente en 1784 por razones de la Guerra de la Independencia de los Estados Unidos, se importaron aproximadamente desde Cádiz, 25.600 libras de índigo represado. (Ver: Fisher, John (1988): **El impacto del Comercio Libre en El Perú 1778-1796**, vol., XLVIII, (182-183: 402-403).

⁴⁸⁰ Mac Leod, Murdo: Spanish Central America...,

la travesía del Caribe; a veces los temporales hacían naufragar los barcos llegando a las costas de la misma península. Estos fenómenos actuaban con diversa intensidad en los meses que se hacían presentes, que eran entre agosto y diciembre; en oportunidades habían años donde la temporada de huracanes era menos dura, otros, por el contrario, eran sumamente intensos, como fueron los de 1781⁴⁸¹ y 1784,⁴⁸² que dieron al traste con numerosas embarcaciones y generaron pérdidas a las compañías de seguros. La incidencia de los huracanes no afectaba por igual a todos los puertos y rutas, algunos itinerarios, como los de Honduras a la Península, eran sumamente peligrosos no sólo por los vientos sino por sus costas, lo cual se dejaba sentir sobre la tasa de aseguramiento: la tasa de seguros entre Guatemala y Cádiz era de 5 a 5 ½ % mientras que para Venezuela (Caracas) era del 4 ½ %.⁴⁸³ Estas tasas sufrían serios recargos en los tiempos de guerra.

Los accidentes podían tener lugar también por desperfectos de construcción o por deficiente mantenimiento, a veces acaecían por errores humanos, ligados al cansancio de la tripulación, desgastados por enfermedades o por el cansancio del largo viaje.⁴⁸⁴

Algunos ejemplos de dificultades en la navegación por tormentas en las rutas transatlánticas y sus incidencias sobre la transportación de añil, ilustran estas restricciones del tráfico: la fragata < La Bentura > al mando del capitán Domingo de Oñate, que hacía la ruta La Guaira - La Coruña con 2.930 fanegas y 67 libras de cacao, 600 libras de añil y 1.851 cueros de pelo, tuvo dificultades el 20 de septiembre de 1783, pues había salido con un grado de retardo, y bajo la inclemencia de un fuerte temporal “se sintió el palo de trinchete y se le rajó la vela del velacho y se apercibieron a una voz de agua.”⁴⁸⁵ El Bergantín San Antonio de Padua, que partió de La Guaira el 8 de mayo de 1783 con destino a Cádiz, con 84 @ de añil y una

⁴⁸¹ El 10 de octubre de 1780 las islas caribeñas de Barbada, Santa Lucía y Granada según noticias de la prensa de estas ínsulas sufrieron serios daños en sus plantaciones y poblaciones. Se hundieron o quedaron maltrechas catorce embarcaciones, entre holandesas, francesas y suecas, con cargamentos de coloniales. Los daños según reseñas de la prensa de Londres fueron cifrados en tres millones de libras esterlinas. (Ver: Gazeta de Madrid, Números 6, 7 y 11, 19 y 23 de enero y 6 de febrero de 1781, respectivamente).

⁴⁸² Las dificultades metereológicas de este año hizo que muchos Capitanes como prevención adelantaran su salida para España. No obstante un número importante de embarcaciones inglesas que habían salido de Jamaica hacia Londres fueron seriamente afectadas: 29 de estas sufrieron a 30 leguas al norte del Cabo de San Antonio un mal tiempo que duró 15 horas, zozobrando cinco de ellas, perdiéndose totalmente sus cargamentos. (Ver AGI, Indiferente General, 2209 B. Carta de Raimundo de Omus a Josep de Gálvez, La Habana, 11 de agosto de 1784).

⁴⁸³ Floyd, Troy: *Salvadorean indigo and...*, p 235.

⁴⁸⁴ García – Baquero, Antonio: *Cádiz y el...*,

importante remesa de cacao, debió hacer escala en Puerto Rico ⁴⁸⁶ por estar haciendo agua. En febrero de 1784 la fragata corsaria de comercio El Rosario, procedente de La Habana, se accidentó llegando a la Bahía de Cádiz por no obedecer el timón luego de evitar ceñida al viento a una embarcación holandesa, como consecuencia de ello encalló sufriendo un desfondo de su casco y la inundación de su bodega, con pérdida de la mayoría de las mil cajas de azúcar.⁴⁸⁷ En julio de 1784 la fragata Nuestra Señora de la O y San Antonio de Padua dio fondo en el puerto de la Villa de Camariñas, llegando a Santander; ⁴⁸⁸ ella venía de La Habana con veinte pasajeros y un cargamento de coloniales, entre ellos cajas de azúcar. La fragata Nuestra Señora del Rosario, procedente de La Guaira con destino a La Coruña, a cargo del Capitán y Maestre Francisco Antonio de Plauden, se vio a comienzos de 1785 por el azote de fuertes temporales en la necesidad de arribar a Setubal, donde fue carenada e intentó llegar a su destino, sin poder continuar “por haber observado que hacía agua en exceso;” ⁴⁸⁹ traía este bajel un valioso cargamento de coloniales, entre ellos 18.292 libras de añil. El Paquebot Nuestra Señora del Carmen, alias La Rosa, con el itinerario La Guaira - Santander y con un cargamento importante de coloniales, entre ellos 6.131 libras de añil, se vio obligado a arribar al Puerto de Vigo el 18 de mayo de 1785, ante el mal tiempo reinante en el Mar Cantábrico.⁴⁹⁰ La fragata La Paz, que salió de La Guaira rumbo a Cádiz, con 22.534 libras de añil y otros coloniales, llegó el 25 de enero de 1786 a Cádiz, tras haber empleado 84 días de navegación por problemas de mal tiempo que le obligaron a arribar primero a San Lúcar de Barrameda.⁴⁹¹ Otro tanto ocurría en la navegación atlántica del norte: el navío Peggy, al mando del Capitán Hager, que venía a Londres desde Filadelfia, con algodón, añil, pieles y otros efectos, naufragó en la isla de Portland.⁴⁹² El bergantín dinamarqués <Conde de Brenstorff>, con cargamento de azúcar, añil y algodón llegó a Plymouth después de 41 días de navegación desde Santo

⁴⁸⁵ AGI, Indiferente General, 2211.

⁴⁸⁶ AGI, Indiferente General, 2175.

⁴⁸⁷ AGI, Indiferente General, 2209 A. Carta de Francisco Monxon a Josep Gálvez, Cádiz, 10 de febrero de 1784.

⁴⁸⁸ AGI, Indiferente General, 2209 B. Informe del accidente de Salvador Loureda a Josef de Gálvez, La Coruña, 17 de julio de 1784.

⁴⁸⁹ AGI, Indiferente General, 2211. Carta a Josep de Gálvez, Cádiz, 8 de julio de 1785.

⁴⁹⁰ AGI, Indiferente General, 2211

⁴⁹¹ AGN, Indiferente General, 2212.

⁴⁹² El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 53, 4 de julio de 1796.

Domingo con destino a Hamburgo. Durante su viaje había sufrido muchos daños, cayéndose al mar varios individuos de su tripulación, de manera que a su arribo a esta plaza portuaria conservaba sólo al Capitán y tres marineros.⁴⁹³

Las incertidumbres marítimas del comercio transatlántico en el siglo XVIII habían sin embargo atemperado en opinión de García - Baquero, por la conjunción de varios elementos, entre ellos las mejoras en la construcción naval y en los métodos de navegación, el mejor conocimiento de las rutas y el mismo declive de la piratería.⁴⁹⁴

Los caminos del añil: las rutas del comercio y los medios de transporte

Caminos y caballos de la mar del añil venezolano

El establecimiento de nexos mercantiles que dieron pie a los diferentes circuitos económicos tuvo por escenario natural el Atlántico, el Mediterráneo, el Báltico y el Caribe. Con la conformación de los circuitos económicos se establecieron haces de rutas, que anudaban importantes puertos. Los caminos de la mar por donde fluyó el añil desde Venezuela hacia España y otras plazas de Europa fueron:⁴⁹⁵

Las rutas atlánticas:

Eje Atlántico

Puertos e islas españolas

La Guaira - Cádiz; La Guaira - Veracruz - Cádiz; La Guaira - Cádiz - Islas Canarias (Santa Cruz de Tenerife y Puerto de la Orotava); La Guaira - Puerto Cabello - Cádiz; Puerto Cabello - Cádiz; Puerto Cabello - La Guaira - Cádiz; Puerto Cabello - Mallorca; Maracaibo - Cádiz; Maracaibo - La Guaira - Cádiz; Cumaná - Cádiz; Nueva Guayana - Cádiz; La Guaira - La Coruña, La Guaira - Vigo; La Guaira - El Ferrol; y Maracaibo - La Coruña.

⁴⁹³ El Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 9, 29 de enero de 1798.

⁴⁹⁴ García-Baquero, Antonio: Cádiz y ...,

⁴⁹⁵ Las fuentes documentales consultadas para el establecimiento de las rutas Atlánticas y del Caribe, fueron: AGI, Indiferente General, 2175, (1783); 2209 A; 2209 B, (1784); 2211, (1785-1786); 2212, (1786); 2711, 2712 y 2713 (1775-78); AGN, Real Hacienda. Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, tomos 1544, (1787); 1548, (1789); 1556, (1793); 1561, (1795); 1563, (1796); 1566, (1797); 1569, (1798); 1573, (1799); 1580, (1801); 1585, (1803); 1588, (1804); 1591, (1805); 1596, (1806); 1600, (1810); Libro Manual de Puerto Cabello, tomos 1723, (1792); 1728, (1794); 1735, (1798); 1738, (1801); 1740, (1802); 1741, (1803); 1743, (1805); 1745, (1806); 1748, (1807); 1751, (1808); 1754, (1809); 1757, (1810). Aduana de Puerto Cabello, t 1777 (1817) También prensa venezolana del período de los primeras décadas de la República, diarios citados en las fuentes.

A los puertos de Europa Central y del Norte

La Guaira - Londres; La Guaira - Glasglow; La Guaira - Amsterdam; La Guaira - Burdeos; La Guaira - Nantes; La Guaira - El Havre - Ruan y Puerto Cabello - Amsterdam.

A los puertos de Estados Unidos

La Guaira - Filadelfia; La Guaira - Boston; La Guaira - Boston - Filadelfia; La Guaira - Nueva York, La Guaira - Salem; La Guaira - Wilmington; La Guaira - Norfolk; La Guaira - Alexandría; La Guaira - Charleston; Puerto Cabello - Filadelfia; Puerto Cabello - Baltimore; Puerto Cabello - New York y Puerto Cabello - Perth Amboy.

Eje Atlántico – Cantábrico

A los puertos españoles

La Guaira - Santander; La Guaira - Cádiz- San Sebastián; La Guaira - San Sebastián; La Guaira - Pasajes, Maracaibo - San Sebastián; Maracaibo - Pasajes y La Guaira - Cádiz - Bilbao - Bayona.

Eje Atlántico - Mar del Norte - Báltico

La Guaira – Hamburgo y La Guaira - Cádiz - Riga.

Eje Atlántico - Mediterráneo

A los puertos españoles

La Guaira - Málaga; Puerto Cabello - Málaga; Puerto Cabello - Málaga - Tarragona; La Guaira - Tarragona; La Guaira - Tarragona - Barcelona; La Guaira - Cádiz- Barcelona; La Guaira – Barcelona y La Guaira - Mallorca.

A los puertos de Europa del Sur, Norte de Africa y el Levante

La Guaira - Cádiz - Marsella; La Guaira - Cádiz - Génova- Liorna; La Guaira - Cádiz - Venecia; La Guaira -Cádiz- Smirna; La Guaira - Cádiz – Tetuan y La Guaira - Cádiz- Sale (Rabat).

Las rutas del Caribe:

A los puertos e islas caribeñas

La Guaira - Puerto Rico; La Guaira - Saint Thomas; La Guaira - Santa Cruz de Dinamarca; La Guaira - La Habana; La Guaira - Santo Domingo; La Guaira - Santo Domingo - Puerto Rico; La Guaira - Jamaica; La Guaira - Curazao; La Guaira - San Bartolomé; La Guaira - Puerto España (Isla de Trinidad); La Guaira - Barbada; La Guaira - Martinica; Puerto Cabello - Santo Domingo; Puerto Cabello - Los Cayos; Puerto Cabello - Isla de Guadalupe; Puerto Cabello - Jamaica; Puerto Cabello - Curazao; Puerto Cabello - Saint Thomas; Puerto Cabello - Santa Cruz de Dinamarca; Cumaná - Puerto España; Cumaná - Saint Thomas; Nueva Barcelona - Trinidad; Angostura - Trinidad; Angostura - Saint Thomas y Angostura - Los Cayos.

Los caminos marítimos del Caribe eran rutas de intermediación mercantil; de modo que las travesías de los puertos venezolanos a las islas holandesas, conformaban el primer tramo de las mismas, ya que su destino final eran los puertos de Holanda, comúnmente: Amsterdam o la misma Cádiz, en los años coloniales tardíos de las coyunturas bélicas. De igual manera las islas inglesas y francesas de las Antillas llevaban a las principales plazas mercantiles de Gran Bretaña y Francia, vinculadas al comercio de ultramar. Las neutrales conducían a un haz de rutas más complejo, que involucraba a las ciudades hanseáticas y a otros puertos del eje Atlántico - Mar del Norte - Báltico o a las mismas potencias rivales de España, dependiendo de las circunstancias bélicas.

La duración de la travesía se veía afectada por diferentes variables, como el sistema de organización que regía la transportación: si eran convoyes o registros sueltos; el tipo de buque y un elemento determinante: los vientos, que era un imponderable, de nula predicción para la época. Los datos documentales manejados por Lucena conducen a una estimación de la velocidad promedio para los registros sueltos, bajo condiciones normales de navegación, entre 6 y 11 millas.⁴⁹⁶

Las informaciones sobre el tiempo - distancia de la travesía de ida y vuelta, en términos de promedio, han sido clasificadas por el autor señalado en ámbitos isocrónicos, lo que facilita la comprensión de las distancias involucradas en las rutas y de sus implicaciones en líneas gruesas sobre la logística de la organización para el viaje. La ordenación adoptada por Lucena establece los ámbitos circuncaribe meridional, el Atlántico próximo, el medio y el lejano.⁴⁹⁷

El circuncaribe meridional, involucraría a todas las rutas del Caribe que hemos reseñado y las que llevaban a los puertos neogranadinos, de fácil acceso pero de difícil retorno, como: Río Hacha, Cartagena, Santa Marta, y a los puertos venezolanos que se integraban en el

⁴⁹⁶ Lucena Manuel: *Vísperas...*, p 184

comercio de cabotaje: Maracaibo, Coro, Cabo Codera, Clarines, Píritu, Nueva Barcelona, Cumaná, Cárupano, Coche e Isla de Margarita, La Tortuga, La Orchila, Los Roques y Angostura, este último puerto fluvial de importancia estratégica, por constituir para aquel entonces la puerta hacia la Provincia de Barinas.

El Atlántico próximo, comprende los puertos meridionales de los Estados Unidos, que tienen como límite septentrional a Filadelfia y en el meridional a Carolina del Norte; engloba las rutas que tenían como destino terminal a los puertos meridionales de los Estados Unidos: Wilmington, Norfolk, Alejandría, Filadelfia, Charleston y Georgetown.

El Atlántico medio incluye los puertos de las Islas Canarias y Estados Unidos, situados al Norte de Filadelfia, siendo los de mayor importancia: New York, Nantucket, Marblehead, New Haven, Boston, Salem, Beberly y Pormouth. En términos de distancia también comprende a puertos del Caribe lejano, como Cuba y Veracruz.

El Atlántico lejano, involucraría en la clasificación que hemos adoptado a los ejes: Atlántico, (exceptuando a los puertos de destino españoles: Tenerife, La Orotava y Las Palmas y a los de los Estados Unidos) Atlántico - Cantábrico y Atlántico- Mar del Norte - Báltico.

El promedio de tiempo de las travesías de ida y vuelta a los ámbitos descritos, arrojó los siguientes estimados, tomando como referencia al puerto de La Guaira:⁴⁹⁸

Ambito Circuncaribe: Menos de 24 días

Ambito Atlántico próximo: 25-48 días

Atlántico medio: 49-72 días

Atlántico Lejano: 73-105 días

Las rutas utilizadas y su importancia variaban con la política del Imperio, las circunstancias internacionales, signadas por las coyunturas bélicas, y la evolución del propio comercio del tinte acorde al ritmo del crecimiento industrial.

El transporte marítimo fue realizado en veleros de diferentes tipos y características,⁴⁹⁹ al igual que de procedencias distintas. La información documental que manejé sobre este

⁴⁹⁷ Ibid.

⁴⁹⁸ Ibid, p 185. Los cálculos son válidos para Puerto Cabello, con una corrección temporal mínima.

⁴⁹⁹ Como señala una Enciclopedia sobre navíos en el siglo XIX hubo una gama muy variada de navíos en correspondencia con las necesidades crecientes del tráfico, con un sin número de variantes en el aparejo, que hace incluso para los especialistas difícil su clasificación técnica bajo un tipo especial. Para la tipología de los navíos se utiliza en general el número de palos y el tipo de aparejo del velamen. Los veleros mayores eran de dos o más palos.

Los más conocidos eran:

(+) Goleta: originalmente las goletas tenían dos palos y su vela característica era la cangreja, con cuatro lados, el superior aferrado a un verga. Las velas principales además eran todas de cuchillo.

tópico para los dos puertos de la Provincia de Caracas autorizados para el comercio exterior: La Guaira y Puerto Cabello, arrojó los siguientes resultados:

Para La Guaira: los veleros que participaron en el comercio del añil fueron de diversas clases, como: goletas, fragatas, bergantines, balandras, paquebotes, jabeques, saetías, corbetas, lanchas, botes y guayros, estos últimos esencialmente para el comercio caribeño de las islas cercanas y el de cabotaje,⁵⁰⁰ que permitía extraer el añil de haciendas cercanas a radas y ensenadas costeñas, sobre los cuales hemos encontrado algunos ejemplos en el pequeño puerto de Choróní en la Provincia de Caracas.

Entre los bajeles citados, los más comunes fueron las goletas, las fragatas y los bergantines, en el orden nombrado, totalizando entre las tres: 222 viajes de los 287 registrados. Saetías, jabeques, y corbetas, tuvieron una insignificante participación, con el 1.4% del total de los viajes efectuados.

Para Puerto Cabello: los barcos fueron goletas, fragatas, balandras, bergantines, polacras, paquebotes, guayros, barcas y barcos. Las goletas representaron el medio más utilizado, 90 viajes de un total de 143, computados en los años para los cuales contamos

(+) Fragata: embarcación de tres palos: trinquete, mayor y mesana (de proa a popa), velas trapezoidales y dos cubiertas.

(+) Bergantín: llevaba dos palos, velas cuadradas y una sola cubierta. Había una variante que solían llamar bergantín goleta y tenía tres palos.

(+) Paquebote: consistía en una embarcación similar a la fragata, pero con dos palos y una cubierta.

(+) Saetía: embarcaciones de tres palos, velas latinas y una sola cubierta.

(+) Pingues: tres palos, velas latinas y popa estrecha.

(+) Barca o Bricbarca: tres palos, velas cuadradas en el trinquete y el mayor y de cuchillo en la mesana, si llevaba más de tres palos, siempre en el último llevaba vela de cuchillo.

(+) Polacra: embarcación intermedia entre el bergantín goleta y la bricbarca, con dos palos y velas cuadradas.

(+) Jabeques: tres palos y velas latinas.

(+) Quechemarín: embarcación de dos palos.

(+) Balandra: embarcación con un palo mayor y una sola cubierta.

(+) Gabarra: embarcación con árbol con mastelero y cubierta.

Además estaba la urca que era un híbrido de mercante y embarcación de guerra.

(Ver **Enciclopedia navíos, veleros, historias, modelos y técnicas**, número 32, Planeta-De Agostini, 1994. También García Baquero, Antonio (1976): **Cádiz y el Atlántico (1717-1778)**. El comercio español bajo el monopolio gaditano, t I, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla)

⁵⁰⁰ Confirmando el uso de los barcos, que hemos reseñado para este comercio, anotaban importantes fuentes de la época: que se trataba de barcos muy pequeños, en su gran mayoría menores de 50 toneladas, decía Saavedra, pues la tranquilidad de los mares lo hacía posible. Humboldt, nos habla de barcos de treinta pies de largo y no más de tres pies de altura en la borda, sin cubierta muchos de ellos. (Ver: Carta de Francisco de Saavedra a Tomás González de Carvajal, Madrid, 21 de septiembre de 1793, en Arcila Eduardo, Introducción y compilación (1957): **El Real Consulado de Caracas**, Universidad Central de Venezuela, p 234; Humboldt, Alejandro de: Viaje a las regiones..., t II, p244).

información documental, lo que representa el 45.75% del total de ellos. Los bergantines aparecen como el segundo transporte en frecuencia de travesías, con 24 viajes que constituye el 31.35% del total. A estos navíos siguen en la frecuencia de viajes la balandra y la fragata.

Las referencias anotadas no nos permiten llegar a conclusiones de mayor riqueza analítica acerca del parque de la flota mercante disponible para el transporte de los frutos de exportación, entre ellos el añil, como serían su capacidad de carga, medida por toneladas de arqueos y, lo que es de mayor importancia, la evolución de esta capacidad, por lo cual los datos ofrecidos constituyen una aproximación gruesa a las características del transporte.⁵⁰¹

Las rutas interiores en la Capitanía: la conexión de los hinterlands a los centros mercantiles

La otra cara de la moneda eran las rutas terrestres. Estas en la Capitanía el siglo XVIII continuaban manifestando una gran precariedad. Las grandes regiones mantenían en general una baja interconexión terrestre,⁵⁰² lo que no niega la existencia de tráfico de internación. Las rutas y caminos terrestres de mejores condiciones se circunscribían a unir los principales núcleos de población urbanos y a vincular las principales ciudades y puertos mercantiles con los asentamientos y algunas áreas productivas del transpaís.⁵⁰³ El resto eran picas de difícil transitabilidad, la mayoría tenuemente trazadas por el mismo paso de las bestias de herradura...

Las rutas estaban conformadas esencialmente por los caminos de aquel entonces, que eran más trochas y senderos que caminos de carretas, variando su ruta en ciertos tramos acorde al período climatológico, que influía de modo determinante en los medios de comunicación. En verano o época de sequía era común a veces utilizar a modo de camino algunos cauces de los ríos, cuyo caudal se convertía en hilos o se secaba totalmente, como lo describe Ramón Páez en un viaje que hiciera hacia los llanos de Guárico.⁵⁰⁴ Durante el

⁵⁰¹ Como bien lo ha señalado García Baquero, toda clasificación de los navíos sobre la base de los aparejos técnicos debe rechazarse por no aportar elementos sustanciales a la posible incidencia del tráfico, no sólo por cuanto bajo una misma denominación técnica se englobaban buques de distintas nacionalidades y construcción, sino porque no existe ninguna relación constante entre los elementos fundamentales de la clasificación técnica - aparejo y forma- y la capacidad de carga del buque, de modo que un mismo tipo de barco podría presentar capacidades de carga marcadamente diferentes. (Ver García Baquero, Antonio, op cit, t II)

⁵⁰² Serrera, Ramón (1993): **Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas**, 2ª edición, Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, Madrid.

⁵⁰³ Ibid.

⁵⁰⁴ Páez, Ramón (1980): **La vida en los llanos de Venezuela**, Ediciones Centauro, Caracas.

período de lluvias el tránsito de bienes y personas se hacía comúnmente dificultoso,⁵⁰⁵ algunos tramos se interrumpían o era menester acudir a desvíos y a trochas para salvar pasos muy poco transitables; ello no sólo alargaba las distancias - tiempo y encarecía los fletes, sino que obligaba a tomar senderos por los sitios de mayor altura, sobre todo en los trayectos que bordeaban ríos caudalosos, no pocas veces de alto riesgo y con ocasionales pérdidas de animales o personas. Las restricciones que imponía el invierno a la transportación de los bienes determinaba que en la organización del transporte se considerase ello, procurándose la salida de los frutos en verano,⁵⁰⁶ algo a lo cual no escapaba el añil.

Andar por los caminos revestía además serios peligros, no sólo por las fieras sino por los salteadores de caminos, que no sólo merodeaban en las rutas de los llanos y regiones remotas donde el control del Estado era muy precario, sino en áreas geográficas con tráficos de gran actividad económica, como eran Güere y Güigue en Aragua, lo cual deparaba un elevado riesgo para los bienes y la propia vida.⁵⁰⁷ Por ello parte del apero del arriero o del viajante que emprendía travesía por aquellos ríspidos e inseguros caminos, involucraba: pistolas, sables, cuchillos y una versátil cobija, que por su forma servía para guarecerse de las

⁵⁰⁵ Al referirse a las dificultades de tránsito por los caminos en invierno, acotaba un viajero:

...Los atascaderos, las riadas, la falta de puentes y de barcos para atravesar los ríos, hacen impracticables los caminos - en la Capitanía - durante la estación lluviosa”...

(Depons, Francisco, op cit, tII, p 240).

⁵⁰⁶ El transporte del tabaco barinés con destino a Europa, utilizó muchas veces para su primera etapa la vía terrestre. Esta travesía que iba desde Guanare y Barinas a Puerto Cabello, se hacía para reducir el riesgo en la época de sequía, como anota un documento de esos años:

...”los tabacos de la producción de Guanare, Barinas y terrenos confinantes, se conducen de a las inmediaciones de Puerto Cabello desde principios de diciembre hasta marzo, que es la sazón de verano en este país, porque es necesario libertar el fruto de los aguaceros del invierno, pasos de ríos caudalosos y otros accidentes que lo arruinarían”...

(Ver: AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente de Caracas a Joseph de Gálvez, Caracas, 29 de julio de 1785).

⁵⁰⁷ En la colonia y aún avanzada la República existieron ladrones famosos, que cometían numerosas tropelías y desmanes, causando perdidas materiales y humanas, los casos de Guardahumos en los llanos y Cisneros en las montañas cercanas a Caracas, son ilustrativos de ello. Estas circunstancias generaron medidas por parte del Estado, que muchas veces fueron ineficientes, dado las particularidades de la vasta geografía; una carta del más alto dignatario da muestras de su preocupación por los exiguos resultados, que daban lugar a la proliferación de quejas, por cuanto: “los caminos están llenos de ladrones, que - andan – en cuadrillas haciendo frente a las justicias, sin que estos se atrevan a contenerlos por el peligro a que exponen sus vidas.” (Ver: AGI, Caracas, 168. Representación del Gobernador y Capitán General Juan Guillelmi, Caracas 19 de abril de 1786).

inclemencias del frío en los días nublados o para arrojarse en los sitios de pernocta obligada,⁵⁰⁸ de la cual nos ha quedado una reminiscencia en la ruana andina.

Avanzado el XIX la situación poco había cambiado. Las limitaciones de los medios de comunicación se mantenían, las quejas eran las mismas y los eventos se erigían en casi insalvables; de ello daba fe un noticioso de la época, cuando reseñaba el escaso mantenimiento de los caminos y la ausencia de infraestructuras, que hacía sufrir a “los transeúntes y peligrar las bestias”⁵⁰⁹

Las dificultades para transitar variaban regionalmente: en aquellas zonas donde la naturaleza tropical era muy marcada, como los llanos o las selváticas, de alto régimen pluviométrico y torrenciales aguaceros, a veces con duración de varios días, en las cuales el tránsito se interrumpía hasta cuatro y cinco meses del año.⁵¹⁰ El trazado que seguían las rutas quedaba así determinado estrechamente por las condiciones favorables de la geografía local y regional; la mayor autonomía de la de la orografía, quedaría reservado a la presencia de los avances constructivos en los medios de comunicación, alcanzados muy avanzado el XIX.

El nivel de desarrollo económico existente, las condiciones geográficas que primaban, las dificultades del trazado y el mal estado del firme de los caminos determinaban el empleo de un medio de transporte de baja productividad,⁵¹¹ oneroso y no exento de peligro. Bajo estas circunstancias el porte de mercancías y viajeros se hacía a lomo de bestia mayormente. La experiencia del conductor del cargamento, el conocimiento del medio y no pocas veces la intuición eran importantes para sortear los eventos del recorrido. Estas previsiones no eran

⁵⁰⁸ Una descripción del atuendo del arriero, la encontramos en Sachs:

...”De viaje llevan, como sus peones, el traje simple del llanero [...] Los pies van en sandalias de cuero llamadas alpargatas, lo más ricos llevan, además polainas sobre las pantorrillas con botones brillantes. En la cabeza va arrollado un paño de colores o un sombrero de fieltro o de paja”...

Sachs, Carl: **De los llanos**. Edición facsimilar Traducción de José Izquierdo, Fondo Editorial CONICIT, Caracas, p 66.

⁵⁰⁹ El Venezolano, 14 de junio de 1841.

⁵¹⁰ Relación Histórico...,

⁵¹¹ En cuanto a la productividad de los medios de transporte, resulta ilustrativo la comparación hecha por un autor sobre las diferencias de las capacidades de carga de los distintos medios de transportación: así se estima que un hombre puede acarrear una carga de 30 kg. por un trayecto de 30 km; convertido en arriero podría trasladar en una caballería tres veces ese peso en una distancia igual; y provisto de una carreta uncida a la caballería podría transportar un peso de 1 TM, es decir diez veces la capacidad de carga de la caballería. (Barthe y Barthe, A (1899): *Influencia de los transportes en los mercados y en la baja de los precios*, Madrid, p 13, citado en Gómez Mendoza, Antonio (1982): **Ferrocarriles y cambio económico en España 1855-1913**, Editorial Alianza Universidad, Madrid).

suficientes para salvar a las mercaderías de las pérdidas y robos que a veces tenían lugar en los caminos y de las incidencias del calor, la humedad y el polvo padecidos por las mismas en las largas travesías, lo cual como señalara Arcila, al analizar el camino de Veracruz a México, afectaba la calidad y el precio de las mismas.⁵¹²

El animal preferido por su versatilidad para estas condiciones fue la mula. Ella combinaba longevidad, resistencia y una inteligencia muy intuitiva, con una velocidad en el paso que le permitía hacer los recorridos en un buen promedio de tiempo. Al ser un animal de menor alzada que el caballo y de gran rusticidad le deparaba mayores ventajas sobre él:⁵¹³ costaba menos su alimentación y soportaba mejor las variaciones de clima y las inclemencias del tiempo, el hambre y la sed. Además padecía pocas enfermedades, su etapa vital era larga y no interrumpía su período de utilidad por gestación dada su esterilidad biológica. La mula por otra parte era un animal polivalente, pues sirve para carga, transporte de viajeros y para tiro, tareas que desempeña con bastante decoro. El papel jugado por este animal aún no ha sido lo suficientemente calibrado por la historiografía americana, la mula, como ha señalado Serrera, determinó en modo importante la cohesión territorial del Nuevo Mundo. En América la integración de los mercados interiores y su articulación con el mercado exterior fue posible gracias a su efectiva participación en el transporte. Ella era el animal demandado para las necesidades de transportación y cumplió su cometido.⁵¹⁴

Otro animal de bastante uso en el acarreo de cargas en Venezuela era el burro que sumaba a su favor una capacidad de carga equivalente a la del caballo, inteligencia y cautela y previsión para evitar los accidentes del camino.⁵¹⁵ Además de ser muy frugal en la alimentación. No obstante su empleo pareció cobrar más importancia en el transporte de

⁵¹² Arcila, Eduardo: El siglo ilustrado...

⁵¹³ Depons, Francisco, op cit, t II.

⁵¹⁴ Un buen ejemplo de su actividad nos lo brindan las siguientes cifras: en Salta, el gran mercado de mulas con destino al trabajo en Perú, Concolorcorvo nos habla hacia el último tercio del siglo XVIII de tropas de 1.700 a 1.800 mulas. En Lima en la segunda mitad del XVIII, las fuentes usadas por Serrera hablan del arribo diario de unas 2.800 mulas para el abastecimiento de la ciudad; en Tacna había unas 5.000 acémilas y todo el territorio peruano importaba de Chile y las provincias del Río de La Plata entre 80.000 a 100.000 cabezas para satisfacer la demanda interna de los mercados locales. En Cuba Humboldt habla de 2.500 calesinas o volantes que ocupaban 3.000 mulos. (Ver; Concolorcorvo. El Lazarillo..., . También: Serrera, Ramón, op cit, p 224., y Humboldt, Alejandro de: Ensayo político...).

⁵¹⁵ Díaz, José: El agricultor..., t II.

malojo y de maíz. En América era muy usado por la gente de menos recursos, la mayoría indígenas, para cortos viajes, cargas menores y trabajos moderados.⁵¹⁶

La transportación por las vías terrestres de los frutos para la exportación y de las mercaderías importadas se hacía esencialmente en las mulas, que partían en cierto número de las haciendas o de los pequeños pueblos y ciudades donde estaban acopiados los productos de exportación hacia los puertos principales, y desde estos y las plazas mercantiles hacia el interior para la venta de los bienes importados. En la Provincia de Caracas se les utilizaba en una escala tal que, según Depons, sin ellas no se concebía la transportación de cualquier bien.⁵¹⁷ Eran los rosarios de mulas coronando las crestas de las serranías por los montuosos caminos, dirigidas por arriesgados hombres, quienes hicieron realidad el comercio de internación y el exterior estos días. Para la segunda mitad del s XIX, las circunstancias no habían variado, el viaje a lomo de mulas o caballo era “casi exclusivamente usado en Venezuela.”⁵¹⁸ No hay cifras exactas sobre el número de mulas que participó en el transporte del índigo y es difícil diferenciar que cantidad se dedicó a su transporte, ya que trasladaban otros productos de modo simultaneo. El número de mulas varió en el tiempo, dependiendo de la intensidad de la actividad económica. Para 1841 eran 2.000 las mulas que hacían el transporte entre Caracas y La Guaira.⁵¹⁹ El uso de carromatos fue la excepción, se les veía en los caminos carreteros cercanos a Caracas, donde además circulaban coches de correos.⁵²⁰

Las mulas y los burros viajaban en recuas o arreos de 7 a 10 mulas, constituyendo una pequeña arria o formar parte de un tren mulero de unas 20 y hasta 50 mulas, con dos y tres personas. Los viajeros dejaron algunas descripciones:

...”El tránsito por estas montañas es frecuentísimo; a cada instante se topan largas recuas de mulas y bueyes, por ser el camino real, que lleva de la capital a La Victoria y a los Valles de Aragua”...⁵²¹

...” Recuas de mulas y burros cargados ocupaban casi todo el ancho del camino. Tras el animal que hacía de guía llevando como señal una campana alrededor del cuello, andaban en cada caso a la mayor proximidad, siete u ocho de ellos, mantenidos en orden por un

⁵¹⁶ Tudela, José (1993): **Historia de la ganadería en Hispanoamérica**, Ediciones de Cultura Hispánica. Agencia Española de Cooperación Internacional, Madrid.

⁵¹⁷ Depons, Francisco, op cit, t II.

⁵¹⁸ Sachs, Carl, op cit.

⁵¹⁹ **El Venezolano**, N° 50, 24 de mayo de 1841.

⁵²⁰ Sachs, Carl, op cit.

⁵²¹ Humboldt, Alejandro de: Viaje a las ..., p

peón a fuerza de muchos gritos y golpes. El arriero, armado de un largo trabuco, tiene el mando de todo, cerrando el grupo de tal arrea”...⁵²²

...”En recuas de cinco a veinte, con los rejos y los gritos de los muleteros, las sobrecargadas bestias llevan a veces tal ímpetu, que se ven obligadas a avanzar atropelladamente, tambaleándose de un lado a otro para conservar el equilibrio, cuando no es muy firme el de su carga por estar defectuosamente amarrada”...⁵²³

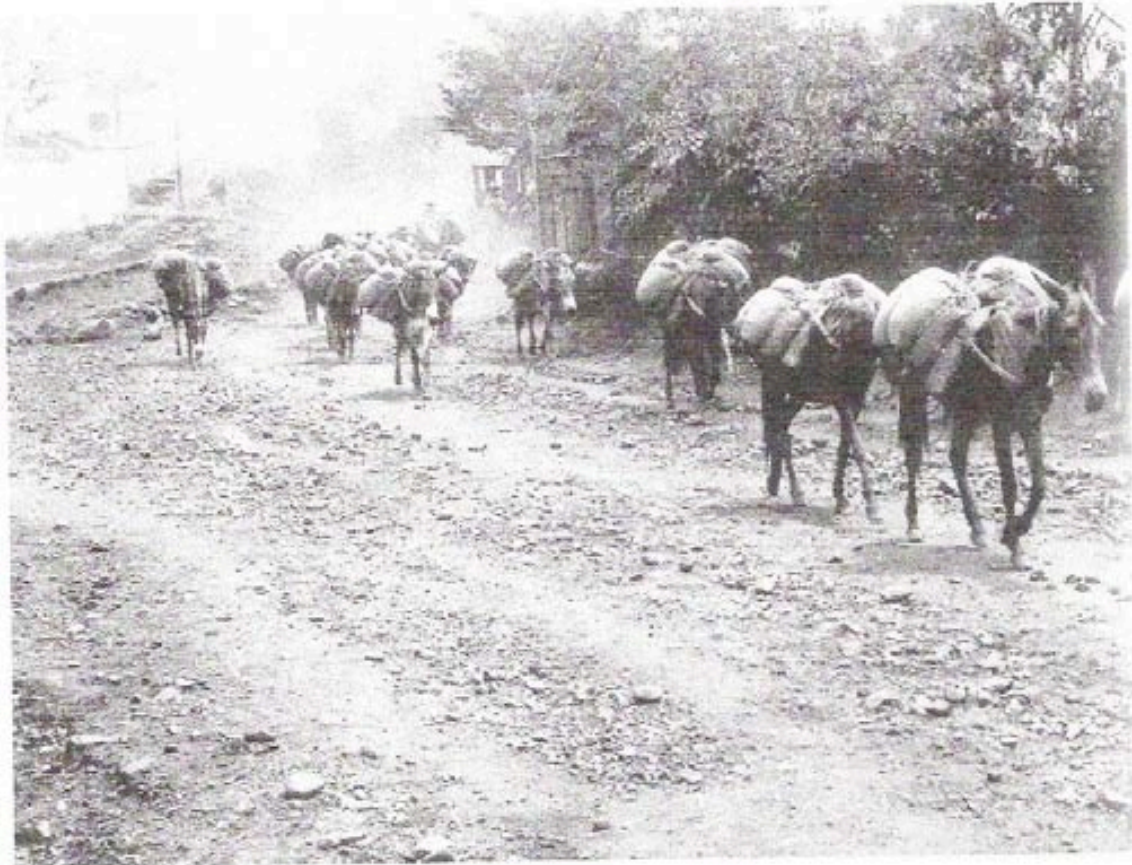
El añil se trasladaba de los campos a las plazas mercantiles por ellas. Una vez listo se enzurrónaba en paquetes de cuero de 110 libras cada uno, o en zurrónes dobles con un peso bruto de 220 libras. Estos se colocaban de par en par en las acémilas,⁵²⁴ cuyo manejo exigía, conocimiento del oficio, cuidado de los animales y contar con todos los aperos para garantizar que el añil llegase a la plaza mercantil sano y salvo y en buenas condiciones.⁵²⁵ El transporte del índigo en la Provincia de Venezuela, corría muchas

⁵²² Appun, Karl: En los..., p 51.

⁵²³ Bache, Richard (1982): **La República de Colombia en los años 1822-23**, Instituto Nacional de Hipódromos, Caracas, p 49. La edición original es de 1826.

⁵²⁴ Pacheco, Germán: El ciclo económico...,

⁵²⁵ Algunos de los principios manejados por el arriero eran: cargar las mulas con el peso y los aperos exigidos y de forma correcta, revisar los animales exceptuando los enfermos, colocar a la cabeza el más fuerte, con una campana para servir de guía en la noche al resto, darles reposo y su alimentación en las paradas: postas o rancherías, arreglar los aperos y curar los maltratados, proteger las cargas o zurrónes de añil para evitar sus desperfectos. (Ver: Díaz, José Antonio, op cit, t II. También: Fierro, Germán (1994): **A lomo de mula**, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá).



Arreo de Mulas

corrían muchas veces a cargo de los mismos productores, los cuales al suscribir el contrato de financiamiento adquirían el compromiso de consignarlos a comerciantes de las principales plazas mercantiles:⁵²⁶

...”siendo mi obligación poner cuatrocientas libras (de añil) del valor de dichos un mil quarenta y un pesos en la capital de Caracas a la disposición de D. Martín de Goyeneche, con todo costo de mochilas, zurroneos y fletes, y las restantes en este pueblo (de Maracay) hasta el completo de la cantidad a D Pedro Martel”...

...” Me obligo de nuevo (yo, Luis Marcial Abreu) a la satisfacción de los dos mil trescientos pesos y siete y un cuartillo reales en esta forma: mil ciento veinte y cinco pesos en añil flor a diez reales/ libra a satisfacción del acreedor, puesto en la ciudad de Caracas por agosto a septiembre del presente año de noventa y ocho, y los mil ciento setenta y cinco pesos y siete y un cuartillo reales restantes en plata en efectivo en el mes de agosto o septiembre en el venidero año”...

La transportación la podían hacer también apelando a algunos transportistas de las plazas mercantiles, que era lo más frecuente. En este último caso acudían a gente especializada en el ramo, los llamados arrieros,⁵²⁷ organizados en corporación hacia las últimas décadas del XVIII, pues la actividad había ido creciendo con la diversificación y la expansión agrícola que vivía la Provincia de Caracas. Muchos de estos trabajadores eran de origen canario, de recursos modestos, pues la actividad de entrada no exigía mayores inversiones y sí mucho trabajo, lo que permitía que gente sin posibilidades de acceder a la tierra, se dedicase a esta actividad.⁵²⁸ Algunos llegaban a acumular,⁵²⁹ convirtiéndose en mercaderes o desempeñando otras actividades comerciales sin abandonar la arriería. Hacia la segunda mitad del XIX es posible que la actividad hubiese adquirido mayor respetabilidad social al ligarse a un mayor nivel de acumulación de capital habido en esta esfera.⁵³⁰

⁵²⁶ RSDG, Protocolo Año 1798: fs 8-19v y fs 54-55v, respectivamente. También constituye un referente documental él recogido en los fs 48vt-50.

⁵²⁷ Algunos arrieros de la época fueron: Tiburcio y José María Ascanio, Timoteo Bello, José Antonio Díaz, Vicente Enrique, Toribio Espinoza, Salvador Garabot, Pedro José González Casanova, Juan Hernández, Diego Lorenzo de la Cruz, Antonio Manzano, Bernardo Ñañez, José Antonio Oliba, Gerardo Ortega, Antonio Rodríguez Lázaro y José de las Nieves Vera. (Ver: AGN, Actas del Real Consulado, t II, fs 132-132v; Intendencia del Departamento de Venezuela, t CXCIV, fs 153-156 v. También: Actas del Cabildo de Caracas 1812-1814, Consejo Municipal de Caracas, Caracas, 1972, vol., II; y Hernández, Manuel: Los canarios....).

⁵²⁸ Hernández, Manuel, op cit.

⁵²⁹ Ibid.

⁵³⁰ Sachs, Carl, op cit.

Otro medio de transportación comercial fue la carreta, la cual era tirada por bueyes, cuando eran de mayor tamaño y por mulas, cuando eran chicas. Las carretas eran un medio de mayor productividad por la mayor capacidad de transportación de cargas. El buey es un animal de fortaleza física con potencia de transportar cargas hasta diez veces superiores a las de una caballería. Tenía como restricción este animal de tiro no ser de la docilidad del caballo, ni de la misma mula, su lentitud en el andar y requerir superficies de pastos más extensas para su mantenimiento. El uso de la carreta estuvo circunscrito a ciertas vías que comunicaban la capital con las principales villas y áreas productivas del hinterland aragüeño⁵³¹, no ocurriendo su empleo hasta avanzado el siglo XIX.⁵³² En Maracay,⁵³³ en los Valles de Aragua se le fabricaban de muy buena calidad; no obstante, en el traslado del añil no hemos encontrado referencias a su empleo para remesas comerciales. Probablemente tuvo algún grado de uso al interior de las haciendas en el acarreo del añil a los tanques de beneficio, una vez segado, pues en el cultivo del tabaco se le empleó para la transportación de los pesados fardos de las factorías a los almacenes reales de Turmero. Su empleo en los caminos terrestres se comenzó a ver propiamente hacia la segunda mitad del siglo XIX. Una de las escasas descripciones que de ellas se posee, nos la dejó Appun:⁵³⁴

...”Grandes y pesadas carretas de dos ruedas, tiradas por bueyes de largos cuernos, cencerrean de modo penetrante y horroroso por sus ruedas carentes de grasa; los animales siguen fielmente al desnudo muchacho que marcha adelante, mientras el tropero, que va detrás, los azuza con una larga caña provista de punta de hierro; un grupo de carretas livianas y más pequeñas, tiradas cada una por una mula, se adelanta en forma rápida y ruidosa bajo los estimulantes gritos de los guías a la lenta caravana de bueyes”...

Los caminos para la salida del añil producido en los valles centrales del país eran: Valencia - Puerto Cabello; Caracas - Los Valles de Aragua – Valencia, y Caracas - La Guaira, todos caminos de herradura; ellos hacia finales del siglo XVIII y principios del XIX habían recibido mejoras, pudiendo recibir el nombre de caminos propiamente dichos.

⁵³¹ Arcila, Eduardo: Historia de un...,

⁵³² Humboldt, acota que en sus viajes por el país no vio en sus caminos uno sólo de los carromatos que prestaban tan importante servicio en las pampas del Virreinato de La Plata, realizándose el transporte a lomo de mula o por vía fluvial. (Ver: Humboldt, Alejandro de: Viaje a las regiones..., t V, p 189).

⁵³³ AGN, Real Hacienda. Libro de Orea y Muñoz, 2381. Copiador de cartas, Carta a Manuel Da Costa Romero, 16 de noviembre de 1804.

⁵³⁴ Appun, Karl, op cit, p 51.

Desde San Felipe, San Carlos, Guanare, Araure, Guanarito y Barinas salía producción de añil hacia Puerto Cabello, por las rutas terrestres existentes. La extracción del índigo de las regiones llaneras del centro occidente de la Provincia de Caracas hasta San Carlos seguía caminos selváticos e imprecisos, siendo el conocimiento de estas picas y de la geografía imprescindible para no extraviarse. Aún cuando habían diferentes veredas, cuando se viajaba con carga lo usual era tomar la dirección de San Carlos a Nueva Valencia. Y desde esta ciudad hasta Puerto Cabello “el camino es despejado espacioso y claramente señalado por el paso de las mulas, las cuales abundan en esa comarca.”⁵³⁵

Desde Barinas hasta Caracas se hacía la travesía entre quince y veinte días, los fletes en estos casos no bajaban de diez a doce duros por carga peso de 200 libras “y cuando se contrata determinadamente con retornos: diez y ocho fuertes por el mismo peso.”⁵³⁶ En un viaje con las características que poseían estas picas hasta llegar a San Carlos, la transportación se dificultaba mucho en tiempos de lluvia, pues los senderos se volvían muy frágiles, “sujetos a detenciones, extravíos de bestias y a otros contratiempos anexos a un largo viaje,”⁵³⁷ desmereciendo los efectos para su venta.

Algunos frutos de los Valles de San Felipe y Barquisimeto en lugar del camino de La Mayor utilizaban el camino de la montaña de Urama, pero este recorrido era muy escabroso y estuvo vetado por las autoridades cierto tiempo, so pena capital y confiscación de los bienes a los infractores de la prohibición,⁵³⁸ dado que se prestaba a la práctica del contrabando.

La ruta de Valencia a Puerto Cabello podía hacerse por dos itinerarios: el camino de Aguas Calientes, que iba por el abra de Las Trincheras, cuyo eje recibió mejoras por el Consulado con miras a permitir el paso de carretas y coches;⁵³⁹ y el camino de Carabobo, también llamado de La Cumbre, o de San Esteban, o de Paso Hondo, con un recorrido de diez leguas aproximadamente. Para la fecha que lo visitó Depons sus condiciones eran buenas,

⁵³⁵ Duane, William: **Viaje a la Gran Colombia en los años 1822-1823**, Instituto Nacional de Hipódromos, Caracas, t I, p 186.

⁵³⁶ AGI, Caracas, 18. Petición de separación de la Provincia de Guayana de la de Caracas, Cádiz, 15 de noviembre de 1812.

⁵³⁷ Ibid.

⁵³⁸ Arcila, Eudardo: *Economía...*, t II.

⁵³⁹ Este camino cuando Humboldt visitó Puerto Cabello en 1800 estaban realizándose las obras para su erección en camino carretero. El aún para 1841 no tenía las características de este tipo de vía, a despecho de las mejoras que le practicó el Real Consulado al final del período colonial; años más tarde se pondría en servicio.

pues se le habían realizado algunas mejoras de drenaje, consistentes en la construcción de obras de arte, por lo cual los costos de transporte de los frutos, en su opinión no eran onerosos.

⁵⁴⁰ No obstante, había trechos difíciles como los vados del Guaiguazo y del San Esteban. Hacia 1815, aún cuando se habían paralizado estos trabajos, en términos genéricos era un buen camino para la época, como lo reseña un documento militar.⁵⁴¹

Por este camino transitaban recuas de mulas cargadas de añil y de otros productos con destino a la exportación o a proveer al Puerto de subsistencias.

Puerto Cabello era el nudo mercantil de un conjunto de vías que tenían por meta u origen esta base portuaria según fuese el destino de las mercaderías. Otras rutas de importancia que engarzaban con él, eran:⁵⁴² el camino hacia el occidente, llamado el camino de La Mayor, que continuaba por la vía del Palito hasta Morón, donde se bifurcaba hacia Coro y San Felipe. El camino viejo de Patanemo, entre la zona costanera y los Valles de Aragua, él iba por las faldas del Pico Caobal y moría en Yagua, cerca de Guacara; y El Camino Nuevo de Patanemo o de Ascanio, que comunicaba y desviaba desde la Cumbre hacia Vigirima.

El camino de Maracay a Valencia tenía unas seis leguas aproximadamente, pasaba por los caseríos y poblados de Mariara, San Joaquín, Guacara y Los Guayos; entre San Joaquín y Los Guayos el camino era muy uniforme y bueno, “excepto cortas y raras lagunitas que pueden

⁵⁴⁰ Ibid.

⁵⁴¹ Una descripción de 1815, resultante de un informe militar con fines bélicos, nos ofrece una visión detallada del mismo: en la parte sur de del puerto en una sabana llamada de la Alcabala, principia el camino real de Valencia o Carabobo. “A corta distancia se encuentran los altos cerros de Valle Seco y la Vigía, entre los cuales y la falda del primero esta practicado el camino que continúa serpenteando según la configuración de la serie de montañas, que reina por la parte del NE hasta las casas o pueblos de San Esteban.” A la izquierda del camino se encontraban continuamente cerros más o menos elevados, a la derecha durante todo él cañadas profundas, con escarpados pronunciados y abruptos que obligaban “a guardar con cuidado la dirección del camino.” Su anchura casi siempre se situaba entre las tres y las cuatro varas, aún cuando en ciertos parajes solía “extenderse hasta ocho o diez.” El pavimento a lo largo de la calzada “es de buen piso, tierra dura gredosa”, que hacía peligrosa su circulación en invierno. Numerosos puentes pequeños permitían salvar los continuos meandros que le cortaban entre San Esteban y Naguanagua.

Durante su recorrido era frecuente encontrarse haciendas, pulperías o ventas y numerosas casas particulares. En la lontananza que deparaba la Cumbre valles extensos plantados de cacao y otros frutos del país, circundando el Lago parecían enmarcar la vista del viajero. La bajada era también pendiente animada de vueltas y recodos continuos y una vez llegado a la parte plana, en el pie del cerro de Carabobo, cercano a Bárbula, el camino se presentaba con condiciones excelentes.

(Ver AGI, Cuba, 897, en AGN, Colección Traslados: Coro y Curazao, t 430, fs 19-30. Memoria relativa al reconocimiento militar del paso llamado de La Cabrera, Teniente Coronel de Ingenieros Francisco Presley, Maracay, 24 de mayo de 1815).

⁵⁴² González, Asdrubal (1979): **La fortificación de Puerto Cabello: una empresa económico militar**, Memoria del Tercer Congreso Venezolano de Historia, Academia Nacional de la Historia, Caracas, pp 127-137.

evadirse por sendas practicadas en el bosque.”⁵⁴³ En sus contornos se sembraban hortalizas, algodón, añil y café;⁵⁴⁴ parte de su producción era conducida a Caracas y otra al Puerto.

El camino desde Maracay o desde la zona más occidental del Valle a Caracas, conocido como el camino de los Valles de Aragua, atravesaba los pueblos principales de estas vaguadas: Turmero, San Mateo La Victoria y Nuestra Señora del Buen Suceso, luego remontaba la montaña de las Cocuizas en la parte más oriental de los valles, para desde su parte más alta descender al vallecico de San Pedro, y desde allí enrumbar hacia Caracas a través de cuevas y repechos. Era un recorrido de unas 30 leguas, no exento de tropiezos,⁵⁴⁵ a pesar de los esfuerzos por mejorarlo, que involucró, como antecedente del proyecto del Consulado, al propio padre del Libertador: Coronel Don Juan Vicente Bolívar,⁵⁴⁶ y años después al propio cuerpo consular, sin mayor éxito. Su recorrido en mula, si nos ajustamos a los cálculos de Depons, tardaba unas tres jornadas.

El camino real de los Valles de Aragua era una de las vías terrestres más importantes de la Provincia de Caracas, por el significado económico que tenía esta región, donde se asentaban las áreas productivas de los principales cultivos comerciales para la exportación, entre ellos el núcleo de añil de mayor importancia de la provincia caraqueña. En ella se producían también los rubros para el consumo interno de la capital y de los poblados y villas aragüeñas. Como corolario la vía era una ruta constantemente transitada, por: cargadores indígenas con “innumerables porciones de aves y ganado vacuno” con destino a la capital, recuas de mulas con mercaderías europeas y bienes agrícolas de distinta naturaleza, bueyes con leña y pesadas cargas, feligreses de las parroquias y viajeros y mercaderes que se dirigían a sus pueblos a hacer negocios, entre ellos los comerciantes de coloniales para la

⁵⁴³ Ibid.

⁵⁴⁴ Ibid.

⁵⁴⁵ Acerca de las malas condiciones de ciertos trayectos del camino Real de los Valles de Aragua a Caracas y las molestias al tráfico, noticiaba D. Miguel Casadevante el 11 de mayo de 1781 al Intendente Abalos:

...“La misma decadencia que acontece al de Turmero acontece al de San Mateo a causa de un callejón que tiene salida para acá que en tiempo de invierno se pone intransitable, de modo que es preciso dar una buelta (sic) extraordinaria o andar por un desecho mui trabajoso y de mucho riesgo, y es uno de los pasos que mayor cuidado causan a los caminantes, lo que tengo por experiencia del tiempo que vibía en San Felipe y me persuado que luego que cargue el invierno se verán mui trabajosos en hallar arrieros que se quieran hacer cargo de la condición del tavaco”...

(En AGN, IERH, t XII, f 334)

⁵⁴⁶ AGN, Diversos, t LXVIII. Carta de Gabriel Montero, Director de Composición de Caminos, al Intendente General, 22 de marzo de 1787.

exportación, de los cuales “continuamente hay acá - en la parroquia de Maracay – compradores de añil”, entre ellos los comisionados y funcionarios de la Compañía Guipuzcoana “y otros muchos ricos.”⁵⁴⁷

Las zonas productivas y los principales poblados de los Valles de Aragua y la cuenca del Lago de Valencia mantenían asimismo una comunicación con los puertos y pequeñas radas del litoral marítimo,⁵⁴⁸ que no por lo rústico y fragoso de estos senderos y picas terrestres, dejaban de tener vida económica, sirviendo con frecuencia al tráfico clandestino de comerciantes maleteros que negociaban aguardiente, tabaco y bienes para el consumo por añil o cacao robado por los esclavos.⁵⁴⁹ Estas rutas tenían su complemento en el comercio de cabotaje, que llevaba los productos del litoral aragüeño a La Guaira o a Puerto Cabello.

El camino real Caracas - Valles de Aragua - Valencia articulaba a otros pueblos de los Valles como Santa Cruz de Escobal y Cagua, cuyos campos servían de asiento a numerosas haciendas de añil. El punto nodal era la Encrucijada, allí se ponía en comunicación esta vía con la de los Llanos, que iba por el abra de Villa de Cura.

Otros caminos de importancia estratégica eran los que unían los Valles del Tuy con Caracas, dadas las características agrícolas de esta región sede de importantes haciendas de caña, cacao, añil y café, amén de numerosas labranzas de legumbres, frutas, maíz y muchos rubros para la subsistencia, que proveían las necesidades de Caracas. La oferta de añil procedente del Tuy, aún hacia 1841, era reseñada por los noticiosos de la capital.⁵⁵⁰ La salida de este fruto por vía terrestre era por caminos muleros, que a través de las estribaciones de las serranías de la Cordillera de la Costa lograban mantener una comunicación no exenta de dificultades. Una de estas rutas unía Caracas con Ocumare del Tuy, comunicado a su vez por caminos de herraduras con diferentes aldehuelas tuyeras, entre ellas las localidades de Santa Lucía, San Francisco de Yare y Cúa. En algunos casos, dependiendo la ubicación de los poblados, la salida de los productos agrícolas se efectuaba combinando el uso de medios terrestres con la navegación por el río Tuy.

⁵⁴⁷ Martí, Mariano: Documentos relativos..., t II, p 433.

⁵⁴⁸ Humboldt, Alejandro de: Viaje a las regiones..., t III.

⁵⁴⁹ AGN, Gobernación y Capitanía General, t XV, f 291.

⁵⁵⁰ El Venezolano, 4, 12 y 31 de enero, y 12, 19 y 31 de octubre de 1841. El Liberal 9 de noviembre de 1841.

Las rutas valencianas abrían hacia los llanos guariqueños también por el abra de Villa de Cura. La travesía desde Nueva Valencia costeaba el Lago con rumbo sur oeste hasta llegar a Güigüe. Desde esta población el camino atravesaba a lo largo de cinco leguas los cerros de Güigüe y Tacasuruma, parte de la cadena montañosa que corre al sur del Lago, para llegar a la aldea de María Magdaleno y dos leguas más adelante a la villa de San Luís de Cura.

Estas rutas remataban en la localidad de San Juan de los Morros, como proyección hacia las sabanas de Guárico, por lo cual se conocía este paisaje como la Puerta de los Llanos, por ellas fluía añil que se producía en las cercanías de San Juan.

San Juan de los Morros comunicaba con San Sebastián de los Reyes, una importante y antigua ciudad localizada al sur de Caracas. En su jurisdicción había surgido un importante núcleo de añil, que cuando decayó el nódulo de los Valles de Aragua se mantuvo como una de las zonas de mayor importancia productiva del país. San Sebastián mantenía un importante comercio con Villa de Cura, a través del camino que pasaba por San Juan; de la Villa distaba según los cálculos de Dauxion unas siete leguas.⁵⁵¹ De Caracas, con la cual era su comercio, fundamentalmente, distaba unas 18 leguas. El añil producido en las tierras de esta localidad, tenía como salida el Puerto de La Guaira.

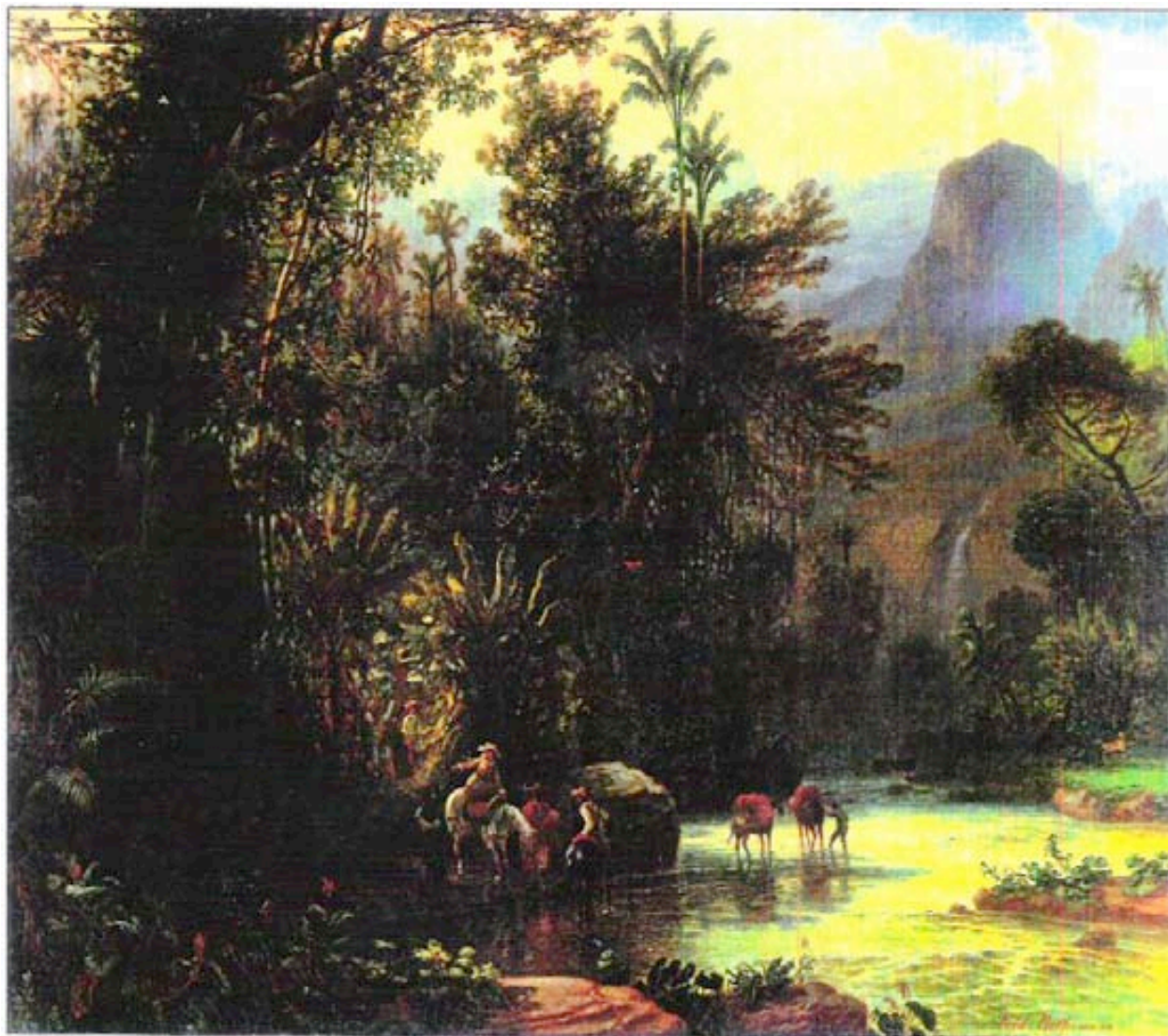
El camino de Caracas a La Guaira, el principal puerto de la Provincia, era una de las arterias viales de la economía caraqueña y sus características constructivas no se correspondían con su importancia económica, baste señalar que solamente para el caso del añil por él se exportaba alrededor del 90% del producido en la Capitanía. La travesía, que pasaba por la serranía del Avila, medía escasamente cinco leguas y las acémilas con una carga habitual de 250 libras, (peso algo superior al de dos zurroneos de añil) lo recorrían en tres o cuatro horas, al retorno con las mercaderías de la importación el ascenso se estimaba en cinco o seis horas,⁵⁵² “pero una mula de silla, sin salirse del paso - podía - hacerlo en tres horas y media”⁵⁵³ Su recorrido se hacía sin problemas en verano pero era fatigante en invierno, como lo describió Depons,⁵⁵⁴ ya que debía remontarse la escarpada montaña que separa a Caracas del litoral guaireño.

⁵⁵¹ Dauxion, J.J: op cit, p 235.

⁵⁵² Bache, Richard, op cit, p 43.

⁵⁵³ Depons, Francisco t II, p 244. También Dauxion prácticamente coincide con Depons en sus estimados de la duración del recorrido entre La Guaira y Caracas.

⁵⁵⁴ Depons, Francisco, op cit, t II.



Paisaje Sudamericano. Oleo de Ferdinand Bellermann.

Al oriente de la Capitanía algunos caminos revestían importancia económica, uno de estos unía Cumaná con Cumanacoa, en la Provincia de Nueva Andalucía o Cumaná, Este medio de comunicación era un sendero que comunicaba a Cumaná con su transpaís. Por él se iba al Valle de Cumanacoa y desde allí a las Misiones de los Indios Chaimas y a las llanuras que morían en la ribera norte del Orinoco.

La travesía, partiendo de Cumanacoa, contemplaba diferentes paisajes: al salir de la vaguada, sembrada de añil y tabaco mayormente, comenzaba un trecho selvático, cuyo recorrido de varias horas llevaba a las estribaciones del Imposible; esta era una alta montaña de la Serranía del Interior, que había que repechar por una empinada y estrecha cuesta de unas quince pulgadas de ancho, la cual estaba flanqueada de precipicios;⁵⁵⁵ culminado el descenso se bordeaba el Manzanares por una llanura hasta la entrada de la ciudad, durante unas dos horas en mula de silla. La distancia entre Cumanacoa y Cumaná fue estimada por Humboldt en siete leguas marinas o doce leguas del país.⁵⁵⁶

Las restricciones del camino no eran óbice para su uso, que manifestaba una actividad económica de intensidad a la luz de los raseros de la época:⁵⁵⁷

...”Los llaneros o habitantes de las llanuras enviaban sus productos, sobre todo maíz, cueros y ganado al puerto de Cumaná por el camino del Imposible. Sin cesar veíamos llegar mulas conducidas por indios o mulatos”...

Por el puerto de Nueva Barcelona también salía añil producido en las estribaciones del macizo del Bergantín localizado al oriente de esta localidad o reenviado desde La Guaira en épocas bélicas, aun cuando este comercio no tuvo gran significación. La distancia de las pequeñas haciendas añileras del Bergantín al puerto se recorría en unos dos días.⁵⁵⁸

Otro camino era el que unía Cumaná a Barcelona, la unión de estas dos capitales revestía importancia por el significado que tenía para el comercio, la agricultura y lo administrativo; su estado según Humboldt para los primeros años de 1800, era muy precario. Ello se compensaba por el uso de la ruta marítima que fue para las regiones costeras el camino predilecto.

⁵⁵⁵ Humboldt, Alejandro de: Viaje a las regiones..., t II, p 23.

⁵⁵⁶ Ibid, p 44.

⁵⁵⁷ Ibid, p 22.

⁵⁵⁸ Cunill, Pedro, op cit, t I, p 584.



Paisaje Sudamericano. Oleo de Ferdinand Bellermann. Colección de la ciudad de Erfurt, Anger Museum

Las alternativas fluviales y lacustres revistieron importancia en la Capitanía. En la Provincia de Caracas: uno de los ríos que fungió como medio de transportación fue el Tuy, que tenía su desembocadura a unas 30 leguas al este de La Guaira; su confluencia con el Guaire le hacía navegable para barcos de pequeño calado, él servía de medio de transportación a los frutos de los valles de su mismo nombre que eran embarcados en el puertecillo de Paparo hacia La Guaira. Saavedra en 1783 estimaba que navegándole podrían salir unas 12 o 15 mil fanegas de cacao y su costo de 4r/f representaba $\frac{1}{4}$ del flete por tierra.⁵⁵⁹ A pesar de su importancia su tránsito hacia fines del siglo XVIII sufrió altibajos por la falta de mantenimiento.⁵⁶⁰

El río Yaracuy era una salida natural de mucho interés para los frutos de “Barquisimeto, Nirgua, San Felipe y muchas otras interioridades de la Provincia”. Por este motivo el Ayuntamiento de San Felipe veía como una de sus principales obligaciones garantizar su adecuada navegación “por unos precios equitativos [...] de todos los frutos comerciables de aquellas jurisdicciones, especialmente de cacaos, cueros y añiles que tienen su salida y expendio en Puerto Cabello.”⁵⁶¹ La ruta seguía el río, dos leguas al este de la ciudad de San Felipe donde se hacía navegable, hasta llegar a la boca de su desembocadura, a sotavento de Aroa. Allí se desembarcaban los cargamentos y reembarcaban para hacer un tramo complementario por vía marítima hasta Puerto Cabello o a La Guaira, después de cumplir con la respectiva guía. El uso de esta importante vía fluvial tenía altibajos en su circulación que redundaban negativamente sobre el productor, pues al interrumpirse su circulación comportaba para ellos mayores costos de porte.

No obstante en 1784 no se encontraba operativo este medio “por una crecida balsa que extravió el río de su cauce.”⁵⁶² Se puso en tránsito nuevamente a fines de 1789 mediante diversos asientos y abierta su circulación a comienzos del 90. El flete de navegación costaba siete reales por carga elevándose en la época de interrupción hasta 22 reales,⁵⁶³ pues el

⁵⁵⁹ AGI, Caracas, 372. Representación de Francisco de Saavedra, Intendente de Caracas, a Joseph de Galvez, Caracas, 30 de diciembre de 1783.

⁵⁶⁰ Ibid.

⁵⁶¹ AGN, Diversos, t LXVIII, Expediente sobre autos del contrato de navegación del río Yaracuy en 1795, f 284 v.

⁵⁶² AGN, Diversos, t LXVIII, Expediente sobre contrato de navegación..., f 284v.

⁵⁶³ Ibid f 286.

empleo del Yaracuy en los veranos duros no dejaba de ser difícil por el bajo caudal del río y otros obstáculos representados por los árboles que arrastraban las avenidas. Otra alternativa fluvial para estos años fue el río de Aroa.

El añil barinés, entre ellos el de Mijagual que era el de mejor calidad de la región, se extraía también por medios fluviales. Una de las rutas estratégicas por las facilidades que brindaba para sacar los productos a menor costo era la navegación desde Barinas a Angostura, por ello se prefería esta vía a la terrestre conducente hacia Puerto Cabello o Caracas. La travesía se iniciaba en el Torunos que era el embarcadero de Barinas sobre el río Santo Domingo, allí eran cargados mulos, algodón, azúcar, añil y otros importantes coloniales, de aquí se iba hasta la confluencia con el Apure, y de allí en las cercanías de Cabruta, se tomaba el Orinoco hasta Angostura,⁵⁶⁴ al cual se llegaba tras recorrer unas 300 leguas. La importancia de esta ruta es reseñada por Humboldt, quien tuvo la oportunidad de ver cargar en Angostura con destino a Barinas "largas embarcaciones (lanchas) cuya carga - para el comercio de internación - se evaluaba en ocho o diez mil piastras."⁵⁶⁵ Desde Angosturas se alcanzaba la vía marina: para ir directamente a Cádiz o a La Guaira y Puerto Cabello, y desde estos núcleos portuarios efectuar la exportación ultramarina. Los envíos directos desde el puerto fluvial, ganada las bocas del Orinoco, se acortaban en relación a todos los puertos de Tierra Firme: desde punta Barima a Cádiz se empleaba de 30 a 35 días y el retorno podía hacerse hasta en 18 a 20 días.⁵⁶⁶ Por esta vía marítima también se extrajo añil hacia las islas caribeñas, lo cual se facilitaba por situarse a Barlovento de dichas ínsulas. Hacia fines de los ochenta del s XVIII esta vía tenía una utilización de importancia por la mayor economía de renta que suponía para los productos, entre ellos el añil y el tabaco.⁵⁶⁷

La villa de Pedraza "rica en sementeras de cacao, añil y algodones se comunicaba por el río Tocoporo. (Ticoporo) y de allí al Apure y el Orinoco."⁵⁶⁸ De la misma forma salían las

⁵⁶⁴ AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente Saavedra a Antonio Valdés, Caracas, 23 de noviembre de 1787.

⁵⁶⁵ Humboldt, Alejandro de: Viaje a las regiones equinociales..., t IV, p 493.

⁵⁶⁶ Ibid, p 493.

⁵⁶⁷ AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente Saavedra a Antonio Valdés, Caracas, 23 de noviembre de 1787.

⁵⁶⁸ AGI, Caracas, 18. Petición de separación de la Provincia de Guayana de la de Caracas, Cádiz, 15 de noviembre de 1812.

producciones de Boconó que tomando el río de este nombre caían al Apure y de allí al Orinoco.
⁵⁶⁹ Guanare aprovechaba también la existencia de importantes ríos en su jurisdicción, como el Portuguesa, para a través de embarcaciones menores navegar los ríos Portuguesa - Apure - Orinoco, para extraer importantes frutos de exportación. Otro tanto sucedía con el cantón Guanarito, cuya producción de añil daba “grandes acopios en la estación de su cosecha” siendo prácticamente el único producto de su comercio exterior.⁵⁷⁰ Este colonial salía por el río homónimo, que desaguaba por un caudal de cómoda navegación en el invierno en el río Portuguesa y de allí al Apure y al Orinoco, hasta llegar a Angostura. “La pingüe villa de Espino - hacía un importante comercio - por el mismo río de la Portuguesa que también desemboca en el Apure.”⁵⁷¹

Se trataba como vemos de un sistema o red fluvial natural que, teniendo como eje primario al Apure - Orinoco, posibilitaba la incorporación de numerosas localidades y de una importante región productiva: los llanos centro occidentales al comercio de exportación/importación y daba vida a un comercio importante de cabotaje e internación.

La producción de Trujillo salía al puerto de Gibraltar, mediando el tránsito de Maracaibo a este puerto “sobre treinta leguas de laguna.”⁵⁷² Mérida uno de los puertos que utilizaba era Santa Rosa, allí trasladaba sus frutos, esencialmente tabaco, con el apoyo de las recuas, disponiendo en 1796 de 1.295 mulas, propiedad de 73 dueños.⁵⁷³ Por el Lago salía también la producción de añil de las sabanas de Maracaibo, que se produjo hacia mediados de los noventa.

⁵⁶⁹ Ibid.

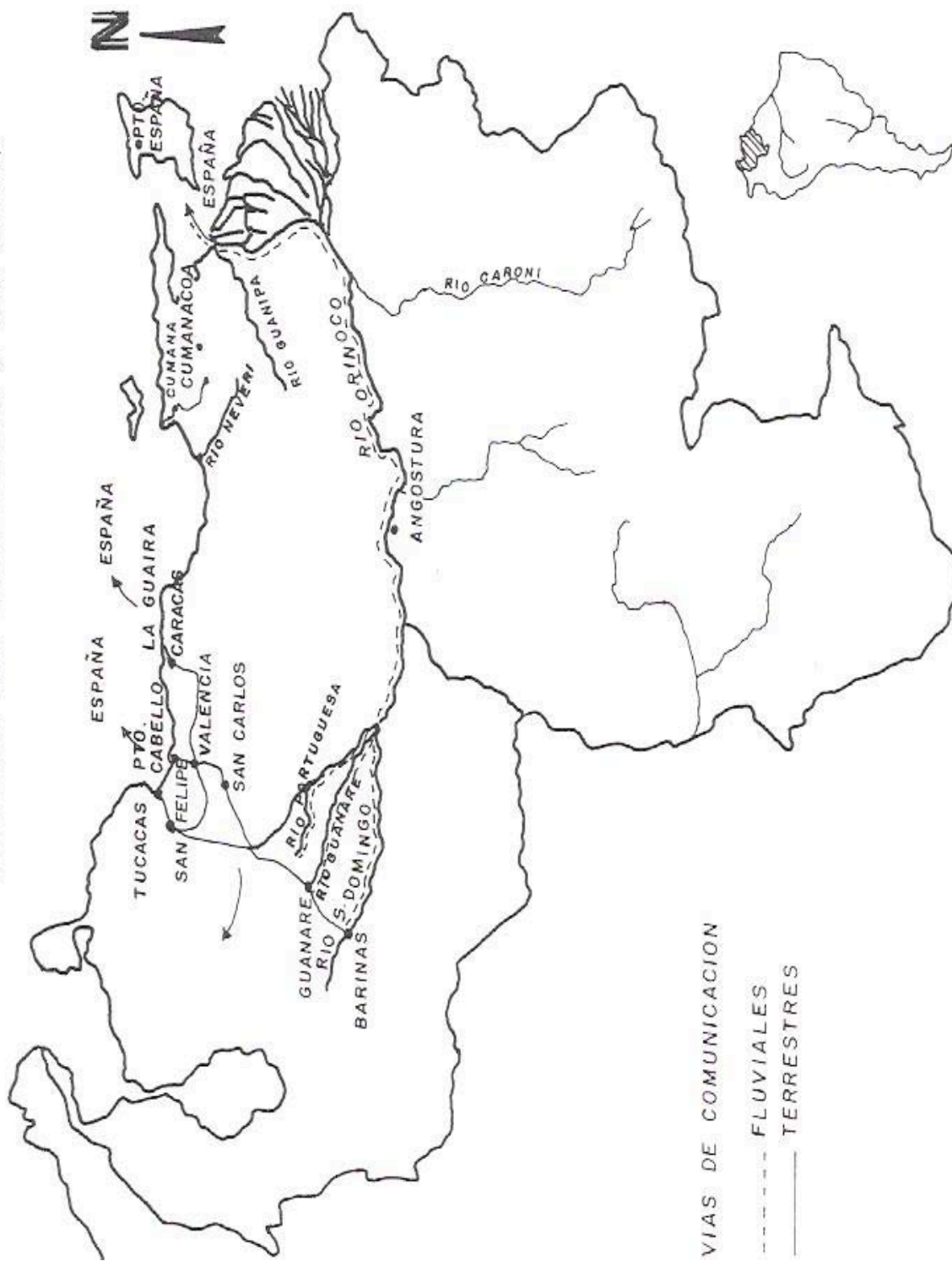
⁵⁷⁰ Arellano, Antonio. Compilación y presentación (1973): **Las estadísticas de las Provincias en la época de Páez, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia**, Caracas.

⁵⁷¹ AGI, Caracas, 18. Petición de separación de la Provincia de Guayana...,

⁵⁷² AGI, Caracas, 910. Representación y testimonio del Gobernador Intendente de Maracaibo a Diego Gardoqui, Maracaibo, 28 de agosto de 1795.

⁵⁷³ Archivo Histórico de Mérida, Real Hacienda, t XVII. Lista de dueños de mulas de Mérida, confeccionada por orden de la Renta del Tabaco de Maracaibo, f 10, en Tallaferro, Julio (1979): **La hacienda Estanques 1721-1877. Apuntes para su historia**, Universidad de los Andes, Mérida, p 131.

VENEZUELA: AÑIL RUTAS INTERNAS (FINES SXVIII).



A despecho de las dificultades que presentaban los caminos de la Capitanía de Venezuela, que como hemos visto cobraban gravedad en época de invierno, la producción de añil venezolano resumía, considerando su localización, un conjunto de ventajas comparativas de cara a la del Reino de Guatemala. No sólo era ventajoso el viaje marítimo o la travesía a ultramar desde los principales puertos de Venezuela, sino en términos de la localización interior de las principales áreas productivas en relación a sus puertos exportadores, lo cual se reflejaba sustancialmente sobre los fletes o costos de transportación. Así mientras que la ruta interior más larga de Venezuela para la salida del añil, por ejemplo desde los llanos barineses a Puerto Cabello, podría tomar entre quince y veinte días, la ruta más corta, que iba desde Santiago de los Caballeros de Guatemala, principal plaza mercantil de acopio, hasta los embarcaderos de Bodegas, en el Golfo de Honduras, empleaban la recuas de mulas: ⁵⁷⁴ más de 50 días. Esta distancia - jornada era superior si adicionamos el tiempo empleado para trasladar el índigo desde las principales áreas productivas, localizadas en la costa pacífica: el transporte en recuas de mulas en su primer tramo, desde San Salvador y San Miguel, los más importantes centros de cultivo del índigo, a la ciudad de Guatemala, empleaba aproximadamente un mes para la primera localidad y seis semanas para San Miguel; ⁵⁷⁵ computando los dos tramos recorridos para transportar el añil hasta los puertos de exportación en el Golfo de Honduras, comportaba entre 88 y 102 ⁵⁷⁶ días aproximadamente. En pocas palabras el recorrido más corto del añil del Reino de Guatemala era superior al recorrido más largo de Venezuela entre 5 y 5.8 veces, considerando los casos del traslado de San Salvador y San Miguel a Bodegas, respectivamente. Si referimos la comparación a los Valles de Aragua, el más importante centro productor venezolano, la relación en términos de distancias era entre 22 y 25.5 veces mayor en el caso de Guatemala.

Más no sólo eran las muchas millas que había que cubrir sino la dureza del camino, lleno de obstáculos, que determinaba una continúa reposición de las mulas que se morían ⁵⁷⁷ o de las que sobrevivían quedando en condiciones de inutilidad por el agotamiento violento de

⁵⁷⁴ Floyd, Troy: Salvadorean indigo....,

⁵⁷⁵ Ibid.

⁵⁷⁶ Ibid, p 140.

⁵⁷⁷ Una idea del nivel de reposición, nos lo brinda una información de un comerciante de la época, al reportar la pérdida de mulas en un dilatado y penoso viaje de Guatemala a San Fernando de Omoa, en el Golfo de Honduras, que fue de 13 animales de un tren mulero de 90, es decir 14.4% del arreo. (Ver

los animales de cara a los rigores del camino. Ello suponía fuertes inversiones en animales por los grandes productores propietarios de mulas y para los de menos recursos, que acudían al servicio de transportación prestado por comerciantes provinciales y pequeños mercaderes ambulantes o regatones, comúnmente, un mayor desembolso por concepto de fletes, que parecían ir en incremento por la presión de la demanda.

La ruta más larga: de Santiago a Veracruz, usada con mucha frecuencia por las restricciones confrontadas en el transporte marítimo del área, podría tomar comúnmente entre cuatro y cinco meses y en ocasiones hasta ocho y nueve meses, con una pérdida fortísima de mulas, lo cual se erigía en una seria dificultad para su extracción,⁵⁷⁸ sólo accesible a los grandes productores o a comerciantes acomodados. El añil de Guatemala enfrentó en términos comparativos una marcada desventaja frente al venezolano considerando sus costos de transportación, sólo compensado por la experiencia mercantil con que contaba Guatemala a lo largo de varias centurias y por su afamada calidad.

La construcción y el acondicionamiento de infraestructuras para el transporte fue preocupación constante del Consulado de Caracas⁵⁷⁹, centrando su atención en las áreas agrícolas más ricas, donde se concentraban los núcleos de la agricultura de plantación.⁵⁸⁰ No obstante sus resultados no tuvieron el éxito esperado. Hacia los últimos años del siglo XVIII, a despecho de la vastedad geográfica del país y las dificultades técnicas y de recursos, como resultado de esta política: se estaba terminando un segundo camino para comunicar Valencia

AGI, Consulados, 432. Carta de Esteban Garvalena a Juan Vicente de Marticorena, San Fernando de Omoa, 1 de diciembre de 1783).

⁵⁷⁸ Al referirse al tiempo de la transportación del añil guatemalteco:

....” Las dificultades mayores para la extracción de este producto residían en lo escabroso de la infraestructura física y los medios de comunicación, así como al aislamiento casi permanente en que se encontraba toda la región en relación a los circuitos comerciales que desde España alimentaban a México y a las principales provincias del sur de América”...

(Ver: Palma, Gustavo (1993): Economía y sociedad en Centroamérica (1680-1750), en J Pinto ed. Historia General de Centroamérica..., t II, p 258).

⁵⁷⁹ Una de las preocupaciones del Consulado fue la apertura y conservación de carreteras; a tal fin se invirtieron 217.700 reales de vellón, la mayoría de ellos dedicados a los caminos que por su importancia económica y función se consideraban estratégicos. (Ver Nunes Dias, Manuel, op cit, p 527)

⁵⁸⁰ Preocupaba al Consulado de Caracas, el problema de la comunicación de la capital de la Provincia con sus más importantes valles interioranos y el método de transporte utilizado, que al no ser de ruedas limitaba la difusión de ciertos frutos y productos. De allí que se diese prioridad a la construcción de vías adecuadas, "de modo que puedan portearse los frutos en carretas y por este medio se conduzcan a la orilla del mar, muchos que no se fomentan por no poder sufrir el transporte a lomo" (En AGI, Caracas, 908, citado en Alvarez, Mercedes (1967): **El Tribunal del Real Consulado de Caracas**, t I, Ediciones del Cuatricentenario de Caracas, Caracas, p 105).

con Puerto Cabello. Humboldt ⁵⁸¹ lo encontró avanzado y según sus palabras una vez concluido permitiría el traslado a Puerto Cabello en cuatro horas, puesto que reduciría la distancia en seis leguas y con ello el costo del transporte.⁵⁸² Este logro tendría que esperar unas decenas de años, siendo sólo en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se le erija en carretero.⁵⁸³ Otro tanto sucedía con el nuevo camino de Caracas a La Guaira, que apenas recibió algunas obras de conservación en su calzada.

La vía de Caracas a los Valles de Aragua tuvo una suerte similar, yéndose la mayoría de los esfuerzos en disputas con los hacendados, que en forma mezquina eran reticentes al proyecto del nuevo itinerario, por cuanto implicaba un grado de afección a sus tierras, como fue el caso de Don Juan Blanco y Plaza, que exigió la suspensión de la ejecución de dicho proyecto, si no se le indemnizaba; reclamación que torpedeó el trazado que se proponía acometer el Consulado, privando al final como ha señalado Serrera el principio de la propiedad sobre el interés público.⁵⁸⁴ El tan esperado camino carretero se emprendió tan sólo en 1854 cuando se suscribió un contrato con Augusto Permanchan, para abrir el camino carretero: Caracas - La Victoria, pero la crisis mundial de 1857, que afectó los precios de los productos de exportación y los avatares políticos y sociales de aquellos días, determinaron que la misma se viera postergada en su conclusión, siendo en 1866 cuando se finalizó el tramo que faltaba, que era el de Caracas - El Consejo.⁵⁸⁵

El método de transportación utilizado resultó funcional a las restricciones ofrecidas por las condiciones geográficas y a la precariedad de los caminos existentes, verdaderos senderos en no pocos casos. La elasticidad de la oferta del principal medio usado para el transporte frente a la demanda de servicios de la agricultura y la economía en general hacia fines del período colonial, no comportó inelasticidades frente al nivel de diversificación agrícola alcanzado, pues las mulas se podían adquirir sin ningún problema dada su abundancia y relativo bajo costo.

La condición de agricultores de algunos de los transportistas facilitaba el uso de las mulas y significaba un ahorro en términos de sus costos, al no acudir a la contratación de

⁵⁸¹ Humboldt, Alejandro, op cit, t III, p 70.

⁵⁸² Depons, Francisco, op cit, t II, p 255.

⁵⁸³ Arcila, Eduardo (1961): **Historia de la ingeniería en Venezuela**, Colegio de Ingenieros de Venezuela, Caracas, t II.

⁵⁸⁴ Serrera, Ramón, op cit.

⁵⁸⁵ Arcila, Eduardo: Historia de la ingeniería..., t II., p 68.

arrieros especializados. No obstante, la baja productividad del transporte con animales de herraduras comparado con el servicio susceptible de brindar por las carretas, debió plantearse hacia el futuro como una restricción para profundizar esa diversificación. De aquí los intentos del Consulado por adecuar las vías para el empleo de carretas, que coexistieron en la centuria decimonónica con las mulas sin alcanzar su importancia en el transporte de bienes.

Los caminos del añil en la España de fines del siglo XVIII e inicios del XIX

En España la orografía, al igual que en Venezuela, no era favorable: existen mesetas accidentadas y altas cordilleras que hacen oposición al trazado de las vías.⁵⁸⁶ Sus dimensiones, comparadas con otros países europeos, son además relativamente grandes, lo que condicionó la introducción de mejoras en los caminos en el Antiguo Régimen. En la segunda mitad del siglo XVIII fueron aplicadas algunas mejoras constructivas que culminaron en la ampliación de la oferta de transporte en la siguiente centuria.⁵⁸⁷ se construyeron calzadas más amplias y de firme más resistente, que en determinados casos siguieron el trazado más recto; fueron efectuadas obras de conservación a ciertos caminos y se abrieron vías de navegación interior.

A despecho de las innovaciones efectuadas la vida económica del campo se benefició poco de los esfuerzos de la ingeniería de caminos, pero se mantuvo gracias a una red primitiva de caminos locales y comarcales entrelazados, mantenidos por los gobiernos municipales;⁵⁸⁸ se trataban de caminos de tierra, polvorientos en verano y enlodados en invierno, que en las zonas altas cruzaban intrincadas montañas, sin otra alternativa que el uso de bestias de carga.⁵⁸⁹ Algunos de los caminos comarcales se les había dotado de simples mejoras que facilitaban su paso, ya fuesen pontones u otras obras de drenaje o bandas de pavimento de piedra en los caminos por tierras arenosas, facilitando en ellos el rodaje de las ruedas de los carromatos.⁵⁹⁰

Los esfuerzos del programa de vías de la monarquía ilustrada, no alcanzaron los niveles de transformación esperados: los efectos económicos que se derivarían de la construcción de

⁵⁸⁶ Gómez, Antonio (1985): Transporte y crecimiento económico (1830-1930) en N Sánchez comp. **La modernización económica de España**, Alianza Universidad, Madrid, pp 102-121. También Ringrose, David (1968): Transporte y estancamiento económico en la Castilla del siglo XVIII, en D Ringrose (1987): **Imperio y península. Ensayos sobre historia económica de España (siglos XVI-XIX)**, Siglo Veintiuno, Madrid, pp 80-113.

⁵⁸⁷ Gómez, Antonio, op cit.

⁵⁸⁸ Ringrose, David, op cit.

⁵⁸⁹ Ibid.

⁵⁹⁰ Ibid.

las calzadas principales acometidas fueron sobreestimados; su volumen de tráfico no era abundante, en contraposición no se acometió la mejora de la red caminera que llegaba a la mayoría de la dispersa población rural.⁵⁹¹ La construcción de canales no tuvo un gran alcance por las dificultades topográficas y la carestía de los mismos; como corolario el sistema de transportación salvo las mejoras circunscritas emprendidas, mantuvo una alta primitividad hasta entrado el siglo XIX, prevaleciendo como medio de transportación el empleo de bestias de herradura y de carros.⁵⁹² Para el caso de los productos de exportación de alto peso unitario e importancia económica estratégica, entre ellos ciertos colorantes como la grana y la cochinilla, cuyo uso en España estaba destinado a las fábricas localizadas en ciertas ciudades y poblados, el medio usado fue el carromato, por cuanto la calzadas construidas lo posibilitaban y aún cuando eran más lentos, con una velocidad inferior en la mitad a las bestias de carga,⁵⁹³ daban una mayor garantía de llegar en las mejores condiciones de conservación posibles.

Los principales caminos españoles de esos años, por los que transitó el añil venezolano, fueron: al sur de la Península, el camino de Andalucía que sufrió una consolidación definitiva bajo dos sucesos de importancia: el establecimiento de la línea postal Madrid - Sevilla - Cádiz y la política de colonización de la Corona, que dio origen a la creación de nuevas poblaciones en la Sierra Morena y Andalucía, afianzando la vía hacia 1767.⁵⁹⁴ De las opciones para acceder a Andalucía: la ruta que prevalecería era el llamado camino del Empedradillo, que se desviaba hacia el norte a partir de Bailen, favorecida por estar en línea recta con Madrid y por los programas de repoblación impulsados,⁵⁹⁵ esta ruta seguía en su trazado el desfiladero de Despeñaperros. Esta ruta en épocas difíciles, como el invierno, la recorría un carromato en unos cuatro días, dependiendo de los tropiezos.⁵⁹⁶

Otras rutas de menor jerarquía pero de gran importancia para la actividad de la Carrera de Indias era: las que comunicaban a Málaga con su hinterland, que podía hacerse por tres direcciones:⁵⁹⁷ la de Antequera, que enlazaba con el interior de la región y con el camino hacia

⁵⁹¹ Ibid.

⁵⁹² Ibid.

⁵⁹³ Ringrose, David, op cit.

⁵⁹⁴ Sánchez, José (1988): **Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)**, Universidad de Córdoba - Ayuntamiento de Córdoba, Córdoba.

⁵⁹⁵ Ibid.

⁵⁹⁶ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 775. Comunicación de Miguel Vallejo a Pedro Lerena, Guadalajara, 23 de febrero de 1786

⁵⁹⁷ Ibid.

Madrid. La que se dirigía a la Hoya de Málaga, permitiendo en Ozuna, el entronque con el camino Sevilla - Granada y la que iba por las vegas de Málaga y Velez - Málaga y que alcanzaba directamente a Granada por Alhama. De estas la primera y la segunda por llevar a Madrid y Sevilla, revistieron importancia para el tránsito del añil que se comercializó en Málaga. Por otra parte a través de estas vías, que tenían como eje de estructuración el comercio malagueño, circulaba la importante producción del transpaís de este importante puerto,⁵⁹⁸ que proveía de vinos, uvas y frutos secos a los cargamentos con destino al mercado americano.

En el levante español estaban los caminos de Valencia a Madrid y el de Valencia a Barcelona, que seguía otra dirección. La primera ruta era de particular importancia para los coloniales que desde Cádiz se dirigían a Madrid; para muchos de ellos lo usual era ir por vía marítima desde el puerto gaditano hasta Valencia y desde allí seguir por tierra hasta la capital del Reino, ya que significaba una sustancial reducción en los fletes. Los colorantes que se llevaban al mercado madrileño o a las Reales Fábricas de Guadalajara en Castilla, no hacían todos la combinación de travesía marítima y terrestre. El añil y la grana eran productos que se les dispensaba un traslado diferente: su acarreo una vez descargados de los buques que trajinaban en la Carrera era comúnmente por tierra; el encarecido flete no era preocupación de cara a su alto valor mercantil, de lo que se trataba era de garantizar su llegada al destino mercantil del centro español a feliz término, máxime cuando se habían superado los escollos de la incierta travesía de la América. Las instrucciones de la Real Hacienda sobre el añil propiedad de la Corona son claras al respecto:⁵⁹⁹

...”En Cádiz deberán acopiarse por aquel Administrador General las porciones de grana y añil que pidiesen los consumos de estas fábricas, como también el palo campeche, brasil, amarillo y demás colorantes que llegan de nuestra América y dominios de Portugal, debiendo venir los primeros géneros en derecho por tierra y los demás por mar hasta Valencia, desde donde podrán conducirse vajo de un precio módico a estos almacenes; lo que es tanto más accesible y seguro, quanto acordadas las paces con los argelinos (lo que aquí se afirma), serán los fletes desde Cádiz a Valencia mui moderados y correspondiente al interior del seguro”...

⁵⁹⁸ La intensa actividad de Málaga fue reseñada por Townsend en su viaje por esta región española en 1787: sus reportes hablan del ingreso de 800 a mil barcos anuales a dicho puerto, situando el valor de las exportaciones anuales por concepto de vinos, frutas, aceites y pescados en unas trescientas sesenta y cinco mil libras al año, con épocas de mayor monto. (Ver Townsend, Joseph, op cit, p 319).

⁵⁹⁹ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 775. Comunicación de Miguel Vallejo a Pedro Lerena, Guadalajara, 19 de noviembre de 1785.

Y no era únicamente el problema de los piratas argelinos o de las flotas navales de las potencias rivales, que en los tiempos de conflicto perturbaban las costas levantinas o las atlánticas, sino la eliminación de cualquier evento natural o error naval que pudiera dar al traste con los valiosos cargamentos americanos. De manera que si la política a seguir en la provisión de tintes por la Corona era, cuando no los había, comprarlos en el mercado interno: preferentemente Cádiz, acopiarlos y remitirlos “por mar a Valencia para que los transportes se logren con la mayor conveniencia;”⁶⁰⁰ no se consideraba procedente seguir las mismas pautas de transportación con los dos más importantes colorantes mayores: el añil y la grana, pues estos “preciosos frutos no deberán exponerse a las contingencias del mar, antes se conviene se remitan por tierra como se ha efectuado hasta ahora, como también la Bicuña del Perú y Buenos Ayres.”⁶⁰¹

Madrid y Barcelona estaban unidas por un camino incomodo de tradición histórica; la Corona entre sus planes de mejorar la comunicación con el Principado hacia inicios de 1760 acometía la nueva carretera, en el tramo Barcelona - Lérida, en la cual se había invertido entre el 1 de julio de 1761 hasta el fin de diciembre de 1768: 9.000.000 de reales de vellón.⁶⁰² Para 1776 las obras continuaban,⁶⁰³ con avances en la construcción del puente de Guadalajara, que tenía diez arcos, nueve de ellos contruidos para esa fecha. A despecho de las obras de ingeniería realizadas, la vía para 1790 presentaba a los viajeros serias dificultades en invierno, como lo relata: Melchor Planas y Pujades, cuñado y agente económico de Salvador Molet uno de los prohombres de empresas catalán.⁶⁰⁴

De Valencia a Barcelona, otra ruta del añil, el camino pasaba por diferentes poblados: Murviedro, Villarreal, Castellón de la Plana, Las Casas de Benicasin, Tortosa, un importante

⁶⁰⁰ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 775. Comunicación de Miguel Vallejo a Pedro Lerena, Guadalajara, 5 de diciembre de 1785.

⁶⁰¹ Ibid.

⁶⁰² AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 916. Relación de los caudales dotados, su distribución y el sobrante, para obras de la nueva carretera, que desde la plaza de Barcelona se dirige a la de Lérida, presentado por Carlos Saliquet, Comandante General, San Vicente de los Horts, 7 de enero de 1769.

⁶⁰³ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 916. Comunicación de Miguel Muzquiz, Madrid, 11 de septiembre de 1776.

⁶⁰⁴ Sobre las vicisitudes vividas en la vía, le contaba Planas a su cuñado: “...” fins lo día present enn tingut molt mal temps, que cada día á pluguit, los camins estan molt mals, que de las 3 parts del cami las 2 hem agut de anar a peu amb la pluya als quena, (esquena) y si dura penso que estarenm 20 días per le cami.” (ANC, Fons Castanyer, Inventario 162, (caja 2), 01.04.31, Carta de Melchor Planas i Pujades a Salvador Molet, Lleida 15 junio de 1790).

puerto incorporado al sistema de Libre Comercio, Tarragona, especializada en el comercio del vino y el aguardiente, y Villafranca del Penedés, último poblado antes de llegar al destino final: Barcelona.⁶⁰⁵ La travesía atravesaba un paisaje heterogéneo, de valles con hermosas y esmeradas huertas, llanuras y montañas; buena parte del mismo costaba el mar teniendo como frontera interior altas montañas a la izquierda; hasta Castellón de La Plana todo el camino tiene una anchura de treinta pies, está bien construido y tiene un excelente estado.⁶⁰⁶ La situación no es la misma desde Tortosa hasta Villafranca de Penedés, allí el camino se vuelve incomodo discurriendo durante unas nueve leguas por entre gargantas de ríspidas y áridas montañas, que pronto dejarían de atormentar a los viajeros y a quienes hacían el tráfico de mercancías, pues una variante más cómoda, cercana al mar, estaba en construcción.⁶⁰⁷ De Villafranca en adelante, disfrutaron “de nuevo el placer de viajar por buenos y caros caminos,”⁶⁰⁸ con puentes de buen pórtico que además de revelar la laboriosidad del catalán permitían salvar los escollos naturales. La actividad del camino en este tramo era notoria, profundizándose en las cercanías de Barcelona, donde como lo señalara el mismo: “todo está en movimiento.”

Al norte los caminos más importantes eran primeramente los de Guipúzcoa:⁶⁰⁹ con tres direcciones importantes: Bilbao - Burgos, cuya prolongación llevaba a la capital, Bilbao - Zaragoza, pasando por Logroño; y San Sebastián - Vitoria - Burgos, con dirección a Madrid, todos de carretas. Estaba también un camino, ya no perpendicular a la costa, sino transversal, el que unía a Bilbao y San Sebastián. Estos caminos y otros secundarios configuraron una articulada vialidad que hizo posible la conexión mercantil con Castilla, Rioja y Navarra.

El camino de Madrid - Oviedo - Gijón, que exigía remontar las montañas que separaban Castilla la Nueva de la Vieja, con altos puertos de montaña como el de Guadarrama.⁶¹⁰ Esta ruta pasaba por las ciudades castellanas como Medina del Campo y Valladolid, antes de llegar a León. De allí hacia Oviedo había que tramontar las altas montañas del norte, una pared natural que separaba León de las ciudades y puertos asturianos.

⁶⁰⁵ Townsend, Joseph, op cit.

⁶⁰⁶ Ibid.

⁶⁰⁷ Ibid.

⁶⁰⁸ Ibid, p 418.

⁶⁰⁹ Miguel, Isabel , op cit.

⁶¹⁰ Townsen, Josep, op cit.

A los caminos del Cantábrico se sumaban los que permitían la comunicación de Galicia y sus importantes puertos con las dos Castillas, León y Extremadura. Para el caso del añil los caminos más importantes eran los que la ponían en contacto con las primeras regiones y la ciudad capital del reino español: Madrid. Las rutas terrestres hacían uso de caminos de herradura y carreteros, dependiendo de la topografía de las comarcas que se atravesaban. Los caminos de acceso a Galicia eran tres: ⁶¹¹ el que comunicaba la meseta con Santiago, con dos ramales: uno para Lugo, Betanzos, La Coruña y el Ferrol y otro hacia Mondueño y los puertos del Cantábrico: Ribadeo y Viveiro; era el de mayor importancia comercial por entroncar el interior peninsular con importantes puertos coloniales, sobre todo La Coruña; un segundo camino unía la meseta con el mediodía gallego y Vigo y otros puertos gallegos occidentales. Una tercera ruta articulaba con el anterior, uniendo León, Castilla y el valle de Sil.

Galicia era un mercado para el añil venezolano en la península, de importancia menor; con él los comerciantes gaditanos, relacionados a los puertos de Tierra Firme, mantenían vínculos mercantiles.

La transportación corría a cargo de arrieros profesionales, de gran responsabilidad, como los maragatos: un grupo social de origen asturiano, famosos por su coraje para desempeñar estas actividades en las ríspidas montañas o por carreteros, en aquellos caminos cuya infraestructura lo permitía. El invierno era un obstáculo que dificultaba el tránsito aún en las vías de mejores condiciones, el cual se relevaba como un problema grave en aquellas rutas que debían cruzar altas montañas, como la gallega: ⁶¹²

...”Las diligencias practicadas en Madrid por D. Antonio Velasco con los carreteros catalanes sobre este transporte que no han producido efecto alguno por temor de las nieves y otros embarazos, que los retraen de aquella Carrera”...

Otros problemas eran los robos y asaltos que llenaban de zozobra a los viajeros, con pérdidas de sus vidas, como informas las reseñas de numerosos viajeros de aquellos años. ⁶¹³ Resulta de interés por lo ilustrativo la narración del viaje que emprendió por España en 1817 el comerciante Joseph Castanyer, ⁶¹⁴ a quien le tocó vivir una serie de peripecias, incluido un

⁶¹¹ Alonso, Luis, op cit..

⁶¹² AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 775. Comunicación de Miguel de Vallejo a Pedro Lerena, Guadalajara, 23 de febrero de 1786.

⁶¹³ Townsend, Joseph, op cit.

⁶¹⁴ Joseph Castnyer era hijo de Joseph Castnyer Vivent y de Theresa Codina. Había casado con Leonor Molet, hija de Salvador Molet y de theresa Dosal.

asalto cuando regresaba desde Cádiz hacia Barcelona acompañado de su criado. El 16 de agosto saliendo de Ocaña tuvieron el percance: ⁶¹⁵

...”El 16 á las 10 de la noche salimos de Ocaña, y habíamos andando una legua y media, quando salieron tres ladrones, que hicieron parar la silla de posta, y apuntándonos con sus trabucos nos mandaron bajar de la silla, nos desviaron del camino, mandaron seguir la semilla, y quando detrás de un montecito, nos registraron los baules, y nos quitaron quanto dinero traíamos que subiría a 6.000 rs”...

Para su fortuna no los agredieron, logrando arribar a Aranjuez “con los ocho duros en oro”, que habían podido salvar por traerlos escondidos en los zapatos.

Bien avanzada la centuria decimonónica todavía el afamado escritor norteamericano Whashington Irving describe en extenso en su obra Cuentos de la Alhambra, los problemas de los salteadores de los caminos andaluces, que hacían riesgoso el tránsito. carreteros conformaban un gremio numeroso, que ha sido estimado en la Castilla de la segunda mitad del XVIII, por Ringrose, en 4.000 propietarios y 12.000 carros, que expresaba la especialización alcanzada en la industria del acarreo. ⁶¹⁶

Entre los carreteros destacaban los catalanes. Algunos de ellos habían alcanzado un grado de acumulación de importancia, teniendo casa de comercio con actividades en el comercio al por mayor y al menor. El caso de Jaime Dot y su hermano Esteban era ilustrativo; ⁶¹⁷ contaban además con numerosos mozos de carruajes y caballerías.

La investigación que he realizado arroja una pequeña muestra de aquellos hombres que hicieron posible la importante actividad de distribución de los productos, entre ellos el añil, dicha lista es presentada a continuación:

⁶¹⁵ ANC, Barcelona, Fons Castanyer, Inventario N° 162, Correspondencia comercial i familiar rebuda, 162. 2.1. 03. Castanyer, Joseph. Notas relativas a mi primer viaje por España que hize o emprendí en 9 de abril de 1817.

⁶¹⁶ Ringrose, David, op cit, p 100.

⁶¹⁷ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 781Carta de Jaime Dot, 28 de abril de 1794.

Cuadro III. 46 Carrromateros de España de la segunda mitad del XVIII

Carrromatero	Procedencia
Vicente Almodóvar	SI
Francisco Andrae	SI
Josef Arazil **	Alicante
Jayme Aygade	Barcelona
Joseph Ballery	Barcelona
Miguel Bayoneta	SI
Vicente Brihuegas y Romero	SI
Andrés Caravan	Valdepeñas
Nicolás Díaz	SI
Jaime y Esteban Dot *	Villa de Manlleu (Cataluña)
Gerónimo Feliu	Barcelona
Jaime Feliu	Barcelona
Miguel Feliu	Barcelona
Benito Ferrer	SI
Francisco Filice	Barcelona
Francisco García **	SI
Jayme Labrador	SI
Joaquín López	Yebeles
Salvador Macías	SI
Nicolás Navarro y Navarro **	SI
Pedro Pérez	SI
Vicente Pilas	SI
Josef Poveda	Reino de Valencia
Cristóbal Sánchez	SI
Francisco Ramón *	Barcelona
Esteban Torres Grossa	SI
Lorenzo de Villa Piteo	Barcelona
Vicente Ximénez	Reino de Valencia

Fuente: AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 774, 775, 777, 778, 779, 782 y 783

* Propietario de varios carros

** Sociedad

Conjuntamente con los medios de transportación terrestre estuvo la vía marítima, como una suerte de comercio de cabotaje, para transportar el añil y otros productos. Su empleo derivaba de un ahorro en los costos de transportación, ligado a las dificultades de los mismos caminos. A veces se empleaba combinado con los medios terrestres. En el norte, el Cantábrico tuvo mucha importancia para un comercio de cabotaje que tenía lugar entre sus puertos; las naves americanas lo hacían cuando venían una vez al año, lo cual ocurrió con el añil.

CAPITULO XVIII
LA COMERCIALIZACIÓN

La comercialización en Venezuela: organización y prácticas

El comercio del fruto requería de un conjunto de labores, cuyo propósito era poner en condiciones adecuadas el producto para su intercambio, y su realización apropiada era garantía de su calidad. Estas tareas, eran: el embalado y el reconocimiento, el traslado, el acopio, la verificación del reconocimiento y el almacenamiento.

El embalado del fruto tenía lugar una vez que culminaban las labores de secado en las añilerías. Se realizaba en las oficinas u obrajes y corría a cargo de los productores. El embalaje se hacía en empaques de particulares condiciones, pudiendo ser: cajas, toneles, o zurrone. No existe coincidencia en los tratados de la época acerca de las bondades y restricciones de una y otra forma de embalado.¹

En Venezuela la forma de embalaje adoptada fue casi sin excepción el zurrón, que era el empaque que solía utilizarse en el Reino de Guatemala, de donde procedía el paquete tecnológico para producir el añil adoptado por los productores en la Capitanía, pues nuestros primeros añileros habían adquirido sus conocimientos y experiencia como cultivadores de añil en México y Guatemala.

El zurrón era un envase construido con cuero de ganado vacuno: vaca o novillo. En él se guardaba el producto para protegerlo de la lluvia o de cualquier accidente del acarreo, factible de acaecer en el largo viaje que incluía numerosas paradas y distintos medios de transportación. Se empleaba y aún se usa para el transporte de cacao y otros productos agrícolas. El peso del cuero de los zurrone en que era envasado el añil oscilaba en los Valles de Aragua entre 14 y 18 libras, lo que a veces causaba problemas por no coincidir con la tara de Cádiz. Su capacidad en Venezuela era usualmente para 100 a 110 libras de añil. Los de Guatemala tenían un peso diferente: los enviados a España: 214 libras netas y los dirigidos al Perú: 165 libras, acorde a la costumbre de este Reino.²

La capacidad de carga de los zurrone que se destinaban al comercio peninsular sufrió un ajuste en 1803, llevándoseles a 150 libras netas, que debían acomodarse “para de a dos en carga” para el viaje;³ el motivo de haberse reglamentado que los zurrone comunes de añil no

¹ Algunos le abonaban al zurrón cualidades, como: solidez, amortiguación y fácil acomodo para los viajes; otros opinaban que no era el envase más adecuado por no ser lo suficientemente protector y además facilitarse la formación de hongos que corrompían el producto, por el humedecimiento del cuero que se practicaba en esta técnica para hacerlo dúctil cuando se empacaba.

² Tratado del xiquilite y añil de..., p 210.

³ AGI, Guatemala, 669. Representación del Presidente de la Audiencia de Guatemala, Don Antonio González Mollinedo, al Secretario de Estado y del Despacho Universal de Hacienda, Guatemala ,3 de mayo de 1803.

podían exceder dicho peso, obedecía a que ello significaba un ahorro en los elevados fletes ya que podían arreglarse de a par para hacer la travesía por rutas fragosas y de grandes distancias de hasta 300 y más leguas, lo que posibilitaba acomodar las mulas para el viaje con una carga mejor distribuida y reducir la frecuencia de travesías.⁴ Como argumento complementario se anotaba que la composición homogénea de las diferentes clases de añil colocadas en los tercios podía ajustarla el productor con más facilidad: “porque mientras menos peso tenga el tercio regular tendrá menos tareas que igualar para completarlo.”⁵

El uso del zurrón generó una demanda de cueros en la Provincia, de magnitud económica en las áreas productivas de añil, que se cubría con los animales que se traían a los valles aragüeños o con los beneficiados en las principales ciudades o en la capital; baste señalar que nuestro calculo con las cifras de exportación que manejamos para 1784-1796, nos arrojan un requerimiento mínimo de 72.370 zurrones para estos años, cifra que debió ser superior a la luz de sus problemas de corruptibilidad. Por lo rústico de su confección su elaboración no revestía mayores problemas, ya que se trataba de un trabajo de talabartería muy elemental, realizado, a veces, por peones o esclavos con conocimiento de la labor. Dado su corruptibilidad se fabricaban acorde a los requerimientos que iba efectuando el empaçado, porque a los tres meses se volvían inservibles.⁶

La demanda de bramante o del lienzo empleado para los costales, que constituían la envoltura interior del índigo, revistió importancia en el comercio de textiles, máxime si observamos que ellos también se utilizaban en el enfardado del tabaco. Las recomendaciones de Orea y Muñoz a su asociada en Cádiz: Muñoz y López, sobre los requerimientos de importantes partidas de cañamazos para estos fines y la calidad que debían llenar los cardos enviados, confirma ello.⁷ Esta demanda, a diferencia de lo que sucedía con los cueros, no tenía repercusión sobre las producciones nativas, por cuanto este producto era un componente presente con frecuencia en las remesas que llegaban de la Península; para la balanza comercial española si era benéfico ya que su demanda global significaba un elemento a favor de la misma.

⁴ Ibid.

⁵ AGI, Guatemala, 669. Representación del Director del Montepío de cosecheros, Alexandro Ramírez al Consulado de Guatemala y al Presidente de la Real Audiencia, Guatemala, 3 de mayo de 1803.

⁶ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CXXIII, f 350.

⁷ AGN, Real Hacienda, Libro de Comercio de Muñoz y Orea, t 2375, Carta a Tomás Muñoz y Luis López, La Guaira, 30 de junio de 1792.

El procedimiento del embalaje en Venezuela era sencillo: primero se introducía el añil ya beneficiado y seco en un saco de tela gruesa: lienzo o coletto, que era el primer revestimiento y tenía como fin la absorción de la humedad y una mayor protección contra el polvo y aún los mismos golpes. En Guatemala esta envoltura se conocía como arpillera y el trabajo de hacerlo era el arpillado. La labor de embalado se hacía en las oficinas.

Con el empaçado se reconocía o clasificaba el producto. Esta era una labor de gran importancia porque su acertada práctica daba fe de la calidad de los añiles y era garantía del producto que se comerciaba, evitando obstáculos y disensiones embarazosas. Por este motivo el Estado colonial desde el principio mostró en la Capitanía gran preocupación por su apropiada realización. El Intendente Saavedra estableció principios generales sobre esta labor, recogidos en su providencia de 9 de enero de 1784: sobre el reconocimiento de los añiles de las provincias donde se llevaba a cabo su producción.⁸ En esta normativa se pronunciaba el Intendente por la necesidad de practicar antes de salir de la mano del cosechero un reconocimiento “exacto y circunstanciado”, el cual debía estar a cargo de una persona inteligente, que graduase de buena fe el mérito y calidad de los añiles producidos, identificando los zurrónes “con la distinción correspondiente”, de modo que puedan cerciorarse los comerciantes y hacer su negociación “sin desconfianza ni riesgo.” Para poner en ejecución un reconocimiento apegado a las técnicas, estableció la Intendencia el siguiente procedimiento:⁹

...”Al efecto siendo el Departamento de Maracay el más abundante en siembra de las especies, destinará su Señoría un sujeto de conocida inteligencia que haya de entender en esta operación, practicando igual nombramiento en esta ciudad (Caracas) para el reconocimiento y graduación de los añiles que sin pasar por aquel pueblo (Maracay) se cosechan y conducen de otros territorios de la provincia. Asignando a ambos la competente gratificación que habrá de erigirse de los mismos cosecheros por medio de una leve contribución que asignará su Señoría sobre dicho añil: Que asimismo deberán fabricarse marcas que denoten las cuatro clases de añil: a saber una T para el tizatte, F para el flor, S para el sobresaliente y C para el corte: que igualmente cada veedor tenga su sello o marca personal, y asimismo cada labrador la suia, las cuales deberán presentarse a la Intendencia para que de todas se forme el correspondiente padrón. Esto presupuesto será obligación de los cosecheros manifestar sus añiles a los veedores. Los del Partido de Maracay y Valencia al del pueblo de Maracay: y los de los otros partidos o bien al mismo o al de esta capital. Así manifestados deberá el veedor examinar atenta y escrupulosamente su calidad y sellar cada zurrón con la marca que lo denote y también con la suia personal en términos que no puedan variarse o contrahacerse.

⁸ AGN, Diversos, t LIX, fs 41-68. Expediente firmado para el reconocimiento de los añiles de estas Provincias, su empaque y marca de publicación, que se hizo de ella por bando. Providencia de 9 de enero de 1784, dictada por Francisco de Saavedra, Intendente General de Ejercito y Real Hacienda de Caracas.

⁹ Ibid.

E igualmente los sellarían los agricultores con sus peculiares marcas, quedando así cerrados y marcados a presencia del veedor, por quien se dará a los interesados el correspondiente documento con especificación de número de zurrone, quintales netos que contienen y su calidad: Para que el reconocimiento se execute con la precisa comodidad se hace indispensable el que en los puertos prefixados se destine pieza capaz donde se examinen, empaquen o enzurrone los añiles, que por el pronto podrá alquilarse dándose desde luego las oportunas disposiciones para fabricar dos aparentes: una en esta ciudad y otra en el pueblo de Maracay, de las que tendrán llave los veedores, cuidando de su conservación y reparos los mismos cosecheros alternando en esta obligación”

Quedó asentado asimismo la absoluta prohibición a todo labrador de vender o comerciar sus añiles.¹⁰

...”sin precedente examen y calificación de los veedores en los términos que van especificados, bajo la pena de comizo los que se encontraren mezclados con especies estrañas al tiempo de reconocimiento, quedando comprendidos en la misma prohibición y pena los comerciantes, a quienes sin aquel requisito no se permitirá su embarque en los puertos de registros”....

Quedaban prevenidos los Ministros de la Real Hacienda para hacer cumplir las providencias. Esta providencia se ordenó dictar por bando a los pueblos de La Victoria, Turmero, Maracay, Guanare, Barinas y Santa Lucía.

Como veedores se designó a Antonio Arvide para Maracay y a Pedro Gallegos para Caracas, quienes se ofrecieron servir sin recompensa alguna.¹¹

Para Barinas, instruido el importante hacendado José Ignacio del Pumar, futuro Marques de Boconó, acerca de la Providencia, fue sugerido el nombre de Josep Hoñativia para cumplir con las tareas de reconocimiento de los añiles de esa jurisdicción; nombre que fue sometido a consulta de Arvide,¹² quien recomendó al Intendente se designase a José Ignacio del Pumar. Dicha sugerencia fue acogida nombrándosele por ser “persona de toda integridad e inteligencia” para evacuar dicho reconocimiento, graduación y empaque de añiles, con la ayuda del citado Hoñativia.¹³

¹⁰ Ibid

¹¹ Expediente..., f 45. Para cumplir con las erogaciones que significaba poner en práctica estos procedimientos se fijó una cuota de 4 reales sobre cada quintal de añil para Maracay y dos para los de Caracas, los cuales debían ser cancelados en el acto del reconocimiento a los veedores, quien los entregarían para cumplir con lo pautado.

¹² Expediente..., Carta de Antonio de Arvide al Intendente Francisco de Saavedra, Maracay, 25 de abril de 1784

¹³ Ibid. Designación de José Ignacio del Pumar, Caracas 17 de mayo de 1784.

La providencia citada y las medidas tomadas muestran la preocupación de la Intendencia por normar esta importante tarea, garantía del buen nombre del añil producido en Venezuela y de su comercialización fluida en los mercados exteriores.

El nombre genérico con que se le conoció al fruto producido en la Capitanía en el mercado internacional, era: índigo Caracas, no obstante habían diferencias y el más afamado era el obtenido en los Valles de Aragua, en la Provincia de Caracas, donde se inició su producción. La clasificación en Venezuela estableció entonces cuatro clases comerciales de añil, cuyas particularidades eran:¹⁴

Tizate o flor superior: conocido mayormente con esta última designación, consistía en el añil más fino y de mejor clase. Sus características eran: color azul intenso, “tirando a tornasol o rubicundo;¹⁵ grano “sutil y muy delicado,” suave al tacto, sin ningún tipo de aspereza. Este añil era el más liviano de todos los tipos por su finura y pureza, exenta de material térreo. Se le consideraba el resultado de una elaboración “perfectamente manejada” y su obtención no se lograba en abundancia siendo más bien escaso en los tercios producidos.

Flor: consistía en una pasta de tinta azul bastante fina en su textura; su estructura interna manifestaba una buena adherencia de sus partes; partido el terrón presentaba un aspecto azul brillante tirando a unos visos morados o de tornasol. Su obtención era un extracto de buena yerba y de un manejo adecuado del proceso de elaboración en los tanques.

Sobresaliente: su grano no era tan fino ni tan suave como el flor; su color: un azul menos brillante; “su peso mayor en igual volumen que el flor.”

Corte: se diferenciaba en el mercado interior tres tipos de corte: uno acobrado denominado corte de 1ª; uno de 2ª, de color oscuro y negruzco, “aunque con unos visos de cobre”, y una tercera especie muy poco frecuente y de calidad ínfima.

Era común a veces usar entre los comerciantes algunas categorías mercantiles que denotaban variantes de la estructura de clasificación establecida y así asentarlas en sus libros de contabilidad. En la Casa de Orea, con frecuencia se leen los nombres de flor, flor baja, sobresaliente y corte.¹⁶ Otro tanto leemos en las facturas de la firma Tovar y Compañía,¹⁷ en las cuales son reseñadas las mismas clases.

¹⁴ Memorias de la Sociedad de Amigos del País. Disertación que manifiesta las diversas calidades de añiles, el modo de conocerlas y las causas de donde dimanar, en Banco Central de Venezuela: Sociedad Económica de..., pp 276-282.

¹⁵ Comparado con el de Guatemala era de un azul más claro y no con unos visos tan relumbrantes y de golpe tan agradable a la vista. El guatemalteco era además más denso. Las diferencias posiblemente se originaban en los tipos de suelo y en el clima, como ellos lo consideraban, “porque el beneficio del fruto en una y otra parte era idéntico.”

¹⁶ AGN, Real Hacienda. Libro de Comercio de Orea y Muñoz, nº 2370.

Después de colocado el añil según las clases en sus costales y ya cosidos estos, se enfardaban en los zurriones, previamente humedecidos para darles mayor flexibilidad y facilitar su manejo; el zurrón iba remachado por unas correas de cuero fuertemente cosidas que le cerraban del modo más hermético posible.

Una vez embalado y reconocido el producto, se trasladaba hasta los almacenes y lugares de acopio, ubicados en las villas, ciudades y puertos; para lo cual debía sacarse la guía de circulación del producto en las instancias administrativas a fin de cumplir con los controles del tráfico de mercancías y los impuestos. Estas papeletas eran exigidas en los puestos de control del camino.

El control de las guías no pocas veces era problemático, como lo evidencian las frecuentes comunicaciones entre el Intendente y los Ministros Generales de Hacienda en estos años. Los motivos eran variados, entre otros: carencia del personal adecuado,¹⁸ deficiencias en los mecanismos establecidos, no ajustándose a veces lo pagado con lo introducido,¹⁹ instrucción precaria de los arrieros, variaciones regionales de los precios de algunas mercancías y concesiones dolosas hechas en las mismas alcabalas. Estas circunstancias daban lugar a hechos fraudulentos en el cobro de los impuestos, pues su elevado número y carga inducían la evasión: un documento que da fe de esta problemática era la representación enviada por el Receptor de Alcabalas de Caracas sobre las deficiencias en las formalidades que acompañaban las guías de frutos, géneros y mercancías en el distrito de la Intendencia de esa capital; en ella se daba cuenta de 113 guías con errores y 24 sin sello;²⁰ situación que motivó un decreto del Intendente sobre la responsabilidad y alcance de las guías.

El añil que llegaba a la capital a los puntos de acopio: bodegas o almacenes, de las casas mercantiles y firmas particulares o de la Corona,²¹ sin pasar por Maracay, era recibido, pesado, reconocido, reenzurrionado y almacenado, en la espera de su traslado definitivo a los puertos de exportación, donde se cargaba en los buques si era el caso o se llevaba a las bodegas en los puertos, hasta que llegase la oportunidad de ser embarcado.

¹⁷ AAH, Archivador 8, G2, Colección Martín Tovar, Facturas de "Tovar y Compañía", 1806 a 1808.

¹⁸ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t II, f 342.
AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XX, fs 88, y 94-94v; t XV, f 93 y t XLVII, fs 78-79.

²⁰ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t CLVI, f 76. Representación del Receptor de Alcabalas de Caracas, 12 de diciembre de 1799.

²¹ La Corona contó en Caracas como centro de recepción y acopio del añil con una casa alquilada a tal fin, donde laboraban dos almaceneros para cumplir con esta labor: Los gastos directos de alquiler y pago de salarios sumaban 804 pesos anuales. (Ver: AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t LXXX, f 16).

El procedimiento era dilatado: se pesaban los zurrónes a la entrada con las romanas, previamente calibradas y ajustadas de cuando en cuando; en el caso de los recibidos en los almacenes reales, esta operación estaba a cargo del Fiel Executor.²²

El reconocimiento en los almacenes reales se practicaba de forma obligatoria al nomás llegar los añiles pertenecientes a la Corona. Años más tarde parecía que la normativa dictada por Saavedra no se realizaba con el apego del caso, surgiendo desavenencias frecuentes entre comerciantes y agricultores por la graduación de las calidades de los añiles. Uno de los elementos reseñado como inconveniente era que labor estuvo a cargo de negros y mulatos esencialmente hasta 1795, posiblemente porque el servicio ya no lo prestaban los veedores designados. Su renuncia pudo deberse a lo arduo de esta labor. Se presentaban múltiples discordias en las verificaciones de clasificación, el Real Consulado en Junta de Gobierno de 26 de agosto de este año aduciendo razones no exentas de prejuicios²³ procedió a designar veedores únicos, escogidos entre los hacendados y comerciantes de la Provincia. La elección recayó en Francisco Báez, Francisco Aramburu, Martín Belaunzarán, Antonio Arizurrieta, José Vicente Galguera y Feliz Martínez.²⁴ En octubre del mismo año ofició el Real Consulado al Rey en solicitud de la orden que confirmase su providencia,²⁵ lo que fue aprobado según Real Orden de 4 de diciembre de 1795. En 1799 hubo nuevos nombramientos de veedores.²⁶

Los costos de dicha operación se regimentaron en 1795: su pago debía correr por mitad entre compradores y vendedores a “cuatro rs por cada zurrón sencillo de cien libras poco más

²² AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, T XXXIX, fs 344-346.

²³ Las razones que se adujeron era su escasa o nula inteligencia y su falta de probidad asociada al color de su piel, que los hacía no competentes para estas labores; elementos poco convincentes si observamos que esta labor era eminentemente práctica, siendo la experiencia determinante. Esta había sido realizada desde que se inició el cultivo por negros y mulatos. Uno de los expertos en la ciudad de Caracas hacia 1792 era el negro Eusebio González, quien tuvo a su cargo la anuencia y designación por los funcionarios de la Real Hacienda para la clasificación de los añiles, correspondientes al pago de los negros suministrados en crédito por la Corona, por considerarle “el más aparente para tal efecto.” El procedimiento para su nombramiento fue la consulta a algunos comerciantes de la ciudad y la buena pro de los hacendados. (Ver: AGI, Caracas, 910. Representación de Prior y Cónsules del Real Consulado de Caracas a Diego de Gardoqui, Caracas, 10 de enero de 1795 y AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t LXXIV, f 264).

²⁴ AGI, Caracas, 910. Acta del Real Consulado de Caracas de 26 de agosto de 1795 sobre clasificación de añiles.

²⁵ AGI, Caracas 910. Solicitud del Real Consulado de Caracas al Rey, Madrid, 14 de octubre de 1795.

²⁶ El 15 de febrero de 1799 se designaron como veedores a Fernando Blanco y Mixares por los hacendados y en calidad de sustituto a Pedro Vega y por los comerciantes a Isidoro López Méndez, quien se excusó. En 1800 figuraba Francisco de Miranda como perito de afile, posiblemente por los

o menos que reconozca y ocho reales por el doble o de ocho arrobas poco más o menos.²⁷ Se autorizó también a los veedores para otorgar certificación sobre la calidad del añil a los compradores que lo pidiesen para su resguardo, constancia cuya expedición tendría un valor de 4 reales,²⁸ así como prohibir “a toda gente de color el entender en estos reconocimientos y a los compradores el valerse de ellos.”²⁹

La labor de verificación de la clase de añil o reconocimiento comprendía un conjunto de tareas: el desempacado, la toma de muestras y análisis de las pastillas, recoser los costales, mojar los cueros y volver a enzurrónarlos.³⁰

Las tareas más importantes por su naturaleza técnica eran la toma de muestras y el análisis del añil enzurronado; el procedimiento era el siguiente: ³¹ se quitaban los zurrones en que venían del campo, luego era abierta “la mochila por la costura en toda su longitud, desde la cabeza al fondo” y se sacaba “desde este en toda su extensión como de las cabezas, centro y costados varias porciones con la pala hecha para el intento.” “De esta manera salen en la media caña de la cala todas las calidades que tenga el saco y se gradúa, si es flor, sobresaliente o corte.”

El reconocimiento debía hacerse al sol y en la graduación era definitiva la vista para minimizar los errores producidos por las percepciones de los colores bajo las diferentes intensidades lumínicas a lo largo del día; por ello se recomendaba realizarlo: ³² “no en el día que no hay sol, ni en el que le hay” con gran intensidad. El horario recomendado era entre las nueve y las doce de la mañana. Por lo tedioso de la labor y el cuidado requerido en su realización el rendimiento era bajo: ocho a diez zurrones/día. ³³

comerciantes (Ver: AGN, Real Consulado, T IX, Caracas 15 de febrero de 1799, f s 96-100; y Alvarez, Mercedes: El Tribunal...).

²⁷ AGI, Caracas, 910. Acta del Real Consulado de Caracas de 26 de agosto de 1795 sobre clasificación de añiles.

²⁸ Ibid.

²⁹ Ibid.

³⁰ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t LXI, fs 233-246v. Expediente sobre el recibo y reconocimiento de añiles que se reciben por cuenta de la negociación de negros bozales. (Es un importante documento que recoge no sólo las prácticas seguidas por la Real Hacienda sino por importantes comerciantes de Caracas, a quienes se les consultó al respecto).

³¹ Ibid.

³² Ibid.

³³ Ibid.

La labor de verificación era muy importante porque evitaba prácticas desleales como el fraude, consistente en la mezcla de añiles de inferior calidad con los superiores, ello podía ocurrir de forma involuntaria por descuido del productor al no separar cuidadosamente las clases de añil obtenidas en el proceso de beneficio, lo cual era menos probable; en el caso del timo ex profeso se efectuaba una mixtura que colocaba los añiles de menor calidad en el corazón o centro de la pastilla y en la capa exterior los de mejor calidad.

Una buena labor de reconocimiento era imprescindible como garantía mercantil del nombre del producto, lo que en última instancia beneficiaba a todos los que participaban en el negocio: productores y comerciantes, aseguraba asimismo el pago del valor correspondiente.

Concluida esta labor se procedía al envasado definitivo, para remitirlo a los mercados exteriores. Se colocaba entonces una nueva envoltura de cuero a manera de faja que revestía de forma periférica el costal para darle una mayor preservación a las pastillas contra los golpes y la acción de agentes externos en las travesías finales, y finalmente se colocaba el zurrón. El envase guatemalteco llevaba tres envolturas completas desde su empaclado en el campo: el costal, una envoltura intermedia de petate o estera y el zurrón de cuero, lo que implicaba un costo adicional, incurrido por las exigencias de mayor amortiguación durante el fragoso viaje que hacía por largas rutas.

Una descripción del embalado final según lo practicaban comúnmente los comerciantes nos la ofrece un documento de la época:³⁴

... “lo ponemos comúnmente en zurrones de 200 libras netas en sacos de bramante crudo de a 2 ½ libras de tara cada uno. Luego que está ensacado se forra con un cuero de novillo, poniendo por la parte de adentro una faja del mismo cuero por los lados y las cabezas de los zurrones, a fin de precaverlos por este medio del gotenero u otro acontecimiento en la navegación”...

La Real Hacienda, mostraba gran preocupación por esta labor por las pérdidas sufridas en el traslado de sus añiles hasta su destino final, que a su juicio adolecían de fallas en el embalado y en el secado del producto, que llegaba a los almacenes con contenidos altos de humedad. En la búsqueda de superar estas deficiencias, se elaboró una instrucción nueva en 1789, que regulaba el envase del producto para los añiles de Caracas.³⁵ entre las normas se asentaba el uso de tres envolturas a la manera de Guatemala: la más interior de roan

³⁴ Ibid. Consulta a Tomás Muñoz y Gonzalo Orea, 10 de junio de 1790.

³⁵ AGI, Caracas, 795. Instrucción del método que debe observarse por los Comisionados en la Provincia de Caracas al embarque de los añiles que se compran por cuenta de Real Hacienda y se remiten a este Reino.

contrahecho o lienzo crudo, que era el saco, la intermedia de petate o palma, a manera de servir de abrigo al saco, la cual debía coserse al igual que la antes descrita y la última o exterior de cuero. Los zurrónes debían ir precintados con tiras de cuero dispuestas en cruz y previamente marcados con fuego o tintas dónde se indicaba el descuento a hacerse por tara y el número del zurrón, siguiendo una progresión aritmética en esta clasificación;³⁶ se hacía para cada clase para facilitar la contabilidad de las cargas en las facturas. Y aún cuando incrementaban los gastos de comercialización del empaçado, como lo anotaba la prescripción, la reducción de las pérdidas compensaba con creces los costos incurridos. Las exigencias de la minuciosidad en el examen de los añiles al ingreso a los almacenes de la Real Hacienda eran, además, un elemento de presión para la mejora por los productores del proceso de secado del añil en la fase del beneficio, lo cual redundaría en la calidad y en el reconocimiento internacional del producto.

El peso común de la tara del cuero en Cádiz era de 22 a 24 libras, pero en las facturas remitidas era práctica común de los comerciantes sólo colocar el peso neto del añil, distinguiendo sus marcas. El cuero del zurrón usado era de menor peso: 14 a 18 libras que el establecido en la tara en Cádiz, lo que generaba un inconveniente, que obligaba a los comerciantes “quitar y pesar el cuero conque viene el añil de los Valles de Aragua y no teniendo el peso proporcionado a la tara que rebajen en Cádiz a ponerle otro que lo sea.”³⁷

Los zurrónes nuevamente pesados, luego de ser contabilizados, eran colocados sobre tablas de leñas, colocadas a manera de una rejilla o armazón de madera, para separarlos del contacto directo con el suelo y así precaverlos de la humedad, que era una seria enemiga del producto durante el tiempo que duraba el almacenamiento. El añil en esta fase abonaba a su favor tres aspectos: menor riesgo de corrupción, menos gastos por almacenamiento y mayor facilidad de acopio por su menor volumen en relación a otros coloniales de exportación.³⁸

Del almacén el añil salía para ser cargado en los buques que le llevarían a los puertos del exterior. Para ello desde Caracas se le trasladaba a las bodegas de los comerciantes de La Guaira o a las que tenían los comerciantes caraqueños en ese puerto, embarcándose desde allí. En el caso de la Real Hacienda el añil almacenado en Caracas,³⁹ periódicamente era

³⁶ Ibid.

³⁷ Ibid. Consulta a Juan José de Mintegui, 10 de junio de 1790.

³⁸ AGI, Caracas, 501. Representación del Intendente de Caracas a Antonio Valdés, Caracas, 23 de noviembre de 1787.

³⁹ En los años que se ocupó de la comercialización la Intendencia debió tomar ciertas provisiones inherentes a la logística de esta actividad, una de ellas fue sustituir la casa alquilada que fungía como

remitido al almacén de La Guaira en espera de la salida a España. La operación solía hacerse cuando se tenía conocimiento de la llegada de buques que hacían el comercio transatlántico, por lo común navíos de la Real Compañía de Filipinas. A veces esta gestión no dejaba de suscitar dificultades no sólo por el fenómeno de la merma sino por la sincronización requerida en el mismo traslado entre el despacho de los añiles y la salida de los buques.

En tiempos de guerra las operaciones se hacían más complejas porque el transporte escaseaba y los pocos buques de prevención de las fronteras marítimas que recalaban en comisiones específicas andaban en apuros;⁴⁰ los costos de almacenamiento en estas circunstancias sufrían un incremento y las posibilidades de corrupción aumentaban. Otro tanto ocurría con los gastos de su traslado marítimo, que se elevaban grandemente en razón del mayor monto de los fletes y del valor superior de las tasas contempladas en las pólizas de aseguramiento. Para el caso de los fletes de transportación, una mirada a algunas cifras puntuales que he encontrado en la investigación documental, constituyen un indicativo en líneas gruesas de la diferencia: así para un año sin conflictos bélicos: 1789, el flete de La Guaira a Cádiz de un cargamento cuantioso de añil, según el cálculo que hacemos, costó 0.9 reales de vellón por libra de añil, mientras que para un año de guerra: 1796, el mismo arrojó 1.22 reales de vellón, es decir 35% sobre el primero.⁴¹ Las cifras anteriores si bien padecen de restricciones, en términos que no representan las medias para esos años las señalamos a modo de referente, por las dificultades de obtener guarismos seriados para la época.

En las operaciones del traslado y almacenamiento hasta llegar a su destino final, el añil sufría una merma por la evaporación de la humedad contenida en el producto; la merma producida durante el viaje desde las añilerías hasta las bodegas del comercio de la Capital, según las observaciones de un agente mercantil de la época, oscilaban en un entorno relativamente amplio, entre el $\frac{3}{4}$ % y el 3% del peso bruto del zurrón;⁴² esta variación

almacén por las casas de la Real Renta del Tabaco; para ello el 22 de noviembre de 1791 el Intendente giró la orden, previa consulta y aprobación real, a los Ministros de la Real Hacienda para que se copiara el añil destinado al "pagamento de negros" en las casa compradas por la Real renta del Tabaco, destinando como almacenero a Juan Casado, Teniente de Resguardo, lo que significaba un ahorro en los costos fijos administrativos de almacenamiento y manejo por un uso más intensivo a estas bodegas. (Ver: AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t LXXXX, f 16. Comunicación de Diego de Gardoqui al Intendente, 24 de octubre de 1792; y t LXX, f 316).

⁴⁰ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XXXIX, fs 344-344v y t CXXXIX, f 253.

⁴¹ Correo Mercantil de España y sus Indias, N° 82, 13 de octubre de 1796; y AGI, Caracas, 795. Cuenta de venta y líquido producto de 324 zurrónes de añil de Caracas, que de cuenta de la Real Hacienda condujo de La Guaira el bergantín particular nombrado San Cristóval, su maestre Don Josef Barreda, que entró en este puerto, Cádiz, 17 de abril de 1789.

obedecía a que los niveles de humedad con que salía el producto de las oficinas de añil no eran siempre los mismos, estando condicionados por el clima y el manejo del proceso de secado; la diferencia entre el peso de compra inicial y el de su venta posterior generaba pues un problema. A ella había que adicionarle la merma sufrida por el fruto a lo largo de su viaje marítimo hasta los puertos peninsulares o los estadounidenses. La práctica común en el comercio de Caracas y la Provincia era darle salida al fruto con el mismo peso que se recibía, pues, como anotaban los Ministros de la Real Hacienda, “la merma que resulta desde el recibo del fruto en el Almacén hasta la entrega en Cádiz o en otra cualesquiera parte ha de ser de cuenta de la negociación.”⁴³

Los frutos también sufrían a veces daños serios que comprometían su venta por efectos de accidentes en el transporte, como hacer agua los buques o naufragios que afectaban la carga si llegaba a salvarse.

La calidad del añil a veces presentaba desmerecimientos, por un manejo inadecuado de las diferentes cargazones en las bodegas del barco; la afección de sus condiciones originales se producía por cuanto los frutos se transportaban arrumados unos con otros y las reacciones bioquímicas y sus emanaciones ligadas al calor por la mala ventilación de los espacios de almacenamiento, desnaturalizaban los productos, afectando su valor.

Para la comercialización de los añiles resultaron de gran importancia las letras y libranzas como instrumentos de cambio, cuya participación en el comercio cobró mayor importancia en el último cuarto del siglo XVIII. El nódulo de vínculos entre los comerciantes y las firmas mercantiles de Cádiz, Veracruz y Caracas, y la escasez acentuada de numerario aceleraron su extensión como uso mercantil.⁴⁴ De este modo se superaba las limitaciones al flujo de las mercaderías que causaba la falta de moneda, ya analizada. Los sucesos bélicos de mayor frecuencia hacia fines del siglo XVIII y principios de la centuria decimonónica hicieron más relevantes su uso, como medio de evitar el transporte de metálico que era objetivo prioritario de los corsarios y piratas que infestaban el Caribe.⁴⁵ La administración española, como vimos, hizo uso de este mecanismo para la comercialización de frutos como el añil y algodón, de este

⁴² AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t LXI, fs 233-246v. Expediente sobre el recibo y..., Consulta a Juan José Mintegui.

⁴³ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XXXIX, f 344. Oficio de los Ministros de la Real Hacienda al Intendente Francisco de Saavedra, Caracas, 24 de mayo de 1787.

⁴⁴ Lucena, Manuel: *Vísperas de la independencia...*

⁴⁵ *Ibid.*

modo le pagaba a los comerciantes los frutos que remitía a España o habilitaba a los comerciantes con dinero procedente de las rentas reales, los cuales lo hacían circular en la provincia y estos a cambio otorgaban a la Tesorería libranzas pagaderas en España, lo cual resultaba beneficioso a todos.

El mecanismo de las libranzas y letras se mantuvo hasta la rebelión caraqueña, coincidente con el cerco francés a la plaza gaditana.

La comercialización del añil para los primeros tiempos de la República conservaba en términos genéricos, la clasificación existente desde la época de la colonia. El fruto mantenía en el comercio internacional el nombre de índigo Caracas aunque internamente se hablaba de añiles de: Barinas, San Sebastián, Valles del Tuy y Valles de Aragua.



ello quinto para el año económico de mil ochocientos cuarenta
á cuarenta y uno: su valor **DOS REALES.**

La Guayra 11 de Julio 1840.

Por \$ 4/27.08.-

Debo y pagaré — el día once de Marzo del año próximo venidero prefijo
á los Sres. Reinken Grooscors y C^o del comercio de esta plaza, ó á su orden, la cantidad
de Cuatro Mil Cienso Veintisis Pesos y 08^{cs}
en plata ú oro sonante, moneda corriente, valor de mercancías á ellos compradas y recibidas
á mi entera satisfaccion; y en caso de que por algun acontecimiento imprevisto
no pudiere ~ verificar el pago de este pagaré el día de su vencimiento, me
obligo á abonar por el tiempo de la demora un interes á razon de una
por ciento al mes; sin perjuicio de que á voluntad del acreedor se me compela ejecu-
tivamente al pago del capital é intereses, para cuyo cumplimiento obligo todos mis
bienes; siendo pacto libre y expreso que para hacer efectivo el pago de esta obligacion se
rematen mis bienes por la cantidad que se ofrezca por ellos el día y hora señalada
dos para la subasta, como se dispone en la ley de 10 de Abril de 1834, á cuyas dis-
posiciones todas me someto y hago todas las renunciaciones que la misma
ley permite, especialmente la de los beneficios de espera y quita.

— El pago se embiande en esta plaza. —

Diego Ramirez

Las denominaciones según calidades manifestaba algunos cambios en términos de las gradaciones existentes: flor, flor medio, flor baja, sobresaliente y corte con sus matices. Para 1840 las calidades de añil obtenidas y las normas relativas a su comercialización manifestaban en algunos aspectos ciertas mejoras en relación a los últimos tiempos coloniales y lo que es más importante se había superado el retroceso habido en los años iniciales de la República,⁴⁶ cuando el producto confrontó temporalmente un descrédito en los mercados internacionales.⁴⁷

...” Hoy es una verdad evidente que los han mejorado y nuestros añiles son tan buenos como los que antes de la revolución adquirieron tanto crédito; y los prensados por el método moderno son mejores que el antiguo. A esto se añade hoy, que el reconocimiento de los añiles está a cargo de una persona respetable de carácter y que da garantía a los comerciantes y agricultores [...] Las calidades de añil son tales, que hay quien pretende que los buenos flores de hoy son lo que antes se llamó tizate y obtenía un real más en libra que flor”...

El pago de las diferencias entre clases establecido por los comerciantes de Caracas desde 1828, como consecuencia de la pérdida de la calidad de los añiles producidos en Venezuela durante estos años, no satisfacía sin embargo a los agricultores a inicios de los 40, ya que consideraban que el descuento de un real entre las calidades de flor y flor medio no era justo, por las mejoras que habían aplicado en su beneficio con el correr de los últimos años de los 30, en la búsqueda de superar el demérito anotado.⁴⁸ Esta penalización no operaba en el comercio de Puerto Cabello, lo que había conducido gradualmente a un alejamiento de “muchas de las buenas relaciones del interior,” prefiriendo los añileros al mercado porteño de cara al mantenimiento del ajuste por el comercio de Caracas.⁴⁹

Con el propósito de superar esta dificultad que venía restando dinamismo y competitividad al comercio de Caracas⁵⁰ y desestímulo a los agricultores, se reunieron el 17 de

⁴⁶ **El Venezolano**, N° 10, 19 de octubre de 1840.

⁴⁷ Ibid.

⁴⁸ Ibid.

⁴⁹ **El Venezolano**, N° 26, Caracas 17 de enero de 1841.

⁵⁰ Sobre la inconveniencia del castigo anotado bajo las mejoras de los añiles, apuntaba el periódico haciendo eco de las quejas de los añileros de los Valles cercanos a Caracas:

...”Flor medio quiere decir añil flor, pero que por un pequeño demérito se castiga la libra con la rebaja de medio real. Descontar uno entero, es desconocer la fuerza del reconocimiento, ahuyentar los añiles de esta plaza y también las compras que hubieran de hacerse con sus productos, alterando el curso natural del comercio interior”...

(**El Venezolano**, N° 68, 27 de septiembre de 1841.

enero de 1841 en Caracas algunos de los principales agricultores y comerciantes involucrados en el negocio de los añiles. Asistieron a dicha reunión: ⁵¹ José Toribio Iribarren, quien la presidió, Guillermo Espino, Ignacio Requena, Simón Planas, Lázaro Olivo, Carlos Pelayo, Feliciano Palacios, Ildefonso Molero, Manuel María Azpúrua, Mauricio de la Cova, Jacinto Gutiérrez, que actuó como Secretario, y Salvador Michelena, comerciante nativo de Maracay, quien desempeñaba tareas de reconocimiento de los añiles. Michelena propuso con el respaldo de varios de los asistentes se adoptase la diferencia del $\frac{1}{2}$ real practicada para las diferencias de clases.⁵²

La baja concurrencia de la reunión antes citada aplazó la decisión sobre la clasificación de los añiles y el estímulo para una reunión posterior, con asistencia de comerciantes de Caracas y La Guaira, ⁵³ lo cual se logró el 10 de octubre de 1841. ⁵⁴ En esta reunión realizada en la posada de Mariano José Mora los consignatarios: Anderson y Garcia, Mauricio de la Cova, José Casanueva, Guillermo Espino y Cia, José de Iribarren, Francisco Izquierdo, Larrañaga Hermanos, Lozano Veloz y Cia, José Mosquera, Pelayo y Yáñez, Francisco de Paula Pardo, Simón Planas, Requena y Vidal, Julián Santamaría y Whiting y Pelgrom, convinieron “uniformar entre ambas plazas el descuento o diferencia de precio en las diversas clases que hai bajo del flor hasta el sobresaliente, tomando por regulador el precio del convenio por el flor, es decir que si se vende este a 11 reales , se calculará el flor medio por $10 \frac{1}{2}$, el bajo por 10, el sobre medio por $9 \frac{1}{2}$, el sobre por 9, quedando el corte sujeto a convenio entre vendedor y comprador”.⁵⁵ Por consiguiente en su compromiso establecido como inviolable en esta sesión no realizarían ninguna venta sino bajo esta base.

Los usos de la comercialización en el mercado peninsular

Los procedimientos y pasos variaban acorde al tipo de propietario de ese añil: si era de la Corona, una vez desembarcado se le llevaba a los almacenes de la Aduana de Cádiz, donde se revisaban los empaques para determinar el estado de conservación en que habían llegado y

⁵¹ Ibid.

⁵² Las diferentes clases y sus matices, establecidas para la época eran: Flor superior o flor, flor medio, flor bajo, sobresaliente medio, sobresaliente y corte.

⁵³ **El Liberal**, N° 291, 12 de octubre de 1841.

⁵⁴ **El venezolano** N° 70, 12 de octubre de 1841.

⁵⁵ **El Liberal**, N° 291, 12 de octubre de 1841.

se reempacaban en sacos y zurrones, no sin antes pesarlos, reconocerlos y asentar su valor en los libros. De ser el caso se cambiaban los embalajes en malas condiciones por nuevos.

El fruto estaba exceptuado del pago de derechos de entrada por el Reglamento para el Comercio Libre, vigente desde 1778,⁵⁶ no así de derechos de salida para el resto de Europa y el Levante. La práctica del reembalado se efectuaba por ser común que algunos de los zurrones por la estadía en los almacenes en América y el largo viaje marino llegasen en un estado físico no apropiado. Si presentaban averías, se les hacía reconocer en presencia del Administrador de Aduana, el Maestre o Capitán y los peritos corredores nombrados para estas circunstancias,⁵⁷ procediendo el Maestre o Capitán de la nave que los trasladó desde los puertos de Indias a erogar el valor del añil dañado, acorde al aforo establecido.⁵⁸

El índigo una vez reembalado se guardaba en estos almacenes hasta decidir su destino: remitirse a las Fábricas Reales o entregarse a los particulares, a quienes venía consignado o remitido por su cuenta y riesgo para su venta. Su envío a las fábricas era precedido por un reconocimiento del experto de éstas, quien determinaba sus calidades y verificaba si se ajustaban a los requerimientos de las manufacturas reales, de modo que fuese “de la mejor calidad, pues todos los que se hallan averiados o con demérito de ella deben desecharse a causa que de lo contrario salen los tintes sin el brillo y perfección que corresponde”⁵⁹ Los añiles de la provincia de Caracas tenían buena aceptación en dichas manufacturas porque a juicio de sus expertos podían suplir a los de Guatemala, siempre que contasen con una buena calidad y un precio proporcionado.⁶⁰ Cuando no se destinaban los cargamentos de índigo a Guadalajara se les consignaban a la compañía de los Cinco Gremios Mayores para su venta al comercio privado en el mismo Cádiz, adonde generalmente llegaban procedentes de América o de Filipinas.

⁵⁶ El artículo 43 del Reglamento para El Comercio Libre, de 1778, exceptuaba una serie de efectos de Indias de toda contribución a su entrada en España. (Ver: REGLAMENTO PARA EL COMERCIO LIBRE, 1778, Universidad de Sevilla, Facultad de Filosofía y Letras, Escuela de Estudios Hispano - Americanos/ C.S.I.C, Sevilla, 1978).

⁵⁷ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 777. Comunicación de Bartolomé Ortega a Pedro Lerena, Cádiz 15 de julio de 1785

⁵⁸ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 777. Comunicación de Blas Sánchez Ochando a Bartolomé de Ortega, Cádiz 26 de noviembre de 1785.

⁵⁹ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 775. Comunicación de Miguel Vallejo a Pedro de Lerena, Guadalajara, 5 de diciembre de 1785.

⁶⁰ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 779. Comunicación de Santiago Romero al Conde de Lerena, Guadalajara, 9 de mayo de 1791.

El añil de las Indias españolas vendido en Cádiz era previamente clasificado, acorde a sus calidades, en algunas de las cinco clases aceptadas en este comercio: “tizate el más superior, flor el que le sigue, sobresaliente el mediano, corte y color -y- los inferiores.”⁶¹ Su negociación tenía lugar en los almacenes particulares de droguería y tienda de esta especie, a los precios diferenciados de las distintas calidades, establecidos acorde al comportamiento del mercado, que podían ser altos, bajos o proporcionados, dependiendo de su abastecimiento en dichos centros mercantiles. Las Fábricas cuando no podían hacerse de los añiles reales o estos resultaban insuficientes a sus necesidades futuras, optaban por comprarlos a particulares, acudiendo a Cádiz o Madrid,⁶² acopio que procedía con mayor diligencia si los precios eran cómodos, pues operaba un ahorro en los costos. Para estas adquisiciones el comisionado de la Fábrica Real cuando no había otra salida acudía a intermediarios o corredores, entonces no lograba hacerse del mismo “con equidad,” como cuando compraba directamente a los comerciantes de añil. En estos casos pagaba, generalmente, además del recargo en los márgenes de mercadeo, que alcanzaba hasta un 30% cuando eran transacciones de 2º o 3ª mano,⁶³ una comisión del 2% por el servicio de corretaje.⁶⁴

El añil era vendido por los comerciantes y mercaderes especializados en la venta del producto. Las ventas en Cádiz con frecuencia no eran al contado, los plazos eran variables, dándose incluso operaciones con pagos a seis meses, establecidos en moneda efectiva. Los pagos en vales reales también eran frecuentes en este comercio. Un mecanismo muy utilizado en su venta era que se condicionaba la venta de los de mayor calidad: los flores, a la compra simultánea de las otras clases: sobresaliente y corte, pues de otra forma los dueños no se desprendían de ellos,⁶⁵ estas prácticas se usaban con mayor frecuencia cuando en la plaza no era el abastecimiento de buenas proporciones.

El mercado de los tintes era muy volátil y con frecuencia saturable, lo que se prestaba para la especulación mercantil. Esto se cumplía con mayor intensidad para los tintes mayores:

⁶¹ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 777. Comunicación de Jorge de Estada a Diego de Gardoqui, Cádiz 18 de agosto de 1794.

⁶² AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 771. Comunicación de Juan de Torres a Miguel de Muzquiz, Madrid, 10 de febrero de 1776.

⁶³ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, Minuta de 3 de abril de 1777 para un punto de cuenta al Secretario de Hacienda.

⁶⁴ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 780. Carta de Santiago Romero al Conde de Lerena, Guadalajara, 11 de abril de 1791.

⁶⁵ AGS, Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, 782. Comunicación de Jorge de Estada a Diego de Gardoqui, Cádiz, 14 de diciembre de 1794.

el añil y la grana, donde como lo reseña un conocido agente de aquellos días operaban situaciones especulativas, máxime en el puerto gaditano donde el comercio era de gran efervescencia.⁶⁶

Las remisiones de cargamentos de tintes llegados a otros mercados como el gallego o el de Vizcaya se llevaban a Cádiz, para negociarse, dada la baja capacidad de absorción de los mercados del norte español en conjunción con la llegada de cargamentos de Veracruz o de la Guaira. Esto abría la posibilidad de superar las distorsiones de precios.

⁶⁶ Las manipulaciones del negocio de las granas y las ganancias obtenidas por algunos comerciantes eran anotadas por un agente económico de la época en sus cartas mercantiles. Todo lo cual ocurría en un mercado estresante como el gaditano, donde como él anotaba: era “un comercio tumultuoso,” donde “siempre falta el tiempo.” (Ver: AGI, Consulados, 43. Carta de Pedro Fermín de Córdova a Juan Vicente de Marticorena, Cádiz, 15 de agosto de 1800).

PARTE V

EL AÑIL, LA DIVERSIFICACIÓN AGRÍCOLA Y EL IMPULSO URBANIZADOR

CAPÍTULO XIX

EL CULTIVO DEL AÑIL Y LA URBANIZACIÓN EN ALGUNOS VALLES DE LA PROVINCIA DE CARACAS

El cultivo del añil y los primeros esfuerzos urbanizadores

La diversificación económica y sus variables determinantes encontró su mejor escenario en los Valles centrales de la Provincia de Caracas. A los viejos pobladores de los valles se sumaron con el avance colonizador tímidas hornadas de colonos que se fueron asentando poco a poco, la mayoría de ellos peninsulares. Algunos de los nuevos inmigrantes al cabo de cierto tiempo se hicieron acompañar de sus familias, otros tuvieron un carácter pasajero, pues su propósito era “hacer las Indias.” Acompañados del núcleo familiar o solos fueron formando nido. Los comarcanos procedían de diversas regiones geográficas, predominando los catalanes, isleños y guipuzcoanos en la disputa de estos valles. Su formación era heterogénea: agricultores, comerciantes y artesanos de variadas clases, sin faltar uno que otro cura y leguleyo en la composición de la ribazón humana.

En las ciudades de antigua fundación y en los primigenios avecindamientos, la mayor densidad demográfica se hizo notar en cosa de décadas. Con ella advinieron cambios en la planta física y en el rol económico de las poblaciones. El papel comercial de los poblados de mayor importancia económica de la Provincia de Caracas, perfilado gradualmente y no sin cierta timidez en un río de años, se hizo más evidente en la medida que avanzaba el s XVIII. La ciudad de la conquista y de los primeros años colonizadores fue quedando como expresión demográfica en las zonas de frontera, donde transcurría el proceso de ocupación de las tierras más remotas de la provincia para ese entonces.

La ciudad mercantil se hizo realidad bajo la diversificación anotada. La producción de un excedente en los bienes de subsistencia por los pequeños productores o en las mismas haciendas, y el incremento de los bienes comercializables con destino a la exportación, hoy conocidos en la terminología económica como transables, fue condición de esta transformación;¹ de aquí la importancia de los cambios productivos en el medio rural como soporte del nuevo perfil urbano: nuevas tierras se abrieron a los cultivos agrícolas con la expansión de las haciendas y sementeras agrícolas. Los focos urbanos ya no quedaban circunscritos a las funciones de la administración colonial y de la recolección y reparto del excedente, cuya mejor expresión era la Real Hacienda, ampliando las mismas al incorporar de forma activa la mercantil.² De este modo las más importantes ciudades se erigieron en centros de redistribución de mercancías, y a los poblados de localización estratégica en las áreas

¹ Singer, Paul (1975): Campo y ciudad en el contexto histórico iberoamericano, en Hardoy, J y R Schaedel, eds., (1975): **Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia a través de la historia**, Siap, Buenos Aires, pp 201-224.

² Ibid.

productivas, por estar localizados en las encrucijadas de caminos o en la vera de las vías principales por donde circulaban mercancías y viajeros, les correspondió conformarse en eslabones de la cadena de redistribución, cumpliendo funciones de acopiadores de bienes y mercaderías. Este proceso percibido con nitidez hacia fines del siglo XVIII, no obstante presentaría matices en Hispanoamérica; la diferenciación de las funciones mercantiles que acompañó a la expansión comercial, en algunas ciudades era más lento que en otras, Caracas se contó entre estas últimas.

La expansión del sector ligado al mercado externo tuvo como hemos anotado una importante correa de transmisión en los cambios que ocurrían en la economía Atlántica, en concomitancia con las transformaciones de los principales mercados europeos y el proceso industrial que se revelaba en la ventana de los nuevos tiempos.

Los comerciantes vinculados a los principales centros de comercio peninsular, como ejecutores de la intermediación mercantil, adquirieron un peso creciente en la sociedad colonial, este fue un hecho común en Hispanoamérica. Asentados en las ciudades, plazas de negocio y puertos de mayor importancia, su consumo y vida económica dieron un cariz distinto a estos núcleos, a ellos se sumó el patriciado que tenía su soporte económico principal en la propiedad de la tierra y en la producción de los rubros de exportación; el crecimiento y las transformaciones de los núcleos urbanos ligados al gasto de los grupos sociales que integraban la elite y al de los que irían surgiendo con la estructuración de algunos servicios, impondrían definitivamente el poder de lo urbano sobre el campo.

En las zonas rurales, como ha anotado Morse,³ las economías de exportación no pudieron conformar redes de poblamiento, puesto que el poder y los recursos abrevaban de las ciudades y puertos erigidos en cabeza de hinterlands. Sólo los poblados o concentraciones que abonaban a su favor ventajas comparativas, derivadas de su localización en relación a las zonas productivas y a los caminos existentes, lograron insertarse en los espacios económicos de la agroexportación alcanzando algunos rasgos urbanos, lo cual les condujo a erigirse en ejes secundarios del proceso urbanizador.

En la Provincia de Caracas los cambios acaecidos en el patrón de asentamiento se dejaron sentir con la diversificación económica. En unos de sus principales valles, los de Aragua, las transformaciones revistieron mayor aceleración, sirviendo para impulsar el crecimiento que ya se venía dando en algunos de sus caseríos y pequeños poblados. Aisladas alquerías enclavadas al pie de empinadas lomas, al socaire de las abras y cerrajones de la

³ Morse, Richard (1990): El desarrollo urbano de la Hispanoamérica colonial, en L Bethell: Historia de América Latina..., vol 3, pp 15-48.

serranías de la Cordillera de la Costa, en las sabanas de los Valles o en las orillas del Tacarigua, cedían el paso a rosarios entrecruzados de viviendas. Es este el fresco de los Valles trazado por los viajeros. Cisneros, comerciante y viajante por estas tierras hacia 1760, nos dejaría la siguiente descripción: ⁴

...”descendiendo a los Valles de Aragua, se van encontrando muchos Ingenios de azúcar, y luego los Pueblos Indios; la Victoria, San Mateo, Cagua, Turmero y Maracay: Son estos Valles mui fértiles, alegres e havitados de más de diez mil familias de todo Género de Gentes, muchas familias ilustres de la propia Ciudad de Caracas, que por tener sus Haciendas en estos Valles, de ordinario los havitan”...

El despertar poblador servía a la vez de soporte a la multiplicación económica; la creciente producción agrícola demandaba una mayor participación del comercio y de formas incipientes de artesanía, surgiendo así campo abonado para la siembra de sueños y esperanzas. Al enhebrado de los hilos comerciales le sucedería un profuso tejido de relaciones económicas y sociales. Las vinculaciones del Valle con las regiones aledañas y sitios más remotos, aún los de allende los mares, de fragmentarias pasaron a ser estrechas y continuas,⁵ el corolario fue un conjunto de transformaciones concurridas con reciedumbre. De suerte que en “las quince leguas de Este a Oeste ocupadas por éstos sólo se ven campos de frutos coloniales regados con arte, molinos de agua y soberbios edificios destinados a la fábrica y preparación de los productos.” ⁶ En el proceso descrito jugaría papel destacado el añil. Su establecimiento junto a la expansión de otros rubros agrícolas fue responsable de la dinámica que vivieron algunos poblados de sus valles centrales. Con él advino la alternativa oportuna para el cabeceo que mostraba el Theobroma en sus tendencias productivas. Atado al índigo, que vino a constituir una especie de cultivo de transición entre el cacao y el café, hallamos una porción importante de los cultivadores del Valle y con ellos la madeja de relaciones comerciales que se erigió en la región. Una producción con un mercado favorable y precios a favor al inicio aportó los elementos necesarios para trascender a la declinación del fruto moreno. El añil contó a su favor con estas circunstancias durante los primeros años, de aquí la onda expansiva de su adopción.⁷

⁴ Cisneros, Joseph de, op cit, p. 49.

⁵ Este aparte ha sido abordado acuciosamente en lo referido a los circuitos económicos.

⁶ Depons, Francisco, op. cit. p 257.

A las propicias condiciones de comercialización, vino a sumar el cultivo la naturaleza de su producción y la organización asumida en los Valles para su realización. En efecto, la fuerte demanda de mano de obra temporera requerida para las actividades agrícolas en ciertas épocas punta del mismo, como las limpias, la cosecha y el beneficio, hicieron si no imposible, virtualmente ineconómico acometerlas sobre la base del trabajo esclavo. Su escasez relativa, confrontada por la Provincia, y las dificultades de los hacendados para abastecerse de ella en óptimas condiciones de salud e ideológicamente reproducida, así lo determinaba. La alternativa escogida para responder adecuadamente a esta situación sería el empleo de trabajadores libres, utilizándose, como hemos visto, los esclavos⁸ ⁹ para determinadas labores puntuales del cultivo.

A objeto de tener una idea de la importancia que debió revestir la cuantía de la mano de obra libre en el desarrollo de estos poblados, baste anotar que Humboldt para los años transcurridos entre 1789 y 1795 situó su número entre 4.000 y 5.000 anuales.¹⁰ El obispo Martí, por otra parte, diez y ocho años antes de la estadía del científico alemán, calculó, en la relación de su visita efectuada a Maracay, en más de 1.000 los jornaleros que de otros lares venían a trabajar en los sembradíos aledaños al pueblo.¹¹ No es de dudar, igualmente, que algunos de los peones afuerinos integrantes de la migración golondrina enraizaran asentándose en los Valles. Los mercados locales bajo esta perspectiva cobraron mayor dimensión, abriéndose

⁷ Las circunstancias que sumaron a favor de la expansión del añil han sido tratadas en detalle en capítulos anteriores.

⁸ Véase el capítulo sobre las unidades de producción añilera de este trabajo.

⁹ Un indicador indirecto de las restricciones para el uso de fuerza de trabajo esclava en el cultivo del añil en años de importante expansión, lo encontramos en las estadísticas para 1787-1789 suministradas por D. Josef de Castro y Araoz (op cit), las cuales expresan el carácter neurálgico que había asumido la fuerza de trabajo no esclavista en estos Valles hacia fines de los ochenta. Las cifras relativas al Partido de la Victoria, que agrupaban siete pueblos Aragüeños, pone de relieve la tendencia señalada:

Población	30.808 habitantes
Personas blancas	10.929
Esclavos	3.882
Gente de color libre	12.159
Indios libres	447
Indios tributarios	3.378

En otros pueblos cercanos a los Valles, como los Partidos de Guarenas, Petare y Sabanas de Ocumare, donde el cultivo del añil revestía también importancia, la fuerza de trabajo libre, acusaba un peso no desdeñable.

¹⁰ Humboldt, Alejandro de, op cit, vol., III, p 89.

¹¹ Martí, Mariano: Documentos relativos..., t II, p 439.

posibilidades renovadas para el establecimiento y la proliferación de actividades económicas y comerciales conexas, no sólo en las propias tierras interioranas sino en las regiones circunvecinas.¹² Esta multiplicación de alternativas operaba a su vez, en una verdadera espiral causa - efecto, reenviando alicientes al mercado, lo que imprimía mayor vigorosidad al proceso. El retículo de relaciones posibilitaba, además, la superación de problemas ligados a la distribución de los recursos productivos por la vía de la aparición de economías complementarias interregionales.

Un indicador de la potenciación económica en los valles aragüeños, puede ser hallado en las estadísticas de Castro y Araoz referidas al número de funcionarios integrantes de la burocracia Estatal que atendía los aspectos administrativo - fiscales y de justicia.¹³ Efectivamente, los pueblos del Partido de la Victoria tenían asignados para lo relativo a la recaudación hacendística: un Administrador y seis Comisionados de la Real Hacienda, mientras que jurisdicciones de relativa importancia, como los poblados del Partido de la Sabana de Ocumare y Petare, contaban con un Administrador y tres Comisionados de la Real Hacienda. Valencia y Puerto Cabello, por otra parte, tenían asignados un Administrador y seis Comisionados de la Real Hacienda y dos Administradores y cinco Comisionados de la Real Hacienda, respectivamente. Del cotejo de las cifras, se desprende que el número de funcionarios de índole fiscal asignados para los Valles comprendidos en la Jurisdicción del Partido de la Victoria doblaban a los establecidos para cada uno de los Partidos de Petare y de las Sabanas de Ocumare, áreas de tradicional importancia agrícola aledañas a Caracas, en tanto que eran iguales a los disponibles por Valencia, ciudad de importancia capital en la Provincia, y ligeramente inferiores en lo que respecta al número de administradores con que contaba Puerto Cabello, cuyas condiciones naturales, le deparaban una importancia estratégica por el movimiento comercial, lo cual denota la importancia económica alcanzada por la Región.

La Victoria, Maracay, Turmero y Cagua figuraban, asimismo, entre los pueblos de los valles aragüeños que tenían Tenientes de Justicia y Corregidores, sumándose a otros ochenta y seis pueblos de la Provincia de Caracas,¹⁴ que por razones estratégicas, motivos demográficos o importancia de las actividades económicas de su jurisdicción requerían ser sede de tenientazgos

¹² Castro y Araoz, Joseph de, op cit.

¹³ Ibid.

¹⁴ AGI, Caracas, 479. Lista de Tenientazgos de la Provincia de Venezuela, Caracas, 1783.

Signos no menos expresivos de la importancia que habían asumido estas tierras en términos jurisdiccionales, por el movimiento económico y los numerosos problemas ligados al mismo, lo constituyen el número de Tenientes de Justicia asignados para cubrir los Valles, los cuales en 1786 eran cuatro por oposición a uno solo que había en los primeros lustros del siglo XVIII para toda la Región.¹⁵

Con la generación de nuevos empleos, ingresos y empresas se aceleró la metamorfosis de las aldeas; el cascarón estrecho de los cortijos dio paso a la remozada frescura de las incipientes villas, fraguándose el nuevo carácter de los poblados Aragueños. Maracay es un buen ejemplo del impacto de la diversificación; él, como los otros pueblos de estos Valles, se levantó calladamente en un amanecer de años, sin bullas ni pretensiones, en consonancia con la naturaleza campesina de los habitantes, de quienes se podría decir con los versos de Antonio Machado:

...”Y no conocían la prisa
ni aún en los días de fiesta
Donde hay vino, beben vino;
Donde no hay vino agua fresca.
Son buenas gentes que viven
laboran pasan y sueñan
Y un día como tantos
descansan bajo la tierra”...

En este Maracay de rostro labriego, como en todas las sociedades agrarias, sus moradores hicieron del trabajo un valor de carácter cuasi religioso. Las tareas eran realizadas en una comunión de esfuerzos, donde las distinciones estamentales o étnicas no constituían un impedimento.¹⁶ Es así, como Maracay dejaría de ser el sendero por donde hollaron los conquistadores, o la lejana voz evocadora de la toponimia indígena. Tampoco se resignaría a circunscribirse a los cuatro ranchos o casas pajizas que encontró el Obispo González de Acuña en su visita pastoral a Turmero en 1681, ni ser el caserío anodino de 1700, cuya caliginosa imagen de villa existía únicamente en la mente afiebrada de sus moradores. Bajo este afán el

¹⁵ Archivo General de Indias. Audiencia de Caracas. Traslados. Legado 27. Documento citado.

¹⁶ Pueblo de gran laboriosidad y tesón no desdecía los orígenes de sus moradores, sobre ello se asentaba los cimientos de su progreso. (Depons, Francico, op cit, p 156) ponderando esta cualidad nos dice:

...”Al igual del pueblo sus habitantes son dignos de la admiración del observador. Nadie presume de alcurnia ni se envanece con las distinciones.

La industria, la actividad, el trabajo, son base de sus sentimientos. Por una beneficiosa emulación la agricultura ha llegado a ser la pasión dominante de todos. Muchas haciendas de algodón,

raquíptico cortijo de 100 familias de agricultores, con su pequeña iglesia y casa de bahareque y rafia, que había solicitado, el 22 de Marzo de 1700 al Obispo Baños y Sotomayor su erección a la categoría de parroquia eclesiástica,¹⁷ cedió lugar progresivamente a un poblado de mayores dimensiones; de ello daba fe la reseña que nos dejara Santiesteban en 1741:¹⁸

...”el pueblo de indios de Maracay [...] es de bastante extensión y su vecindario de muchos españoles e indios. Tiene calles bien delimitadas, algunas casas de tejas con plantíos de caña, tabaco y maíz”...

Responsable de sus primeros logros urbanos fue el trabajo tesorero de inmigrantes canarios que se habían asentado en el pueblo; la solicitud de conformación de la parroquia religiosa y la de su erección en Villa, efectuada ya en 1732, muestra su peso en las decisiones más importantes sobre el poblado; en esta última un grupo de 10 de ellos con varias décadas de establecimiento encabezaba la lista.¹⁹

Para 1761 según la matrícula eclesiástica contaba el pueblo con 555 familias y 3.581 personas.²⁰

Décadas más tarde Maracay presentaba una evolución más favorable. En ella se notaba un andar presuroso que devino en sustitución de la cautelosa pisada aldeana. El pueblo daba muestras de haber iniciado el tiempo a su paso por los intersticios de la cerrada bóveda donde se le tenía enclaustrado. Los reportes de la visita del Obispo Martí así nos lo entreven. Sus habitantes sumaban 5.624, de ellos, 2.321 eran mulatos, 1.617 blancos, entre criollos y españoles y 1.055 eran indios,²¹ en términos proporcionales los grupos étnico - sociales de menor peso eran los esclavos que representaban el 3%. Las viviendas tenían cuidados huertos, que manifestaban cálida dedicación. Bien describe el avance urbano el cabeza de la iglesia, en la relación de su visita en 1782:²²

añil, café, trigo, mantenidas con inteligencia y cuidado, son testimonios inequívocos de la laboriosidad de aquellos hombres y fuente de bienestar”...

¹⁷ González, Godofredo, op cit.

¹⁸ Miguel de Santiesteban, op cit, p 258.

¹⁹ Hernández, Manuel: Los canarios en..., p 274.

²⁰ Archivo del Arzobispado de Caracas, Sección Parroquias, legajo 34, en Moreno, Agustín de Jesús (1999): Auge y decadencia del añil y evolución demográfica de Maracay, siglos XVIII y XIX, **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, t LXXXII (326: 105-127).

²¹ Martí, Mariano: Documentos relativos..., t II, p 439.

²² Ibid.

...”El sitio de este pueblo y el mismo pueblo es reputado por el mejor, por el más alegre y oí el más rico de esta provincia por motivo de la cosecha del añil”...

Como fue connatural, al crecimiento del burgo asentado inicialmente en tierras del Marqués de Mijares,²³ comenzó a resultarle estrecho su ropaje urbano de linderos y edificaciones, hasta el punto que en el criterio del jerarca religioso de la Gobernación de Venezuela, la fábrica inicial de una nave que poseía la Iglesia era insuficiente ya, “pues el vecindario es mucho y se puede esperar que cada día seguirá aumentando, según el ahínco con que estas gentes están fomentando las siembras de añiles.”²⁴

La impronta del añil en las transformaciones sufridas por Maracay es reiterada asimismo, en el siguiente texto:²⁵

...”Y Maracay - con la introducción - en aquella Provincia el cultivo del añil [...] tomó un fomento tan extraordinario que en el discurso de pocos años ha triplicado su población y de uno a otro hace considerables progresos”...

A juicio de Saavedra entre 1783, año en que había tomado posesión de la Intendencia de la Provincia de Caracas, y 1788, el añil se había multiplicado en forma inusitada, pasando de un extracción de 6.000 libras, aproximadamente, a más de 700.000 libras, exportaciones estas registradas por los puertos de Península, “de las cuales por lo menos la mitad era procedente de Maracai.”²⁶

El crecimiento de Maracay tenía su mejor expresión en el movimiento comercial que presentaba. Una prueba del auge alcanzado por estas actividades la encontramos en el oficio que para el año de 1789, dirigían D. Josef Silvestre Ochoa y D. Juan Tavárez al ciudadano Gobernador y Capitán General, en representación de los mercaderes del pueblo.²⁷ En dicho

²³ Las tierras donde se fue estableciendo el poblado eran del Marqués de Mixares, y consistían en “trece cuadras de ciento cincuenta varas cada cuadra desde oriente a poniente y en tres cuadras y medias de norte a sur”. Presentaba Maracay el problema que careciendo de ejidos para su expansión por la forma de su nacimiento, se encontraba rodeada de terrenos particulares, cuya adquisición al decir del mismo Martí no era factible del todo (Ver: *Ibid*).

²⁴ *Ibid*, p 430.

²⁵ AGI. Audiencia de Caracas, Traslados 27. f. 137, *op cit*,

²⁶ *Ibid*

Los datos de Saavedra hacen referencia a registros legales de la Península, la extracción real debió ser muy superior, ya que el contrabando representaba una actividad asaz difundida. Humboldt, (*op cit.*) para el caso del añil, evaluaba los montos del contrabando entre $\frac{1}{4}$ y $\frac{1}{5}$ de la exportación anual.

documento, estos comerciantes en su calidad de representantes del gremio, le reiteraban el serio inconveniente que comportaba para ellos la pervivencia del comercio informal, conformado por vendedores de mercería, ambulantes y subrepticios, los cuales a despecho de las prohibiciones existentes de vender en las calles y casas particulares se habían incrementado, siendo numerosos los que ejercían “este oficio vendiendo públicamente”. Las implicaciones derivadas de la avalancha de regatones en las calles principales del pueblo, eran el grave perjuicio ocasionado a los mercaderes que poseían tiendas públicas abiertas con satisfacción de los derechos de licencias y alcabalas, ya que sus ventas se veían constreñidas. La disminución de los volúmenes mercantiles negociados, decían, afectaban “las ventajas que pudieran tener con proporción a sus intereses lo que ha dado motivo a que muchos desesperanzados [...] han abandonado este servicio.”²⁸

La competencia desleal del comercio practicado por los comerciantes informales, independientemente de los argumentos esgrimidos por los comerciantes radicados en Maracay para hacer prevalecer sus intereses, expresaba la existencia de modalidades soterradas de evasión de impuestos, generalmente muy onerosos, así como la apertura de numerosas alternativas económicas para el Común a la luz de los sucesos analizados; oportunidades que el impulso cobrado por las añilerías hacía viables.

En correspondencia con la eclosión de actividades que se aparejan con la expansión agrícola, la ciudad ya hacia 1787 comenzaba a rebasar los linderos de su planta física, incorporando zonas de su periferia, que ya tenían un carácter suburbano, en las cuales florecían un sinnúmero de guaraperías y tiendas mestizas de pulpería y mercería. Estas circunstancias condujeron al Gobernador y Capitán General a conferir una orden al Teniente Justicia Mayor Mathías de Garay, el 10 de agosto de este año, para extrañar del pueblo “todo género de ventas de bebidas por las malas consecuencias que de ello acaecía.”²⁹ Se hizo asimismo una recolecta de dinero, a la que contribuyeron voluntariamente los mercaderes dueños de las tiendas asentadas en la zona, para fabricar un puente sobre el Zanjón de Guayamure, limite este del poblado para aquel entonces, de modo de facilitar el tráfico e incorporar aquellas casas al pueblo.³⁰

²⁷ AGN, Capitanía General 1789-90, Diversos, t LXIV fs. 269-270 v. Caracas.

²⁸ Ibid.

²⁹ AGN, Archivo de Aragua, t XX, f 68.

³⁰ Ibid.

El avance tesonero de Maracay, palpado en la década del 80 del siglo XVIII, lejos de atemperarse continuaría en los próximos años, claro está que sujeto a los avatares de la época, signado fuertemente por las enfermedades. Para 1791, como resultado de un tendencia ascendente, la población se había incrementado, situándose en los 7.847 habitantes; las mismas matrículas eclesiásticas ³¹ reseñaban para 1795 y 1796: 6.798 y 7.293 habitantes, respectivamente. La jerarquía del poblado se beneficiaba a su vez de las transformaciones operadas en algunas localidades situadas en su área de influencia, así Mariara surgida por efecto del patrón de población que nacía en torno al eje de la hacienda, era anexada administrativamente a Maracay en 1794. ³²

Su cambio urbano es recogido por Humboldt en su visita a Maracay, en el mes de Febrero de 1800, allí encontró una actividad económica de notoria importancia que se reflejaba en las características de la planta física del propio poblado:³³

...”Las casa son todas de tapia: en cada patio hay cocoteros, cuyas cimas se elevan por encima de los edificios. El aspecto del bienestar general es todavía más ostensible en Maracay que Turmero”...

La observación del famoso explorador y científico alemán es corroborada por Depons en su visita a Maracay un año después: ³⁴

...”Hace 30 años apenas hubiera merecido el nombre de aldea; hoy presenta un grato aspecto al viajero, Las tres cuartas partes de sus casas parecen construidas todas en una misma y muy reciente fecha [...] Un nuevo templo, amplio y de bastante armonía arquitectónica le sirve de iglesia parroquial”...

En los años transcurridos en la primera década de 1800, Maracay aún conservaba su tendencia creciente, con los altibajos que le imprimían las fiebres de origen malárico. Las matrículas de 1804 y 1808, con: 8.866 y 8.502 habitantes, respectivamente, confirman esta

³¹ Suría Jaime, op cit, p 210.

El censo entre las cifras de 1791 y 1795, posiblemente tuvo su origen en las fiebres calenturientas que asolaban al Valle en forma esporádica desde 1782.

³² AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XCVII. Comunicación de Gabriel de Garate al Gobernador y Capitán General, informándole la disposición del Cabildo de Valencia de darle curso a su orden de anexión administrativa del territorio de Mariara a Maracay, Valencia, 8 de abril de 1794.

³³ Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 70

³⁴ Depons, Francisco, op. cit, p 256.

evolución.³⁵ El comportamiento de los padrones de población del pueblo expresa demográficamente los cambios habidos en el patrón urbano. La apertura de nuevas posibilidades y actividades económicas, como lo hemos demostrado ampliamente, era una realidad hacia fines del siglo XVIII: hacendados y comerciantes, algunos de nuevo cuño conjuntamente con personas de otras ocupaciones no agrícolas se asentaban en la ciudad. Para estos años la misma según los estimados de Humboldt tenía setenta mercaderes y numerosos pulperos; ³⁶ había unos pocos establecimientos de artesanía donde relevaba la fabricación de carretas y la de escobas y se contaba con un pequeño número de alarifes, herreros, orfebres, albañiles y carpinteros. ³⁷ A ellos había que sumar la presencia frecuente de visitantes que venían a procurar cura en las aguas termales cercanas al pueblo, que emanaban en la quebrada de Agua Caliente, en Mariara, y al sur de esta quebrada, más cercano al pueblo. La presencia de estos veneros con propiedades curativas eran un atractivo para la población enferma y sus familiares, entre ellos los contagiados de viruela, los leprosos y otros enfermos de llaga, muchos de los cuales escogían a Maracay para reposar y morar por esta razón. ³⁸ El número de estas personas llegó a ser de tal importancia que un afamado añilero: Antonio Arbide, donó para los ingresos del pueblo un pequeño terreno en el sitio de Guey, cuyo uso serviría a la atención de algunos de estos necesitados.³⁹

Como corolario de estas transformaciones las máximas autoridades provinciales en este proceso poblador no sólo se vieron obligadas a crear nuevos cargos de administración de justicia en los Valles, sino que le reconocieron mayor jerarquía en la práctica a algunos de ellos al ampliarles su Jurisdicción, como fue el caso del Tenientazgo de Maracay. ⁴⁰

³⁵ Archivo del Arzobispado de Caracas, Sección Parroquias, legajo 34, en Moreno, Agustín de Jesús, op cit, p 122.

³⁶ Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 88

³⁷ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XI, f 275 y 323; AGN, Archivo de Aragua, t XXVI, f 96 y t XII, f 194; AGN, Real Hacienda, Libro de comercio de Orea y Muñoz, Copiador de cartas, tomo 2375. Carta a Manuel Dacosta Romero, 16 de noviembre de 1804

³⁸ RSDG, Maracay, Protocolo año 1797, f 14.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Testimonio de la relevancia adquirida por el Tenientazgo de Maracay a la luz de estos hechos es la comunicación de Gabriel de Garate, Diputado del cabildo valenciano, para el Gobernador y Capitán General de Venezuela, de fecha 8 de abril de 1794 donde le participa la disposición del Ayuntamiento de dar curso a la orden del 26 de febrero del mismo año de “agregar el territorio de Mariara a la Jurisdicción de Maracay” (AGN Intendencia y Real Hacienda t X CVIII, f 334).

La influencia de las añilerías no se dejaría sentir solamente en Maracay. Otros pueblos de los valles aragueños, aunque en menor grado, recibirían los efectos urbanizadores de la onda expansiva. La Victoria fue uno de estos, ella sumó a su favor su localización geográfica privilegiada, de estar en medio de uno de los más importantes interiores económicos de la Provincia de Caracas y la de ser una encrucijada de caminos, donde convergían un conjunto de vías secundarias y dos arterias mercantiles: el camino de los Valles de Aragua y el de los llanos. La transformación que acaecía en este poblado comenzaba a expresarse notoriamente hacia la última década del siglo XVIII, lo cual fue percibido por los viajeros. Segur tuvo la oportunidad de visitar la población en 1783, pocos años después de haber comenzado la producción de índigo, su descripción expresa los cambios que ya se percibían en los principales poblados de los Valles de Aragua:⁴¹

...”Llegamos en la tarde a La Victoria, una de las ciudades más bonitas de estas comarcas. Esta dista de Maracay alrededor de 12 leguas. Tres mil habitantes componían su población y se veía reinar en ella una actividad de comercio muy rara entonces en aquella parte del mundo”...

Humboldt, quien se alojó varios días durante el mes de febrero de 1800, tuvo la oportunidad de recorrer el poblado con mirada observadora, recogiendo los detalles y hechos que más le impresionaron; constató en sus inspecciones el bullir y la efervescencia mercantil que afloraba en sus callejuelas principales, como resultado de las actividades económicas que eran realizadas en su jurisdicción.⁴²

...”La Victoria está cruzada por el riachuelo Calanche que desemboca no en el Tuy, sino en el río Aragua; de lo que resulta que este bello país que a un mismo tiempo produce caña de azúcar y trigo, pertenece ya a la cuenca del lago de Valencia y a un sistema de ríos interiores que no se comunican con el mar. El barrio de la ciudad que queda al Oeste del río Calanche se llama La Otra Banda, y es la parte más comercial por donde quiera se ven mercancías en venta. Dos vías comerciales pasan por La Victoria, la de Valencia o Puerto Cabello y la de Villa de Cura o de las llanuras, llamada camino de los llanos”...

El crecimiento de La Victoria le causó tal impacto que le resultaba difícil no etiquetarla como ciudad, como él mismo lo aseveró:⁴³

⁴¹ Philippe, Louis, Conde de Segur: Puerto Cabello 1783..., p 48.

⁴² Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 79.

⁴³ Ibid, p 76.

...“Con dificultad adopta uno la idea de un pueblo con 7.000 habitantes, hermosos edificios – y – una iglesia embellecida con columnas de orden dórico [...] y todos los recursos de la industria comercial”...

Más, no es la visión de Humboldt, la de aquellos caminantes que doblados por las vicisitudes de un ríspido viaje distorsionan las imágenes, no, el progreso de La Victoria es por demás real, tan real que numerosos “españoles ricos, nobles y plebeyos” la habían escogido para su querencia; de ello dan fe las escasas estadísticas de la época; entre éstas, nada más objetivo y confiable que las cifras hacendísticas de los Administradores Reales. Así el 1^o de enero de 1790 - diez años antes de la visita de Humboldt - el Administrador de la Real Hacienda certificaba que en el Partido se habían abierto, para esa fecha: “24 tiendas de Mercería, incluso el Almacén de la Real Compañía: 12 mestizas: 31 pulperías y una bodega, que había tiendas de 16.000 pesos de principal, 14.000, 12.000 y 8.000 y mestizas de 4.000 y respectivamente las demás.”⁴⁴ Como corolario del movimiento comercial, nada despreciable para la época, la recaudación correspondiente al año 1789, por concepto de los ramos de Alcabalas, Aguardiente de Caña, Composición de Pulperías, Papel Sellado, Bulas, Novenas Reales y Guarapo ascendió a 14.500 pesos y 3 ½ reales, según constatación del mismo funcionario.⁴⁵

Los aspectos educacionales constituían otro indicador no menos importante del progreso. Así, según constancia expedida por el “Catedrático de Latinidad y Eloquencia,” en 1778, en doce años tres meses y días, se habían formado 149 gramáticos, instruidos en los preceptos latinos y de retórica,⁴⁶ lo cual nos da una idea aproximada de los avances del pueblo, que descollaba como cabecera del Partido y uno de los más importantes de la Provincia.

Contrasta la pintura del poblado con rasgos ciudadanos, que encontró Humboldt, cuyos moradores desde 1798 habían solicitado al Rey el título de Villa y el derecho a elegir un cabildo,⁴⁷ con el antaño pueblecillo de los primeros días. Largo y no sin altibajos sería el

⁴⁴ AGI, Caracas, 398. Traslados, AAH, op cit, p 5.

⁴⁵ Ibid.

⁴⁶ Ibid.

⁴⁷ A despecho de las diligencias de sus moradores, para la época de la visita de Humboldt aún no contaban con una respuesta favorable, no obstante haber transcurrido casi once años. No era por razones económicas que no se les había otorgado la petición, pues sus características urbanas y comerciales, “muy rara entonces, en aquella parte del mundo”, como bien lo señalaba el Conde Segur, en 1793, daban pié para que procediese el justo petitorio del ingente burgo. Razones de índole político, fundamentalmente, habían primado en ello. Las rivalidades intraregionales entre las ciudades que

camino recorrido por la población en su fragua. Pueblo doctrinero en sus inicios,⁴⁸ cuando aún no había acunado en el regazo geográfico que engastaban las redondeces de los verdes cerros con los ríos Calanche y Aragua, iría evolucionando paulatinamente: primero en forma cansina y luego con paso renovado. En este devenir se hallan los diversos hitos de su gestación como ciudad: en el último tercio del siglo XVII, a raíz de la visita del Obispo González de Acuña a los Valles, es elevada al rango de parroquia eclesiástica, con autonomía propia.⁴⁹ Por 1700 manifestaba ya signos urbanos germinales; una Escuela de Gramática y Latinidad, una de música, un hospital y cofradía, así como una afluencia creciente de moradores hispánicos, constituían algunos de ellos.⁵⁰ Hacia 1780, aún cuando el progreso del poblado distaba mucho de alcanzar la fisonomía que presentaría lustros más tarde, los cambios han seguido su curso. La descripción que hace el Obispo Martí a su llegada el 28 de Mayo de este año constata ello. Encuentra el prelado un pueblo de 5.310 habitantes y 758 casas, 393 de

aspiraban consolidarse como centros políticos y económicos, se conjugarían con los intereses de la Corona que veía en las transformaciones autonomistas de los Cabildos de sus colonias una afección de sus intereses y resoluciones políticas.

⁴⁸ La Victoria, al igual que algunos otros poblados de estos valles, nació de la preocupación de la Corona para organizar los grupos indígenas en forma adecuada a fin de cumplir eficazmente con las tareas sociales, ideológicas y económicas demandadas por la colonización. Las previsiones tomadas por el Gobernador y Capitán General D. Francisco de la Hoz Berrío, para cumplimiento a las Cédulas Reales de 1618 y 1619, relativas a la reducciones indígenas, culminarían con el surgimiento de nuestra Señora de La Victoria, Nuestra Señora de la Consolación de Turmero, San Joseph de Cagua y San Mateo, todos ellos poblados de los valles aragüesños. Así germinaron estos pueblos hacia finales de 1619, teniendo como soporte la espontánea organización de la encomienda, que “dispersa y sin notación urbana” se distribuía en estas vaguadas. En adelante el proceso colonizador revestiría un carácter organizado, definiéndose con él los jóvenes núcleos de población.

⁴⁹ Castillo Lara, Lucas (1978): **Nuestra Señora de la Victoria. La Alborada niña de muchos sueños**, Consejo Municipal del Distrito Ricaurte - La Victoria. Caracas.

⁵⁰ Ibid.

éstas ubicadas dentro de los linderos de lo que podía denominarse el casco del burgo,⁵¹ cuya iglesia era aún pequeña y de construcción deficiente.⁵²

Con el crecimiento se hizo presente la necesidad de mejorar el ordenamiento físico y el ornato urbano para lo cual las autoridades dictaron edictos y disposiciones, que constituyeron, además, en sí mismos, mecanismos impulsores del desarrollo de la villa. A guisa de ejemplo, entre otros:⁵³ la orden de copar los solares vacantes y abandonados, cuyas fábricas debían hacerse “en línea a la calle” o en su defecto si no se construía cercarlos con tapia, para lo cual se estableció un plazo de tres meses a los dueños so pena de perderlos; desyerbar la calle que correspondía a los frentes de la casa de habitación y contribuir para su empedrado. Igualmente se establecía como disposición de importancia en el ordenamiento urbanístico, por su significado para la salud de sus moradores y para el aseguramiento de los derechos de recaudación, la prohibición de efectuar la matanza de los animales para el abasto en cualquier lugar del poblado, a tal fin se debía destinar un lugar especial, dicho terreno no podía ubicarse en el centro del poblado ni lejos del mismo.⁵⁴

Las décadas que siguen a 1780 verán transcurrir más intensamente el crecimiento del pueblo, hasta llegar al retrato brindado por el científico alemán en 1800. Para estos años el pueblo contaba a su favor para subvenir actividades de la comunidad: cuatro hornos de cal y algunas canteras y un terreno para los corrales de ganado y la carnicería.⁵⁵ En los años

⁵¹ Relación y testimonio integro de la visita de este Obispado de Caracas y Venezuela hecho por el ilustrísimo señor D. Mariano Martí, f 447.

Observó, asimismo, Martí los cambios en la composición étnica de la población, cuyos habitantes son mayormente “vecinos Españoles y de otras Castas”. El padrón levantado bajo su vigilancia arrojó la siguiente conformación:

Blancos (incluidos los mestizos)	1.433
Indios	837
Pardos	1.834
Negros (incluidos los zambos)	407
Esclavos	799

⁵² Las edificaciones religiosas que constituyen en nuestro análisis un indicador de importancia para medir el progreso de la época no presentaban, sin embargo, un desarrollo acorde con el poblado: “la fábrica - de la Iglesia - es de una nave de corta capacidad, ya vieja, y de mala construcción” anotaba el prelado. (Ibid).

⁵³ Edicto del 4 de Julio de 1772 del Gobernador Carlos Agüero y Disposiciones del Teniente Justicia Mayor, de Mayo de 1778 y 23 de diciembre de 1783. (RSDR, La Victoria. Protocolo 1817 f. 24. En este protocolo se incluyeron, posiblemente por error en la compilación de los documentos, materiales documentales de los años citados).

⁵⁴ AGN, Intendencia de Ejército y Real Hacienda, t XII, fs 87-87v. Oficio del Intendente Joseph de Abalos al administrador de La Victoria, Miguel Antonio Casadavente, 27 de marzo de 1781.

⁵⁵ RPA, Maracay, actas celebradas por los Cabildos, Justicias y Regimientos de este pueblo - de La Victoria - desde el año de 1767 hasta 1807. Acta de 1 de agosto de 1803.

subsiguientes el progreso continúa, ya para 1810 la ciudad anunciaba orgullosa en la Gaceta de Caracas,⁵⁶ un clasificado que daba publicidad a la Fonda Aurora, la cual reunía todas las comodidades del caso.

Turmero y Cagua son los otros poblados importantes de estos Valles, seguidos en menor grado por los núcleos de Guigüe y San Mateo. Nuestra Señora del Buen Consejo del Mamón o del Buen Suceso, y Escovar - hoy Santa Cruz de Aragua - estaban fundándose o eran, como este último, pequeños puntos poblados a la vera del camino.

Los padrones o Matriculas levantadas por el Obispo Martí, durante su visita a estos Valles, entre 1780 y 1782, así lo confirman: Turmero aglomera 6.918 habitantes, Cagua, 5.506, Gúigüe 2.432, San Mateo 2.253 y el Consejo 2.115.⁵⁷

Es esta la situación que encontró el prelado. Turmero se beneficiaba no sólo de la agricultura de sus campos sino de la pequeña burocracia ligada al estanco del tabaco. Cagua, a la llegada de Martí presentaba ya en la composición de su población una proporción mayor de españoles y de otras castas que de indios, a pesar de haber nacido como pueblo doctrinero de indios tributarios. En Guigue se encuentran plantaciones de este cultivo, haciendas de cacao y de añil y numerosas labranzas agrícolas, responsables de su crecimiento.

Cuatro lustros más tarde la tendencia poblacional acerca de la relevancia de estos núcleos quedaba confirmada por las palabras de Humboldt.⁵⁸

...“San Mateo - y - Turmero son pueblos encantadores en los que todo manifiesta la mayor comodidad. Créese uno transportado a la porción más industrial de Cataluña”...

⁵⁶ En la Gaceta de Caracas del 9 de marzo de 1810, leemos el siguiente clasificado acerca de dicho establecimiento:

...“José Cornelio Mota, tiene el honor de anunciar al público que ha establecido una Fonda en el Pueblo de la Victoria en la parte del Sur de la Plaza Mayor baxo la divisa de la Aurora. En ella hallaran los viajeros toda suerte de comodidades para sus personas y caballerías, y decente asistencia según las clases y circunstancias de sus huéspedes que tendrán para su recreo, juegos de villar y naipes permitidos, confitería, licores y bebidas con la equidad que permiten las circunstancias del Pueblo”...

Sin lugar a dudas que las comodidades ofrecidas dan cuenta de un servicio de cierto nivel.

⁵⁷ Relación y testimonio Integro de la Visita General ..., f. 89.

⁵⁸ Humboldt, Alejandro de, t III, op cit, p 65.

Y al hablar en particular de Turmero, tanto Humboldt como Depons, coinciden en apuntar su desarrollo:

...“A cuatro leguas de distancia de San Mateo se halla el pueblo de Turmero. Se atraviesa de seguida plantaciones de caña, añil, algodón y café. La regularidad que se observa en la construcción de los pueblos recuerda que todos deben su origen a los frailes y a las misiones. Las calles están bien alineadas y paralelas: se cruzan en ángulos rectos; y la plaza mayor que forma un cuadro en el centro, comprende la iglesia. La de Turmero es un edificio suntuoso, pero sobrecargado de ornamentaciones de arquitectura”...⁵⁹

...“Turmero, situado igualmente en los Valles de Aragua, a dos leguas de Maracay, es también muy moderno y bien construido [...] Posee una hermosa iglesia. Un cura desempeña las funciones religiosas y un Teniente de Justicia las civiles. Su población es de ocho mil habitantes”...⁶⁰

En el caso de su urbanización, al impulso añilero se sumaría con fuerza inusitada su erección en centro habitacional de los agricultores y de los funcionarios del Estanco del Tabaco, ligados a las plantaciones de Guaruto.⁶¹

Como resultado connatural al proceso descrito, los Valles de Aragua, presentaban índices de densidad demográfica similares a los de ciertos países europeos, como Francia,⁶² lo cual era indicio del bienestar que primaba en ellos.

⁵⁹ Ibid p 83.

⁶⁰ Depons, Francisco, op cit, p 257.

⁶¹ Turmero y en grado moderado Maracay, derivarían beneficios para su crecimiento del tabaco. Las famosas fundaciones que constituían el nódulo productivo de Guaruto y algunas sementeras particulares, se habían desarrollado hacia 1792 en las proximidades de la hoy Santa Cruz de Aragua, básicamente en el entorno espacial existente entre ese poblado y la laguna de Tacarigua, que era conocida como Guaruto labranza a diferencia del sitio llamado Guaruto Población, hoy afueras de la ciudad de Maracay (Ver: Arcila, Eduardo (1997): **Historia de un Monopolio. El Estanco del Tabaco en Venezuela 1773 –1833**, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación, UCV, Caracas). Como la zona aludida no distaba de Turmero y se ubicaba en su jurisdicción, fue común que se radicasen en este pueblo muchos hacendados, pero mayormente los oficiales, factores y empleados de la administración de tabacos. (Depons, Francisco op cit.). Ello sin contar la numerosa población trashumante, integrada por peones y jornaleros, que a causa de su laboreo en éstas recalaría en la jurisdicción de ambos poblados.

⁶² En relación a sus rasgos de alta densidad poblacional, acotaba Humboldt:

...“Se cuentan más de 52.000 habitantes en los Valles de Aragua, sobre una extensión de terreno de 13 leguas de largo y dos de ancho. Es una población relativa de 2.000 almas por legua cuadrada que casi es igual a la de las partes mejor pobladas de Francia”...

(Humboldt, Alejandro de, op cit, t III, p 70).

Este desarrollo apuntado por los viajeros de la época, es corroborado por las escasas estadísticas sociales disponibles. Si comparamos las estimaciones del Obispo Martí en su relación, con los guarismos suministrados por Domingo Díaz, años más tarde, veremos la similitud. Observemos los mismos en el cuadro siguiente, pues ellos resultan por demás ilustrativos:

Cuadro V.1 Valles de Aragua. Principales poblados: crecimiento demográfico (1780/82 - 1809).

Poblaciones Aragüeñas	Años		Balance Neto	Variación porcentual
	1780 - 82	1809		
Maracay	5.558*	7.345	1.787	32%
La Victoria	5.310**	8.100	2.790	52%
Turmero	6.918***	7.684	766	11%
Cagua	5.506	--	-	-
San Mateo	2.253***	2.461	208	9.2%

Fuente: Martí Mariano, Relación y Testimonio integro de la visita General de este Obispado de Caracas y Venezuela hecho por el Excelentísimo Señor D. D. Mariano Martí, Tomo II y III, Caracas 1928.

Díaz José Domingo. "Gaceta de Caracas," en Bolívar Pedro M. **Bolívar en los Valles de Aragua.** Colección PEMBOL N° 3. Maracay, 1983.

* El dato fue recogido por Mariano Martí en 1782.

** Corresponde a 1780.

*** Son cifras recogidas en 1781.

Del cuadro anterior se infiere claramente la expansión demográfica de estos pueblos, sobre todo la presentada por la Victoria y Maracay, cuyo balance neto y variación porcentual fue el más favorable. Si, por otra parte, con los limitados datos disponibles, calculamos sus tasas de crecimiento, vemos que las mismas arrojan valores de 1.46% y 1.03% respectivamente, valores superiores a la del país en su conjunto, que presentó una tasa del 0.8%⁶³ entre 1787 - 1810; estas tasas constituyen cifras nada despreciables para los parámetros de la época, puesto que un crecimiento de esa magnitud, aunque inferior al conocido por Europa en esos años, resulta comparativamente de importancia en términos demográficos para esos tiempos.

⁶³ Páez Celis, J (1975): Ensayo sobre Demografía Económica de Venezuela, Eduven. Caracas.

Otra ciudad de la Provincia de Caracas próxima a los Valles, como Nueva Valencia; además de alojar numerosas haciendas agrícolas en los fértiles campos de su jurisdicción, entre ellas añileras, abonó a su favor ser la confluencia de importantes vías reales de la época; motivo por el cual pudo erigirse en un importante centro urbano de su época. Los guarismos disponibles dan fe de su sólido crecimiento: Cisneros la consideró una ciudad de hermosa fundación y anchas y derechas calles, con fábricas de regular porte, él estimó que sus habitantes podrían cifrar entre 6.000 a 7.000 almas;⁶⁴ Martí en el año de su visita anotó que en su distrito parroquial, vivían: 7.237 personas, blancos y pardos predominaban en su composición: 3.503 y 2.996, respectivamente.⁶⁵ Para 1810 su población pasaba de los 10.000 habitantes, siendo la mayor parte de sus habitantes criollos, amen de un número de canarios y vizcaínos.⁶⁶

Efectos sociales y políticos de la expansión del añil en los Valles de Aragua

Cambios en los patrones de vida y anomia

Con el crecimiento de estos pueblos y la urbanización asociada, se produjeron modificaciones de los patrones de vida y problemas de desorganización social y anomia. Bajo las transformaciones ocurridas, se asistiría a cambios de las austeras y monásticas costumbres aldeanas y al surgimiento de estratos de la población con una concepción más laxa de los estrictos patrones ético religiosos, sectores estos que aglomeraban “gentes de todas clases, hijos de familia, esclavos, oficiales y milicianos” sin distinción de fronteras sociales. En efecto media una brecha entre los antiguos hábitos de vida de estos pueblos y los percibidos a fines del siglo XVIII y principios del XIX. Maracay fue el mejor ejemplo de estos cambios. Para 1782 habían variado marcadamente las costumbres, lo cual se percibía en algunos grupos de su población. Al tesón y laboriosidad de sus habitantes, se unió una predilección y gusto por los bailes y fandangos, acendrada por la afluencia creciente de trabajadores agrícolas afuerinos y de personas vinculadas al negocio mercantil y otras de tránsito. Las numerosas guaraperías existentes, los juegos de gallos, las barajas y los toros ayudaban al entretenimiento de la restringida recreación de los habitantes de Maracay. Estas diversiones a pesar de recibir una seria oposición de las autoridades religiosas y observaciones de las civiles, de cuando en cuando, eran toleradas por ser un medio de diversión con una afición de raíces ancestrales en

⁶⁴ Cisneros, Joseph de, op cit, p 57.

⁶⁵ Martí Mariano: documentos relativos a su visita..., t II, p 422.

⁶⁶ Hernández, Manuel: Los canarios en... p 289.

España y constituir una fuente de ingresos que servía para obras de caridad.⁶⁷ Por otra parte, las alternativas de entretenimiento no dejaban de ser limitadas en la colonia y era necesario por motivos de salud pública, permitir al común, acceso a las mismas. El Obispo Martí a su paso por Maracay, como jerarca de la Iglesia, observó con preocupación la propensión creciente de sus habitantes a participar de estos entretenimientos, donde predominaba la “embriaguez y lujuria,” y dio orden de noticiar los autos al Gobernador y Capitán General, para que tomase las previsiones sobre “las juntas frecuentes de personas de uno y otro sexo en fandangos y bailes a todas horas del día y de la noche, principalmente en los campos, como también el ejercicio de juegos prohibidos.”⁶⁸

Los cambios acaecidos en los patrones de vida de la población, tuvieron una importante base en la composición de la migración golondrina y en la sobrecarga demográfica, ambas desencadenadas por la producción añilera que se desarrollaba en la región. A ello habría que adicionar un elemento no desdeñable en el análisis que realizamos, el cual venía dado por las modificaciones socioculturales que ocurrían en la España de aquellos días, uno de cuyos rasgos más acentuados era un proceso de disolución de los viejos modos de vida castellanos, por efecto de una transculturación violenta de origen francés, que tenía como punta de lanza la misma Corona.⁶⁹ Este debilitamiento de los valores ancestrales, culturales y ético - religiosos

⁶⁷ Las guaraperías y algunos juegos de apuestas como los gallos eran considerados lícitos por las autoridades, pues amen de reconocerse como un hecho objetivo la afición de los habitantes de estas colonias por ellos, su producto servía para mantener hospitales y otras obras de caridad. La Real Cédula del 13 de enero de 1786, daba testimonio de ello, al conceder al Convento de Monjas de la Concepción de la ciudad de Panamá la limosna de 500 pesos mensuales por seis años con cargo al producto de gallos de esa ciudad.

En la Provincia de Venezuela el estado colonial seguía la misma línea de la Corona: en septiembre de 1763, el documento de remate y arrendamiento de la bebida de guarapo y juego de gallos por 110 pesos establecía que su destino era ayudar a sufragar los gastos del Hospital Real de Lazarios de Caracas, acorde a lo dispuesto por el Gobernador y el Capitán General. (Ver: Capdequi Ots, José (1941): **Nuevos aspectos del siglo XVIII español en América**, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá; y RSDG, Maracay, Protocolo año 1763 fs 40 v - 42).

⁶⁸ Relación y Testimonio Integro de la Visita de este Obispado... f 89.

⁶⁹ Ilustrando este proceso nos dice una escritora:

“...Una hojeada diacrónica advierte con claridad el marcado proceso de deshispanización que se cumple en el 700, la apertura hacia lo europeo, que trae cierto cosmopolitismo hasta entonces menospreciado por la nobleza española [...] El Advenimiento al trono de los Borbones facilita el contacto con Francia, la introducción de costumbres francesas e italianas [...] La obsesión por la belleza, la vigencia de nuevos hábitos en las relaciones amorosas, el aflojamiento del sentido del honor caballeresco, el envejecimiento del tradicional recato de las matronas hispánicas [...] hablan de un cambio en la escala de valores, directamente relacionado con la religión. Si se observa un cambio también en el concepto de pudor es solo consecuencia de lo anterior. No creemos que la noción de pecado haya desaparecido pero han cedido sus límites antes contundentes; los tabúes religiosos siguen existiendo en la letra pero ya hay quien osa sortearlos”...

debió tener un vehículo muy importante, en la Aragua de aquellos días, en algunos de los forasteros recién venidos de España, cuya incorporación en el mercadeo de la producción agrícola - y específicamente en el añil - amén de no ser raizal tendría las miras de un lucro violento. Esta situación es la que reseñaba acerca de Maracay con preocupación manifiesta el Obispo Martí, recogiendo el sentir de los habitantes de mayor religiosidad:⁷⁰

...“Este pueblo [...] no es devoto y antes que se estableciese la cosecha de añil, según opinión de algunos, era más propenso a la Iglesia que ahora, porque se va llenando de gentes forasteras, que no tienen otro fin que aprovechar la cosecha del añil unos seis o siete años y después irse a España y de esto proviene que estos principales o los que viven acá para comprarlo o comerciar con este fruto, no tienen afección a esta tierra ni a su iglesia. De este principio y de la poca eficacia, poco cuidado y poco talento de este Teniente de Gobernador, proviene el abandono de estas gentes en jugar prohibidos, beber y emborracharse, pasar el tiempo en liviandades, estar o vivir muchos en una gran desidia sin trabas, ni venir a misa los días de fiestas, ni asistir a la doctrina”...

Con la afluencia de personas forasteras: mercaderes peninsulares e isleños vinculados al añil o a las oportunidades económicas de servicios surgidas en conexión al desarrollo agrícola, y sobretodo de los jornaleros de las regiones vecinas, la gran mayoría de estos últimos llegados en las épocas punta agrícola, emergieron con frecuencia problemas de transgresión a los códigos, normas y valores sociales establecidos. Ello era más grave en el caso de los trabajadores agrícolas, pues se trataba de grupos de individuos en situación anómica, que habían sido aventados a los llanos años atrás en una suerte de diáspora social por los procesos de concentración de la tierra en manos de los terratenientes. Estaban además los fugitivos que recalaban en estos Valles, con el propósito de pasar desapercibidos en la oleada de trabajadores temporeros.

Maracay, La Victoria, Turmero y los otros pueblos del Valle en mayor o menor grado, palparían en carne propia los problemas de conducta de los blancos, pardos y mestizos que conformaban esta migración golondrina de bajo arraigo social y alta inestabilidad emocional. Hurtos, peleas, raptos, embriagueces y adulterios, entre otras faltas menores, se combinarían con los de gravedad extrema, como estupros y homicidios,⁷¹ por lo general de menor incidencia, para conformar el espectro de delitos de la época.⁷²

(Guzmán, Flora (1981): **La España de Goya**, Altalena, Madrid, p 66)

⁷⁰ Relación y Testimonio Integro de la Visita General de este Obispado.... f 90.

⁷¹ AGN, Archivo de Aragua, t XXV. (En este tomo se reseñan numerosos delitos sexuales).

⁷² Troconis de Veracochea, Ermila (1986): **Cárceles en Venezuela (1600 - 1890)**, Biblioteca Nacional de la Historia, Caracas. (En esta obra se encuentra información de interés sobre el tema).

También estaban los ilícitos de la realización de actividades comerciales, sin los respectivos permisos mercantiles de operación, que daban curso a un grado de evasión en la recaudación de ingresos por este concepto:⁷³

...”Dentro de la serca del Rey o labores de tabaco del partido de Guaruto, hay sin licencia ni permiso alguno, más de quinientas ventecillas, que ni compuestas con los rematadores de guarapos, aguardientes y carnicerías venden hallí quanto se les antoja, y sirven sólo de capa a infinidad de excesos”...

Con las faltas menores, (hurtos y peleas cometidos por los jornaleros) presentadas con más frecuencia a raíz del auge de la producción añilera, advino también comúnmente pleitos entre los propios cultivadores del rubro por problemas de regadío y de la contrata de mano de obra, tal como vimos en la tercera parte. Por estos motivos el Gobernador y Capitán General, en 1786, se vio en la necesidad de dividir el Tenientazgo de Turmero en los de Turmero y Maracay, para poder atender con mayor eficacia la problemática surgida.⁷⁴ Hubo asimismo especial preocupación por mejorar la precaria seguridad de las cárceles o construir prisiones en aquellos pueblos que careciesen de ellas, como lo expresaban los responsables de los Tenientazgos. La Victoria y Maracay, pueblos de gran movimiento no poseían, por ejemplo, centros de reclusión adecuados, al punto que sus calabozos resultaban promiscuos y fáciles de evadir⁷⁵ y Cagua, a despecho de lo basto de su jurisdicción y de la densidad demográfica alcanzada, no contaba con un recinto de esta naturaleza para los reos de su jurisdicción.⁷⁶

Problemas ambientales y de salubridad de las aguas de uso urbano.

Con la profusión de las haciendas de añil en los alrededores de Maracay, se presentaron algunos problemas ambientales derivados de la contaminación de las aguas que

⁷³ AGN, Gastos Públicos, t VI. Carta del Teniente Gobernador de Cagua, Francisco José Carvajal al Gobernador Pedro Carbonell, Cagua, 22 de julio de 1794.

⁷⁴ Entre las causas esgrimidas para la división del Tenientazgo de Turmero en los de Maracay y Turmero, se citan en dicho documento:

...”la considerable población de Maracay, el floreciente estado de su agricultura - y - las continuas contiendas que allí ocurren sobre distribución de aguas y adquisición de jornaleros en los apurados tiempos de las faenas del añil”...

(AGI, Audiencia de Caracas Legajo 27, Traslados, op cit, p 139).

⁷⁵ AGN, Gastos Públicos, t VI. Carta de Francisco Alburquerque, Corregidor y Teniente Mayor de La Victoria al Cabildo y Regimiento de Caracas, La Victoria, 2 de mayo de 1795. Igualmente t IX, Expediente sobre la composición o reedificación de la cárcel de Maracay en 1798, fs 394-400.

⁷⁶ AGN, Gastos Públicos, t VI. Carta del Teniente Gobernador de Cagua, Francisco José Carvajal al Gobernador Pedro Carbonell, Cagua, 22 de julio de 1794

abastecían al pueblo con los deshechos que quedaban una vez beneficiado el añil en las Oficinas de estas haciendas. Las implicaciones sociales revestidas por los perjuicios ocasionados a la salud de los pobladores, era anotada por el Teniente de Justicia Mayor de Maracay D. Joseph Mathias de Garay, en 1787, con motivo de las reclamaciones de varios vecinos:⁷⁷

...”Ay cierta ciénaga o laguna - arriba del pueblo - donde desaguan varias oficinas de añil y botan las lejías de ellas de suerte, que allí se corrompen y rebalzan a la Acequia de lujo común del Pueblo tomando su corriente, de que resulta venir inmundas las aguas y por ello según se supone causarse repetidas enfermedades, que no experimentan en otros tiempos quando - no - se benefician los añiles y desaguan las referidas lejías a la acequia”...

Para solventar este problema ordenaba Garay que los dueños de las haciendas involucradas pagasen “a prorrata el costo que se causare para desaguar dhas lejías sin introducirse a la acequia,”⁷⁸ nombrando a D. Ignacio Macero y Cristóval Nieto, ambos con experiencia añilera, en calidad de peritos para presentar un informe pormenorizado del caso, a fin de poner en práctica su disposición. Macero y Nieto reconocieron dicha laguna, constatando que desde la parte alta del Valle de Onoto se vertían las aguas a esta ciénaga, aguas de “las haciendas de Manuel Mazero y la de D. Miguel Alvarez que son cuantiosas y también las de Andrés Fuenmayor y Pedro Ximénes que son cortas y comprendían entre las dos una de las otras.”⁷⁹ Dejaban constancia de la nocividad de esta corriente a la salud pública, con mayor razón por cuanto en la ciénaga el agua se detenía y corrompía, siendo “dañosas y de mal olor hasta para las bestias.”

Anotaban también dichos peritos que además de los problemas del beneficio del añil, existía una contaminación permanente de la acequia principal que surtía a Maracay por causa de la acción de las lavanderas, quienes vertían en ella los residuos de la suciedad de las ropas y del jabón que usaban para su limpieza.⁸⁰

Con esta información se notificó a un perito llamado Joseph Daniel Méndez para estimar el costo de hacer los rasgos para impedir el desagüe de la ciénaga a la acequia citada, quien situó en 50 pesos y expuso su disposición de poner la obra en funcionamiento con la mayor brevedad.

⁷⁷ AGN, Archivo de Aragua, t XIX fs. 126-131.

⁷⁸ Ibid.

⁷⁹ Ibid

⁸⁰ Ibid

En conocimiento de las observaciones y recomendaciones técnicas y provistos de los cálculos estimados para aplicar las mismas, procedió Garay a notificar a los hacendados o a sus mayordomos a pagar a prorrata la cantidad de 50 pesos, establecidos de acuerdo a la tasa efectuada por el Alarife, que era de 7 pesos cada una para las pequeñas y 18 pesos para cada una de las grandes,⁸¹ participándoles que, atendiendo a la vieja data del problema y consiguiente reincidencia de los hacendados,⁸² “en caso de la menor omisión se procederá contra sus personas y bienes al que haya lugar como transgresores.”⁸³ A los dueños de las cajillas - construcciones de acceso a la acequia - mandaba notificarles la prohibición de ensuciar el agua bajo pena de demolerles las mismas y encarcelar las mujeres si no cumplían con lo previsto.

El proceso urbanizador, la consolidación de las nuevas formas de poblamiento y las disputas intraregionales.

La expansión de los poblados y su consolidación económica y social condujo, por otra parte, al afloramiento de pugnas políticas entre las antiguas ciudades y núcleos habitacionales emergentes; pugnas éstas que expresaban un proceso de diferenciación regional y los matices de las luchas por el control del poder político al interior de la Provincia de Caracas. Estas circunstancias son percibidas claramente en los documentos y autos acopiados alrededor de la solicitud de los vecinos españoles para la erección de la Victoria en Villa, en donde se perfilaba una acérrima y enconada oposición entre los notables de la ciudad de Caracas a la concesión de dicha solicitud por parte del Rey. Esta postura sería liderada por el Cabildo de Caracas, nódulo político de los intereses económicos hegemónicos de la Provincia, quien por medio de su Procurador General pedía al Gobernador, como representante directo de la Corona hispánica, “que con desprecio de la pretensión de los vecinos de la Victoria mandase [...] continuasen en el orden de sociedad que al día habían tenido, sin alterarlo en manera alguna ni por el medio que habían promovido.”⁸⁴ Se esgrimían para ello intrínquilos legales, argumentando lo irregular de dicha pretensión por el carácter ilegítimo de los mecanismos y

⁸¹ Ibid

⁸² Anotaba Garay que, repetidas veces los hacendados habían desacatado las providencias de los tenientes hasta el punto que el 14 de agosto de 1779 se había publicado por bando la prohibición de botar sus leñas en dicha ciénaga, so pena de multa de 25 pesos, todo lo cual había sido infructuoso (Ibid).

⁸³ Ibid.

⁸⁴ AGI, Audiencia de Caracas, legajo 398 Traslados, op cit.

procedimientos empleados en la constitución de la Junta de Representantes, cuyos diputados habían sido escogidos en reunión autorizada por el Gobernador, mediante permiso del 17 de Diciembre de 1789.

El veto del Cabildo caraqueño lo sustentaban en la carencia de basamento jurídico de la concesión y en consecuencia de la Asamblea de vecinos y la elección de los representantes que había tenido lugar. Para ellos acogiéndose a la Real Instrucción del 26 de junio de 1776, que invocaban en defensa de sus argumentos, “no pueden constituirse ni debe haber personero en las Aldeas, Lugares y Parroquias donde no hay Ayuntamiento de Justicia y Regimiento.” En la oposición de los caraqueños, lo que subyacía era la preservación de sus intereses económicos y políticos, cuya hegemonía podría verse afectada en el futuro con medidas de esta índole. Esto se deja entrever en las siguientes palabras, que constituyen una conminatoria a la máxima autoridad de la Capitanía General:⁸⁵

...“Que si el Gobernador dexaba adelantar la pretensión de aquel vecindario sin antecedente Real Permiso, consentía y autorizaba la desmembración de aquel territorio que tantos años había sido suburbio de aquella ciudad, truncada su jurisdicción; destruía los más firmes e inmemorables derechos con que hasta el día había procedido y en que se habían afianzado sus facultades; contribuía al despojo de la justa posesión que sin cosa en contrario había gozado aquella comunidad, disminuía sus propios eminentemente autorizados por la serie de cerca de 200 años, y erigía una República sin faltarle otra cosa que el título extrínseco, dexandolo completa y perfeccionada en todo lo substancial”...

Finalmente ponían claro que ello amén de debilitar “la cabeza”, significaba la afección y el desmembramiento de otras ciudades como San Sebastián, Valencia y Villa de Cura,⁸⁶ con lo cual alertaban a éstas sobre la importancia de conservar el mapa de intereses políticos preexistentes.

Este proceso pone de relieve la presencia tangible de los gérmenes primigenios constitutivos de los centros políticos de poder regional, cuya constitución a lo largo de los próximos años, expresaría el fenómeno sociológico de las pugnas regionales por el poder.

⁸⁵ Ibid, f 18.

⁸⁶ Ibid.

EPILOGO

Durante la vida económica del añil en Venezuela se distinguen dos fases definidas en su ciclo productivo. En la primera transcurrida entre 1775 – 1811 tuvo lugar la época de mayor importancia en su producción; en esos años tuvo lugar su implantación, auge y primera decadencia. Un indicador de su pérdida de importancia fueron los cambios en su zonificación, acaecidos en la Capitanía General de Venezuela. Hacia la primera década del siglo XIX, los Valles de Aragua, donde se localizó inicialmente, comenzaban a manifestar una baja de en su dinamismo como región productora de Índigo. Humboldt en su visita a Venezuela, reseñó el proceso que venía ocurriendo.

Compensando la disminución de su importancia en Aragua y el Tuy y en otros importantes valles y llanos de la Provincia de Caracas, Barinas emergía como la región de mayor importancia productora; conjuntamente con esta última el añil presenta aun un grado de importancia en otras regiones de la misma provincia caraqueña, como eran las cercanías de San Juan Morros y las llanuras del sur aragüeño, jurisdicción de la ciudad de San Sebastián. No obstante no tenían la fuerza económica de las primigenias áreas productivas. Diversos elementos se conjugaron para que ocurriera esa circunscripción geográfica de cultivo, fundamentalmente: la existencia de alternativas económicas en la Provincia de Caracas, que perfilaban como de importancia hacia el futuro; la competencia del añil indio, por dos hechos que empezaban a hacer mella a la producción americana: la abundancia y bajo precio de su fuerza de trabajo, y las mejoras aplicadas por los ingleses en su producción. A ello se sumaron: los bajos rendimientos por falta de cambios positivos en su patrón tecnológico productivo, que creemos influyó más en su producción que su monocultivo, ya que no había limitaciones en si mismo del recurso tierra. Es posible incluso, que los hacendados comenzasen a privilegiar el arrendamiento de sus tierras bajo otros cultivos más redituables. Finalmente la escasez de mano de obra, el mercadeo del producto y los bajos esquemas monopólicos, las circunstancias bélicas de fines del s XVIII y comienzos del XIX y la guerra independista, también se erigieron en condicionantes de la dinámica mostrada entre los ochenta y mitad de los noventa.

Hacia la tercera década del XIX, comenzó una segunda fase de su ciclo productivo en Venezuela, que culminó prácticamente en los años 70, ella fue una suerte de intento de renacer del cultivo, abortado en los primeros años de los cuarenta, cuando las crisis capitalistas, la conservación de un patrón tecnológico inmutable, algunas practicas indeseables en su beneficio, como la adición de sustancias impuras para darle mayor peso, y la competencia económica, ya insoportable del añil indio se encargaron de ello.

No creemos que el argumento del desarrollo de la industria química europea y sus éxitos, como lo hemos demostrado en la primera parte de este trabajo, fuera un factor determinante en la desaparición del rubro en Venezuela; el prusiato de hierro, no tuvo el efecto que algunos historiadores han querido ver, incluso recientemente; el añil sintético cuando se produjo en forma económica, a fines de la última década del XIX, ya la producción de añil venezolano se había desdibujado en términos económicos y sus volúmenes eran insignificantes.

En la actualidad el cultivo constituye una maleza que crece en forma espontánea y sus hojas y ramas sólo se les da uso medicinal en el campo.

CONCLUSIONES Y RESULTADOS

Conclusiones y resultados

Materias tintóreas y tintes

- Desde el siglo XIII, el añil fue uno de los bienes que hicieron parte del comercio que se extendía desde Chipre hasta la India. Su uso en Europa, restringido por lo alto de su precio y el desconocimiento de su proceso tecnológico, se extendió dos siglos más tarde vinculado al incremento de la demanda y al conocimiento del uso de sales, como mordientes, para el mejoramiento de las técnicas de fijación del color.
- La expansión del uso de los tintes en Europa, paralelo al desarrollo de la industria textil, transcurre a partir del siglo XVI, con antecedentes en Flandes y el norte de Italia (Florencia). El estuvo influenciado por factores de orden demográfico, económico y político. La fuerte migración de importantes sectores de población con experiencia en la producción de textiles, ocasionada por las guerras religiosas; los cambios en el empleo, así como los cambios en la estructura del consumo y composición de la demanda, favorecieron el incremento del uso de nuevas fibras y colores en los textiles.
- La incorporación de América a la producción de tintes fue estratégica para la industria textil y la de colorantes por la potencialidad de su geografía para producir tintes y por la diversidad de sus especies tintóreas. Las condiciones edafo-ecológicas y la disponibilidad de la mano de obra gratuita o pagada a precios viles fueron claves para la economía de los colorantes como para la industria textil. El desarrollo de importantes núcleos tintóreos americanos tuvo importancia en la organización y recomposición económica de áreas productivas en Europa y en los espacios coloniales y resolvió las restricciones de tintes que tenía Europa por su limitada producción y su dependencia de Asia.
- Los siglos XVIII y XIX fueron testigos de una manifiesta predilección por los tejidos estampados y de coloridos que tuvo a las mujeres como principales impulsoras y en el algodón un fuerte sustento. La industria del estampado y del diseño, en auge, se benefició del incremento de las relaciones mercantiles de Europa con Asia, África y América, lo cual puso a disposición de la industria textil importantes coloniales, entre ellos el algodón y añil. Aunque con oposición de los intereses vinculados a la industria de la seda, la lana y el lino, se fue dando un proceso de sustitución de estos materiales por el algodón y la consolidación y expansión de nuevas fábricas de estampados. La importancia cobrada por la industria del estampado lo muestra el número de firmas de estampados de calicós existentes entre 1760 y 1784. En Francia habían pasado de 42 a 115; en Suiza de 33 a 49; en Gran Bretaña el crecimiento fue de 28 a 111 firmas y en

Cataluña de 18 a 27. En este desarrollo fueron muy importantes los avances técnicos de índole mecánico y químico, surgidos bajo el estímulo de la demanda.

- El desarrollo de la industria textil estimuló la demanda de tintes, lo cual llevó a consolidar ciertos núcleos de añil en las regiones americanas y a incrementar el comercio colonial para asegurar la existencia del producto. La industria algodonera de España, tuvo en Cataluña la región de mayor importancia, destacando la producción de indianas, evidenciando su peso, en 1784; en ésta se producían 424.757 piezas de indiana y estampados de lino, en las cuales fueron utilizadas 2.307.250 libras de algodón. Otras regiones como Galicia realizaron esfuerzos de esta índole pero sus resultados no revistieron mayor importancia.
- La Corona española, además de sus acciones para garantizar la disponibilidad de materia prima también participó en la producción de tintes, como fue el caso de las fábricas reales de Guadalajara, entre otras. No obstante su peso en términos de la demanda de tintes fue insignificante.
- En la América hispánica, con una tradición textil de vieja data, esta fabricación tenía importancia en los Virreinos del Río de la Plata, Nueva Granada, Perú, la Audiencia de Quito y Nueva España, principalmente en estos tres últimos. De estos el más importante era el de la Nueva España. Este Virreinato fue el mayor centro productor de textiles sustentado en obrajes, trapiches y telares sueltos fuertemente imbricados al trabajo a domicilio. Humboldt, en 1803, contó 20 obrajes y 300 trapiches que consumían 63.900 arrobas de lana y 200.000 libras de algodón. El valor global de la producción la calculó entre siete y ocho millones de pesos anuales. Los inventarios de los grandes obrajes revelan que ellos producían sus propios tintes tales como la cochinilla, el añil, el palo de campeche y el de Brasil.
- En la América del Norte también la industria textil estadounidense tuvo relevancia. Ella se desarrolló apoyada por la transferencia tecnológica desde Gran Bretaña. Filadelfia fue el centro de la producción y entre 1774-1800 concentraba pañeros, tintoreros, barnizadores de lino y 17 estampadores de calicós. En el siglo XIX fue cuando se establecieron fábricas de mayor magnitud, las cuales se localizaron en Nueva Inglaterra, Boston, Massachussets y Nueva York. Para 1831-1832, tres de los más importantes centros de Nueva Inglaterra, produjeron cerca de 20 millones de yardas y para 1843 la estimación fue de 100 millones de yardas, más de un cuarto de las exportaciones británicas. La primera etapa de esta producción se cubrió con tintes naturales importados. Para los azules se usó inicialmente el pastel, pero su uso se

minimizó con el establecimiento del añil. Las necesidades de tintes por el auge de su industria textil y la declinación de la producción interna, se cubrió con diversas fuentes, incluido con añiles provenientes de Venezuela.

- La explotación de las especies tintóreas americanas se inició desde el siglo XVI. El compromiso de la corona española con la producción de tintes fue diáfano. Resultados de importancia en la producción tintórea se vieron en éste y en el siguiente siglo. La cochinilla y el añil, tintes en los cuales tenían experiencia los indígenas, llegaron a cobrar singular importancia. El monopolio del cultivo del añil se concedió en 1560 en la Nueva España y ya entre 1576 y 1600, constituía el 10% del valor de las exportaciones, excluyendo la plata y el oro. A las áreas productoras de Nueva España se sumarían las del Reino de Guatemala. Con anterioridad, en 1526, la cochinilla figura como parte de las remesas enviadas a España, apoyada por capital privado y por la iglesia, la cual se convirtió en otro bien clave de exportación, cuyo monopolio natural controlaba la Corona. El palo Campeche cuya producción se extendía desde las zonas cenagosas de México, Centroamérica hasta Santa Marta y Maracaibo en Sudamérica, fue motivo de constantes disputas con el poder inglés hasta que lograron una concesión de explotación en el tratado de paz de París en 1783.
- El control de España, y en menor medida de Portugal, de las regiones de mayor producción frente a las necesidades de la industria inglesa creciente, favorecían una gran vulnerabilidad para su expansión textil. Frente a ello Inglaterra decidió impulsar un mejoramiento tecnológico de la producción tintórea en la India y propiciar la reactivación de su comercio con el resultado de que hacia 1840, el añil de la India, tenía la primacía del comercio.
- Los principales centros añileros americanos fueron: el núcleo de la Audiencia de Guatemala., orientado esencialmente al comercio de ultramar. El exportó entre 1782 y 1792 un promedio anual de 972.189 libras y para 1793-1803, se situó en 975.707 libras. El núcleo de Santo Domingo (hoy Haití) inició las primeras plantaciones hacia 1670. Alcanzó a contar con 3.160 indigoterías y en el último cuarto del siglo XVIII, se aproximó a un promedio de dos millones de libras por año. Sucumbió con la revolución de 1791.
- Otros núcleos de importancia lo constituyeron los de Brasil, Carolina del Sur y Venezuela. Los dos primeros emergieron simultáneamente y ya en 1780 en Brasil habían 406 obrajes en la Capitanía de Río de Janeiro. Durante esta década y en los primeros años de la siguiente, los volúmenes exportados se situaron en un promedio de

144.640 libras anuales. En 1796 se produjo un notable incremento que alcanzó un total de 246.766 libras. La producción de Carolina del Sur se realizaba con mano de obra esclava y su importancia exportadora estuvo ligada a una coyuntura de baja en la cosecha de arroz para exportación. Londres fue el principal mercado y mantuvo una tendencia creciente desde 1740 hasta 1773, víspera de la revolución estadounidense. Otras áreas productoras de menor importancia fueron Jamaica y Martinica.

- Hacia mediados del siglo XIX hicieron su aparición los tintes sintéticos, que fueron una consecuencia del desarrollo de la industria textil y del teñido y de las expectativas acerca del comportamiento de la demanda futura. Representaban asimismo el deseo de eliminar las restricciones derivadas de la obtención de tintes naturales con base a la producción agrícola, la cual era muy vulnerable al comportamiento de los factores naturales y marcadamente dependiente de la estacionalidad. En el caso del índigo su síntesis sólo fue lograda a fines del XIX y su fabricación comercial vino a sentirse competitivamente en la primera década del siglo XX.

Aspectos Productivos

- En la implantación del añil en la Provincia de Venezuela hacia el último tercio del siglo XVIII fue determinante la acción del Estado español, a través de medidas ligadas esencialmente a su comercialización. En su consolidación concurrió asimismo una coyuntura favorable conformada por la interacción de factores internos y externos. Los recursos productivos existentes permitieron su explotación, no sin dificultad. La dotación de tierra, como factor, no constituyó una limitante de peso; los de fuerza de trabajo obtuvieron un grado importante de resolución, por la vía de combinar distintos regímenes de trabajo, aun cuando no sin ciertas restricciones. Los de capital, a pesar de su pobre dotación y de los problemas que se ligaban a su escasez fue encarado por los productores, aunque fue un recurso que gravitó negativamente. En cuanto a las opciones productivas al interior de la Provincia hacia fines de 1760 se asistía a un decaimiento económico del cacao su principal rubro de exportación, lo que dejaba sin mayores alternativas económicas a los productores; declinación que se ligaba a factores agronómicos y comerciales, como la competencia del cacao Guayaquil en la Nueva España y su preferencia por los consumidores en las épocas de alzas de precio bélicas. El tabaco, no era un cultivo en la mira de los grandes propietarios y su carácter estancado le circunscribía a ciertas áreas geográficas determinadas, no constituía por tanto un rubro que interfiriera con el añil por el espacio. El cultivo de la caña de azúcar,

si bien rivalizó con el añil, no constituyó un antagonismo irresoluble, llegando a coexistir ambas producciones.

- El establecimiento del cultivo ocurrió con rapidez: de los tres productores que iniciaron el cultivo en la Provincia de Caracas en 1773 se pasó a más de 160 cultivadores en 1787- 1788. De la lista de cultivadores manejada, que constituye una aproximación, en su origen geográfico, predominaba la nacionalidad española y dentro de esta los vascos e isleños, que sumaron 31 y 19, respectivamente. El resto era criollo o de otras regiones españolas. Se encontró también a un número de mujeres productoras, posiblemente viudas.
- Entre los factores externos concurrentes a favor de la implantación del añil estaban el dinamismo del mercado transoceánico, derivado del crecimiento de la demanda textil, y la presencia de ciertas restricciones en Carolina del Sur y Guatemala, principales áreas productoras americanas; en la primera operó una reducción de la prima que tenía el cultivo, dificultades para su despacho por el conflicto presentado con Inglaterra y la aprobación del cese de sus exportaciones al mercado inglés.
- En el Reino de Guatemala se asistía a un proceso inflacionario que afectaba a los insumos y bienes consumo, concurría asimismo una escasez de medios de transporte interno, que hacían más restrictivo la salida de la producción añilera, ubicada a grandes distancias de los puertos de exportación, y la presencia de eventos naturales y biológicos desfavorables. En la Provincia de Venezuela, por el contrario, se gozaba de ventajas comparativas para esta producción, por su localización geográfica. El soporte fundamental de la producción y exportación de añil estuvo constituido por la Provincia de Caracas, siendo La Guaira su principal puerto. Otras provincias se incorporaron a su producción en las dos últimas décadas del XVIII, siendo las más importantes Barinas y Nueva Andalucía.
- La producción de añil, no siguió un patrón geográfico en su localización. El cultivo presentó una amplia distribución. Se le sembró en las vegas de los ríos, en planicies aluviales, en pie de cerros, en sabanas o estepas llaneras y en zonas montañosas. En la Provincia de Caracas, en la de Barinas, en la Provincia de Cumaná y en la de Maracaibo. En la primera donde tuvo gran importancia se le localizó en 12 jurisdicciones, predominando en los partidos de los Valles de Aragua.
- La producción del añil venezolano se sustentó sobre un grupo heterogéneo de unidades productivas, que, sin negar la presencia de roces y conflictos en el proceso de uso de la tierra y ocupación espacial, tuvieron un grado de complementariedad en el manejo y

explotación de los recursos y en la organización misma del proceso; la similitud en los procedimientos técnicos y prácticas del cultivo facilitó ello. Estas unidades en la Provincia de Caracas fueron la hacienda y la pequeña labranza o pequeña producción mercantil. Las haciendas fueron de tres tipos: Haciendas con régimen de trabajo esclavista, Haciendas con régimen de trabajo asalariado y Haciendas con régimen de trabajo mixto. Para 1786-1787 se contabilizaron 227 haciendas en la Provincia de Caracas.

- Las haciendas se constituyeron sobre terrenos propios o arrendados. La propiedad tuvo su origen en diferentes vías: herencia, compra - venta de tierras, dotes matrimoniales, donaciones, composiciones y permutas. La compra venta fue frecuente, siendo un indicio de un grado de desarrollo del mercado de tierras. El arrendamiento fue una de las figuras jurídicas de mayor importancia en la conformación de medianas haciendas y pequeñas posesiones familiares. La organización de las haciendas tuvo lugar bajo la forma individual o en sociedades, en esta última modalidad tuvieron un tinte marcadamente mercantil. En las haciendas de régimen asalariado tuvo particular importancia la práctica del arrendamiento para disponer de tierras.
- El predominio de uno u otro régimen de trabajo en las haciendas varió a lo largo de los siglos XVIII - XIX, condicionada su imposición a diversos elementos, entre ellos: la facilidad para importar esclavos, sujeta a variables económicas y a las directrices del Estado español, y la inexistencia de restricciones de tipo político, como fueron las insurrecciones esclavistas de las Antillas o la misma política colonial de los imperios. Para el caso del añil, un primer ciclo concurrió hacia el último tercio del siglo XVIII, cuando recién empezaba su cultivo, entonces muchas haciendas utilizaban trabajadores libres en tanto que otras empleaban una combinación de peones libres y esclavos. Esta situación empezó a cambiar a fines de los ochenta, cuando se inició un nuevo ciclo, entonces las haciendas se fueron orientando progresivamente hacia el uso de esclavos, cobrando su mayor fuerza entre fines de los ochenta y mediados de los noventa, el avance de la diversificación agrícola, gestada en estos años fue un impulsor al escasear la mano de obra libre y encarecer su salario.
- Desde mediados de los noventa en adelante, se comenzaron a estrechar las posibilidades al empleo de fuerza de trabajo esclavo, las insurrecciones esclavistas y la conducta de los negros abrieron un nuevo ciclo en el uso de la fuerza de trabajo, que fomentó la constitución de haciendas con régimen de trabajo mixto, donde el peso de ellos en la composición de la fuerza de trabajo disminuyó. En los años de la

Independencia se erosionó más el régimen esclavista, con un incremento en las primeras décadas de la República de la mano de obra asalariada, dando paso a los mecanismos de fijación de mano de obra y a la figura del peonaje. El concurso de mano de obra extranjera: trabajadores de las Islas Canarias, no escaparía a los mecanismos de fijación; predominaron entonces finalmente las haciendas con este régimen.

- En la agronomía del índigo durante el siglo XVIII y las primeras décadas del XIX, guardando las diferencias impuestas por las particularidades geográficas y de recursos, operó una suerte de patrón tecnológico de baja mutabilidad, común a las más importantes áreas productivas del imperio español. En el eje de ese patrón estuvo la producción guatemalteca, por ser la de mayor significación histórica. Esta baja mutabilidad es un elemento de importancia para entender sus restricciones de productividad. El patrón tecnológico no guardó mayores diferencias entre las haciendas y aun entre éstas y las pequeñas labranzas, la mayor brecha entre ambas se estableció en la fase del beneficio. Guardando correspondencia con el carácter elemental de los equipos y herramientas se conformó la estructura de inversiones, cuyo peso mayor estuvo representado por la tierra y los cultivos, seguidos de los esclavos, cuando los había.
- En la Provincia de Cumaná la producción se realizaba mayormente en pequeñas unidades de corte familiar, algunas de ellas explotadas por pobladores nativos indios, haciendas y unidades comunales de origen indígena. Las dos primeras similares a las descritas para la Provincia de Caracas. Las unidades de tipo comunal revistieron importancia en las misiones religiosas y estaban representadas por los denominados conucos de la comunidad, donde tenía lugar una producción de base comunitaria. Ellas se explotaban con cultivos de subsistencia, esencialmente, con incorporación de algunos coloniales, como el añil o café, acorde a los intereses económicos de las corporaciones religiosas. Se trataba de una polivalencia en términos de la agricultura practicada, donde el consumo y lo redituable del colonial se complementaban, garantizando el uso más completo de los recursos agrícolas, la disponibilidad alimentaria y un mejor balance ecológico.
- En la Provincia de Barinas el soporte productivo eran las haciendas, las cuales fueron esencialmente de dos tipos: haciendas basadas en relaciones de trabajo asalariado y haciendas con relaciones de tipo esclavistas. La constitución de las haciendas de régimen esclavista se llevó a cabo sobre terrenos de naturaleza privada, cuya posesión y propiedad procedió por diversas vías: compra - ventas, herencias, dotes

matrimoniales, donaciones, composiciones y permutas, siendo las tres primeras las más frecuentes.

El Comercio

- El comercio del añil, como bien orientado hacia el mercado externo, formaba parte del comercio venezolano de exportación - importación, el cual se inscribía en el comercio Atlántico. Este poseía, entre otras, las siguientes características: (a) era un comercio a distancia, con incidencia sobre la organización comercial, los fletes y los bienes comercializados; (b) los tiempos muertos eran largos y la velocidad de rotación del capital lenta, lo cual le imprimía un grado de debilidad al proceso de formación de capital, que se contrarrestaba por su carácter especulativo y por el alto valor unitario de sus mercancías fundamentales; (c) era un comercio de alto riesgo económico, por los efectos de los avatares naturales y de los conflictos del imperio español con las potencias rivales; (d) la participación del crédito fue una constante en él, lo cual asociado a su particularidad de ser un comercio a distancia, haría del mismo un comercio de difícil control, donde la confianza en la multiplicidad de agentes y contactos mercantiles era imprescindible como garantía de su buen funcionamiento. Estas particularidades condicionaban los intercambios de sus puertos y plazas mercantiles.
- El comercio del añil se insertó dentro del comercio Atlántico de tintóreas, que fue su eje fundamental hasta avanzado el siglo XIX. El se caracterizó, por: (a) tener gran importancia económica y política asociada a la creciente necesidad de su demanda industrial y a las limitaciones ecológicas confrontadas por Europa para producir las plantas tintóreas; (b) un grado de control de los intercambios por la Corona española para limitar la participación extranjera, particularmente elevado en los grandes tintes, como la grana o cochinilla; (c) presentar fuertes rivalidades, acentuadas por la política de Libre Comercio, que indujo la competencia entre las áreas productoras de condiciones ecológicas similares y saturaciones circunstanciales de los mercados; (d) ser un comercio de fuertes matices especulativos, porque las restricciones de índole biológica de su oferta de cara a las necesidades del crecimiento de la industria textil y de la química, así lo determinaron, erigiéndose su mercado en un mercado de vendedores; y (e) presentar algunas de las materias tintóreas una baja relación peso /valor que abonaba a favor de su transporte, lo cual en el caso del añil producido en

Venezuela fue particularmente importante por las ventajas comparativas derivadas de la localización de sus áreas productoras.

- El comercio colonial venezolano tuvo como características principales: (a) una elevada proporción del comercio exterior en el comercio total; (b) gran importancia de la relación intercolonial y del contrabando en la construcción de las relaciones mercantiles y de sus circuitos económicos, lo cual varió a lo largo del siglo XVIII; (c) El control del comercio exterior por los comerciantes de exportación - importación, articulados al comercio transatlántico, que conformaron en esencia un comercio de intermediación; (d) el sector del gran comercio estuvo constituido por un número relativamente pequeño de empresarios mercantiles, ya que los múltiples contactos y el capital exigido rebasaban las posibilidades de los pequeños comerciantes; (e) existencia de un grado importante de diversificación mercantil, como respuesta a las dificultades de la coyuntura y a las limitaciones del mercado; (f) presencia de un reducido espectro de bienes exportados frente a un amplio grupo de bienes importados, lo cual estuvo ligado al carácter primario exportador de la economía colonial; (g) una alta imbricación del comercio de ultramar con un comercio de internación, en manos de pequeños comerciantes, que lo prolongaba y hacía posible. Este comercio era de una actividad relativamente importante.
- El comercio del añil, durante su período de mayor importancia en la colonia, se inició en 1774. El destino principal de estas remesas fue el puerto de Cádiz. Los cinco primeros años se comercializaron hacia éste: 52.806 libras, equivalente a 64.1% del total exportado. La comercialización del índigo durante los años críticos de su implantación corrió a cargo de particulares, siendo sus agentes económicos los comerciantes y los cosecheros, estos últimos tuvieron la osadía económica de asumir fundamentalmente la incertidumbre y el riesgo que deparaba el comercio de un fruto tan poco conocido en la Provincia. A ellos les correspondió con este comportamiento de empresarios, el rol de pioneros del añil.
- El papel de la Real Compañía de Caracas fue de escasa importancia en las primeras etapas; su mayor participación tuvo lugar años después, ligado a las consecuencias de la real orden de 19 de abril de 1777 que establecía la obligación de su participación. Las cifras obtenidas acerca de la remisión de añil a Cádiz colocan el 99% de las exportaciones iniciales sobre los particulares: comerciantes y productores frente al 1% de la Compañía. El aporte de esta última mejora notoriamente cuando se considera el total comerciado, que incluye a los otros puertos españoles, donde la importancia de

Pasajes es alta. La proporción en este caso sube al 8%, que representaron 10.000 libras de las 82.361 libras comercializadas en los primeros cinco años de exportaciones.

- Los consignatarios en Cádiz eran comerciantes o casas asentadas en esta ciudad y su selección estuvo facilitada por los nexos mercantiles que existían a través de la comercialización de rubros fundamentales como el cacao o por el origen geográfico común. Entre los consignatarios destacaron cuatro firmas que comercializaron en estos inicios el 75.3% del total remitido a ese puerto.
- La economía de la Capitanía hacia fines del XVIII e inicios del XIX presentó un redoblamiento del comercio exterior, inscrito dentro de los efectos del régimen de Libre Comercio, extendido definitivamente a Venezuela en 1789. Baste señalar que este comercio entre 1784-1793 pasó de 2.757.644 pesos fuertes a 7.084 825 pesos fuertes. El perfil económico de sus actividades productivas expresaba el proceso de diversificación económica acaecida para este mismo lapso de tiempo y la situación favorable de crecimiento de sus principales rubros de exportación, exceptuando el cacao, que presentaba un techo de mercado.
- La expansión del añil constituyó un puntal determinante de las exportaciones entre los años de 1784-1795, representando el 29.78% del total, con un rango que osciló entre 14.47% y 37.29%. La evolución económica del añil venezolano guardó una estrecha relación con el decurso de las áreas productivas más importantes del mundo en esos años. Su especificidad como bien económico: añil - tinte le deparó, empero, importantes sectores de mercado, entre ellos el inglés. Esta diferenciación del producto y la consiguiente cautividad de sectores de mercado contrapesaron las limitaciones del núcleo productivo.
- La evolución de las exportaciones del añil muestra un ritmo de crecimiento favorable entre 1784-1796, sostenido hasta el 94, y uno de altibajos entre 1797-1811. En este último lapso de tiempo se diferencian dos subperíodos: 1797-1805, que constituyeron años de alzas y bajas de ritmo irregular, ligados a las guerras y a sus efectos indirectos como las imposiciones y donativos constitutivos de los fondos bélicos; y 1805-1811, cuando concurrió una recuperación al término de la guerra con los ingleses, para decaer en el último año por motivos vinculados a los sucesos revolucionarios de comienzos de la Independencia. Las cifras de exportación de Guatemala, salvando el período entre 1789-1792, no muestran una vocación clara de crecimiento, sino una dinámica poco vigorosa, que determinó que la producción de ambos núcleos casi llegara a equipararse

hacia 1794-1796, cuando las exportaciones de Guatemala sumaron 2.507 miles de libras y las de Venezuela 2.406 miles de libras, es decir una proporción de 1.1: 1.

- Los precios del añil en Venezuela, contrastados con los del cacao, para los años 1783-1786, 1793-1796, 1797-1800 y 1808-1810, presentaron una menor variabilidad, que nos ayuda a entender el comportamiento de uno y otro rubro. Los precios del índigo guatemalteco presentaron una variabilidad menos acusada, que los del venezolano, lo cual abonó a favor del primero. La debilidad de la dinámica del guatemalteco no es achacable por tanto al comportamiento de los precios, ligándose esencialmente a los efectos de los conflictos bélicos y a la devastación de la infestación de langostas.
- Los años de la Independencia trajeron la dislocación de la economía de la otrora Capitanía General de Venezuela y la afección de su dinámica poblacional. El añil al igual que otras actividades productivas sufriría una contracción de su comercio. Después del período secesionista, la recuperación del cultivo se inició en un marco de condiciones económicas de diferente signo; circunscribiendo sus perspectivas, estuvo la ingente competencia ejercida por el añil indio con mejores condiciones productivas y la posibilidad de la sustitución del índigo de producción biológica por el sulfato de Prusia, de reciente uso para ese momento en el teñido de lanas. A su favor concurrió una etapa de mayor estabilidad política y social en la naciente República en el marco de una expansión capitalista a nivel mundial, que auspició el ingreso de capitales y comerciantes, la merma de las remesas del índigo guatemalteco a los mercados internacionales por la guerra civil centroamericana y las políticas del nuevo estado republicano.
- Las exportaciones del añil venezolano mostraron una tendencia favorable entre 1831-1832 y 1840-1841, con la excepción de algunos años como el correspondiente a la crisis mundial de 1836-1837. La producción física en este período se duplicó, pasando de 241 mil libras a 546 mil libras, respectivamente, para un promedio de 439.7 miles de libras; estos valores sin embargo distan del promedio de 556.7 miles de libras obtenidos entre 1784 -1796, años donde el cultivo mostró sus mejores resultados. De 1841 en adelante las exportaciones del rubro perderían importancia progresivamente. El desmedro de su calidad, la competitividad del añil indio y el rendimiento económico elevado del café fueron determinantes en esta evolución.
- Los mercados y circuitos mercantiles conformados en el período de análisis tuvieron su soporte en la densa madeja de relaciones comerciales tejidas, en la concurrencia e imbricación de diferentes intereses económicos de uno y otro lado del Atlántico y en el

desarrollo de importantes eventos políticos. La estructuración de la red mercantil se ligó a las necesidades de tintes de la industria textil europea de fines del siglo XVIII y primeros dos tercios del XIX, a los sucesos políticos independentistas de importantes colonias inglesas y francesas en América y su efecto sobre la dislocación de su oferta de tintes, a la activación de la política comercial de los Estados Unidos hacia la América hispánica para fines de 1810, y a la evolución de la industria textil europea, con las implicaciones de las innovaciones tecnológicas y productividad sobre dicha demanda.

- Los mercados del añil venezolano en la colonia estuvieron representados por el mercado peninsular, los mercados de las potencias fabriles europeas, de los centros textiles orientales, los mercados indirectos del Caribe y el estadounidense. La importancia de ellos varió en el tiempo. El mercado peninsular tenía una baja capacidad de absorción del añil que llegaba de los núcleos de Guatemala y Venezuela, derivada del escaso desarrollo industrial de España. Estos valores en el mejor de los casos se situaron en un techo del 20%. El tinte destinado a la Península tuvo dos cauces fundamentales: (a) las fábricas reales esencialmente las de Guadalajara y Brihuega y (b) las artesanías y manufacturas privadas de los escasos centros textiles españoles, mayormente de Cataluña. En la provisión de estas dos más importantes vertientes de la demanda española el añil producido en Venezuela, ocupó un lugar importante, baste señalar que en las primeras el consumo del añil venezolano, computado para un período de 18 años, fue del 39.5% del total demandado.
- El cauce para acceder a los mercados extranjeros fue el mercado gaditano, que fungió esencialmente como un centro de redistribución del añil que llegaba a España. En Europa los principales mercados estaban constituidos por los países del norte, mayormente Gran Bretaña y Holanda. En el sur, el centro más destacado fue Génova. Los mercados indirectos del Caribe jugaron un papel estratégico como intermediarios en el comercio del añil de Venezuela. La cercana ubicación del arco insular antillano, facilitó los intercambios, no sólo por las cortas distancias sino porque posibilitó la participación de bajeles más pequeños en las épocas de mayores restricciones del transporte marítimo. El soporte legal fueron las reales órdenes de 13 de junio y 26 de agosto de 1777.
- Los mercados caribeños, cobraron su mayor importancia bajo las coyunturas bélicas, ya que la condición neutral de las islas les otorgaba una posición neurálgica para el comercio con Europa obstaculizado circunstancialmente. El intercambio con algunas islas era también muy estimulante por la condición de puertos francos, que le habían

conferido las potencias mercantilistas. Entre estas islas destacaron Curazao y Jamaica en la primera década del s XIX, ésta última debido a la ocupación inglesa de las posesiones holandesas, danesas y suecas. Puerto Cabello, el segundo puerto después de La Guaira mantuvo un comercio muy activo con estas islas hacia fines del XVIII y primeros años del XIX.

- Las exportaciones de añil por la vía caribeña, según las fuentes manejadas, arrojaron un total de 815.529 libras para 1809-1811, lo que equivalió al 40.63 de las exportaciones globales de añil para esos mismos años, las cuales fueron del orden de 2.006.861 libras. Las remesas de añil al mercado de Estados Unidos tuvieron en la colonia un carácter coyuntural, dejando de representar una alternativa ocasional de peso variable, a raíz de la Independencia, cuando se erigió en el principal mercado. En el mercado norteamericano las principales plazas fueron Nueva York, Baltimore, Boston y Filadelfia. Los agentes mercantiles de añil en la época colonial, superados los años germinales de su implantación, estuvieron representados, por: la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas, la Real Hacienda y los comerciantes privados; eventualmente algunos grandes hacendados participaron en la misma a través del mecanismo de las licencias.
- La Real Compañía de Caracas tuvo una participación de baja significación, pues sus intereses fundamentales giraron alrededor del cacao. Además la época de mayor importancia en la comercialización del añil venezolano, correspondió a los años de fines de los ochenta y los noventa, cuando la Compañía había sido disuelta. Su mayor desempeño mercantil, en cumplimiento de la orden real de 1777, ya reseñada, cobró relativa importancia tan sólo entre 1783-1785, pues entre 1779-1783 hubo una restricción de sus actividades por efectos de la Guerra Anglo - Española.
- La Real Compañía de Filipinas, quien sustituyó a la disuelta Compañía de Caracas en 1785, participó en el negocio de los añiles hasta fines de los ochenta del siglo XVIII. La Real Compañía de Filipinas, negoció entre 1787-1789: 137.180 ½ libras de añil por un monto de 171.474 pesos. La Real Hacienda fue un comerciante circunstancial, cuya participación estuvo asociada a las compras de añil con los sobrantes de la Real Renta del Tabaco y a la recepción de añil y otros coloniales como pago de los esclavos suministrados a crédito a los productores. Entre diciembre de 1786 y los primeros meses de 1789 la Real Hacienda adquirió, por la vía de los ingresos provenientes de la Renta del Tabaco: 175. 428 libras de añil, lo exportado para esos mismos años fue aproximadamente: 1.338.000 libras. Por concepto de pago de los esclavos a cambio de

añil, la cifra estimada para los años: 1784-1788, arrojó: 94.654 pesos. Las remisiones de añil de la Real Hacienda, correspondientes a cargamentos de negros, para los años 1786-1788 y 1790-1791, fueron de 258.360 libras y 113.629 libras, respectivamente.

- La decisión de esta institución de asumir el papel de agente de comercialización de añil, abrió una alternativa importante de mercado a los productores ante las prácticas especulativas del comercio, pues el establecimiento de un precio político paralelo al precio monopólico, no sólo socavó el poder de mercado de los agentes mercantiles sino que constituyó un estímulo en la producción del índigo, al atemperar el abatimiento de los precios mercantiles.
- La asunción de funciones mercantiles por el Estado colonial acarrió una serie de complicaciones en la administración de los precios, lo cual ha sido una constante histórica de la intervención del Estado en los mercados. Una de las distorsiones fue haber copado los comerciantes con los añiles comprados a precios bajos a los productores, una parte sustantiva del monto dispuesto por la Real Hacienda; con lo cual se hicieron de un beneficio adicional por la vía de la reventa.
- Los comerciantes particulares vinculados al negocio del añil y de los principales coloniales estaban radicados principalmente en las plazas mercantiles de Caracas, La Guaira y Puerto Cabello, y en número menor en los puertos de Maracaibo, Angostura, Cumaná y Barcelona. La mayoría de ellos eran de origen peninsular, preponderancia que cambiaría al cesar la Independencia, cuando el comercio se centró en manos extranjeras, prevaleciendo los norteamericanos en su comercialización.
- Un cálculo sobre la composición del gremio mercantil según el origen geográfico, realizado para 1802, con un total de 47 comerciantes de Caracas, revela que el 91.4% era europeo. El comercio del añil se ponía en práctica a través de una cadena de personas que iban desde la esfera local hasta la de ultramar. En las áreas productoras los comerciantes locales comprometían la venta del producto a través de la financiación de la producción, con la garantía del fruto a un precio definido de antemano en el contrato, lo que dio pie a un mercado cautivo. Estos préstamos exigían el respaldo de fianzas que comprometían los bienes de quienes los respaldaban.
- Los mercaderes o comerciantes locales mantenían relaciones mercantiles con comerciantes regionales o con los grandes comerciantes que hacían el comercio de exportación - importación, comerciando el añil por cuenta de ellos o por encargo. Para el caso de Maracay, una de las plazas del traspais más importantes, los guarismos manejados en la investigación arrojan un total de 250 compradores de añil, de los

cuales sólo unos pocos eran hacendados. De estos ocho comerciantes mercadearon sustantivas cantidades en esta plaza. (cerca de 405 para 1788-1812). El comercio directo del índigo por comerciantes de significación económica también tuvo lugar, aunque fue de baja frecuencia. Un número importante de los comerciantes integrados al comercio de exportación tenía una asociación muy estrecha con el comercio peninsular, mayormente con el de Cádiz, del cual eran sus proyecciones en el mercado americano. De aquí que su gestión se ubicaba en la de un comercio de intermediación.

- En la realización de las actividades de exportación - importación jugó papel determinante la figura del capitán o la del maestro, pues la escasez de sobrecargos de confianza determinó su erección en elementos claves de la comercialización del añil. En estas actividades hemos computado: 210 capitanes y maestros para el tráfico entre La Guaira y la Península, 64 entre la Guaira y las Antillas - USA y 8 entre La Guaira y otros puertos europeos. Algunos comerciantes iniciaron la carrera mercantil de esta forma: comenzaban como capitanes y maestros, desempeñándose en la Carrera de Indias varios años, al cabo de los cuales se retiraban con un cierto capital, relaciones mercantiles y un conocimiento profundo del mercado americano.
- En el comercio del añil se evidenció una concentración de las cantidades negociadas: Las exportaciones del índigo tuvieron como destino principal el puerto de Cádiz; de 44 comerciantes hallados en nuestro trabajo para La Guaira: siete mercadearon una cantidad respetable para la época, trece comercializaron cantidades de cierta cuantía y el resto sólo mercadeó el producto eventualmente. Se presentó, no obstante, un grado de diversificación en las exportaciones, por cuanto se obtenía una mayor seguridad frente a la vulnerabilidad de los mercados. Las posibilidades de alcanzar una estructura comercial exportadora más diversificada estaban condicionadas por el tamaño pequeño del mercado. Los comerciantes actuaban usualmente organizados en sociedades, que presentaban variantes, dando origen a distintas figuras. Estas sociedades estuvieron con frecuencia marcadas por la impronta familiar.
- Las firmas o casas mercantiles americanas, mantenían un entronque con sus pares peninsulares; algunas de estas firmas eran incluso una suerte de prolongación de las españolas. Las casas vinculadas al comercio del añil siguieron una estrategia comercial, cuyos componentes fundamentales fueron: la relevancia de los matrimonios entre las familias de comerciantes y de las relaciones de parentesco y paisanaje, el patriarcalismo comercial, la diversificación mercantil y de los intercambios, la

diversificación de las inversiones económicas y el privilegio de las relaciones mercantiles con el Estado.

- Las directrices mercantiles estuvieron determinadas por las características del comercio Atlántico y de las economías coloniales, que como hemos señalado anteriormente, eran las de un comercio a distancia con espacios de mercado de gran vastedad física, cuyos efectos eran acentuados por las restricciones tecnológicas de los medios de comunicación y transporte; se trataba asimismo de un comercio con matices muy especulativos y volátiles a lo cual contribuía ser el añil un integrante del comercio de las tintóreas. Circunstancias éstas que exigían una estructura mercantil, de nexos estrechamente imbricados y fuerte control, sólo posible de lograr sobre la base de las vinculaciones afectivas y de paisanaje.
- La profusa red de relaciones mercantiles que se estableció al integrar espacios comerciales disímiles y lejanos, se erigió en un mecanismo de respuesta económica, altamente funcional a las restricciones del mercado hispánico; a las coyunturas adversas de mercado y a los problemas de la estacionalidad de la producción. El nacimiento de la República, trajo consigo una recomposición del entramado mercantil. Se asentaron progresivamente comerciantes y firmas extranjeras y se estructuraron nuevos circuitos económicos. El papel de intermediación del comercio gaditano desapareció. Los principales comerciantes vinculados al negocio del añil en Caracas y La Guaira fueron 34, doce de ellos criollos y el resto extranjeros. De estos un número reducido concentraba el grueso de las compras.
- Las estrategias y prácticas comerciales comenzaron a cambiar hacia la segunda década del XIX, en correspondencia con los cambios que tenían lugar en el comercio trasatlántico. Se asistió a una mayor regularidad en los servicios de transportación comercial, comunicándole una mayor fluidez a los intercambios mercantiles con el exterior; concurrió una mejora en importantes medios de comunicación interna, se estableció el telégrafo eléctrico, que se iría extendiendo a importantes plazas mercantiles del centro del país. Otra bondad fue la instalación del cable submarino entre Europa y La Guaira. Ello le dio una mayor base de certidumbre a las decisiones comerciales y dio pie para el surgimiento a futuro de una gerencia mercantil en los negocios, la impronta familiar de las firmas y las relaciones de paisanaje, como eje del entramado mercantil, conocieron su ocaso.
- El comercio del añil en los años de la colonia se vio sometido a una serie de altibajos derivados del impacto de los eventos bélicos, cuya coyuntura incidió sobre el mismo

hacia fines del s XVIII y comienzos del XIX. La presencia de estos conflictos dio pie al comercio neutral, que fue una salida frente a las restricciones del tráfico marítimo, amenazado por la situación de guerra que vivió España como potencia. Con él advino la constitución de nuevos circuitos económicos, que implicaron la apertura de rutas, bienes y relaciones noveles. El establecimiento de estas vinculaciones estuvo en la base del futuro entramado mercantil, un elemento de importancia cuando se concretó la secesión de las colonias.

- Las guerras, por otra parte, al hacer muy volátiles a los mercados, indujeron la exacerbación del componente especulativo y depararon gran inestabilidad económica a los comerciantes. Los productores asimismo vivieron no pocas veces situaciones de abatimiento de los precios de sus frutos, frente al encarecimiento de sus insumos y bienes de consumo. Para algunos comerciantes, los que tenían importantes vinculaciones políticas, si bien se abrieron posibilidades de negocios con las coyunturas bélicas, por medio de las licencias y concesiones, no menos cierto es que surgieron imposiciones de gravámenes y donativos de guerra, que se erigieron en una pesada carga económica.
- Con la comercialización del añil se establecieron haces de rutas que enlazaban múltiples puertos. Los caminos de la mar por donde este fluyó, tuvieron como principales ejes de rutas: el Eje Atlántico, El Eje Atlántico - Cantábrico, El Eje Atlántico - Mar del Norte - Báltico, El Eje Atlántico - Mediterráneo y las rutas del Caribe. El transporte marítimo fue realizado en veleros de diferentes tipos, características y procedencias: goletas, fragatas, bergantines, balandras, paquebotes, jabeques, saetías, corbetas, lanchas, botes y guayros. Goletas, fragatas y bergantines fueron los más utilizados.
- Las rutas terrestres, en general, eran precarias. Las de la Capitanía con mejores condiciones eran las que unían las principales ciudades. Los caminos por los que transitaba el añil eran en buena parte del recorrido, más trochas y senderos que caminos carreteros, estando la circulación fuertemente condicionada por el clima. El invierno afectaba seriamente las vías y en algunas zonas comprometía el tráfico. Los caminos reales para la salida del añil producido en los valles centrales eran: Valencia - Puerto Cabello; los Valles de Aragua - Caracas y Caracas - La Guaira; y Los Valles de Aragua - Valencia - Puerto Cabello, caminos que habían recibido ya mejoras a fines del s XVIII y comienzos del XIX. Al oriente de la Capitanía un camino que revestía importancia económica era el que unía Cumaná con Cumanacoa. Este servía para

sacar el añil producido en esa área. Las alternativas fluviales y lacustres también fueron utilizadas. En una época este medio fue de gran importancia para dar salida a la producción de Barinas, que constituyó el núcleo de mayor importancia en el siglo XIX.

- Las limitaciones de los medios de comunicación, avanzado el siglo XIX habían cambiado poco, salvo los caminos de mayor importancia económica. Por esto el animal preferido para la circulación de viajeros y mercancías era la mula, ella fue el medio que sirvió de base a la transportación del añil. El acarreo del producto corrió en Venezuela con frecuencia a cargo de los productores, los cuales cuando suscribían el contrato con el comerciante adquirían el compromiso de consignarlo en las principales plazas mercantiles. Podía hacerse también valiéndose de algunos transportistas asentados en las principales plazas mercantiles.
- A pesar de las dificultades de los caminos de la Capitanía el añil venezolano presentaba un conjunto de ventajas comparativas, comparado con el producido en el Reino de Guatemala. No sólo era mas ventajoso el viaje marítimo o travesía a ultramar, pues ésta última se ubicaba en el lejano Atlántico y debía encarar productos muy competitivos como la plata. El añil venezolano gozaba, por el contrario, de una mayor cercanía. Asimismo la ruta terrestre más corta en Guatemala desde las zonas productivas al Golfo de Honduras empleaba entre 88 y 102 días, en lomo de mula, unas 5 a 5.8 veces más que la ruta venezolana más larga. En España, los caminos presentaban ciertas restricciones por su orografía, que no era favorable. La transportación del añil se hacía usualmente por carromato ya que se habían aplicado ciertas mejoras constructivas en la segunda mitad del siglo XVIII. Otra alternativa era la combinación de los medios terrestres y marítimos, pues el alto valor unitario del índigo lo permitía, además ello obviaba los problemas de piratas o de las flotas navales rivales.
- El añil para ser transportado se envasaba en Venezuela, usualmente, en zurrones de cueros, previa realización de las labores de clasificación y empaclado. Desde las zonas productivas se llevaba a los puntos de acopio, donde se verificaban sus calidades y se corregían los problemas que pudiesen presentarse. El producto a veces presentaba desmerecimientos por su manejo inadecuado en las cargazones, lo cual depreciaba su valor. Esta operación no era sencilla, siendo frecuente encontrar reclamaciones y pleitos numerosos por este motivo.
- En los mercados de colorantes los añiles más apetecidos hacia fines del XVIII y aun en los años iniciales del XIX eran el índigo de Guatemala y el de Caracas. El primero se conocía como índigo Guatemala y se producía en tres calidades: flor, sobresaliente y

corte. El segundo se conocía como índigo Caracas y sus grados comerciales en los mercados internacionales eran, en términos genéricos, los anotados para el guatemalteco. En Venezuela las clasificaciones usadas en el mercado eran: Tizate o superior, muy raro de encontrar por su excepcional calidad, el Flor, el Sobresaliente y el Corte. La cualidad superior del índigo Guatemala lo constituía una pasta fina y ligera de color azul vivo, cuya finura era parecida al de Bengala. Las calidades flor y sobresalientes daban unos tonos de azules y matices de morados hasta el cobrizo. El índigo Caracas oscilaba entre las tonalidades de azules más vivas correspondientes a las de mejor cualidad hasta los tonos oscuros y claros que correspondían a los de menor calidad.

- Además de los índigos Caracas y Guatemala, a fines del siglo XVIII y primeras décadas del XIX se comercializaban otras clases de índigo, para hacer un total de 13 clases de índigo o añil procedentes de cuatro regiones: América Central y del Norte, América del Sur, África y Asia.
- La comercialización del añil corría a cargo de comerciantes especializados. Las ventas con frecuencia no eran al contado. En Cádiz con frecuencia las ventas no eran al contado, los plazos eran variables, en algunos casos hasta seis meses pagaderos con moneda efectiva. Los vales reales también eran de uso. Un mecanismo muy utilizado era que se condicionaba la venta de los de mejor calidad a la compra simultánea de clases inferiores, que era una forma de desprenderse de los de calidades más bajas.

Las transformaciones urbanas

- El establecimiento del añil y el surgimiento y consolidación de otros rubros, que expresaban el proceso de diversificación económica acaecido hacia fines del XVIII, sirvieron de soporte a las transformaciones urbanas producidas en las principales ciudades y poblados de la Provincia de Caracas. Algunas de las principales ciudades, de importancia mercantil por su localización geográfica y económica, sufrieron una ampliación de sus funciones, reforzándose las mercantiles. Su entroncamiento al comercio de exportación e importación, les llevó a erigirse en centros de redistribución de mercancías y sede de almacenes y bodegas; la prestación de estos servicios impulsó su crecimiento físico y demográfico.
- Algunos poblados de los valles aragüeños impulsados por la expansión del añil y la producción de otros rubros, algunos de producción reciente como el café, se

constituyeron en ejes secundarios del proceso urbanizador, como Maracay, La Victoria, Turmero y Cagua. Maracay, pasó de 5.558 habitantes a 7.345 habitantes, La Victoria, de 5.310 habitantes a 8.100 habitantes. Y Turmero tuvo un balance neto positivo de 766 habitantes.

Comentarios de las fuentes: una aproximación

En primer lugar están las fuentes documentales:

Fuentes Manuscritas

Colombia/AGN

Se revisó la sección Colonia, fondos: Mejoras territoriales, Juicios Civiles Venezolanos, Impuestos, Negocios Exteriores e Historia Civil. Se obtuvo material documental sobre diversos tópicos, entre ellos: los medios de transporte utilizados en la navegación fluvial de los Ríos Masparro y Apure y en los de la cuenca del Lago de Maracaibo, y acerca de los caminos terrestres del occidente del país. Estados del comercio de Venezuela y el problema del intercambio ilícito. Producción y comercio del añil en Colombia y vinculación con la producción y agronomía del cultivo en Venezuela.

España y Catalunya

1. Archivo General de Indias. La investigación se concentró en las secciones de la Audiencia de Caracas, donde revisamos 64 legajos. El trabajo de Audiencia de Caracas cuenta a su favor con un catálogo manuscrito de la documentación referente a Venezuela; él constituye una importante guía para adentrarse en la búsqueda documental. Materiales de interés inherentes a Venezuela fueron hallados igualmente en la Audiencia de Santo Domingo y en la de Santa Fe. En este magno repositorio revisamos también las secciones de Indiferente General, donde obtuvimos información valiosa sobre el comercio colonial venezolano y en particular sobre los cargamentos de añil que fueron navegados en esos años, sus precios, sus mermas y tiempos de la travesías; conjuntamente con los retornos se hallan estados de los envíos y perfiles de la mercancía remitida. En oportunidades se encontró información sobre el problema del comercio ilícito de los cargamentos remesados.

Las secciones de contratación y Arribadas complementaron la información mercantil necesaria, la sección Estado también proveyó información complementaria. Otros fondos que se trabajaron por considerarlos de interés para los objetivos del estudio fueron la Audiencia de Guatemala y Filipinas donde se encontró documentación que nos permitió aprehender con mayor claridad las bondades y restricciones del núcleo de índigo que se estableció en Venezuela.

Particular mención dentro de los fondos del AGI, merece los referentes a la sección Consulados, a ellos llegamos gracias a la orientación brindada por el Profesor Joseph Delgado. Nuestra consulta se centró en los fondos del Consulado de Cargadores de indias (1543 - 1860), y dentro de éste la correspondencia de particulares, donde se recogieron los inherentes a algunos comerciantes y casas mercantiles que mantuvieron una intensa

actividad mercantil en España, Europa y América, como: Francisco Sierra, Antonio de Arcechea, Juan José Puch y Juan Vicente de Marticonera. Este fondo es muy complejo y de gran riqueza para la reconstrucción de los circuitos mercantiles, los mercados, las estrategias y prácticas mercantiles aplicadas por las Casas y firmas comerciales vinculadas a la Carrera de Indias. También a través de él es posible reconstruir la vida de los comerciantes, sus puntos de vista mercantiles, sus costumbres, preocupaciones y cultura. Su trabajo resulta arduo por cuanto está constituido por una copiosa correspondencia no clasificada, que demanda un considerable esfuerzo de búsqueda, imposible de acometer sino se dispone de tiempo suficiente. Este fondo nos permitió ahondar con profundidad en la caracterización de los aspectos señalados en el comercio del añil.

2. Archivo Histórico Provincia de Cádiz. En él consultamos las disposiciones testamentarias referentes a varios años. Los codicilos, disposiciones y testamentos de algunos comerciantes asentados en Cádiz vinculados al negocio del añil. Igualmente fueron hallados documentos sobre importantes personeros de la colonia en Venezuela, como el codicilo de Antonio Fernández de León, mas conocido como el Marqués de Casa León.

3. Archivo General de Simancas. En este repositorio trabajamos la sección de Secretaria y Superintendencia de Hacienda. Ella arrojó importante información sobre las políticas seguidas por la Corona en materia de tintes y el particular interés del Estado por desarrollar las fuentes de estas importantes materias primas. Los documentos revisados nos brindan luces asimismo para seguir el decurso de la demanda de tintes de las fabricas reales, sus fuentes de aprovisionamiento, avances tintóreos, medios de transportación, y procedimientos seguidos para la compra de los tintes, entre ellos el añil. También se pudo obtener una idea del papel jugado por el añil producido en la Capitanía de Venezuela.

4. Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona. En él se trabajaron los fondos comerciales de los comerciantes Francisco Espar y Arau, Francisco Maxuach y Julia, Miguel Pou y Juan Bautista Fom y Pou, todos de particular importancia para establecer las actividades económicas de estos comerciantes en la Carrera de Indias y la trama mercantil catalana. Estos comerciantes negociaron añil.

5. Arxiu Nacional de Catalunya. En este repositorio trabajamos los fondos de los Corredors Reials de Canvi: Rafael Valldejuli i Mallachs; y el Fondo Castanyer, con una rica documentación sobre las actividades mercantiles e industriales.

Venezuela

Repositorios mayores.

1. Archivo General de la Nación. En el hemos consultado las secciones de Gobernación y Capitanía General de Venezuela: Esta es una colección muy importante con un copioso número de documentos agrupados en volúmenes empastados, indizados cronológicamente. Su arqueo y revisión ha sido de gran ayuda pues nos ha permitido obtener información neurálgica para el estudio no sólo de algunos aspectos específicos del rubro sino del entorno económico y social donde se inscribió la producción y comercio del añil, ya que contiene papeles diversos sobre el periodo colonial acerca de los distintos hechos ocurridos en la colonia, el comercio, los medios de transporte y comunicación, los eventos naturales de incidencia sobre la economía, los recursos productivos, la producción nativa, la apropiación de la tierra y la ocupación económica del espacio, la política del Estado Colonial, la formación de los grupos económicos, el contrabando y los problemas del bandidaje social. Esta sección dispone de un índice cuyo ordenamiento es cronológico.

Intendencia del Ejército y Real Hacienda: Constituye una colección documental de suma importancia, indicaba cronológicamente. Es una fuente clave para estudiar la evolución de la economía de Venezuela en el período colonial tardío, desde el momento en el que se creó la Intendencia. Contiene información específica sobre diversos aspectos económicos, entre ellos: la política fiscal y económica local; el contrabando, la evasión sus causas y problemas, inventarios sobre los recursos productivos agrícolas y mineros, la agricultura y sus producciones, con relaciones de sus estados al igual que su curso y restricciones; estados del comercio y su evolución, y los medios de transporte y la comunicación; como tal en ella obtuvimos documentación de suma importancia para comprender el proceso de diversificación agrícola acaecido hacia el último tercio del siglo XVIII, las razones del establecimiento y de la evolución económica del añil y de otros rubros agrícolas de exportación, arrojando asimismo valiosa información sobre el comercio del fruto.

Real Hacienda: es una colección indispensable para el estudio de la economía. Se localizan allí, entre otros los libros de cuentas de la Tesorería para todo el periodo colonial, los libros de alcabala; almoneda y almojarifazgo, los libros del Real Consulado y Hacienda. Las cuentas de contratas de negros, como la de Barry. Los libros de deudores de la Real Hacienda y de sus ejecuciones y los libros de registros de buques de los principales puertos de exportación. Contiene asimismo una copiosa documentación sobre una de las más importantes casas comerciales del período estudiado: la Casa de Orea y Muñoz.

En esta sección consultamos aspectos referidos a los asientos de negros, reales cédulas y órdenes, libros de Tesorería de la Guairía y Puerto Cabello, La Victoria y Maracay; libros del Real Consulado de Caracas, sus actas y copiadore de reales órdenes que recibía el Consulado. Asimismo hemos trabajado el fondo de la Casa de Orea y Muñoz, revisado alguno de sus 22 libros, los cuales contienen copiadore de cartas de la casa y su

contabilidad. La documentación de la Casa permanece casi inexplorada, siendo muy poco los investigadores que han trabajado la misma. La revisión de algunos de estos tomos nos ha permitido una primera aproximación al estudio económico de la Casa, que fue un destacado agente de comercialización del rubro. No obstante dada la densidad de esta información nuestra revisión tuvo un carácter muy puntual, base de futuras exploraciones. Otra documentación sobre casas comerciales revisadas, fue la de la tienda de Melo y Navarrete.

Archivo de Aragua: esta sección del AGN contiene valiosa información sobre la jurisdicción de los Valles de Aragua, región geográfica de vocación agrícola excepcional, asiento de la primera base económica del cultivo, donde se producía el añil de mejor calidad de la Provincia de Caracas. Esta documentación contiene un profuso repertorio de procesos judiciales y criminales, testamentarias de hacendados de los Valles, entre ellos productores de añil, autos de particiones y avaluos de bienes, venta de esclavos. Ha constituido una fuente clave para nuestro estudio en lo referente a los aspectos de la producción y agronomía del cultivo.

Otros fondos revisados son los de Reales Provisiones, La Provincia de Caracas y la de Traslados, Colección Cumaná.

2. Archivo de la Academia de Historia. En el hemos consultado el informe de la visita realizada a Venezuela por Joseph de Castro y Araoz, que contiene una valiosa información fiscal, económica y demográfica para el estudio de Venezuela hacia este clave periodo. Algunos documentos de Colección Laureano Villanueva y de la Colección Escorihuela, con información sobre la agricultura, las haciendas y avaluos. También revisamos documentos sobre las Colecciones de Manuel Felipe Tovar y Martín Tovar, donde reposan importantes documentos sobre la empresa Tovar y Cia: sus asuntos mercantiles y las facturas de su contabilidad, así como sobre las haciendas de esta familia. En estos hay información sobre el comercio del fruto. Es una fuente de sumo interés para el estudio histórico de empresas, aporta material documental para el análisis económico de importantes rubros de la agricultura del siglo XIX, bajo el ángulo de las haciendas de una acaudalada familia.

3. Archivo Archidiecésano de Caracas. En él hemos consultado la sección Testamentarias, que aporta una valiosa documentación. Para establecer el origen y el patrimonio de algunos comerciantes y hacendados de Caracas, vinculados al comercio y la producción del añil, lo que permite formarnos una idea de su proceso de acumulación.

4. Archivo del Consejo Municipal de Caracas. Sus documentos son una fuente neurálgica para el estudio económico de Venezuela. Hemos revisado algunas de sus actas, donde se encuentran aspectos sobre la fuerza de trabajo de las haciendas agrícolas

y su escasez en la agricultura, problemas climatológicos y de la producción agrícola, y representaciones de los agricultores sobre las manipulaciones mercantiles.

5. Archivo del Registro Principal de Caracas. En él se hallan depositadas las secciones de Escribanías de Caracas y de Testamentarias, al igual que una importante documentación sobre tierra, esclavos, criminales y civiles. A través de sus fondos obtuvimos información que nos permitió reconstruir los patrimonios de hacendados y comerciantes del añil y la constitución de sociedades y empresas para la explotación del índigo. Acerca de la Casa de Orea y Muñoz, obtuvimos información complementaria a la obtenida en el fondo específico de la Casa en el Archivo General de la Nación. Sobre el proceso de apropiación de las tierras en la Provincia de Caracas también se hallaron materiales de interés. Parte importante de la documentación colonial que reposaba en este repositorio ha sido traspasada al Archivo General de la Nación y se encuentran hoy día en proceso de clasificación en el Foro Libertador, por lo que su revisión resultó muy ardua.

Repositorios menores

Entre estos centramos nuestra búsqueda a los archivos regionales y locales correspondientes a los estados de Aragua y Carabobo. El Archivo de Registro Principal del Estado Barinas, también fue explorado. Estos repositorios han consultado una fuente estratégica en la investigación que realizamos. La consulta de estos fondos nos ha permitido obtener información sobre diferentes tópicos de la Agricultura de los Valles en el periodo de estudio, fundamentalmente entre 1770 - 1830 nuestra búsqueda se centró no obstante, sobre el añil. La documentación revisada aportó información que completa la obtenida en el Archivo de Aragua.

Impresas

Se consultaron como fuentes de esta naturaleza los periódicos de la época: Correo Mercantil de España y sus Indias; Diario de Barcelona; El Colombiano; El Liberal; El Faro; El Venezolano; La Gaceta de Caracas; Gazeta de Madrid; Mercurio Peruano; Semanario de Agricultura y Artes dirigido a los párrocos y el Semanario de Caracas. En ellos se obtuvo información específica sobre el rubro: su producción y comercio y sobre el entorno económico. Al igual que sobre las distintas coyunturas económicas que afectaron la navegación y el tráfico mercantil esos días. Otros impresos que se utilizaron fueron algunas memorias y tratados de la época sobre el índigo.

Conjuntamente se consultaron una serie de bibliotecas importantes tanto del extranjero como venezolanas, donde reposa la bibliografía usada en este estudio.

Fuentes Consultadas

A. Fuentes primarias

1. Documentos

Colombia

AGN. Archivo General de la Nación, Bogotá

Sección Colonia, Fondo Aduana, t 23, rollo 23/25

Sección Colonia, Fondo Mejoras Territoriales tomo VIII

Sección Colonia, Fondo Juicios Civiles Venezolanos, Año 1801

Sección Colonia, Fondo Impuestos, tomos XII, XXIV

Sección Colonia, Fondo Historia Civil, legajo 18, rollo 19/23

España

AGI. Archivo General de Indias, Sevilla

Audiencia de Caracas, legajos 6, 12, 18, 19, 27, 28, 32, 33, 34, 59, 77, 80, 82, 84, 86, 88, 89, 104, 117, 118, 119, 135, 152, 157, 164, 168, 172, 179, 217, 247, 269, 305, 308, 329, 347, 366, 368, 369, 371, 372, 373, 375, 401, 429, 438, 469, 478, 479, 491, 501, 507, 590, 787, 794, 795, 797, 910, 914, 931, 932, 933, 934, 934 A y 935.

Audiencia de Guatemala, legajo 669.

Audiencia de Santo Domingo, legajos 989, 994, 1026, 1033.

Audiencia de Santa Fe, legajos 640, 642, 667

Consulados, legajos 72, 73, 77, 133, 134, 340, 428, 429, 432, 436, 437, 438, 440, 503, 522, 1408, 1645.

Filipinas, legajos 391, 494, 593, 909.

Contratación, legajos 2676, 2712, 2713, 2714

Estado, legajos 47, N41, 78, N5

Indiferente General, legajos 427, 1525, 1603, 1604, 2175, 2209 A, 2209 B, 2211, 2212, 2311

Juzgado de Arribadas, legajos 60, 191

AGS. Archivo General de Simancas, Valladolid.

Secretaría y SuperIntendencia de Hacienda, legajos 756, 768, 770, 771, 772, 773, 774, 775, 776, 777, 779, 780, 781, 782, 783, 788, 792, 793.

AHCB. Archivo Histórico de la Ciudad de Barcelona, Barcelona.

Fondo Comercial B-6, Libro Copiador de Cartas de Francisco Espar y Arau

Fondo Comercial B-400, Libro Copiador de Cartas de Francisco Maxuach y Julia

Fondo Comercial B-407, Libro Copiador de Cartas de Miguel Pou

Fondo Comercial B-408, Libro de Facturas y Ventas Generales de la Casa de Juan Bautista
Forn y Pou.

AHN. Archivo Histórico Nacional, Madrid

Estado, legajos, 60, 878.

ANC. Arxiu Nacional de Catalunya, Barcelona.

Corredors Reials de Canvi: Rafael Valldejuli i Mallachs, libros 134 y 135.

Fondo Castanyer: Inventario 162, cajas 2 11, 12, 162-1.4, 162-1.4-01,

AHPC. Archivo Histórico Provincial de Cádiz, Cádiz.

Sección Disposiciones Testamentarias, protocolos 450, 2625, 3810, 3819, 3789, 3799,
4285

Poderes. Protocolos, 1691

AHPM. Archivo Histórico de Protocolos de Madrid, Madrid.

Protocolo 24063

Venezuela

Repositorios Mayores

AGN. Archivo General de la Nación, Caracas.

Archivo de Aragua, tomos V, V bis VI, VII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVII, XVIII, XIX, XX,
XXI, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXX, XXXV, XXXVII, XL, XLIV, LIV, LXI, LXII,
LXIV, LXVII, LXVIII, LXX, LXXIV, LXXV, L XXVIII, LXXXV, LXXXVIII, XC, XCII, CXXIII,
CXXXIV.

Archivo de Blanco Azpúrua. Papeles de José Félix Blanco, tomos II

Civiles,

Colección Documentos Diversos, tomos XLV, XXXV, LIX, LXVIII, LXXI I

Colección Traslados: Coro y Curazao: AGI Cuba, legajo 27.

Gobernación y Capitanía General, tomos XV, XVI, XXI, XXV, L X, LXI, LXIV.

Intendencia de Ejército y Real Hacienda, tomos II, III, XI, XII, XV, XXIII, XXX, XXXII, XXXIII,
XXXIV, XXXV, XXXVI, XXXVII, XXXVIII, XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLVI, XLVII,
XLIX, LI, LII, LIV, LVI, LVII, LXI, LXIX, LXXI, LXXII, LXXIII, LXXIV, LXXV, LXXVI, LXXVII,
LXXIX, LXXX, LXXXV, LXXXVI, XC, XCII, XCIII, XCVI, C, CIII, CV, CVIII, CX, CXI, CXVI,
CXIX, CXX, CXXII, CXXV, CXXVII, CXXVIII, CXXIX, CXXXI, CXXXIII, CXXXVI, CXXXVII,
CXXXIX, CXL, CXLIII, CXLIV, CXLV, CXLVI, CXLVII, CXLVIII, CL, CLI, CLIV, CLVI, CLIX,
CLX, CLXVI, CLXVIII, CLXIX, CLXX, CLXXII, CLXXIII, CCVII bis.

Intendencia del Departamento de Venezuela, tomos CXII, CXCIV, CCIII

Real Hacienda

Libros de Comercio de Orea y Muñoz, libros, 2371, 2375, 2381.

Libro Manual de la Real Caja de La Guaira, tomos 1544, 1548, 1556, 1561, 1563, 1566, 1568, 1569, 1580.

Libro Manual de la Real Tesorería Foránea de Puerto Cabello, tomos 1723, 1738, 1740, 1745, 1751, 1754, 1757.

Real Hacienda Maracay, tomos 1934, 1935, 1936, 1937, 1939, 1941, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1959.

Real Hacienda La Victoria, tomos 1905, 1907, 1909, 1911, 1912, 1913, 1914, 1915, 1916, 1917, 1918, 1919, 1920, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929.

Reales Provisiones, t X.

Provincia de Caracas, tomos LIII

Real Consulado de Caracas, tomo IX

Actas del Real Consulado de Caracas, tomos II, IX

Copiador de reales ordenes que recibe el Real Consulado, tomos 2034

Secretaría de Interior y Justicia, tomo CCI

Archivo de la Academia de la Historia, Caracas.

Colección Laureano Villanueva. Sección Otros Documentos: Papeles del Consulado de Caracas, Expedientes 275, 283, 515

Colección Manuel Felipe Tovar, carpetas 6

Colección Martín Tovar, carpetas 1, 3, XVI-8

Testamentarias, 1792

Traslados, legajos 6, 27, 398

AAC. Archivo Archidiecésano de Caracas, Caracas

Testamentarias, carpetas 111, 121, 126, 131, 133 136, 137, 138, 139, 140 141, 142, 143, 144.

Carpeta de Testamentos 1800-1802

Archivo del Consejo Municipal de Caracas, Caracas

Actas de los años: 1780, 1788.

ARPC. Archivo del Registro Principal de Caracas, Caracas

Civiles, Libros letra O, Expediente nº 3 Año 1831, Expediente nº 8, Año 1832, 1836, 1835, letra P, Expediente nº 7. Estos documentos hoy día han sido traspasados al Archivo General de la Nación y se encuentran en el Foro Libertador.

Testamentarias años 1775, 1777, 1784, 1791, 1802, 1830, tomo 12, letra L

Escribanías años 1789, 1790, 1812

Repositorios menores

RPA. Archivo del Registro Principal de Aragua, Maracay

Escribanías años 1781,

RPC. Archivo del Registro Principal de Carabobo, Valencia.

Protocolos años 1791, 1803.

RSDM. Archivo de la Oficina del Registro Subalterno del Distrito Mariño, Turmero.

Protocolos años 1782, 1786, 1787, 1788, 1789, 1799, 1814, 1815, 1817, 1818, 1820, 1821, 1822, 1824, 1825. Protocolos de Escrituras Públicas del Pueblo de Cagua, 1815, 1822-1823, 1824.

RSDG. Archivo de la Oficina del Registro Subalterno del Distrito Girardot, Maracay.

Protocolos años 1783, 1786-1787 1788, 1789, 1790, 1794, 1796, 1798, 1799, 1804, 1806, 1807, 1809, 1810

RSDR. Archivo de la Oficina del Registro Subalterno del Distrito Ricaurte, La Victoria.

Protocolos años 1776-77, 1793, 1797

2. Impresos de la época

2.1 Documentos impresos, memorias, viajes, relatos e informes

Abad, Fray Iñigo (1974): **Viaje a la América**, Banco Nacional de Ahorro y Préstamo, Caracas. La edición original es de 1773.

Abate Rozier (1843): **Nuevo diccionario de agricultura teórico - práctica y económica y de medicina doméstica y veterinaria**. Traducido y aumentado por D. Juan Álvarez Guerra, Boix, Madrid, t II.

Abu Zacarías Iahia Aben Mohamed Ben Ahmed Ebn El Awan sevillano (1802): Libro de agricultura, Imprenta Real, Madrid, t I.

Academia Nacional de la Historia (1973): **Las estadísticas de las provincias en la época de Páez**, Caracas.

- _____ (1984): **La hacienda pública de Venezuela 1828-1830. Misión de José Rafael Revenga como Ministro de Hacienda.** Introducción de Augusto Mijares, Caracas.
- Almanak mercantil o Guía de comerciantes** para los años 1797, 1806, 1807, D Gallart, Imprenta de la Vega y Cía, Madrid.
- Alonso de Herrera, Gabriel (1818-1819): **Agricultura general.** Corregida según el texto original de la primera edición publicada en 1513 por el mismo autor y adicionada por la Real Sociedad Económica Matritense, Imprenta Real, Madrid, t I.
- Alsedo y Herrera Dionisio Descripción geográfica de la Real Audiencia de Quito, in **The Hispanic Society of America**, Madrid, sf
- Altoaguirre y Duvalé, Angel (1954): **Relaciones geográficas de la Gobernación de Venezuela (1767-1768)**, Presidencia de la República, Caracas.
- Appun, Karl (1961): **En los trópicos.** Traducción de Federica de Ritter, Universidad Central de Venezuela, Caracas. La edición original es de 1871.
- Arancel de la Gran Bretaña del año 1802**, Traducida del inglés por orden superior en el Departamento de Fomento del Reino y de la Balanza de Comercio, por A Llaguno, Imprenta Carrera e hijos, Málaga.
- Ardit, Carlos (1819): **Tratado teórico y práctico de la fabricación de pintados e indianas**, Imprenta Viuda de D. Agustín Roca, Barcelona.
- Arellano Moreno, Antonio (1970): **Documentos para historia económica en la época colonial. Viajes e informes**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Bache, Richard: **La República de Colombia en los años 1822-1823. Notas de Viaje**, Instituto Nacional de Hipódromos, Caracas.
- Baines, Edward (1831): **History of the cotton manufacture in Great Britain**, Frank Cas & Co, London.
- Banco Central de Venezuela (1958): **Sociedad Económica de Amigos del País, Memorias y estudios, 1829-39.** Compilación, prólogo y notas de Pedro Grases. Estudio preliminar por Pascual Vegas Filardo, Caracas.
- Baralt, Rafael y Díaz, Ramón (1975): **Resumen de la Historia de Venezuela**, 2 t, Biblioteca
- Barralt; Jean (1967): **Porvenir de las grandes explotaciones agrícolas establecidas en la costa de Venezuela**, Consejo Municipal de Caracas. La edición original es de 1881.
- Carrillo Batalla, Tomás (1986): **Legislación económica y fiscal del régimen de Simón Bolívar**, 2 t, Biblioteca de la Academia Nacional de Ciencias Económicas, Caracas .
- Bello, Andrés (1946): **Resumen de la Historia Venezolana**, Tipografía Americana, Caracas.

Boletín del Archivo Histórico Nacional: Regulación de precios durante la guerra de 1779, (106: 3-24).

Boussingault, Juan Bautista (1974): **Memorias**, Centauro, Caracas. La edición original se publicó en 5 vol., entre 1892-1903.

Bryan, Edwards (1797): **An historical survey of the french colony in the island of St Domingue**, John Stockedale, London.

Canals y Martí, Juan Pablo (1779): **Memorias sobre la púrpura de los antiguos restaurada en España**, Madrid.

Canga Argüelles, José (1833): **Diccionario de Hacienda con aplicación a España**, Madrid, 2^{da} Edición.

Capmany, Antonio de (1779-1792): **Memorias históricas sobre la marina, comercio y artes de la antigua ciudad de Barcelona**, Publicado por disposición y a expensas de la Real Junta de Comercio de Barcelona, Barcelona.

Castro y Araoz, Josef de: **Estado general en extracto de la población y producciones de la Provincia de Venezuela 1785-1787**, Archivo de la Academia de la Historia, Colección Traslados 6, salón 115, Caracas.

Caulín, Fray Antonio (1996): **Historia de la Nueva Andalucía**, Estudio preliminar de Pablo Ojer, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas. La edición original es de 1779.

Censo de la riqueza territorial e industrial de España en el año de 1799, formado de orden superior.

Cisneros, Joseph, de (1950): **Descripción exacta de la Provincia de Venezuela**, Avila Gráfica, Caracas. La edición original es de 1764

Codazzi, Agustín (1940): **Resumen de la Geografía de Venezuela**, 2 t, Ministerio de Educación, Caracas.

Comercio de Holanda o el gran thesoro historial y político del floreciente comercio que los holandeses tienen con todos los Estados y señores del mundo. Qual es el modo de hacerlo, Imprenta Real, Madrid, Francisco Gocheneche, trad. (1717).

Concolorcorvo (1973): **El lazarrillo de ciegos caminantes**, Labor, Barcelona.

Correo General de España y noticias importantes de agricultura, artes, comercio, industrias y ciencias, Real Junta de Comercio, Madrid, 1765.

Chevalier, Françoise ed. (1950): **Instrucciones a los hermanos jesuitas administradores de haciendas**, Universidad Autónoma de México. Instituto de Historia, México

Dauxion Lavaysse, J. J (1967): **Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América meridional**. Estudio preliminar de Angelina Lenmon, Universidad Central de Venezuela, Caracas. La edición original es de 1813.

Depons, Francisco (1960): **Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América meridional**, Banco Central de Venezuela, Caracas. La edición original es de 1806.

Dictionaire technologique ou nouveau dictionaire universel des arts et métiers, et de l'économie, industrie il et commerciale, Thomine Libraire, Paris, 1827 t XI.

Dictionaire pittoresque d'histoire naturelle des phenomenes de la nature redige . Por une societé de naturalistes sous la Direction de M F E Guerin, Paris, 1836

Díaz, José (1877): **El agricultor venezolano o Lecciones de agricultura práctica nacional**, 2 t, Rojas Hermanos, Caracas.

Duane, William (1968): **Viaje a la Gran Colombia en los años 1822-1823**, 2 tomos, Instituto Nacional de Hipódromos, Caracas. la edición original es de 1826.

Duarte, Carlos (1998): **Testimonios de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas

Dutrône, Jes F (1791): **Précis sur la canne et sur les moyens D' en Extraire le sel essentiel, suive de plusieurs. Memoires sur le sucre, sur le vin de canne, sur l' indigo, sur les habitations y sur l' etat actuel de Saint Domingue**, Paris.

Eastwick, Edward (1964): **Venezuela o apuntes de una república sudamericana, con la historia del empréstito de 1864**, Banco Central de Venezuela, Caracas. La edición original es de 1868.

Estadística Mercantil de Venezuela, año económico 1874 a 1875, Imprenta Federal, Caracas.

Gage, Tomás (1838): **Nueva Relación que contiene los viajes de Tomás Gage en la Nueva España**, 2 tomos, Librería de Rosa, París. La relación original es de 1625.

Gerstäker, Friedrich (1968): **Viaje por Venezuela en el año de 1868**, Traducción de Ana Gathmann, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación. La edición original es de 1868.

Humboldt, Alejandro, de (1941): **Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente**, 5 t, Ministerio de Educación, Caracas.

_____ (1966): **Ensayo político sobre el Reino de la Nueva España**, Porrúa, México

Informe de las provincias de Santa Marta y Río Hacha, 1758, por Antonio Narvaez, en Antonio Cuervo (1882): **Colección de documentos inéditos sobre la geografía y la historia de Colombia**, J.J Pérez, Bogotá, t II.

Jarmain, Jorge (1879): **El tintorero moderno. Recopilación de los mejores procedimientos para teñir en seda, lana, algodón, hilo en pieza y en madejas por los colores antiguos y los derivados de la hulla, (anilinas)**, Manuel Sauri Editor, Barcelona.

Labat, R.P: **Viaje a las islas de América**. Selección y traducción Francisco Oraa, Casa de las Américas, La Habana. La edición original es de 1722.

Larruga, Eugenio: **Memorias políticas y económicas sobre los frutos, comercio, fábricas y minas de España**, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1789, t XII.

Lisboa, Miguel María (1984): **Relación de un viaje a Venezuela, Nueva Granada y Ecuador, Fondo Cultural Cafetero.** (La edición original es de 1866)

López Cogolludo, Diego (1957), **Historia de Yucatán**, Academia Literaria, México.

Louis Philippe, Conde Segur (1991): **Puerto Cabello, 1783. Cartas y memorias.** Introducción, traducción y notas de Mariza Vannini, Fondo de Promoción Cultural de Venezuela, Caracas.

Martí, Mariano (1988): **Documentos relativos a su visita pastoral de la Diócesis de Caracas 1771-1784**, 3 vols., Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Madoz, Pascual (1846-50): **Diccionario geográfico - estadístico histórico de España y sus posesiones de Ultramar**, Madrid.

Memoria del Capitán D. Evaristo de Buroz, 1797, en Banco Central de Venezuela (1958): **Sociedad Económica de Amigos del País. Memorias y Estudios**, Caracas, t II.

Memoria de calificación de los productos de la industria española, remitidos a la Exposición Pública de 1827, Madrid 1828.

Mollient Gaspard, Theodore: **Viaje por la República de Colombia en 1823**, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana - V Centenario – Colcultura, Bogotá.

Moreau de Jannés, Alexandre (1835): **Estadística de España: Territorio, población, agricultura, industria, comercio, navegación, colonias y rentas**, Puesto en castellano por José Garriga, Imprenta de Cobrerizo, Valencia.

Mozño, José Mariano (1797): **Tratado del Xiquilite y añil de Guatemala**

Mr Delormois (1777): **Arte de hacer las indianas en Inglaterra.** Traducido por orden de la Real Sociedad Bascongada de Amigos del País; Imprenta Real, Madrid.

Olavarriga, Pedro José de (1992): **Instrucción general y particular del estado presente de la Provincia de Venezuela en los años de 1720 y 1721**, Fundación CADAFE, Caracas.

Picón Lares, Eduardo (1953): Una descripción desconocida de Caracas, **Crónica de Caracas**:13.

Poundex, H y Mayer, F (1963): **La Venezuela de la Independencia**, Banco Central de Venezuela, Caracas

Pradt, M de (1817): **De las colonias , De la revolución actual de la América**, Burdeos, t I

Procuraduría Agraria Nacional (1983): **Bolívar Agrarista**, Edición Conmemorativa del Bicentenario del Libertador Simón Bolívar, Caracas.

Relación histórico geográfica de la Provincia de Venezuela 1775 del Dr Agustín Marión, en Moreno, Antonio (1970): **Documentos para la Historia económica de la época colonial**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Requena; Francisco (1774): Descripción histórica y geográfica de la Provincia de Guayaquil en el Virreinato de Santa Fe, para acompañar al mapa general de su Distrito e

inmediaciones, en María Laviana (1982): La descripción de Guayaquil de Francisco Requena, 1774, **Separata de Historiografía y Bibliografía Americanistas**, vol., XXVI.

Robison, David (1992): **Mil leguas por América. De Lima a Caracas 1740-1741. Diario de Don Miguel de Santiesteban**. Estudio preliminar de David Robinson, Banco de la República, Bogotá.

Rossignon, Julio (1859): **Manual del cultivo del añil y del nopal, o sea extracción del índigo, educación y cosecha de la cochinilla. Extracción de los principios colorantes de varias plantas tintoriales**, Librería de Rosa y Bouret, París.

Rosti, Paul (1968): **Memorias de un viaje por América**, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades, Escuela de historia, Caracas. La edición original es de 1861.

Semple, Robert (1964): **Bosquejo del estado actual de Caracas, incluye un viaje por La Victoria, Valencia y hasta Puerto Cabello 1810-1811**, Grupo Montana, Caracas.

Simón, Fray Pedro (1963): **Noticias historiales de Venezuela**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, t II. La edición original es de 1627.

Sir Robert Ker Porter. Diario de un diplomático británico en Venezuela 1825-1842. Prólogo de Malcom Deas y Traducción de Teosio Leal, Fundación Polar, Caracas, 1997.

Suárez, Miguel (1778): **Memorias instructivas y curiosas sobre agricultura, comercio, industria economía, chymica, botánica, historia natural**, Madrid, t I.

Towsend, Josep (1988): **Viaje por España en la época de Carlos III (1786-1787)**, Turner, Madrid.

Ulloa, Jorge y Ulloa, Antonio de (1826): **Noticias secretas de América**, Banco Popular, Bogotá.

Valldehermosa y Vendrel, José (1880): **El arte del tintorero**, Barcelona.

Vawel, Richard (1973): **Campañas y cruceros**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Villaseñor y Sánchez, José (1952): **Theatro americano, descripción general de los reinos y provincias de la Nueva España**, Editora Nacional, México, t 2.

Yáñez, Francisco (1944): **Compendio de historia de Venezuela desde su descubrimiento y conquista hasta que se declaró Estado independiente**, Academia Nacional de la Historia, Caracas. La edición original es de 1840.

2.2 Prensa

Correo Mercantil de España y sus Indias: X –1792; VII 1794, 1802

Diario de Barcelona, V-1792, III-1796.

El Colombiano, I-1821, XI-XII-1823, I-III-1824, VI-1824, IX-1824, I-1825.

El Liberal, I-IV-1837, X-XII-1841.

El Faro, XI-1848

El Venezolano, VII-1840, IX-XI-1840, I-1841, IV-V-1841, IX-X-1841

Gaceta de Caracas, 1810

Gazeta de Madrid, I-VI-1781, III-1791, IV-1792

La Oliva, I-1836.

Mercurio Peruano, Edición facsimilar (1791-1794), Biblioteca Nacional del Perú, Lima, 1964-65.

Semanario de agricultura y artes dirigido a los párrocos, Imprenta de Villapando, Madrid, 1800 y 1801, tomos VIII y X

Semanario de Caracas, 1810.

B. Fuentes secundarias (Bibliográficas)

1. Obras diversas: libros y monografías

Acosta Saignes, Miguel (1984): **Vida de los esclavos negros en Venezuela**, Vadell, Valencia.

Adrosko, Rita (1968): **Natural dyes in the United States**, Smithsonian Institute, Washington

Aizpurua, Ramón (1993): **Curazao y la costa de Caracas. Introducción al estudio del contrabando de la Provincia de Venezuela en tiempos de la Compañía Guipuzcoana 1730-1780**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.

Alfonso Vaz, Carlos (1997): **Bolívar. Grandes riesgos y atentados**, Vadell, Caracas.

Alonso, Luís (1986): **Comercio colonial y crisis del Antiguo Régimen en Galicia (1778-1818)**, Xunta de Galicia. Conselleria da Presidencia, La Coruña.

Alvarez, Mercedes (1963): **Comercio y comerciantes y sus proyecciones en la Independencia venezolana**, Tipografía Vargas, Caracas.

_____ (1966): **Temas para la historia del comercio colonial**, Asociación Cultural Interamericana, Caracas.

_____ (1967): **El Tribunal del Real Consulado de Caracas**, Cuatricentenario de Caracas, Caracas.

Amezaga, Vicente de (1960): **Hombres de la Compañía Guipuzcoana**, Banco Central de Venezuela, Caracas.

_____ (1966): **El elemento vasco en el siglo XVIII venezolano**, Cuatricentenario de Caracas, Caracas.

_____ (1966): **Vicente Antonio de Icuza. Comandante de Corsarios**, Ediciones Cuatricentenario de Caracas.

Andreo García; Juan (1991): **La Intendencia en Venezuela: Don Esteban Fernández de León, Intendente de Caracas, 1791-1803**, Universidad de Murcia, Murcia.

Arellano Moreno, Antonio (1947): **Orígenes de la economía venezolana**, Nuevo Mundo, México.

Arcila Farías, Eduardo (1950): **Comercio entre Venezuela y México en los siglos XVII y XVIII**, El Colegio de México, México.

_____ (1955): **El siglo ilustrado en América. Reformas económicas del siglo XVIII en Nueva España**, Ministerio de Educación, Caracas.

_____ (1964): **El Real Consulado de Caracas**, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

_____ (1961): **Historia de la Ingeniería en Venezuela**, Colegio de Ingenieros de Venezuela, Caracas, t II.

_____ (1973): **Economía colonial de Venezuela**, 2 t, Italgráfica, Caracas.

_____ (1985): **Fundamentos económicos del imperio español en América**, Universidad Central de Venezuela, Fondo editorial de Humanidades, Caracas.

_____ coord, (1986): **Hacienda y comercio de Venezuela en el siglo XVII: 1601-50**, Banco Central de Venezuela, Caracas, Vol. V

Arcila Farías, Eduardo et al (1968): **La obra pía de Chuao 1568-1825**, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Asencio, Antonio (1982): Historia de la tintura. Consideración y aportación social, en C Córdova y A Roquero (1982): **Catálogo de la exposición de plantas tintóreas y su uso**, Real Jardín Botánico- Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid.

Balmori, Diana, et al (1990): **Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina**, Fondo de Cultura Económica, México.

Banko, Catalina (1990): **El capital comercial en La Guaira y Caracas (1821-1848)**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.

Bansart, Andrés: **Cultura - ambiente - desarrollo (El caso del Caribe insular)**, Universidad Simón Bolívar, Instituto de Altos Estudios de América, Caracas, sf.

Barbier, Jacques (1983) Comercio Neutral in Bolivarian American, La Guaira, Cartagena, Callao and Buenos Aires, en Liehr Reinhard, ed. (1989): **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Biblioteca Iberoamericana, Berlín, pp 363-377

_____ and Kuethe, ed. (1984) The North American role en the Spanish imperial economy 1760-1819, Manchester University Press, New Hampshire.

Barrera, Fernando (1950): **Comercio marítimo entre los Estados Unidos y Santander (1778-1829)**, Centro de Estudios Montañesas del Patronato José María Cuadrado, Santander.

- Barnes, H. E. (1976): **Historia de la economía del mundo occidental**, Unión Tipográfica, México.
- Basterra, Ramón (1954): **Una empresa del siglo XVIII. Los navíos de la ilustración**, Presidencia de la República, Caracas.
- Benet, Juan (1989): **Londres victoriano**, Planeta, Madrid.
- Bengoa, José (1978): **La hacienda latinoamericana**, Ediciones CIESE, Quito.
- Bennazar, Bartolomé (1987): **La América española y la América portuguesa, siglos XVI-XVIII**, Akai, Madrid.
- Berg, Maxine (1991) Mercados, comercio y manufactura europea, en Maxime Berg, ed., (1995): **Mercados y manufacturas en Europa**, Crítica, Barcelona.
- Bergeron, Luis (1980): Las redes de la finanza internacional en Pierre Leon, coord (1978): **Historia económica y social del mundo. Inercias y revoluciones 1730-1840**, Encuentro, Madrid, vol., 3, pp 114-125.
- Bernal, Antonio (1992): **La financiación de la Carrera de Indias (1492-1824). Dinero y crédito en el comercio colonial español con América**, Fundación El Monte, Sevilla.
- Berthe, Jean (1960): El cultivo del pastel en la Nueva España, **Historia Mexicana**, vol., IX, (3: 340-367).
- Bethell, Leslie, ed., (1990): **Historia de América Latina**, vol 3., Crítica, Barcelona.
- Blair, Enrique (1957): **Manual de riego y avenamiento**, Organización de Estados Americanos, Lima.
- Botello, Oldman (1978): **La villa del caracol. Orígenes de San José de Cagua**, Consejo Municipal del Distrito Sucre, Cagua
- _____ (1980): **Noticias del viejo valle**, Centauro, Caracas.
- _____ (1987): **Historia de Maracay**, Consejo del Municipio Girardot. Oficina del Cronista, Maracay.
- Boserup, Esther (1967): **Las condiciones del desarrollo en la agricultura**, Tecnos, Madrid.
- Brading, D.A (1975): **Mineros y comerciantes en el México borbónico (1763-1810)**, Fondo de Cultura Económica, México.
- Braudel, Fernad (1984): **Civilización material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII**, Alianza, Madrid, t I.
- Bryan, Edwards (1819): **The history civil and comercial of the British West Indians**, fifth edition, Printed by T Miller, London.
- Brito Figueroa, Federico (1975): **Historia Económica y Social de Venezuela**, Universidad Central de Venezuela, Caracas t I.
- _____ (1983): **Estructura económica de Venezuela colonial**, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

_____ (1985): **El problema de la tierra y esclavos en la historia de Venezuela**, Universidad Central de Venezuela, Caracas.

Browning, David (1971): **El Salvador. Landscape and society**, Clarendon Press-Oxford, Oxford.

Bustos, Manuel (1990): **Historia de Cádiz. Los siglos decisivos**, Siles, Cádiz.

Butel, Paul (1978): Mercados europeos. Tradiciones y renovaciones, en Pierre Leon, coord (1978): **Historia económica y social del mundo. Inercias y revoluciones 1730-1840**, Encuentro, Madrid, vol., 3, pp 114-125.

_____ (1980): Las Américas y Europa, en Pierre Leon, coord (1978): **Historia económica y social del mundo. Inercias y revoluciones 1730-1840**, Encuentro, Madrid, vol., 3, pp 114-125.

Cabello, Paz (1982): Tintes y colorantes de la América indígena, en C Cordova y A Roquero (1982): **Catálogo de la exposición de plantas tintóreas y su uso**, Real Jardín Botánico-Consejo de Investigaciones Científicas, Madrid.

Cardozo, C y Hector Pérez (1979): **Historia Económica de América Latina**, 2 t, Crítica, Barcelona.

Carl, George (1980) **First Among equals: Great Britain and Venezuela (1810-1910)**, Syracuse University, Department of Geography, Michigan.

Cameron, Rondo (1974): **La banca en las primeras etapas de la industrialización**, Tecnos, Madrid.

_____ (1993): **Historia económica y mundial. Desde el paleolítico hasta el presente**, Alianza, Madrid.

Carmona, Joan (1990): **El atraso industrial de Galicia. Auge y liquidación de las manufacturas textiles (1750-1900)**, Ariel, Barcelona.

Carrera Pujals, Jaime (1943-47): Historia política y económica de Cataluña, siglos XVI-XVIII, Bosch, Barcelona.

Cartay, Rafael (1988): **Historia económica de Venezuela 1830-1900**, Vadell Hermanos, Valencia.

Castan, Nicole (1987): Lo público y lo particular , en P Ariès y G Duby (1987): **Historia de la vida privada**, Taurus, Buenos Aires, vol., 6 .

Castillo Lara, Lucas (1977): **Materiales para la historia provincial de Aragua**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Colmenares, Germán (1998): **Haciendas de los jesuitas en el Nuevo Reino de Granada, siglo XVIII**, Tercer Mundo - Universidad del Valle - Banco de la República - COLCIENCIAS Consejo Nacional de la Cultura - Embajada de la República Federal de Alemania en Venezuela (1992): **Ferdinand Bellermann en Venezuela. Memoria del paisaje, 1842-1845**.

- Corrêa, Pio (1984): **Diccionario das plantas uteis do Brasil**, Ministério da Agricultura, Río de Janeiro, 3 volúmenes.
- Cunill, Pedro (1987): **Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX**, 3 t, Presidencia de la República, Caracas.
- Chandler, Alfred Jr. (1988): **La mano invisible. La revolución en la dirección de la empresa norteamericana**, Ministerio de Trabajo y Seguridad Industrial, Madrid.
- Chaunu, Pierre (1985): **Historia, ciencia social. La duración, el espacio y el hombre en la época moderna**, Encuentro, Madrid.
- Chapman, S.D y Chassagne, S (1981) **European textile printers in the eighteenth century. A study of Peel and Kampf**, Heinemann Educational Books, Londres.
- Chassagne, Serge (1980): **Oberkampf un entrepreneur capitaliste au siècle des lumieres**, Aubier Montaigne, Paris.
- Chevalier, Francois (1976): **La formación de los latifundios en México. Tierra y sociedad en los siglos XVI y XVII**, Fondo de Cultura Económica, México.
- Dauxión Lavaysse, J.J (1967): **Viaje a las islas de Trinidad, Tobago, Margarita y a diversas partes de Venezuela en la América Meridional**, Universidad Central de Venezuela, Caracas. La edición original es de 1813.
- Davis, Ralph (1988): **La Europa Atlántica desde los descubrimientos hasta la industrialización**, Siglo Veintiuno, Madrid.
- Delgado Rivas Joseph (1982): El impacto de las crisis coloniales en la economía catalana (1787-1807), en Josep Fontana, ed (1982): **La economía española al final del Antiguo Régimen. Comercio y colonia**, Alianza Universidad, Barcelona, t III.
- _____ (1986): El miratge del Lliure Comerç, en Josep Delgado et al (1986): **El comerç entre Catalunya i América (segles XVIII i XIX)**, Diputació de Barcelona i Ajuntament de Mataró, Barcelona, pp 67-80.
- _____ (1988): El modelo catalán dentro del sistema de libre comercio (1765-1820), en Antonio Bernal, et al (1988): **El Comercio Libre entre España y América (1765-1824)**, Banco de España, Madrid
- De Vries, Jan (1990): **La economía de Europa en un período de crisis 1650-1750**, Cátedra, Madrid.
- Díaz Trechuelo, María (1965): **La Real Compañía de Filipinas**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- Díaz de Zuloaga, Zamira (1983): **Guerra y economía en las haciendas: Popayán 1780-1830. Sociedad y economía en el Valle del Cauca**, Biblioteca Banco Popular, Bogotá, t II.
- Duarte, Carlos (1998): **Testimonio de la visita de los oficiales franceses a Venezuela en 1783**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Elías, Norbert (1982): **La sociedad cortesana**, Fondo de Cultura Económica, México.

Encyclopedia Britannica, London, 1960, vol 11.

Enciso, Luís (1963): **Los establecimientos industriales españoles en el siglo XVIII. La mantelería de La Coruña**, Rialph, S.A , Madrid.

Ensayo sobre la geografía, producciones industria y población de la Provincia de Antioquia en el Nuevo Reino de Granada por el Dr. José Manuel Restrepo, abogado de la Real Audiencia de Santa Fe de Bogotá, en Francisco de Caldas: **Semanario del Nuevo Reino de Granada**, Biblioteca Popular de Cultura Colombiana, vol., II.

Escudero, Daniel (1900): **Añil y vainilla, su cultivo y obtención**, La Española, Málaga.

Fernández, Bernabé (1993): **El Reino de Guatemala durante el gobierno de Antonio González Sarabia 1801-1811**, Comisión Interuniversitaria Guatemalteca de Conmemoración del Quinto Centenario del Descubrimiento de América, Guatemala.

Fernández de Pinedo, E Y Bilbao, Luis (1978): Factores que condicionaron la evolución del régimen de propiedad en el país vasco continental, en G Anes y Antonio Bernal, ed (1978): **La economía agraria en la historia de España**, Alfaguara, Madrid.

Fernández, Roberto (1979): **La burguesía barcelonesa en el siglo XVIII: la familia Gloria**, Tesis de licenciatura inédita, Universidad de Barcelona, Departamento de Historia Moderna, Barcelona.

Ferrigni, Yoston (1986): **Venezuela: series de historia económica 1828-1848**, Universidad Central de Venezuela; Caracas.

_____ (1999): **La crisis del régimen económico colonial en Venezuela 1770-1830**, Banco Central de Venezuela, Caracas, 2 vols.

Ferromedina, Germán (1994): **A lomo de mula**, Fondo Cultural Cafetero, Bogotá.

Fisher, John (1993): **El comercio entre España e Hispanoamérica**, Banco de España, Madrid.

Fonseca, Amilcar (1955): **Orígenes trujillanos**, Tipografía Garrido, Caracas.

Gabaldón Marquez, Joaquín (1954): **Fuero Indigenista venezolano**, Ministerio de Justicia, Comisión Indigenista, Caracas, Parte I.

Gámez, Aurora (1994) **Málaga y el comercio colonial con América (1765-1820)**, consejería de Cultura de la Junta de Andalucía, Delegación de Málaga - Unicaja, Málaga.

Garate, Monserrat (1990): **La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas**, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones, San Sebastián.

García - Baquero, Antonio (1976): **Cádiz y el Atlántico (1717-1776). El comercio español bajo el monopolio gaditano**, 2 t, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.

_____ (1992): **La Carrera de Indias: suma de la contratación y océano de negocios**, Sociedad estatal para la Exposición Universal Sevilla 92 - Algaida, Sevilla.

García Chuecos, Héctor: **el siglo XVIII venezolano**, Edime, Madrid, sf.

- García, Lutzardo (1980): **El comercio español en América 1650-1700**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Sevilla.
- García Sanz, Angel (1977): **Desarrollo y crisis del Antiguo Régimen en Castilla la Vieja. Economía y Sociedad en tierras de Segovia, 1500-1814**, Akai, Madrid.
- Gil Fortoul, José (1964): **Historia Constitucional de Venezuela**, 3 t, Ministerio de Educación, Caracas.
- Gómez Mendoza, Antonio (1982): **Ferrocarriles y cambio económico en España 1855-1913**, Alianza Universidad, Madrid.
- Gomis, Alberto (1990): La tintura y las plantas tintóreas americanas, en J Fernández e I. González eds. , (1990): **la agricultura viajera. Cultivos y manufacturas de plantas industriales en España y en la América virreinal**, Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Real Jardín Botánico de Madrid - Ministerio de Agricultura Pesca y Alimentación, Madrid.
- González, Alfonso (1977): **El oriente venezolano a mediados del siglo XVIII a través de la visita del Gobernador Diguja**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- González Enciso, Agustín (1990): **Estado e industria en el siglo XVIII: La Fábrica de Guadalajara**, Fundación Universitaria Española, Madrid.
- González, Margarita (1970): **El resguardo en el Nuevo Reino de Granada**, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Gorender, Jacob (1978): **O escravismo colonial**, Atica, Sao paulo.
- Gornes Mac Pherson (1933): **De la conquista a nuestros días. Historia del tabaco**, Elite, Caracas.
- Gray, Lewis (1933): **History of Agriculture in the Southern United States to 1860**, 2 vols., Washington.
- Guimerá, Agustín (1985): **Burguesía extranjera y comercio Atlántico: La empresa comercial irlandesa en Canarias (1703-1771)**, Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias/Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Santa Cruz de Tenerife.
- Guzmán Flora (1981): **La España de Goya**, Altalena, Madrid.
- Haber, L. F (1959): **The chemical industry during the nineteenth century. A study of the economic aspect of applied chemistry in Europa and North América**, The Clarendon Press, Odford.
- Herr, Richard (1990): **España y la revolución del siglo XVIII**, Aguilar, Madrid.
- Hernández, M y M de Paz (1992): **La esclavitud blanca**, Cabildo Insular de Fuerteventura - Centro de la Cultura Popular Canaria, Santa Cruz de Tenerife.

Hernández, Manuel: **Pedro Eduardo, un comerciante canario ante la emancipación venezolana**, Ediciones del Cabildo Insular de Gran Canaria, Tenerife.

_____ (1999): **Los canarios en Venezuela colonial (1670-1810)**, Gobierno de Canarias. Viceconsejería de Relaciones Institucionales- Ayuntamiento de la Laguna - Ayuntamiento de Icod de los Vinos - Instituto de Estudios Hispánicos de Canarias - Centro de la Cultura Popular Canaria, Tenerife.

Holmyard, E J (1957): Dyestuffs in the nineteenth century, en Charles Singer et al (1957): **A history of technology**, vol., V, Odford University Press, pp 257-283.

Hussey, Ronald (1934): **La Compañía de Caracas 1728-1784**, Banco Central de Venezuela, Caracas.

Izard, Miguel (1974): Comercio libre, guerras coloniales y mercado americano, en J Nadal y G Tortella, eds, (1974): **Agricultura, comercio colonial y crecimiento económico en la España contemporánea**, Actas del Primer Coloquio de Historia Económica de España, Ariel, Barcelona, pp 295-321.

_____ (1979): **El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela (1777-1830)**, Tecnos, Madrid.

_____ (1989): Tráfico mercantil. Secesionismo político e insurgencias populares, en Liehr Reinhard ed. (1989): **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Biblioteca Iberoamericana, Berlín.

Jeremy, David (1988): **Trasatlantic industrial revolution: the diffusion of textiles tecnologics between Britain and America, 1790-1830s**, The Mit Press, Cambridge, Massachusetts.

Kellembetz, Hernam (1989): La región del Caribe en la primera fase de la Independencia 1815-1830, en Liehr Reinhard ed. (1989): **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Biblioteca Iberoamericana, Berlín.

Kicza, John (1986): **Empresarios coloniales, familias y negocios en la ciudad de México durante los borbones**, Fondo de Cultura Económica, México.

Konetzke, Richard (1965): **América latina. La época colonial**, Siglo XXI, México, vol., 22.

Lander de Pantín, Mariela (1982): **Añil**, Talleres Gráficos Lito-Jet, Caracas.

Lacassagne, Claude y N Davie (1993): Lujo, algazara, y fetidez, en M Charlot y R Marx dirs. (1993): Londres 1851-1891. **La era victoriana o el triunfo de las desigualdades**, Alianza, Madrid.

La Force Jr, James (1965): **The developmen of the spanish textile undustry, 1750-1800**, University of California Press, Berkeley.

Leal, Ildefonso, selección, (1964): **Documentos del Real Consulado de Caracas**, Universidad Central de Venezuela, Caracas

León, Jorge (1964): **Fundamentos botánicos de los cultivos tropicales**, Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, San José de Costa Rica.

Lindley, Richard (1987): **Las haciendas y el desarrollo económico en la época de la Independencia**, Fondo de Cultura Económica, México.

Liss, Peggy (1989): **Los imperios trasatlánticos. Las redes del comercio y de las revoluciones de la independencia**, Fondo de Cultura Económica, México.

Livi –Bacci, Massimo (1990): **Historia mínima de la población mundial**, Ariel, Barcelona.

Lynch, Jhon (1991): **El siglo XVIII. Historia de España**, Crítica, Barcelona, t XII.

Lombardi, John (1974): **Decadencia y abolición de la esclavitud en Venezuela**, Ediciones de la Biblioteca de la Universidad Central de Venezuela, Caracas.

_____ (1976): **People and places in colonial Venezuela**, Indiana University Press, Ontario.

López, Angel (1973): **Don Francisco de Saavedra, segundo Intendente de Caracas**; Consejo Superior de Investigaciones Científicas - Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla.

Lorente, Jesús (1984): Commercial relations between New Orleans and the United States, 1783-1803, en J Barbier y A Kuethe, eds. (1984): **The North American role in the spanish imperial economy 1760-1819**, Manchester University Press, New Hampshire, pp 177-191.

Lucena Salmoral, Manuel (1983): **La economía americana del primer cuarto del siglo XIX, vista a través de las memorias escritas por Don Vicente Basadre, último Intendente de Venezuela**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

_____ (1984): The commerce of La Guaira with the United States during the venezuelan revolutionary juncture: 1807-1812, en J Barbier y A Kuethe, eds. (1984): **The North American role in the spanish imperial economy 1760-1819**, Manchester University Press, New Hampshire, pp 158-176.

_____ (1986): **Vísperas de la Independencia americana: Caracas**, Alhambra, Madrid.

_____ (1992): **Los mercados exteriores de Caracas a comienzos de la Independencia**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Luemo, Julio (1975): **Historia de la agricultura de Europa y América**, Crítica, Barcelona.

Macera, Pablo (1971): Feudalismo colonial americano: el caso de las haciendas peruanas, Acta Histórica, XXXV, pp 3-42, en Mörner, Magnus (1979): **Historia social latinoamericana (Nuevos enfoques)**, Universidad Católica Andrés bello, Caracas.

Mac Leod, Murdo (1973): **Spanish Central America. A socio economic history 1520-1720**, University of California Press, California.

_____ (1990): Aspectos de la economía interna de la América española colonial, fuerza de trabajo, sistema tributario, distribución e intercambios, en Leslie Bethell, ed (1990): **Historia de América Latina**, Crítica, Barcelona, vol., 3, pp 148-178.

Mc Farlane, Anthony (1997): **Colombia antes de la Independencia. Economía, sociedad y política bajo el dominio borbon**, Banco de la República/ Ancora Editores, Bogotá.

Mc Kinley, Michael (1993): **Caracas antes de la Independencia**, Monte Avila, Caracas.

Martínez, José (1984): **Pasajeros de Indias**, Alianza Universidad, México.

Martínez, Miguel (1988): **Aspectos económicos de la época de Bolívar. La Colonia (1776-1830)**, 2 t, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.

Martínez, Miguel (1980): **Contribución latinoamericana al mundo de la utilización de las plantas en diversas sociedades**, Rei, México.

Martinez Polanco, Tomás (1960): **Esbozo sobre historia económica venezolana 1498-1859**, 2 t, Guadarrama, Madrid.

Martínez Shaw, Carlos (1992): **Un solo mundo. Los descubrimientos marítimos europeos en los siglos XVI-XVII**, en Navegación, Exposición Universal Sevilla 1992, Pabellón Temático, Sevilla.

Milward, Alan y S.B Saul (1979): **El desarrollo económico de la Europa Continental. Los países adelantados 1780-1810**, Tecnos, Madrid.

Minchinton, Walter (1987): Tipos y estructura de la demanda, 1500-1700, en Carlo Cipolla, ed. (1987): **Historia económica de Europa, siglos XVI-XVII**, Barcelona.

Millares Carlo, Agustín (1964): **Archivo del Registro Principal de Maracaibo. Protocolos de los antiguos escribanos (1790). Indices y extractos**, Maracaibo - Venezuela, Centro Histórico del Zulia, (2: 64-205).

Ministerio de Educación. Administración del Patrimonio Cultural (1976): **El añil, su artesanía actual en el Departamento de Chalatenango**, El Salvador.

Miño, Manuel (1990): **Obrajes y tejedores de Nueva España 1700-1800**, Instituto de Cooperación Iberoamericano. Quinto Centenario – Instituto de Estudios Fiscales, México

_____ (1993): **La manufactura colonial. La constitución técnica del obraje**, el Colegio de México, México.

Mollat du Jordin, Michel (1993): **Europa y el mar**, Crítica, Barcelona.

Mörner, Magnus (1975): La hacienda hispanoamericana: examen de las investigaciones y debates recientes, en Florescano, Eduardo ed. (1975): **Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina**, Siglo XXI, México, pp 15-48.

Moreno Fragnals, Manuel (1983): **La historia como arma y otros estudios sobre esclavos, ingenios y plantaciones**, Crítica, Barcelona.

Morón, Guillermo (1980): **Historia de Venezuela**, 3 t, Británica, USA.

- Nadal Ferreras, Joaquín (1978): **Comercio exterior con Gran Bretaña (1777-1914)**, Ministerio de Hacienda Instituto de Estudios Fiscales, Madrid
- Nadal, Jordi (1985): Cataluña, la fábrica de España. La formación de la industria moderna en Cataluña, en Jordi Nadal (1992): **Moler, tejer y fundir. Estudios de Historia Industrial**, Ariel, Barcelona.
- Nunes Dias, Manuel (1971): **El Real Consulado de Caracas (1793-1810)**; Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.
- Ojer, Pablo y H González (1957): **La fundación de Maturín (1722) y la cartografía del Guarapiche**, Universidad Católica Andrés Bello, Caracas.
- Ospina Vásquez, Luís (1955): **Industria y protección en Colombia, 1810-1830**, La Oveja Negra, Medellín.
- Ots, Capdequi, J.M. (1941): **Nuevos aspectos del siglo XVIII en América**, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá.
- Páez, Ramón (1980): **La vida en los llanos de Venezuela**, Centauro, Caracas.
- Pardo, Mercedes de (1973): **Monedas venezolanas**, 2 tomos, Banco Central de Venezuela, Caracas.
- Patiño, Victor (1967): **Plantas cultivadas y animales domésticos en América Equinoccial**, Imprenta Departamental, Cali, t II.
- Pérez - Mallaína, Pablo (1978): **Comercio y autonomía en la Intendencia de Yucatán (1797-1814)**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla.
- _____ (1992): **Los hombres del océano**, Diputación de Sevilla, Sevilla.
- Pinto, Manuel (1979): **La seña: Biografía de una micromoneda**, Biblioteca de Autores y Temas de Anzoátegui, Presidencia de la república, Caracas.
- Pittier, Henri (1978): **Manual de las plantas usuales de Venezuela**, Fundación Eugenio Mendoza, Barcelona.
- Rahola, Federico (1931): **Comercio de Cataluña con América en el siglo XVIII**, Cámara Oficial de Comercio y Navegación de Barcelona, Barcelona.
- Ramos, Demetrio (1969): **El comercio interprovincial hispanoamericano en los siglos XVI, XVII, XVIII, como antecedente de un sistema de integración económica**, en Economía e integración hispánica, Instituto de Economía Americana - Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación - Departamento de América de la Universidad de Barcelona. Barcelona.
- Ramos Feliciano, H.R (1990): **El contrabando inglés en El Caribe y el Golfo de México (1748-1778)**, Quinto Centenario, Sevilla.
- Rheinheimer, Hans (1986): **Topo. Historia de la colonia escocesa en las cercanías de Caracas 1825-1827**, Asociación Cultural Humboldt, Caracas.

- Ríos, Josefina (1988): **La hacienda venezolana. Una visión a través de la historia oral**, Tropikos, Caracas.
- Ríos, J y Gastón Carvallo (1990): **Análisis histórico de la organización del espacio en Venezuela**, Universidad Central de Venezuela, Caracas.
- Robertson, William (1923): **Hispanic American relations with The United States**, Oxford University Press.
- Rodríguez, Adelina (1987): **La formación del latifundio ganadero en los Llanos de Apure 1750-1800**, Biblioteca de la Academia de la Historia, Caracas.
- Romesh, Dutt (1969): **The economic history of India under early british rule from the rise of the british power in 1757 to the accession of Queen Victorian 1837**, Augustus and Kelley Publisher, New York, vol., I.
- Rubio, Manuel (1976): **Historia del añil o xiquilite en Centroamérica**, 2 t, Ministerio de Educación, San Salvador.
- Rueda, Rocío (1988): **El obraje de San Joseph de Peguchi**, Abyala - Taller de Estudios Históricos, Quito.
- Rueda, David (1989): **Introducción a la historia de la esclavitud negra en la Provincia de Tunja, siglo XVIII**, Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Tunja.
- Ruiz, Mercedes (1988): **El tabaco en Barinas**. Cultivo de un producto colonial en Venezuela. Siglo XVII, Tesis de doctorado, Sevilla.
- Salomón, Alejandro (1991): Un aspecto de las reformas borbónicas en Honduras y Yucatán. Los planes de explotación del palo de campeche, en Manuel Lucena, ed (1991): **El bosque ilustrado. Estudios sobre la política forestal española en América**, Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza - Instituto de la Ingeniería de España, Madrid, pp 183-201.
- Salvucci, Richard (1987): **Textiles and capitalism in México. An economic history of the obrajes 1539-1840**, Princenton University Press, New Jersey.
- Sánchez - Monge, Enrique (1980): **Diccionario de plantas agrícolas**, Ministerio de Agricultura, Madrid.
- Sanchez, José (1988): **Los caminos de Andalucía en la segunda mitad del siglo XVIII (1750-1808)**, Universidad de Córdoba - Ayuntamiento de Córdoba.
- Sarabia, María Justina (1994): **La grana y el añil. Técnicas tintóreas en México y América Central**, Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla, Sevilla.
- Sarrailh, Jean (1979): **La España ilustrada de la segunda mitad del siglo XVIII**, Fondo de Cultura Económica, México.
- Schneider, Jürgen (1989): Trade relations between France and Latin America, 1810-1850, en Liehr Reinhard, ed. (1989): **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Bibliotheca Iberoamericana, Berlín.

- Serrera, Ramón (1993): **Tráfico terrestre y red vial en las Indias Españolas**, Ministerio del Interior. Dirección General de Tráfico, Madrid.
- Sevilla, Rosario (1988): **Inmigración y cambio socioeconómico en Trinidad (1783-1797)**, Escuela Superior de Estudios Hispanoamericanos- Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla.
- Schoeser, Mary y Celia Rufey (1989): **English and american textiles from 1790 to the present**, Thames and Hudson, London.
- Sherwood, F y Charles Singer (1957): Pre-scientific industrial chemistry, en Charles Singer et al (1957): **A history of technology**, Oxford University Press, Londres, vol IV, pp 347-374.
- Silva Santiesteban , Fernando (1964): **Los obrajes en el Virreinato del Perú**, Museo Nacional de Historia, Lima.
- Smith, Adam (1982): **Investigación sobre la naturaleza y causa de la riqueza de las naciones**, Fondo de Cultura Económica, México. La edición original es de 1776.
- Smith, Ray; Mittes, Thomas; Smith, Carol, ed (1973): **Annual review history of entomology**, California.
- Socolow, Susan (1994): **Los mercados del Buenos Aires virreinal, familia y comercio**. Ediciones de la Flor, Buenos Aires.
- Solano, Francisco de (1974): **Los mayas del siglo XVIII**, Cultura Hispánica, Madrid.
- Solórzano, Juan (1993): Los años finales de la dominación española (1750-1821), en Hector Pérez Brignoli ed (1993): **Historia general de Centroamérica. De la ilustración al liberalismo**, Sociedad Estatal Quinto Centenario - Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Madrid, t III.
- Suría, Jaime (1982): **La Diócesis de Maracay en el archivo Arquidiocesano de Caracas**, Asamblea Legislativa del Estado Aragua, Maracay.
- Tadrón, Humberto (1976): **El Real Consulado de Caracas y el comercio exterior de Venezuela**, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación, Caracas.
- Tallaferro, Julio (1979): **La hacienda Estanques 1721-1877. Apuntes para su historia**, Universidad de Los Andes, Facultad de Humanidades y Educación, Mérida.
- Tau, Victor: **Las escalas marítimas en la zona meridional de la América del Sud en el siglo XIX**, Recueils de la Societé Jean Bodin, s f.
- Tavera, Carlos (1995): **Historia de la propiedad territorial en los Valles de Aragua (1590-1830)** Biblioteca de Autores y Temas Aragües, Maracay.
- Taylor, William (1975): Haciendas coloniales en el Valle de Oaxaca, en Eduardo Florescano (1975): **Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina**, CLACSO, Siglo XXI, México, pp 71-104.

Tedde, Pedro (1982): El sector secundario de la economía española a finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, en Pedro Tedde, ed. (1982): **La economía española al final del Antiguo Régimen**, Alianza - Banco de España, Madrid, t II.

Tibor, Wittman (1979): El tabaco en las Antillas en los siglos XVII y XVIII, en W, Tibor (1979): **Estudios económicos de Hispanoamérica colonial**, Akademia Kiado, Budapest, pp 107-137.

Tizón, Héctor (1978): **La España borbónica**, Altalena, Madrid.

Torres, Jorge (1983): **Contribución al conocimiento de las plantas tintóreas registradas en Colombia**, Universidad Nacional de Colombia - Colcultura, Bogotá,

Tosta, Virgilio (1982): **Economía y poblamiento en Barinas 1577-1810**, Sucre, Caracas.

Toussaint, Maguelonne (1994): **Historia técnica y moral del vestido**, 3 t, Alianza, Madrid.

Tovar, Hermes (1988): **Hacienda colonial y formación social**, Sendai, Barcelona

Troconis de Veracochea, Ermila (1969): **Documentos para el estudio de los esclavos negros en Venezuela**, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas.

Tyrer, Robson (1994): **Historia demográfica y económica de la Audiencia de Quito. Población indígena e industria textil, 1600-1800**, Banco Central del Ecuador - Centro de Investigación y Cultura, Quito.

Universidad Central de Venezuela (1964): **Materiales para el estudio de la cuestión agraria venezolana (1800-1830)**. Estudio preliminar de Germán Carrera Damas, Caracas, vol., I.

_____ (1979): **Materiales para el estudio de la cuestión agraria (1810-1865): Mano de obra: legislación y administración**. Estudio preliminar de Antonieta Camacho, Caracas, vol., I.

Vila, Marco Aurelio (1975): *Las sequías en Venezuela*, Fondo Editorial Común, Caracas.

_____ (1976): **Notas sobre la geoeconomía prehispánica de Venezuela**, Universidad Central de Venezuela. Facultad de Humanidades y Educación, Caracas.

_____ (1980): **Síntesis geohistórica de la economía colonial de Venezuela**, Banco Central de Venezuela, Caracas.

Villamarín, Juan (1975): Haciendas en la sabana de Bogotá, Colombia, en la época colonial 1539-1810, en Florescano (1975): **Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina**, CLACSO, Siglo XXI, México, pp 327-345.

Vilar, Pierre (1988): **Cataluña en la España moderna**, 3 vols., Crítica, Barcelona.

Viseux, Micheline (1991): **Le coton, L' impresión**, L' Albarin – Societe, Paris.

Ugalde, Martín de (1957): **Síntesis de la historia del país vasco**, Ediciones Vascas, Barcelona.

Walker, Geoffrey (1979): **Política española y comercio colonial 1700-1789**, Ariel, Barcelona.

Walter, Rolf (1985): **Los alemanes en Venezuela. Desde Colón hasta Guzmán Blanco**, Asociación Cultural de Humboldt, Caracas.

_____ (1989): German and US American commercial relations with Venezuela 1810-1830, en L Reinhard (ed.) (1989): **América Latina en la época de Simón Bolívar**, Bibliotheca Iberoamericana, Berlín, pp

Wilson, Ch y Geoffrey Parquer (1985): **Una introducción a las fuentes de la historia económica europea 1500-1800. Europa Occidental**, Siglo Veintiuno, Madrid.

Whitaker, Arthur (1941): **The United States and the Independence of Latin America, 1800-1830**, The Johns Hopkins Press, Baltimore.

Wittman, Tibor (1979): El tabaco en las Antillas en los siglos XVII y XVIII, en Tibor Wittman (1979): **Estudios económicos de Hispanoamérica colonial**, Academia Kiado, Budapest.

Wrigley, E. A (1992): **Gentes, ciudades y riqueza. La transformación de la sociedad tradicional**, Crítica, Barcelona.

Wolf, Eric y Mintz, Sidney (1975): Haciendas y plantaciones en Mesoamérica y Las Antillas, en Florescano, Eduardo ed. (1975): **Haciendas, latifundios y plantaciones en América Latina**, Siglo XXI, México.

Zabala, Aingeru (1983): **El comercio y el tráfico marítimo del norte de España en el siglo XVIII**, Haramburu, Donostia, vol., II.

2. Artículos, disertaciones y tesis

Aizpurua, J.M. (1981): Notas sobre la esclavitud en Venezuela, **Revista Teoría y Sociedad**, (1-2: 42-50).

Aizpurua, Ramón (1988): Las mulas venezolanas y el Caribe oriental del siglo XVIII. Datos para una historia olvidada, **Boletín Americanista** (38: 5-17).

Alarcón, Francisco y Arias, Daniel (1986): **El añil en Colombia 1850-1880. Un análisis histórico de la economía decimonónica**. Tesis de grado, Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Económica, Bogotá.

Alden, Dauril (1965): The growth and decline of indigo production in colonial Brasil: a study in comparative economic history, **Journal of Economic History**, XXV, pp 35-60.

Andreo García, Juan (1987-89): La última fase del reformismo en América. Venezuela y los últimos intentos de reforma económica, 1790-1803, en **Estudios Románicos**, vol., 6º, 1987-88-89. Homenaje al profesor Luis Rubio.

Becket, J.V (1983): The debate over arm sizes in eighteenth and nineteenth century, **Agricultural History**, 57 (3: 308-325).

Beeson, Kenneth (1964): Indigo production in the eighteenth century, **The Hispanic American Historical Review**, vol., XLIV, (2: 214-218).

Berthe, Jean (1960): El cultivo del pastel en Nueva España, **Historia Económica**, vol., IX, (3: 340-367).

Cedeño, Franklin (1984): Esclavos negros, cimarrones y cumbes de Barlovento, **Cuadernos Lagoven**.

Collado, Pedro (1981): El impacto americano en la bahía: la inmigración extranjera en Cádiz, 1709-1819, Primeras Jornadas de Andalucía y América, La Rábida, t I, pp 51-73

Christelow, Allan (1942): Contraband trade between jamaica and the spanish main, and the frre port. Act of 1766, **The Hispanic American Historical Review**, vol., XXII (2: 309-343).

Davis Ralph (1962): English freight trade 1700-1774, **The Economic History Review**, vol., XV, pp 99-106.

Debien, G (1940-1946): Une indigoterie a Saint - Domingue a la fin du XVIII siècle, **Revue D' Histoire Des Colonies**, t XXXIII, pp 1-49.

Delgado Rivas Joseph (1981): La integración de Hispanoamérica en el mercado mundial (1797-1814); **Boletín Americanista**, XXIII, N° 31

_____ (1982): La emigración española a América Latina durante la época del Comercio Libre (1765-1820): El ejemplo catalán, **Boletín Americanista**, Año XXIV, (32: 115-137).

Fairlie, Susan (1965): Diestuff in the eighteenth century, **The Economic History Review**, vol., XVII, pp 488-510.

Fernández, Francisco (1972): contribución a la historia de la entomología en Venezuela, **Revista de la Facultad de Agronomía**, Alcance (26: 11-22).

Fernández, Bernabé (1990): Problemas de la agricultura de Honduras a comienzos del siglo XIX, **Temas Americanistas**, (7: 23-27).

Ferry, Robert (1981): Encomienda, african slavery, and agriculture in seventeenth - century, Caracas, **The Hispanic American Historical Review**, vol., 61, (4: 609-635).

Floyd, Troy (1959): **Salvadorean indigo and the guatemalan merchants: a study in Central American socio - economic history, 1750-1800**, tesis Doctoral, University of California, Berkeley.

_____ (1961):The guatemalan merchants, the goberment and the Provincianos, 1750-1780, **The Hispanic American Historical Review**, vol., XLI, pp 90-110.

_____ (1965): The indigo merchant: Promoter of Central American economic development, 1750-1808, **Business History Review**, Vol., 4, pp 466-488.

Fukasawa, Katsumi (1987): **Toilerie et commerce du Levat, d ' Alep à Marseille**, Centre National de la Reserche Scientifique, Paris.

García - Baquero, Antonio (1985): El comercio de neutrales en Venezuela (1796-1802). (Tópico y cambio en las actitudes políticas de las elites venezolanas), **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, t LXVIII (271: 673-701).

_____ (1995): Comercio colonial y reformismo borbónico: de la reactivación a la quiebra del sistema colonial imperial, **Chronica Nova**, (22: 104-140).

Gerschel, Lucien (1966): Couleur et teinture chez divers peuples indo-européens, **Annales Économies, Societes, Civilisations**, 21 anné, (3: 608-631).

González Enciso, Agustín (1983): La industria lanera en la Provincia de Soria en el siglo XVIII, **Cuadernos de Investigación Científica Histórica**, (7: 147-170).

González, Asdrubal (1979): **La fortificación de Puerto Cabello: una empresa económico militar**, Memorias del Tercer Congreso Venezolano de Historia, Caracas, t II, pp 127-137.

Gordillo, René (1980): **Los comerciantes en la ciudad de Guatemala en la segunda mitad del siglo XVIII**, Tesis de licenciatura. Universidad de San Carlos de Guatemala, Escuela de Historia, Guatemala.

Grau, Ramón y Marina López (1974): empresari i capitalista a la manufactura catalana del segle XVIII, Introducció a l' estudi de les fabriques d' indiannes, **Recerques**, (4: 19-57).

Heers, Jacques (1961): La búsqueda de colorantes, **Historia Mexicana**, vol., XI, (1: 1-27).

Izard, Miguel (1969): La Venezuela del café vista por los viajeros del siglo XIX, **Boletín Histórico**, Caracas, pp 182-225.

_____ (1971): El comercio venezolano en una época de transición: 1777-1830, **Miscellanea Barcinonensia**, Barcelona, Vol., XXX, pp 7-44.

_____ (1972): La agricultura venezolana en una época de transición. 1777-1830, **Boletín Histórico**, Caracas, pp 81-145.

Kellembenz, Hermann (1968): Les allemands sur les routes de l' Atlantique, **Anuario de Estudios Hispanoamericanos**, vol., XXV.

Kriedte, Peter (1987): La ciudad en el proceso de protoindustrialización europea, **Manuscrits**, 4/5, pp 171-208.

Langué, Fédérique (1998): El añil en la Venezuela ilustrada. Una historia inconclusa, **Revista de Indias**, vol., LVIII, pp 637-653.

_____ (1999): El círculo de las alianzas. Estructuras familiares y estrategias económicas de la elite mantuana (s XVIII), **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, t LXXVIII (309: 97-121)

La Force Jr, James (1966): La política económica de los reyes de España y el desarrollo de la industria textil, 1750-1800, **Hispania**, vol., XXVI, (102: 268-293).

Lee, Raymond (1951): American cochineal in european commerce, 1526-1625, **The Journal of Modern History**, vol., XXIII, (3: 205-224).

Levitt, Sarah (1991): Cheapmass – produced men's clothing in the nineteenth and early twentieth centurie, **Textile History**, vol., 22, (2: 179-192).

Lorenzo Sanz, Eusebio (1978): La producción y el comercio de las plantas medicinales, alimenticias, maderas preciosas, cueros vacunos y productos diversos recibidos de Indias en el reinado de Felipe II, **Boletín Americanista**, Año XX, (28: 137-140).

Mc Farlane, Anthony (1983): Comerciantes y monopolio en la Nueva Granada. El Consulado de Cartagena de Indias, **Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura**, (11: 43-69).

Martín, Eloy (1992): Consumo **de algodón en la Cataluña de la segunda mitad del XVII y nacimiento de la indianería**, en Actas del VI Simposio de Historia Económica, Bellaterra - Terrassa .

_____ (1994): La importación de telas de algodón levantino y los inicios del estampado en Cataluña, **Revista de Historia Industrial**, (6. 47-74).

Miño, Manuel (1984) El camino hacia la fábrica en Nueva España: el caso de la fábrica de indianillas de Francisco de Iglesias 1801-1810, **Historia Mexicana**, vol., XXXIV, (133: 135-148).

_____ (1987): Capital comercial y trabajo textil: tendencias generales de la protoindustria colonial latinoamericana, **Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social**, (9: 59-79).

_____ (1988): La política textil en México y Perú en la época colonial. Nuevas consideraciones, **Historia Mexicana**, vol., XXXVIII, (2: 283-323).

_____ (1988): La circulación de mercancías: una referencia al caso textil latinoamericano (1750-1800), en A, Ouweneel y C Torales, comp., (1988): Empresarios, indios, y Estado. Perfil de la economía mexicana (s. XVIII), **Cedla Latin America Studies**, N° 45, the Netherlands.

Moreno, Agustín (1999): Auge y decadencia del añil y evolución demográfica de Maracay, s XVIII. XIX, **Boletín de la Academia Nacional de la Historia**, t LXXXII (326: 105-127).

Murphy, R (1990): Conditions of trade in the eastern mediterranean: an appraisal of eighteenth century ottoman documents from Aleppo, **Journal of The Economic and Social History of The Orient**, vol. XXXIII, Part I

Nash, R.C (1992): South Carolina and the Atlantic economy in the late seventeenth and eighteenth centuries, **Economic History Review**, vol., XLV.

Ortiz de la Tabla, Javier (1977): El obraje colonial ecuatoriano. Aproximación a su estudio, **Revista de Indias**, (149-150: 471-541).

Pacheco, Germán (1984): el proceso génesis de la cocina criolla: del fogón trashumante del conquistador a la mesa mantuana, **Academia de la Historia, Actas del V Congreso**, Caracas.

_____ (1986): **La producción de añil en los Valles de Aragua: Haciendas y pequeñas labranzas 1767-1820**, VI Coloquio Nacional de Historia Regional, Caracas

_____ (1989): **El cultivo del añil y el crecimiento de los Valles de Aragua (1768-1830)**, Trabajo de ascenso académico, Universidad Central de Venezuela, Facultad de Agronomía, Maracay.

_____ (1994): Las haciendas de añil en los Valles de Aragua en las últimas décadas del período colonial (1767-1830), **Estudios de Historia Económica y Social**, (11: 349-362).

_____ (1995): **El estado actual de la investigación sobre el comercio colonial venezolano: 1777-1830**. El caso del añil, Tesis de maestría, Universidad Autónoma de Barcelona, Barcelona.

Planeta - Agostini, ed (1994): **Enciclopedia navíos, veleros, historias, modelos y técnicas**, (32: 621-626), Barcelona.

Phol, Hans (1971): Algunas consideraciones sobre el desarrollo de la industria hispanoamericana – especialmente la textil – durante el siglo XVII, **Anuario de Estudios Hispanoamericanos**, Vol., XXVIII, pp 439-447.

Piñero, Eugenio (1992): Accounting practices in a colonial economy: A case study of cacao haciendas in Venezuela, 1700-1770, **Colonial Latin American Historical Review**, vol., I, (1: 37-65).

Rawson, Christoher (1899): The cultivation and manufacture of indigo in Bengal, **The Journal of the Society of Dyers and Colourist**, vol., XV, pp 166-174.

Risner, Benjamin (1945): **The history of indigo culture in America**, Thesis of master, Duke University.

Rodríguez, María Encarnación (1967): La propiedad rústica de los vecinos de Caracas hacia 1680, Separata del **Anuario de Historia del Derecho Español**, pp 505-530.

Romero, Carlos: Tecnología indígena. El obraje de Cacamarca, **Revista Inca**, vol., I, (3: 624-650).

Rubio, Manuel (1952): El añil o xiquilite, **Anales de la Sociedad de Geografía e Historia**, t XXVI, pp 313-349.

Ruz, Mario (1979): El añil en el Yucatán del siglo XVI, **Estudios de Cultura Maya**, vol., XII, pp 111-156.

Salas de Coloma, Mirian (1984): Los obrajes de Huamanga en la economía centro – sur peruana a fines del siglo XVIII, **Revista del Archivo General de la Nación** (7: 119-146).

Sarabia, María Justina (1981): **Intentos de aclimatar productos americanos en Andalucía en el siglo XVI: el añil**, Actas de las I Jornadas de Andalucía y América, Huelva, t I, pp 41-48.

_____ (1992): **Evolución de los colorantes mesoamericanos en el siglo XVIII**, Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América, Europa e Iberoamérica. Cinco siglos de intercambio, Sevilla, vol., II.

- Schmidt, Charles (1911): L'industrie cotonnière dans le Haut Rhin en 1806, **Bulletin de la Société Industrielle de Mulhouse**, t LXXXI, (2: 139-164).
- Shrimpton, Jayne (1992): Dressing for a tropical climate: the role of native fabrics in fashionable dress in early colonial India, **Textile History**, vol., 23 (1:51-70).
- Smith, Robert (1950): Statutes of the Guatemalan Indigo Growers' Society, **The Hispanic American Historical Review**, vol., XXX, (3: 336-350).
- _____ (1959): Indigo production and trade in colonial Guatemala, **The Hispanic American Historical Review**, vol XLV, pp 90-110.
- Tanner, Albert (1992): the cotton industry of eastern Switzerland 1750-1914: from protoindustry to factory and cottage industry, **Textile History**, vol., 22 (2: 139-164).
- Taylor, George (1964): American economic growth before 1840: an exploratory essay, **The Journal of Economic History**, vol XXIV, (4: 427-444).
- Tomson, James (1984): The catalan calico - printing industry compared internationally, en Societat Catalana D' Economia: **Anuari**, vol 7, pp 72-95.
- Torales, María Cristina (1988): Tradicionalismo y modernidad en el comercio novohispano de la segunda mitad del siglo XVIII: La compañía de Francisco de Yraeta, en A Oweneel y M Torales, comp., (1988): *Empresarios, indios y Estado. Perfil de la economía mexicana*, (s XVIII), **Cedla Latin America Studies** (45:59-69).
- Travis, Anthonys (1994): From Manchester to Massachusetts via Mulhouse: the transatlantic voyage of aniline black, **Tecnology and Culture**, vol., 35, (1: 70-99).
- Vázquez, Belín (1982): Tráfico comercial hispano - venezolano, 1765-1789, **Boletín Americanista**, (32: 409-432).
- Von Grafenstein Gareis, Johanna (1996): Nueva España y su función como metrópoli americana para las posesiones del Circuncaribe (1763-1808), **Tierra Firme**, vol., XI (55: 323-353).
- Vilar, Pierre (1958): Agricultural progress and the economic background in eighteenth - century Catalonia, **The Economic History Review**, vol., XI, (1:113-120).
- Ward, J.R (1994): The industrial revolution and british imperialism, 1750-1800, **Economic History Review**, vol XLVII, I, pp 44-65.
- Wasx, Darol (1973): Preferences for slaves in colonial america, **The Journal of Negro History**, vol., LVIII, (4:371-401)

ANEXOS

Glosario

Arreo: recua de bestias de carga: mulas y burros, encargados del transporte de los productos agrícolas, en nuestro caso del añil. Su número variaba y era común que la mula que encabezaba el arreo llevara una campanilla para orientar la tropilla, este animal se denominaba en el argot de los arrieros: campanero.

Asoleadero: infraestructura donde tenía lugar el proceso de secado del añil, cuando se hacía a la sombra, lo que aseguraba mayor calidad pero requería más días. Servía también para recoger los cajones donde estaba el contenido el añil expuesto directamente al sol.

Batido: labor de golpeteo del agua para introducir aire con el fin de oxidar la materia colorante, a objeto de que tuviese lugar el precipitado de la fécula; se hacía manual, con bestias o mediante el uso de fuerza hidráulica.

Caney: suerte de rancho sin paredes, compuesto solamente por el techo, la troje y los horcones, que tenía uso versátil, podía servir para proteger los estanques o piletas donde se beneficiaba el añil, de depósito o para proteger el producto de la intemperie y durante la fase de secado.

Clases: calidades o tipos comerciales con que se distinguía la tinta en el mercado. Estas denominaciones variaban para los distintos centros productores del mundo. En Venezuela se hablaba de tizate, flor, sobresaliente y corte. Estas gradaciones recibían subdivisiones mercantiles así por ejemplo se hablaba de flor superior, media y baja; otro tanto sucedía con el sobresaliente y con el corte. En Guatemala se usaba una clasificación similar, con variantes.

Canilla: tubos que comunicaban los tanques o pilas donde tenía lugar el proceso de obtención de la materia tintórea.

Cuajo: infusiones de vegetales que se filtran o se mezclan con el agua del batido, para agilizar la precipitación de la fécula azul.

Empilar o empilado: labor de llenar la pila de remojo o pudridero existentes en las oficinas con los haces: ramas y hojas del añil cortados en el campo, a objeto de que tuviese lugar el proceso de fermentación requerido para el inicio de las reacciones bioquímicas. Este término era de uso común en Guatemala, en Venezuela se empleaba el entancar.

Entancar: sinónimo de empilar

Enzurronado: labor de envase del añil para su traslado a los depósitos mercantiles y centros de mercadeo.

Escardar: labor de limpia o desmonte para la eliminación de las malas yerbas que compiten por el espacio vital, la luz y nutrientes requeridos para el desarrollo del cultivo.

Lejías: restos del agua de desecho de la labor del beneficio de los añiles

Merma: pérdida de peso del producto en el proceso de mercadeo, estaba ligada a la forma como se realizaba al beneficio y las condiciones que se le brindaban a lo largo de su almacenamiento y transporte.

Oficinas u obrajes: espacio o área donde tenía lugar el beneficio y se asentaban las infraestructuras, equipos y utensilios requeridos para el beneficio; connotaba pues el conjunto del espacio y las infraestructuras e insumos tecnológicos, donde se obtenía el añil cuando se trabajaba a gran escala.

Punto: momento apropiado de las operaciones de remojo y fermentación y de batido.

Puntero: experto o practico encargado de dirigir el proceso de beneficio y obtención del tinte y de determinar los momentos más apropiados en término del tiempo de maceración y de batido.

Remojo o pudrición: labor de maceración de los haces de añil con que se ha llenado la pila de remojo para que tenga lugar el proceso de fermentación, necesario en el beneficio del índigo.

Roza: tierra que mediante métodos manuales se tala y limpia por primera vez para ser sembrada.

Semilla o mostaza: simiente utilizada para la siembra

Tablón: unidad de siembra referida a espacio o área de terreno dedicada al cultivo usualmente 100 varas en cuadro

Tara: descuento que se hacía en la aduana por concepto del peso del envoltorio utilizado, caja, barril o zurrónes. Descontada la tara lo que se tenía era el peso neto del producto.

Tendales: estructura de soporte de los coladores, donde se escurría el agua del añil - tinte antes de iniciarse la operación de secado.

Vitoque: tapones con que eran cerradas las canillas que comunicaban los tanques.

Xiquilite o jiquilite: nombre de origen indio que se daba al añil en Guatemala. El nombre xiquilite decía el botánico Mozíño, parece haberse originado en la corrupción de la palabra Xihquilitl, empleada por los antiguos mejicanos.

Zurrón: envase donde se colocaba el añil – tinte o materia tintórea para su transporte. Estos eran hechos de cuero y tenían un peso variable. En Guatemala los había de 75 Kilogramos, de 214 libras y los dirigidos a Perú de 114 libras. En Venezuela se hablaba de zurrónes simples o dobles según su peso y forma de traslado.

Cronología de sucesos determinantes en el cultivo del añil en Venezuela			
Fecha	Venezuela: Colonia/República	Imperio	Imperio/Mundo
1750			Inicio del uso de láminas de cobre en la industria de estampados
1762, 3-VII	1ª remesa mercantil de añil de la Provincia a España		
1767, 15-VIII	Intento de creación de asiento para la producción de añil en Venezuela.		
1769		Ataque de langosta y alza del precio de los insumos en Guatemala	
1773	Inicio producción añil comercial en los Valles de Aragua. Provincia de Caracas.	Terremoto de Santa Marta destruye la infraestructura mercantil en la capital en el Nuevo Reino de Guatemala.	
1774, 4-II	Envío de muestra de añil para ensayo tintóreo.		
1775, III	1ª remesa comercial de añil de los Valles de Aragua		
1776, 8-XII	Creación de Intendencia de Venezuela. Real Orden fomentando la comercialización del fruto		
1777, 19-IV	en la Provincia de Caracas. Providencia a Directores de la Guipuzcoana para la		
12-VI	adquisición del añil a hacendados de la Provincia. Real Orden autorizando a vecinos de la Provincia de		
13-VI	Caracas a comerciar frutos con colonias extranjeras		
1777, 28-VI	Real Orden para adelantar los añiles y permisar comercio del excedente a la Península. Celebración de reunión de Purica: primer intento de		
1778, 27-VI	organización de los hacendados para mejorar su posición en el mercadeo del fruto.		
20-X	Real Orden de fijación de precio del añil acorde al mercado y liberación de gravámenes.		
1779			Inicio declinación del núcleo de añil norteamericano
VI			España declara la guerra a Inglaterra por el apoyo de la Independencia de las colonias inglesas continentales en América
1781, 15-II	Finiquita el monopolio mercantil de la Guipuzcoana		
1782	Es iniciada la siembra de añil en Cumaná		
1783, 29-I			Suscripción de la paz entre España e Inglaterra.
1784	La Corona suscribe contrata negrera con Eduardo Barry, para proveer de brazos a la agricultura. Comienza el cultivo en Barinas.		
1785			Inventación del rodillo de estampado en la fabricación de indianas, incrementando marcadamente la productividad fabril.
10-III	Real Orden de fundación de la Real Compañía de Filipinas: a partir de las compañías Guipuzcoana, la		
1786	Habana y San Fernando. Desvío de excedente de la Renta del Tabaco para adquirir añil producido en la Provincia. Suscripción de contrata negrera entre la Corona y		

1787	los comerciantes de Liverpool Pedro Baker y Juan Dawson, para abastecer de brazos a la Provincia. En Maracaibo y Trujillo son iniciadas las siembras de añil	En los Valles de Cucuta comienza el cultivo estimulado por los resultados de la Provincia de Caracas	
1789, 28-II	Adscripción de Venezuela al Régimen de Libre Comercio.		Insurrección de esclavitudes haitianas
1791, 22-VIII			
1792, 21-IX	Concesión libertad de derechos en plata embarcada en la Península para adquirir los coloniales de la Provincia		
23, IX	Autorización de escalar en puerto de la Guaira para comprar coloniales a barcos nacionales en circuito España-Veracruz- España.		Declaración de Guerra de Francia a España.
1793, 7-III			
3-VI	Creación del Real Consulado de Caracas		
1795	Segunda contrata con Eduardo Barry.		
11-V	Insurrección de negros de Coro.		
22-VII			Firma de paz entre España y Francia
1796, 5-X			España declara la Guerra a Inglaterra
1797	Toma de la isla de Trinidad por los ingleses		Bloqueo de Cádiz por británicos
III	Autorización del comercio neutral entre potencias aliadas y países neutrales por la Intendencia, adelantándose a la decisión de la Corona.		
1800, 13-II	Suspensión del permiso para la realización del comercio neutral, acorde a orden de la Corona		

Cronología de sucesos determinantes en el cultivo del añil en Venezuela			
Fecha	Venezuela: Colonia/República		Imperio/Mundo
1800			Se confirma la hegemonía mercantil del añil Indio
1801, 22-IV	Nueva apertura al comercio neutral		
22-XII	Suspensión de la autorización del comercio neutral.		
1802, 27-III			Acuerdo de paz firmado en Amiens entre España, Francia y Gran Bretaña.
1803, 16-V			Ruptura de Tregua de Amiens
1806, 21-XII			Decreto de bloqueo continental
1810, 19-IV	Declaración de Independencia		
1811, 5-VII	Firma del acta de la Independencia		
10-III	Se inicia la guerra entre los bandos		
1812, 26-III	Terremoto destruye Caracas y parte de la Capitanía		
1813, I			Tratado de Valencay, asegura la paz entre España y Francia
1817, 15-VI	Decreto de Guerra a Muerte del Libertador		
1820, 26-XI	Armisticio entre patriotas y realistas, regimenta la guerra.		
1823	Finiquita la Guerra de independencia		
1826, 18-IV	Prórroga de exención de derechos de diezmos al fruto por dos años.		
1824, 19-IV	Exoneración de derechos de diezmos a las nuevas plantaciones de añil por cuatro años.		
10-VII	Reducción de derechos de alcabala en 1% y de exportación en 5%		

13-VII	Autorización a comerciantes extranjeros a abrir sus almacenes en la República de Colombia.		
1826, 18-IV	Prórroga de exención de derechos de diezmos al fruto por dos años.		
1834	Firma de tratado comercial con Estados Unidos		
1836			Comienza una crisis económica mundial
1838			Finaliza la crisis de 1836-37.
1840			Fabricación comercial del prusiato de hierro incrementa la competencia.
1841			Se agudiza la competencia del añil Indio.
1842			La crisis mundial de 1842-43, repercute sobre el añil y otros rubros exportables.
1854, 24-III	Abolición de la esclavitud.		
1856			Es creado el primer tinte sintético y se inicia su fabricación industrial
1858	Se Inicia la Guerra Federal, que destruye la mayor a la mayor parte de la República		
1863	Finaliza la Guerra Federal con el pacto de Coche en En Caracas.		
1880			Se logra la primera síntesis química del índigo por Bayer, a partir del ácido cinámico.
1882			Se obtiene la segunda síntesis química del índigo, a partir del orto nitrotolueno
1897			Es iniciada la fabricación comercial del índigo sintético en Alemania, lográndose la sustitución de buena parte del añil natural en los siguientes trece. años
1910	Tiene lugar la última remesa del añil venezolano		

Perfil biográfico de los iniciadores del añil en Venezuela

Antonio de Arbide

Nació en Valle de Oyarzazún, provincia de Guipúzcoa, España. Sus padres fueron Lucas de Arbide y Manuela de Aristizábal. Emigró de España a México, donde residió varios años, familiarizándose con el cultivo. Casó allí con Mariana del Valle, de quien enviudó. A la provincia de Venezuela llegó en 1772, cuando el barco en que viajaba de regreso a España escaló en La Guaira. Motivado por el Gobernador José Carlos Agüero se quedó en el país donde se abocó a practicar las primeras siembras de añil en los Valles de Aragua. Luego de algunos ensayos se asentó finalmente en la jurisdicción de Maracy, donde alcanzó éxito como añilero.

En la Provincia se desposó en segundas nupcias con Josefa Maria Rojas y Queipo, con quien tuvo varios hijos.

Presto diversos servicios a la Corona española en el campo de la producción, atendiendo su experiencia en distintas ramas económicas, entre otras actuó como comisionado para estudiar las posibilidades del desarrollo de la grana en Carona, en la Provincia de Caracas, donde se daba en forma silvestre.

Murió en Maracay en 1804.

Domingo Barrutia

Natural de Villa de Placencia, Provincia de Guipúzcoa, España. Sus padres fueron Francisco de Barrutia y Ana Maria de Aldasoro. En México adonde había ido a hacer las Indias, tomó conocimiento sobre el cultivo y beneficio de añil. Casó con Maria Incolaza Loreto de Silva, con quien procreó dos hijos. A la Provincia de Venezuela llegó en 1773, donde se asentó en los Valles de Aragua. En estas tierras se dedicó al cultivo de añil, durante varios años, en la jurisdicción de La Victoria; desempeñó también tareas en la burocracia colonial, ejerciendo el Tenientazgo de la Victoria en 1777. Murió en junio de 1779, dejando más deudas que bienes de fortuna.

Pablo de Orendain

Nació en San Esteban, Valle de Oyarzazún, Provincia de Guipúzcoa, España. Sus padres fueron José Antonio Orendain y María Micaela de Fagoaga. En Venezuela inició las siembras del añil en los valles de Aragua y en Montalbán, hoy Estado en Carabobo, para aquel entonces en la jurisdicción de la Provincia de Caracas. El sacerdote Orendain falleció en Maracay en 1782, testando a favor de su madre y de Santiago Michelena y J Michelena.

Herramientas agrícolas de mayor uso en el cultivo del añil : descripción

El machete: era un sable corto, de hoja ancha, de unos cinco centímetros, gruesa y derecha, de un solo filo y buen temple. Era indispensable para el trabajador agrícola por su versatilidad. Se empleaba en la tumba de bosques, en la limpieza de los rastrojos y para el desyerbe, sobre todo, en tierras arcillosas bajo humedad. Era muy efectivo también contra las serpientes y peligros del campo. Los más usados en la colonia eran holandeses y de Vizcaya, y los de mejor temple eran los de Toledo, caros y escasos.

El calabozo o podón: era una especie de hoz, muy ancha y poco encorvada, como una media luna, de unos diez centímetros de ancho y de treinta a treinta y dos centímetros de largo, encabado en un mango de madera, de unos cuarenta y dos centímetros. De buen temple y mayor fortaleza que el machete. Este instrumento presentaba variantes, pudiendo ser más cortos y con una cuerda en el cabo para aferrarse a la mano y hacer más productiva la labor. Esta herramienta complementaba la labor del machete al permitir cortar arbustos más gruesos, rastrojos y gamelotales enmatonados. Los fabricados en España se consideraban toscos, algunos consideraban a los holandeses como los mejores.

El hacha: consistía en una plancha de hierro acerada, en forma de cuña, encabada por su parte más gruesa en un palo fuerte; con ella se derribaban los arboles corpulentos. Poseía versatilidad como instrumento agrícola.

La chícura: consistía en una paleta delgada hacia su extremo inferior, que podía estar labrada en el mismo palo o encabada, en este último caso su material era hierro. La de madera se usaba en tierras húmedas ligeras y suaves, usualmente las vegas de ríos u orillas de lagunas. En tierras duras y encostradas se empleaba la de hierro.

La barra: era una pieza de hierro enterizo, similar en su forma a la chícura, pero su paleta más fuerte y acerada; empleándose para hoyar las tierras duras u otros fines.

La azada: se trataba de una plancha de hierro algo encorvada, acerada en la boca, de unos diez centímetros de ancho y otro tanto o un poco más de largo; en su parte superior llevaba un orificio grueso u ojo, por donde era encabada. Era el instrumento utilizado fundamentalmente para hacer los hoyos para la siembra y el desyerbe; su empleo más adecuado era en terrenos secos o de poca humedad.

La escardilla: era una pequeña azada, más ligera, que permitía un mejor trabajo bajo desyerbe bajo mayores densidades de cultivo.

El azadón: consistía en una azada fuerte; usado en terrenos pedregosos y pesados, para ensurcar o para sacar las raíces de los matones o arbustos, o las macollas de los gamelotes.

La pala: era una hoja de hierro, de longitud aproximadamente el doble que su ancho, ligeramente plana y encabada; su extremo inferior acerado, servía para cortar el suelo y arrojar la tierra, los detritus o desechos vegetales y materias inertes lejos. De gran versatilidad, servía para aplanar, cortar los asientos de desagües y otros usos.

Características botánicas de las principales especies de añil de uso económico

La gran mayoría de las especies de añil cultivado pertenecen al género de las indigóferas de la familia Leguminosas, subfamilia Papilionaceas. El género comprende unas noventa especies, distribuidas esencialmente por las regiones tropicales del mundo

Indigofera tinctoria L:

Planta de porte arbustivo, que puede llegar a alcanzar de 1 a más metros de altura. Hojas compuestas, de 3 a 6 cm de largo, ovaladas. Flores rosadas, pequeñas dispuestas en racimos axilares. Fruto tipo vaina, lineal, ligeramente concava, de 3 cm o más de largo, con muchas semillas. Raíz pivotante Según Ernst era de origen nativo, no obstante existe coincidencia hoy día en considerarla de origen asiático. Se le encuentra en Africa, India, Malasia, Filipinas, México, América Central y el Caribe. Conocida como añil o índigo

Indigofera añil L o Indigofera suffruticosa Mill

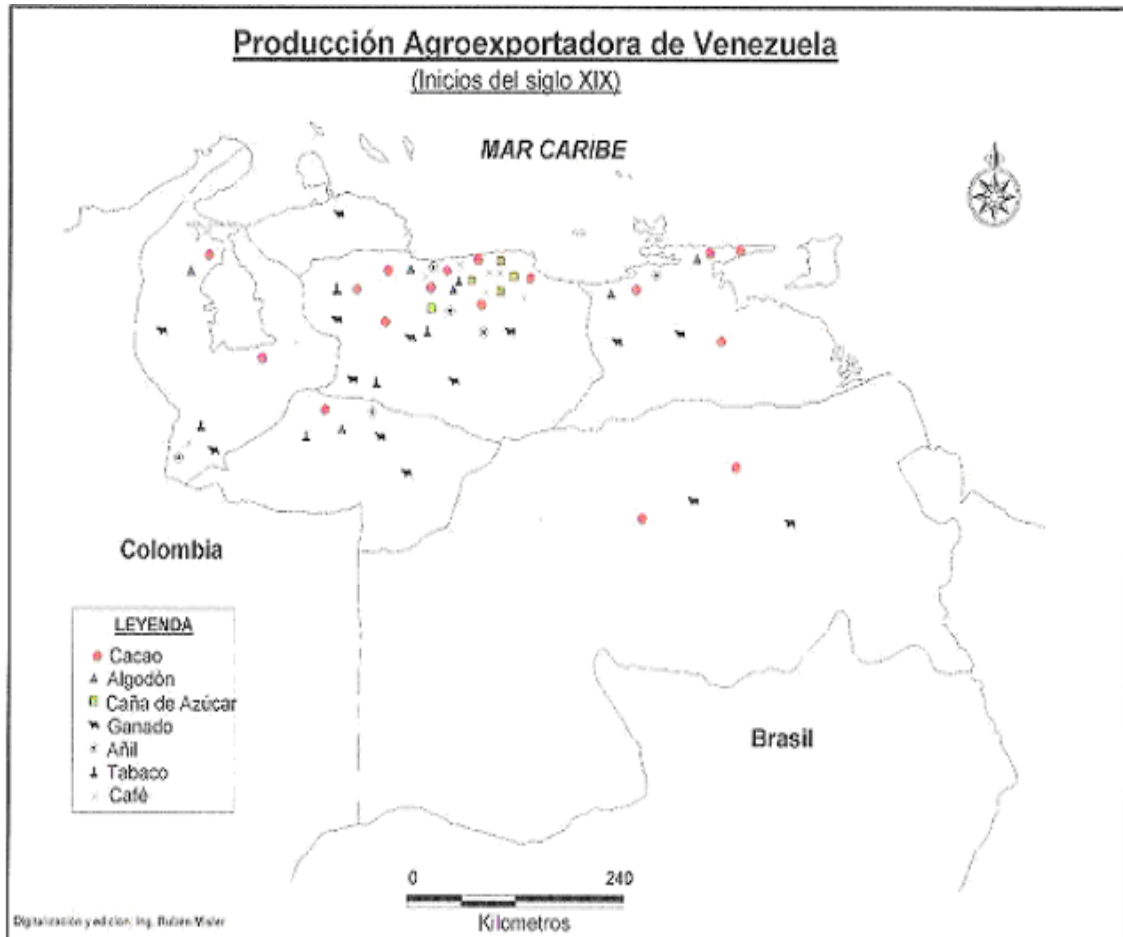
Planta de porte arbustivo, que puede alcanzar hasta 2 m de altura, hojas compuestas, obongo espatuladas, de 3 a 7 pares de folíolos opuestos, glabras en su cara superior y pubescentes en su cara inferior. Flores rosadas, pequeñas, abundantes, dispuestas en racimos axilares erectos Fruto tipo vaina, oblongo lineal, pubescente, con unas seis semillas, pardosas, lisas y duras. Raíz pivotante. Es muy parecida a la tinctoria, siendo considerada por algunos una especie inferior, por ser de menor rendimiento. Se le considera una especie oriunda de América. Conocida como añil de Guatemala, Xiquilite o Jiquilite.

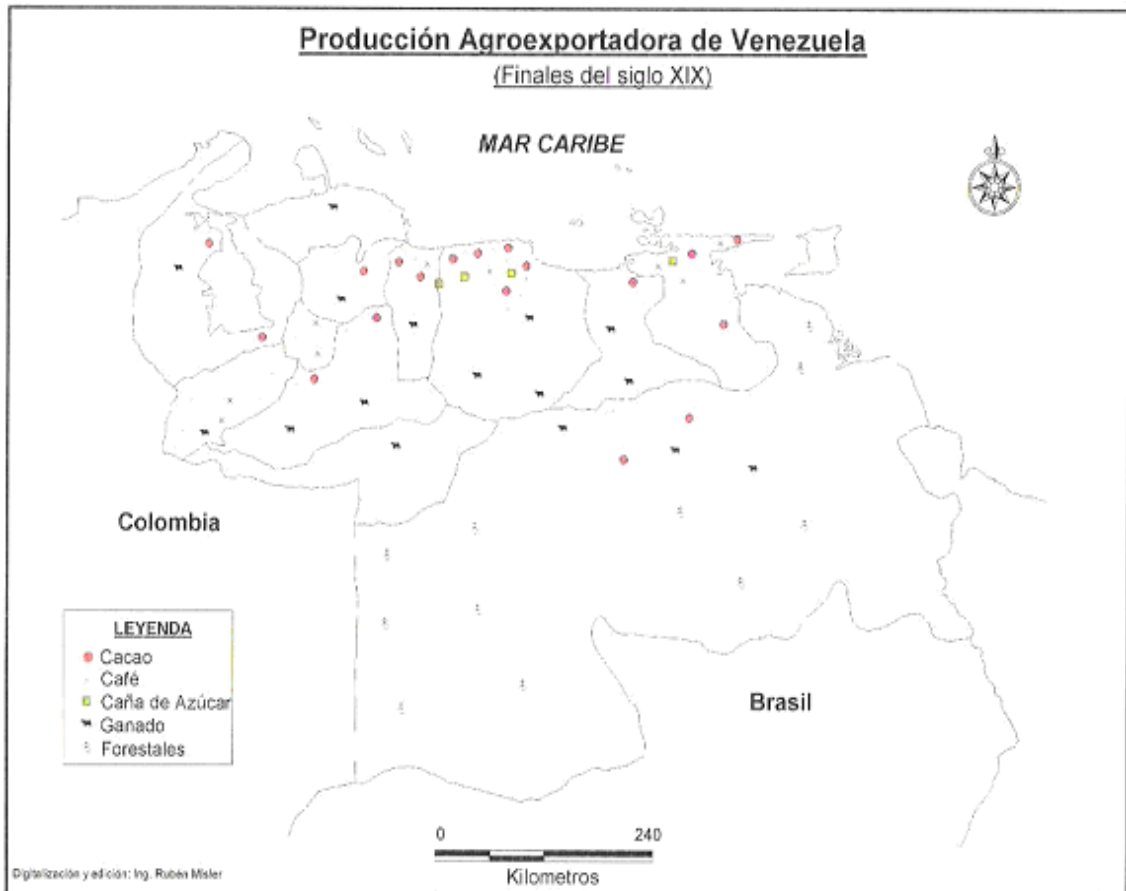
Indigofera oligopylla

Arbusto, de tallo erecto, poco ramoso; ramos cortos y enderezados, hojas compuestas, imparapinadas, pediculadas, de seis a diez hojuelas, ovaladas, vainas más cortas que las de la *I. suffruticosa*, y arqueadas. Esta variedad se halla en las islas del Caribe, incluida Santo Domingo, y en las islas de Mauricio. Algunos botánicos han anotado que existe también en la India. Esta variedad pudo ser que se cultivara en Sur Carolina, aún cuando se afirma, que el añil de mayor uso allí, fue la ***Indigofera tinctoria L***

Indigofera arrecta Bith

De porte arbustivo. Hojas compuestas. Fruto tipo vaina. Es nativa de Africa, se le considera la especie de añil de mayor rendimiento de su género. Dura entre 4 y 5 años.

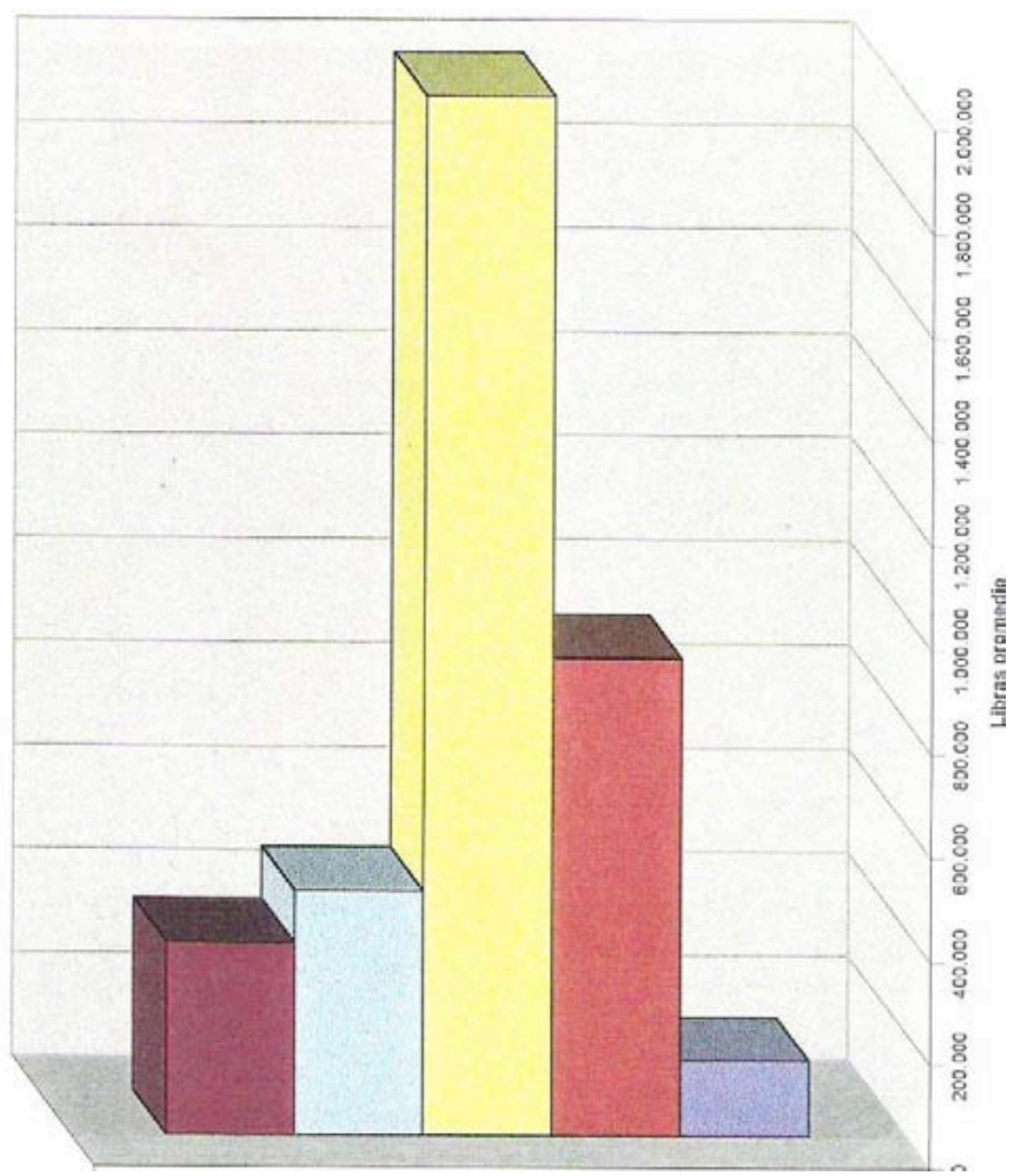




Cuadro I.1 A Principales índigos comerciales y sus clases (s XVIII-XIX)

Índigos	Clases
Bengala	1ª azul sobrefino, ligero o flotante 2ª sobrefino morado 3ª fino morado 4ª fino purpureo 5ª bueno morado 6ª fino y bueno rojo 7ª fino cobrizo 8ª cobrizo ordinario y basto
Coromandel (Uda)	1ª morado 2ª cobrizo 3ª ordinario
Madras	1ª suerte o fino azul 2ª suerte o azul mezclado 3ª suerte u ordinario
Florida	Flora 1ª clase 2ª clase 3ª clase
Carolina	Flor Cobre Púrpura
Guatemala	Flor Sobresaliente Superior Bueno Ordinario Corte Superior Bueno Ordinario
Caracas	Tizate o flor superior Flor Sobresaliente Superior Bueno Ordinario Corte Superior o de 1ª Bueno o de 2ª Ordinario o de 3ª

Principales Centros Añilleros Americanos 1784-1790



Exportaciones de los principales centros productores mundiales (s XVIII-XIX)

(miles de libras)* *

Años	Venezuela	Guatemala	Carolina	Brasil	India *	Sto Domingo
1775	8	618	1.222			
1776	21	489				
1777	7	1.054				
1778	46	1.090				
1779	-	801		145		
1780	2	569				
1781	2	655			24	
1782	4	999			26	
1783	23	850				
1784	126	1.095	328			
1785	213	692	286			
1786	287	854	346			
1787	409	810				
1788	531	1.001				
1789	641	1.134				
1790	469	1.283				
1791	707	1.333				930
1792	686	1.235			582	
1793	741	1.150				
1794	915	750				
1795	699	852				
1796	812	865		265		
1797	83	763	96			
1798	137	750	96	23		
1799	318	626	20			
1800	166	802	7	30	2.050	
1801	88	951	3		1.588	
1802	240	885	3		1.391	
1803	370				2.078	
1804	593				2.934	
1805	60				2.157	
1806	293				2.087	
1807	484				3.112	
1808	484				2.660	
1809	698	733			1.416	
1810	1.000	741			2.122	
1811	309	536			2.294	

Fuente: Alden Dauril (1965): The grow and decline of indigo production in colonial Brasil: a study in comparative economic history, Journal of Economic History, XXV, pp 35-60. Floyd, Troy (1959): Salvadorean indigo and the guatemalan Merchant: A study in Central American socio - economic history, 1750-1800, University of California, Berkeley. Romesh, Dutt (1969): The economic history of India under early british rule from the rise of british power in 1757 to the accession of Queen Victorian in 1837, vol II, Augustus and Kelley Publisher, New York. Gray, Lewis (1933): History of agriculture in the southern United States to 1860, vol I, Washington.

* Desde 1800 en adelante son estimaciones para las exportaciones desde Calcuta,

calculadas a 160 libras la caja.

** Los espacios en blanco, indican que no se tiene cifras al respecto